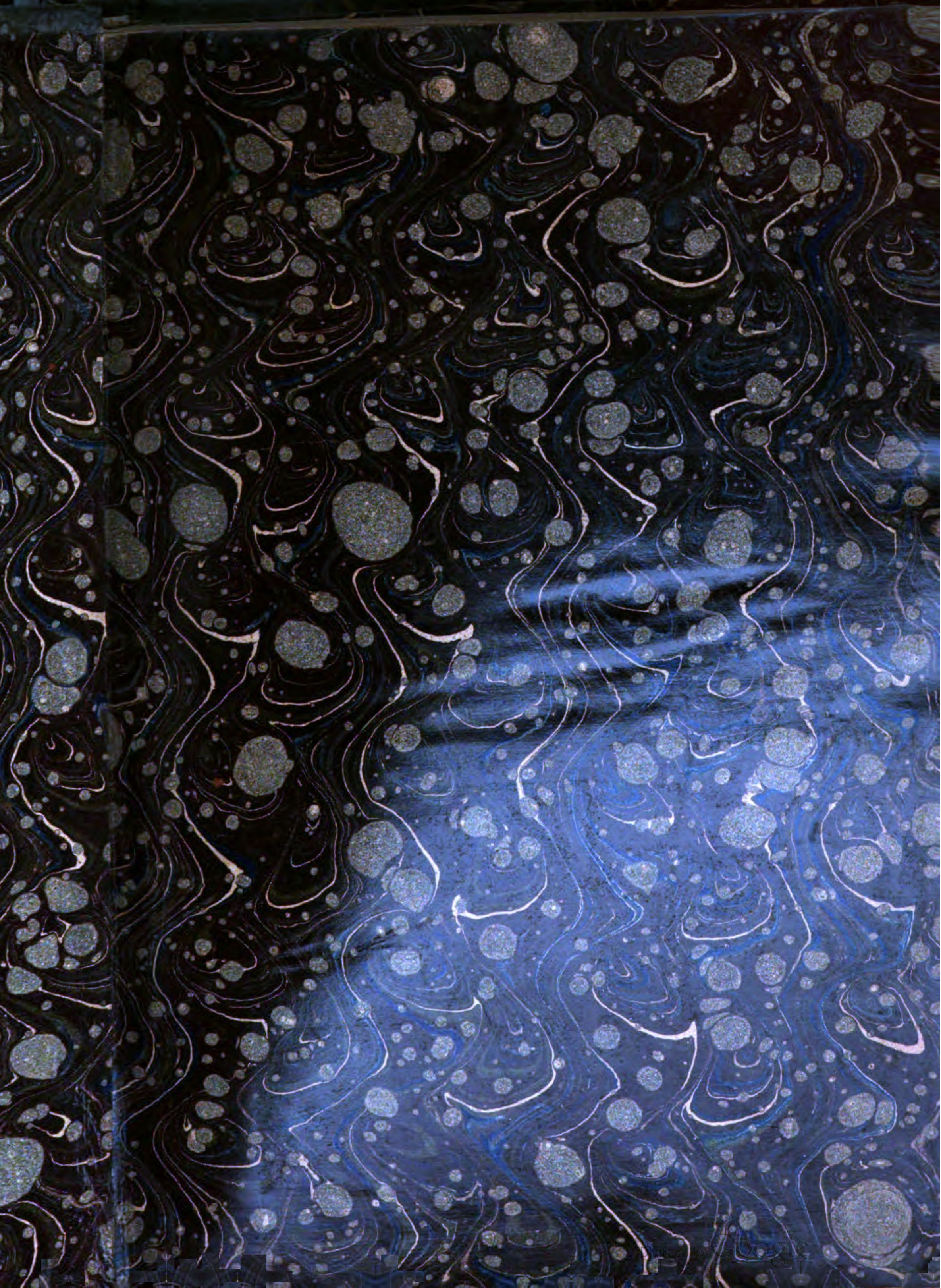




Dr. Juan José Castro, en demostración de aprecio
El Editor
Montº Febrero 5/92 Antº H. Conte

LA CRUZADA LIBERTADORA

RECOPILACIÓN

DE

DATOS Y DOCUMENTOS

POR

ANTONIO H. CONTE



MONTEVIDEO
Imprenta y Librería del Plata, calle Andes nº 174
1891


VENANCIO FLORES

Mayo 7 de 1891.

Señores don Fortunato, don Eduardo, don Segundo y don Ricardo Flores.

Distinguidos correligionarios:

De todo corazón y con los respetos que merecen los hombres de sacrificios, que han luchado siempre por la santa causa del pueblo, tengo el honor de dedicar á ustedes este libro, que como verán, está formado por todo los documentos que se relacionan con la «Cruzada Libertadora» en la cual vuestro glorioso y malogrado padre, fué el gefe y ustedes testigos presenciales de la lucha y sacrificios que costó esa santa Cruzada.

Recibánlo como la muestra de la mas alta estimación de vuestro correligionario, amigo y S. S.

ANTONIO H. CONTE.

Sr. Dr. D. Carlos Muñoz Anaya.

Apreciable correligionario y amigo:

Teniendo el pensamiento, desde hace algun tiempo, de dar á la publicidad todos los datos y documentos que se relacionan con la «Cruzada Libertadora» desearia de su ilustrado criterio y autorizada opinión, me manifestara su contestación, si crée acertada mi idea y oportuno el momento para la publicación á que me refiero; en caso afirmativo, ella servirá de prólogo para la obra á que me dedico.

Sin otro motivo le soluda su correligionario, affmo. amigo y S. S.

ANTONIO H. CONTE.

S[c]. Mercedes núm. 28.

PRÓLOGO

Señor D. Antonio H. Conte —

Presente.

ESTIMADO CORRELIGIONARIO:

Aviso recibo de la apreciable de Vd. de fecha 7 del corriente y cordialmente le agradezco la distincion inmerecida de que me hace objeto, siendo así que la colectivilidad á que tenemos el honor de pertenecer, posee publicistas de notable talla intelectual, que han demostrado mas de una vez con brillante elocuencia, todo lo que el desenvolvimiento político, social y económico de nuestro país, debe á los esfuerzos constantes del partido colorado.

He actuado, como obrero modesto, en las tareas políticas á que vive consagrado el partido de la libertad y como todos los correlijionarios de mi generación, al entrar en actividad me he encontrado con la estabilidad política alcanzada por los sacrificios lejendarios de los que participando de nuestros mismos ideales, nos han precedido en el camino de la vida.

Pero tanto yo, como toda la juventud afiliada al partido colorado, aunque careciendo de la autoridad política que confieren los sacrificios personales consumados en épocas de prueba cívica, tengo fé profunda en los destinos patrióticos de mi partido y bajo la influencia de esa fé me siento capáz de deponer sacrificios en aras de mi credo político y advierto que mi alma se enardece al simpático recuerdo de las epopeyas grandiosas de mi comunidad y de las altas personalidades que han surjido de su seno

fecundo; unas para predicar los eternos principios de justicia y libertad, y otras, para sellar con su sangre preciosa la firmeza de sus convicciones y el solémne pacto que como ciudadanos, habian celebrado con el país, de pugnar por el triunfo de los postulados inscriptos en su hermosa bandera de combate.

Si la perfecta definicion de las ideas y la consecuencia llevada, en caso necesario, hasta el sacrificio, es un título á los ojos de mis correlijionarios políticos, yo lo invoco en mi favor como un honor inmarcesible para mí y como una justificacion para usted, con relacion á la eleccion que ha hecho en mi persona.

Me consulta usted sobre dos puntos: el primero se refiere al pensamiento concebido por usted, de dar publicidad en forma ordenada á documentos y datos relacionados con la Cruzada Libertadora, y el último se concreta á la oportunidad del momento para llevar á cima su propósito.

En cuanto á la excelencia del pensamiento, no pueden caber dos opiniones. — Teniéndose en cuenta la trascendencia del movimiento político que encabezó el ilustre y malogrado General D. Venancio Flores,—que vino á cambiar radicalmente las faces políticas y económicas de la Nacion, nadie puede trepidar en afirmar que hay verdadera conveniencia pública en dejar constancia completa de los antecedentes que determinaron aquel trascendental movimiento, los principios que proclamó su jefe al lanzarse á la revolución y los episodios que vinieron á poner de relieve el patriotismo acendrado y el heróico valor de los ciudadanos que buscaban en el terreno de las armas la revindicacion de sus derechos vulnerados.

Vá Vd. á entregarse á una tarea fecunda en políticos resultados. — Va usted á copilar elementos de autoridad irrecusable que servirán mañana al historiador para desentrañar la verdad del seno de los acontecimientos, y para apreciarlos con espíritu de severa justicia. — Esos elementos corren dispersos en periódicos y folletos, y muchos de ellos han permanecido inéditos. — Copilarlos por órden cronológico, sin comentarlos, dejando absoluta libertad de apreciacion á los que en el porvenir se encuentren en aptitud de juzgar los hechos que la prueba documental acredite, es echar los cimientos de una importantísima obra historica. — Se coloca usted en un terreno de perfecta imparcialidad, haciendo un beneficio indiscutible á la comunidad, que tiene que agradecer sus esfuerzos.

En cuanto á la oportunidad, la forma en que he evacuado la primera consulta, puede considerarse una respuesta categórica en el sentido afirmativo.

Si usted se propusiera hacer historia contemporanea, en el sentido filosófico que debe darse á la palabra "historia" no exitaria en responderle negativamente, con la franqueza que me caracteriza.

Los sucesos que en la evolucion del tiempo podemos considerar *de ayer*; cuyos actores viven aun; que han provocado pasiones partidistas (por más dignas de respeto que estas sean), — no pueden apreciarse con ánimo exento de parcialidad.

El historiador tiene la necesidad ineludible de tomar altura, colocándose arriba de toda consideracion que no consulte el interés supremo de la verdad: es el juez de los hombres y de los hechos y debe, por lo tanto, proceder sin preocupaciones ni apasionamientos.

La obra propiamente histórica seria evidentemente inoportuna por otra consideracion tambien de gran peso.

El periodo de las luchas armadas se ha cerrado, tal vez para siempre.—Las soluciones políticas son hoy posibles sin acudir á los medios violentos hijos de la desesperacion que se apodera del espíritu de los ciudadanos cuando ven conculcados los mas preciosos derechos que les garante la ley natural. — Ningun partido se atreverá hoy á privar á sus adversarios del derecho que les asiste de procurar influir en la gestion de los negocios públicos por medio de la propaganda de la asociacion ó del sufrajio. — Se miraria hoy como un anacronismo incomprensible que el partido dominante lanzase ostracismo á los que profesan ideas opuestas, so pretesto que la accion gubernativa no podia ejercitarse libremente. — Los tiempos han cambiado y todo se fia al poder del raciocinio y á la accion dignificante de las instituciones libres. — Las deficiencias de nuestra educacion política, hicieron que nuestros partidos tradicionales por mucho tiempo vivieran con el arma al brazo, aprestándose siempre para la lucha cruenta. — Las exajeraciones y los autoritarismos provocaban fuertes reacciones que segaban en flor las mas bellas esperanzas del patriotismo.— Puede consignarse, porque es la verdad, que hemos adelantado en el ámplio camino de las conquistas políticas y que hemos llegado á comprender que en el momento actual, en el momento histórico en que nos ha tocado desenvolver nuestras fuerzas, es posible arribar al desideratum demócrata de que los partidos

coexistan en la patria, luchando dentro de los dominios de la legalidad, por el triunfo de sus principios. — Claro es que aun tenemos que emprender muchas jornadas, pero marchando de perfeccionamiento en perfeccionamiento, hemos de ver progresar notablemente los resortes de nuestro mecanismo político, empezando por el sufrajio, que es el eje sobre el que descansa la consititucion de los Poderes Públicos, á fin de que sin necesidad de transacciones que debilitan el rigor de los partidos y crean una especie de enervante eclectismo político, cada colectividad, garantída eficazmente en el goce de sus derechos, influya en la medida de sus propios medios, en la marcha de la sociedad.

Estiéndome en las consideraciones precedentes, he sido, tal vez, difuso, pero mi propósito ha sido demostrarle que una obra que suscitase polémica y que no obedeciese al plan prudente que preside la suya, seria una nota discordante con relacion al órden de ideas, de indiscutible elevacion patriótica, que gobierna hoy todos los espíritus. — Nadie partidario mas difinido ni mas convencido que yo, pero confiésole sin embozo, que consideraría antipatriótico despertar pasiones adormecidas, y tanto como antipatriótico, inutil por que no podriamos esperar que nuestra palabra, por bien inspirada que fuera, repercutiese mas allá de nuestra colectivilidad.

En su mano está el éxito de su empresa.—Si, como usted me lo ha asegurado verbalmente, tiene los elementos necesarios para emprender la obra que se propone realizar, y los coordina bajo un plan regular y metódico, habrá usted prestado un gran servicio, salvando de la indiferencia y de la oscuridad preciosos materiales que en su dia utilizará el historiador.

Yo, por mi parte (y permítame esta expansion individual), tengo plena confianza en que los documentos que usted obtenga y dé á la publicidad, serán en alto grado honrosos para mi partido y para los patriotas ciudadanos que no trepidaron en exponer la vida y abandonar los indecibles halagos del hogar, por correr con el caudillo heróico los azares de una campaña penosa, alistándose bajo las banderas de los que con justicia pudieron ser llamados nobles Cruzados de la Libertad.

Lo saludo atentamente su correlijionario y amigo —

Cárlos Muñoz Anaya.

Marzo 10 de 1891.

LA CRUZADA LIBERTADORA

FECHA DE LA INVASIÓN DEL GENERAL FLORES Y CON QUE ELEMENTOS INVADIÓ

(DE LA HISTORIA NACIONAL POR A. DIAZ)

« ....y aquí viene bien consignar, que al pasar el Se-
» ñor Flores al Estado Oriental, no tenia grupo alguno
» de consideración en aquel territorio, el señor Flores
» guardando la mayor reserva en su empresa para no ser
» sentido, hizo circular la voz que habia dejado de pen-
» sar en invadir, y se embarcó por el Tigre, llevándose
» en su compañía al coronel Caraballo, al corneta Ma-
» chin (1) y desembarcó (entre Fray-Bentos y Paysandú
» en la estancia de D. Genaro Elia) donde tomó caballos,
» dirijiéndose al Queguay y pasando de noche, á tres
» cuartos de legua de Paysandù. Así cruzó hasta la
» frontera habiendo corrido el riesgo de caer en manos
» de una policía, en el departamento del Salto, donde em-
» pezó sus primeras reuniones, gracias á la emprevision
» del señor Lamas, Gefe Político del Salto, y á uno de
» sus comisarios, que sabidendo donde se encontraba

(1) Nos declara el señor Teniente Coronel Don Clemente Cáceres, que Machín no formó en el grupo que se embarcó en la noche del 16 de Abril de 1863. Pues dicho grupo lo formaron el general Don Venancio Flores, el coronel Don Francisco Caraballo y como asistente el declarante y Silvestre Farías, únicos cuatro que desembarcaron el 19 de Abril en el Rincon de las Gallinas.

Nota del Editor.

blea Nacional ha sido sorprendida por la injustificable invasión con que don Venancio Flores amenaza la paz é instituciones de su pais, lo cual constituye una verdadera traición á la Pátria.

En tales circunstancias, oidas las explicaciones del Ministerio, sobre las medidas adoptadas por el P. E. para garantir y conservar los altos intereses amenazados con esa injustificable y criminal agresión, la H. Asamblea se complace en reconocer que esas medidas están perfectamente motivadas.

Pero no alcanzándose todavía á conocer, la extensión, los médios y el carácter que traen la invasión para poder apreciar en el caso la conducta de los gobiernos ó autoridades de los paises limítrofes, segun los principios del derecho de gentes, entre naciones que cultivan relaciones de amistad, la Asamblea General confía que el P. E. hará mantener y respetar los derechos de la República en el exterior.

Tambien confía en que el P. E. no omitirá medios para sofocar y combatir enérjica y acertadamente la invasión, salvando el órden y las Instituciones, cuya conservacion le están confiadas; y en esta esperanza la Asamblea General ofrece al P. E. su eficaz y completa cooperacion, dentro de la esfera de sus facultades constitucionales.

JAIME ESTRAZULAS — MANUEL HERRERA Y OBES.

Queguay, Mayo de 23 de 1863.

Mi amada Maria:

Despues de un mes y siete dias que el destino nos separó, hemos corrido miles de viscisitudes y de inconvenientes, los que hemos superado y vencido, hoy me encuentro al frente de un ejército invencible por su entusiasmo y decisión.

Se me ha incorporado el coronel Borges, el coronel Fructuoso Gomez, el comandante Figueroa, veinte oficiales y otros muchos individuos de tropa, que vienen de todas partes armados. A Medina y Lamas los he dejado, hace tres dias, sobre la frontera del Brasil.— No tengas cuidado por nada, que ya nos encontramos á una altura que nada hay que temer.

VENANCIO FLORES.

San Estevan, Mayo 28 de 1863.

Por el señor. . . . . testigo ocular de nuestra situacion serán impuestos de cuanto desean saber. — Nos encontramos en estos momentos en un buen terreno, sobre todo llenos de fé y con una decisión invencible, haga presente esto á todos los amigos.

VENANCIO FLORES.

CORRESPONDENCIA

Del diario **La Ttibuna** de Buenos Aires, Mayo 10 de 1863.

Noticias directas del General Venancio Flores

El General Flores tenía el día 5 del corriente su campamento en los Laureles (4 leguas del Salto,) sus fuerzas en ese punto alcanzaban á 1200 hombres.

Goyo Suarez á la cabeza de 400 hombres había marchado al departamento de Tacuarembó y Fausto Aguilar iba con 200 del Queguay.

El General Flores todos los días provocaba al General Lamas á un combate á campo raso el que éste rehusaba, pero se esperaba conseguirlo muy en breve, porque de lo contrario Lamas iba á verse completamente á pié, pues se hallaba reducido á las chacras del Salto, para pastoreo de sus caballos.

Parece que el General Flores quería evitar al pueblo del Salto el espectáculo de una batalla dada á las puertas de la Villa, y por eso se salió afuera.

Todos los días el General Flores aumentaba sus fuerzas, pues de todas partes venían grupos de hombres á incorporarse.

Estas noticias que tenemos por conductos fidedignos prueban que la revolución toma cuerpo en el Estado Oriental y prueban también que los Jefes de armas que la dirijen se proponen buscar el triunfo de su causa sin recurrir á

la guerra de montonera que tantos trastornos ocasiona, por lo generál.

El partido blanco, á su turno pierde su influencia y prestigio todos los días, como lo demuestra la actitud de Lamas, que en vez de tomar la ofensiva, se ha puesto á la defensiva, y como lo muestra también la sublevación de los 600 hombres de Raña, que iban á embarcarse en Paysandú, noticia que ha confirmado el vapor *Libertad* llegado ayer.

El diario La Tribuna, de Buenos Aires, Mayo 10 de 1863.

Noticias por el «Libertad»

En el Salto no se deja embarcar á nadie, Lamas estaba en el pueblo y Flores más acá de Itapebí.

En momentos de zarpar el vapor *Libertad*, de Concordia se aseguraba ahí que Lamas había recibido órdenes terminantes para salir á batirse con el General Flores, con ese motivo, se esperaba que el choque tendría lugar ayer ú hoy.

El *Libertad* confirma la noticia de la sublevación en Paysandú. Tal como la recibimos por el «Menay.»

Hoy pasaron del Estado Oriental, del Brasil y Corrientes 750 hombres mandados por el coronel Gregorio Suarez; 300 hombres fueron á tomar posesión del pueblo de Santa Rosa, allí sorprendieron á las autoridades que tenía el Gobierno. Fueron tomados prisioneros y tratados contoda consideración, no hubo ninguna muerte, ni se cometió un desórden, varios de los individuos tomados, blancos comprometidos, fueron puestos en libertad.

Las órdenes dadas por el coronel Suarez, con respecto al órden, son rigurosas, así como tambien sobre los individuos y oficiales que maten á un prisionero.

25 — En este día quedaron todas las fuerzas de la re-

volución en número de 1000 hombres en las costas del Arapey, (15 leguas del pueblo del Salto), pasando á este lado del Arapey 200 hombres á cubrir la línea de Arapey y recibir todas las reuniones.

26 — Hoy siguieron todos los jefes que se hallaban en Entre Rios á incorporarse al General Flores, que son el coronel Santos Correa, Fructuoso Gomez, Nicasio Borges y Gregorio Castro, han llevado consigo todos los orientales que se hallaban en Entre Rios, y muchos amigos que lo han acompañado, llevan un lindo cuadro de oficiales subalternos y como 400 hombres de tropa, bien armados.

27 — Llegó el General Flores á la costa del Uruguay, pasando cerca del pueblo de Caseros.

28 y 29 — Debiendo tener una conferencia en un lugar que habían designado, con todos los oficiales, para uniformar su gloriosa campaña; en el departamento de Tacuarembó, se hallaban 400 hombres reunidos, en favor de la revolución, en los montes de Paysandú (entre Queguay y Quebracho) se hallaba el coronel.... con trescientos y pico de hombres, esperando los grupos, que todos los días se les presentan y organizando sus fuerzas.

Mayo 1.° — Aún no ha abierto su campaña, el General Flores.... se halla en Arapey organizando sus tropas y esperando las reuniones de los departamentos.... personas que han visto sus tropas, dicen que no bajan sus fuerzas de 1,500 hombres bien armados y decididos á todo.

Ahora voy á describirle las operaciones y fuerzas del Gobierno de Berro.

El General Lamas desde el dia 24 se ha encerrado en el Salto con 200 hombres de Caballeria..... ésto es, se ha encerrado, por que su campamento está á una legua del pueblo y sus descubiertas solo alcanzan á Ytapebí..... cinco leguas del Salto. En el Salto está el Batallon Lenguas y la Guardia Nacional, con dos piezas de Artilleria y el pueblo está fuerte.

El miedo que tiene al General Flores es espantoso.

El General Lamas está muy asustado y no tiene confianza en las tropas, por que la mayor parte son colorados, en Paysandú no ha podido reunir mas de 200 y pico de hombres.

Debian venir al Salto á incorporarse á Lamas y hasta ahora no lo han hecho y ni creo que puedan ya hacerlo.

Es tanta la nulidad del General Lamas que hasta hoy no ha podido descubrir las fuerzas del General Flores ni sabe lo que pasa mas allá de cinco leguas del Salto.

Otro militar hubiese ido hasta el Arapey, hubiera visto de lo que dispara y se hubiese retirado en guerrilla sino podía con el enemigo.

Mayo 2.—Llegaron á la Concordia 12 hombres, derrotados de las fuerzas de Paysandú, el Jefe Político les ha tomado declaraciones y dicen que en Paysandú no habia podido reunir más de 300 hombres y que el comandante Emilio Raña, marchaba con sus fuerzas á incorporarse al General Lamas y que al pasar el Queguay habia sido batido y derrotado, con esta noticia habian empezado á emigrar algunas familas para Entre Rios.

(5 de la tarde) — Entra al Salto un oficial del General Lamas, con el parte de que venian retirándose al pueblo bajo fuertes guerrillas y que el enemigo que tenian al frente eran 300 hombres, pero el total de las fuerzas descubiertas del enemigo eran de 1200 hombres, que de sus fuerzas se habían pasado á Flores varios oficiales con 171 hombres, al tiempo de avistarse y que las fuerzas que tenía no alcanzaban á 300 hombres, este chasque del General Lamas, con noticia tan halagüeña dejaban á la suerte al pueblo del Salto, en alarma, y todas las fuerzas acantonadas en disposición de recibir al enemigo.

Mayo 3, (8 de la mañana) — Las fuerzas del genera Flores no avanzaron; el parte que hoy mandó el general Lamas, datado en las chacras del pueblo, es de que el

enemigo acampaba en Ytapebí, dejando su frente cubierto con guerrillas y que calculaban que el general Flores no abandonaría el pueblo y seguiría con sus fuerzas interceptándoles las reuniones que esperaba de Tacuarembó y Cerro-Largo.

Los puertos del Salto quedaron ayer cerrados para la salida y hoy han sido declarados en estado de sitio.

El Salto se hallaba desde el 20 bajo el imperio de la Inquisición, encarcelando, engrillando y amenazando con el degüello.

Otra de Paysandú de Mayo 23

Dice: «Hoy 19 pasó Flores el Arapey con 900 hombres sobre el Salto, está foseado con barricadas.

«Lamas éste está en el Cerro del Tapado (32 leguas del Salto) donde lo condujo Caraballo, dejándolo allí en su persecucion cuando él se habia vuelto al Arapey.

«No quedó un Oriental en Entre Rios, que no se fuera con Flores: téngalo por cierto.»

«Si el Gobierno deja que Flores se interne hácia Porongos, Arroyo Grande, Florida y Arroyo de la Virgen, costará mucho sacarlo de la República.

«Anoche durmieron todos sobre las armas: pues temen, que así como pasó el dia de los 33, quiera festejar el 25 de Mayo, pero yo creo que si lo intentase seria facilmente rechazado.—Lo que todos deseamos es que se pongan en actitud, todos los elementos con que el país cuenta, y que se acabe pronto.

Otra de Salto de Mayo 23

«Mi querido amigo:

«Flores pasó por el Sauce, el Arapey al Norte y repasó al Sur el 21, por el paso de la Laguna y sigue su correria por el Daiman hácia el Queguay para pasar á Paysandú.

Parece indudable, que ya está internado sin que por eso se crea que allí vá á atacar al pueblo.

« El General Lamas está en el Arapey, paso de la Laguna, el General Medina se dirige á este puerto, pero Lenguas le hizo un chasque marcándole los rumbos que se cree que lleva Don Venancio Flores, viene á saber por la única válvula que las fuerzas del Gobierno aglomeradas, han dejado ó invaden hasta Montevideo ó pasan á los Departamentos de Durazno y Florida, y San José; pero todo esto es discurrir, calculando y entrando al terreno de las suposiciones. Lo que es cierto es que hace jornadas admirables y verdad es que, cabalgaba en muy buenos caballos.»

«El 18 se presentó Caraballo en San Antonio y una de sus guerrillas llegó hasta la Plaza Nueva; esto produjo algunas alarmas, pero inmediatamente nuestro *chiche* Lenguas lo corrió, haciéndole un muerto y siete heridos, entre ellos un oficial.

«Aquí se espera á los Gefes Muñoz y Aparicio con una division de 800 hombres. Mañana talvez estén aquí.

A ÚLTIMA HORA—acaba de llegar un pasado de Flores y dice que ya está reuniendo todas sus fuerzas, y que pasa el Rio Negro á recibir una fuerza, pero lo mas creible es que vaya sobre las fuerzas del coronel Egaña á seguir para la Colonia y ponerse al habla con sus amigos de Buenos Aires.

Otra de Salto de 25

—« El General Lamas ha perseguido á Flores constantemente desde que se alejó de este pueblo. Vinieron grandes temporales de agua; viniendo á aparecer de nuevo ese.... por las inmediaciones de aquí.

— « Hoy está el General Lamas al Norte del Arapey, en donde tiene bastante que hacer para limpiar aquel territorio de facinerosos.

— « El General Medina se encuentra hace tres dias en Arerunguá, en busca del enemigo. Los Coroneles Muñoz y Aparicio se hallan, como con 800 hombres, á 10 leguas de aquí, en Itapebí, buscándolo tambien con intento de acercarse á este pueblo.

« Hoy tenemos la certeza de que la gente de Flores, Caraballo. Fausto, Goyo, Castro, etc. etc., marchan para Paysandú, y el Coronel Lenguas mandó el «Villa del Salto» dándoles aviso para que se apronten á rechazarlos y hacerlos pedazos.

Despues de las noticias que trascribimos en otro lugar, del suplemento de La Reforma, de antes de ayer creemos inútil transcribir todos los partes farsaicos que traen los diarios blancos sobre los sucesos del Estado Oriental, los hechos han venido á desengañar á los ilusos.

« En Libertad — Ayer ha sido puesto en libertad el « Señor Don Manuel Flores bajo la fianza del Señor « Don Pablo Duplessis.

« Entendemos que D. Gabriel Rios ha debido tambien « salir en libertad, mediante la fianza que debia otorgar, « el Señor, Don Antonio F. Caravia.»

El vapor «Polas-ki» era esperado en Montevideo.

Hoy debe llegar el «Salto» y él nos traerá mas detalles de los mismos blancos.

DOCUMENTO NACIONAL

Ministerio de Guerra y Marina

A la Capitanía del Puerto de.......

El Gobierno acaba, de ser instruido, por el Señor Cónsul Oriental, de que el Brigadier General Don Venancio Flores, se ha embarcado furtivamente ignorando el punto donde se dirije.

Como la idea de este Gefe, puede tener alguna tendencia política, el Gobierno Nacional, que está en el deber de mantener, á todo trance, la neutralidad con los Gobiernos amigos ha dispuesto no se permita el em-

barque de ningun Gefe ú Oficial. que haya pertenecido al ejército del Estado Oriental, sin previo asentimiento del Gobierno, á cuyo efecto, esa Capitanía circulará inmediatamente á sus dependencias esta determinación con la recomendación de la mayor vigilancia.

Dios guarde etc.

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.

Es cópia: ALEJANDRO ROMERO,
Sub Secretario.

Conforme:
RUFINO B. HUERGO,
Sub Secretario.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

Neutralidad del Gobierno Argentino

A medida que la revolucion Oriental tomaba creces los diarios blancos subían de tono, atribuyendo al Gobierno Argentino una participacion indirecta en los sucesos que se desarrollan en aquella República.

«El País» que si no es diario oficial, por lo menos es tenido como órgano del ministerio, se ha contraido en sus dos últimos números á hacer fuertes cargos al Gobierno Argentino, pidiendo á su Gobierno que proteste. etc.

Para que el lector pueda formar mejor juicio de los artículos á que hacemos referencia, vamos á transcribir los párrafos mas resaltantes de ellos, por su órden respectiva,»

El dia 27 titula «El Pais» su artículo:

LA POLÍTICA DESLEAL Y AGRESION DEL GOBIERNO ARGENTINO

Entre otras cosas dice:

« La opinion pública en uno y otro país, puede á la
« hora que es comprobarse debidamente, hasta que punto

« será cruel la decepcion del Gobierno Oriental, en
« presencia de la participación, que casi á cara descu-
« bierta toman las autoridades Argentinas en la invasion
« que encabezó Flores; general Argentino, Fausto Agui-
« lar, gefe Argentino, Francisco Caraballo gefe Argentino,
« Goyo Suarez, gefe Argentino, auxiliado por el Gefe
« Argentino de las fuerzas de Corrientes, Provincia
« Argentina, con elementos que salen del Territorio
« Argentino, circunstancias todas que forman hoy la
« conciencia pública y que, como se sabe han motivado
« la gran gestion de los Agentes Extrangeros, cerca del
« Gobierno Argentino.

« Estos hechos quieren simplemente decir; que la
« política leal del Gobierno Oriental, es respondida con
« deslealtad y aún podiamos decir con felonía por el
« Gobierno Argentino, por mucho que se quisiera evadir
« la responsabilidad de los hechos públicos y conocidos,
« de verdadera agresion, que pisotean el derecho in-
« ternacional, y que acusan una política falaz, de parte
« del círculo oficial de Buenos Aires, y cuando menos
« la duda sobre el mismo Gefe del Gobierno Argentino.

« Adonde nos conducirá la política -- no lo sabemos;
« pero lo que no admite hoy la mas ligera duda, lo que
« es un hecho juzgado, un escándalo público compro-
« bado ante propios y estraños, es que la agresion que
« amaga nuestra paz, y nuestras instituciones, parte
« del Territorio Argentino, es encabezada por Gefes
« al servicio de la República Argentina y cuenta con
« elementos Argentinos.»

Al dia siguiente; es decir, el 28, titula el mismo diario un artículo de este modo:

¿Qué paso ha dado el Gobierno Argentino para justificarse?

«Consta ó no consta al Gobierno Argentino, que Flores,
« General Argentino, ha salido furtivamente de Buenos
« Aires, desertando de las filas Argentinas, y que con él
« han salido Fausto Aguilar y Francisco Caraballo, Goyo

« Suarez y todos los Capitanejos de la gavilla de Flores.
« Gefes al servicio de la República Argentina?

« ¿Qué ha hecho el Gobierno Argentino? ¿Cuál era su « deber indicable ante ese conato criminal de esos « cabecillas contra la República Oriental? ¿Cuál era su « deber tambien ante la desercion de esos Gefes Ar- « gentinos?

« Necesitamos decirlo?

« Y mientras tanto, el Gobierno Argentino; no ha « dado de baja á esos sus desertores, no ha declarado « traidor á Flores, desertor y conspirador, contra el « órden legal de un país vecino y amigo, que le ha « ofrecido una política de pura lealtad, de estricta neu- « tralidad, dándole las mayores garantias.

« Tenemos razón ó nó, para llamar agresiva desleal « la política que usa la República Argentina, respecto « de nuestro país?

« Pues bien:—no nos equivocamos por mas tiempo, « - si el Gobierno Argentino no dá de baja de su « Ejército á esos..... si no cree llegado el caso de de- « clararlos desertores; la República Oriental tiene pleno « derecho para protestar ante el mundo entero, ante la « agresion clara y decidida del Gobierno Argentino.

« Y como la República Oriental tienen el mismo « derecho de protestar, los Agentes Extrangeros contra « los enormes daños que trae á los intereses de sus « súbditos, esa política desleal agresiva é innoble del « Gobierno Argentino.

« ¿Qué paso ha dado para vindicarse, volvemos á « repetir; el Gobierno Argentino?

« Ninguno hasta aquí, y en vano será engañarnos « por mas tiempo, pretendiéndolo.

« Ha llegado pues el caso de obrar en otro sentido, « de dar tambien otro carácter á la gestion que se si- « gue con ese Gobierno.

« Mientras las gestiones diplomáticas no pasen de « palabras, estudiadas y mentidas dándose talvez lugar, « á mas perfidia, el tiempo que pasa será estéril ».

— Basta tener un poco de buen sentido para comprender todo lo absurdo de las trascripciones que acabamos de hacer.

Los cargos que se le hacen al Gobierno de la República están por sí mismos destruidos. Dos meses antes de pasar el General Flores al Estado Oriental, toda la prensa anunció que el General Flores habia pedido su baja y que le habia sido concedida: el mismo paso dieron los Gefes y Oficiales que lo han acompañado, y tenemos motivos para creer que tambien obtuvieron su separacion de nuestro Ejército, no comprendiendo á Goyo Suarez que no ha pertenecido nunca á ese Ejército.

Es completamente falso pues, que sean Gefes y Oficiales Argentinos, los que han pasado al Estado Oriental: todos son ciudadanos de aquella República y muy conocidos en ella.

Sentado este hecho, que es evidente y notorio, ¿qué queda de las acusaciones hechas por los blancos á nuestro Gobierno?

Queda solo la evidencia de la calumnia.

Pero ni aún como acusacion que esos Gefes se han lanzado á la revuelta desde el territorio Argentino; habiéndose organizado en él á vista y paciencia del Gobierno, sin que este tomara medidas para impedirlo.

Es de pública notoriedad que el General Flores se ha embarcado aquí con dos hombres, y con dos hombres se ha desembarcado en el Estado Oriental, y este hecho indudablemente ha sido relatado muchísimas veces por los mismos blancos. Si algunos otros Gefes ú Oficiales han ido á incorporársele mas tarde al General Flores lo han verificado en uso del derecho que tienen todos los habitantes de la República, de entrar y salir á ella sin dar cuenta de sus intenciones ó propósitos.

¿Pretenderán acaso los blancos que el Gobierno se convierta en carcelero de los ciudadanos Orientales que aquí residen?

Esto á mas de absurdo es ridículo.

Viniendo ahora á los grupos qeu se dice han pasado de Entre Rios y Corrientes, nos basta para demostrar la neutralidad del Gobierno Argentino recordar la nota de Urquiza publicada últimamente en la que dice que á pesar de sus órdenes y las medidas tomadas por sus antipatías por la revolucion, le habia sido imposible evitar el paso de los Gefes que nombra.

En Corrientes ha de haber sucedido otro tanto.—Las autoridades de esas provincias en cumplimiento de las órdenes repetidas del Gobierno Nacional, han de haber tratado de impedir las reuniones de Orientales, pero han de haber burlado su vigilancia, lo que es en extremo facil.

La Italia con su poder inmenso no pudo impedir el desembarco de Garibaldi que dió por fruto Aspromonte.

¿ De qué se asombran los blancos entónces, porque no se haya podido impedir el embarque de grupos de 40 ó 50 hombres, en una costa tan estensa y despoblada como la del Uruguay.

¡ Oh ! Bien saben los blancos que el Gobierno Argentino está completamente ageno á los planes del General Flores; pero les conviene hacer creer lo contrario, porque pretenden hacer levantar el espíritu público. dando el carácter de una invasion extrangera, á la revolucion Oriental.

Por eso inventan hechos, y fraguan acusaciones; pero la verdad está ahí palpitante. diciendo á gritos que la revolución Oriental, es obra esclusiva de los Orientales que se ha producido por los esfuerzos de los que se sienten cansados de la dominacion oproviosa de su país, que marcha con elementos propios, y que ha encontrado éco en todo el país.

Esta es la verdad que no podrán oscurecer los diarios blancos por mas esfuerzos que hagan en ese sentido.

Ahora por lo que á las pretenciones ridículas de que el Gobierno Argentino se justifique de los cargos que se le hacen, sin estar en el pensamiento del Gobierno, casi podría asegurarse que no caerá en semejante denuncia.

El Gobierno ha declarado en su Mensage que es completamente neutral, y lo ha probado con las notas pasadas á los Gobernadores de Entre Rios y Corrientes, que se han publicado.

Si los blancos aparentan no creerlo, buen provecho les haga. Un Gobierno honrado tiene el derecho de ser creido, cuando pronuncia una palabra, y no debe contestarle al que le pregunte si ha dicho la verdad.

Lo que si es natural, es la opinion y las simpatias del pueblo de Buenos Aires, todos á una hacen votos por el triunfo de la revolución Oriental, como hacian votos los blancos por el triunfo de Urquiza, cuando Pavon, y del Chaco en estos momentos.

Los blancos confesando el poder de la Revolucion

No puede dudarse ya que la revolución Oriental á cuyo frente se ha puesto el General Flores, se vigoriza por momentos poniendo sus fuerzas en campaña.

El lector tiene ya conocimiento de nuestra correspondencia venida por el «Libertad».

Como para algunos, ella puede haber pasado como deseos y esperanzas de hombres de partido, trascribimos mas abajo las que dan los mismos blancos y se han publicado en Montevideo.

¡ Juzguen los imparciales si progresa ó no la Revolución !

Hemos visto un suplemento de «La Reforma», fecha 28 de Mayo.

Transcribimos varias cartas despues de encabezarlas con un largo artículo, á lo Calvo, en donde dice que él solamente hace aquellos apuntes para salvar al país, pues como extrangero no entra ni sale en la cuestion; que solo le interesa la paz á todo trance.

Las cartas dicen:

Salto, Mayo 23 de 1863.

El 18 á las 3 de la tarde nos atropelló Caraballo con 20 hombres, protegidos por una columna de 200 hombres.

« Una de las avanzadas fué arrollada con la reserva ambas de diez hombres, hasta las boca-calles del pueblo, allí en un descampado y que antes no habia atravesado en los alambrados, se retiraron, y como en ese momento salia el Coronel Lenguas apareció al galope con el Escuadrón Departamental del Salto, dieron vuelta los correteados le mataron un hombre y le hicieron siete heridos, incluso el Oficial que dejó su sombrero caido al abrazarse del pescuezo del caballo, teniendo la rara suerte, que no nos hirieran un solo hombre, habiendo venido casi media legua entreverados; este pequeño estreno ha sido para entonar á los defensores del Salto.

«Flores se ha ido con toda la gente, hacia el Departamento de Paysandú, pero por datos que tengo y un pasado que acaba de llegar va hacia el Rio Negro: con que ahora les toca ä Vds».

Sigue otra del 13 de Mayo, de Paysandú, en la que dice que Paysandú está fuerte, y que Flores tomaba para el Daiman.

Carta de Montevideo, de Mayo 22

Se nos dice lo siguiente:

Ya habrá llegado á conocimiento de Vd. el farrago de mentiras y embustes provocados por «La Reforma» que lleva la señal y reproducido por los demás diarios de la Capital, para alentar el espíritu de esta pobre gente. Es hasta donde se puede llevar el absurdo y mentira.

Sinó fijarse en la contradicion de esos para caer á primer golpe de vista en desconfiar hasta de los mismos que publican con carácter oficial.

Flores se mueve; Flores se oculta para esconder su vergüenza entre las malezas y matorrales; Flores huye despavorido, unas veces con dirección á Corrientes. Flores está en todas partes y en ninguna se le encuentra apesar de ir en su persecucion un ejército mas numeroso que el de Flores.

Es muy particular. Ayer llegaron dos chasques, pero nada á punto cierto se sabe; ó al menos los que lo saben, lo callan, silencio harto elocuente para que pueda asegurar á Vd. que hay algun gran entripado que no pueden dijerir los blancos.

Circula como cierto entre ellos mismos que ha habido un encuentro sério entre las vanguardias, de que ha resultado derrotado la de Lamas, y que Caraballo con una fuerza de 500 á 600 hombres, se hallaba frente al Salto; que el General Flores le habia hecho una manganeta á Lamas y se dirigia hácia el Rio Negro, dicen unos á buscar la incorporácion de Manduca y segun otros á atacar al indio traidor y geton actor en la degollina de Quinteros.

Me aseguran que la inteligencia entre Lamas y Lenguas no es muy corriente, que muchos gefes están quejosos con aquel, y hasta los acusan de maulas.

El célebre Leandrejo Gomez, el de los parches y moñas del Cerrito, anda por hallá haciendo sus habilidades. — Cabal, Vice-Consul argentino en el Salto, ha dado la cara de frente en la cuestion á favor de los blancos; por que dice que para èl Urquiza y los blancos, son la misma cosa. No se engaña el Cordobés cojuelo

. . . .

Aquí siguen las alarmas y los preparativos bélicos en proporción al cerote. Botana continua siendo el hombre de la situación.

Suyo afectísimo N. N.

Buenos Aires Mayo 24 1863.

P. D. — De un momento á otro se espera la noticia de una gran batalla.

HABLA EL CORONEL LENGUAS:

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra Coronel Don Cipriano Miró.

Salto, Mayo 25 de 1863.

El 18 del corriente fué atacada, de improviso, una de nuestras avanzadas de Caballeria, que contaba 10 hombres, por una partida de 20 enemigos, protejida por una columna de 200 al mando de Francisco Caraballo; nuestra Guardia y su reserva, oprimida por los alambrados, fué arrollada hasta las boca-calles de esta villa donde encontró un espacioso terreno, donde se reunió y cargó sobre el enemigo; les mató un hombre y se hirieron 7, entre ellos al oficial que la mandaba, corriéndolos á una distancia; pero á la vista sin duda ó por la presencia del escuadron Defensores, que en el acto salió de su cuartel al galope situándose muy cerca del paraje de la refriega, huyeron.

— En la noche de ese dia llegó el capitan Lamas, con un Escuadron compuesto de policias; teniendo entonces 150 hombres de Caballeria, salí en la madrugada con ellos, con objeto de reconocer el número de enemigos, positivo, que teniamos al frente; llegué hasta San Antonio y no encontré á nadie pues el enemigo se habia retirado á bastante distancia; noticié de esto al Sr. General Lamas, al Sr. General Medina, y al Sr. Coronel Muñoz, y todos han obrado, en sentido de venir á tomar á Flores encerrado en este punto; pero cuando recibí la contestacion de estos señores he tenido noticia cierta que Flores con 400 á 500 hombres, habia marchado con dirección á Daiman; es decir hácia el Depar-

tamento de Paysandú, y que Caraballo al siguiente dia habia marchado con la misma direccion con 200 hombres, que habia reunido en el corral de piedra, cuando se retiró de aqui, incorporándosele Borges, Fructuoso Gomez y Saldaña, en apoyo de esta noticia recibí ayer una comunicación del comandante de la G. N. de este Departamento D. Domingo Gonzales, que aun no habia podido incorporarse al Sr. General y que estaba con una reunión, en las puntas del Mellado, avisándome, que Flores habia pasado con dirección al Paso del Sauce del Daiman, por lo que él habia tenido que retirarse, con la certeza de esta noticia, en el acto despaché chasque al Sr. General Lamas, con objeto de evitar que se pierda un tiempo, muy necesario, entrando con su division hasta aqui cuando Flores se escapó, escusando el encuentro con ellos, inmediatamente tambien despaché el vapor con este aviso al señor coronel Pinilla para que tomase sus medidas de defensa; este Sr. me ha pedido un Gefe para que organice esa defensa, y hoy mismo despaché al Sr. Sargento Mayor Lacalle, quien conceptua muy idóneo dar este aviso al señor coronel Pinilla, no es por que crea que Flores vá atacar á aquel pueblo; presumo mas bien que viendo la aglomeración de fuerzas al Norte del Rio Negro, se vaya escusándolo, y con una marcha rápida para ese rio, sorprenda á los departamentos de Mercedes y Colonia, poniéndose en este último caso á diez leguas de Buenos Aires donde pueden recibir, con facilidad, todo lo que hayan de darle, quedándose tambien á 20 leguas de Porongos y del Arroyo Grande y donde tambien ha de tener algo, sea exacta ó no esta apreciación, pedí al Sr. Coronel Pinilla, que diese con prontitud aviso á Mercedes, á la Colonia y á V. E., porque nunca estará demás el que estén prevenidos.

Soy Sr. Ministro su amigo affmo.

Juan E. Lenguas

ESTADOS AMERICANOS

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Gobierno Oriental tuvo á bien acreditar un Agente confidencial, cerca del Gobierno Argentino, para presentar sus felicitaciones al Presidente de la República y asegurar al Gobierno sus deseos de mantener las mas sinceras relaciones de amistad.

Me es agradable espresaros que el Agente confidencial Doctor D. Octavio Lapido, ha merecido toda la consideracion del Gobierno por la manera digna y amistosa con que desempeña su comision.

Manifestando el Agente confidencial, por encargo de su Gobierno, los temores de una invasion al Estado Oriental—por parte de los imigrados políticos al servicio de la República, y solicitando se tomasen medidas de seguridad, el Gobierno le contestó que sin participar de los temores del señor comisionado podia asegurar que si el caso llegaba, tomaria aquellas medidas que le imponian sus deberes de perfecta neutralidad en las cuestiones internas del Estado Oriental.

El Agente confidencial quedó satisfecho de las buenas disposiciones del Gobierno Argentino y espresó lo agradable que le sería hacerlo saber á su Gobierno.—*Anexo F.*

El Presidente del Senado Doctor D. Florencio Castellanos, Comisionado especial del Gobierno Oriental cerca

de Monseñor Mariano Marini, Delegado Apostólico de S. S. para el arreglo de la cuestion eclesiástica pendiente con el Vicario Apostólico de aquella República, solicitó la intervencion externa del Gobierno Argentino en apoyo de la mision, y al efecto fueron nombrados los Señores Ministros de Hacienda y Culto quienes cooperaron á la feliz terminacion de ese negocio.

Ha sido regla invariable del Gobierno Argentino al acordar las exenciones del servicio militar á todos los individuos reclamados como orientales por el Cónsul de esa República: los últimos sucesos, sin embargo del Estado Oriental han dado lugar á enrolamientos forzosos de numerosos ciudadanos Argentinos en diversos Departamentos de la República y reclamaciones de los Vice-Cónsules, que no han tenido resultado, y sobre las que el Consulado de Montevideo ha dirigido una representación al Gobierno Oriental que no duda será debidamente atendida.

Varias reclamaciones de ciudadanos Argentinos presentadas por nuestro Cónsul no han sido consideradas alegando la falta de presentacion.

El Gobierno Oriental habia reclamado anteriormente del gobierno de Paraná de estipulaciones celebradas entre éste y el de S. M. el Emperador del Brasil, estas reclamaciones dieron origen á un tratado entre los tres Gobiernos que está pendiente.

Como este tratado se referia al 1828 y afecta la cuestion de límites de la República Oriental con el Brasil en la que la Repúbtica Argentina es parte: el Gobierno espera presentaros todos los antecedentes de este asunto para la solucion que corresponda darle.

Es indispensable celebrar tratados con la República Oriental sobre navegación, comercio, correos y extradición para atender grandes intereses que hoy están perjudicados.

Se ha acordado entre ambos Gobiernos que la correspondencia oficial será libre de porte.

El Gobierno oportunamente tratará de hacer los arreglos que ha indicado, pues tiene la seguridad de que el Gobierno Oriental participa de la misma idea.

ULTIMA HORA

Salto, Mayo 25 de 1863.

Estimado Señor:

Acabo de ser informado que los brasileros que iban con el caudillo Flores, han regresado al Brasil robando algunos caballos, y estos han sido aprehendidos en el Brasil, lo que prueba su neutralidad.

En las fuerzas del caudillo Flores son raros ahora los brasileros que lo han seguido, pues en el nùmero de 600 ù 800 hombres son en su mayor parte correntinos, con Oficiales orientales.

He creido conveniente mandar un Oficial en el vapor para Paysandú, previniendo á las autoridades de la costa la dirección que lleva Flores, quien sigue huyendo todo combate y ha sabido con tiempo salir del triángulo en que iba á ser encerrado. Sin embargo ahora su posición se vá á hacer mas dificil y privado de comunicaciones con las fronteras, podrian intentar un golpe de mano sobre la costa, por lo que he prevenido á los Gefes de Paysandú, Mercedes, Colonia y San José, por si este se interna ó se aproxima al rio.

Espero que esa medida sea de su aprobacion.

Su atento servidor que B. S. M.

A. Sagarra.

Señor Gefe Político del Departamento del Salto D. Antonio Sagarra.

Se ha presentado en esta Oficina el individuo Liberato Albarenque, con procedencia del rebelde ex-General Flores é interrogado sobre la causa que lo llevó á aquel campo, expresó; que siendo empleado de la Diligencia de Tacuarèmbó, y en circunstancias que desempeñaba la comisión que su patron le habia dado, de llevar la correspondencia de Uruguayana, de regreso el dia 27 del corriente, fuè tomado con la balija en el Paso de la Laguna, por las fuerzas de Flores que estaban en aquel Paso, y donde se hallaba el mismo Flores á quien fué presentado y por órden que verbalmente recibió entregó la balija y fué obligado á seguir, entre esas fuerzas; — que fué destinado á las fuerzas de Caraballo que ese mismo dia pasó á este lado del Arapey, que donde él declaró fué en el mismo Arapey, donde salió con un Oficial con una partida de la estancia de Saldaña, en las Palomas, que de esta estancia fueron á incorporarse á la estancia de don Manuel Gonzalez en Tangarupá, de donde salieron con direccion á la costa del Arapey, y en el campo de don Antonio Mendez y don Eustaquio Rodriguez, ambas del Paso de las Piedras, donde durmieron el Sábado 22 del corriente, pasó Flores el Arapey y se incorporó con Caraballo, siguiendo ambos hasta el corral de Piedras donde durmieron; el Sábado 22 se movió Flores y su gente con direccion á la estancia de don Domingo Gonzalez, llegando á la costa del Daiman ese mismo dia, y pasando en seguida al Departamento de Paysandù, de donde se separó el declarante: que las fuerzas de Flores alcanzarian á 600 hombres en su mayor número brasileros y correntinos, yendo entre esa gente Fausto Aguilar, Nicasio Borges, Caraballo y varios Oficiales brasileros que segun le ha dicho el Teniente de la Compañía á que le destinaron, debian de seguir hasta la costa del

Rio Negro con objeto de recibir unas fuerzas de infanteria que debian de llegar de Buenos Aires, que no puede dar relación del verdadero rumbo que seguirá esta fuerza porque se separó de ella de la costa del Daiman.

Que nada mas tiene que esponer que lo que deja dicho; la firma conmigo en la Oficina de Policía.

Salto, Mayo 25 de 1863.

El Oficial Auxiliar
GREGORIO BLANES.

á ruego de Liberato Albarenque, CONSTANTINO CONTO.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra Coronel D. Cipriano Miró.

¿Tenemos ó nó razón para decir que la revolucion se robustece?

De las Fronteras, ha pasado al corazon de la República y puede decirse que recien empieza sus movimientos.

¡El país está con ella, ella ha de triunfar!

REVISTA DE LA «NACION ARGENTINA»

Su primer artículo de ayer se titula «La neutralidad de la opinion,» y en él se desenvuelve la tesis que la neutralidad puede exijirse de los Gobiernos pero nunca á los hombres que forman la Nacion. —Con ese motivo dice:

«El Gobierno Oriental estaría en su derecho de exijir que el Gobierno Argentino no favorezca al General Flores; pero no puede exijir que la opinion pública y sus órganos simpaticen con él, porque las simpatías no se imponen.»

Cita luego las manifestaciones que nos presenta en favor de la Polonia, que se producen en toda la Europa las que han tenido lugar por Garibaldi, la Hungria etc. etc. y concluye con estas palabras.

¿Pero qué necesidad hay de apelar á estos ejemplos distantes, teniendo tan á la mano el de los mismos periódicos de Montevideo?

« La Reforma» y «La República» principalmente, han estado combatiendo al Gobierno Argentino por todos los medios.

«Ellos han puesto bajo su ampáro los montoneros de Rioja, pintando las hordas de bandidos sedientos de robo y pillage, como nobles revolucionarios que revindicaban la justicia y los derechos que se desconocian en ódio suyo.

¿Es posible que los apolojistas del Chacho de Chumbita, y de Potrilla; es decir los padrinos de la hez mas despreciable de bandidos, se muestran sorprendidos de que la prensa Argentina simpatice con el General Flores?

Carta de Montevideo

Recibimos la siguiente para publicar:

Montevideo, Mayo 28 de 1863.

Sr. Director de «La Tribuna.»

En vista de que la prensa de esta se halla muda, respecto á un crimen perpetrado bajo las sombrias bóvedas del Cabildo y ejecutado segun órden de la autoridad inquisitorial del Sr. Botana; esperando que Vd. se servirá publicarla la presente, pues comprenderá en su ilustracion que siempre es conveniente hacer conocer los atropellos y desacatos hechos á la humanidad, por que al menos si otra cosa no se consigue, se hará que se co-

nozcan por todas las mañas de esta gente que nos manda, que por mas que intenten ocultar su inicua maldad, bajo una reserva hipócrita; al fin vienen á descubrirla: no han olvidado las lecciones prácticas que han recibido.

El 17 del corriente mes fué preso un hombre por suposiciones de estar complicado en las cosas de Flores, estas apreciaciones fueron formuladas por espresiones que soltó estando ébrio.

Al siguiente dia el hombre estaba sereno, y trataron de hacerle declarar lo que supiera, pero como nada sabia, nada pudo decir de la supuesta complicacion con Flores.

Entónces los inquisidores le amenazaron con degollarlo si no declaraba, y para que la amenaza hiciera mas efecto, le pasaban los cuchillos por la garganta, haciéndole sentir el frio del afilado acero, pero nada lograron con su absurdo intento.

Viendo que esta bárbara amenaza no habia surtido efecto; ocurrieron á otro medio para aterrorizarlo, y fué vestirle una túnica y decirle que se preparava para ser fusilado; llegando al estremo de efectuarlo con cuatro tiradores que hicieron entrar.

Aunque figurado, pues estaban los fusiles sin cargar y dispararon con solo el piston; las tremendas pruebas concluyeron por trastornar el juicio del infeliz preso.

Este es el hecho: el individuo es español y tiene una Zapateria en la calle 18 de Julio, sus paisanos están en que no quede impune tan tremenda arbitrariedad.

Como Vd. puede concebir hay mucho empeño en oscurecer la verdad y así es que se cuenta de varias maneras, pero lo que resulta innegable es que se ha castigado á un hombre sin prévia formación de causa, burlando todas las leyes, por solo el capricho del señor Gefe Político, causándole la demencia con el fusilamiento moral.

No queremos entrar en conjeturas, que se desprenden de proceder tan inhumano, pues creemos que Vd. las suplirá.

A pesar de la gran amistad que existe entre el Ministro Español y el Sr. Botana, confiamos que el primero hará la reclamacion con la energía que se requiere, y que prometió emplear, á los testigos que fueron á firmar la primera declaracion.

Somos de Vd. atentos y S. S.

N. N.

Noticias directas del Ejército de Flores.

Ayer ha llegado un Oficial suyo trayendo cartas suyas de fecha hasta el 28.

LA REVOLUCION ORIENTAL

(ARTÍCULO COMUNICADO)

La hora ha llegado.

La libertad es una en el mundo, la fraternidad de los pueblos para defender su causa debe ser unánime, arranquemos la careta de los hombres que se llaman liberales, y que han cerrado su corazon y su bolsillo para no auxiliar esta santa causa.

Polonia sucumbe bajo lo picos de los Rusos y un grito de terror se escapa de la República Argentina, maldiciendo sus tiranos.

La Italia se conmueve, en sus palpitaciones de entusiasmo por la libertad, y Buenos Aires tiene un grano de oro para ayudar al soldado de Montevideo, y manda mas de un Gefe de su Ejército que vá á servir á las órdenes de Garibaldi. La Francia en sus convulsiones por sacudir al tirano que la oprime, tiene un voto de simpatía por la tierra donde nació la libertad de América. Y pasando á nuestro mismo hemisferio; Méjico, pelea por su independencia y Buenos Aires cambia una

bandera que la ha de reanimar en la última hora al ver que su causa arrastra en pos de sí las simpatías del mundo libre y que de todos los puntos del Globo le llegan manifestaciones de afección.

El Paraguay, la Rusia de América, amenaza, manifiesta alcanzar un aliento de libertad, y Buenos Ayres le anima y le responde, si ora por fervor, por el sol de ese dia, que Dios bendiga las banderas de los libres.

Y Montevideo, la República Oriental, ese pueblo generoso, carne de nuestra carne, y sangre de nuestra sangre, hoy se levanta y grita:

« Los libres á mí, puedo perdonar los asesinos de Quinteros, pero no puedo dejar la Patria á sus herederos. »

Y ese grito no tiene un éco que repercuta en Buenos Aires.

El General Flores se lanza el primero, va á arrollar las hordas de la mazorca, y aquí la emigracion Oriental que pasa de mil ciudadanos, se mira, se mueve, oye, pero aún no se dá señales de vida, los mas sensatos, ó los que se tienen por tal se preguntan: ¿Donde vá? ¿qué vá á hacer? al fin hombre de espada, la pluma no conmueve, la lanza no derrumba.

El Presidente de la República se encoje de hombros y el Gobierno de la Provincia agacha la cabeza.

Flores se acuerda que el empuje de una lanza, tiene mas poder que cuatro artículos, monta á caballo, cruza la campaña Oriental con cuatro hombres, á los tres dias tiene cuatro cientos, á los veinte, dos mil; levanta el espíritu del partido, conmueve toda la República, anda, viene, vá, torna pueblos, los deja, despide soldados. por que ya le son demás para sus movimientos rápidos, ha derrotado á Servando Gomez, y todavia los que se llaman aquí Orientales de corazon y de principios, se mueven como adormecidos y el pueblo permanece indiferente, y el Gobierno hostil.....

¿Dónde están los hombres que tanto decantan el libe-

ralismo, aquí la libertad se traduce en hechos, en movimientos, en accion, basta de palabras, pues cada hombre que diga mostrarse adicto á la revolucion Oriental, debe dar una muestra palpable de su afeccion, y para que tenga el derecho de ser creido liberal, tiene la obligacion de donar una tercerola, un fusil ó una pistola para el libertador de Montevideo.

La hora ha llegado, y es preciso que la mazorca se persiga, hasta el último rincon del mundo ya se llamen mazorqueros Federales ó Blancos, la palabra es diversa, pero la causa es una.

¡La hora de obrar ha llegado!... sea cualquiera el que nos guie, adelante.... al puesto de libertad. Cualquier resentimiento que se hubiera alzado en las fracciones de los colorados, preciso es borrarlo, hoy debe desaparecer despues, habrá tiempo para entendernos, ahora el enemigo que está delante.... la union es la fuerza. El Gobierno debe ser neutral (que mande encarcelar á Calvo porque siendo argentino está proclamando una guerra estrangera) pero el pueblo es libre, y nadie tiene que pedirle cuenta de sus acciones.

El pueblo debe de protejer, no á una ú otra causa, sinó á la causa que ha jurado defender, pues si Buenos Aires, los hombres del partido vencedor, quieren que se tomen por palabras al viento, las que todos repiten tienen que coadyuvar á la República Oriental, porque no fué su compromiso defender la libertad del barrio de Monserrat, ó San Nicolás de Buenos Aires ó la República Argentina, sinó defenderla y protegerla por cuantos medios estuviesen á su alcance, por cuantos territorios alcanzara su influencia!!! y precisa es que el pueblo, la emigración, la prensa y cuantos resortes puedan tocarse, se pongan en movimiento.

UN ARGENTINO.

Partes Oficiales de la derrota de Olid

Hé aquí varias cartas del General Flores dando parte oficial de la Batalla de Coquimbo.

Como se verá ella ha sido reñida y la victoria completa para el Ejército Libertador.

¡Hurrah!! á los valientes que lo acompañan.

(HABLA EL GENERAL FLORES)

Puntas de Bequeló, Junio 3 de 1863.

Mi amada Maria:—Ayer á las tres de la tarde, en la costa del Coquimbo, hemos obtenido un triunfo sobre la division de mil hombres, mas ó menos, que mandaba el Coronel Olid. Han tenido mas de cien muertos en el campo de Batalla, entre ellos muchos Oficiales y algunos Gefes; mas de ochenta prisioneros, y entre ellos quince heridos, de los que he mandado al General Gomez los mas graves.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de tres Oficiales y quince individuos de tropa, del primer Escuadron al mando del Mayor Enciso y perteneciente á la primera division, que manda el Coronel Caraballo. Herido levemente el Coronel Caraballo en la cabeza, de sable. El Mayor Enciso gravemente; una lanzada y un hachazo en la cabeza. El Teniente Reina lanceado en la caja del cuerpo, de gravedad, y diez y seis individuos de tropa, de gravedad y dos levemente.

Se les ha tomado muchísimo armamento y todas sus caballadas.

Nuestros soldados han combatido con un denuedo y valentía, como pocas veces se vé un ejemplo de un heroismo igual; es verdad que combaten por una causa noble y justa; y á un enemigo, como Dios nos libre que llegasen un día á vencernos; enlutarian la República en-

tera, porque si hoy aparentan una política mas suave, es porque son cobardes y no se atreven á desplegar su antiguo sistema de sangre y confiscacion.

Te adjunto una carta para los Señores de la Comision, para que se la entregues; y tambien la correspondencia tomada al Coronel Olid y demas oficiales para que se hagan publicar, y particularmente la del Coronel Moreno á Bernardo Olid.

La division del Coronel Borges, no se encontró, pues andaba en comision por las Vacas y con él iba Fortunato, el que no tiene novedad, Eduardo quedó bueno, ayer se me escapó y anduvo en toda la trifulca con el Coronel Gomez.

Ya podemos decir que tenemos patria, y que los esclavos serán vencidos, donde quiera que osen presentarse ante los bravos defensores de la libertad y de sus instituciones.

Tuyo —

VENANCIO FLORES.

Puntas de Bequeló, Junio 3 de 1863.

SEÑORES DE LA COMISION:

Ayer á las tres de la tarde, una parte del Ejército á mis órdenes, ha obtenido un triunfo completo sobre una division enemiga, compuesta de mil hombres mas ó menos. al mando de Coronel Olid.

El enemigo ha dejado en el campo de batalla mas de cien muertos, entre ellos una porcion de Oficiales y un Gefe, porcion de heridos, y los de más gravedad han sido mandados al General Gomez á Mercedes, para su asistencia.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar la pérdida de cuatro Oficiales muertos, dos idem heridos, el Mayor

Enciso herido, y el Coronel Caraballo contuso, de un golpe de sable en la cabeza; de tropa: heridos 18, muertos 10.

Porcion de armamentos se les ha tomado, y toda la caballada, privando la noche de recolectarlo todo.

El General Gomez se encontraba á dos leguas escasas del campo de batalla, segun los informes de los prisioneros, con una columna de mil hombres, mas ó menos, y no se animó á protejer á sus amigos, y se metió en Mercedes, huyendo.

Mis amigos: el triunfo ha sido completo, y sus resultados serán de inmensa trascendencia para la causa de los hombres libres.

El 31 del pasado amanecí sobre Mercedes, y se les cortó una partida de descubridores, de 20 hombres, de la que se les tomó 8 prisioneros, de los cuales tres heridos, los que con una nota del Estado Mayor General del Ejército, fueron remitidos al Gefe de Mercedes, dándole una gratificacion de seis patacones á cada uno.

Con esta fecha emprendo mi marcha sobre los Departamentos de San José y Canelones, á fin de desmentir los cuentos de nuestros enemigos que nos hacen aparecer ya emigrados en el Brasil; ya saqueando y talando á los pacíficos habitantes; Vds. están en actitud de desmentir hechos, que son falsos: porque saben que yo no tolero desórdenes.

De Vds. su affmo.

VENANCIO FLORES.

Otras cartas del Ejército de Flores.

Isla de Bequeló, Junio 3 de 1863.

Mis amigos:

Convencido de la satisfacción que deben tener todos los amigos de nuestros principios, al saber el triunfo de nuestras armas, y como los enemigos se empeñan en ocultarlo, les haré una lijera reseña de lo ocurrido.

En el dia de ayer ha tenido lugar una batalla en el Paso de Coquimbo, en la que ha tenido ocasion el partido colorado, de darles una leccion más á esos miserables; han quedado en el campo de batalla mas de cien muertos, entre ellos un Comandante Rosalia, de Maldonado, tres de los valientes de Porongos, y varios otros. El nùmero de prisioneros no baja de cien; les hemos tomado armas y todas las caballadas; — veremos ahora que es lo que dicen esos pobres hombres.

La division del Coronel Borges que no se ha hallado en la batalla por andar en comisión, la esperamos hoy, y tengo el convencimiento de que en breve quedará terminada esta cuestion, reduciendo á esta sobre gente al recinto de Montevideo. Hoy solo me acompaña el pesar de que todos los amigos que se hallan en esa, no hayan participado de este suceso de armas. — Recuerdos á todos.

Regules.

Coquimbo, Junio 3 de 1863.

Querido amigo:

Esta se dirije á que Vd. á fin de que dé un hurra y un viva á la patria, pues ayer hemos tenido un brillante triunfo sobre las fuerzas que mandaba Bernardino Olid, compuesta de mil y tantos hombres.

Se han tomado ciento y tantos prisioneros, y se le han muerto un número igual, y se han tomado infinidad de armas como todas sus caballadas, y los que se han escapado han ido tan dispersos que no ha ido un grupo de veinte hombres reunidos: y es tal el entusiasmo de nuestros soldados, que creo que sucederá esto siempre que nos encontremos con nuestros enemigos.

Al mismo tiempo tengo el sentimiento de decirles que lamentamos la pérdida de tres Oficiales y como diez ó doce soldados, y heridos como quince: Enciso, levemente y el Coronel Caraballo, contuso.

La pérdida del enemigo hubiera sido mayor, si se hubiera encontrado la división del Coronel Borges que andaba en comisión.

Luis Larrobla.

P. D. —Se me olvidaba decir, que entre los muertos del enemigo, hay varios Oficiales y un Gefe de Maldonado.

Vale.

Carta del General Flores.

Isletas de Bequeló, Junio 3 de 1863.

Señor General Don Manuel Hornos.

Mi querido General:

Ayer á las tres de la tarde hemos destrozado completamente á la division del Coronel Olid, compuesta de 800 á 1,000 hombres, Coquimbo abajo.

Han sufrido una pérdida completa de toda la division que se les ha desbandado, y ha seguido para los Departamentos de Minas y Maldonado, á que pertenecian. Entre muertos, heridos y prisioneros han perdido 200 hombres, y el resto no se reunirá mas, segun voz general y la idea de cada soldado.

El Regimiento de nuestro amigo el Coronel Caraballo, me lo han diezmado, porque fué el primero que pasó el Arroyo de Coquimbo, y antes de acabar de pasar el resto de mi fuerza, lo cargaron tres Escuadrones. Le aseguro mi amigo General, que tuve un malísimo momento, porque la cosa anduvo un poco dificil y si no marcho á trote y galope, y le tomó el flanco á otros cuatro Escuadrones del enemigo, con los Coroneles Aguilar, Suarez y Gomez, que al verse flanqueados huyeron, el Coronel Caraballo los cargó nuevamente y ya se pronunció la derrota completa, persiguiéndoseles unas tres leguas.

Por nuestra parte hemos tenido tres Oficiales muertos y unos diez individuos de tropa, dos Gefes heridos, y diez y ocho de tropa, más un Oficial herido.

Don Servando quedó con una division de 800 hombres, á dos leguas de donde fué la batalla tal era la seguridad del triunfo y la confianza que le merecia su

Napoleon I. (Bernardo Olid,) el que ha llevado un escarmiento, que le ha de hacer respetar á los hombres que combaten por principios tan sagrados.

Mi amigo General: lo felicito de corazón porque no dudo que Vd. simpatiza con nuestra causa, y que nunca ha de olvidar que los hombres que combatimos hoy en la tierra Oriental, son sus antiguos camaradas y amigos, que en Cepeda y Pavon, combatieron juntos por la noble causa de los porteños, y que corria unida la sangre de porteños y orientales; recuerdo General, que creo no lo olvidará, y ya que su brazo y su lanza, no pueden unirse á su antiguo amigo y compañero, al menos, no nos negará sus simpatias, como hombre de principios y de corazón.

Reciba Vd. recuerdos de todos sus amigos, y en particular de este su affmo. amigo

Q. S. M. B.
VENANCIO FLORES.

ISLETAS Y COLOLÓ, EN EL DEPARTAMENTO DE MERCEDES

A 3 de Junio de 1863.

Señor Don N. N.

MI ESTIMADO AMIGO:

Ayer á las 2 de la tarde tuvimos parte de nuestras avanzadas que venia en marcha hácia nosotros una fuerza como de mil hombres mandada por el Coronel D. Bernardino Olid. En el acto nuestro General, que estaba de mal humor, por la demora del General Borges, que habia marchado á San Salvador; se dispuso marchase por la Costa del Arroyo Coquimbo abajo, donde estábamos

acampados para atacarlo, y en efecto nos encontramos: pasamos á su vista este arroyo que es un desfiladero y sin concluir de formar nuestra línea nos trajeron un ataque desesperado á nuestra derecha, que la mandaba el impertérrito Caraballo. Tres escalones de Olid chocaron y á los tres les sostuvo sus cargas, y se las devolvió haciéndoles estragos terribles.

Caraballo fué herido en el suceso y toda su plana mayor, pero felizmente no de gravedad, y murieron el Capitan Mesa, Teniente Benites y Alferez Viviano.

Los trofeos de este glorioso suceso son, un Estandarte, dos cornetas, 125 prisioneros, entre ellos dos Capitanes, Chaves y Fajardo, mas de 100 muertos, entre ellos el Teniente Coronel Rosalio Gonzales y muchos oficiales, los heridos del enemigo con el Capitan Fajardo, se enviarán á Mercedes, con una nota al Gefe Político; igual proceder usamos con tres heridos que tomamos de la fuerza que derrotamos allí, el dia 30 del próximo pasado.

Todo el armamento que tomamos es lindísimo, nuevo y de fulminante, se lo tomamos y derrotamos con solo 700 hombres y pico, á mas de la falta de Borges, faltaba el Mayor Arroyo con 100 hombres, y de la division de Fausto, que venia en marcha retirándose de las inmediaciones de Mercedes, solo se encontró Fausto con la Compañia del Capitan Modesto Castro. En fin amigo, ó se desengaña el Sr. Berro, y nos deja en nuestro pais respetados y tranquilos ó se lo lleva el diablo, pues nosotros venimos decididos á quedar en nuestro pais, vivos ó muertos. Los Capitanes Violante, Muñoz, Lopez, Vera, un Bravo y Simon Martinez se han distinguido.

Suyo —

N. N.

La órden General del Ejército libertador de ese dia fuè la siguiente:

Orden General del Ejército

Isletas, Junio 3 de 1863.

¡Soldados del Ejèrcito Libertador! la batalla de Coquimbo, del dia de ayer, ha sido uno de esos triunfos, que pocas veces habrân sido tan completos, solo vuestro denuedo y arrojo, por la noble causa que sosténeis tan bizarramente, ha podido alcanzarlo, y podèis estar seguros, que será el precursor de otros, con los que habréis coronado la obra que hemos emprendido: yo os felicito por tan espléndido triunfo y me complazco en agradeceros en nombre de la Patria, vuestro denuedo y sacrificio, pues lo habèis llevado mas allá de lo que se os podia exigir.

Ahora solo me resta recomendaros sigais con el mayor órden y disciplina, obedeciendo á vuestros Superiores como lo habèis hecho hasta hoy á fin de no desmentir de los principios de órden y respeto á la propiedad y á los habitantes pacíficos de toda la República.

VENANCIO FLORES.

Noticias directas del General Flores.

Florida, Junio 8 de 1863.

MI QUERIDA MARIA:

Ayer á las 3 de la tarde la vanguardia del Ejército Libertador, á las órdenes del Coronel Caraballo, ha derrotado en las inmediaciones de este pueblo al Co-

mandante Castro, que con su division de 200 hombres, osó esperar á los valientes soldados del Ejército; han dejado en nuestro poder 40 prisioneros, mucho armamento de fusiles, tercerolas, sables y porción de lanzas, por nuestra parte no tenemos que lamentar una sola desgracia.

El Ejército Libertador se cubre de gloria á cada momento, y sobre todo el órden y respeto á todas las propiedades y personas es su divisa. En balde nuestros enemigos quieren hacernos aparecer en otra escala.

El triunfo de Coquimbo sobre Bernardo Olid, que mandaba mil hombres, vá dando sus frutos, y nuestro triunfo está ya asegurado.

Desde Mercedes te envié los detalles de estos sucesos: no sé si habrán llegado á tus manos mis cartas, como tambien para los demás amigos; aquel triunfo ha sido de inmensa trascendencia.

Mañana estaré en Minas para reunir todos los dispersos de Olid, y á todos nuestros amigos que todos los dias se nos presentan.

Esta carta preséntala á nuestros amigos para publicarla en los diarios. No escribo á nadie más, porque no tengo tiempo, tal es el cúmulo de atenciones que me rodean.

Tuyo —

VENANCIO FLORES.

ACUERDO

Montevideo, Junio 23 de 1863.

Habiendo llegado en la mañana del dia de hoy á conocimiento del Gobierno de la Repùblica por conducto de sus agentes en Buenos Aires, que el vapor de guerra nacional *General Artigas* ha sido detenido en las aguas

del Uruguay, por la escuadra Argentina,—y considerando: que tal acto injustificable constituye un atentado contra los derechos y dignidad de la bandera Nacional, habiendo este atentado sobrevenido en momentos en que el Gobierno de la República disentia con el Argentino, fiado en que ni el honor ni el deber de éste le permitirían apelar á las vias de hecho, antes de ser agotada la discusion y sin llenar los preliminares que deben preceder siempre á los actos de hostilidad entre pueblos y Gobiernos cristianos y civilizados: El de la República, en Consejo de Ministros, acuerda que queden interrumpidas, mientras no se repongan las cosas al estado que tenian antes del expresado hecho, las relaciones Oficiales entre el Gobierno de la República y el de la Confederación Argentina.

Rúbrica de S. E.

JUAN JOSÉ DE HERRERA — SILVESTRE SIERRA — LUIS DE HERRERA — JUAN I. BLANCO.

Correspondencia del Ejército Libertador.

Capilla de Farruco, Junio 24 de 1863.

Señor Coronel D. José de Guerra.

MI ESTIMADO AMIGO:

Despues del suceso de Coquimbo, el 7 entramos en La Florida, donde derrotamos 200 hombres que allí habian, les tomamos 40 prisioneros y muchas armas y municiones, de allí fuimos á Minas donde tomamos 80 lanzas y 3 cajones de munición y algunos fusiles: de allí mandé al Coronel Gomez que llegó á San Carlos, donde se resistió el pueblo, y el cual llevaba órdenes de no tirar un tiro; tomó 40 lanzas nuevas y se me

incorporó en Rocha, donde habia ido con el Gefe del E. M. G. el Escuadrón del Comandante Amuedo y una Compañia de la escolta; el viejo Coronel Nuñez se resistió en el pueblo; y no quise tomarlo por evitar el derrame de una sola gota de sangre; así es que despues de presentársenos mas de 30 hombres, me retiré á Cebollatí á la estancia del Comandante Don Manuel Carbajal, el que se me incorporó con una fuerte división de los Departamentos de Minas, Maldonado y Cerro-Largo, á mi marcha para el paso de Polanco del Rio Negro mandé una partida de 25 hombres á tomar 50 sables nuevos, que habia en dicho punto, los que fueron tomados.

A Dionisio Coronel, que tenia unos 700 hombres, al saber nuestra aproximacion, se le dispersaron mas de 300, presentándosenos unos y ganando los montes los otros: así es que nuestro Ejército se aumenta cada dia, y los enemigos, á la inversa, disminuyen.

VENANCIO FLORES.

Palmar Junio 26 de 1863.

QUERIDO COMPADRE:

Siempre que le escribo es para anunciarle triunfos; estos hombres no hacen nada por la riña, están completamente dominados y completamente desmoralizados; se les vá la gente por cientos y á nosotros se nos presentan por cientos, esto le anunciará á Vd. que muy pronto daremos cuenta de estos hombres que no sirven para otra cosa, sino para degollar indefensos.

Desde Coquimbo y la corrida de Lagos en la Florida, nos tienen mucho miedo, pues no hacen mas que disparar en cuanto nos sienten.

Respecto á nuestro Ejército, cada dia está mas gran-

de, bien armado, bien municionado y las caballadas muy gordas. Todos estamos llenos de entusiasmo, deseando encontrar á nuestros enemigos.

Escríbame algo de la familia y no estrañe las imperfecciones de esta, pues escribo, lloviendo.

Suyo:—

LUIS LARROBLA.

Comité Revolucionario al Norte del Rio Negro.

Junio 30 de 1863.

Por el anterior mandé á Vds. cópia de la circular número 6 de la Junta Revolucionaria, al norte del Rio Negro.

Ayer noche se han recibido de Paysandú las siguientes noticias, y las correspondientes á este Departamento y á el del Salto van en pliego separado.

El 27 de tarde, el General Flores con la mayor parte de sus fuerzas pasó por el Paso de Polanco del Rio Negro, á recojer los resultados que dejó preparados: esto es, la captura de Lamas, por que tendría algun horror en hacer enristar las lanzas del Ejército Libertador con 300 desgraciados desnudos, que es lo que quedaba del famoso Ejército de Lamas; como el General Flores no se presentó en el Departamento de Paysandú, su direccion ha sido indudablemente el Departamento del Salto, Lamas que habia acampado en los Tambores, despues de los sucesos de las Cañadas de las Nutrias, levantó apresuradamente el campamento con dirección al Salto, y llamando, como es consiguiente á Piriz. Noticias de los Queguayces y Daiman, dán á este derrotado por Figueroa, pero la gente no cree, porque sabe la marcha de éste y la que tiene que operar pri-

mero, de mas importancia que deshacer un puñado de hombres de Piriz, este Gefe blanco se ha degollado á una docena de prisioneros, tomados por diversos incidentes, en las marchas.

Sin embargo y debido á órdenes espresas sobre huir encuentros etc. se le incorporaron, en el Departamento del Salto mas de 300 hombres perfectamente armados y montados.

El Señor General, cuando vuelva sobre Paysandú, recibirá en sus columnas un contingente que deberá pasar de mas de 600 hombres, de esta manera; Comandantes Ledesma, Santos, Correa, 300 hombres, incluidos dos grandes grupos de sublevados de Lamas. Grupos del Rio Negro, Don Estevan y Averias etc. al mando de Ramos y Justo Gomez etc, 120 hombres: Escuadron de Gauna, 100 hombres: Escuadron de los.... al mando del Mayor Don Vicente Ruiz y Capitan Ereno, 100 hombres para arriba. No se cuentan 3 grupos numerosos al mando de Antonio Galeano en el..... recientemente formados, porque la Junta aún no tiene las relaciones y partes de ellos. Todas estas fuerzas están regularmente armadas y perfectamente montadas. Tiene la órden de no mostrarse y de evitar cualquier encuentro, hasta que regrese el Sr. General Flores.

Las mas selectas caballadas de aquel Departamento están guardadas.

Pinilla creyendo que podría volver á restablecer su autoridad en la campaña, ha mandado á dos Comisarios con fuertes partidas; están vendidos, porque, por do quier pisan tierra enemiga.

El asesino degollador José Romero, acompañado de un Pancho Reyes, con 60 hombres, pasó por los Queguayces; pudo ser destruido por mas de 200 hombres que lo observaron, pero obedeciendo á las órdenes dadas, los dejaron pasar.

A principios de Julio esperamos la llegada del Señor General Flores, y con él, el desarrollo de grandes acon-

tecimientos, inaugurando una segunda, última y triunfante Campaña.

Julio 1.° Ordenes del Gobierno de Berro impartidas á los Departamentos de Salto y Paysandú, autorizan que se tomen para el servicio de las armas á todos los Argentinos aunque tengan papeleta. En el Salto se formaron dos Compañías de Infanteria y en Paysandú otra con el número 3; los que convenga poner en la Caballería, lo serán.

Esta estúpida determinación, ha empezado ya á tener efecto recorriendo las calles de ámbas villas. Se ha dado tambien órdenes para que se tomen á los extrangeros de otras nacionalidades que se hallen sin papeleta de sus Cónsules.

¡Miserable represalia, con que se quiere encubrir la impotencia de los blancos!

La Nacion los abandona á su suerte, á sus solos medios y recursos, un puñado de hombres blancos abandonados de millares de Orientales colorados, que pudieron arrancar de sus hogares, invocando el deber la ley y el Gobierno legal: solo aquellos reducidos adictos se miran y se llenan de pavor. El Gobierno Argentino detiene un buque de guerra Oriental y por tal pretesto, se lanzan á cometer el atentado tan deseado en su impotencia y falta de hombres, de tomar á los Argentinos y los demás extrangeros sin papeleta.

¡Ese miserablé Gobierno del criminal é impotente partido blanco: continúa sin embargo la farsaica representacion de querer ser un Gobierno Nacional!

Dicen sus órganos y partes oficiales que tienen cinco Cuerpos de Ejército, con tantos miles; hasta ahora solo cuentan reveses y derrotas, no cuentan ni un solo triunfo: dicen que sus enemigos son 400 bandoleros extrangeros; y todavia echa mano de los extrangeros que vivian confiados en el país, por el respeto que se les debe á sus naciones por las instituciones.

Las fuerzas de Medina, Lamas y Azambuya do quier

han cruzado, han salido como si fuera un país ageno y enemigo, allá en la Edad Media, han acampado en las poblaciones, destruyendo y quemando sus cercados y corrales, carneando sin medida y ociosamente, con cuero, hasta tamberas y lecheras; tomando cuanto caballos habia: aún los vichocos y flacos, yeguas, burros, petizos etc., etc., sin dar el más simple recibo, — saqueando las casas de negocio de campaña y violando mugeres y niñas. Las poblaciones de campaña se llenan hoy de espanto, al nombre de fuerzas del Gobierno blanco.

El Ejército Libertador, lleno de hambre y cansancio, silencioso, imponente y subordinado, es un modelo ejemplar: no hay un solo caso de violencia; cuanto consumian en su tránsito, pagaban. No tomaban un solo caballo, ni vaca, ni oveja, sin pagarla; y lo que es más, sin que los dueños conviniesen antes en vender. No ingresan en sus filas un solo hombre contra su voluntad.

Todos los perjuicios que el país ha sufrido, son producidos por las órdenes bandálicas de los Blancos,

Estos hechos son notorios por todas las poblaciones de campaña.

El presentimiento de su próximo castigo, tiene á los sanguinarios blancos mohinos y mansos, esperando aquella misericordia y humanidad característica del gran partido Oriental.

ULTIMA HORA

Por un chasque de Lamas; este sabiendo la aproximación del General Flores por Polanco, el 28 se dirigia desde los Tambores, hácia las fronteras de Santa Ana: veinte leguas de distancia le separaban del Ejército Libertador.

Esperamos por momentos saber de la captura de Lamas, ó la inmigracion de este hacia el Brasil.

Es un hecho indudable, y del conocimiento general de los habitantes fronterizos de Santa Ana que Azambuya remitió al Brasil, para ser vendidos como tres mil caballos de los tomados al vecindario y Lamas, sobre dos mil caballos del mismo origen. — Cuando Quinteros, sucedió lo mismo. Este saqueo ó botin, es de órden ó costumbre de esta gente.

Quedan agarrados armados y formando la 3.ª Compañia de G. N. ochenta y pico de Argentinos!! sigue la leva. — Este acto alevoso é infame, ha sido ordenado por el Gobierno de Berro: viniendo el 29 por un expreso y llegando al Salto el dia 30. — Los infelices Argentinos, esperan que el Gobierno de su país, los libre y los haga respetar. ¿Qué hará y cómo se hará?

No hallamos ninguna esplicacion á la conducta del General Lamas, es muy general entre los blancos, la creencia de que está de acuerdo con el General Flores.

Este señor General sabrá desmentirlo.

El meeting del Domingo

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

Dos ó tres mil personas asistieron el domingo á la Plaza del Parque, llevadas allí por el deseo de manifestar públicamente, sus simpatias por la revolución Oriental.

Tan bello como nuevo, era aquel espectáculo. Grandes fracciones del pueblo reunidas al amor de una idea, con la intencion provable de hacer públicas no solo sus simpatias, sinó los votos de su alma por una causa que es la nuestra, por un hombre que lucha por la libertad de su patria y sus habitantes: es un cuadro que nos ha ofrecido el generoso pueblo de Buenos Aires, un cuadro que llena el alma de contento y hace bendecir la magnificencia con que el Creador dotó al hombre de esos

dones preciosos, que se llaman independencia, libertad, humanidad y gratitud.

Agrupados los concurrentes al aire libre, y recibiendo en su frente los rayos de un sol puro, como el de nuestra patria, la comision nombrada para el efecto, subió á una tribuna improvisada con bancos del Paseo.

El secretario Dr. D'Amico, habló al pueblo en nombre de ella, esplicando el objeto de la reunion, las justas causas que movian á los Argentinos á dar ese paso; y recomendando el órden y la moderación, para que la grandeza del acto contrastara más y más con la bacanal de que dieran cuenta los diarios blancos.

Despues de esas palabras, que sentimos no poder reproducir íntegras, se alzó un precioso estandarte de seda con los colores y sol Oriental, y el secretario dió lectura á la siguiente manifestación:

LOS LIBERALES EN BUENOS AIRES

El Ejército Libertador de la República Oriental del Uruguay

La revolución es la última razón de los pueblos.

Por medio de la revolución y la sangre conquistamos la independencia, y por medio de la revolución y la sangre nos hallamos en vísperas de conquistar la libertad.

Aterrorizar al pueblo ante el espectáculo de la revolución es familiarizarle con la idea del despotismo.

Se conquista el derecho por el esfuerzo de la lucha. El derecho, pues, no es otra cosa que el deber de combatir.

El combate entónces, debe ser constante, y desgraciado el pueblo que se rinda ante la fatiga para entregarse al descanso.

La República Argentina lucha en el terreno tranquilo

de las ideas, y su campamento es el seno augusto del Congreso Nacional.

Y lucha tambien en el Campo de Batalla y el Norte de la República, es el teatro sangriento de sus hazañas y de sus triunfos. Allí se levantan erguidas las imponentes figuras de sus caudillos, tan afortunados como valientes, y llevan el terror en las puntas de sus lanzas, hasta la última guarida del habitante de los llanos.

Y ese caudillo para que se cumplan sus designios; no vió la luz en la tierra de los Argentinos.

¿Qué representa pues, en las filas del partido de la libertad?

¿Qué misión le ha sido marcada por el destino?

El es el representante armado de la revolución, y su mision es ligar por el vínculo sagrado del sacrificio y de la gloria, la suerte de dos pueblos hermanos.

Pero la patria del afamado guerrero lucha tambien por conquistar su libertad.

Los que hoy llevan tan anhelada ofrenda en el pueblo oriental, ayer se hallaban en nuestros campos de batallas, ora horlados por la victoria, ora envueltos en el polvo de nuestra derrota.

Los mismos hombres que hoy buscan la libertad para su patria, vinieron ayer á nuestras playas buscando el aire de libertad para sus vidas: pero no bastó hallar en nuestra tierra, el hospedaje de hermanos y el pan siempre amargo del proscrito, sinó buscaron tambien un lugar en las filas de nuestros combatientes.

Los campos de Cepeda y de Pavon — las últimas grandes batallas contra el caudillaje, fueron testigos de la heroicidad de sus esfuerzos.

Hace veinte años que los Argentinos huian tambien proscritos, á buscar un asilo en la vecina Repùblica.

Ellos tambien ocuparon su puesto de honor en los momentos de peligro, y el héroe del Palmar fué un Argentino, como fué un Oriental el héroe de Pavon.

Durante nueve años la sangre de Argentinos y Orien-

tales, corrió mezclada al frente de la heróica Montevideo, ùltimo asilo de la libertad en el Plata. Y allí tambien fué un General Argentino el que dijo al salvaje vencedor: de aquí no pasarás. Montevideo fué el Santuario de la libertad; allí se encerró el fuego sagrado de la patria, cuyos vigorosos resplandores alumbraron mas tarde el camino de la libertad Argentina.

Al estrèpito de esa gigantesca lucha, despertaron los pueblos Argentinos, para arrojar del suelo de la patria al bárbaro tirano que los oprimia.

Se cumple pues una ley Providencial.

Los proscritos de ayer, son hoy los vencedores aquí.

Los proscritos de hoy, serán mañana los vencedores allá.

En presencia de tales hechos, no podemos permanecer indiferentes los ciudadanos Argentinos!

Nuestro deber como Argentinos es respetar nuestras leyes, ellas nos impiden que vàyamos á combatir al lado de los que luchan por la libertad. ¿Pero existe acaso alguna ley que impida latir el corazon del hombre honrado, á impulsos de los sentimientos generosos?

En nuestro pecho ha hallado éco el grito de libertad, lanzado espontaneamente por nuestros hermanos de la otra orilla.

No hemos podido permanecer indiferentes, ante sus triunfos — no hemos de ser sordos, á sus desgracias.

Si tales sentimientos no nos conmovieran, debiéramos olvidar, la palabra «gratitud», la palabra «libertad».

— Ellas nada significan para nosotros.

El pueblo de Mayo ha respondido siempre al llamado de su deber. Cumpliendo, pues, con tan sagrada obligación, nos hacemos digno de la libertad de que gozamos.

Que nuestra palabra sea escuchada allí, y que nuestro óbolo vaya tambien á ayudar á los esforzados combatientes. Esta manifestacion nos es exijida como hombres, por la moral y la justicia, como Argentinos, nos lo ordena la gratitud misma.

¡Gloria á los soldados de la Libertad Oriental! ¡Que el Dios de la victoria, decrete el triunfo de sus principios!

¡Que el Dios de la Justicia tenga lástima del partido sanguinario que hoy oprime á nuestros hermanos!

Los ciudadanos del partido de la libertad de la República Argentina, envian sus mas fervientes votos por el triunfo de la revolución Oriental.

Con las últimas palabras de este bello documento un ¡Viva! unisono y sostenido á la República Oriental y á sus buenos hijos, partió de los tres mil labios que allí habia.

Era un cuadro conmovedor, porque repitiéndose las aclamaciones, la Comision distribuyó impresa la manifestacion que acababa de leerse y la bandera Argentina entró á la tribuna, conducida allí por las manos de un Oriental.

El saludo del patrio estandarte fué bello y solemne. Es que el alma de los concurrentes se sentia entónces inspirada, por un pensamiento tan grande como generoso.

En un momento de silencio el jóven Doctor D. Pastor S. Obligado habló lo siguiente:

Discurso pronunciado por el señor Doctor D. Pastor S. Obligado.

¡Ciudadanos! El sol de la libertad no alumbra para todos, y los pueblos que luchan por su luz bendita, son dignos de simpatias y de cooperacion de los libres. La mayor parte de los que aquí se encuentran, gloriáranse un dia de llevar el nombre de soldados de la libertad, para que tal nombre no sea un título sin mèrito, allí donde la libertad se encuentre amenazada, preciso es ayudar á sostener la bandera que jamás debió arrollarse al pié de los tiranos.

Polonia ordenando revoluciones por la libertad, la Italia conmovida por Garibaldi, que lucha por libertarla,

América del Norte, decretando la libertad de dos millones de esclavos, Méjico venciendo á los Zuavos; esas cuatro naciones haciendo esfuerzos supremos, consiguiendo doblar las rodillas de los tiranos, ante ese astro de luz que pasa deslumbrando á los siervos; esas cuatro naciones que derraman heróicamente su sangre en supremos esfuerzos, porque no sea aquella una palabra vana para la patria, son los anillos de oro de la gran cadena que une á los hombres libres de todos los puntos en un abrazo universal.

Pero la República Oriental, peleando á nuestras puertas por vencer á los soldados que capitaneados por Oribe, cruzaron las provincias argentinas, dejando un reguero de sangre en pos de sí, es un pedazo de nuestra patria, palpitante y arraigada por sus mismos principios.

Los Colorados en la Banda Oriental luchan contra un partido que ha tenido por Gefes, hombres como Oribe y Maza, asesinos de Varela y Avellaneda, que cuenta entre sus entidades políticas á hombres como Carreras, refinamiento del crimen, el asesino de guante blanco, que con un rasgo de pluma hizo fusilar á los libertadores de Montevideo; esa no es una causa extrangera, ese es el partido Unitario, que lucha eternamente contra la mazorca, cuyo espíritu trasmigró á Montevideo hace algunos años.

La revolución Oriental merece el mas caluroso apoyo de todo el pueblo libre de Buenos Aires. El partido que hoy domina allí, cuenta los mismos hombres y los mismos principios, que por desgracia dominaron muchos años esta tierra, y hasta las piedras de nuestras calles, más de una vez salpicadas con sangre, saben cuales son sus proezas y heróicidades, ya se llamen blancos allí, ó federales aquí.

Los que deseamos para esos hermanos, es la libertad, el triunfo más completo, que como nosotros, no deje en pié á Chachos y Urquiza, á eso debemos cooperar con

todos nuestros esfuerzos al triunfo definitivo de la revolución Oriental. Esperamos la mas espontánea cooperación de los que se hallan reunidos aquí, á la voz de la libertad, y como los esfuerzos de todos y con la decision de cada uno, el éxito de nuestra empresa no podrá ser sinó el mas feliz.

Aquí se encuentran muchos patriotas que fueron soldados del sitio de Montevideo, otros, que desde mas allá combatieron por ese bello pedazo de tierra que entonces pretendia subyugar la única corona de América, y que despues fué el único santuario donde se salvó la libertad del Plata.—Otros muchos hay que ayer no mas pelearon juntos por una misma causa y en una misma tierra, y hoy que se han desprendido de nuestros lados los bravos Orientales, no pueden menos de llevar la bendicion de los buenos.

No olvidemos que durante nueve años, Montevideo fué el baluarte, que protestaba día á día contra el tirano que nos dominó, y que en sus calles corrian las lágrimas y la sangre de una generacion en el ostracismo.

Recordemos que aquí, cuando por este mismo lugar hace cuatro años, pasaba aquel vapor que cruza en este instante mismo, conduciendo un pacto que, por horror de todo corazon firme, fué la elucubracion de un ocho de Noviembre. Los ciudadanos orientales corrieron á las trincheras á defender nuestro pueblo, y horas antes caia en Palermo, muerto por las balas de Urquiza el Capitan Juan el Inglés.

Recordamos que el valiente General Flores desplegaba en Cepeda la bandera Oriental, y que en Pavon caían envueltos en la bandera Argentina, Magariños, Ortiz, Rivera y otros oficiales Orientales. Hoy mismo á la bravura del Coronel Sandes se ha encargado purgar de criminales el Interior. Todos estos son vínculos que nos ligan, nos identifican y confunden con los Orientales liberales, preciso es vengar á todos esos Orientales caidos al pié de nuestra bandera, y es á pagar toda esa

deuda inmensa de gratitud que se reune hoy gran parte del pueblo libre de Buenos Aires, para que la revolucion oriental cuente aquí y en vosotros un punto de apoyo y un centro de recursos. Aunque ninguna otra causa hubiera, aunque no nos ligaran los mismos principios y las mismas ideas liberales, ligaríamos esa deuda de gratitud, en sus sacrificios por nuestro pueblo, en la que la sangre de Orientales y Argentinos, corrió mezclada en cien combates, y desde aquel día fueron los Orientales para este pueblo, *carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre.*

El pueblo Oriental y el pueblo Argentino, unidos aquí, será la hermosa figura que se destaque sobre los horizontes de la patria, cuando la libertad en todo su esplendor reine en el Plata.

La ingratitud, es el mayor crimen en el corazon de los hombres, y la ingratud de un pueblo, el borron mas grande que puede haber sobre sus glorias, la indiferencia, hiela las almas, á la vez que enardece y retemplan los espíritus las manifestaciones de un pueblo libre, por el triunfo de otro pueblo.

Los blancos en Montevideo acaban de pisotear el escudo Argentino; pero lejos de contestar con igual ofensa á tal insulto, alcemos bien alto el pabellon Oriental y saludemos la libertad que posa sobre la hecatombe de Quinteros, para bendecir de nuevo el escudo profanado por manos de asesinos.

Este manifiesto espontáneo del primer meeting popular que se reune en las plazas de Buenos Aires, refleja las ideas de cada uno del partido declarado de salvajes unitarios, por Oribe, asesino de millares de Argentinos.

Los pueblos siempre triunfan y la libertad no puede estar comprimida por mucho tiempo. La Nacion que se ha conmovido á la voz de un hombre, no puede menos que vencer el empuje de un partido y nuestra manifestacion por él sea el aplauso prematuro de la victoria.

Como miembro de la Comision, propongo á los ciudadanos reunidos aquí, que la manifestación que se acaba de leer, y que cuenta con el apoyo de todos los hombres libres de esta tierra, se manda al General Flores, por conducto de los ciudadanos Orientales que él nombró, constituidos en Comité Revolucionario, para que circule en el campamento de los colorados, y allí, á los fogones del soldado llegue la palabra amiga del pueblo de Buenos Aires, reanudándolos en la lucha y alentándolos á la victoria.

Ahora recojamos el óbolo del pueblo, para libertar nuestros hermanos.

Estas palabras fueron recibidas con aclamaciones y aplausos, y su pensamiento acojido con voluntad.

En el acto el jóven Obligado. recorriendo los grupos, pedia un óbalo para la libertad, en un precioso saquito bordado por una patriota y por otro lado circulaban los sombreros, en los que cada uno contribuía con cantidades pequeñas.

El óbolo produjo cerca de 5,000 pesos en ménos de un cuarto de hora.

El Presidente de la Comision tomando entónces la palabra. pidió á los concurrentes se retiraran en el órden que habian guardado, y la pacífica reunion se retiró aclamando.

¡Viva la libertad!

¡Vivan sus defensores en el Estado Oriental!

¡Viva la República Argentina!

¡Viva la libertad Americana!

El meeting fué solemne, grande y digno del pueblo que lo producía.

Ahí tienen los compañeros del Estado Oriental la palabra de amor y fraternidad, que les envían sus amigos los Argentinos.

Allí se lucha; aquí se hacen votos por el triunfo.

Costa Oriental del Uruguay

Julio 7 de 1863.

Estamos esperando ansiosos la presencia próxima del Ejército Libertador; un contingente de mas de mil lanzas se unirá á sus filas, en este lado del Norte de Rio Negro. Ningun acontecimiento notable tengo que comunicarles; la espectativa es general, el silencio es solamente precursor de grandes acontecimientos, como en la espectativa de una gran justicia popular.

Los blancos criminales están llenos de terror.

Sigue la leva de Argentinos para las armas.

La Junta Revolucionaria ha expedido la siguiente circular, cuya cópia acompaño, y de Paysandú nada de nuevo sabemos, sinó la derrota del comisario Miguel Moyano con 25 hombres, en Averias, por fuerzas coloradas.

Junta Revolucionaria al Norte del Rio Negro.

CIRCULAR Nº. 9

Julio 6 de 1863.

A los Comandantes de fuerzas, en comisión, de Ejército Libertador.

La Junta se halla satisfecha de la recomendable conducta observada por los Sres. Comandantes y fuerzas á

sus órdenes, como del fiel cumplimiento á las disposiciones dictadas: y se hará un deber en recomendarlas á S. E. el Señor General en Gefe del Ejército Libertador.

Dentro de muy pocos dias; S. E. el Señor General Flores, en persona, será quien dirija la palabra á esos beneméritos y virtuosos soldados de la Libertad.

El Ejército Libertador, triunfante y numeroso, habrá concluido su paseo por la República, acabando así su primera y admirable campaña, para emprender la de rendición, que abrirá las puertas de la Capital á una nueva era de progresos, de grandes y radicales reformas administrativas, de sólida paz y bienestar general.

La bandera del Ejèrcito, es aquella misma que ondeó triunfante en el glorioso asedio de la Capital:—ella simboliza la libertad y la civilizacion de los pueblos del Plata y su sincera fraternidad con las naciones.

Es preciso que se comprenda bien, que el Ejército Libertador, no tiene otros intereses, que los de los pueblos, ni obedece á otra autoridad suprema, que la que reside en esa conciencia nacional, que cubre su soberana éjida, la marcha victoriosa del Ejército, protegiéndolo y engrosando sus filas diariamente con sus valientes hijos.

¿Y cómo habría podido nuestro Ejército, pasear impune por nuestros campos, y por nuestros pueblos tan celoso de su libertad y garantías, sinó bajo su soberana protección y consentimiento?

Son esos pueblos y esa conciencia nacional que arrancan á sus ciudadanos, á sus hijos, de las filas del protervo partido blanco disipando como el humo sus Ejércitos, sin combatir y reduciéndolos á esperar, desesperados ya en protecciones estrangeras, para su salvacion y confiar incensatos en el triunfo del sedicioso salteador Panaloza, en las Provincias Argentinas.

Son estos pueblos y esa conciencia nacional que no permiten por mas tiempo la criminal y abusiva predo-

minación de un partido que lleva escrito en su frente, el anatema de los crímenes de la tirania de Rosas, y que poseido del genio del mal atruena las calles de nuestros pueblos, con los alaridos salvajes de sus amenazas de degüellos y de epítetos Rosinianes.

Señalados con el dedo de la Divina Justicia, anatematizados por la conciencia de la Nacion, en la reincidencia de sus crímenes, el sangriento partido blanco vá á concluir para siempre, su inicua dominación en esta tierra clásica del heróismo y de la libertad, y le sucederá, *la Nacion gobernándose á si misma por sus actuales leyes*, cubriendo con su amoroso manto el estravío de sus hijos.

Esta grande obra de redención y rehabilitacion está reservada al gran partido Oriental, al *Gran partido Colorado*, dando sima gloriosa á la revolución civilizadora de estos pueblos consagrados por Dios, en la defensa de Montevideo.

Esta revolución pues, la hace la Nacion para si misma, por medio del gran partido Colorado que se presenta en pié y erguido, purificado con el martirio y con el ostracismo.

Es preciso pues; economizar sangre de hermanos; quebremos á nuestros enemigos sus armas si es posible, antes de herirlos, y que esta gloriosa revolución se realice por una transición insensible.

El Ejército y todos los defensores de la libertad, combatiremos desnudos y hambrientos. si nuestras ropas y alimentos hubiesen de costar luto y lágrimas á los pueblos y perjuicio á las fortunas particulares.

¡Profundo respeto á los hogares y á la propiedad!

¡Somos invencibles, porque somos la Nacion!

Ultima hora — Se comunica la derrota de Pañaloza, y las nuevas complicaciones del Gobierno de los blancos con la República Argentina, etc., etc.

Puntas de Tapebí, Julio 27 de 1963.

MI QUERIDA MARIA:

El 25 á la 1 y 1/4 de la tarde en la Punta de las Cañas, tuvimos un encuentro con el General Lamas, que mandaba un cuerpo de Ejército de 1,200 á 1,500 hombres, el que fué completamente deshecho, quedando Lamas, Piriz, y algunos gefes más con los infantes, los que perseguí hasta ponerse el Sol y despues dejé una fuerza persiguiéndolos, pues no será estraño que caiga prisionero aun por nuestros infantes y un Escuadron de Caballería que lo persigue.

El enemigo ha tenido más de 100 muertos entre estos dos ó tres Gefes y más de 30 oficiales y 150 prisioneros, entre estos dos gefes y algunos oficiales, dejando mas de 3000 caballos y 150 caballos ensillados, porcion de armamento.

Nuestros soldados han combatido como los mejores soldados. Han dado una carga por escalones sobre la linea enemiga que apoyaba el centro sobre 150 infantes, despreciando el fuego de su infantería.

Por nuestra parte hemos tenido 30 hombres fuera de combate, entre muertos y heridos; todos los amigos no tienen novedad entre ellos nuestros hijos. Mis afectuosos cariños á mis amados hijitos y toda la familia y amigos, en particular al General Hornos. De esta mi carta sola publica lo concerniente á la batalla de Cañas, entre tanto recibe el corazón de tu amado esposo —

V. FLORES.

Goyo salió bueno, recuerdos para su familia. *Vale.* — Adios á mi Agapita.

Campo de Vera, 29 de Julio de 1863.

Mi amada Maria:

Por si no has recibido mi anterior del 27, duplicaré mi noticias. El 25 á la una y cuarto en las Puntas de las Cañas, forcé al General Lamas á dar una batalla la que durante tres dias consecutivos la habia eludido á pesar que traia una fuerza de 1,200 á 1,500 hombres, entre estos 120 infantes. Dispuse nuestros soldados lo mejor posible, y le llevaron una de esas cargas de caballería que pocas veces se vén dar con más denuedo y regularidad, despreciando el fuego nutrido de soldados de infantería y de toda su linea que nos esperó á pié firme. El resultado fué una derrota completa del enemigo, dejando en el campo de batalla más de cien muertos entre las que se contaba un Coronel y más de 30 oficiales: prisioneros como 150 entre estos dos Gefes y algunos oficiales, los que en el acto han sido puesto en libertad.

Por nuestra parte hemos tenido dos oficiales muertos, un Gefe herido y como cuarenta individuos de tropa; pero la mayor parte de poca gravedad; mucho armamento y como mil caballos han dejado en el campe de batalla; ademas doscientos caballos ensillados.

Despues de la carga en que Lamas perdió su caballeria hizo desmontar como cincuenta soldados que ganaron los infantes y emprendió por la punta de una quebrada que no distaba arriba de cuatro cuadras, su retirada, buscando el arroyo principal de las Cañas que le parecia seguro por la escabrosidad de la quebrada y cerrillada de piedra. Entonces lo hice perseguir por dos pequeños escuadrones y nuestros infantes, porque e resto de nuestros escuadrones se ocupaba en seguir la caballería.

Así fué que la escabrosidad del terreno y monte que

luego se encontró, hizo que el Gefe que destinè á perseguirlo se les perdiera en la misma noche de la batalla y no pudiera dar con él hasta su arribo á Constitucion, en donde consumó el avance del infortunado Coronel Gomez.

No tengo tiempo para mas, mis ocupaciones en estos momentos no me dejan un instante.

Nuestros tres hijos buenos, como todos los amigos y en particular los Generales Aguilar, Caraballo y Comandante Arroyo que manda la escolta.

Dá mis recuerdos á todos.

Tuyo—

VENANCIO FLORES.

Sauce 30 de Julio de 1863.

MI QUERIDA MARIA:

El 25 á la 1 y 1[4 de la tarde en la Punta de las Cañas, tuvimos un encuentro con el General Lamas, que mandaba un cuerpo de Ejército de 1,200 á 1,500 hombres, el que fuè completamente deshecho, quedando Lamas, Piriz y algunos Gefes mas con los infantes, los que perseguí hasta ponerse el sol, y despues dejé una fuerza que persiguiéndolos, pues no será estraño que caiga prisionero aún, por nuestros infantes y un Escuadrón de Caballería que los persigue.

El enemigo ha tenido mas de cien muertos, entre ellos 2 ó 3 Gefes y mas de treinta Oficiales, y 150 prisioneros, entre estos dos Gefes y algunos Oficiales, dejando mas de 3,000 caballos, y 150 caballos ensillados y porción de armamentos.

Nuestros soldados han combatido como los mejores soldados. Han dado una carga por escalones sobre la línea enemiga, que apoyaba su centro sobre ciento cincuenta infantes despreciando el fuego de la infantería.

Por nuestra parte hemos tenido tres hombres fuera de combate entre muertos y heridos.

Todos los amigos no tienen novedad, entre ellos nuestros hijos.

Mis afectuosos cariños á mis amados hijos y toda la familia y amigos, en particular al General Hornos.

De esta mi carta solo publica lo concerniente á la Batalla de las Cañas.

Entre tanto recibe el corazón de tu amado esposo.

VENANCIO FLORES.

Sr. General Fausto Aguilar.

Campo, Julio, 31 de 1863.

ESTIMADO AMIGO:

Queda en mi poder su carta de ayer, por lo que quedo impuesto que Lamas ha desembarcado en Entre-Rios.

Se hace necesario que en el dia mande reunirme cuantas caballadas flacas se encuentren por esas inmediaciones, á dos, tres ó cuatro leguas de Constitucion, y las haga marchar con direccion á lo de Saldaña en las Palomas, haciendo que queden tres ó cuatro individuos á repuntarlas en Rincon hasta que las mande llevar al punto que deben conducirse.

Al Coronel Illa que aparte toda la caballada flaca de su escuadron y que la mande tambien.

Vd. puede permanecer hasta mañana con la fuerza á sus órdenes, y ponerse en marcha lo que salga el Sol, dirijiéndose al otro lado de San Antonio Grande, paso de la Calera, en donde tendrá mis últimas órdenes.

No me deje un solo caballo aunque sea flaco, solo algun vecino que esté aquí, déjele algun mancarron para su servicio.

De Vd. su amigo, compadre,

VENANCIO FLORES.

Sr. General Don Fausto Aguilar.

Campo, Julio 20 de 1863.

MI ESTIMADO GENERAL Y AMIGO:

Queda en mi poder su nota de fecha de hoy, por lo que quedo impuesto del estado en que se encuentra el enemigo.

Mando á Saldaña que es vaqueano de ese punto, para que me vijile el paraje del Salto Grande en donde pueden estos mandarles embarcaciones; pero como tienen que marchar tres ó cuatro leguas para llegar á dicho punto, es urjente hostilizarlos en el tránsito, con nuestros infantes y la caballeria desmontada, hasta donde sea posible, pues desde que se han embarcado parece que ellos temen un mal resultado.

Hágame reunir al regreso todas las caballadas flacas y gordas que se encuentren en esos destinos, y diríjalas á lo del padre de los Saldañas en Tapebí.

Al Coronel Larrobla, á ver si nos reune al retirarse, raciones para el ejército.

En fin, espero que ponga todos los medios para hostilizar al enemigo.

De Vd. affmo. amigo, compadre

VENANCIO FLORES.

Itapebí, Julio 27 de 1863.

Sr. don N. N.

QUERIDO AMIGO:

Esta, como las otras, son para darle noticias grandes para nuestros amigos.

El dia 25 del que rige, le hemos ganado á Lamas una batalla. El dia 23 nos presentó línea en un cerro que escogió para su campo de batalla, pero como la posicion era ventajosa para nuestro General no quiso llevarle el ataque y lo esperamos en el campo en que teníamos nuestra linea; él no se animó á traernos el ataque, allí pasamos la noche, que fué de tormenta deshecha. — El veinticuatro de mañana emprendió su marcha á nuestra vista para el arroyo del Tapado; entónces nuestro General se puso en marcha al costado, ganándole la delantera en la cuchilla, entre el arroyo de Vera y Punta de las Cañas, allí tuvimos el parte, que venía por el camino para el Salto, en número de mil doscientos hombres: los esperamos allí, á caballo desensillado, hasta que asomaron las guerrillas, que los salió á recibir nuestro bravo Caraballo; entónces se mandó montar á caballo y formamos nuestra línea.

A pocos momentos asomó la columna y formó en línea, poniendo sus infantes al centro, en número como de ciento cincuenta, nuestro General, formó la nuestra, por escalones, y así esperamos el ataque, efectivamente al rato emprendió Lamas, marcha como para atacarnos, mas hizo alto.

Entónces nuestro General mandó iniciar la carga por nuestro Coronel Caraballo, que cargó con el arrojo

que acostumbra, y del mismo modo cargaron los otros escalones.

Fué terrible la carga, por que nuestros soldados estaban desesperados por cargar, así fué que el resultado de dicha carga fué como se esperaba, pues los enemigos no esperaron á nuestros soldados, pues á distancia huyeron despavoridos, así fué que la mortandad ha sido grande, no tuvimos tiempo de ver los muertos que son, por atender á la infanteria que quedó formada en el campo de batalla. pero por cálculo se crée que pasan de ciento sesenta hombres, muchos oficiales, un Coronel y dos Tenientes Coroneles, que se han conocido.

La infantería entre los Escuadrones perseguia al enemigo, ganó una quebrada y por allí, bajo los fuegos de nuestros tiradores, ganaron la costa de las Cañas, y yendo con ellos el General Don Diego Lamas, Azambuya, Lúcas Piriz y otro de caballería que desmontaron; solo Lamas y diez ó doce iban á caballo; y segun dice un infante que se nos pasó, Lamas vá herido en un muzlo.

Mi amigo: ha sido un completo triunfo, quedando todas sus caballadas y cuanto tenian, en nuestro poder.

Hoy nos hemos aproximado al Salto habiendo mandado una fuerza á Tacuarembó, que ya creo que esté en nuestro poder.

Lo felicito á Vd. y á todos nuestros amigos por el triunfo alcanzado.

Le encargo la adjunta, y escríbame diciéndome algo de mi familia.

Suyo —

LUIS LARROBLA.

Campo frente al Salto, Julio 31 de 1863.

QUERIDA MARIA:

Hace cuatro dias te escribí desde Tapebí, pero una fatalidad ha hecho, que el dia ó noche que llegó Gomez al pueblito Constitucion, llegara Lamas disperso de la batalla de las Cañas y lo encontrara á este dormido, con 30 hombres que lo acompañaban, matando á este amigo y compañero y 2 individuos más y tomándole como 20 prisioneros. Luego que tuve parte mandé al General Fausto con 200 hombres sobre dicho punto. Ayer supe que Lamas, como con 100 hombres, ha desembarcado en Entre Rios de donde creo vendrá por la costa Entreriana al Salto.

Hace hoy 5 dias estoy sitiando á estos del Salto, los que han sufrido una desercion numerosa de su Caballeria que hoy escasamente formará 100 hombres. Despues de la carga en que Lamas perdió en Caballeria hizo desmontar como 50 soldados que ganaron los infantes y emprendió por las puntas de una quebrada que no distaba arriba de 4 cuadras en retirada del arroyo principal de las Cañas que le favorecia por la escabrosidad de la quebrada y Cerrilada de piedra. Entonces lo hice perseguir por dos pequeños Escuadrones y nuestros infantes, porque el resto de nuestros escuadrones se ocupaba en seguir la Caballería. Así es que la escabrosidad del terreno y momentos que luego se encontró, hizo que al gefe que destiné á perseguirlos, se les perdiera en la misma noche de la batalla y no pudieron dar con él hasta el arribo á la Constitucion donde consumó el avance del infortunado Coronel Gomez. No tengo tiempo para mas, mis ocupaciones en

estos momentos, no me dejan un instante. Nuestros tres hijos buenos como todos los amigos y en particular los Generales Aguilar, Caraballo y comandantes Arroyo que manda la Escolta. Da mil recuerdos á todos.

Tuyo—

VENANCIO FLORES.

Itapelí, Julio 27 de 1863.

Señora doña Fulgecia Borgas de Aguilar.

MI AMADA ESPOSA:

Despues de todas las peripecias y fatigas que hemos sufrido, al fin hemos conseguido derrotar al Ejército de Don Diego, al estremo de hacerle apretar el gorro tan solo con la infanteria que les ha quedado, pero no escapará de las uñas del Coronel Suarez y nuestra infanteria apesar de que la herida es de gravedad, y no se salvará de esta Patriada.

. . . .

. . . .

Los blancos no hacen por la riña se apretan el gorro sin pelear, no se precisan armas para ellos sino el rebenque.

Pues el crimen los ahorca.

Recibe el mas fino cariño mio, y un hurra por el triunfo del 25 de Julio en los campos de las Cañas.

FAUSTO AGUILA.

P. D.—Encomiendo á Dios al Coronel Paredes que falleció en la batalla por no quererse pasar á nosotros.

Vale.

Carta de Bergara

Itapebí, Julio 27 de 1863.

Sr. D. M. Varela.

Sin tener el honor de conocer á Vd. tengo el gusto de dirigirle la presente, con solo el título que me acuerda su carácter de liberal y amigo de la causa que defendemos en esta.

Antes de ayer á la 1 y media de la tarde, hemos derrotado completamente al traidor y asesino General Lamas—con su fuerza, compuesta de mil ciento y tantos hombres á las órdenes de diferentes Gefes, subalternos suyos:—

Hacia ya cuarenta y ocho horas que nuestra fuerza de noventa hombres, al mando del General Flores, se habia avistado con el enemigo, en el Tapado, donde en el acto que lo avistamos se le formó línea de batalla: el enemigo no se atrevió á atacar, sin embargo de ser muy superior en número y en armas. Nuestros soldados fueron contenidos á durísimas penas por el mismo General en Gefe y demás Gefes y oficiales, en su empeño de llevar la carga á los enemigos. En balde se les hacia presente que en ellos habia doscientos infantes, y que nosotros no teniamos mas que cuarenta, pues contestaban que no importaba que se les llevara al combate á pié ó á caballo, pues que todos estaban dispuestos á morir por la libertad: «que gloria tendrian adquirirla por tan bella causa, que los que sobrevivieran serian siempre suficientes para pasar por sobre los sostenedores del despotismo.»

Con mucho trabajo, vuelve á decir, se consiguió apa-

siguarlos, con formal promesa de llevarlos á la victoria al dia siguiente. En el lugar denominado Punta de Cañas, despues de una marcha forzada que se practicó de noche, dispuso nuestro General en Gefe esperar al enemigo para batirlo y campamos bien en el camino donde tènía que pasar aquel de modo que hasta cierto punto se le obligaba á aceptar el combate que tan decidida y cobardemente habian rehusado el día antes.

Como á las doce del dia tuvimos aviso de la aproximación de aquel y en el acto nuestro Gefe dispuso las órdenes necesarias para esperarlo dignamente. Las dos lineas formando una al frente de la otra, hubo un momento de solemne silencio, como si cada uno de los combatientes que iban á entrar en liza, comprendieran que solo un momento quedaba entre ellos y la eternidad.

Pero al ver al General en Gefe presentarse al frente de sus bravos, felícitando á todos y cada uno, con anticipacion, por el triunfo de nuestras armas, prorrumpieron en vivas entusiastas, «á la libertad á su Gefe y á la patria» y pidíeron á voces que querían cargar.

Después de esperar por espacio de una hora que nos trajeran el ataque, y conociendo nuestro General que no lo traerian, dispuso llevarlo, y asi lo manifestó á todos. Es imposible describir la algazara y alegría con que todos recibímos tan grande noticia; unos á los otros nos conversábamos. nos abrazábamos y dábamos apretones de manos con efusion: aquello parecia más que alegria, locura ó delirio, tal es el entusiasmo que produce en los pechos nobles la conciencia de defender la causa de la libertad, y es lo que cada soldado de la libertad lleva en si. Dispuesto asi el General en Gefe mandó la carga por escuadrones y uno de estos á las órdenes del Coronel José G. Suarez rompia la marcha solemne y sereno, con un cuerpo formado cual si fuesen veteranos de linea, seguido de los Coroneles Caraballo próximamente á la por ya corta distancia por el Coronel Fausto Aguilar, la carga se dió brillante y terrible, arrostrando el fuego mortífero de la infanteria que fué con-

testado con denuedo por cuarenta bravos de esta arma al mando del Mayor Regules, por el costado izquierdo de nuestra linea. A la vista de los valientes libertadores que marchaban á paso de trote y con lanza en ristre, con manifiesta decision de buscar entre sus antagonistas la victoria ó la muerte, al considerar la actitud imponente que traian las filas enemigas han debido temblar... ¡aquello era imponente y majestuoso!

Allí venia la luz, la libertad, la gloria.

Allí iba á morir para siempre, en el Estado Oriental, el oscurantismo, la tiranía, la miseria y el despotismo del presente, al columbrar la dorada aurora de su porvenir libre y hermoso.

Luego nuestros enemigos nos dieron cobardes las espaldas poniéndose en precipitada fuga.

En este choque terrible, trescientos individuos han quedado muertos en el campo de batallla, y en nuestro poder doscientos prisioneros, entre ellos cincuenta y tantos heridos, una gran cantidad de armas, una bandera, doscientos caballos ensillados y diferentes otros pertrechos y bagajes de guerra. Este ha sido el fruto de esa memorable batalla, en que han quedado inutilizados los mejores recursos, con que contaba el Gobierno de Berro. Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de un capitan, cuatro soldados y algunos heridos.

Entre los muertos del enemigo se cuenta un Coronel, dos Tenientes Coroneles y treinta oficiales más.

Esta carta la escribo sobre la rodilla y á toda prisa por no perder una oportunidad que se presenta para hacerle conocer este suceso.

En primera oportunidad seré más extenso en pormenores.

Suplico á Vd. se moleste en corregir y arreglar este borron por si la noticia merece que se le dé publicidad, cuénteme, si gusta, en el número de sus amigos.

Soy Ayudante de órdenes del General Flores.

Me suscribo de Vd. afectísimo.

Lúcas Bergara.

PROCLAMA

Itapebí, 23 de Julio de 1868.

¡Soldados y camaradas!

«La batalla del 25 en las Cañas, ha sido un espléndido » triunfo que habeis alcanzado con vuestro arrojo y con el » incontestable empuje de vuestras lanzas invencibles.

«¡Soldados! á nombre de la patria y de la libertad, os fe- » licito por vuestra noble y heróica comportación en esa » jornada, que os ha proporcionado una vez más, ocasion » de mostrar á los soldados del déspota Berro, que los sol- » dados que pelean por la libertad y la igualdad son inven- » cibles.

«¡Compañeros! lo que falta que hacer no es gran cosa, » comparado con lo que habeis hecho. Pero para conse- » guirlo es preciso que, como hasta aquí, os conserveis fir- » mes, constantes y resignados, para soportar las fatigas y » privaciones de que tantas pruebas habeis dado; así se- » llareis para siempre el triunfo de los principios y de la li- » bertad por que combatís.

«Así lo espera vuestro General y amigo que os repite sus » felicitaciones.»

VENANCIO FLORES.

Orden General

Itapebí. Julio 27 de 1863.

«Artículo 1.° De Coronel abajo todos los Gefes y Oficiales
» que se hallaron en la batalla del 25 del corriente en las
» Cañas, tendran un grado más segun su clase.
«Art. 2.° Los Coroneles Don Francisco Caraballo y Don
» Fausto Aguilar, son elevados á Coroneles Mayores.
«Se conoceran por Tenientes Coroneles á los Sargentos
» Mayores Enciso y Arroyo.
«Por Sargento Mayor al Capitan Don Braulio Milan.
«Por Capitan á Don Manuel Correa, por Tenientes á Don
« Bartolo Quinteros y Don Julio Ramirez.»

Carta de Federico Muñoz

Puerto de Federacion, Julio 31 de 1863.

Al señor Coronel de la 1.ª Division, Don Fausto Aguilar.

Mi más distinguido y respetable Coronel y amigo: Hasta ahora había tomado la pluma para darle á Vd. un detalle de la comportacion de nuestros enemigos con nuestros prisioneros y protegido el señor Ganeral Lamas por la autoridad

de la Concordia, el Comandante Don Crisóstomo Gomez que es el Jefe del departamento de Concordia.

Mi Coronel; desde que los enemigos desembarcaron en este territorio de Entre Rios protegidos por dicha autoridad, habiéndose apersonado el vecindario de este humano pueblo pidiendo al General Lamas que dejara entregar á los prisioneros ropa y vicios, contestó el señor Piris que estaban bien veitidos y que no precisaban y despues que desembarcaron para ir en carreta hasta la Barra de Gualeguay sito en las carretas íba la tropa de ellos y nuestros prisioneros atados codo con codo.

Esto solo llevaba el objeto de ponerle á Vd. en conocimiento del procedimiento con nuestros prisioneros y la mala comportacion del señor Gomez, Comandante de este puerto de Concordia, por lo cual tuvo una gran polémica con el Capitan den Luciano Arciaga que sostenia las garantias que decreta este país en la actualidad y el señor Gomez le contestó al Gefe de Federacion que las responsabilidades caian sobre él, á fin de prestarle al señor Lamas la proteccion para salvar su tropa, el armamento y los prisioneros que llevaba.

Y así pongo en conocimiento de Vd. para que sepa nuestro General y se ponga en consideracion esta falta de la autoridad del señor Gomez, y en cuanto á mi estoy bueno á Dios gracias, pienso ir á la Concordia á hacerme de algunos recursos con los amigos, porque hemos pasado desnudos y así que me apronte estaré á la par de mis compañeros y á las órdenes de Vd. y esto mismo deseo que Vd. ponga en conocimiento de nuestro General.

Sin más Vd. ordene á su afectuoso y S. S.

Federico Muñoz.

Carta de Marcelo Lopez

Federacion, Julio 31 de 1863.

Mi querido Coronel y amigo:

He recibido su apreciable fecha 31 del actual y quedo enterado de su contenido, volviendo á hacerle la referencia de la explicacion que Vd. me pide, le diré que fué una equivocacion mía. Con esto quiero decir que el número 50 era lanzas que este Señor Lasaga le tomó al General Lamas; mientras este último se resistía á no entregar clase ninguna de armas.

Lamas marchó por tierra anoche, llevándose la tropa y los prisioneros que van en carretilla y bien asegurados, atados codo con codo.

Deseo que me diga quiénes son los compañeros que salvaron y el número de ellos. Recuerdos al Señor General y á todos los amigos, quedando de Vd. siempre afectísimo servidor y amigo.

Marcelo Lopez.

Adicion.—En este momento en que los prisioneros los llevan á pié y dados á la miseria, hinchados los brazos, desnudos y sin sombreros, el vecindario, de compasion, les pidió permiso para vestirlos, y Lamas Pires, y por fin todos se negaron, diciendo que ellos lo harían. Usted vea la crueldad que usan estos hombres con nuestros compa-

ñeros; aquí ha habido hombres que lloraron de lástima al verlos.

Si la diligencia llega hoy ó mañana, me voy á Concordia, de donde le escribiré.

Vale.

Documentos Oficiales

Arreglo de la Cuestion con Buenos Aires.

PROTOCOLO

Reunidos en el Ministerio de Relaciones exteriores S. E. el Señor Ministro Secretario de Estado en este Departamento Dr. D. Rufino de Elizalde y el Señor Agente Confidencial del Gobierno de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Andrés Lamas invitado al efecto para arreglar los medios de poner fin á la situacion en que desgraciadamente se encuentran las relaciones de los Gobiernos Argentino y Oriental, aprovechándose de la abertura que á tenido á bien hacer el Señor Lamas por su nota del 26 de Junio, en virtud de órdenes expresas de su Gobierno, el Señor Ministro de R. E. djio: Que en vista de las declaraciones contenidas en la referida nota del Señor Lamas, podia asegurarle que el Gobierno Argentino, ahora como antes, estaba dispuesto á ser neutral en la lucha interna que aflige á la República Oriental, y que sinceramente deplora, y que consecuen-

te con la formal declaracion que hizo en su nota del 22 del mismo mes y de la que siente no haya creido poder informarse el Gobierno Oriental, tenia que repetir para que lo supiese, que cualquiera que fuese su decision definitiva sobre los asuntos que han producido la situacion en que se encuentra indebidamente ha de perseverar en su política de entera neutralidad en la cuestion interna de ese país, de esa franca declaracion, el Señor Lamas debia creer que el Gobierna Argent no, inspirado por su espíritu de rectitud y justicia, y por consideracion de una sana y recta justicia, deseaba sinceramente volver al estado de perfecta amistad en que se encontraba con el Oriental, que estima y respeta tanto, como desea que se estime y respete el honor y la soberanía del país que le representa; que en consecuencia, y viendo con satisfaccion por la nota del Señor Lamas, que el Gobierno Oriental está animado de iguales sentimientos, y que al condenar y ofrecer espontáneamente el castigo del atentado cometido contra el Consulado Argentino restablecia las cosas al estado en se hal'aban antes de ese lamentable inciden:e, con lo cual removia decorosamente para ámbos el obstáculo que habia interrumpido con el Señor Lamas, no veía inconveniente que obstace á una concesion, consecuencia natural de un arreglo en que se atiende toda justa pretension.

El Señor Agente Confidencial expresó: que efectivamente no veía obstáculo ninguno á un justo arreglo desde que como antes de ahora lo habia dicho en sus notas, su Gobierno no se niega á aceptar todo lo que sea justo, ni declinaba las reparaciones y responsabilidades á que hubiese lugar habiéndose anticipado espontáneamente á hacer y á ofrecer cuanto á derecho corresponda en los incidentes que han interrumpido las buenas relaciones de los Gobiernos Oriental y Argentino; q e su Gobierno habia puesto en libertad las personas y las cosas detenidas por el vapor de guerra Oriental, Villa del Salto, y reconoce el principio de pagar la indemnizacion que pudiera corresponder y habiendo ofrecido entregar en modo y forma más conveniente

o que pertenecia al Gobierno Argentino, estando dispuesto á acordar todo lo que demás correspondiese, habiendo condenado el atentado contra el Consulado Argentino en Montevideo, y estando dispuesto á castigar cual corresponde, segun se expresa la nota del 26 que confirme y ractifico de manera más formal y solemne, S. E. el Señor Ministro, dijo: que desde que el Gobierno Oriental condena, como no podia dejar de condenar, el atentado contra el Consulado Argentino en Montevideo, y desde que su castigo tiene que ser una consecuencia forzosa, confiando en que el honor y la dignidad del Gobierno Oriental no permitiria dejar de esperar en ese castiga, el Gobierno se da por satisfecho sobre ese desgraciado incidente, y á fin de que no quedase la más pequeña causa que diera lugar á extrañas apreciaciones, proponia al Señor Lamas, que el dia que el Consulado Argentino pusiese su escudo ó izase el pabellon, despues del arreglo que discuten, se izase tambien el pabellon Oriental en el Fuerte San José; el Señor Lamas expresó que asentia á esta idea, si como no dudaba, se acordaban los demás puntos. El Señor Ministro manifestó que desde que el Señor Agente Confidencial declaraba que las cosas y las personas detenidas por el vapor de guerra Oriental «Villa del Salto,» habiendo sido puestos en libertad y se reconocia el principio de acordar las indemnizaciones que habian lugar y se ofrecia entragar las del Gobierno Argentino en la la forma que este encontrase conveniente, quedaban satisfechas de hecho las exigencias de Gobierno Argentino,— relativas á las personas y las propiedades por actos del Gobierno Oriental, que segun esas declaraciones pusieron en libertad á las personas presas en el vapor «Villa del Salto,» exonerara de toda responsabilidad á este buque, y devolviera á sus dueños las cocas tomadas de él, actos que el Gobierno Oriental considera de justicia, y en lo que el Gobierno Argentino, encuentra implícitamente hechas las condenaciones que habia reclamado, se daba por satisfecho sobre estos puntos á nombre del Gobierno Argentino con las declaraciones del Señor Lamas. El Señor Ministro

agregó despues: que establecidos esos dos pnntos sólo quedaban por arreglar dos cosas muy fáciles á su modo de ver: la destitucion y sometimiento á juicio del Comandante del «Villa del Salto,» y el saludo; que sobre lo primero, no podia tener duda el Gobierno Oriental, porque la violencia ejecutada por el comandante era notoria, y porque si la opi ion del Gobierno Argentino fuese equivocada, desde que se entregaba y confiaba á la accion de los Tribui ales Orientales que debian decidir de la culpabilidad ó inocecia del Comandante del «Villa del Salto » este saldria libre si era inocente y no podía recusar un Tribunal de su mismo país que le ofrecia toda seguridad; pero qne ante la evidencia de la violencia, el Gobierno Argentino no puede dejar de pedir esa reparaeion, que en cuanto al saludo nada más natural, ni legítimo, ni nada más amistoso en el modo y forma que se solicita.

El Señor Agente Confidencial, expuso, que su Gobierno no admitia que hubiera habido la violencia que se decia cometida por el Comandante del vapor «Vill del Salto» y qu precisamente por esta divergencia de opinion con el Argentino es que habia propuesto un medio de salir de las dificultades que su Gobierno firmemente deseaba, que dadas las circunstancias bajo las cuales obró el Comanda te de ese vapor, habian procedido como correspondia, que sobre el saludo creía fácil el arreglo.

El Señor Ministro dijo: que dada la divergencia de opiniones de los Gobiernos en vez de acudir á un arbit amento, confiado como habia confiado siempre en la rectitud del Gobierno Oriental y en los Tribunales de su país á cuyo juicio habia podido someterse al Comandante del «Villa del Sal o,» proponia referirse á la direccion de los Tribunales de la República Oriental á quienes corresponde entenderse en el asunto, la direccion del punto en discusion acordándose la destitucion pedida solamente, condicionalmente á objeto de someterle á juicio á cuyo resultado se estará.

El Señor Agente Confidencial expuso: que habiendo pro-

puesto el medio de arbitramento de alguna nacion amiga, no podia resistir el temperamento que se le ofrecia, por el cual venía á desempeñar el encargo de un Tribunal de su país, y no podia menos que aceptarlo como aceptaba la destitucion del Comandante á objeto de ser sometido al juicio convenido; que sobre el saludo, persuadido como estaba por las declaraciones del Señor Ministro, que sólo se trataba de una reconciliacion y de un acto de verdadera fraternidad con el que se pusiera el sello de verdadera amistad entre ámbos pueblos y Gobiernos, y considerando la circunstancia que ha mediado por una y otra parte, él aceptaba el saludo que se proponia siendo hecho simultáneamente y en testimonio que ni en la detencion del vapor argentino «Salto» por la marina Oriental, ni en la del vapor Oriental «General Artigas» por la marina Argentina, no habia habido ni podido haber ofensa á los pabellones respectivos de los buques detenidos, el cual se hará frente al puerto de Fray-Bentos ó Martin Garcia, aceptado por el Señor Ministro el saludo en esta forma, se convino que se haría frente á Martin Garcia el dia que designasen ambos Gobiernos. En virtud de todo lo que proviene, declararon, S. E. el Señor Ministro por autorizacion espresa de su Gobierno, y el Señor Agente Confidencial por igual autorizacion del Oriental, que con los actos que se han practicado ya, con los principios y declaraciones consignadas y con los hechos, que deben tener lugar segun lo anteriormente establecido, quedaban concluidas las dificultades que desgraciadamente habian surgido, y restablecidas las relaciones de perfecta amistad entre ámbos Gobiernos.

Hecha en Buenos Aires á veinte y nueve del mes de Junio del año mil ochocientos sesenta y tres.

Rufino de Elizalde.—Andrés Lamas.

Buenos Aires, 29 de Junio de 1863.

Apruébase—

MITRE.
Rufino de Elizalde.

Conforme—

Delfino Huergo.

Mision confidencial de la República O. del U uguay

Buenos Aires, Julio 6 de 1863.

A S. E. el Doctor Don Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Señor Ministro: Al someter á mi Gobierno el Protocolo que tuve el honor de firmar, con V. E. en el dia 29 del próximo pasado mes de Junio, llené el deber de explicar la inteligencia que debemos á las cláusulas escepcionales de dicho documento.

Mi Gobierno se ha servido declararme que, recíprocamen e entendidas las cláusulas á que me refiero con arreglo al sentido y significacion, que por mi parte les daba al acuerdo que me cupo la fortuna de negociar para salvar la paz internacional de las dos repúblicas del Rio de la Plata, y que es el único objeto de la mision que desempeño, y merece su superior aprobacion.

Pero en el interés de ese mismo importantisimo resultado, que será tanto más seguro cuanto más claro aparece

que los dos gobiernos sosteniendo como lo comprende, su derecho y su decoro han sido, como les cumple, nimiamente, escrupulosos en todo lo que pudiera comprometer la dignidad y lastimar las suceptibilidades de los pueblos pundonorosos cuyos destinos rigen, se ha servido ordenarme que al comunicarle la aprobacion del Protocolo del 29 de Junio, deje consignado ante el Gobierno Argentino la inteligencia en que esa aprobacion tiene lugar.

El atentado contra el Consulado Argentino en Montevideo fué condenado por el Gobierno Oriental sin que precediese reclamacion Argentina en ninguna forma, y en los términos de mi nota del 26 de Junio por no encontrarlo escusable en ninguna circunstancia.

El hecho de levantar el pabellon Oriental en el Fuerte de San José despues que el Argentino flamee en la casa del respectivo Consulado, se entiende solo como una demostracion de la fraternal satisfaccion con que es recibido ese acto que significa el desaparecimiento de una causa de desinteligencia entre los dos Gobiernos.

Los actos del Gobierno Oriental exonerando de responsabilidad al vapor «Salto», poniendo en libertad á las personas presas y devolviendo las cosas de dicho buque tomadas (y las pertenecientes al Gobierno Argentino, dando como este quiera) fueron actos absolutamente espontáneos y que el Gobierno Oriental consideró de justicia, que hizo como el debió esperarse; en consecuencia de lo cual tales actos solo son mencionados para consignar en el Protocolo que el Gobierno Argentino encontraba anticipadamente satisfecha la parte de sus reclamaciones relativas á esos objetos.

El reconocimiento de los principios de las indemnizaciones, tambien previa y espontáneamente hecho por el Gobierno Oriental, se subentiende con arreglo á derecho, no solo en cuanto al fondo sino en cuanto en la forma, de manera que si alguno se cree con justicia para reclalamar indemnizacion debe deducir su derecho en forma en los Tribunales de la República.

Establecidas, como quedan en el Protocolo las divergencias que existen entre los dos Gobiernos en cuanto á la apreciacion de la conducta del Comandante del vapor de la marina de guerra de la República «Villa del Salto» para que esta divergencia pueda ser dirimida por la sentencia que pronuncien los Tribunales Orientales en cuya rectitud les hace el Gobierno Argentino el merecido honor de confiar, se ha convenido en la destitucion condicional, del Comandante del «Vil a del Salto», pero el agente Oriental entiende que la distitucion condicional propuesta por el Ministro Argentino no es más que la suspension para que el susodicho Comandante pueda estar á derecho ante el Tribunal que haya de juzgarle.

El Agente Oriental no ha discernido la detencion del vapor de la marina oriental «General Artigas», porque su silencio sobre este punto era un homenaje á la paz y un medio de apartar dificultades que sinceramente deseaba evitar.

No se estipuló la libertad de dicho vapor oriental «General Artigas» en el mismo estado en que se encontraba cuando fué detenido, porque eso era entendido y de derecho, y tanto que el Agente Oriental considera que el dicho buque está libre antes de efectuar el simultáneo saludo que debía tener lugar frente á la isla de Martin Garcia, y que puede ser hecho por nuestra parte por el mismo vapor «General Artigas» ántes ó despues de regresar á Montevideo ó Uruguay ó por algun otro buque de la marina Oriental que el Gobierno Oriental designe.

El respetuoso silencio con que recibió el agente Oriental, lo relativo á le neutralidad Argentina, no importa la desistencia de las reclamaciones ya iniciadas ó de las que sea conveniente deducir por hechos que hayan tenido, tengan, ó puedan tener lugar y que el Gobierno Óriental crea le paresca ajustado á los deberes que impone la política adoptada por el Gobierno Argentino y á oficios de amistad entre las dos repúblicas.

En ese concepto el Gobierno Oriental acoge la retiración de aquella declaracion como un acto de sana y elevada in-

tencion política, como una garantia que sus reclamaciones seran atendidas en cuanto tuviesè de justas, y como lo hará de su parte el Gobierno Oriental respecto á los argentinos, para fundar entre estos pueblos las prácticas del derecho internacional; y la acoje con tanto mayor aprecio por la ampliacion que hace el Gobterno Argentino y segun las cuales, aun en el rompimiento de guerra entre los dos paises, que Dios no ha de permitir, el Gobierno Argentino permaneceria extraño y no se aliaria á las perturbaciones internas de la República Oriental.

Estos son los términos, señor Ministro, en que he presentado á mi Gobierno el Protocolo del 29 de Junio, y al que mi góbierno le ha prestado su aprobación.

Lo manifestado á V· E. con desusada proligidad, obedeciendo al igual deseo que anima á mi gobierno de que el restablecimiento de las buenas relaciones á que felizmente llegamos, tenga por base la más ingénua y leal franqueza.

Confiando, en que he sido el fiel intérprete de los sentimiéntos de recíproca justicia, de nuestro respeto y benévola cordialidad con que. las dos partes se ha negociado la solucion mutuamente digna y satisfactoria que contiene el Protocolo de 29 de Junio, espera que la contestacion en que así se sirva V. E. reconocerle, consumara tan importante a to internacional.

Aprovecho esta oport nidad para tener el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta y distiuguida consideracion.

Firmado—

Andrés Lamas.

Conforme —

Delfin B. Huelgo.
Sub-Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Buenos Aires. Julio 10 de 1863.

Al señor Agente Confidencial del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, Doctor Don Andrés Lamas.

El infrascrito tuvo el honor de recibir en la noche del 8 del corriente, la nota del señor Agente Confidencial, fecha 6 del mismo, en la que se sirve comunicarle la aprobacion que su gobierno ha tenido á bien hacer d l Protocolo firmado el 29 del próximo pasado.

Redactado ese Protocolo de comun acuerdo tuvieron de las instruciones espresas que el señor Lamas declaró tener de su gobierno, y colocado tal documento hace el sello de la fe publica internacional el Gobierno Argentino no podia aceptar por su parte ni una aprobacion limitada y condicional, ni otra inteligencia á las cláusulas en él contenidas que la que se deduce de su texto expreso y haya sido aceptado de comun igualmente pero animado de los sentimientos de paz y fraternidad que ha manifestado al señor Agente Confidencial, no tiene inconveniente en aclarar mejor el sentido de dichas cláusulas, ya sea explazándolas haciendo algunas variaciones que sustancialmente no lo altetere, y que sirva mejor para fijar claramente su inteligencia recta y genuino consultando el decoro y los derechos de ambos países.

Por lo tanto el Gobierno Argentino no encuentra inconveniente alguno que se consigne con parte integrante del Pretocolo que se deduce claramente de su texto á saber que el Gobierno Oriental se apresuró por su parte á conde-

nar el atentado contra el Consulado Argentino antes que mediase ninguna reclamacion de éste, en los términos que consta del señor Agente Confidencial de fecha 29 del próximo pasado, que no encontrando disculpable ninguna circunstancia, reabriendo así decorosamente para ámbos países las relaciones interrumpidas.

El Gobierno Argentino acepta por su parte las declaraciones que en nombre de su Gobierno hace el señor Agente Confidencial por lo que respecta á la de levantar el pabellon oriental en el Fuerte de San José en el mismo dia que vuelva á levantarse el Argentino en el respectivo Consulado; por cuanto esa declaracion no altera ni puede alterar los términos en que fué pedida esa declaracion y que consta del Protocolo.

En igual forma acepta la relativa á las notas del Gobierno Oriental, con respecto al vapor argentino «Salto» y á las cosas y personas que en él se encontraban, actos que el señor Agente Confidencial repite que su gobierno consideró de justicia y en el que el Gobierno vé por su parte, como lo consigna en el Protocolo, la condenacion de los hechos de que anteriormente había reclamado.

Por lo que respecta á la indemnizacion el Gobierno Argentino no ha entendido ni podía entenderse un reconocimiento sino en los términos que lo expresa el señor Agente Confidencial, es decir, todo con arreglo á derecho, segun lo formuló claramente en su primer reclamo.

Tampoco ha pretendido entender de otro modo lo relativo á la destitucion condicional del Comandante del vapor «Villa del Salto» por cuanto, aun cuando para el Gobierno Argentino sea evidente la violencia, como lo declaró en el Protocolo, esa destitucion no importa sino la suspension del Comandante á los efectos del juicio que ha de seguírsele, desde que ha convenido someter el asunto al fallo de los Tribunales Orientales y estar á lo que ellos resuelvan.

Por lo que respecta al vapor de guerra «General Artigas» no puede caber duda ni discusion, desde que el Protocolo se consigna que las cosas se restableciesen en el estado que

se hallaban antes de los incidentes que los habian turbado y se estimuló el saludo recíproco en la forma amigable que consta en el mismo documento, cesando, por lo tanto en el hecho de las buenas relaciones por la aprobacion en él, la aprehencion preventiva de dicho vapor, á cuyo efecto se impartirán inmediatamente las órdenes correspondientes.

Por lo demás estimando el Gobierno Argentino las otras declaraciones del Señor Lamas como manifestaciones de una sana y elevada intencion política que en nada obstan á los derechos internacionales que fuese necesario observar ó hacer valer en lo sucesivo, el Gobierno Argentino se complace en aceptar la aprobacion del Protocolo que se sirve comunicarme el Señor Lamas en los términos en que lo ha hecho, por cuanto su inteligencia queda claramenie fijada de comun acuerdo, explanando algunas de sus cláusulas repitiendo y ractificando otras en presencia de las nuevas explicaciones, lo que no la altera ni modifica y produce el resultado que se tuvo en vista al firmar por ámbas partes dicho Protocolo.

El Gobierno Argentino se complace en que este desagradable asunto haya tenido, por este medio, una solucion satisfactoria.

Con este motivo el abajo firmado tiene el honor de reiterar al Señor Lamas la expresion de su alta consideracion.

Rufino de Elizalde.

Conforme—

Delfin B. Huergo,
Sub-Secretario.

ACUERDO

Habiéndose arreglado en un Protocolo firmado en Buenos Aires el 29 de Junio último, por el Ministro Plenipotenciario de la República, Don Andrés Lamas, como Agente Confidencial cerca del Gobierno Argentino las desinteligencias que habian producido la interrupcion de las buenas relaciones entre los Gobiernos, y habiendo sido aprobado el dicho ajuste en los términos de la nota presentada al Gobierno Argentino por el mismo señor Lamas en el dia 6 del corriente mes, el P. E. de la República acuerda:

Artículo 1.º Queda derogado, por haber cesado la causa que lo produjo, el acuerdo de 23 de Junio pasado que interrumpió las relaciones oficiales de este Gobierno con el de Buenos Aires.

Art. 2.º Por los respectivos Ministerios expídanse las órdenas necesarias para la fiel ejecucion de las condiciones ajustadas en el susodicho Protocolo.

Art. 3.º Sin perjuicio de la publicacion completa de la correspondencia diplomática relatíva á las cuestiones ahora felizmente arregladas, publíquese en el dia, con el presente acuerdo el protocolo de 29 de Junio y las notas que fijen la inteligencia en que ha sido aprobado.

Art. 4.º Publíquese, etc., etc.

Montevideo, Julio 13 de 1863.

Rúbrica de S. E. —

JUAN G. DE HERRERA.

Silvestre Sienra—Juan I. Blanco.

Manifiesto

El General Don Venancio Flores á sus compatriotas.

Norte del Rio Negro, Agosto 1.° de 1863.

COMPATRIOTAS

Al pisar el territorio de la pátria con un puñado de valientes os dirigí la palabra, llevándoos al combate. Entonces debía sólo apelar á vuestro patriotismo y valor, en la persuacion de que una sola inteligencia aunaba nuestros esfuerzos y de que lanzándome á esta cruzada sólo me antipaciba al voto de la Nacion.

Pero hoy que afiliados ya bajo la bandera con que desembarqué en las playas Orientales, fuertes por el número y más que por el número, por el valor y la decision simbolizamos la revolucion que ha de restaurar en nuestra pátria las tradiciones de la gloria, fuerza es que formulemos nuestros pensamientos; fuerza es que á la vez que oponemos nuestros pechos al enemigo, abramos nuestros corazones á los que nos siguen con la vista del alma, en esta campaña gloriosa ¿Necesitaremos deciros á vosotros amigos compatriotas y extranjeros que nos observais que somos los soldados de la eterna resistencia á la tiranía de Rosas, los campeones de la Independencia y Libertad de la pátria? ¿Necesitaremos recordaros que los hombres que en veinte años han luchado sin tregua por preservar á su Pátria de la ignominia de la tiranía importada por la traicion, no caben intentos bastardos, ni ambiciones personales?

¿Y sobre todo, si alguno traicionase las tradiciones de

una vida entera sería botado al desprecio y á la execracion pública?

Escuchadme compatriotas.

Despues de una lucha titánica, vencedores por el valor, por la abnegacion y por el prestigio de la santa causa de la libertad y de la independencia, envuelto en las redes de la más vil astucia, quedamos vencidos sobre el campo del honor cubi rtos todavía con los laureles de la victoria.

Pero el pueblo que veía los trabajos clandestinos con que reacionaba en favor de las ideas y principios de tradiciones vencidas, se irgüió un dia y restauró en un solo momento todo lo que se intentaba arrebatarle por la accion sorda é irresistible de la astucia y de la hipocresía.

El pueblo que todo lo había sacrificado en esa lucha que labró su ruina é inmortalizó su nombre, no podía discutir la apostasia de aquellas tradiciones sin suicidarse á sí propio.

Y vencedores otra vez apenas hubo cabida para los mismos fuegos, para la misma guerra solapada que tan bien conocen nuestros enemigos, alhagando hoy la pasion generosa de uno y mañana del otro de los dos bandos en que las cuestiones de principios ó de administracion nos dividieron por la traicion y la falsía, escalaron por segunda vez el poder.

Y yo mismo, compatriotas lo confieso con el corazon traspasado de congoja contribuí á elevar á la Presidencia de la República al renegado que debía de consolidar ese triunfo á costa de la más preciosa sangre de los Orientales.

Poco tiempo despues, yo mismo tuve que abandonar el país, para asociarme á mis antiguos amigos que huían ya proscriptos y en la proscripcion todavía vertían su sangre en la República Argentina por la santa causa de la libertad y del derecho.

Había sonado en los destinos de este pueblo la hora oprobiosa del Gobierno de Don Gabriel Pereira, en que moral y conciencia, principios y derechos, todo fué prosti-

tuído á la voluntad arbitraria y déspota de un gobernante á quien los excesos de su vida habían llevado al éxtremo de la imbecilidad.

El partido de la libertad aunque viril y arrojado antes que apelar al extremo de la revolucion quiso tentar el medio de la lucha en el terreno de las ideas y fundó diarios, quiso realizarlas en las urnas y organizó clubs.

Su actitud imponente atemorizó al poder y al partido que con su habilidad acostumbrada, lo hacía servir á sus planes y una mañana todo fué suprimido por un *úkase* del Gobierno, diarios y clubs, todo fué atropellado y las prisiones y los destierros fueron el castigo infringido á los que se atrevieron á usar de los derechos que garante á todos los ciudadanos la Constitucion del Estado.

Desde entonces, como lo sabreis compatriotas, no hubo ni derechos, ni garantías, ni libertad, ni pátria para ninguno de nuestros correligionarios que no fuese bastante cobarde para ocultar con un negro crímen las afecciones de su alma.

El bárbaro se había empeñado en suprimir la historia y el corazon del pueblo, cuando esa historia está escrita en las cicatrices de los contemporáneos, y ese corazon late en presencia de cada uno de sus héroes.

El partido de la libertad, pródigo siempre de esfuerzos heróicos y de sacrificios magnánimos, no vaciló un momento, y confiando á la vez en la popularidad de su causa, en la superiodidad de su brazo, cien veces constatadas, se lanzó á restaurar la moral escarnecida, los principios inculcados, los derechos atropellados, á vindicar por fin el nombre y la dignidad de este pueblo, que hacía gala de no soportar á ningun precio, ni tiranos, ni mandones arbitrarios; por una parte la precipitacion y temeridad con que se hizo y el auxilio extranjero por otra, hizo que en vez de alcanzar eso escribiese sólo las páginas más luctuosa de su historia.

Como lo sabeis, vencidos al fin una vez, los que tantas veces habían sido vencedores y magnánimos, fueron

asesinados, vilmente, en el *Paso de Quinteros.* — Prisioneros, vencidos bajo la fé de una capitulacion, los primeros militares de la República, cubiertos de glorias y de cicatrices, fueron fusilados sin juicio, y con ellos quintada toda una legion de ciudadanos, y ultimados un par de centenares de generosos extranjeros sin más crímen que su indomable valor, su fé y su inquebrantable amor á la libertad.

Rosas mismo se detuvo alguna vez ante la celebridad de la víctima; pero á ellos no le supone nada, que esos ilustres mártires, se llamasen, Díaz, Freire, Tajes; que el General Diaz condujera nuestras gloriosas legiones á la victoria de *Caceros;* que el General Freire, recordase el glorioso desembarque del Arenal Grande; que el Coronel Tajes, fuese el héroe fabuloso de la inmortal defensa de Montevideo.

Está todavía vivo, en nuestros corazones, el recuerdo de esos ilustres mártires, y aunque nos sobran héroes para vengar su memoria, no vendríamos á nuestras tierras si no nos trajesen más elevados y más grandes sentimientos.

Esas tradiciones han sido recogidas por el sucesor de Don Gabriel Pereira; y de hoy más, todo gobierno en nuestro pais, mientras la revolucion no rompa los eslabones de esa cadena inmoral, tendrá por base, el crimen, el asesinato y la traicion.

Se pretende hacer de esa carnicería la base de todo órden, de todo progreso, de todo derrecho, de toda libertad, y cuando se trata de amnistía, se proclama por los legisladores del pueblo Oriental que no puede haberla ámplia y completa para los cómplices y correligionarios de los mártires de *Quinteros.*

Venid, pero adjurad nos dicen; venid, pero el gobierno no puede garantiros que los deudos de las víctimas que inmolasteis no se venguen de sus verdugos. Nosotros los verdugos, ellos las víctimas; Dios es testigo de que hemos sabido morir de todos modos: ayer á traicion, hoy uno contra diez; pero que jamás hemos dado la muerte, sino en lucha leal, y á cara descubierta.

Sabreis, que para al país tendríamos que abdicar de nuestros derechos políticos, porque apenas nos irgüiéramos para ejercerlos, al grito de la supuesta conspiracion, caeríamos como tantos otros, bajo eso que han dado en llamar nuestros enemigos, la cuchilla de la ley, y que es el hacha de un verdugo sin piedad y sin conciencia.

Los beneficios de la paz cuando no concuerdan con la moral, la libertad y el derecho, no son, sino fatales para el pueblo, que todo eso consiente en sacrificar, por aquellos seductores beneficios.

Antes que ellos conservasen para siempre el espíritu público; antes que ellos extinguieran en este noble pueblo el sentimiento de su propia dignidad, el amor de la gloria de la libertad y del derecho, me he lanzado á la revolucion, compatriotas, y ahí está mi brazo, ahí está mi prestigio adquirido en las cuchillas, en los tiempos de las luchas titánicas, contra Rosas, al servicio de vuestra causa, la causa de la gloria y de la libertad de la pátria.

Venid á mí, combatid, y quedareis libres de constituiros como convenga á los intereses y á la gloria de la patria.

Los bravos que me acompañan están inspirados en esos sentimientos que hace un héroe de cada ciudadano; por eso vencimos en Coquimbo y Cañas; por eso huyen nuestros enemigos en todas partes á nuestra sola aproximacion.

Y sólo ese partido que vence ahora y que ha vencido siempre, puede hacer estable y provechosa la paz.

Preguntad á nuestros enemigos, si las fatídicas sombras de sus víctimas los han dejado una hora tranquilos; preguntadá nuestros compatriotas de la campaña si han podido entregarse al trabajo con descanso.

Proscriptos y pobres en el extranjero, hemos tenido en contínua zozobra á nuestros enemigos, provocando la militarizacion del país siempre que llegaba hasta esta tierra bendita, un suspiro de los proscriptos orientales.

Vencedlos, y decidles despues que conspiren; vencedlos, y llamadles en seguida á ejercer todos los derechos, á usar

de todas las libertades que nosotros, sí, tenemos la voluntad y el poder de escuchar á los verdaderos verdugos, contra la cólera de los deudos de sus víctimas, sin recursos, sin armas, calumniados y combatidos por el espíritu de la paz, que empezaba á dominar todos los sentimientos generosos y viriles de este pueblo; hemos deshecho tres ejércitos. Ayudadnos un instante y vamos á clavar las viejas banderas de la patria, esas que flamearon en las murallas de Montevideo y en las llanuras de Caceros, sobre el fuerte de Gobierno.

Vencedlos, y por primera vez, lucirá la libertad en toda su majestad en las dos gloriosas Repúblicas del Plata.

Ahí teneis, ciudadanos, abierta mi alma á vuestra mirada que me observa; abjuremos de nuestros errores y que cada uno de vosotros, borrando de la memoria los negros recuerdos que enervaron nuestro poder, haga lo mismo para que el esfuerzo sea uniforme é invencible.

Si alguna vez fuimos vencidos, se debió á la intervencion del extranjero.

Hoy que estamos brazo á brazo con el enemigo, venceremos como siempre, y la victoria nos dará la libertad y la gloria, la paz y el progreso.

VENANCIO FLORES.

Campo en Tapebí, Agosto 3 de 1863

AMADA MARIQUITA:

Ya te considero impuesta de los últimos acontecimientos sobre el General Lamas, hasta llegar al Salto. Somos dueños de los Departamentos al Norte del Rio Negro, los que

están ocupados por nuestras fuerzas, reuniendo á los dispersos de los enemigos.

Pronto abriremos nuevas operaciones sobre los enemigos que están anonadados, nuestro estado es favorable y nada nos falta, porque nuestros soldados se hacen de armas y se visten con los despojos y armas de los enemigos en los campos de batalla, y aunque en mi anterior te hablaba de algunas necesidades, éstas ahora no se sienten y lo que puede faltarnos lo suple la constancia y el heroísmo de nuestros valientes soldados.

Dá mis recuerdos á nuestros amados hijos, recibiéndolos de Eduardo, Fortunato y Venancio, como igualmente de éste tu esposo que te desea felicidad.

VENANCIO FLORES.

Tapebí, Estacion de Lamas, Agosto 3 de 1863.

Señor General Don Fausto Aguilar.

COMPAÑERO Y AMIGO:

Si no puede incorporarse el cinco, lo espero sin falta el seis del corriente en las puntas de Laureles, para abajo de lo del Señor Don Modesto Castro.

Déjeme un oficial con ocho hombres en el Paso de Belen, que permanezca hasta el 7 á la tarde, hora en que debe retirarse con direccion á lo de Domingo Gonzalez, por el mismo camino que venimos despues de la batalla, previ-

niéndole que debe marchar toda la noche para alcanzarme el 8 sin falta. Le prevengo deje uno de nuestros oficiales antiguos y de empeño. Si traen el armamento y municiones, hágalo marchar sin demora á las Puntas de Laureles, donde estaré el 5 sin falta.

No me deje á nadie por ese destino, que despues veremos como aseguramos ese rincon, quedando de Vd. su afectísimo amigo y compañero.

Al teniente Soto lo dejé con la partida en el Paso de Morillo.

VENANCIO FLORES.

Carta de Saldanha.

Fray-Bentos, Agosto 12 de 1863.

Señor Don. . . . .

MI ESTIMADO AMIGO:

Ya me encuentro en el seno de la pátria, despues de un viaje tan penoso, como lleno de contrariedades.

Tengo el gusto de participarle que hoy al toque de diana sorprendi este pueblo, tomándole diez y nueve individuos, entre los que se encontraba el Jefe de la Guardia Nacional y el Comandante de Policía, que fueron puestos inmediatamente en libertad.

Creo que mi conducta al proceder así, será apreciada por mis amigos y por todos los hombres de principios, cualquiera que sea el proceder de nuestros enemigos.

Se han tomado muchas armas, municiones, dos clarines y una bandera.

Te felicito, pues, por este pequeño triunfo y al mismo tiempo me repito repito tu affmo. amigo S. S.

Atanasildo Saldanha.

Fray-Bentos, Agosto 12 de 1863.

Mi querido Juan:

Venciendo muchas dificultades, nos encontramos en el suelo querido de la pátria, defendiendo los santos principios proclamados por el valiente General Flores en su Cruzada de Libertad.

Al amanecer del dia de hoy sorprendimos á este pueblo, haciendo diez y nueve prisioneros, entre los cuales se encontraba, el Comandante de la Guardia Nacional y Francisco Peña, comisario de policía, que fueron puestos en libertad inmediatamente de ser tomados.

Aunque algunos de estos individuos son de antecedentes indignos, no hemos querido contrariar la política del General Flores, y no solo han sido puestos en libertad, sino tambien que lo han sido con todas sus prendas, relojes, &. ¿Proceden ellos como procedemos nosotros? ¡La historia de veinte años se encargará de responder! Sin embargo,

en cuanto á mí, como creo que la buena causa no debe mancharse jamás, creo tambien que siempre la clemencia y tolerancia debe ser la divisa de nuestra causa.

Dos noches sin dormir, con sus correspondientes dias, tienen mi cuerpo muerto.

Te felicito, pues, por este pequeño triunfo, previniéndote que no tenemos ninguna pérdida que lamentar.

Te prevengo que se les ha tomado bastante armamento, una bandera, clarines, &., y algunas municiones.

Pronto estaremos incorporados á nuestro General, pues, nuestra permanencia en este pueblo es momentánea.

Tuyo afectísimo.

Manuel Aguiar.

El manifiesto del General Flores.

ARTÍCULO COMUNICADO

Despues del heróico arrojo con que este digno ciudadano Oriental, ha enriquecido los anales del partido de la defensa de los principios, de civilizacion y de derecho en el Rio de la Plata, era necesario acompañar la accion con la propaganda de ideas que estuviesen á la altura del hecho más audaz que conoce la historia militar de la América del Sud, y el General Flores, con el instinto de las grandes cosas que lo caracterizan, lo ha hecho de un modo tan satisfactorio, que hasta sus adversarios y sus émulos tendrán que batir palma.

Todos los miembros del partido colorado, deben experimentar una íntima complacencia, cuando un acto del caudillo de la revolucioe, de la naturaleza del que nos ocupa; viene á justificar el honroso concepto en que siempre lo han tenido sus amigos y cuantos lo han tratado con intimidad.

Ese clásico documento es un brulote que abrirá brecha entre nuestros adversarios, porque cuando se enerva un estandarte tan glorioso, y el que lo conduce sabe usar de la magnanimidad, el triunfo es inevitable.

Sí, la Providencia que tan noble propósito ha inspirado al Jefe de la Revolucion Oriental, ha de conducirlo de victoria en victoria, hasta clavar en los muros de fuerte de Montevideo la bandera de la libertad para hacer efectivo lo que ofrecía á sus conciudadanos, de una manera tan noble como fraternal y patriótica, y entónces, los que tantas veces lo apostrofaron, se avergonzarán de su injusticia. ¡Qué mayor galardon para un hombre de sentimientos hidalgos!

¿Qué dirán ahora ante ese manifiesto, los que tanto tiempo han mantenido en la prescripcion á los Orientales?

Dirán que es una vana promesa para alucinar y creerse prosélitos, pero ahí están los antecedentes del hombre y sus hechos actuales para desmentirlo.

Los que hemos conocido y apreciado al General Flores, estamos familiarizados con esas ideas que ahora proclama, pero para los que no lo conocen, sino por las adulteradas apreciaciones de los contemporáneos, siempre injustos y apasionados, él ha desplegado cualidades eminentes, como político y como militar.

Y no se diga que tiene á su lado mentores, puesto que ni un escribiente le acompaña.

Los principios que proclama en su manifiesto, forman hace tiempo su profesion de fé, repetida cuotidianamente en sus espansiones íntimas, y fué por eso que aprontando las desfavorables interpretaciones, de la irreflexion de los procederes de los hombres públicos, apuró todos los resortes conciliatorios, antes de lanzarse á reveindicar

los derechos de su partido, sin más recursos, ni más elementos que una fé ciega en la justicia de su causa.

Como correligionario y como amigo particular del General Flores, me hago un deber de dar un público testimonio de la satisfaccion que experimento por el nuevo título á la consideracion y aprecio de sus conciudadanos que ha sabido conquistarse, con la manifestacion de principios que tanto le honran á él como al partido cuyos derechos defiende.

Mateo Magariños Cervantes.

Cuartel General, Punta de Cañas, Agosto 12 de 1863.

Mi querido Mariano:

Ciriaco Alderete, su antiguo corresponsal, y tomando su verdadero nombre, quiero ponerle á Vd. muy al corriente de todo, pero sin exageracion ni engaño; porque calculando que mis correspondencias han de ser una de las fuentes en que han de beber los sedientos de noticias de nuestra campaña, es preciso que ellas satisfagan esa curiosidad, á la vez que sirvan de norte á nuestros enemigos, para desviar las mil mentiras con que los diarios de Montevideo pretenden halagar á sus adeptos y amedrentar á sus enemigos, si es que pueden conseguirlo.

Empiezo, pues, y bajo buenos auspicios, la série de mis correspondencias, tengo que anunciar á Vds. un nuevo triunfo, que es muy probable que Vds. ignoren todavía:

Tacuarembó está en poder nuestro, y una division á las órdenes del Coronel Suarez ocupa el pueblo, que fué abandonado por el Jefe Político y demás autoridades, habiendo el Señor Castellanos tomado las de *villadiego* con algunos hombres que volvieron desde la mitad del camino y seguían con direccion al Brasil, los mismos que se han presentado á nuestras fuerzas. Se ha tomado algun armamento, municiones y tropa bastante de infantería, ésta última se agregará al Batallon Florida, el cual consta de antiguos veteranos en su mayor parte, y de oficiales decididos.

Los Blancos están reconcentrados en dos pueblos, es decir, en el Salto y Paysandú.

En la campaña, como Vd. debe suponer, no se vé una sola divísa celeste (sinónimo de Blancos) y esto sin exageracion ninguna, al Norte del Rio Negro. Nuestras avanzadas llegan hasta las mismas puertas del Salto, cuya guarnicion está reducida á la infantería y algunos pocos de caballería, que lograron escapar por el territorio extranjero.

Continúan aumentando nuestras fuerzas considerablemente, y para no detenerme en pormenores, sólo le agregaré aquí, que despues de la completa derrota que sufrió el valiente Lamas (calificativo que, de tan usado, puede significar lo contrario), despues de eso, digo sin temor de equívocarme, el General Flores, abrirá sus operaciones con un ejército de dos mil hombres de las dos armas, dejando estrechado el Salto por una fuerza de cuatrocientos y tantos á quinientos.

No vaya á creer por eso que el Salto está sitiado, no; está hostilizado y nada más.

El General Flores, permite la entrada de ganado y otras cosas más, advirtiendo á Vd. que en el pueblo se practican registros prolijos con todos aquellos que, por una deferenciamuy particular, logran permiso para salir de allí.

Hemos tenido noticias directas del Coronel Carabajal, son tambien satisfactorias. Tiene á la fecha una respetable division, compuesta de quinientos hombres, los que es muy

probable, hagan sobre los Blancos de aquellos lados, una de *Cañas y Veras*, que es ahora como quien decía antes una de *San Quintín*, y tanto más aliento y esperanza tengo para asegurarlo así, desde que es Lucas Moreno y no otro, el representante de los Blancos en aquellos lados.

La decisión de nuestras tropas es ejemplar. Nada importan tampoco á los trabajos privaciones y necesidades consiguientes, cuando el sacrificio es coronado por la victoria, y cuando para ejemplo de la abnegación, tenemos á un Jefe, desprendido de todo, que haciendo abstracción de su misma persona, sabe colocarse al nivel del último soldado cuando llega el caso, sin descender de la altura en que su posición lo coloca. La Providencia misma, amigo mío, parece ponerse en nuestro abono, pues, si bien las noches de aire frío y de heladas, nos hacen recordar (muy á pesar nuestro) que estamos en invierno, durante el día la naturaleza parece haber dado un paso de avanzada, haciendo cierto aquel dicho de un escritor, que para ponderar la benigna temperatura de estos países, decía: que aquí en estas regiones se gozaba de una temperatura permanente.

No solo creo deshecho en campaña, al Norte del Río Negro, á el Ejército Blanco, sino que me aventuro á decir que es imposible que se rehaga.

No les queda un solo caballo, y lo que es más, amigo, ni un solo hombre. Debo, sin embargo, para evitar cualquier juicio desviado sobre la conducta de nuestro General, que aquí á nadie se obliga á servir, y que por recomendación de él mismo, se trae al Ejército aquellos que voluntariamente siguen nuestra bandera.

Y ya que hablo de banderas, haré notar á Vd. una circunstancia que no debe de pasar desapercibida porque si á veces es de espíritus apocados y débiles, creer en supercherías y nimiedades, hay que creer también que hay un poder oculto y superior á todo, que influye sobre todo lo humano, y que se revela hasta en sus más ínfimas insignificancias.

Hago referencia, amigo mío, el distintivo de banderolas

de nuestra caballería, los cuales consisten en una cruz punzó sobre campo blanco, Vd. no ignora que esta bandera es la representante de Cristo.

Bandera de Redención, la misma que adoptaron los cruzados en la Palestina, y el mismo blasón que aquellos llevaban sobre el pecho.

¿Qué otra cosa, sino Redención es la que hoy se practica en nuestra patria?

¿No vienen á redimir la tierra, aquellos para quienes no había más cielo ni más hogar que el del extranjero, antes de la gloriosa Cruzada Libertadora?

Contesten poniendo la mano sobre el corazón los que nos combaten, y si aun hay una chispa de sentimientos en ellos; si aun laten sus pechos á impulsos de esa sangre Oriental, que esparcida por las venas de treinta y tres héroes inspiró el santo entusiasmo que dió patria y libertad, confiesen que es glorioso pedir á los déspotas el patrimonio usurpado, y que hay honra y alta magnanimidad, donde ciegos pretenden hallar mancilla y traición.

La idea ha dado margen también á ciertas ocurrencias y dichos más ó menos acertados y que no deben pasar tampoco por alto.

Dicen algunos que el diablo huye de la cruz, y que las banderolas solas bastan para amedentrar á nuestros enemigos, los que no se animan á hacer mayor resistencia que la que hicieron en Cañas y Veras, y refiriéndose á la que han adoptado los blancos que consiste en un vice versa esto es, cruz blanca sobre campo punzó, agregan que trás de la cruz está el diablo, que es como quien dice trás de la fe los blancos con todas sus maldades, vicios y crímenes.

Ahora volviendo á algo, que si no es nuevo pero que sin embargo, no carecerá de interés para Vds., pues que no todo lo viejo es malo, (cosas conozco yo que no tienen otro mérito que el de ser antiguas) le adjunto la Proclama y la Orden General, que el General Flores dió á su Ejército algunos momentos después de la batalla de Cañas y Veras.

Antes de ayer decía á V. que el Salto quedaba sitiado,

pero ahora debo rectificar, ó mejor dicho agregar, que se ha levantado el sitio que con veinte y cinco hombres esto se hac a delante del valiente Lamas, se sostenía á media legua de aquel pueblo. Esta enmienda es á causa de haber empezado mi correspondencia á Manduca Caravajal.

Dos amigos emigrados en Entre-Ríos nos escriben todos anunciándonos su próxima incorporación; juzgue V. ahora cuál será la tremenda que espera á los blancos, ó celestes ó quinteristas, y más aun, si á éstos agrega altre cose che non dico, ma.... che verrano, ¡puoi !!....

Dicen los blancos que, y entre ellos Antoñito Sagarra, mi grande y buen amigo, que á la estupidez del General Flores se debe la escapada que hizo Lamas por Entre-Rios, y que ellos anuncian y comentan como un gran triunfo.

No pueden suponer los blancos que nadie tenga la virtud que ellos jamás han conocido y por consiguiente creerán que me chanceo cuando les digo que el General Flores no es dueño hoy de la infantería y demás que escaparon en Cañas y Veras, es porque no quiso hacer perecer á una porción de hombres, muchos de ellos sin crimen ni culpa para morir, como se reirán también cuando les diga que aquí en la persecución del 25, el único afán del General era evitar la matanza que sobre el enemigo practicaban á diestro y siniestro nuestros soldados.

¿Quién les hace entender esto á los blancos?

Negarán que son ellos los que roban, matan, saquean y forzan, y que es nuestro ejército y no otro el único amparo con que cuentan los vecinos.

Hágales Vd. comprender eso á Calvo y á Acha y pídale luego peras al olmo.

Marchamos no sé adonde, lo que sé es que Medina pasa el Río Negro con direccion al Norte, y que nuestras fuerzas se reconcentran

La proclama del General Flores después de la batalla de Cañas y Veras, ha aparecido impresa.

Como ha aparecido no lo sé, pero ayer llovió, y es muy probable que hayan caído del cielo.

Ha visto Vd. una hoja suelta que apareció en el Salto como aliada al *Demócrata* que redacta el Señor ex-Secretario del General Urquiza, ex-Secretario del Vice-Consulado Argentino en el Salto? . . . .
. . . .

José C. Bustamante.

Carta al Sr. Baron de Mauá en Montevideo

Costas de Santa Lucía, Setiembre 9 de 1863

Señor Barón:

Acuso recibo á vuestra carta que me ha sido entregeda por el caballero N.

Agradezco los buenos sentimientos que en bien de mi país expresáis en ella, y os doy las gracias por los conceptos con que honráis á mi persona.

Tenéis razón para no dudar de mi patriotismo (lo digo sin usar de fingida modestia) jamás desmentido.

No he sido yo, señor Barón, quien menos haya hecho por evitar las calamidades consiguientes á la guerra que azota á esta pobre República; ni debéis en vuestro carácter de celoso amigo de la paz y del orden público, hacerme responsable de las fatales consecuencias que del empecina-

miento del actual Gobierno han surjido después de la conducta poco hábil que el señor Berro desplegó al tratar una cuestión, la más justa y trascendental acaso para el país, tal es, señor Barón, la cuestión: «Emigración Oriental.»

Con esta misma fecha me dirijo á S. E. el señor Berro; lo que no solo puede daros una prueba elocuentísima del ardiente deseo que siempre he tenido por ver afianzada la paz en mi país, sino también del aprecio que hago de vuestra persona, una de las primeras que han abierto las puertas á una negociación formal.

Todo lo espero á pesar de la conducta poco acertada que ha desplegado el señor Berro para combatir la revolución.

Las persecusiones ilimitadas; los encarcelamientos á que han sido condenados los *Colorados*, en Montevideo, por el solo hecho de ser mis correligionarios políticos; *la actitud insolente y audaz* de la prensa periódica, todo, todo señor Barón, ofende, hiere al partido, ensaña á los combatientes, y por más que quiera sobreponerse el hombre á las miserias de la humanidad, hay que ceder, aunque momentáneamente, á impulso del amor propio, tan suceptible en el hombre honrado y pundonoroso.

No obstante, las puertas están abiertas; aceptaría de vuestra mano la corona de olivo que me ofrecéis, señor Barón; por más que lejos de ser vuestro modo de pensar, veo yo en donde véis la *imposibilidad material de mi triunfo, la inevitable derrota* de nuestros enemigos; tal es, señor Barón, la confianza que me inspira mi causa y el valor con que cuento en mis soldados; porque si bien no estoy lejos de reconocer, como bien decís, todo el apoyo moral que la *autoridad legal* presta al Gobierno, tampoco debéis desconocer todo el imperio con que la justicia y razón sostienen una causa como la que defendemos.

Pondré, señor Barón, en juego toda la influencia que pueda ejercer sobre mis jefes subalternos para arribar á tan loable fin; pero de cualquier manera, cualquiera que sea su decisión, confiad en que influiré tanto en bien de los in-

tereses universales que invocais, cuanto aumentaréis en el aprecio y consideración que siempre os ha profesado

Vuestro servidor y amigo.

VENANCIO FLORES.

A S. E. el Presidente de la República del Uruguay, don Bernardo P. Berro.

Cuartel General, en marcha, Costa de Santa Lucía Chico, 9 Setiembre 1863.

EXCMO SEÑOR:

Al dirigirme á V. E. tengo la íntima convicción de dar un paso patriótico que tengo derecho á esperar, halle eco en V. E.

Jamás hubiese tomado la pluma para dirigirme á V. E. después de agotados todos mis esfuerzos en Buenos Aires, para evitar, Excmo Señor, el paso que dí y que me ha colocado en la situación amenazante en que me encuentro.

Pero habiendo recibido indicaciones de personas de alta categoría, residentes en Montevideo, y que creo puestas en contacto con V. E. para arribar á un arreglo con el Gobierno que V. E. preside, y á pesar del respeto que aquellas me merecen no me ha parecido posible entrar á tratar sobre tan grave asunto, sin dirigirme á V. E. Si bien es cierto Excmo. Señor, que al dar el paso enérgico que dí en 19 de Abril del presente año, fué ya en la persuación desesperante en que la política tenaz de V. E. me habia colocado.

V. E. recordará que ya en Enero de 1862 fué un señor Representante (1) cerca de V. E. á hacerle sentir la necesidad que había para e país de hacer volver á la emigracion oriental al seno de su patria, bajo el amparo de sus leyes protectores, en el pleno goce de sus fueros, privilegios, etc., como recordará también que en Octubre ó Noviembre del pasado, hallándose en mision cerca del señor Presidente Mitre, el señor doctor Castellanos, el señor Mitre, nos convocó para una conferencia con asistencia del señor Ministro de Gobierno, doctor Elizalde.

En esa conferencia, Excmo. Señor, se trató de elevar al conocimiento de V. E. la necesidad que había de ampliar una amnistía, aceptando para ello la garantía del Gobierno de la República Argentina, *sin cuyo requisito no volvería la emigración oriental á su país*, juzgando entonces que la palabra de V. E. y la de sus Ministros no constituía una *garantía positiva;* remontándose á épocas no muy lejanas y harto funestas. Excmo Señor, en que el partido que V. E. representa dió un ejemplo odioso y sentó un precedente que viene á justificar esa desconfianza, sin que V. E. ni nadie tenga derecho ni razón para agraviarse por ello.

Debo en honor de la misma verdad, declarar que el doctor Castellanos demostró gran interés en el asunto que se agitaba, y cuando ya me lisonjeaba del éxito feliz de la empresa, llegó á conocimiento mío y del Gobierno del señor Mitre, el juego indigno que, no diré V. E., pero persona muy allegada á V. E. puso en práctica para desbaratarlo todo. Hago referencia al ataque hecho al señor Coronel Acosta en el Mataojo, y las prisiones y persecusiones que se siguieron contra mis amigos políticos en aquel entónces.

Esa farsa (y perdone V. E. la expresion) pues no encuentro otra más adecuada, tenía por único objeto poner valla á cualquier sentimiento digno y elevado que animase á V. E. en bien de la emigracion, y al mismo tiempo hacerme aparecer como un hombre sin fé y sin carácter á los

(1) Don Manuel M. Aguiar.

ojos del General Mitre, quien en presencia de semejante conducta no podría prestarse á garantir el convenio á que se arrivase.

Y en efecto Excmo. señor, los que tal hicieron no dejaron de lograr en parte lo que buscaban, porque un mes después, cuando volví á hablar con el Sr. Gral. Mitre sobre el mismo asunto, me manifestó que á V. E. le parecía suficiente y dando como prueba de ello el que acababa de dar de alta al Mayor don Manuel Carabajal (coronel hoy).

Entonces, descorazonado ya por la insistencia de V. E. que me ponia en una posición difícil y desesperante, no hallando otro medio para volver al país *honrosa y dignamente* sino por una invasión armada, cedí al impulso de mis amigos políticos empeñados en ello, porque, Excmo. señor, los hombres llegamos á veces á colocarnos en ciertas posiciones difíciles (y V. E. debe conocerlo tambien como yo mismo), sino en las que no nos pertenecemos á nosotros mismos, sino á nuestros amigos políticos y para ellos.

No pára aquí, Excmo. señor, la historia verídica de las causas que han dado origen á la invasión.

V. E. no debe ignorar tampoco, que en las conferencias que tuve con el señor Castellanos, le propuse que si yo era un obstáculo á la paz y al orden de mi país, se exonerase á mi persona, haciéndose absoluta prescindencia de ella, con tal que se ampliase la amnistía deseada.

El Sr. Acevedo Leite, Cónsul de S. M. F. cerca del Gobierno de V. E. puede ser el mejor intérprete de mis sentimientos. A él le expresé mis más ardientes deseos por la vuelta de la emigracion oriental al seno de la patria, como una de sus mayores garantías de orden y estabilidad. El señor Acevedo Leite manifestó interesarse profundamente en favor de la emigracion, y á su vuelta á Montevideo le encargué encarecidamente que por medio de su influencia y de la de sus numerosos amigos, tratase por todos los medios á su alcance de allanar todas las dificultades que *por parte* de V. E. obstaban á un arreglo difinitivo y honroso para todos.

Que á nada debía temer el Gobierno tanto como á la emigración porque ella podía llevar una invasión armada al país.

Nada resultó, Excmo. señor, ni una sola palabra favorable vino á sembrar en el corazón de los proscritos orientales, acaso una remota esperanza de volver á ver el cielo de la pátria limpio y cristalino, sin una sola nube de borrasca que lo empañase.

Había la acción de la palabra, se hizo preciso que actuasen las armas: y aquí me tiene V. E. al frente de mi ejército sereno y dispuesto á todo, pero antes que nada á hacer la felicidad de nuestra patria.

Nada pedía entonces para mí, que me considero menos que el último de mis soldados; sólo pedí para mis amigos proscriptos y despreciados. La situación ha cambiado, de paso hoy podría exigir algo para mi, pero ahora como entonces, nada pido, nada exijo.

Quiero únicamente patria para mis hijos, pero con honor, sin que tenga que *venir á mendigar* el patrimonio que á precio de tantos sacrificios les he comprado.

Quiero abiertas las puertas del país para mis correligionarios, pero abierta de par, no como mendigos que vienen á pordiosear una limosna, que está sino en el deber, en posesion de negar ó conceder el avaro.

Bien lo vé V. E. Excmo. señor, cuatro meses de lucha infatigable y tenaz: sin recursos, sin medios en un principio, calumniados é injuriados siempre, siempre provocados por nuestros enemigos, cuatro meses digo, han sido bastantes para concluir con el poder moral de 12,000 soldados que defienden la causa de V. E. que parece haber vivido engañado hasta hoy mismo, que no han querido confesar la verdadera cifra de mis soldados elevada hoy á más de 3,000 hombres moralizados y decididos.

Esa era la obra de cuatro meses; calcule V. E. hasta donde podemos llegar, si dejàmos seguir adelante el tiempo en la misma actitud que tenemos.

Y si esto no es así; si son ciertos, señor Presidente, los informes que los Generales de los diferentes cuerpos del

ejército de V. E. le pasan cotidianamente, hágase V. E. una pregunta muy natural y muy sencilla á la vez, y de su contestación resultará el esclarecimiento de la verdad.

El objeto de mi carta, no es otro que el de corresponder á los deseos expresados por las personas á que he hecho referencia al principio.

Puede, por consiguiente V. E., vivir en la persuación de que estoy pronto á oir cualquier proposicion de arreglo que venga directamente de V. E. sin perjuicio de llevar adelante mis operaciones militares.

Con esta ocasión, se repite de V. E. atento y S. S

El General en Jefe del Ejército Libertador.

VENANCIO FLORES.

Es copia: *José Cándido Bustamante.*
Secretario.

Documentos Oficiales

Montevideo, Setiembre 12 de 1863.

Estado Mayor General.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO:

En mérito á lo ordenado por V. E. con fecha 10 del presente relativo á los desertores de los Batallones de Guardia Nacional de la Capital desde que se declaró el estado de

sitio, tengo el honor de adjuntar originales las relaciones pasadas por los Jefes de aquellos cuerpos y por los cuales verá V. E. que el batallon primero ha tenido quince, el segundo sesenta y nueve, el tercero doce y el cuarto catorce, haciendoun total de ciento diez individuos desertores.

Andrés A. Gómez.

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Setiembre 12 de 1863.

Por el Estado Mayor ordénese á los Jefes de los cuerpos de Guardias Nacionales, procedan á la prisión de los desertores, dando cuenta de los aprehendidos para entregarlos al Consejo de Guerra Permanente, que ha de juzgarlos como está ordenado, y por cuanto la deserción de esos malos ciudadanos, importa un acto de cobardía punible cuando la Pátria necesita del concurso de todos sus hijos para defenderse de la agresión. . . . .
. . . .
. . . .

HERRERA.

Relación nominal de los desertores de los batallones de Guardias Nacionales de la Capital, desde que se declaró el estado de sitio:

1.° Batallón

Francisco Aguilar, José M. Montero; Damaso Vaeza, Miguel San Juan, Antonio Suárez, Bernardo Suárez, Epifanio Zaballa (1), Teodoro Gómez, Patricio Vázquez, Lorenzo Latorre (2), Gregorio Trujillo, Lorenzo Alberri, Fernando Nebel, Enrique Pereda, Tomás de Tezanos (3).

2.° Batallón

Andrés Castro, José A. Tavolara (4), Servando Martinez, Bernardo Dupuy (5), Benjamín Acosta, Francisco Giral, Joaquin Giral, Andrés Cosario, Félix Martínez, Máximo Martínez, Francisco Casanave, Elbio Fernandez, Agustín Cervetti, Juan Vidal, Francisco Rojas, Cayetano Estorla, Pablo Antonini, Domingo Cian, Eduardo Vidal, Agustín Turene, Domingo Pérez, Andrés Maciel, Eleuterio Bengochea, Dalmiro Barano, Juan Martínez, Juan Guerra, Fernando Flamand, Guillermo Vesp, Enrique López, Bruno Machado, Carlos Dauber, Juan Furrajuste, José Reyne, Emiliano Olave, Santiago Suárez, Francisco Seyvar, Juan A. Trianón, José M. Bonino, Juan Villanueva, Federico Denis, Miguel Cliches, José Fouce, Melitón González, Angel Bertier, Juan Isarsal, Ambrosio Castaño, Luis Pietro, Santiago Gonzalez,

(1) Actual diputado.
(2) Ex-gobernador.
(3) Actual Escribano Gobierno y Hacienda.
(4) » diputado.
(5) » Comandante General de Marina.

Pedro Varela, Mariano Ferreyra, Oscar Hordeñana (6), Dermidio De-María, Manuel Montaldo, Antonio Carballo de Brito, Pedro Boyan, Luis Salvais, Julio Muró (7), Santiago Mórtola, Fortunato Mórtola, Nereo Aguero, Hermenegildo Maciel, Bruno Machado, Francisco Picalumino, Diego Inele, José P. Castro, Javier Castellanos, Carlos Alvano, Ovidio Pérez.

3.° BRTALLÓN

Saturnino Marquez, Filomeno de los Santos, Dionisio Igunanarda, Toribio Piris, Daniel Agonere, Ramón Piria, Nicolás Bardas (9), Salvador Alvarez, Dionisio Montero, Ramon Santos, Modesto Olivera,

4.° BATALLÓN

Pedro Sagra, Juan Irineo Suarez, José López, Zoilo Pereira, Prudencio Ellauri (8), Pedro Bustamante, Juan Miranda, Juan Gonzalez, Pedro Acuña.

Es copia: *Gómez.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 14 de 1863.

El Poder Ejecutivo acuerda que durante las actuales circunstancias la Jefatura Política, con todas las fuerzas de

(6) Actual Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(7) » Jefe Político de la Capital.
(8) » diputado.
(9) Hoy Coronel.

que dispone, estará bajo la dependencia inmediata y á las órdenes del Ministerio de la Guerra, para todo servicio y negocio de guerra.

Comuníquese, etc.

Rúbrica de S. E.

SIENRA.

Orden General del Ejército

Santa Lucía, Setiembre 24 de 1863.

Artículo 1.º El individuo que sea encontrado carneando en el campo que ocupe el ejército y sea probado el hecho ó tamado infraganti, será destinado al Batallón « Florida », de soldado raso.

Art. 2.º Queda prohibido el que ningún soldado del ejército tome *ni un solo* caballo al vecindario, y tan sólo podrá hacerlo en el caso de hallarse en comisión y con el caballo cansado.

Art. 3.º Un ayudante del General en jefe con una partida á sus órdenes queda desde hoy encargado de aprehender á los individuos del ejército que se separen más de 6 cuadras, sin el permiso competente.

Art. 4.º Se recomienda á los señores jefes y oficiales de división que hagan leer á la hora de lista la presente orden, sin olvidar á los encargados de las caballadas y tropillas, pertenecientes al ejército.

VENANCIO FLORES.
José C. Bustamante,
Secretario

Proclama-invitacion

Á TODOS LOS OFENDIDOS Y AMANTES DE VERDADERA CAUSA DE LA LIBERTAD.

Con la llegada de cuatro vapores detenidos en Montevideo con la baja intención de acreditar en ésta las falsas noticias contenidas en el boletín traído por el vapor « Villa del Salto» á su HONORABLE Ministro, se ha venido á comprender cuanta es la audacia y cinismo, la indignación y desvergüenza de ese partido que ha reconocido por jefe al monstruo sanguinario *Manuel Oribe;* y que hoy mismo cuenta con otras notabilidades no menos sangrentas y feroces.

Ese partido ha sido siempre, es y será mientras exista, el acérrimo enemigo de la población extranjera, pero en particular de los heróicos hijos de Italia.

Su programa es ODIO AL EXTRANJERO.

Sus gritos constantes son: MUERAN LOS GRINGOS — MUERAN LOS CARCAMANGS SALVAJES — MUERAN LOS ITALIANOS — MUERA GARIBALDI.

¡Esto es atroz! ¡Esto es bárbaro! ¡Esto es criminal! Esto hiere los sentimientos patrióticos; esto ofende los sanos principios de la libertad y del derecho, de la razón y la justicia.

MUERA GARIBALDI!! — Ultrajar así el nombre del heróico y constante defensor de la democracia en ambos mundos: del hombre liberal y desinteresado que derramó su sangre en holocausto á la libertad de la República por el triunfo de los buenos orientales: del valiente soldado de la libertad, cuyo nombre se ha inmortalizado por su valor, patriotismo y humanidad: del hombre cuyo potente brazo ayudó á romper las férreas cadenas de

la bárbara tiranía que bañó en sangre inocente las dos márgenes del Plata, cuyo potente brazo hizo rodar por el suelo las coronas de los déspotas, hizo pedazos sus sangrientos tronos, y levantó á una altura prodigiosa el estandarte de los hombres libres.

«MUERA GARIDALDI» – Horrible ingratitud hacia el soldado de la patria, y que para propia confusión de sus enemigos, el mismo Gobierno actual no puede de reconocerle tal, teniéndolo agregado á la Plana Mayor, como General de la Nación.

Italianos de corazón; sensibles compatriotas; á nosotros toca más que á nadie vengar noblemente tan atroces insultos. Los partidos de la tiranía nos ultrajan; los inquisidores del sistema del degüello nos amenazan; los malos orientales nos desafían, nos despojan de todas nuestras garantías individuales, y nos prueban con sus hechos que para nosotros no está vigente el derecho internacional, declarándonos enemigos suyos injustamente.

Pues ya que nuestra neutralidad y buena conducta no es garantía bastante para vernos libres de su violenta persecución, demostraremos de una vez que no podemos sufrir impasibles tantas humillaciones.

Vamos á morir con honor; pues vale más sacrificarse con dignidad que no ser mutilados y escarnecidos por tan rastrera canalla.

Compatriotas; No desmintamos ahora el nombre inmortal que adquirieron nuestros hermanos en otra época bajo la dirección del Gran Garibaldi.

Venid todos los ofendidos á reuniros á los que ya están aprestados conmigo á esta justa venganza.

Más de DOSCIENTOS CINCUENTA son ya los que están dispuestos á seguirme de los cuales el más débil soy yo.

Vamos, pues, sin pérdida de tiempo, á coadyuvar al afianzamiento del imperio de los hombres que respeten y hagan práctico el derecho internacional.

Aquí estamos en un país hospitalario; y sus instituciones liberales nos aseguran el logro de tan gran proyecto.

Renunciemos á reclamos consulares, harto difusos para el resarcimiento de nuestros intereses: evitemos este pesado trabajo á los representantes de nuestras naciones; pues ellos mismos se convencerán de nuestro acierto, y nos pondrán en la buena consideración de nuestros gobiernos en tan desesperada situación.

Yo me comprometo del modo más solemne á darles la más cumplida satisfacción.

Vamos, pues, reunámonos; y emprendamos con valor y sin recelo el camino de la venganza justa que nos impele.

El triunfo será el arreglo de nuestros reclamos; y los buenos Orientales, gratos á nuestra cooperación, satisfarán brevemente y del modo más cumplido todas nuestras reclamaciones.

Cesareo Aseareto.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1863.

Carta de Ejèrcito

Cuartel General en marcha, Agosto 21 de 1863.

Mi querido Mariano:

Quisiera mucho tiempo para escribirle muy largo, pero cuento solo con el tiempo de una paradita momentánea que hacemos para churrasquear, y asi no estrañe que por hoy me limite más de lo que Vd. y yo mismo quisiéramos.

No quiero que me llame perezoso.

Anteayer vadeamos el Rio Negro por el Paso de los Toros; el mismo paraje por donde lo vadeó el General Medina, con dirección á Paysandú segun parece.

Medina pasó con una fuerza como de 1700 hombres; al otro día había sufrido una baja como de 700, de los cuales muchos se han presentado al General.

Ha quedado al Norte del Rio Negro el tercer cuerpo del ejército á las órdenes del Coronel Suarez.

El 1.° y 2.°, á las órdenes de los Generales Aguilar y Caraballo, se han dividido de este lado del Rio Negro.

Caraballo marchó con dirección á .... y nosotros nos dirigimos á .... para incorporarnos á Saldaña, Enrique Castro y otros, habiendo marchado el General Fausto con dirección á ....

Del Coronel Carabajal no hemos tenido noticias directas, pero se rectifica la noticia de la derrota del Coronel.

Tambien nos aseguran que Moreno está apretado; y que se retiraba como para Canelones.

Tenemos incorporaciones todos los dias. Se han tomado una porción de *palomos*, como han dado en llamar los militares á los *celestes*.

Entre ellos se halla un capitán, Andrián Pérez, de la jente de Lamas, que fué tomado en los Tres Arboles, á media legua del campamento enemigo. Este declara que ellos no tenían ni siquiera conocimiento de que nos hallábamos allí.

¿Como andará ello?

Pérez se encuentra aún en calidad de preso, pero espero que muy pronto sea puesto en libertad; la vida, puedo responder á Vd. que está garantida. Desde que pise todo prisionero mi cuartel general, dice el General, su vida está salva. Aprendan los Quinteristas.

Tocan á ensillar.

Recuerdos á todos.—Adios.

José C. Bustamante.

Política liberal del señor Berro

No solo se suspenden ya en Montevideo, los diarios, cuyos redactores se consideran adversarios al Gobierno, sino tambien los blancos—puros; que no queman incensio al gobierno.

El periodiquin *La Independencia* ha sido suspendido; véase lo que dice su redactor:

« *La Independencia* á sus suscritores—Señor Redactor de *La Reforma Pacífica*.

Sírvase publicar en su acreditado diario estas líneas.

Vamos á cumplir un deber para con nuestros suscritores, cual es el de anunciarles que anoche, por conducto del señor Jefe Político, y por órden del Ministerio de la Guerra se nos comunicó el cese de *La Independencia*.

No habiéndonos separado del camino que nos trazamos, *defender los principios consignados* en nuestro código fundamental, no alcanzamos á comprender lo que haya motivado la resolución Gubernativa á que aludimos. Hemos creido, creemos, creeremos siempre, que para estar en aquél camino no es de necesidad aplaudir *ciegamente* todas las medidas del Superior Gobierno; hacerlo así, no sería rendirle un servicio, sino proceder como un falso y desleal amigo.

No haremos comentarios sobre la disposición que ordena el cese de *La Independencia* por no sacar de ellos deducciones desagradables, que omitimos, haciendo un acto más de abnegación.

Soy de Vd. S. A. S. S. Q. S. M. B.

Bernabé Rivera.

Montevideo, Agosto 21 de 1863.»

Esta es una prueba más de la liberal conducta del señor Berro.

El Gobierno blanco, suspendiendo la publicación de «El Siglo» de Montevideo

¿ASI ENTIENDEN LOS BLANCOS LA LIBERTAD?

Montevideo, Agosto 22 de 1863.

Al señor Jefe Político de la Capital.

Siendo inconveniente en las circunstancias que atraviesa la República la publicación del diario *El Siglo* por las tendencias que manifiesta, el Gobierno ha dispuesto que, llamando V. S. al Editor ó Gerente del referido diario, le haga saber que le es prohibido por ahora continuar su publicación.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Silvestre Sienra.

Correspondencia de Camilo Desmoulins (1)

Montevideo, Agosto 28 de 1863

Señores Redactores de *La Tribuna*.

Camaradas:

En uno de los últimos números de *La Tribuna*, he visto que con el motivo de las prisiones que tuvieron lugar por aquí, han carecido Vdes. de las *correspondencias*. Sería indolente que, habiendo tantos amigos de la revolución en ésta permanezcamos insensibles ante una falta

(1) Lo era don Prudencio Ellauri.

cuya necesidad de satisfacer, se hace tanto más necesaria, cuanto no existe entre nosotros un solo diario donde se propague el pensamiento revolucionario y su marcha progresiva.

Será mucho querer tomar á cargo la tarea, pero sería tambien mucho perder, abandonar al silencio los sucesos siempre importantes de una situación como la presente.

Yo emprenderé desde hoy el trabajo abandonado por un amigo perseguido ó tal vez víctima en un calabozo.

Volverá mi hombre, hasta para Vdes. mismos es útil decirlo; no es él el que viene á contribuir en bien de la causa,-será el cumplimiento de la mision que me impongo.

Abreviemos preámbulos y entremos en materia.

La venida del Vicario ha sido un bálsamo consolador para los jesuitas, y un motivo de venganza para la mayor parte del partido blanco.

Como es inevitable, las cuestiones particulares tienen lugar á cada instante y por todas partes; aquí son los apuros de esa pobre jente; oyen con pena y vergüenza la justa queja de los liberales que reprochan la desatinada medida de un Gobierno, cuya importancia patentiza, teniendo que buscar apoyo en la desautorizada palabra de un cura estúpido, como Vera.

El señor Berro, como es un nuevo Penelope, deshace hoy sus trabajos de ayer.

No ha mucho era el vicario oríjen de las discordias sociales y la policía encargada por el Gobierno vigilaba con tenacidad en donde aparecía una pastoral de ese gobernador eclesiástico, para reducirla á cenizas; los diarios estaban avisados para negar su publicación; todos los medios se empleaban con tal que el silencio más absoluto influyera para relegar al olvido la memoria de semejante vicario.

Infatigable enemigo del jesuitismo, apóstol de la verdad, jamás me falta una palabra contra esa orda frailera, pero así como siempre aplaudí la espulsión del vicario me

revelé contra esa tiranía ejercida sobre su palabra, y esto solo era praticado por los discípulos de la Escuela de Rosas y Oribe.

Jamás el partido blanco se mostró más nulo: lleno de elementos de guerra, con dinero de sobra, sin más enemigos donde dirigir sus fuerzas que el General Flores, se confunde así mismo, y se ofusca de tal modo que en marchas y contramarchas, en pasar y repasar el Rio Negro han corrido cuatro meses sin la satisfacción de triunfar solo alguna partida.

¿Donde están esos millones de soldados?

¿Qué se han hecho los ejércitos?

Si efectivamente pudieran como dicen, vencer la revolución no hubieran cometido la ridiculez de llamar al padre Vera, buscando con él un amparo para atraerse los habitantes de la campaña; pero vencerán por esto?

Soy de opinión que aumentarán sus males.

En el Estado Oriental reina una despreocupación ilimitada en asunto de religión.

Lo que más risa puede dar á un paisano, es el hábito de un fraile.

Anteayer se publicó en *La Reforma* una pastoral del Vicario, concitando á la paz, y disponiendo se reunan en los templos para la más pronta terminación de la guerra, triunfando el Gobierno, por sabido.

Era el medio más apropósito para que la administración de Berro se derrumbára cuanto ántes, y don Luis Herrera, deje de recorrer las calles en su viejo carruaje de alquiler, rodeado de ordenanzas y ayudantes.

No hay mala causa que no esté amparada por el clero; los defensores de la independencia mejicana, tuvieron por enemigos al clero católico; la unidad de Italia halla su principal obstáculo en el Palacio de Su Santidad Pio IX; Garibaldi ha sido escomulgado por haber vencido en Marsala, mientras que en Nápoles está de mano dada con la Iglesia, por atentar contra la inde-

pendencia de una República, y derramar á torrentes la sangre de los defensores del Pueblo.

Todo esto sucede cuando la Polonia sucumbe bajo el poder del Czar, sin que la Iglesia se dé por entendida.

En presencia de todo eso, ¿por qué hemos de extrañar ver unido al partido blanco con la Iglesia?

Nó; se parece á todos; y en lo perverso más que otra cosa.

La Iglesia no solo desprestigia las filas en que ingresa, sinó que le trasmite el mal inveterado é incurable que va desmoronando su poder.

El espíritu social es de libertad ultra, la iglesia es un Señor feudal, viejo y achacoso, y entre ambos hay incompatibilidad completa, y el primero abre paso y entrará á tambor batiente, no digo en Montevideo, donde Vera no reunirá centro político para rodear al Gobierno, en Roma mismo tomará la parte del poder que le corresponda.

Siga con sus pastorales el señor Vicario—que otro Coquimbo ó Vera será la contra pastoral más elocuente.—Se asegura con generalidad, y así puede decirse que es un hecho, la pasada de Waldino Urquiza con varios jefes entrerianos.

No falta quien les dé una columna de 500 caballos, pero estas son presunciones.

Lo que debe ponerse en duda es que más adelante irán pasando tropas como atraidas por la influencia de esos Jefes, sin embargo que don Justo será el verdadero autor de esos pasos.

Ahí tienen Vdes. en qué vinieron á parar las vociferías de anexión.

Esta chusma tan desenfrenada para gritar viva Rosas, que pensaba hacer una aldea en este pueblo, mostrába el celo más elojiable por la independencia hoy, y nadie la atacaba.

Pues ya volvieron á las andadas y se plegan á Urqui-

za porque Rosas está muy lejos, de lo contrario lo preferirían.

Aceptan al que está y llaman á los servidores del Restaurador: Lamela, Nadal, Champaco, y quince ó veinte soldados.

¡Qué bien representado está el círculo federal del hidrófobo Calvo!

Un ciego, un negro (coronel y portero de la imprenta de *La Reforma*) y ese Nadal, cuyos antecedentes militares creo que se reducen á.........................

Es voz unánime la pasada del coronel Sander. Una persona llegada á S. E., dijo haberlo oido. Tal vez el señor Presidente haya soñado, pero la verdad es que se dice.

No se las doy muy buenas, si tiene fundamento la noticia.

Sandes, como todo lo heróico, ha propagado la fama con su invencible espada, tiene una gran influencia en nuestra campaña.

Lo heróico y fabuloso llama mucho la atención de los paisanos por impresionable, tienen una imaginación viva y corazones fogosos, por esto la pasada de Sandes tendría mucha importancia.

Verdad es que la importancia sería justa; Sandes, como dijo Sarmiento, ha sido el Cíd, terrible para los federales de la provincias.

—Las enfermedades siguen: don Lucas Moreno se siente malo, don Bernardino Olid debe llegar hoy á curarse, Timoteo Aparicio es montado á caballo por dos asistentes; Palomeque, el célebre mamboretá, cuyas picardías lo tienen delgado hasta merecer el título de *espina de bagre*, tambien se está muriendo y baja para la Capital.

!Si la providencia se habrá encargado de castigar, esta horda de facinerosos!

El ejército de Moreno, compuesto de 1000 hombres, ha campado en Canelones, dice éste que venia buscando á

Flores, pero lo cierto es que se deja estar, y segun voz pública le sacó el cuerpo.

¡Oh si, son un prodigio estos blancos!

Cuando Flores toma para el Norte, ellos se dirigen al Sud, y sea por encantamiento, sea por sabe Dios qué, *siempre le van pisando la retaguardia.*

¿Qué jefes tiene el Gobierno?

Coquimbo y Vera hablan de ellos, son una verdadera maravilla; y con razón *La Independencia,* les estuvo publicando las máximas de Napoleon, para instruirlos.

¡Y cómo han aprendido!—Si son tan héroes para huir de la muerte como Leonidas buscándola en las Termopilas.

Le van tomando tal miedo á Flores, que hasta las Margaritas silvestres los asustan.

¿Y cómo diablo se esplica ese miedo estando el Vicario de vuelta?

El padre Vera los ampare.

El General Flores se halla frente á Mercedes.

Más tarde sabremos el resultado del susto que se chupen por allí.

Braga, el Jefe Político y el Comandante Laguna, segun cartas, lo esperan con un valor elojiable. Deben tener amarrado á orillas del Rio, algun bote, esto es incuestionable.

El General Lamas, héroe de Vera, vino ayer en el *Artigas,* conferenció con el Gobierno y volvió á partir.

La pasada de Waldino tiene como se supone por aquí algun fin.

Convendría que ese Gobierno tomara medidas á ese respecto.

Quinteros é India muerta se dan las manos, ¿cuándo se darán un abrazo eterno Pavon y la Defensa de Montevideo?

Hasta el próximo paquete.

Camilo Desmoulins.

Carta de un Libertador

Restauración, Agosto 30 de 1863.

Muy señor mio y amigo:

Las noticias que puedo comunicarle son:

Que al Norte del Rio Negro tenemos al coronel Gregorio Suarez con 800 hombres.

Estas fuerzas se hallan divididas en varias partidas que cruzan el Departamento.

El coronel Gregorio Suarez se hallaba hasta ayer en las Puntas de Aruzunguá.

El comandante don Modesto Castro, que manda su vanguardia, está sobre el ejército de Medina, que se halla á pié, y no puede desprender una sola partida sin que sea devorada por los caranchos, que los rodean por todas partes. El coronel Illa y Figueroa se hallan á una legua del Salto, de donde no resuella un alma por fuera del pueblo.

El capitán don Manuel Pereira recorre, con 100 hombres de línea desde Sopas hasta los Mataojos.

El capitán Galvani (Silveiro) con 20 hombres se hallaba por Cañas.

El capitan Saldaña, se incorporó al coronel Gregorio Suarez, con 280 hombres de infantería y caballería, por ser imposible su reunión al general Flores, por hallarse al Sud del Rio Negro.

Suyo siempre.

Un Oficial.

Escribe un oficial del ejèrcito

Concordia, Setiembre 2 de 1863

Señor y amigo:

Me tomo la libertad de adjuntarle una abultada correspondencia, que se servirá hacerla entregar á sus títulos con la brevedad posible.

Aunque creo á Vd. bien al corriente de las operaciones hasta el 9 del próximo pasado, del Ejército Libertador, daré siempre algunos pormenores.

El 17 estuvimos á legua y media del ejército de Medina; le tomamos prisioneros en su mismo campo, sin que hubiesen sentido á nuestro ejército, al capitán Andrian Pérez, y cuatro individuos de tropa.

El general Flores hasta aquella altura (Isla de Juan Tomás), fué siempre procurando á Medina, para batirlo y deshacerlo, mas siendo consecuente con la consulta y opinión de sus jefes superiores, los convocó y reunió ese mismo dia para conocer sus ideas. Resultó de esta consulta, acordar la siguiente operación: Lanzarse con dos mil bravos orientales al Sud del Rio Negro, y dejar á Medina en su letargo.

El coronel don Gregorio Suarez, está nombrado comandante general del Norte del Rio Negro, y tiene á sus órdenes de ochocientos á novecientos hombres; hoy se encuentra por las Puntas de Arrezunguá con toda sus fuerzas, y en breves dias se declarará en un estrecho sitio al Salto y Paysandú.

De la realización con un feliz resultado de las operaciones del general, no debemos dudar un momento, pues, que nuestro ejército, es uno de los pocos que en estos paises se han visto de más órden y disciplina; el pecho de cada uno de nuestros soldados, es una muralla indestruc-

tible y el corazon de esos héroes, rebosa de entusiasmo y alegría cuando ven al enemigo á su frente; en fin, mi amigo, no hay quien pueda con las jacas de cresta colorada, y así puedo asegurarle por ser un testigo ocular de la moral y decisión de los libertadores.

Desde ya me atrevo y convido, á que felicitemos el gran triunfo de las armas de la libertad, y la caída para nunca jamás levantarse, de los tiranos que nos oprimen.

Un oficial del ejército.

La opiniòn de Don Andrès Lamas

Aunque hayamos desistido de nuestro primer propósito respecto á don Andrés Lamas, no podemos dejar pasar sin contestar ciertas frasecitas y párrafos de sus notas al Gobierno Argentino, por lo que importa para el prestigio moral de la revolución oriental.

Cómo guardar silencio, por ejemplo, ante el párrafo siguiente:

« Recuerde V. E. los hechos que procedieron y acom-
» pañaron la actual perturbación de la benéfica paz que
» gozaba mi país, regido por un Gobierno legal, por un
» Gobierno honrado, por el mejor de los Gobiernos que
» aquel país ha tenido; vuelva V. E. la vista á lo que hoy
» sucede en esta misma ciudad de Buenes Aires, si lo que
» en ella se vé, á lo que en ella se oye—hasta de parte de
» altos funcionarios de Estado—coloque V. E. todos esos
» actos á la luz de los principios y doctrinas elementales
» del derecho de jentes, y encontrará V. E. que no esta
» mos viviendo con sujeción á la máxima más saludable
» de ese derecho. »

Las clasificaciones que don Andrés Lamas hace del Gobierno actual de Montevideo no habrían sido más lisonjeras por parte de un hombre del Cerrito.

El mejor de los gobiernos que aquel país ha tenido!!

Esto es el colmo del cinismo.

Don Bernardo Berro, el Ministro de Oribe no ha podido nunca hacer un buen gobierno, porque fiel á sus tradiciones políticas, ha gobernado siempre con los hombres de su partido, y su partido, es el partido de la confiscación y del degüello.

Un gobierno, cuyo séquito se compone de Lucas Moreno el asesino de los colorados, de Olid, Cames, Leandro Gomez, satélites de Oribe, de Medina el traidor y verdugo de Quinteros, no puede llamarse buen gobierno sin inferir un ultraje á la sociedad.

Un gobierno que lleva á los puestos públicos el crímen y la infamia y que cubre con su proteccion á los malvados, no puede llamarse *el mejor de los gobiernos* sin lanzar una anatema á la moral, á la virtud.

Y sin embargo, don Andrés Lamas pretende que el Gobierno actual de Montevideo es el mejor Gobierno que el país ha tenido, sin duda porque la diplomacia encuentra que lo *inmejorable* consiste en tranzar con el crímen y hacerse solidario de él, respetando y aun elevando y rodeando de consideraciones á los malvados.

Y hay que saber además que no teniendo semejante idea, el señor Lamas, pretende que se falte á las *máximas más saludables del derecho de jentes*, que consisten probablemente en que los pueblos no se ocupan de otra cosa que de lo que por ellos pasa, sin inquietarse nunca de lo demás.

Así la doctrina de don Andrés Lamas sería que el derecho de jentes prohibe á las naciones maldecir á los déspotas que oprimen á Polonia, hacer votos por la libertad de Italia, regocijarse con los triunfos de los ejércitos del Norte en los Estados Unidos, *porque colo-*

cudos estos datos á la luz de los principios y doctrinas elementales del derecho de jente, se encontrará que los que así proceden no *viven con sujeción á las máximas más saludables de ese derecho.*

Los tiranos de la tierra han encontrado su apóstol; la injusticia y la arbitrariedad tiene su maestro.

Pero ese apóstol, ese maestro, puede buscar para sus predicaciones pueblos que no tengan la mera noción del bien y del mal, del vicio y de la virtud, porque los otros han de rechazar indignados tales doctrinas.

Hay una causa universal—la libertad y el derecho—y allí donde la libertad y el derecho se busca, han de estar las simpatías de todos los corazones honrados.

Para don Andrés Lamas el gobierno de Berro es el mejor gobierno que el Estado Oriental ha tenido; pero, para todo el que tenga sentimiento de justicia, ese gobierno es tan malo como todos los gobiernos blancos, porque él ha tolerado el crímen y ha levantado á los criminales famosos, postergando la honradez y el patriotismo.

Un Oriental.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1863.

Carta de Caraballo

Cuartel General, en marcha, Costa de Averías, Setiembre 10 de 1863.

Señor General D. Manuel Hornos.

Mi querido general y amigo:

Usted perdonará que no haya escrito antes, no por faltarme deseos, sinó por que esperaba tener mucho que

decirle para darle un buen momento con mi correspondencia, conociendo lo mucho que le interesa nuestra causa.

Ya nos tiene aquí cerca de Montevideo, amenazando á don Lúcas que no parece muy decidido á pelearnos á pesar de sus 2000 (que lo dudo), y de sus bravatas.

Pero que nos aguarde no más, que para todo ese bulto y para más que tenga, tenemos un ejército de más de 2,000 hombres, más temibles aún por su decisión y disciplina, que por su mismo número.

Amigo, los blancos están acobardados, hay veces que me dá vergüenza por ellos mismos, pues parece que fueran de diferente raza; sin embargo de ser orientales como nosotros. Esto quiere decir claramente que las convicciones influyen poderosamente, y si no repare por un momento en nuestros soldados.

Recuerdos á todos los conocidos de ahí y cuente en esta ocasión como en cualquiera otra con el aprecio de éste su amigo y camarada.

Francisco Caraballo.

P. D.—Me olvidaba decirle que en los departamentos de Minas, Maldonado y Cerro Largo, de donde llegué anteayer no hay blancos ni para muestra.

Parece que todos hubieran ido á buscar la incorporación de don Dionisio.

Otras cartas del Ejèrcito Libertador

Calera de las Garcías, Santa Lucía, Setiembre 11 de 1863.

Señor General D. Manuel Hornos.

Mi estimado amigo y general:

Hace hoy diez días que una gran lluvia me tiene imposibilitado para poder pasar al Sud de Santa Lucía, pero lo haré en la madrugada de mañana, para caerle inmediatamente al general Moreno, que con dos mil hombres de las tres armas me espera en el Rincon de Vidal, lo único que puede favorecerle es la infantería, si nó se la llevo por delante con las lanzas de 2,500 soldados entusiastas y decididos, que tengo á mis órdenes.

El general Medina hace cuatro dias ha vadeado al Norte del Rio Negro, inutilizado por falta de caballos y hostilizado por el coronel Suarez que con una división de 800 hombres no lo dejaba ni comer á gusto. Dentro de algunos dias tendré otras noticias de más importancia que comunicarle.

De Moreno, supe que su división era numerosa, y es probable que al pasar el ejército de los libres por Santa Lucía, éste se aumente y quede en esqueleto, á más están poco ménos que á pié, entre tanto nosotros estamos perfectamente montados.

El general Caraballo ya se me ha incorporado.

Recuerdos á don Juan Villanueva y á todos los amigos, Vd. mande á su afectísimo y S. S.

Q. B. S. M.

Venancio Flores.

Carta de Venancio Flores (hijo)

Campamento en la costa de Santa Lucía chico.

Setiembre 13 de 1863.

Mis amigos:

El General Caraballo con una fuerte columna de mil hombres, ha llegado ya de Minas, y reunido al ejército, vamos á caer incontinentemente sobre Moreno que está al otro lado de Santa Lucía Grande, el que créo no nos espera, pues se apretará el gorro para Montevideo; nosotros hace cuatro dias estamos por estos lugares esperando la reconcentración de las fuerzas, para llevar á balazos, sinó se nos para, al asesino Moreno, pues el General está así decidido á hacerlo, porque cree daremos un dia de gloria á la patria, lo que deben Vdes. de esperar por momentos, por que tenemos aquí como dos mil seiscientos hombres, fuera del Coronel Goyo Suarez, que opera al otro lado del Rio Negro con ochocientos ó mil hombres de las dos armas, habiéndosele reunido Saldaña, porque nosotros habíamos pasado á este lado cuando supimos de Saldaña, asi que no tuvo otra cosa que hacer, que incorporarse á Suarez, con el que ha triunfado de la vanguardia de Medina, derrotando á Aparicio completamente.

Hoy tenemos un poder fuerte, muy pronto seremos dueños de la República, pues, Medina que está del otro lado del Rio Negro, hoy no tiene arriba de mil quinientos hombres escasos, y cuando pasó tenia dos mil doscientos; la deserción cunde en las filas de los enemigos, y dia á dia se les desiertan en grupos de veinte, hasta cuarenta, al extremo que de la infantería, en una noche sola, se le pasaron á Suarez treinta y cinco.

Esto es para que vayan Vdes. viendo, el desaliento y de-

sanimo de los enemigos, así es que muy pronto tendré el gusto de abrazar á Vdes. en el seno de esta patria que hoy vamos conquistando á fuerza de sacrificios y penurias.

No tengan Vdes. cuidado alguno por nosotros, que el hombre que muere por la patria cumple un deber sagrado.

A no ser por el maldito tiempo que nos ha hecho, ya habría sido batido Moreno, pues hace tres dias que un temporal furioso de agua y viento, no nos ha dejado nada seco, ayer de madrugada tuvimos que salir de un bañado que se nos anegó, y á media noche cargamos los recados á la cabeza, buscando un terreno mas alto, porque el agua era mucha y crecia el bañado, y salimos con el agua hasta las rodillas.

Tengo que suspender mi carta por que el clarin toca á ensillar.

No pueden figurarse Vdes. la decisión y el entusiasmo de nuestros soldados, contentos y anhelosos por encontrarse con Moreno, Medina ó cuantos enemigos se nos presenten y acabar de una vez con los blancos, pues parece increible que nuestros soldados se visten y arman con los despojos de los enemigos.

Escribo, lloviendo á cántaros, debajo de un ranchito de arcos; el clarin me llama, y solo puedo decirle que si la suerte nos es propicia, como lo espero, muy pronto tendré la satisfacción de darles un abrazo.

Venancio Flores (hijo).

Derrota de la vanguardia de Medina por Goyo Suarez

Noticias directas del Ejército del General Flores— Operaciones al Sud de Santa Lucía — Terror de los blancos—Alarmas—Concentración de fuerzas.

Llegó al fin el vapor *Libertad*. Por él hemos recibido importantes noticias de la revolución oriental.

Las noticias dadas por los blancos, de la derrota de Goyo Suarez es completamente al revés.

Goyo Suarez ha derrotado á Aparicio, véase la prueba:

Santa Lucía, Paso de San Ramón, Setiembre 13 de 1863.

Mi querido Mariano:

Cerrada la correspondencia que envió á Vd. mi amigo el ayudante Vergara, escribo á Vd. ésta, en momentos que acabamos de pasar Santa Lucía, lo que quiere decir á Vd. que estamos en víspera de una nueva batalla, si es que nuestros enemigos se hallan tan dispuestos como nosotros; algo más tengo que anunciarle: la vanguardia de Medina en número de 400 hombres y la división de Aparicio, fué derrotado él, por las fuerzas libertadoras al Norte del Rio Negro, que están á las órdenes del coronel Suarez, en las puntas de los dos Salsipuedes y caidas del Arroyo Malo.

En este encuentro se han tomado muchos prisioneros, habiendo muerto gran número de oficiales, contándose entre éstos, al mismo Aparicio, dos hermanos Cardoso y un teniente Nicanor Casaravieja. La infantería que invadió á las órdenes de Saldaña. ha hecho un brillante papel en esta jornada que viene á aumentar el catálogo de las continuas victorias de nuestro ejército.

Los dispersos han llegado hasta nuestro ejército. Por

no demorar más, no doy á Vd. cópia de las cartas que nos envia de Maciel, el capitán Enciso á quien se le han presentado muchos de los dispersos; su corresponsal de Vd. se encargará de hacerlo sólo cuando sobre más tiempo que hoy.

Recuerdos á los amigos todos y ordene á éste su amigo.

José C. Bustamante.

Carta del General Flores

San Ramón, Setiembre 13 de 1863.

Mi estimada María:

Son las 3 de la mañana y me encuentro al Sud del Río Santa Lucía, con el ejército á mis órdenes, Moreno se halla á 3 ó 4 leguas con dos mil hombres de las tres armas.

El 8 del corriente, el coronel Suarez en las Puntas de Salsipuedes, derrotó á la vanguardia de Medina, en número de 400 á 500 hombres, obteniendo un completo triunfo.

Ya puede decirse que nuestros hijos, tienen patria. Todos, todos buenos y os envío un recuerdo en unión de nuestros hijos.

Venancio Flores.

P. D.—No tengo tiempo para más.

Carta de Bustamante

Setiembre 16 de 1863.

Mariano:—Escribí esta carta con fecha de ayer á Vd. desde el campamento, situado entre Brujas y Piedras, á cuatro y media leguas (no tanto casi de Montevideo).

¡¡¡ Y fuimos derrotados !!!

Adjunto va una carta que interceptamos, es de Aparicio y debe Vd. publicarla á continuación de aquel célebre boletin de *La Reforma* y *El País*, que nos ha hecho reir.

Hoy se ha confirmado la noticia de la derrota de Aparicio. 35 hombres de los dispersos se han presentado al capitan Enciso en la Florida y muchos han llegado hasta aquí mismo.

Hoy hemos formado línea delante de las fuerzas de Moreno. Ha habido algunas guerrillas.

Ayer se presentaron tres individuos que dicen haber salido escoltando al Vicario apostólico.

Puede atribuirse su venida á varias razones. El general Fausto está ya á caballo.

Suyo,

José C. Bustamante.

DERROTA DEL GENERAL MORENO

Correspondencia de Lucas Vergara

Cuartel General, Canelon Chico, Setiembre 17 de 1863.

Señor don Mariano Varela:

Muy señor mio y amigo:

Son las cinco de la tarde, hora en que llegué de una comisión en que fuí mandado por S. E. y aunque

sea por darle una idea de lo que tengo que decirle, me pongo á escribir cuatro palabras.

Nuestro amigo Bustamante le escribe; y yo mañana lo haré más despacio.

Ayer á las doce del dia hemos tenido un encuentro con el General Moreno, y sus fuerzas á las puertas mismas de Montevideo y ayer como siempre han probado nuestros soldados ante sus enemigos, que con su arrojo nadie puede resistir.

Hemos combatido y vencido contra fuerzas dobles, pues faltaban del campo de batalla el General Caraballo con 400 hombres y el Comandante Enciso con 200, el ejército enemigo se componía de las tres armas, y el nuestro casi todo de caballería.

El General en Jefe, para evitar el combate, como tal vez lo hubiera hecho otro en su lugar, porque además que nos hallábamos en un lugar muy estrecho para que nuestros batallones pudieran operar, teníamos como le he dicho antes, una fuerza doble á nuestro frente, pero como para evitarlo era indispensable ponernos al trote, nuestro Jefe con esa temeridad que le es característica, no quiso dar á su enemigo una prueba de debilidad y marchó al paso hasta encontrarse frente á frente con sus adversarios.

Entónces en un momento lo dispuso todo, en un instante se decidió el combate, conduciendo él en persona por dos veces hasta las bayonetas enemigas sus invencibles soldados, que llenos de ardor y entusiasmo, arrollaron bizarramente las caballerías, y arrasaron cuanto se oponía á su paso.

La caballería del General Moreno ha quedado muerta, herida y dispersa; por nuestra parte tenemos seis individuos muertos, el General Fausto levemente herido, dos oficiales y siete soldados heridos. Despues de la temeraria carga que inició el General Flores, empren-

dimos una retirada y llegamos á efecto pasando por el pueblo de las Piedras en columna cerrada.

Despues de esta prueba, no sé qué pueden esperar las fuerzas blancas.

Hasta mañana, pues no tengo tiempo para más.

Lucas Vergara.

Noticias directas del Ejèrcito Libertador

Cuartel General, en marcha.

Puntas de Canelón chico, Setiembre 17 de 1863.

Mi querido Mariano:

Supongo que mi carta como la de otros muchos causará á Vd. una agradable sorpresa, pues es de suponer que, á juzgar por los partes del General Moreno, nos consideraban ya ánimas benditas.

Ayer en efecto ha tenido lugar una acción (y donde) á las barbas del Gobierno, en las puertas de Montevideo (á dos leguas) y en que la caballería enemiga ha sido completamente deshecha sobre la misma infantería, sobre sus mismo cañones ¿y por quién? preguntará Vd. Por la división del General Fausto, y Coronel Carabajal en número de 800 hombres y por los escuadrones «Mayo» y «Escolta» y la infantería que no tomó parte en la acción á causa de ser muy superior la enemiga, y ser el terreno sumamente estrecho.

El General Caraballo y algunos escuadrones más, se hallaban en comisión. El primero sobre Canelones.

El enemigo tenía tantas fuerzas de infantería como nosotros de caballería.

El General pudo evitar un combate, pero declaró no pondría en retirada su ejército, sin hacer conocer su bizarría en las puertas de Montevideo.

La acción tuvo lugar en el Pastoreo de Pereira.

El General Flores en persona, al frente del escuadrón «Mayo» compuesto de jovencitos, y mandado por el valiente Belen, secundado por el coronel Larrobla, que siguió el ejemplo atropellando con tal bizarría la derecha enemiga, que se llevó por delante las caballerías completamente deshechas despues de haber dejado el zanjón que servía de mejor defensa, á la infantería enemiga, lleno de heridos y muertos.

Mientras tanto el General Fausto desbarataba la caballería del ala izquierda que iba á pasar deshecha sobre la infantería y cañones que rompieron un vivo fuego en toda la línea.

En un momento se vió el campo enemigo sin fuerzas de caballería de consideración alguna, habiendo quedado algunos grupos que se esparcieron en guerrillas á nuestra retirada, pero muy pocos.

El General Flores despues de haber tanteado romper la línea de infantería, conoció que no podia pedir mayor sacrificio á sus soldados puestos á prueba de los cañones enemigos y emprendió una victoriosa retirada por los caminos que conducen á las Piedras, sin haber sido molestado más que por la artillería que no acertó á dar un solo golpe en medio de nuestra columnas, habiendo picado algunas balas de cañon muy cerca del General Flores; una de ellas á cuatro varas.

A las dos de la tarde pasaba nuestra columna por las calles de la villa en medio de estruendosas aclamaciones, á las 4 1|2 acampamos en Canelon Chico, donde hemos permanecido desde ayer á legua y media del enemigo.

La acción empezó á las 12. El enemigo ha tenido muchos heridos y muertos, entre ellos varios oficiales y algun jefe.

Entre los nuestros, contamos al General Fausto herido levemente en un brazo y algunos oficiales y soldados.

Nuestro General se ha portado temerariamente. Ha ido á chocar con su escuadrón «Mayo» contra los fusiles enemigos, y francamente, esto no se puede clasificar de valor sinó de imprudencia. Hay más valor en saberse conservar para los demás que conservarse para sí mismo, á mi entender, desde que se trata de la conservación de muchos y no de la de uno solo.

No puedo estenderme en ésta, tanto como quisiera, pero su corresponsal (1) se encargará mañana de darle una sucinta relación de ese hecho glorioso que viene á aumentar el catálogo de victorias escritas con letras de oro en la historia de la revolución.

Hablen los blancos mismo, dejando á un lado toda pasión de partido y digan si no se han orgullecido al ver á esos orientales decididos llevarse por delante á sus escuadrones y chocar con sus infanterías y retirarse hechos y compactos y con más entusiasmo que antes de empezar la pelea.

Recuerdos á los amigos y abrace á los correligionarios.

Suyo siempre,

José C. Bustamante.

---

(1) Lo era don Lúcas Vergara, del Ejército Libertador á *La Tribuna* de Buenos Aires.

Proclama del General Flores, despues de la acciòn de las Piedras

Puntas de Canelon chico, Setiembre 17 de 1863.

El General en Jefe del Ejército Libertador á sus tropas

Compañeros: La acción de ayer en las Piedras, importa una victorìa más que debemos agregar á las que han coronado nuestro heroismo desde un límite á otro de la República, desde Coquimbo hasta Cañas y Vera.

Soldados: El desbande de la caballería enemiga aunque protegida por su artillería y numerosa infantería, las rigurosas cargas que habeis dado sin atender á las ventajas con que nos combatían, y la disciplina con que habeis hecho vuestra retirada, me alimenta más en la confianza que siempre me inspirasteis y os hace una vez más á que os den el nombre de invencibles.

Camaradas: No presenta la historia guerrera de nuestra patria, muchos ejemplos como el que habeis dado á las puertas mismas de esa ciudad heróica, en algun tiempo, mostrando á la faz del mundo, no hay obstáculos porque habrais combatido contra fuerzas que os doble en número, contra armas desiguales y en un terreno ventajoso para nuestros adversarios.

Compatriotas: Mañana apareceremos nuevos al frente de la Capital, probando con vuestra presencia, á esas jentes que sus infanterías y sus cañones son impotentes para combatir contra nosotros.

Soldados del Ejército Libertador: Os saluda vuestro general y amigo.

Venancio Flores.

Es cópia—

José C. Bustamante.

Carta del General Flores

Puntas de Canelón Chico, Setiembre 18 de 1863.

Mi amada María:

Ayer á las 12 del dia hemos tenido un choque con el General Moreno, en el que ha sido deshecha su caballería, mas en presencia de su infantería que no bajaba de 800 hombres y sus cañones, creí mejor retirarme.

Nuestros soldados como siempre con heroismo, han combatido contra esos infantes y cañones, haciendo una de esas retiradas más que honrosas.

No tengo tiempo para más.

Todos estamos buenos y te deseo en unión con nuestros hijos, disfrutes iguales beneficios.

Recuerdos á todos.

Venancio Flores.

P. D.—Nuestros hijos buenos todos, el General Fausto ha sido levemente herido en un brazo.

Hoy 18, estamos al frente de Lucas Moreno entre Canelones y Piedras.

Vale.

Cuestiòn Oriental

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1863.

DELENDA CARTAGO

Está visto que la República Oriental está destinada á ser teatro de los sucesos más extraordinarios.

¿Quién podia preveer el giro que han tomado los sucesos de la guerra, el dia en que el General Flores

pisaba el territorio de la patria con *cuatro compañeros*, y se encontraba engañado; buscado en todas partes?

Cosa curiosa será, por cierto, escuchar un dia, de sus lábios, la série de contratiempos y contrariedades que rodearon sus primeros pasos: y que por el éxito de su propia causa se ha visto hasta hoy obligado á ocultar, fingiendo una cooperación que no encontró en los primeros momentos, porque absorto el país ante tan audaz y temeraria empresa, mal divisaba en el robusto brazo del caudillo la bandera de la redención de la patria.

Se cuenta ya que cuando el General Flores, encerraba en el Salto al hoy brigadier Lamas con sus seiscientos ú ochocientos hombres, no contaba todavía ciento cincuenta, que merced á un efecto de óptica se produjo en la falda de una cuchilla hasta el quintriple número de ochocientos.

Lo que no se sabe todavía á punto fijo, es si ese efecto se debió solo á la habilidad del General Flores, ó si entró en mucho para conseguirlo la cobardía del General Lamas.

Cuando el General invasor vencía y desbandaba en *Coquimbo* un ejército de 1,600 hombres á las órdenes del General don Servando Gomez, ejército y general que no han vuelto á figurar en el teatro de la guerra, apenas contaba en sus filas 300 de esos valientes que han sido la base y el núcleo del invencible ejército que hoy domina toda la campaña.

Hoy ya no hay razón para ocultar todo eso; antes al contrario, es preciso revelar al pueblo esos prodíjios romancescos, más que heróicos, segun un diario brasilero, para que tenga fé en una causa que así está templada, y que no desmayó ante el abismo que por un momento vió abrirse ante sus piés.

Bárbaros los autores de Quinteros, creyeron por un momento que ese crímen había segado el gérmen de las revoluciones.

II

Porque puede hablarse ya la verdad, vamos á decirla, porque ella ha de traernos á una conclusión en que se aunan todos los corazones, vamos á hacer mención de las diversas opiniones que prepararon, contrariaron ó determinaron la abstención en presencia de la revolución iniciada por el General Flores.

En el fondo del corazón hemos sido revolucionarios desde la cruel hecatombe de Quinteros.

El que de algun modo no ha significado ese sentimiento, abdicó de toda noción de justicia moral en aras de su bienestar y sus placeres.

Revolucionarios, porque; ó permanecimos en la emigración, ó porque en la patria misma hacíamos vida de extranjeros.

Los ofrecimientos y los alhagos del poder, jamás nos sedujeron y hemos visto durante cinco años al partido que constituye la mayoría del país y que simboliza la gloria y la libertad de la patria, condenado á una absoluta abstención tan solo por no mancillar la memoria de sus mártires, fraternizando con los verdugos en el poder que usurparon por la traición y el crímen.

Pero en el momento de dar forma á este sentimiento que rebosaba ya en nuestros corazones, cuatro opiniones distintas se disputaron su predominio en la esfera de la acción.

Algunos de los ciudadanos notables que permanecían en Montevideo, y sobre todo, la juventud que se sentía llena de fé en el alma y de vigor en la acción, quería luchar en el terreno electoral sin abdicar de sus principios, y para ello, sin reconocer la legalidad del gobierno de don Bernardo Berro, originado de un crímen é impuesto por cuatro caudillos oscuros é ignorantes.

Esa juventud se dirigía á sus amigos de la emigración y decía:

Nos esterilizamos en la inacción, y el vigor y el nervio del partido se enerva.

La lucha armada no es oportuna ni está preparada, y tal vez prolongándose causaría la ruina del país.

Luchemos en el terreno pacífico de la prensa y de las urnas, y si no nos es garantida la libertad de ambos medios, quede consignado el atentado, y el elemento militar, tan fuerte y prestigioso en nuestro partido, al cuidado de arreglar en tal caso esa dificultad con el Gobierno de don Bernardo Berro.

No aceptaba su juventud el medio de la revolución armada y preguntaba á sus prohombres.

¿Qué es mejor, la abstención que nos enerva, ó la lucha electoral que vá á retemplarnos?

Don José M. Muñoz contestaba, que obstaba por la abstencion que no enervaría al partido, sino que le conservaría para la política de acción en una época no lejana de regeneración para la patria.

El ciudadano que esto aconsejaba lleva ocho años de proscripción ú ostracismo.

Don Juan C. Gomez, decia: entre la abstención que enerva y la lucha electoral que es una transacción inmoral, hay el medio de la revolución que nos salva y que se prepara en el elaboratorio de los sucesos inevitables.

Teníamos, pues: 1.° lucha electoral. 2.° la abstención. 3.° la revolución que se preparaba por la reacción inevitable de la opinión y la fuerza invencible de los sucesos, cuyos desarrollo era necesario facilitar.

El General Flores opinó por la revolución, que era preciso hacer.

Como se vé claro, la revolución estaba en el fondo de todos los corazones—los mismos que querían luchar en las urnas no reconocían la legalidad del gobierno de Berro, y Muñoz y Gomez no aceptaban ese medio porque no entendían que así se salvaba puro el partido.

Pero no todos pensaban que era llegado el momento de

que la idea pasase del espíritu al espacio, ni que fuese posible que los dos deseos del alma se llamasen en breve *Coquimbo* y *Cañas*.

El General Flores opinó asi, y se lanzó al país secundado por amigos personales.

El pais se quedó atónito. Amigos y enemigos enmudecieron, y el General Flores cruzó solo, con sus cuatro compañeros, noventa leguas de territorio oriental, sin que un solo vecino diese noticia de su tránsito.

El General Lamas supo que hacía alto en el Departamento del Salto, que él comandaba; pero no se atrevió á buscarlo.

Si hubiese traido consigo cien hombres, tal vez lo bate; pero venia solo, y en defecto de un ejército visible, le supuso jefe de dos ejércitos, uno que habia pasado de Corrientes y otro del Brasil, y se detuvo.

Entretanto, el partido colorado permanece perplejo ante una situación tan violenta é inesperada, teme con razón que un paso tan audaz y temerario venga solo á comprometer á sus prohombres por el momento y su triunfo para el futuro.

La revolución no estaba preparada ni estaba hecha en el ánimo del pueblo, y esta opinión se confirma por el hecho bien significativo de que dos meses despues de lanzarse al pais el General Flores, no tenía á su alrededor más de 400 parciales.

Pero el General Flores sosteniéndose heróicamente en el territorio Oriental con un puñado de valientes, ha dado tiempo á que la revolución se produzca; y producida esta desde un confin al otro de la República.

El manifiesto del General Flores es el éco de la revolución que se produjo al fin, y respondió al grito audaz que por un momento se creyó perdido en el vacío.

Si falta hubo en la precipitación con que el General Flores se lanzó al país, esa falta ha sido subsanada por el heroismo con que se ha dado tiempo al pueblo

para volver de su empresa, comprender la probabilidad del triunfo y del partido liberal, y lanzarse á la revolución con la fé inquebrantable de ese pueblo mártir al cual no han abatido los más rudos golpe de la adversidad.

III

Realizada, pues, la revolución, todas las voluntades se asimilan en un solo deseo, todos los corazones se unifican en un solo sentimiento, porque ninguno prestaba sumisión en el fondo de su alma al Gobierno que nació del más negro crimen que conocen estos paises, y ese deseo y ese sentimiento se traducen bien por la frase histórica con que encabezamos este artículo ¡Delenda Cartago!

Sí, venzamos al partido blanco; ese debe ser el punto cardinal de todos los esfuerzos de los liberales de entreambas Repúblicas del Plata.

Como muchos otros no concebimos, ni autorizamos, ni aprobamos la revolución heróica que llevó al General Flores, van á hacer seis meses, á las playas orientales; pero hace tiempo que comprendemos que ese paso habrá producido la revolución, la revolución que estaba en el ánimo de todos los buenos orientales después de la triste y célebre hecatombe de Quinteros, y no trepidamos en asegurar que esa idea preocupa á todos los amigos de la causa, ya sea que opinasen ántes de ahora por la abstención ó por la lucha electoral, ó por la revolución preparada tranquilamente y no en las cuchillas como se ha verificado.

Este artículo esplica más de un misterio y esplica sobre todo la diversidad de opiniones que nos dividían ayer y la uniformidad que nos une hoy.

Un Oriental.

Carta de Manuel M. Aguiar

Puntas del Mataojo, Setiembre 13 de 1863.

Mi querido Juan:

A pesar de la inseguridad que llegue esta á tus manos, quiero dirijirte mis noticias, juzgando que estarán con cuidado por nuestra suerte, muy particularmente mi familia.

Quiero narrarte el acontecimiento del 9 con todos los detalles que pueda, quien escribe de barriga y en medio de un campamento.

En la tarde del 6 salimos de las puntas del Arroyo Malo y en la marcha tuvimos una tempestad de lluvia y oscuridad tan horrible, sin ejemplo tal vez desde muchos años. La oscuridad y la marcha de nuestros caballos marchaba de tal suerte, que á pocos instantes la división se encontraba deshecha, á pesar de las veces que nos dirijíamos para no separarnos del campo. En medio de esa confusión pasamos la noche imposible de poder describirte.

Tan luego como el día vino á calmar nuestras angustias, nos dirijimos á una población inmediata, bajo una lluvia copiosísima, que duró todo el dia 7 y 8; acampamos á inmediaciones de dicha población,—en medio de un campo raso, sin leña y convertido en un verdadero lago.

El 8, á las 4 de la tarde, en medio de la lluvia y el viento que reinaba, tuvimos aviso de que la vanguardia enemiga se encontraba á legua y media de nosotros, con la intención de sorprendernos, y cuyas fuerzas mandaba el *famoso* Aparicio, con los mejores jefes y tropa del ejército de Medina, en número de 500 hombres.

Inmediatamente de recibir este aviso nos pusimos en marcha con dirección al Pedernal; en razón de la poca

fuerza de que se componia por entónces nuestra división; y en la persuasión de que la del enemigo alcanzaba á ochocientos hombres, según los últimos avisos que trasmitían nuestros bomberos,—acampamos en la misma noche, como á tres leguas de donde habíamos salido, siempre bajo copiosa lluvia, y bajo la impresión de un frío glacial. Así pasamos la noche; al amanecer el 9 nos encontramos á pocas cuadras del enemigo. En el acto nos pusimos en retirada, no solo por lo corto de nuestra fuerza, sinó por la imposibilidad de descubrir las del enemigo, á causa de una densa niebla. Alentado éste en presencia del corto número en que nos encontrábamos, se pusieron á gran galope, dirijiéndonos una vociglería propia de los cobardes, hasta escalarse á pocas varas de nuestra retaguardia.

El campo llano en que nos encontrábamos no nos era favorable; pero el *valor* imponderable del benemérito coronel Goyo Suarez debía suplirlo todo y convertir nuestra probable derrota en un espléndido triunfo. Así sucedió, á pesar de que una parte de nuestra caballería disparó cobardemente en el momento de cambiar el frente y cargarlos. Esa caballería se componía toda de los desmoralizados pasados del enemigo, que se nos presentan todos los días.

El enemigo no resistió la carga que le llevó el Coronel Suarez, con unos 50 caballos y 25 infantes, que lo diezmaron tomándolo en peloton. y á muy pocas varas; tal era la seguridad que tenian de derrotarnos. Dándonos, pues, la espalda el enemigo vergonzosamente, fué perseguido todo cuanto permitia nuestra escasa caballería, pero causándole muchos muertos y heridos, entre ellos algunos jefes y oficiales.

Según la declaración de los prisioneros que tomamos, sabemos á ciencia cierta que Aparicio salvó debido á la cota de malla que usa; pero que se encuentra imposibilitado de las contusiones que recibió de los infantes,

pues tuvo la audacia de ponerse á retaguardia de éstos, con unos 25 hombres.

Yo me encontré con él, y anduvimos á balazos; felizmente salvé sin novedad.

Nuestra pérdida se reduce á cuatro ó seis hombres muertos, dos oficiales heridos, y el valiente coronel Suarez con dos lanzazos y un balazo, aunque sus heridas no son de gravedad. El valor de este hombre no tiene competidor. Aunque sus heridas no son graves, lo han obligado sin embargo á retirarse en casa ....á tratarse como corresponde.

Para custodiarlo como era debido, es que hemos venido hasta estas alturas, escoltándolo con todo el respeto, veneración y aprecio que se merecen los héroes del temple de ese bravo soldado.

De los amigos que salieron de esa, no se ha perdido ninguno.

Mis afectos á los amigos y tú recibe el aprecio de tu hermano.

Manuel M. Aguiar.

Los federales hablando por boca de Waldino Urquiza.

No queremos privar á nuestros lectores de uno de los más célebres documentos que haya producido la falange federal.

Es la proclama que damos á continuación y que Waldino Urquiza, desde su estancia el Rabón dirigió á su gran armada de 83 indios y federales al pasar al estado Oriental.

¿Qué fecundo es el caletre del doctor Waldino para vociferar contra los unitarios!!

¡Cómo deplora todavía no haber roto los cuadros de infantería en Pavon! ¿Y la cañada de Gómez y las plazas de Córdoba? ¿Cómo pondera esos triunfos á los salvajes unitarios?

Ahí está el doctor Waldino Urquiza para vengarlos, lanza en ristre y llevando como ayudante á su amigo el indio Cristo, va á ser el terror do mundo; el flájido que va á barrer á todos los revolucionarios del Estado Oriental y deponer á todos los unitarios.

Oh! con ese potente aliado, el Presidente Berro debe echarse á dormir y confiar en ese jadeante guerrero que proclamó en el Rabón á su gente.

Óiganle los lectores, pero no rian, que habla en sério:

«A LOS VOLUNTARIOS ARGENTINOS

» Amigos y compañeros:

» Ya vamos á pisar el terreno Oriental, á sostener las » instituciones y libertades de ese pueblo amigo.

» Venimos por nuestra voluntad á combatir al infame » invasor Venancio Flores, y su horda de bandoleros, ali- » mentado y sostenido por el oro de nuestros encarnizados » é infames enemigos los porteños unitarios.

» Venimos á pelear en defensa del gobierno que sostiene » la Independencia Oriental, contra la usurpación y pre- » dominio de aquellos malvados.

» Invoquemos su causa y su bandera porque ella simbo- » liza Independencia, Igualdad y Libertad.

» Ayudándola, juremos sostener estos principios hasta » barrer del Plata la demagogia y predominio del avaro » partido unitario que ha empobrecido y diezmado la Pro- » vincia del Interior.

» El brioso pueblo entrerriano que dejamos á la espalda, » aun se mantiene sufriendo resignado y empobrecido, » por ese mismo sistema que sigue bañando de sangre las » poblaciones, al bote de lanza de los sicarios del poder

» que representan los asesinos Sandes, Rivas y el indigno » viejo Paunero.

» Venimos cansados de sufrir tanta felonía, tanta humi- » llación del déspota unitario............solo por ser leales » amigos del general Urquiza que ha sacrificado sus glo- » rias, las de su pueblo y hasta sus amigos por sostener » la paz, que solo sirve para engañarnos, y para arruinar- » nos más tarde si el invasor Flores triunfase.

» ¿Nada ha sido bastante para detenerme?

» Sabíamos que el gobierno de Entre Rios aconsejaba la » abstención en esta lucha.

» Pero cómo permitir que enemigos sordos se armasen » aquí, en acecho de nuestro porvenir.

» Dias mas y el mismo general Urquiza no podrá resistir » al poder de los pueblos que le griten ¿Qué haceis? ¿Por » qué dejar que se nos asesine?

» Entónces, camaradas, estaremos á su lado, y los Orien- » tales libres también con nosotros.

» ¡Compañeros! juremos morir ántes que transijir con » los enemigos de la paz y del bienestar de nuestras fa- » milias!

» Juremos respetar la vida y la propiedad como sa- » grado envidiable defendido por nuestras costumbres y » leyes proctectoras.

» Moralidad y disciplina han sido siempre la admira- » ción del ejército Entreriano.

» No desmentir compañeros estos principios y vencere- » mos dondequiera que los traidores se nos presenten.

» Son los mismos cobardes de «India Muerta» «Cepeda» » y «Pavón».

» Son los mismos asesinos de «Cañada de Gomez» y » «Playón de Córdoba» y otro tanto nombre de tristes re- » cuerdos.

» Pues bien, citemos á todos nuestros amigos de causa » para que vengan aquí al suelo que ya pisamos á pelear » por la del Pueblo Oriental, que es la nuestra, y que ini-

» cie un porvenir para los Argentinos amigos de engran-
» decimiento, libertad, é igualdad.

» Un viva? El pueblo Oriental, á su gobierno libre y
» defensor de las leyes.........y nuestro amigo el capitán ge-
» neral don Justo José de Urquiza.

» Y á nuestra querida provincia de Entre Rios.

Vuestro Jefe y compañero.

Waldino Urquiza.

Rabón, Setiembre 14 de 1863.

» ¡Qué tal la proclama del Rabón.»

Ejército al Norte del Rio Negro

Paso de Paysandú, Setiembre 22 de 1863.

Estimado N. N.

Llegué á éste lugar con el doble objeto de recibir del pueblo mi correspondencia y aprovechar el vapor.

Transcribo á Vd. la siguiente carta que acabo de recibir.

Queguay, Setiembre 19 de 1863.

El capitán Genaro Gonzalez y el Alférez Justo con una fuerza de más 80 hombres está destacado en............ y me ha mostrado una carta del coronel Santana, datada el 18 en la boqueta del Queguay Chico, avisándole del próximo arribo del comandante don Ventura Torrens, convaleciente y casi bueno de sus heridas que recibió en Vera; trae una fuerza de más de 100 hombres y espera el arribo del comandante Castro que pasó por «Santana Viejo» el Uruguay á la cabeza de 300 hombres,

incluso un grupo de infantería y una numerosa caballería.

La División del Coronel don Goyo Suarez se compone de más de 600 hombres acampándose.......... incluso las fuertes partidas sobre Medina que seguía en Tres Arboles.

Se incorporó al Coronel Santana con 400 hombres; el Mayor Fidelis Pais da Silva con 200, viniendo con él un hijo del General Flores, que quedó herido y hoy ya está bueno.

En el combate de Salsipuedes, Aparicio (Gefe blanco) tuvo sus oficiales muertos entre ellos el Mayor Mendoza que estuvo con Lamas.—El costado derecho y el izquierdo de Aparicio se retiró en órden, quedó este herido.

En todas las poblaciones de la campaña, Nacionales y Extranjeros son entusiastas por la revolución.

Es increible la decisión y entusiasmo de la división de Suarez, y el órden que guarda.

La noche antes que llegara al puerto de Paysandú, el *Villa del Salto* cubierto de faroles con la supuesta derrota del General Flores, llegó el PULASKI *á buscar los prisioneros de Suarez* que hizo el pillo de Arteaga en el boletin que publicó sobre la supuesta victoria de Aparicio.

El cinismo de esta jente llega hoy al extremo de engañarse unos á otros ó á sí mismos.

Berro y los suyos comulgan con la bomba que allí fraguaron con la derrota de Suarez, y aquellos á su vez devolvieron el obsequio á estos con la derrota de Flores, que se la tragaron como un confite.

Se regalan de lo que cada uno de ellos tienen, y como son embuste, el obsequio no puede ser de otra cosa.

Queda demostrado que Berro el jefe del partido blanco, es el primero, no solo en autorizar esas estúpidas farsas, sino en propagarlas, ratificando *con su firma en carta de particular* la verdad de la reforma que remite.

Cuando un partido llega á tal punto de degradación,

que hace cínico alarde de la mentira; cuando un Gobierno aunque sea de un partido político como el de Berro, manifiesta su impotencia é inmoralidad, ensañándose su buen criterio, y buena fé de poblaciones numerosas é ilustradas como Buenos Aires, es porque la Providencia entónces ha escrito en su frente desgraciada el fatídico—*Mane thecel phares*, que cada hombre honrado como otro *Daniel lee y descifra*.—La conciencia de estos pueblos guia las lanzas libertadoras.

Cierro esta á las puertas de Babilonia, y la justicia será consumada por el bienestar, progreso y paz permanente de los pueblos del Plata, su gran revolución ha necesitado consumarse y es ya la hora.

Dá grima, es verdad ver á escritores como Calvo, enumerar la *felíz situación* del país Oriental y hablar de los proyectos de Progreso paralizados. El señor Calvo ó es muy débil en economía y administración, ó no ha podido estudiar todavia la situación social y productiva del país, en que escribe, ó no tiene bastante dignidad ó coraje para descorrer el velo ante una administración hipócrita é inmoral, enumerando las ideas y las reformas que hace tiempo se reclaman y que se atan, paralizan el crecimiento y desarrollo de los intereses; y las necesidades morales de una nación adelantada. Semejante demostración, importaría el proceso del partido que tan desinteresadamente defiende y esplicaría la compensación de los pueblos en favor de la Revolución Oriental y sus felices y diarios triunfos.

Los pueblos, en sus simpatías y manifestaciones, jamás se equivocan y no se han equivocado al cubrir con su brazo poderoso esos *cuatro mil guerreros* que llevan en sus lanzas una nueva era de regeneración, de paz y gloria.......

....

Pero volvamos á las noticias que me trasmiten de Paysandú.

El *Villa*, conduciendo la farsáica derrota de Flores, lle-

gó á las 7 de la noche, y poco después se organizó en forma de *retreta*, una horda de furiosos, rompiendo la marcha desde la plaza en medió de los atronadores repiques, tiros de cañon, cohetes, música, dianas y canibólica gritería de vivas y mueras. Preside esta bárbara representación, el Receptor Manuel Cerro antiguo mazhorquero—por sí, y en representación de Leopoldo Arteaga es la segunda edición de su tio el *bandido* Leandro Gomez y con esto, basta.

Los extranjeros cultos, que no tengan idea ó no hayan presenciado las *retretas* y *efervescencia popular* de las mazhorcadas nocturnas del tirano Rosas, y del corta cabezas Oribe, no pueden juzgarnos, en vista de esta clase de espectáculos, sino como pueblo bárbaro y de malisímas costumbres.

La salvaje grita acompañada de agitado salto, como los salvajes, no se contentaba con simples mueras, sino que prodigaba á gaznate tendido las palabras de *degüello*. A degüello. A degüello con ellos. Por supuesto los epítetos de *salvajes*, unitarios, vandalos, traidores, etc., etc., etc., derramabánse de la boca de esta turba de furiosos. Así estuvieron mortificando y consternando aquella población hasta las once de la noche.

En la espansión de *efervescencia* de este supuesto triunfo es cuando dejaron conocer los forajidos Cerro y Arteaga, y otros miserables el sangriento drama que tienen preparado ocultamente para el día de su soñado triunfo.—*Es preciso esterminar,—decían el país. Cortarle la cabeza á todos, sin consideración alguna. Es el único medio que nos asegurará la paz hasta para nuestros nietos.*

¡Gran Dios! Qué sería de las tres cuartas partes de la nación, y de su parte más noble, si estos malvados triunfasen. Los *blancos* después de 20 años son siempre lo mismo.

Si al bajar el vapor hay algo de nuevo lo comunicaré.

Suyo afectísimo.

N. N.

Noticias del Ejèrcito

Cuartel General en marcha, costa de Santa Lucía, Setiembre 25 de 1863.

Querido Mariano:

Escribo á Vd. á la luz de un fogón, aprovechando la oportunidad inesperada que se me ofrece.

Su corresponsal duerme y dice (despierto) que no tiene concluida aun su correspondencia.

Le diré á Vd. por él lo que mas de interés ocurre.

Hoy hemos tenido noticias del Norte del Rio Negro.

Medina tiene poca gente y desmoralizada; la derrota de Aparicio es cierta, este está muy mal herido, en un carretón. Esperamos fuertes incorporaciones de diversos puntos; el término á la lucha no está lejano.

Moreno pasó hoy el Santa Lucía; se crée que busca la incorporación á Medina, que creo difícil. Parece que este pasó á este lado el 22.

¡Cómo se habrán reido Vds. con los partes de Moreno sobre el suceso de las Brujas!

A nosotros nos ha proporcionado momentos *felicísimos* ....son tan chuscos!

No sé si podré adjuntarle una contestación que tengo preparada para don Nicolás Calvo. El general Fausto, se halla casi restablecido del todo.

Recuerdos á los amigos todos, y cuente siempre con su amigo

José Ç. Bustamante.

Noticias de los blancos

Tenemos diarios hasta el 6. Hoy es necesario apelar á la dedución de los partes de los blancos, para apreciar la situación que ellos quieren ocultar.

Juzgue el lector por lo importantísimo que revelan los siguientes documentos que publicamos con los calificativos que les da *La Reforma:*

CARTA DEL GENERAL MEDINA—IMPORTANTISIMO

Cuartel General—Costa del Yí, á tres leguas de los Molles, Octubre 1.° de 1863, á las 11 a. m.

Señor General don Lúcas Moreno, Comandante de los Departamentos del Sud del Rio Negro.

Mi querido General y amigo:

Continúo marchando sobre Flores que en este momento se halla en la estancia del Coronel Peñarol. Después de una marcha requerida he hecho alto para sacar el freno á los caballos; y aprovecho este momento para acusar recibo de su apreciable del 29. Todavía no se puede saber con seguridad si Flores huye para Minas, ó si pretende ganar el Rio Negro.

Me felicitaría de lo primero, porque eso más facilitaría su pérdida. Mañana sabré ya el rumbo que determine seguir el enemigo y le comunicaré las disposiciones convenientes.

He recibido los avisos que Vd. me trasmitió, de algunos enganchados que deben llegar de Buenos Aires.

Si esos hombres desembarcaran están cortados y per-

didos. Con la persecución que ha sufrido Flores, ha perdido toda comunicación y todo punto de contacto con ellos.

Soy siempre de Vd. affmo. amigo y S. S.

Anacleto Medina.

El General en Jefe al Sud del Rio Negro.

Santa Lucía Chico, Octubre 3 de 1863.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel Don Luis de Herrera.

Señor Ministro:

La distancia en que va huyendo el..............Flores hace que mis noticias no sean tan frecuentes como deseo trasmitirlas á V. E. Antes de ayer de mañana se hallaba en las puntas del Yi, 60 leguas de Montevideo y seguido de cerca por S. E. el Señor General en Jefe del Ejército Nacional, Brigadier General don Anacleto Medina, quien había parado un momento para dar de comer á los caballos y escribirme.

Nuestro ejército había tomado excelentes y numerosas caballadas en el Departamento del Durazno, á la vez que la de los..... iban transidas por la persecución que se les hacía, y la distancia en que las había tomado.

En este ejército y en las policías que en todos los distritos de Canelones y Florida han vuelto á funcionar, se han presentado más de 150 indivíduos, de los que forzados ó alucinados, estaban con Flores; interpretando pues, la generosidad del Gobierno, á todos he indultado.

Dios guarde á V. E., Excmo. Señor.

Lúcas Moreno.

INVESTIGUEMOS AHORA

Medina fecha su parte en los Molles, es decir, mucho más acá del paso Polanco del Yí, donde dice que obligó á Flores á pasarlo.

¿Cómo es que Medina hace la farsa de decir que persigue á Flores, miéntras el punto donde data su parte está muy á retaguardia de los puntos donde fecha su parte del 28 del pasado? ¿Cómo es que Moreno dice que Flores estaba en las puntas del Yí, y Medina, que lo va persiguiendo, se encuentra en la misma fecha en las Molles?

Es necesario tener mucha audacia para decir esto á la faz de un pueblo que conoce la topografía del país en que vive.

Basta con eso para pensar la farsa y la mentira que encierran los partes de Medina y de Moreno, tomar la carta del Estado Oriental, y fijar la situación de los Molles, del paso Polanco y las puntas del Yi.

Haciendo anotación se verá que Molina para venir á los Molles ha tenido que retroceder del paso Polanco, y que de aquellos á las puntas del Yi, hay una distancia muy respetable, algo más, que los Molles están algunas leguas más acá que el Durazno y Maciel, donde según los partes de Medina del 27 del pasado empezó la persecución del General Flores.

Pero si estas observaciones no son bastantes para convencer de la mentira y farsa de estos presunciosos, óigase lo que dice el secretario de Moreno, un tal Rafael Hernandez, en carta que escribe á Calvo y que publicó *La Reforma.*

Esta carta, como el parte de Moreno, está fechada á 3 de Octubre en Santa Lucía Chico, y dice:

«En este momento que son las 11 de la mañana, sabemos que se ha dado órden á la division del Coronel Olid, para que inmediatamente se ponga en marcha á buscar

la incorporación del señor general Medina que se halla acampado á inmediaciones de los Molles.

»Las noticias que se han recibido del general en Jefe, son tan satisfactorias como era de desear.

»El 1.° del corriente se hallaba el bandido Flores en las puntas del Yi; en lo de Peñarol continuaba en su retirada.»

Si Medina persigue al general Flores ¿á que vá Olid, y por qué le hacen salir inmediatamente despues de recibir comunicaciones del general Medina, á incorporarse á este persiguiendo y vencedor, que vuelve á repetir, está en los Molles?

¿No se vé lo ridículo que aparecen esos partes y esa persecución?

Entre tanto la verdad es que Molina ha retrocedido del paso de Polanco, y según los pasajeros llegados de Montevideo, varios oficiales de las fuerzas del Gobierno con cara de grillos, esperan de un momento á otro á Bastarrica.

Tiempo al tiempo y sabremos la verdad.

La Tribuna.

La Revolución Oriental

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863.

Si fuera á juzgarse por lo que dicen los diarios de Montevideo, del estado de la revolución en la República Oriental, debería creerse que está vencida,—algo más, que hace *seis* meses vienen sufriendo derrotas y desde entónces no inquieta al Gobierno de los blancos.

¿Pero, de cuán distinto modo hablan los hechos?

Al Norte del Rio Negro no hay un solo hombre del gobierno del señor Berro, si exceptuamos los pueblos del Salto y Paysandú.

La revolución domina en toda esa vasta posesión de la República.

Al Sud del Rio Negro, fuerzas de la revolución recorren los Departamentos de la Colonia y Mercedes, según confesión de Calvo y de los jefes del Gobierno.

Otras fuerzas dominan á Cerro Largo y Minas.

El gobierno de los blancos tiene que concentrar sus ejércitos, y viendo en todas partes al general Flores, manda que se quemen cohetes y se batan las campanas porque 400 hombres de la revolución han pasado al Norte del Yi, y el general Flores se aleja de la Capital.

¿No hay mucho de ridículo en todo esto?

¿No son pruebas evidentes del pánico que ha dominado á los hombres y al partido del señor Berro?

El general Flores se aleja de la capital es cierto, y desde Canelones, divide su ejército y manda divisiones á los departamentos del Sud del Rio Negro, así convendría á sus planes de campaña, pero deducir de ahí que los *vándalos* como llaman los asesinos de Quinteros á sus enemigos están vencidos, es querer probar lo contrario de lo que está revelando ese amalgama de los dos fuertes ejércitos que dispone el gobierno.

¿Se quiere ver más clara la farsa irrisoria de los blancos?

Léase el parte de Medina á Moreno.

En él se dice que persiguiendo una división de 400 hombres han quemado sus soldados todos los cartuchos que llevaban.

Pues cuando esto se hace, es porque no hay ni valor ni los medios de cargar al enemigo.

Es porque la división contra la que se hace fuego, marcha en órden con guerrillas tendidas y haciéndose respetar de su enemigo, mayor en número.

De otro modo no se comprende esa quema de todos los cartuchos de un ejército, no se comprende cómo se carga y se deshace esa división y se la acuchilla hasta disemiminarla ó concluirla.

Es ridículo pues, es una farsa digna solo de los que viven mintiendo, hace seis meses, hablar de victorias, persecuciones á divisiones que vienen en cuerpo y no son atacados sinó de léjos, de muy léjos probablemente aunque lleven fuerzas triples.

La verdad es que el general Flores ha dividido su ejército, no sabemos siguiendo cuál plan, y que la revolución, vigorizándose, porque esto importa el abandono total de la campaña al Norte del Río Negro por los ejércitos del gobierno y la dominación de la gran parte del Sud, por las fuerzas de la revolución va engrosando, elemento que día más día ménos le ponga en aptitud de terminar su obra.

Esta es la verdad.

La Tribuna.

Proclama

El Comandante Ventura Rodriguez, á sus compañeros de armas.

Compañeros:

Ya pisamos el suelo querido de la patria, con la misión santa de purgarla de los asesinos de Quinteros.

Venimos á ayudar á nuestros amigos de causa, que combaten al lado del *invencible* General Flores.

Un esfuerzo más, y el bárbaro partido blanco desaparecerá del suelo de la República para *siempre*.

Compañeros y amigos:—Marchemos á la victoria ó á la muerte. Os recomiendo solo: órden, subordinación, y el respeto á los vecinos pacíficos, y sus propiedades. Que vuestro brazo pujante é invencible en la hora del combate ampare la vida de los vencidos. ¡Viva el Ejército Libertador!

¡Viva el bravo General Flores.

Octubre de 1863.

Ventura Rodriguez.

Parte Oficial de la derrota del Comandante Borches

Señor General en Jefe del Ejército Libertador, Brigadier General don Venancio Flores.

Campamento en marcha, Octubre 4 de 1863.

Excmo. Señor.

El insfrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que llegando á mí, noticias que se hallaba á una legua de distancia de Cerro Largo el Comandante Borches, hice una marcha de noche, y á las 10 de la mañana del dia 29 del mes de Setiembre, pude encontrar el campo enemigo, deshaciéndole completamente la división del Sr. Borches, quedando muertos en el campo de batalla 5 *oficiales y cuarenta individuos* de tropa, pertrechos de guerra, 50 carabinas, 80 pistolas, 100 espadas, 60 lanzas y 200 caballos, habiendo tomado prisioneros 70 individuos, entre ellos 7 oficiales, tres capitanes, dos tenientes y un alférez.

No tuve en las fuerzas de mi mando el menor perjuicio, y se me ha escapado el jefe enemigo, y algunos oficiales en

razón á las muchas quintas que quedaban cerca del campo de batalla. La división se componía de más de 300 hombres. Después de saludar á V. E. tengo el honor de recomendar á los bravos oficiales y soldados que me acompañaron en esta tan importante jornada.

Es lo que tengo que poner en conocimiento de V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Fidelles Paz da Silva.

Detalles sobre la campaña del General Flores

Ayer recibimos del ejército del General Flores las cartas que van á continuación; aunque de fecha atrasada, son interesantes por contener la reseña de los movimientos de este desde su marcha de las Piedras hácia el interior de la República.

Igualmente interesantes son los detalles de la victoria alcanzada en Cerro Largo por el comandante Fidelis cupo parte publicamos y los que se refieren á la acción del Pedernal.

Damos también á continuación una proclama del General Flores, y el documento que; dando indulto ofrece garantías á los que han figurado en los ejércitos del Gobierno y quieran volver á sus hogares.

He aquí ahora esas cartas y documentos.

Costa de Tacuarembó Octubre 7 de 1863.

Señor Dr. D. Mariano Varela.

Siempre con imperfección ó incompleta mi correspondencia, como la vez pasada, que apuradamente le fué en borrador y sin concluir, tengo el placer de escribirle hoy

mi amigo, por darle una ligera reseña de nuestro estado. En el punto que dejé cortada mi correspondencia aún no nos habíamos encontrado con Medina, lo que tuvo lugar en las Puntas de Maciel. Nuestra fuerza se componía de 900 hombres, faltándonos la división de Manduca Carabajal y Borges, á más el escuadrón del Coronel Larrobla no llevando la intención de batirnos; nuestra marcha continuó sin ninguna interrupción que sea de importancia, siendo cubierta nuestra retaguardia por dos escuadrones al mando del comandante Enciso y del mayor Valiente, que mantuvieron en respectuosa distancia los guerrilleros enemigos, en más de cuatro leguas que nos siguieron sin desprender cuerpo ni fuerza alguna de caballería que los pusiera en peligro de combatir.

El mismo día á la sobre-tarde campamos, carneamos y churrasqueamos á una legua de distancia y á la vista de nuestros enemigos. Los blancos plagean continuamente con sus insensatas victorias sobre nosotros, y nunca acaban de triunfar, ni pueden continuar la persecución por falta de caballos, y si se dá crédito á sus propias palabras debemos de andar nosotros montados en galgos ó bien en aveztruces ¡pobre gente! En la noche marchamos y nos pusimos á tres leguas del Yi, y al día siguiente pasamos este arroyo sin ser molestados. Una hora después que nos hallábamos acampados apareció la columna enemiga y se vino con sus avanzadas hasta el paso, algunos aficionados fueron voluntariamente á tirarles tiros; parece haberles disgustado á aquellos valientes, el modo algo incivil con que se les recibía, porque no bien cayó uno de sus caballos, se retiraron á su campo á cuatro cuadras para no volvernos á incomodar. El día se pasó sin más novedad y al siguiente nos pusimos en marcha en dirección al Rio Negro. El General Medina no pasó el Yi sin duda porque no lo creyó prudente, porque ya estaban incorporados á nosotros los coroneles Carbajal y Borjes con su jente, cuya razón ha de haber influido á su determinación. Tene-

mos entendido que respecto de esto estuvo conforme con Moreno, y que opinaba se nos persiguiera con tenacidad, pero como la persecución, no podía hacerla él, por la pesadéz de sus fuerzas, Medina, más pillo, no quiso á ningúu precio adoptar el compromiso, y siguió costeando el Yi aguas arriba, haciendo comprender tal vez con pillería, que nos imponía marchando con dirección al Cerro Largo.

El que nos dió estos pormenores, dice que estaba presente cuando Medina resolvió esto, diciendo: «mi aparcero Moreno, quiere 'que yo lo persiga al muchacho ¿por qué no vá él? Yó no he de ser tan zonzo que me meta en camisas de once varas. ¿Si pensará que me chupo el dedo? Yo me voy Yi arriba y que el amigo Flores pase el Rio Negro.

Esto se esplica perfectamente: el General Medina, sabedor de la derrota completa de Borches por el comandante Fidelis el 29 del pasado no tenía á qué ir al Cerro Largo: su viveza fué otra, comprendiendo ó quizás sabiendo que no pasábamos el Rio Negro cuya dirección tenía nuestra marcha, sinó en el paso de Mazangano, él podía perfectamente tomarnos la delantera pasando en el paso de Pereira, pero sabedor de las diferentes incorporaciones que ya habíamos tenido, y de las fuerzas que nos aguardaban aquí con los coroneles Suarez, Illa, Santana el comandante Saldaña, Varas y otros jefes, no le pareció prudente pasar al Norte del Rio Negro, en lo que anduvo acertadísimo, á pesar del General Moreno, á quien no le importaría verlo deshacer para quedarse solo dueño del campo en que esperaba conquistar un lauro de inmortalidad, que puede quedar convertido en una corona de espinas.

Se me olvidaba decirle que tenemos entre nosotros al coronel Chucarro con una reunión de 400 hombres con que ha venido á engrosar las filas del ejército libertador. Adjunto á V. E. el parte del comandante Fidelis, sobre

la derrota de Borches, más un indulto que acaba de dar el General Flores á los emigrados.

Medina se encuentra hoy en las sierras de este lado del Yi que pasó en las puntas. Dios lo traiga por estos mundos donde lo esperamos con los brazos abiertos. El General Fausto, que había ido para Minas á restablecerse de su enfermedad, está actualmente en camino para venir al seno de sus hermanos de armas en estado de tomarlas yá, para esgrimirlas de nuevo contra los tiranos de la patria.

Estamos todos al Norte del Rio Negro y nuestro ejército cuenta 3,200 hombres decididos á recibir y dar la muerte en defensa de la santa causa de la libertad y de los principios. Sin tiempo para más y con el pié en el estribo para montar en mi valiente caballo (estilo Palomeque) me despido de Vd. hasta muy pronto en que espero anunciarle brillantes nuevas.

Suyo

Lucas Vergara.

Carta de Juan Ramirez

Montevideo, Octubre 10 de 1863.

Querido amigo:

Usted convendrá conmigo en que el deber de todo buen corresponsal es, ante todo, el de dar á su correspondencia el carácter de verdad, para que aquél merezca siempre entero crédito, y que á esta no puedan tachar de inexacta.

Por esta consideración, y en vista de la imposibilidad de poder arribar á la verdad en el presente estado de cosas, ni siquiera de formar apreciaciones exactas en medio de los rumores contradictorios que andan de boca en boca diariamente, y solo sirven para desorientar á uno completamente, siendo los cálculos que formamos ayer desba-

ratados por los nuevos rumores de hoy; por esto, y aunque yo, por mi parte desearía contarle todo lo que por aquí sucede, fuese ó no favorable para la causa con que simpatizamos, me he visto obligado á guardar silencio por tantos días, lo que no obstante, Vd., sin duda, no habrá dejado de extrañar. Pero no es exajeración, vivimos en un verdadero laberinto de embustes y mentiras, empezando por partes oficiales, que por mal que le pese al Sr. Calvo, hacen más honor á la imaginación que á la conciencia (cómodamente elástica) de aquellos que los confeccionan.

Después de este preámbulo, trataré de darle las pocas noticias que el día de hoy nos ha traído por el Correo del Cerro Largo, cayendo prisionero Taboada, (el de la hazaña contra Martinez) Cavero, (uno de los célebres asesinos de la familia Silveira) y otro que no recuerdo.

Blas Coronel había emigrado á Yaguarón, y se decía que Borches se entregaba.

Cuando el Correo salió, estaba encerrado en el cuartel en Cerro Largo.

Muchos y muchos se han declarado por los amigos de la revolución con motivo de este triunfo, y dicen desde hace muchos días y hoy lo confirman muchas cartas, que Canavaro está á la cabeza de 1.500 hombres sobre la frontera, para cooperar con Flores cuando se dirija éste á ese lado de la República.

Aunque los oficiales brasileros aquí aseguran la verdad de estar Canavaro en armas, es preciso darle cuarentena hasta que tengamos datos más positivos.

Como quiera que sea, bien vale la ventaja obtenida en Cerro Largo, por el decantado triunfo del miserable Waldino Urquiza en el Salto.

Y á propósito de esto, ya sabrá Vd. que toda la hazaña de Urquiza se reduce á la sorpresa de una pequeña partida, en su mayor parte peones de la estancia Tejo, y arreada de los caballos de estos, en número de 70, á cuya cifra se

agregó un cero, transformando el número en 700, para darle más realce al brillante triunfo del entreriano.

Hoy ha llegado un chasque de Moreno, y si llegase á saber algo antes de cerrar esta se lo comunicaré.

Por conductos que creemos seguros sabemos que la jente de Santana y de Goyo Suarez están en la Horqueta del Queguay organizándose. Su número lo calculan en 1.500 hombres. Aunque no sean más que 1.000 será un buen refuerzo para Flores. Este parece que no tiene falta de jente pero todos están contestes en que están muy mal armadas las fuerzas de Flores.

Con todo esto, cómo será la jente de Medina, cuando al menor asomo de formar su línea de batalla Flores, antes de pasar en el Paso de Polanco la afamada caballería de Cames buscaron el apoyo de la infantería de Bastarrica, la que hizo Medina retroceder como 15 ó 20 cuadras, buscando un terreno ventajoso para la batalla.

Cuando el pasaje del Yí por las tropas del General Flores había sido casi efectuado, mandó Medina una guerrilla, y el testigo ocular de todo esto (un extranjero respetable é imparcial) dice que vió tres caballos ensillados sin ginetes, salir del otro lado del Paso, que no sabe si los tres que cayeron fuesen de Flores ó de Medina.

Cuando al día siguiente Medina pasó el desfile de sus tropas por delante de la casa del que ha referido estos pormenores, ocupó mucho tiempo, y á la vista de este solo caminó una legua en una hora. Esto puede Vd. creer, pues es de un señor francés de la montaña que no puede mentir.

Ya la caída del ministerio es del dominio público, y por consiguiente, dejaré hacer á Vd. sus comentarios sobre este afortunado suceso.

Solo le puedo asegurar que el efecto causado por este acontecimiento ministerial no puede ser más favorable en todo sentido para la causa de los liberales.

Confusión en los Consejos del Presidente, disolución de

todo el Gabinete, rivalidades entre los jefes en campaña, ambiciones mezquinas y opuestas entre los principales sostenedores del partido gubernista, un enemigo fuerte y activo al frente, la ineptitud de la administración, su inmoralidad, el ódio reinante de una gran masa de la población extranjera, y las simpatías perdidas para el Gobierno, de casi todos los demás extranjeros; el tesoro vacío; y las rentas empeñadas. Ahí tiene Vd. la situación halagüeña del Gobierno.

Ahora aseguran que D. Luis Herrera ha salido para donde está Moreno. No sé lo que habrá de verdad en esto.

Muchos recuerdos á todos de su afectisimo.

N. N.

P. D. La noticia del Cerro Largo es moderna; como Vd. comprenderá, es el segundo ataque dado por el mayor Fidelis.

Carta de Servando F. Martinez

Arroyo Malo, Octubre 10 de 1863.

Querido amigo:

Hoy nos hemos incorporado con nuestra división, fuerte de 1,000 hombres, al ejército del General, que cuenta con 1,600 hombres, sin contar con las divisiones de Fausto Aguilar y Manduca Carabajal, y varias otras fuerzas. El ejército será de 3,500 á 4,000 hombres, con que destrozaremos á los *cándidos palomos*, esto es, los blancos.

En este momento llega el mayor Fidelles, después de haber derrotado completamente al comandante Borches en el Cerro Largo.

Tú verás los detalles que recibirán. Solo te diré que los prisioneros pasan de cien.

No olvides á tu amigo

Servando F. Martinez.

Indulto

Arroyo Malo, Octubre 12 de 1863.

El General en Jefe del Ejército Libertador.

Considerando que algunos individuos orientales que han pertenecido al Ejército del Gobierno de Montevideo, bajo las órdenes de los Generales Moreno y Lamas y otros jefes, se hallan fuera del país emigrados ó huyendo por temor de ser tomados por las autoridades de mi dependencia, y atendiendo que mi política no puede ser otra que la de la tolerancia y cordialidad para todos, y garantiendo la tranquilidad y bienestar general de los ciudadanos sin distinción de partido, ni opinión alguna, he resuelto indultar é indulto, á todos los que se hallen comprendidos en el caso referido, pudiendo éstos volver al seno de sus hogares y al desempeño de sus faenas, en la seguridad de que no serán molestados, ni en sus personas ni intereses.

Venancio Flores.

José C. Bustamante.

Secretario.

Proclama

El General en Jefe del Ejército Libertador á sus tropas.

Cuartel general en marcha,—Costa del Arroyo Malo, Octubre 14 de 1863.

Compañeros:—El bravo comandante Fidelles ha alcanzado un triunfo completo sobre la división de Cerro Largo, á las órdenes del comandante Borches, el día 20 de Setiembre, á las 10 de la mañana. Los trofeos glorio-

sos de esta brillante jornada son 76 prisioneros, entre ellos, 6 oficiales, 50 carabinas, 80 pistolas, 100 espadas, 60 lanzas y 200 caballos, habiendo quedado en el campo de batalla 40 individuos de tropa y 6 oficiales. El comandante Fidelles y los bravos que lo acompañaron se han cubierto de gloria y merece desde ese día el aprecio y consideración del Ejército Libertador y del partido de la libertad.

Camaradas:—Entre tanto, el bizarro coronel Suarez, en el Pedernal, que garantió con su vida el éxito feliz de una lucha desventajosa, peleando 100 contra 500, se incorpora á nosotros con una fuerte división, más terrible por su decisión que por su número.

Viva la División del valiente coronel Suarez.

Soldados del Ejército Libertador:—Antes de una semana estaremos todos unidos y más de 3,000 corazones palpitarán á impulso de un mismo sentimiento y á la sombra de una misma bandera: «Libertad y Patria».

Venancio Flores.

José C. Bustamante,
Secretario.

Segunda derrota del General Lamas

Querido Mariano:

Vergara quedó enfermo en.... yo le escribo en su lugar.

Hoy ha sido completamente derrotado y desbandado Lamas, al que descubrimos esta mañana en las Puntas de Itapebí.

La persecución ha sido de 14 leguas y á media rienda.

Han quedado en nuestro poder dos carretas, una con armamento y munición, y otra con vestuarios y víveres.

Hemos tomado 28 prisioneros, habiendo quedado en el campo muertos, treinta y tantos.

No hemos sufrido absolutamente, la pérdida de un solo hombre.

Waldino que los acompañaba disparó con dirección á Constitución.

Muchas partidas han quedado cortadas; se ha mandado en su persecución. Lamas tenía 500 hombres.

Nosotros llevábamos cuatro escuadrones.

El estado de nuestros caballos era más que regular; y no teníamos más que la caballada más precisa.

Ha quedado muerto en el campo el capitán Enrique Bravo, el que entregó á Regalado.

El General de un tremendo mandoble volteó á un enorme charrúa, acertándole á dar un sablazo que ni el de Santiago Apóstol, que mató 7,000 herejes de un solo golpe.

Hoy esperamos la incorporación del ejército que vino en marcha.

De las fuerzas de Lamas y Waldino, que eran 500 hombres, hoy no quedan 25 reunidos.

Lamas entró al Salto con 70 hombres, despojo de los elementos con que contaba para concluir con el *resto* de los anarquistas.

Mañana no se verá una sola divisa blanca en todo el Departamento.

¿Festejarán los blancos?

¿Ascenderá á Mariscal don Diego?

No será imposible.

Adios, mi amigo, no tengo tiempo para más; mañana acaso podré escribirle más largo.

Suyo

José C. Bustamante.

Puntas del Salto, 15 de Octubre de 1863.

Correspondencia de «Salsipuedes» (1)

Montevideo, Octubre 17 de 1863.

Grande y buen amigo:

En las altas regiones de este Gobierno reina la mayor confusión y un completo desquicio por más que quiera demostrar tranquilidad.

La verdad es que, esto se ha convertido en una especie de Babilonia, y por lo tanto no se admire Vd. si no atinan en lo que deben de hacer.

Esta *buena gente* va conociendo, aunque tarde, que el edificio que han estado construyendo sobre la matanza de Quinteros, se les vino abajo y es tanto el *jabón* de que están poseidos, que temen los aplaste en su derrumbamiento.

Hasta hace unos dias cuando la salida del Menay no hán hecho más que forjar sobre el papel derrotas y más derrotas de las fuerzas libertadoras, acumulando partes sobre partes, cumpliéndose en hacer alarde de victorias que jamás han alcanzado, pues, el mismo Don Bernardo lo ha confesado en una de sus cartas al General Lamas, que ni siquiera en una guerrilla habían tenido la suerte de salir victoriosos.

La *inesperada* retirada, efectuada por el tránsfugo de Medina después de tanto y tan tenazmente perseguir al *filibustero* Flores, acaba de desalentarlos completamente sin embargo son tan cínicos que á pesar de contar que su jefe ha retrocedido hasta el Durazno sin ninguna caballería, quieren hacer creer á los de boca abierta (felizmente ya son pocos) que Medina ha licenciado sus fuerzas por no tener enemigos que pelear.

Risunes-tenentices anicii.

---

(1) Pseudónimo que usaba D. José A. Tavolara en su correspondencia de aquella época, á Buenos Aires.

Coméntase amigo que á los blancos ya se les ha caido el alma á los piés.

Y en efecto no es para menos. Si el General Flores con unos cuantos hombres (como ellos siempre han estado diciendo) ha conseguido tener por tanto tiempo en jaque á todos los ejércitos del gobierno, ¿qué será ahora de los blancos, pues al *filibustero* se le reune mucha jente de todas partes?

Bien saben los mazhorqueros de esta playa que el Ejército Libertador, es numeroso, y esto los tiene despavoridos.

En vano buscan de ridiculizar por medio de calumnias infames á los bravos que se han lanzado á libertar su patria oprimida, la población extranjera les ha retirado toda simpatía y nadie pues dá crédito á sus farsas.

La espada de Dámocles, está sobre sus cabezas, y por todas partes ven escritas las terribles palabras, *Thecel-Manes-Phares*.

Tenemos en el puerto toda la Escuadra Nacional esperando órdenes y á estar á los rumores sordos que circulan, se piensa embarcar mucha gente para el Salto, pues temen algo por aquellas alturas. El vapor *General Artigas* nos trajo una muestra de los prisioneros que hizo Waldino Urquiza en su sorpresa al capitán Regalado; vinieron dos infelices como un trofeo de aquella gran hazaña del bandido de Entre Rios.

Pero esto sería nada, si al mismo tiempo no hubiéramos sabido que en el Salto el bueno de D. Diego Lamas, no olvidando que pertenece á las filas del degüello y del terror, había ordenado un san Bartolomé con los demás prisioneros (once creo).

Según parece uno fué fusilado (un viejo de 80 años llamado Carreras) tres lanceados, y los otros siete bayoneteados sin piedad, á vista y paciencia de todo el pueblo.

¡Y esto se hace á sangre fria!

Quien me lea no podrá menos de manifestar gran indignación contra semejantes actos de bárbaros.

Parece mentira que en el Siglo XIX tengamos que presenciar trajedias que avergonzarían hasta á los Torquemadas.

¡Y después estos miserables gritan porque se les mira con asco!

Ya no hay que hablar de arreglos, el nuevo Ministro de Gobierno acaba de consignarlo en su documento oficial que recomiendo á los amigos de esa orilla para que lo desentrañen debidamente.

El *País* de hoy también lo dice: *no hay arreglos ni otro arreglo posible con los vándalos que la horca.*

Ya sabemos; pues, á que atenernos, de veras que mucho me felicito de esa declaración porque nada me gustaban esos rumores de transacciones.

Con los asesinos no se debe transigir.

En breve ondeará en esta heróica ciudad el brillante estandarte de la libertad.

La libertad no muere: aunque un momento la encierren maniatada en una tumba.

Adios, y recuerdos á los amigos.

Salsipuedes.

Gran triunfo de la Revolución Oriental

Derrota completa de Lamas y Waldino Urquiza.

El vapor *Salto* llegado esta mañana trae importantes noticias.

Las fuerzas de la revolución á las órdenes del coronel Goyo Suarez, obtuvieron el 17 al medio día una victoria completa sobre Lamas y Waldino Urquiza, que con 800 hombres habían salido del Salto, como se había anunciado.

Todos los pasajeros llegados hoy y las cartas recibidas están contestes en que la derrota de los blancos ha sido

espantosa, pues Lamas entró solo con un hombre al Salto, el día 17.

Este importantísimo triunfo fué alcanzado por la división que, á las órdenes del coronel Suarez, opera al Norte del Rio Negro.

Las cartas que publicamos en seguida dan las primeras noticias de este hecho de armas.

Honor á los valientes vencedores.

Abordo del *Salto* 4 y media de la mañana.

Estimado amigo:

Por el *Conguarzu* le remití un artículo que espero leer á su vuelta.

Una gran noticia le doy, y es la derrota completa de Lamas, peor que la de Vera, por fuerzas de Suarez, por el Tala Puntas de Itapeví Grande, en número de 500 hombres; fué tan espantosa que Lamas apenas se escapó con un solo hombre, del sobrino de Olivera; de Urquiza, del indio Cristo, y sus pampas nada se sabe; parece que los han cortado. De los Aragures, Berruen y Bogado, que andaban en comisión nada se sabe; parece que hubo una gran mortandad; se habla de Bravo, Olguire, Mattas y otros, el primero es indudable que lo mató el hijo del viejo Soto; toda la caballada traída de Entre Rios, cayó en poder del vencedor, como el bagaje de Lamas, y más una carretilla de munición y armamentos, y hasta lo ha tomado al desgraciado Regalado, que por cierto ha sido con usura bien vengado. Por fin estos hombres estan muertos con este golpe, pues se dice lo mismo de Villasboas, al incorporarse con las fuerzas de Lamas: en fin mi amigo, le escribo de prisa felicitándolo.

Su amigo.

El.

Concordia, Octubre 17 de 1863-

Por varios individuos de tropa que han pasado derrotados á este lado, y se han presentado á esta autoridad, se sabe que las fuerzas del General Lamas y Coronel Urquiza han sido completamente deshechas, á inmediaciones de Itapeví, por las fuerzas libertadoras á las órdenes del bravó Coronel Goyo Suarez, habiendo quedado prisionero el Capitán Bravo el de la sorpresa al finado Regalado y sesenta individuos más, el Coronel Urquiza herido de un hachazo y porción de muertos en el campo de batalla.

Lo saluda su amigo.

N. N.

Victoria completa

Hervidero, Octubre 17 de 1863.

Sr. D. Mariano Varela.

Mi estimado amigo:

Antes de ayer ha sido por segunda vez correteado, por las fuerzas libertadoras del Excmo. Sr. General D. Venancio Flores el vil y cobarde Lamas.

Un Jefe que tuviera vergüenza, no se presèntaría á la espectación pública, pero Lamas quizás se presente.

No le he podido escribir á Vd. antes porque no me encontré presente en este suceso: solo al día siguiente pude incorporarme al ejército.

No tengo tiempo para estenderme, pero puede Vd. felicitar á todos los amigos de causa, como puede felicitarse por el triunfo completo, que veo ya en perspectiva al partido colorado.

Cuatro mil hombres cuenta ya el ejército libertador, y no creo que las fuerzas desmoralizadas de Montevideo, puedan sobreponérsele.

Hasta muy pronto, queda de Vd. su affmo. SS.

Lucas Vergara.

Orillas del Salto, Octubre 17 de 1863.

Querido amigo:

Hoy ha sido un día para nosotros de regocijo, pues desde el salir el sol no hemos hecho otra cosa que perseguir al enemigo. Es una fuerza que por la mañana avistamos, matando á su jefe el Capitán Enrique Bravo, (el asesino de Regalado) y tres oficiales más con tres individuos de tropa, y más dos prisioneros. Como á las diez de la mañana, cuando estábamos acampados, se presentó una columna como de 400 hombres, al mando de Lamas. Desde el momento de avistarlos los perseguimos al galope, haciéndoles una persecución como de 12 á 14 leguas, y tomándoles 21 prisioneros, entre ellos 6 oficiales, y matándoles 25 ó 30 hombres.

Este triunfo, querido amigo, alcanzado al mando, ó más bien dicho, bajo las órdenes del General Flores, es de inmensas consecuencias, y sobre todo de mucha suerte para nosotros, pues no hemos tenido ni un herido. Nuestra fuerza se componía de unos 300 á 350 hombres, que salimos del ejército con el General Flores con el objeto de batir á Lamas. Fué su ejército completamente dispersado, pues sólo entró Lamas y Waldino al Salto como con 60 hombres. También le hemos tomado dos carretas, una con efectos de pulpería y otra con vestuario y armamento.

Felicitaciones á los amigos y tú no olvides á tu afectísimo

Servando F. Martínez.

Hervidero, Octubre 19 de 1863.

Querido Pedro:

El General Flores, con toda la división á sus inmediatas órdenes, se halla acampado á estas horas en la costa del Daymán. Mañana se nos incorpora Enrique Castro, con 300 y tantos hombres de infantería y caballería.

Ayer venía de Paysandú, con dirección al Salto una fuerza de caballería enemiga en número de 130 hombres, y tan luego como llegó aquí y supo el descalabro de Lamas se embarcó en un vapor que los condujo á su destino. Ignoraban el suceso y que estuviéramos acampados cerca del pueblo. Me dicen que venía derrotada por Caraballo. La derrota de Lamas fué completa, más completa de lo que anuncié á Mariano; entró en el Salto con 3 hombres y Waldino con 9. Para esto aguardamos que se cerrara la noche.

Te prometo que jamás tengo idea de que pueda haber habido una persecución, ni más tenáz ni más completa en resultados, y agradezcan los escapados el estado de sus caballos, que aunque no de superior calidad, no habían dado una corrida de siete leguas como la que le dimos á Bravo, y con caballos de marcha. Fué á media rienda.

Díle á Mariano que no le escribo porque no tengo tiempo, pero que tome de esta las noticias que pueda interesarle. Tengo esperanzas, hermano, que nos veremos pronto en nuestra patria, esperanza que fundo en el entusiasmo, y también en el número de nuestro ejército.

No es exajeración, puedes creer que el General se presentará á las puertas de la moderna Roma (ahora no es Troya) con un ejército de 4.000 hombres. ¿Llegará D. Lúcas á las Piedras?

Recuerdos á los amigos todos.

Adios.—Tu hermano

Cándido Bustamante.

Proclama del General Flores

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

A la División de mis inmediatas órdenes.

Campamento en marcha, Salto, Octubre 17 de 1863.

Escuadrones 18 de Julio, General Freire, Cañas y demás compañeros todos: El General Lamas, derrotado vergonzosamente, en Cañas, quiso poner de nuevo á prueba su soñado prestigio, al Norte del Rio Negro. Hoy le habeis probado una vez más su impotencia y nuestro denuedo, derrotándolo en una persecución tenáz que ha dado por resultado otra victoria para las armas libertadoras.

Compañeros: Nuestros enemigos están vencidos. La certeza de nuestro triunfo la tienen ellos mismos, hasta la evidencia, por más que el cinismo de la mentira pretenda ocultar á sus ojos la verdad. Ella se abre paso, con vuestras lanzas vencedoras, como hoy, y como siempre.

Soldados del Ejército Libertador: La gloria coronará vuestro heroismo. ¡Vivan nuestras instituciones!

Vuestro

Venancio Flores.

De nuestros Corresponsales

Salto, Octubre 18 de 1863.

Estimado D. Mariano:

Nadie como Vd. conoce y sabe la fé, la inextinguible fé con que un día y otro en mi limitada esfera de acción, he venido proclamando el triunfo de la Revolución que ha

producido el General Flores, con un tino y política que á todos nos ha tomado de sórpresa.

Nadie mejor que Vd. puede graduar la sincera satisfacción de mi alma, ante el espectáculo que deja yá vislumbrar el giro que van tomando nuestras cosas.

Siempre he tenido un noble entusiasmo, por la gloriosa bandera que representa la heróica defensa de la nueva Troya; por eso no puedo ménos que exaltarme ante la nueva victoria alcanzada por el valiente General Flores en los campos del Tala, contra el ejército del General Lamas, victoria que postra definitivamente al partido blanco.

El término de la Revolución no es ya más que una cuestión de tiempo, días más, días ménos.

Pronto tendremos patria, esto es, libertad y tolerancia, garantías de un modo sólido y estable, para el porvenir de nuestras instituciones.

Sí: vamos á ver nuestro bello país libre de tiranos. «Qué » corazon habrá que ahora no vibre de gloria, mis herma- » nos?

» Ya no pesa sobre el tirano austero
Del déspota malvado
Ni con lágrimas bañados.
Comeremos el pan del extranjero.»

Ahora sí podemos decir que la bandera de la libertad ondea á su albedrío al viento. ¡Con cuánta alegría recibirá Vd. esta gran noticia! El cielo, el sol, la tierra, todo á mi alrededor paréceme más alegre. ¡Oh dicha, oh placer inefable! Nuestra redención, amigo, no está lejana, y ya podremos exclamar con el poeta:

«¿No notais cómo el Sol es más brillante,
Más limpio el firmamento,
Con qué ansiedad el corazón palpita?
Aun no se recobra
De su antigua zozobra;
Temia que fuese ilusión bendita.»

Felicitaciones á los amigos.

Talita.

Los Italianos en Montevideo

Hé aquí la petición que elevaron los Italianos en Montevideo á su Ministro, por los insultos que les prodigaron en una de las mazhorcadas oficiales que allí se han hecho con motivo de las farsáicas victorias de Moreno y Medina.

TRADUCCIÓN

Sr. Ministro:

«Los ciudadanos italianos residentes en Montevideo, acaban de ser el blanco de brutales insultos y de feroces amenazas de una banda de indíjenas que recorrían las calles de la ciudad, dando desaforados gritos y asonadas por no sabemos qué triunfos de un partido sobre otro.

«Dedicados á las prácticas de su industria y su comercio, agenos á la participación de una política que no entienden ni pueden juzgar de otro modo, que de funestos é inciviles resultados. No creen haber merecido tan vil desprecio, ni están dispuestos á tolerar que pase sin castigo ahora, ó se remueva después, el ultraje hecho al individuo, á la conmunidad, y sobre todo á la majestad de la Nación Italiana, gloriosa por haber importado en estas comarcas, encontradas por su génio, la civilización, que tres veces dió yá, el mundo.

«Por tanto: los infrascriptos se dirijen hacia el Ministro que tan dignamente representa la Italia y proteje los derechos de sus compatriotas, para que quiera y obtenga del Gobierno Oriental, pública reparación del hecho acontecido en la noche del 16 de Setiembre, y la formal promesa, que la policía sabrá siempre reprimir tales manifestaciones, de una póstuma y extraña barbarie, cada vez que se intente repetirlas.

Siguen dos mil firmas.

Al señor Baron Ulises Barbalani, Ministro del Rey de Italia.

Montevideo, Octubre 19 de 1863.

Carta de Paysandú

Frente á Paysandú, Octubre 18 de 1863.

Mi querido: Aunque de prisa, aprovecho la oportunidad para manifestarte que nuestro ejército lo consideramos invencible, por su número y entusiasmo, y que nuestra situación se presenta cada dia inmejorable para la pronta terminación de la guerra. Pinilla, Raña y demás jefes de Paysandú, ofrecieron ayer la paz al General, con instancias y ruegos, diciéndole que han mandado un comisionado á Montevideo para solicitar del Gobierno haga á nuestro General Flores nuevas concesiones, agregando que han estado engañados respecto á nuestras fuerzas y demás elementos con que cuenta la revolución.

El General les ha contestado manifestándoles su buena disposición á la paz, haciéndoles presente que hallándose á cien leguas de la Capital y no teniendo ellos facultades de ninguna naturaleza para tratar, se reserva oir proposiciones del Gobierno en la costa de Santa Lucía.

Memorias á los amigos.

N. N.

De nuestros Corresponsales

Montevideo, Octubre 21 de 1863.

Grande y buen amigo.

Ninguna novedad ocurre que valga la pena de tomar la pluma después de cuanto le impuse en mi última correspondencia, sin embargo quiero escribirle para que no diga que no cumplo con mi cometido.

La derrota de Lamas á quien todos hoy llaman el Ma-

riscal Guasquita, ha llenado de terror y pánico á todas estas gentes, y por más que traten de ocultarlo, su estado actual es desastroso. Lamas completamente deshecho por segunda vez; Medina, retrocediendo, para mejor ejecutar sus planes de sorprender á Flores (¡qué farsa!); Moreno sin ejército; Waldino Urquiza corrido y en rídiculo, todo saliéndoles al revés: ¿Cómo es posible que los blancos puedan aún abrigar esperanza alguna de triunfo sobre las huestes libertadoras?

Lo que más extrañamos hoy es la falta de proclamas del Secretario (viva la patria) (á) Sagastume por más señas. Este prolongado silencio de ese insigne personaje, nos hcea creer que las cosas son como se susurra; que andan mal paradas para el Gobierno. Por lo tanto bien debiera él apresurarse á sacarnos de la ansiedad en que vivimos á ese respecto. Está visto, por más que nos volvamos Diógenes, no encontramos un solo blanco que no sea farsante.

Hoy más que nunca, se habla de paz en todos los circulos pero se teme y con razón, que el General Flores no entienda de otro arreglo que la punta de sus lanzas. A la verdad esa es la única transacción posible con los asesinos de Quinteros. Las cosas han llegado á tal extremo, que uno de los partidos en que está dividida la familia Oriental debe desaparecer.

Nada de términos medios: nos traerían forzosamente una nueva revolución, y con esto se acabaria de arruinar el país. Seguimos estando completamente sin noticias del Ejército Libertador, y si lo que ha dicho *La Reforma Pacífica* es positivo, estoy por creer que Flores es quien batió al Mariscal Guasquita. Por tanto saldremos de la curiosidad. ¿Qué dirá la gente ahora, fuera de aquí después que conozca la verdad de los sucesos que se han desarrollado hasta la fecha, después que sepa cual es la situación actual del Gobierno, tanto más si se tiene en cuenta los boletines que estos miserables han repartido á millares, cohetes atrona-

dores, los repiques, las serenatas y las mazhorcadas con que se han estado engañando unos á otros?.

Esto es el cinismo en su mayor desarrollo. Es voz general que para fines de este mes aparecerá de nuevo el General Flores enfrente de esta capital. Y tanto se teme eso que en las altas regiones ya se piensa en volver á atrincherarse. ¿Por qué, pues, han vendido las trincheras de la vez pasada? Todo para los blancos es negocio. Con tal de llenar la bolsa, poco les importa el país. Para ellos, bien tonto es el que se aflije de la suerte de esta bendita tierra.

Mientras escribo, recibo la nueva de la llegada de Viva la Patria; ¿qué viento lo traerá? ¿Si vendrá con la noticia de que el filibustero ya lo tiene apretado en el Brasil? Esta venida es desconsoladora para esta jente, pues nos afirma en nuestra creencia de que también Medina sufre una deserción espantosa.

He oido decir con mucha reserva que el Gobierno ha destituido hoy al Brigadier D. Diego Lamas, por inepto y cobarde; algo de esto debe de haber, pues los parciales hacen circular el rumor de que este célebre derrotado ha mandado su renuncia, y que probablemente se la aceptarían por ser indeclinable. El vapor que sale hoy para el Salto le lleva su destitución. Es de sentirse, porque el partido blanco se separa de una espada brillante.

Le recomiendo el diario de D. Nicolasito de esta mañana, desentráñelo y pasará Vd. un buen rato.

Adios. Hasta mi próxima lo saluda su afectísimo

Salsipuedes.

Cuartel General, frente á Paysandú, Octubre 28 de 1863.

Mi querido Mariano:

No ocurre nada de nuevo. Muchos oficiales blancos han venido ayer á nuestras avanzadas y han tomado ma-

te en las carpas de los jefes y oficiales de la vanguardia nuestra, retirándose luego después de cerrar la noche. Leandrejo está aquí en Paysandú ¡y hay quien agregue que también Lamas; no sé si habrán venido como contingente para defender el pueblo.

¡Ya se han salvado! En la acción del 17 se tomó tambien un estandarte. Nuestra infantería sigue, aumentándose considerablemente. De todos los cuerpos acuden voluntarios. El comandante Fidelis ha dado de su División solo 47 hombres. El Cerro Largo ha sido abandonado completamente por los blancos; y Medina se halla á inmediaciones del Durazno muy enfermo.

Los blancos ya no saben cómo probar medio de vencernos: impotentes en tierra quieren destruir nuestras caballerías por mar, y hacen víctimas de sus heroicidades á los pobres vecinos.

La pulpería situada en terreno perteneciente al señor Sibaros, ha sido saqueada; y ayer, no contentándose con la hazaña del día anterior, ocupáronse en tirar balas sobre el mismo establecimiento.

Los reyes del Uruguay son muy valientes. Pero cuidado con alguna varadura.

Esperamos otros contingentes de infantería, que muy pronto se incorporarán. ¿Le parecerá á Vd. exajeración?

Adios: recuerdos á todos. Suyo

Bustamante.

Frente á Paysandú, Octubre 29 de 1863.

Querido Mariano: Son las cinco de la mañana; antes de media hora batiremos marcha. En nuestro tránsito á este pueblo nada ha ocurrido que merezca mención; esa es la causa porque no le haya escrito, aunque en mis cartas á Pedro siempre le dedico algún parrafito, ofreciéndolas como suyas.

El desquicio de los blancos es general; aquí, como en todas partes, están llevados de los diablos unos y otros. El ejército desmoralizado. Las rentas agotadas. Y el déficit aumentándose cada vez más. Por eso es que los hombres que piensan con fundamento, entre ellos mismos, desean la paz y trabajan en ese sentido, por más que quieran disimularlo. Se trabaja aún activamente.

Anteayer hicieron una salida los blancos de Paysandú, con su infantería, artillería y un puñado en la civilización, y que al desquicio y al anonadamiento del suyo, contribuye más que nada ese instinto bárbaro que los caracteriza.

Otra hazaña han efectuado los blancos, ésta ha sido marítimo-terrestre. Ayer en momentos que algunos de nuestros soldados se hallaban en la pulpería del señor Sibaros (argentino), sobre la costa del Uruguay, el vapor *Treinta y Tres* comenzó á cañonear la casa, habiendo metido algunas balas en ella, sin matar á nadie, pero haciendo estragos. El General envió al momento un piquete de infantería á aquel punto, del que se retiró luego el vapor *Treinta y Tres*. Nuestro ejército, al frente de Paysandú se compone de 2,200 hombres; frente al Salto ha quedado el coronel Larrobla con tres escuadrones, y á la fecha debe habérsele incorporado la División del Arapey, que estaba lista hace muchos días. Hay además dos escuadrones de servicio á alguna distancia de aquí y diferentes partidas ocupadas en recojer los caballos que nos envidiaban los blancos.

El estado de nuestras caballadas es más que excelente, andamos todos montados en caballos de paseo, y hay más de 5,000 caballos que acompañan al ejército, sin contar aquellos que pueden venir estos días. No lo dude Vd., no lo duden los blancos tampoco: 4,000 hombres cruzarán las aguas del Río Negro, y no bajarán de 3,000 los que

vayan á golpear las puertas de la Capital heróica, mancillada por la sola presencia de los blancos en ella.

No tengo más que decirle. Le deseo felicidad.

Suyo

Bustamante.

Campamento General frente á Paysandú, Octubre 30 de 1863.

Sr. Dr. D. Pedro Bustamente.

Buenos Aires.

Señor y amigo.

Lamento no haber recibido la carta de Vd. que por la vía de............me dirijió Vd.; nuestro común amigo N. N. me ha revelado la suerte que Vd. tuvo al iniciar la correspondencia y el sentido en que su carta está redactada. Todos los que como Vd. trabajan en el sentido de hacer efectiva y constante la unión de nuestra causa, aumentan para mi en aprecio y consideración. Sí amigo y compatriota, la la hora de resurreción ha sonado, el triunfo no puede ser más seguro, pero en algo más que vencer á nuestros enemigos vencidos ya tenemos que pensar. Es necesario que todos nos unamos cordial y sinceramente, así la gloria nos unificará como nos ha hermanado el sacrificio que más unos más otros hemos apurado proscriptos sin patria, y perseguidos por nuestros verdugos.

Influya Vd. con sus amigos, hágase intérprete de mis sentimientos, de mi vehemente deseo, él se refunde en una sola idea. *La unión de todos los Orientales.*

Olvidemos el pasado, recordando nuestras glorias, y alejando nuestros errores.

Crea Vd. en el afecto con que lo saluda S. S. y amigo.

Venancio Flores.

Ejército Libertador

Campamento, frente á Paysandú, Octubre 30 de 1863.

Querido Pedro:

Hoy abrimos nueva campaña, que dará el resultado definitivo de la lucha.

Tengo fé en el triunfo, porque creo en la justicia divina y en el poder de nuestras lanzas.

Con motivo de los anuncios y advertencias de la prensa de esa, sobre planes alevosos de asesinatos dirijidos contra la persona de nuestro General, y que están confirmadas por anónimos recibidos de Montevideo y otros puntos, se ha aumentado nuestra vigilancia, y será bueno que el que tal intente, vea antes de asegurar su pellejo por buen precio, si quiere que la empresa sea lucrativa para quien los haya de heredar.

Medina se conserva en *in statu quo*, aunque espero que en breve tendrá que practicar algun movimiento retrógrado, si es que puede. Tal será la victoria con que dentro de poco soplará el viento del Norte.

Leandro Gómez (aquel de las 500 onzas), sigue haciendo de las suyas en el Salto, donde ha vuelto por fin á desempeñar el mismo dignísimo papel que ya hizo en Buenos Aires y en el Cerrito. En aquel pobre pueblo no se respeta ya el sexo, ni los años ni la castidad. Se ha expulsado de él á varias señoras, despues de rejistrarlas sin recato ni escrúpulo alguno.

Familias respetables han sido víctimas de la procacidad y arbitrariedades de aquel malvado; su tipo físico está en perfecta armonía con la bajeza de sentimientos de su alma.

Hoy deben pasar á este lado cuarenta y tantos voluntarios entrerianos, pero no de los *defensores* del señor

Waldino, sino liberales que vienen á engrosar nuestras filas y á participar de nuestras fatigas.

Con lo que le tomamos al enemigo en Itapebí, nos hemos acabado de proveer de cuanto precisábamos. Es una suerte que los blancos estén bien surtidos, pues, así nos ayudan á surtirnos á nosotros mismos.

Estoy deseoso de ver diarios de Montevideo, para saber si hemos sufrido alguna nueva derrota. Apropósito de esto, recuerdo que hoy es día de salida de paquete para Europa, no habrán largado para allí un gran boletin de losque acostumbran?

Son tan vivos estos blancos.

Suyo.

José C. Bustamante.

De nuestro corresponsal Salsipuedes

Montevideo, 1.° de Noviembre de 1863.

Grande y buen amigo: Anduve averiguandolo que pudiera haber de cierto en los boletines de esta gente porque ya como los conozco tanto, sus noticias precisan ponerlas en cuarentena. Lo que más me ha llamado la atención, es el haberse fijado ellos tanto en el coronel Laguna, para dar el parte del aplaudido triunfo alcanzado por Waldino Urquiza. Todo tiene su esplicación, y he aquí lo que he podido sacar en limpio.

Los prisioneros y dispersos de que habla Laguna son los reunidos en la última sableada que sufrió Lamas en Itapeví. Fué tal el susto que se llevaron estos hombres que algunos de los derrotados llegaron hasta el campamento de la división de la Colonia, y Laguna al tener conocimiento de ese feliz suceso creyó prudente apretarse el gorro metiéndose en la ciudad, á la cabeza de su es-

cuadron de caballería. La división del General Caraballo compuesta de 1,400 hombres todos de caballería, no tuvo suficiente tiempo para hacerles una maniobra que, á no haberse retirado los blancos á tiempo, hubieran dejado cortada una gran parte de su división.

El cañoneo y tiroteo fué fuerte, aunque sin consecuencia, pues solo dos caballos salieron heridos de bala de cañón y el mayor Llanes golpeado sin gravedad.

Los blancos, se llevaron preso al capitan Zamora que estaba en una casa durmiendo. Parece que un oficial quiso hacharlo, pero los morenos infantes que se recordaron que Zamora más de una vez los había dirijido victoriosos al combate, lo defendieron y hasta amenazaron al oficial, Zamora está preso y con una barra de grillos.

Los blancos continúan como siempre en sus heroicidades; á dos desgraciados que quedaron heridos en el campo el día 25, después de haberlos degollado, los arrastraron por las calles.

¿Qué contraste no forma esa política con la del General, que honra con su mano aún á aquellos que llevan las armas contra nuestra causa? Bárbaros, no saben, no comprenden, que el triunfo de nuestro partido se basa en la humanidad ni por acaso. Así también me esplico el rumrum de haber sido ese jefe deshecho en el Biscocho. Como se vé, lo único que hubo fué una apretada de gorro voluntaria ....por prudencia!!! Lo demás son patrañas. Anoche hemos tenido noticias directas del Ejército Libertador, el que áun permanece en el Norte del Rio Negro. Las cartas que he visto están contestes en darle á Flores 5000 hombres. Aquí el julepe está á la órden del dia y aumenta á vista de ojo, habiéndoseles arrimado una fuerte dosis de desmoralización; mientras más los blancos quieran acabar con la revolución, más se enredan en las cuartas.

Les está sucediendo lo que á aquellos que por buscar la senda que conduce á la salida del laberinto, más se extravían en él, persuadidos de encontrar la puerta. Y por cier-

to que la revolución que produjo Flores es un laberinto para aquellos que ni el de Creta le iguala.

Están como al empezar, ó más bien dicho, peor.

Cuanto han hecho hasta hoy, no ha influido para nada más que para desacreditarlos y perderlos ante la opinión. Triste verdad para ellos, pero cierta. Hasta mi próxima, recuerdos á los amigos.

Salsipuedes.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Noviembre 3 de 1863.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideración de V. H. los adjuntos artículos 3.°, 4.° y 5.° con que juzga conveniente adicionar el proyecto de ley que presentó al estudio de la H. A. G. el 28 del pasado. Acompañan asímismo á esta comunicación una nota del señor Barón de Mauá y una nueva propuesta de la casa bancaria Mauá y C.ª, documentos que sirven de antecedentes á la adicción que ahora propone el P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BERNARDO P. BERRO.

JUAN J. BLANCO

A la H. A. General.

Artículos adiccionales al Proyecto de Ley

Art. 3.° El P. E. queda autorizado para contratar la inversión en «Deuda Nacional Externa» de los fondos públicos á que se refiere el contrato aprobado por esta ley, así como á los demás que fuere necesario emitir bajo las bases siguientes:

1.° Que en ningún caso puedan resultar para el erario Nacional mayores cargas que las que le impone el contrato del 19 de Octubre próximo pasado, sea con relación á los intereses y amortización pactados, sea en lo que respecta á la Comisión por el servicio de la deuda en el exterior, ó de la realización de la operación que se efectúe en el extranjero.

2.° Que los tenedores de fondos públicos del 6 °/。 de la deuda interna, que opten á la conversión cederán en beneficio del Partido Nacional la mitad de todo en cualquier provecho que resulte de la operación que llegase á realizarse, tomando por base para este cálculo la cotización que tuvieran en esta plaza los referidos títulos el mismo día que se realice la operación en Lóndres.

3.° Facultar al P. E. para designar la persona que haya de firmar los títulos de la «Deuda Nacional Externa.»

4.° El beneficio que produzca al Erario la conversión que se menciona en el parrafo 3.° del art. 3.° se destina única y exclusivamente, al pago de los créditos que figuran en el Estado General de las deudas de la Nación bajo las denominaciones de:

«Deuda por arreglar diversos créditos pendientes en resolución de las HH. CC.

5.° Comuníquese, etc.

Blanco.

Los dos Partidos

Nada autoriza más los partidos en lucha en el Río de la Plata, como en ese Estado Oriental, como en la República Argentina, que sus propias obras en los momentos de peligro.

El partido liberal se ha visto abatido, perseguido muchísimos años, y sin recursos de ningún género; él ha

encontrado en el patriotismo de los hombres que lo componen, los medios para llevar adelante sus propósitos tanto de vencer á los déspotas como levantar triunfante los grandes principios, que rijen los pueblos civilizados.

El partido del caudillaje, por el contrario, en el poder y fuera del poder, siempre, para mantenerse ha especulado sobre el país, importándosele poco el modo de adquirir recursos para llevar á cabo sus propósitos.

El partido liberal es el del General Lavalle, haciendo la guerra á Rosas, con los auxilios que le proporcionaban sus amigos de causa que defendió en el sitio de Montevideo, sostenido por la población encerrada dentro de los muros de la ciudad heróica.

El partido del caudillaje—Urquiza y Derqui, aceptando contratos inmorales, como los de Buschental, para poder hacer la guerra á Buenos Aires; es el Gobierno blanco celebrando contratos leoninos y escandalosos como el que ha celebrado ultimamente con el Baron de Mauá.

Esto es elocuente y muy sinificativo, en los tantísimos años que llevan de lucha no podrá citarse un solo caso en que el partido federal y el partido blanco hayan hecho uso de sus recursos propios para combatir á sus adversarios.

El partido liberal puede por el contrario mostrar que todas sus guerras, las ha hecho sin causar gravámenes al país.

Es así como se esplica que después del triunfo de Pavón, el Congreso Argentino se haya casi dedicado exclusivamente en dos períodos legislativos á discutir proyectos de deudas dejadas por los gobiernos que combatieron á Buenos Aires, y es así también como veremos muy luego á la República Oriental agobiada bajo el peso de los tremendos compromisos que á su nombre contrae el gobierno de los blancos.

Pero sería ya tiempo de inaugurar una nueva marcha en el Rio de la Plata, sería ya tiempo de cortar las alas á

esa gavilla que anda espiando la ocasión para enriquecerse á costa del pais que los hospeda.

¿Y cómo se hace?

Como ya lo dijimos.—Por medio de declaraciones anticipadas que hagan comprender á los especuladores, que van corriendo el mismo riesgo, que corre el partido á que sirven.

Por ejemplo, el Barón de Mauá, se declara partidario del partido blanco facilitándoles sus caudales, en condiciones usurarias, como Buschental lo ha hecho, con el gobierno del Paraná. Pues bien; que sepa el Barón de Mauá, que si el partido blanco es vencido, la República Oriental no le pagará un solo medio.

Es necesario que los gobiernos que representan las buenas causas, huyan de esos especuladores que siempre tienen la miel en los labios.

De lo contrario nuestros pueblos serán siempre victimas de los engaños y perfidia de esas gentes, y su pérdida más completa.

El Barón de Mauá felicitaba á Urquiza cuando Cepeda, por haber vencido á los demagogos en Buenos Aires.

Después de Pavón, el Baron de Mauá, es tan amigo del Presidente Mitre, que el Presidente lleva al congreso en forma de proyectos los pensamientos del señor Barón.

Procediendo así la moral no se salva, ni se salva tampoco el respeto que á los pueblos se debe.

Noviembre 3 de 1863.

Cuatro preguntitas sueltas al señor Souza Mauá

En presencia de la propaganda que está haciendo este señor en favor de la paz y progreso de estos pueblos, de

los gobienos legales y de las administraciones morales nos ocurren cuatro preguntas que desearemos verlas resolver.

Primera:—¿Por qué es que el señor Souza Mauá, muestra tanto interés ó empeño en la conservación y estabilidad bajo los malos gobiernos, y tan poco bajo los buenos?

Segunda:—¿Cómo concilia él su anhelo por el progreso material de la República Oriental con la pretensión de gravar á los habitantes todos de ésta, levantando los derechos de importación ó los de expertación?

Tercera:—¿Cómo es que siendo un colorado partidario de los gobiernos legales (de Urquiza, Derqui, Pereyra y Berro), se declaró en hostilidad abierta con el gobierno perfectamente legal del doctor Alsina, al extremo de arrancar furtivamente del puerto de Buenos Aires el vapor *Pampero* en 1853 y llevárselo á Urquiza, el campeon de la paz, para que nos hiciera la guerra?

Cuarta:—¿Cómo se explica que siendo tan amigo del órden y de la moralidad administrativa, prestó el decidido apoyo de su influencia y de su bolsa á una administración de la que ha hecho parte Luis Herrera, acusado de prevaricación y despilfarros por un diario de su mismo partido, y en la que es hoy Ministro un Federico Nin Reyes, que lleva sobre su frente una doble marca de infamia, como quebrado fraudulento y ladrón de los dineros públicos?

Si el señor Souza Mauá nos descifra estos enígmas, habrá dejado muy atrás á Edipo, y se lo agradecerían

Unos curiosos.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.

Decretos de Berro

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 17 de 1863.

Resultando de las declaraciones dadas por los individuos acojidos, al amparo dado por el General Moreno, la criminal conducta de que algunos jefes y oficiales, pertenecientes al ejército de la República, forman unos, centros de conspiración en Buenos Aires, y otros coadyuvando al mantenimiento de la anarquía que combate el gobierno.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Artículo 1.° Los Coroneles D. Juan L. Possolo, D. Bernardo Dupuy, D. Luis Larrobla y D. Juan Pablo Rebollo; Capitanes D. Fausto Fernández, D. Floro Madriaga y Tenientes D. Felipe Bura, D. Bautista Toledo y D. Ignacio Pérez de Herrera y Sub-teniente D. Isabelino Berdier, serán dados de baja por traidores, y borrados de la lista militar.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese.

BERRO.
Federico Nin y Reyes.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 17 de 1863.

Habiéndose comunicado al gobierno que el teniente coronel D. José Mora, ha fugado de San José para incorporarse á las fuerzas del caudillo Flores.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Dése de baja del ejército por traidor, al Teniente Coronel D. José Mora, borrándose para siempre de la lista militar.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese.

BERRO
Federico Nin y Reyes.

Chasque al General Aguilar

Santa Lucía, Noviembre 18 de 1863.

Señor General don Fausto Aguilar.

Son las 8 de la mañana y emprendo mi marcha con el ejército en dirección á las puntas de Santa Lucía Grande.

El General Medina sigue mis retaguardias. El 16 en San Gregorio estuvimos desde las 4 de la tarde á las 8 de la noche, con líneas tendidas ambos ejércitos, y después marché á esa hora.

Se hace urgentísimo me reuna todas las fuerzas que se encuentren en esos Departamentos y se me incorpore sin pérdida de momento, que debemos darle una batalla á Medina, y solo espero su incorporación. Hágame responsable á los oficiales que con reuniones no se le incorporen, y sea inexorable con el que no cumpla sus órdenes. Si es necesario fusilar 3 ó 4 para moralizar á los desordenados.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Venancio Flores.

Protesta

En nombre de la revolución que he encabezado y que no reconoce más principios que la libertad y el derecho, la moral y la justicia, declaro á la faz del pueblo y para que llegue á todos los gobiernos extranjeros, que ella no reconocerá ninguno de los contratos leoninos con que el Gobierno de Montevideo compromete el porvenir de la República, para sostener una lucha desesperada contra la voluntad bien manifiesta del país.

Estas declaraciones, que tendrán bastante latitud para comprender todos y cualquiera contrato de esa naturaleza, se refiere especialmente á los que acaba de celebrar el barón de Mauá por seis millones de pesos nacionales.

El barón de Mauá se declara partidario en la lucha, y abrogándose el derecho de juzgar los grandes principios que simbolizan nuestra bandera, pone sus tesoros á disposición del Gobierno blanco, halagado por una usura exhorbitante.

En el lenguaje calumnioso de sus aliados, llama anarquía á los esfuerzos generosos del país para emanciparse de ese legado de inmoralidades y de crímenes, que bajo el gobierno de D. Bernardo Berro, constituyen el derecho público, la moral del pueblo y la gloria de la nación, haciéndose de ese modo el apóstol de la guerra, cuando no há mucho nos ofrecía la oliva de la paz, y á su pasado en la aparente legalidad de un gobierno vacilante, cree garantida la usura de sus contratos, porque esos ejemplos inmorales ofrece la historia de estos países.

Pero es tiempo de suplantar, una vez por todas, la verdad á la apariencia del derecho, la moralidad del fondo á la mentida legalidad de las formas, escarmentando á los que olvidando su posición y los respetos que se deben á un pueblo que se arma para vindicar sus derechos y restaurar la moral y la gloria de la patria, comercian con su sangre sin exponer siquiera los dineros con que especulan.

Sepan, pues, todos los que se alíen al Gobierno de Montevideo, para sostenerlo en una lucha desesperada, que correrán su suerte y que si el derecho, la libertad y la justicia triunfan, perderán su dinero, que á la verdad, no compensa ni una gota de sangre vertida por su causa, pero que será al ménos el menor castigo que pueden alcanzar sus inmorales especulaciones.

Si con esfuerzos desesperados, que importan casi siempre el suicidio de una nación, están autorizados en una lucha de libertad é independencia, como la que sostuvo

Montevideo contra el tirano argentino, no lo estarán jamás en luchas civiles, y sobre todo, tratándose de un gobierno erigido del crímen y repelido por la mayoría del país, como lo prueba el prestigio y poder de la revolución.

En nombre, pues, del derecho y de la moral, así como del porvenir del país que se compromete sériamente en esas especulaciones, las declaro nulas, y declaro que la revolución vencedora, jamás ha escuchado siquiere los consejos de su Jefe en la lucha.

Venancio Flores.

Campamento en marcha, Noviembre 10 de 1863.

Correspondencia

Montevideo, Noviembre 18 de 1863.

Querido y buen amigo: Al cerrar mi última correspondencia me despedía con la esperanza de que hoy le daría el resultado de la batalla que se anuncia en estos momentos. Pero nada de esto hubo. Se sabe de cierto que el General Flores presentó batalla dos veces á Medina y éste no quiso aceptarla.

Esa noticia ha acobardado mucho á los blancos, y ya se sienten del todo perdidos, mas no quieren dar aún su brazo á torcer. Peor para ellos. Más desastrosa será después su caída. El ejército Libertador ha cortado completamente la comunicación entre Medina y la Capital, y esta operación es de suma importancia, pues si Flores derrota á ese tránsfuga ¿dónde diablos se meten los asesinos de Quinteros? Flores está por Chamizo esperando la incorporación de Fausto Aguilar. Apropósito: diré á Vd. que ese General *resucitado* ha derrotado una fuerza de 300 hombres. Creo la mandaba el Coronel Moyano.

Parece que esta noticia es cierta, porque hoy esta gente anda con muchos preparativos.

Dicen que hoy sale el Batallon Unión y unos pocos hombres de caballería que están por el Cerrito. Estas fuerzas formarán el famoso ejército de vanguardia de la Capital, mandado por el valiente pírata Lúcas Moreno.

He hablado con una persona venida de Tacuarembó que pasó cerca del ejército de Medina. Me dijo que todos los días se le iban de 50 á 60 hombres, que no puede contener la deserción, que es muy probable le suceda lo que á Moreno, que la división de San José no tiene un solo hombre, pues Cames y no recuerdo cual otro jefe están enfermos en San José. De ese pueblo han desertado para la Capital ocho amigos nuestros, tienen órden de no volver por el Departamento aquél hasta concluir la situación actual; todo esto puede garantirse, pues al Gobierno le consta que el Coronel Mora con 80 hombres y un Capitán Correa se han pasado al General Flores.

Adios, no tengo tiempo.

Salsipuedes.

El Barón de Mauá y el Partido Colorado

El Barón de Mauá asociándose del modo que lo ha hecho con un gobierno formado con un D. Federico Nin y Reyes, convicto y confeso de ladrón, se ha enrolado en las filas del partido político de más negros antecedentes que se conoce en el Rio de la Plata, perdiendo por semejante hecho el derecho á la protección de Gobierno de su patria. Tan beligerante es el banquero que se asocia con un partido para facilitarle elementos de guerra, como el simple enganchado que por una suma de dinero toma parte en cuestiones que no le atañen; así es, que del mismo modo que á nadie puede ocurrírsele que los go-

biernos de las naciones á que pertenecen los enganchados extranjeros tienen derecho á reclamar porque estos sean fusilados al tomarse con las armas en la mano, tampoco sería lícito que se interpusiese la gestión oficial para pedir el cumplimiento de un contrato personalísimo entre un banquero y una fracción de la Nación en armas contra otra fracción, sin que pueda invocarse la razón de hallarse constituída en gobierno.

La solidaridad de las obligaciones de los gobiernos regulares no pueden aplicarse en los casos de guerra civil. Precisamente por no estar conforme con los actos de la fracción que ocupan las posiciones oficiales toma las armas la otra fracción para protestar contra ellos, de manera que sería el colmo del absurdo, venir después del triunfo á sancionar los mismos actos porque ha protestado. Es preciso no confundir las obligaciones Nacionales que nacen de actos lícitos cuya falta de cumplimiento traería perjuicios á terceros interesados á pesar suyo con las obligaciones que se deriven de contratos leoninos, celebrados á sabiendas del mal que puede sobrevenir. Conviene, pues, dejar bien establecido que el Barón de Mauá, socio del gobierno inmoral de Montevideo, es uno de tantos enemigos de la revolución que puede ser colgado en la plaza pública si los hombres del partido colorado triunfante pudiesen olvidar un momento sus principios de magnanimidad, y conviene también que se entienda que el derecho público no autoriza á los gobiernos extrangeros para hacer cuestión de gabinete por favorecer la especulación de uno de sus súbditos, qne hacen causa común con los partidos políticos en contienda civil.

Pero no es solo el peligro que corren los fuertes tenedores de bonos del empréstito que se proyecta; ahí están los derechos hipotecarios, para los que se creó un título de deuda interna que tiene la preferencia sobre todas las rentas, más que todo, ahí está el artículo 8.° de la Ley de Consolidación de la deuda pública en virtud del cual,

«Quedanespecial y preferentemente hipotecadas todas las rentas del Estado, presentes y futuras al pago de sus dividendos y amortización, considerándose violación de la fé pública, y de las estipulaciones internacionales, todo acto ó ley que desvíe los fondos destinados á dichos fines, y como tal insto, y no obedecido por aquellos á quienes se ordena su cumplimiento pena de malversación y prevaricación de los dineros públicos».

Si hoy esa ley es letra muerta día vendrá que recobre todo su imperio, y entónces veremos en qué derechos se apoyan los que á sabiendas se han metido en operaciones mercantiles tan infames y onerosas para la Nación Oriental como la que está en vísperas de ser sancionada por el espirante partido que ha escalado el poder en aquella desgraciada tierra.

Montevideo, Noviembre 20 de 1863.

Ultimas noticias del Ejèrcito Libertador

El Ejército se hallaba acampado el día 14 en Don Esteban (á 12 leguas del paso de Vera, Rio Negro.)

E! General Caraballo marchaba sobre Paysandú, pero hasta el dia 17 no se habían sentido sus operaciones.

El señor comandante Mora, se hallaba en Fray Bentos.

Un escuadrón de caballería, el único que había en Paysandú, se sublevó en la noche del 15, dando mueras á su comandante, á Raña y otros oficiales, pretestando falta de pago.

La Guardia Nacional había quedado reducida á 63 hombres.

Los desertores en número de 130 hombres, se encuentran en la Concepción del Uruguay.

La desinteligencia entre Pinilla y Leandro Gómez se aumentaba á consecuencia de las arbitraridades de este, que sigue allí el castigo de las comentadas en el Salto.

La guarnición de aquel pueblo se reduce á un piquete de Montevideo, cuarenta hombres de línea y unos restos de caballería además de la Guardia Nacional.

Fuera del pueblo no hay un solo *gorro blanco*.

Waldino había hecho una salida hasta Itapebí, y una fuerza como de cuarenta hombres llegó á Constitución pero á la presencia de los *colorados*, se pusieron en retirada.

El mayor Modesto Castro, se hallaba en ese Departamento, y á su escuadrón se les agregaban muchas altas.

Se calcula en más de 400 hombres los que hoy tiene ese jefe.

Al coronel Piriz lo había querido asesinar una partida de blancos, alegando que estaba en comunicaciones con Flores.

Es evidente que el señor Piriz no está en buen punto de vista con esa gente.

El comandante don Ventura Rodriguez, se ha incorporado al ejército con 100 hombres.

Esto es lo más importante que tengo que anunciarle.

Paysandú, Noviembre 23 de 1863.

Su Corresponsal.

Càmaras del Honorable Senado de la República O. del Uruguay

9.ª SESION DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1863

Preside el señor Vazquez

Fué abierta la sesión á la una. con los señores Errauzquin. Herrera y Obes, Joanicó, Ruíz. Brid, Estrázulas. Caravia, Aguirre, Villalba y Fernández, faltando el señor Acevedo fallecido y el señor de Herrera por haber pasado á Ministro del Poder Ejecutivo.

El acta anterior fué aprobada, observando el señor Errauzquin que él había asistido á la sesión anterior, y que conste.

El señor Presidente — Dispone que conste.

Noviembre 17—La Cámara de Representantes comunica que mandó archivar el Mensaje presentado por el Poder Ejecutivo en la apertura de las sesiones extraordinarias —Archívese.

Noviembre 21—La Comisión encargada de dictaminar en el asunto relativo á los suplentes de Senador por Montevideo y Soriano, presenta su informe. — Repártase.

El señor Joanicó—Hace moción para que este asunto se considere sobre tablas —Apoyado.

La Cámara vota y aprueba la moción.

En consecuencia se hace la siguiente lectura:

«Comisión Especial.

Honorable Cámara de Senadores:

La naturaleza del asunto de que va á ocuparse el Honorable Senado, es hasta sencillo y fácil, para que necesite la Comisión ser muy difusa en el presente informe.

La sanción de la Minuta de Decreto que entiende deber aconsejar, no es más que el corolario obligado de los principios y de las teorías constitucionales que rigen la materia; principios y teorías que aunque lijeramente, va á recordar la Comisión, bajo el punto de vista de la política, en sus relaciones con la moral y con las conveniencias públicas.

El Honorable Senado sabe, que él constituye uno de los altos cuerpos políticos de la República:—que su misión, fuera de los casos en que se ocupa de administración, ó de vida civil, es, esencialmente política;—y que, conforme á este incontestable carácter, él debe, en los negocios políticos ajustar su marcha, á los principios que regulan la de los Poderes públicos en todas las naciones.

Y sabido es que la política, el gran principio sobre que reposa la vida de los pueblos es el supremo bien: la conservación y el mantenimiento de los altos intereses de la Sociedad.

Pero como los intereses sociales no se conciben si no se les armoniza con los principios de la moral, indispensable es buscar ese concierto, esa asimilación, esa dualidad, en los actos que se aconsejan y que se adopten en nombre y en pró de los verdaderos principios de la República y de las conveniencias sociales.

La Comisión, que reconoce que en las *posiciones oficiales, ante el cumplimiento del deber, todas las consideraciones personales deben acallarse,* penetrado sinó de las mismas ideas:—lamenta en el caso tener que sacrificar en aras de los principios de la Constitución democrática y de los preceptos de la moral, las consideraciones personales de esti-

mación que profesa á alguna de las individualidades que figuran en este asunto:—pero ni podría proceder de otra manera, sin faltar abiertamente al deber, ni inferirá el agravio al Honorable Senado, de dudar que se halle animado de los mismos sentimientos en el desempeño de su misión, sin más norte que el de mantener incólumes las instituciones, con prescindencia absoluta de toda consideración personal, por caracterizada que ella sea.

Partiendo de esos principios universales, la Comisión continuará diciendo, que es indispensable que la voz del Honorable Senado, se levante para espresar constitucionalmente la verdad, para dictar en nombre de su poder legal, y de los altos intereses políticos de la Nación, lo que corresponde hac r en el presento caso; salvando los inmutables principios de la moral, y los sagrados fundamentos de las instituciones que reposan sobre el dogma de la Democracia.

Vá el Honorable Senado, con su resolución, á dejar establecido el más señalado precedente parlamentario, que recuerdan nuestros anales; y esto dice toda su trascendencia, según que la resolución se ajuste ó se aparte de los preceptos de la moral, de los principios de la sana política; en armonía ó en descuerdo con los intereses públicos, ó con los intereses individuales.

Espresa esto la Comisión, á pesar de que como ha dicho antes, tiene la conciencia de que el Honorable Senado, ha de acreditar sus profund s respetos á los principios, su altura y elevación de proceder, para apartar la vista de toda individualidad preocupándose solo de los intereses políticos de la Nación.

Es llegada ya la oportunidad de que la Comisión sin ir más adelante en materia de teorías constitucionales y democráticas, recuerde al Honorable Senado, las palabras del inciso 3.°, Art. 1.° de la Constitución de la República,—esas palabras que jamás deben ser olvidadas y que la Comisión se honra en reproducir en este momento, son las siguientes:

El Estado Oriental del Uruguay jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna.

Es tambien la oportunidad de traer á recuerdo, que segun el artículo 38 de la Constitución, el Honorable Senado es el augusto Tribunal á quien corresponde *abrir juicio público á los acusados por la Honorable Cámara de Representantes:* que son precisamente aquellos altos funcionarios designados en el articulo 26, entre los que figura el Gefe Supremo del Estado, para los casos alli previstos: durante la responsabilidad legal del primer Magistrado *para el juicio de residencia,* si tuviera lugar hasta un año despues de haber terminado en sus funciones, como se establece por el artículo 84 del mencionado Código Fundamental.

Es, pues, en presencia de tales antecedentes políticos y morales, y atenta la posibilidad, pues basta ella, de que tan sagrados principios, tan elevados intereses puedan peligrar, que la Comisión se ha preguntado á sí misma:

¿Sería lícito al Honorable Senado, sin una prévia resolución de la Asamblea General, exponer á la Repùblica á que al terminar la actual Presidencia pueda el Poder Ejecutivo de la Nación caer en manos de la familia de la misma persona que desempeña hoy altas funciones?

¿Puede tambien concurrir directa ó indirectamente á que si el caso viniese de un juicio de residencia aún despues del 1.º de Marzo próximo, contra el actual Jefe del Estado, por lejano que eso esté, llegue á eludirse la responsabilidad necesaria para pronunciarse?

A esas trascendentales interrogaciones, la Comisión no ha encontrado en su conciencia y en sus principios democráticos y constitucionales, sino una respuesta negativa; y antes que sacrificar tales principios, antes que faltar á sus deberes, ha preferido para salvar su responsabilidad ante la Nación, tomar el único temperamento que los principios, la moral y las instituciones públicas aconsejan, aconsejándolo á la vez al Honorable Senado.

Tratáse de la convocatoria hecha por el Poder Ejecutivo, de los Sres. D. Joaquin Errauzquin y D. Vicente Nubel, como suplentes de los senadores por los departamentos de Montevideo y Soriano; se trata por consiguiente de saber, si esos señores que pretenden ingresar al Honorable Senado, pueden legalmente alcanzarlo, siendo el primero *hermano carnal* de otro señor Senador, ya en ejercicio y *ambos primos hermanos* del actual Presidente de la República y socios del segundo de los suplentes convocados.

La cuestión de las incompatibilidades legales, se levanta severa é imponente á presencia de circunstancias y calidades individuales, como las que van indicadas, que son del dominio público y de la más completa verdad.

Cuando se tiene tales antecedentes á la vista y cuando se observa que los señores convocados como suplentes, se presentan instando por su ingreso á este Honorable Cuerpo Político, tan diminuto en el número de su miembros donde por consiguiente dos ó tres votos, uno solo á veces es decisivo en la balanza de los negocios públicos; la Comisión ha temido ver comprometidos los principios en posibilidad sinó en hecho 1.º,—en la perpetuación del mando en una misma familia; por si ó por interpuestas personas contra la letra y el espíritu del inciso 3.º Art. 1.º de la Constitución política. 2.º en la ineficencia de las responsabilidades constitucionales, para el caso posible, al menos, de un juicio de residencia contra el actual Jefe del Estado, durante. ó después del tiempo de su mando:—y dado ese legítimo temor, ese

peligro en perspectiva, ha creido la Comisión que no podía aconsejar al Honorable Senado, que tomase sobre sí la responsabilidad de hacer correr á la República riesgos semejantes; aparte el funesto y peligroso precedente que quedaría en nuestros anales; y decir tampoco á esta Honorable Càmara, que resolviese por si sola el rechazo absoluto y completo, de la personalidad legal de los señores convocados como suplentes.

La solución empero no es difícil; pues aún en la duda hasta ahora fundada de si procediéndose de uno ú otro modo se violan los principios constitucionales, y se compromete los de la moral política, que son la esencia y el alma de la vida de las Naciones; desde que no pueda el Honorable Senado resolver por sí solo, tan graves cuestiones. que importarían una interpelación solemne del Código fundamental, lo cual solo podrá dictarse en períodos ordinarios y fuera del contacto de los intereses personales que hoy afecta: la Comisión encuentra que lo regular y lo natural es lo que se propone, aconsejando el Honorable Senado la adopción del único árbitrio legal que en el caso *concilia todos los intereses legítimos; que deja ilesos todos los derechos y que consagra el más profundo respeto á las instituciones sociales.*

Adoptado este camino como indispensable, en presencia de las cuestiones expuestas—la Comisión no cree deber ocupar al Honorable Senado de los vicios y defectos de la elección de algunos de los señores que se presentaron como suplentes, porque eso sería para otra oportunidad; despues que la Honorable Asamblea General haya resuelto las graves dudas, las altas cuestiones constitucionales que han surgido y que no pueden tener solución al presente, y en consecuencia aconseja á V. H. el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Mientras no se resuelva por la Honorable Asamblea General en sesiones Ordinarias, si hay ó no incompatibilidad legal, para que ingresen al Honorable Senado los miembros de las familias de los Presidentes de la República en ejercicio, ó durante el tiempo de su residencia, y las personas ligadas á unos ú otros, por vínculos de interés: —suspéndase la resolución que corresponda sobre cualquiera de los suplentes por los Departamentos de Montevideo y Soriano.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Noviembre 17 de 1863.

Jaime Estrázulas Juan P. Caravia.»

El señor Presidente—Previene que en consecuencia de proposición hecha por el Senador Aguirre, la Cámara había resuelto en una de las sesiones ordinarias, al tratar éste de los suplentes, que él fuera considerado como una cuestión de órden, y sujeto por lo tanto á una discusión libre; y que si no se hacía observación alguna, se abriria la discusión en ese sentido.

Notándose conformidad, el señor Presidente declara en discusión libre, el Proyecto del Decreto leido.

El señor Estrázulas Esplana el informe y concluye sintiendo que el P. Ejecutivo no hubiera dudado si debía ó no convocar á los señores Errauzquin y Nubel y que ya que eso no tuvo lugar; que estos señores no hubieran promovido esa duda, para que la Cámara resolviera.

El señor Aguirre Dice que conocida la resolución aconsejada por la Comisión, siente haber dado su voto para la consideración sobre tablas, antes de tener conocimiento que juzga grave el caso, el cual demanda tiempo para su meditación: que en cuanto á lo que se ha dicho por el preopinante con relación al Poder Ejecutivo y los suplentes, no le encuentra fundamento alguno, pues que ni por la Constitución, ni por las leyes puede quedar duda alguna de la legalidad de la eleccion de esos suplentes, que para proceder en este asunto con el acierto necesario, pedía que el dictámen se repartiese, por que sin su estudio no se consideraba habilitado para votar y se retiraria

Es o dá lugar á una discusión sostenida entre el señor Aguirre y el señor Estrazulas; en la cual el señor Aguirre hace moción para que se declare lo siguiente:

«Si se reconsidera la resolución del Senado de tratar sobre tablas, el asunto que está en discusion.»

Es apoyado.

El señor Presidente Declara la moción en discusión libre.

Los señores Herrera y Obes y Aguirre la sostienen; y el señor Estrázulas se opone

Se pasa á votar si se aprueba, y resulta empate.

El señor Presidente—Decide por la negativa; y en consecuencia declara continuada la discusión libre, sobre el Proyecto de Decreto; el señor Aguirre retira su proposición que había sido apoyada

Continúa la discusión principal.

El Presidente Previene que el señor Aguirre se habia retirado sin dar causa.

El señor Herrera y Obes—Fundándose en que existiendo una Ley de incompatibilidades, era absolutamente indispensable conocer sus disposiciones y ver qué resolución tenia en el caso presente; opina que debe pasarse á una suspensión de la sesión; porque de otro modo no se cree habilitado para dar su voto.

El señor Estrázulas—Observa que esa ley es relativa á incompatibilidad en general, para ambas Cámaras y que, por lo tanto, no tiene ella relación alguna con el caso presente, que solo se relaciona con la Cámara de Senadores; y concluye sosteniendo que el señor preopinante no puede dejar de votar en un asunto á cuya discusión ha concurrido.

El señor Presidente Previene que el señor Villalba se habia retirado sin dar aviso de ninguna clase; que el señor Errauzquin se habia retirado también avisándole.

El señor Herrera y Obes Se retira igualmente por indisposición

Manifiesta el señor Fernández, que tampoco él se consideraba habili-

tado para dar su voto de conciencia en el asunto, pidió se le permitiera retirarse.

El señor Presidente—**Le observa que, desde que el señor Senador había asistido á la discusión del asunto, para que cuya consideración fuera tomada sobre tablas, dió su voto, no podia dejar de votar: que además, no se le podia permitir el retiro, porque en tal caso quedaria la Cámara sin número, puesto que algunos señores se habian retirado ya con aviso y causa y otros sin el correspondiente aviso, en contra de lo dispuesto por el reglamento.**

Se dá el punto por suficientemente discutido: y pasándose á votar resulta aprobado el Proyecto de Decreto, aconsejado por la Comisión Especial.

El señor Presidente **Proclama su sanción, y cierra la sesión á las dos y media.**

VICENTE V. VAZQUEZ.
Juan Anastasio de la Bandera,
Secretario.

Mirada retrospectiva

Campamento en marcha, Noviembre 16 de 1863.

Sr. D. Mariano Varela.

Señor mio y apreciable amigo:

Desde la última vez que escribí á Vd. á la ligera, desde el Hervidero no he tenido ocasión de hacerlo nuevamente, lo que he sentido sobre manera, persuadido del deseo en que vivirán Vds. siempre por saber algo de nosotros. Hoy empiezo á bosquejar á grandes rasgos nuestras operaciones comenzadas ayer al frente del Generel Medina, sin saber aún, cuándo podré mandar mi correspondencia. Antes de hacerlo debo decirle que he estado destacado de observación en el Salto, en compañía del coronel Larrobla desde el 22 del pasado, recién el 9 del presente me he incorporado al Ejército.

Hemos sitiado aquella población hasta el 3 en que la guarnición de ella, bajo las órdenes de Gómez, Waldino, Nadal, Piriz, Azambuya, etc., once coroneles y no sé cuantos comandantes intentaron reconocer las fuerzas que los asediaban, mal recobrados todavía de la apretada de

gorro con que les brindó el 16 de Octubre pasado el general en jefe del Ejército Libertador, con un puñado de valientes, un mes hace que esto tuvo lugar, pues á fé mía encuentro muy razonable su proceder, y no demando el tiempo trascurrido para reponerse del sustito, porque hablando con franqueza él fué muy regular, pues tuvo bastante fuerza para hacer, que mi *amigo Dicguito* (General ó Brigadier Guasquita) ó como quieran llamarle se atemoriza tanto que no pudiendo atinar con su caballo, echará mano del de un soldado y huyera en el con admirable valor y arrojo hácia el Salto y llegando á las puertas de su casa y bajando de su caballo, los desgraciados asistentes se negaran á entrarlo en ella. Pobre Guasquita, con tan buena sonada se ablandó tanto que cayó. Bendito sea san Verde ¡cayó! no lo creerán Vds. pero por Dios que cayó en 20 uñas para poder entrar al zaguan exclamando lastimosamente: «Bendito sea Dios lo que somos.» Por las dudas mi amigo; me decloro ajeno á la familia; y ruego al que me lea no se tenga por aludido, porque son palabras del mártir san Diego, de ningún modo mías, y solo trasmitidas por mí al conocimiento de Vds. y de algún amigo á fin de que no se pierda nada de la curiosísima biografía del grande y bueno Guasquitas; basta de esto por ahora.

Nuestras fuerzas licenciadas en gran parte al Norte del Rio Negro, no se han podido incorporar todos, la premura de nuestras marchas para pasar al Sud nos han obligado á dejar alli, bajo las órdenes de diferentes oficiales del Ejército más de 500 hombres que por la misma razón quedan ocupando aquel segundo E. O. ó mejor dicho aquella parte de nuestro territorio, no obstante siguiendo la voz de un hombre solo y proclamando, como el mejor y más grande el principio santo de la Libertad, vamos marchando en pos del triunfo, de la sublime religión que invocó Jesus, fieles á los mártires que murieron en Quinteros, por la misma causa, 3.600 hombres dispues-

tos todos, siguiendo las órdenes de nuestro Jefe, á morir ó vencer. Antes de ayer como á las diez de la mañana tuvimos noticias de que Lamas con una fuerza de 100 hombres (debía) venir á buscar la incorporación de Medina, en «Maciel» seis leguas distantes del terreno que ocupamos.

En el acto salió el General Caraballo con su división á su encuentro, pero fatalmente tarde, pues Lamas ya se había incorporado. Siguiendo nuestra marcha acampamos ayer á medio día, al Norte del arroyo San Gregorio, carneamos y comimos, á la 1 de la tarde recibió parte de nuestros esploradores que, Medina venía en marcha con dirección á nosotros: El General Flores en el acto dispuso sus órdenes, en consecuencia pasando sus fuerzas al Sud del arroyo, donde formó en línea de batalla por escalones, dejando al Norte de vanguardia al General Caraballo con su división para recibir dignamente al enemigo.

Como á 3 cuartos de hora de esta medida apareció este y se chocaron ligeramente las vanguardias, resultando un herido y un muerto de parte á parte, apareció el grueso principal del Ejército enemigo coronando la colina que da caida á dicho Arroyo San Gregorio é hizo alto, siguió la escaramuza de las vanguardias con un tiroteo sostenido por ambas partes, con la diferencia que las guerrillas se componían de un escuadrón, y que ellas echaron más de 400 hombres para competir. El número de tiradores que pusieron de guerilla nuestros enemigos ocupaba un gran terreno, el tiroteo se empeñó frente mismo del paso donde estaba situado el General Caraballo, siendo más extenso que nuestra línea de tiradores; ellos intentaron flanquearla por nuestra derecha, donde no encontraban resistencia, pero acudió allí el *General Caraballo*, y el bravo comandante Fidelles y los contuvo; en el mismo acto desprendió el coronel Suarez, un piquete de infantería al mando del jóven Capitán C. Manuel Freire, en protección

de este, el que echó pié á tierra al frente del enemigo embistiéndolo con un vivísimo fuego, que dió por resultado 2 muertos, 1 herido y la fuga precipitada de aquellos hasta tropezar con la columna principal. Así se mantuvieron los dos ejércitos, siendo el del enemigo en mayor número, nosotros sin caballos y la mitad de la infantería, sin que el general enemigo aceptara el combate que les ofrecíamos. A las 7 de la noche se retiraron ambas vanguardias: por nuestra parte encendimos fuego y tomamos mate, y á las 8 y media emprendimos de nuevo nuestra marcha con dirección á la Florida: siendo la consecuencia de este suceso de poca importancia; 4 muertos, algunos heridos y un prisionero del enemigo, y por nuestra parte 1 muerto, 3 heridos, 1 de gravedad y 2 levemente, siendo ellos 1 sargento, 2 soldados; entiendo que uno de los enemigos muertos es un teniente.

18.—Ayer y hoy no ha habido novedad, estamos á la altura del *Pintado* (Arroyo) dormimos en Chamizo.

19.—Nos hallamos acampados al Norte de Santa Lucía Chico, son las nueve de la mañana y el enemigo viene en marcha.

Dentro de una hora iremos al Sud de este Rio, y veremos lo que sucede. Hemos dormido en el 2.° Chamizo.

Estamos ya al Sud, el Coronel D. Enrique acaba de salir en comisión para Florida. Se ha presentado el enemigo trabando un lijero tiroteo con la jente del comandante Fidelles, es atacado este con triple número de combatientes, antes de echar pié á tierra 28 hombres de infantería han rechazado al enemigo matando al oficial que capitaneaba la guerrilla adversaria.

El coronel Castro en la Florida se ha encontrado con el enemigo, completamente cortado de nuestro ejército: pero ha salido airosamente del paso; con su acostumbrada sangre fría y conocido valor. después que el salió del pueblo quedó á su retaguardia cortado un compañero el teniente Sixto Artigas, que fué rodeado y sorprendido en la

plaza por más de 40 individuos de la jente de Laguna, el digno descendiente del inmortal Artigas, salió de una casa y montó á caballo sin tiempo siquiera de tomar su sombrero y con su trabuco en la mano gritó ¿Aquí está Sixto Artigas, y el que se anime que embista? ¡Viva la libertad, viva Flores!, y atropellando por todas partes rompió al medio el círculo, en circunstancia que apurado disparó su tremendo trabuco abriendo brecha; sus enemigos le dieron una lanzada que le hirió levemente, pero como bramando de coraje gritó nuevamente ¡Mueran los blancos! sus compañeros como atraidos por este grito arremetieron á trabucazos, pudiendo sacar á Artigas de la crítica situación en que se encontraba.

Peligre la verdad, amigo mio, el decir honrar nuestros soldados, pero cada día me convenzo más y más, de que son valientes, es un héroe cuando tiene la conciencia de que defiende un principio santo, y que obtiene tantos triunfos en la palma del martirio como en el laurel de la victoria, porque es sublime en cuanto sacrificios se hacen en aras de la libertad. Se ha concluido el día sin más novedad y nada tenemos que lamentar.

20.—Seguimos nuestra marcha, Santa Lucía Chico arriba con dirección á la sierra del Pintado; reina el mayor entusiasmo, la unión, la alegría y mayor decisión en este Ejército de leones. Nuestro General es tanto nuestro Jefe como nuestro padre, pero un padre solícito y cariñoso, que no descuida ni un solo momento por la felicidad de la familia. Nada omite en su actividad, obrero infatigable del templo de la Libertad, él vela mientras dormimos nosotros, y en tanto nosotros nos entretenemos y solazamos en diversiones después de nuestras tareas, el primer soldado de la libertad de su patria querida, duerme y piensa en los medios de vencer á su enemigo taciturno y pensativo,buscando allí en su fecunda imaginación guerrera, la manera de obtener su objeto sin derramar la sangre oriental, siempre cara y valiosa para él, porque es la san-

gre de sus hermanos, porque es la sábia del mismo árbol nacida en esta bella tierra que tantos héroes ha producido; porque si nó ha producido el fruto de la felicidad, él considera que no es debido solo á la ceguedad de las masas arrastradas por un puñado de ambiciosos explotadores del país, sinó también porque no faltan, Caribes en esta desgraciada tierra Oriental, que prefieren ver correr á torrente la sangre de sus hermanos, antes cejar que una parte de sus miras de maligna ambición.

Caiga sobre ellos el anatema del cielo.

A las 7 de la noche llegamos á la falda de la sierra, á un cuarto de legua de su cúspide y hemos campado, nuestro Jefe está contento; el enemigo viene cerca. El coronel Reyes y Borjes están en comisión. Reyes en Minas y Borjes en las inmediaciones del terreno que ocupa Medina.

21.—6 de la mañana. El día ha parecido de verano y nada de nuevo hasta la presente.

Diez de la mañana. Tocan á ensillar y el enemigo está cerca; cuando vea lo que suceda continuaré la carta.

3 de la tarde. Acabamos de acampar después de haber hecho en una retirada de cinco leguas al tranco, un continuado fuego de mosquetería no interrumpida.

El General Flores, desde que apareció el enemigo emprendió su marcha hacia la sierra, confiando én ver mejorado al coronel Suarez, con su división de que tengo el honor de formar parte.

Las guerrillas de nuestra división fueron confiadas al valiente coronel D. Enrique Castro, que ha sabido no solo sostener, sino dar realce al valor reconocido de los soldados del Ejército Libertador, batiendo constante y bizarramente al enemigo durante la retirada y forzándolo más de una vez á tomar la fuga y morder el polvo, probándole siempre que no era él, el que nos hacía retirar, sino el mandato de nuestro Jefe.

En esta memorable retirada en que nuestra división ha

marchado siempre en batalla sin disparar un sólo tiro, el General en Jefe nos ha declarado que el ejército se ha cubierto de gloria, y entiendo que esta declaración es la prueba más elocuente que puede y debe esperar del Ejército Libertador, de haber obtenido sobre su enemigo un triunfo el más hermoso que es de desear, reritándose, lo que parece extraño á algunos, porque todos, casi todos, hemos estado distantes de comprenderlo, mientras el hecho no ha estado patente á nuestra vista.

22.—Seguimos nuestra marcha, el enemigo nos sigue. El coronel Reyes, se incorporó. Estamos acampados en el Valle de Aiguá. Hoy puedo decirle las pérdidas y ventajas que hemos soportado en nuestra retirada. Hemos tenido la desgracia de perder al valiente mayor Vera, que en el foco de la pelea, la velocidad de su caballo lo llevó al centro del enemigo donde pereció victima de su arrojo. Hemos perdido más, 1 sargento y 3 soldados, y tenemos 4 heridos, entre los cuales está el capitán D. Pablo Rivera que no ofrece peligro, todos marchan á caballo.

Como he dicho antes muchas veces se puso en fuga al enemigo bajo el rigor de nuestras lanzas, y en cada una de las cargas que daban nuestras guerrillas siempre quedaban en el campo 3 ó 4 enemigos; se han notado 5 oficiales, entre ellos los capitanes Sarsa y Lagarcha éste era un negro insigne degollador, y el teniente Gutierrez, el mismo que dió muerte al malogrado Vera, pero no tardó en pagar su deuda. Calculo que la pérdida del enemigo no pueda bajar de veinte y tantos á treinta, todo se explica perfectamente, y me remito el testimonio de ellas, pues ni una sola véz trajeron á nuestras filas una carga, que chocara con nuestros soldados, mientras que estos cada vez que volvían cara se internaban entre ellos (sin tener) un herido los que querían lancear. En esta gloriosa retirada he tenido ocasión de admirar el valor del jóven teniente Evia, que constantemente arrostró la muerte, despreciando el fuego que le hacian sus enemigos, tal era el despecho de ellos

que más de uno vez reparé que á él solo le tiraban sin lograr alterar su sangre fria. Durante una hora nos cargó todo él Ejército de Medina, pero reforzada la vanguardia con la división del General Caraballo, fué en el acto rechazado dejando muertos 7 ú 8 hombres.

Nos han tomado una carreta con armas inútiles, que hace tres días estaba preparada por órden del general para dejarla como sebo al enemigo con el fin de entusiasmarlo é instarlo á seguir la persecución cuyo objeto se logró del todo.

Es de sentir una circustancia en ésta jugada que la ha hecho el General Flores, y es que en dicha carreta nos han tomado algunas cosas del médico del Ejército, que su asistente había dejado en ella de pereza y sin dar conocimiento á nadie; es de sentir digo, porque esto no ha entrado en los cálculos de nadie, ni tal vez en el del asistente del médico.

Seguimos nuestra marcha en dirección al *Alferez* (Arroyo). El enemigo nos sigue de léjos, pero sus marchas son penosas, sus caballos han sufrido muchísimo. Los nuestros hubieran sufrido lo mismo, pero en esto vió claro el General Flores, pues no sucedió así porque estos iban siempre por el camino delante de nosotros, mientras que el enemigo tenía que seguirnos dejándolos por las sinuosidades y parajes más ásperos de la sierra. Los que se nos despeaban los dejábamos, pero como tomamos diez mil, no hemos sentido falta.

Esperamos por momentos la incorporación de los generales Fausto y Borjes.

24.—Estamos acampados en *Alférez*, no hay nada de nuevo; vamos despacio: el enemigo aminora cada vez más sus marchas.

25.—Marchamos en dirección á puntas de Santa Lucía Chico, rumbo al Durazno, hemos dormido en Cebollatí. El general Fausto, se nos ha incorporado con el mayor Botello y más el coronel Borjes: el contingente que nos traen

es de cuatrocientos y tantos hombres (los dos primeros). El general Medina ha concluido por convertirse en veterinario, y ha quedado acampado en el valle Aiguá, curando los vasos de sus caballos.

El plan de nuestro General está ya patente á todos; nuestro enemigo está impotente, sus caballos inutilizados. Además sufre una deserción horrorosa protejida por la próximidad de la frontera del Brasil, lo que quiere decir que que el Ejército del Gobierno de Berro muere de suyo, el Ejército Libertador triunfa sin pelear, este triunfo es mil veces más hermoso que el que hubiéramos conseguido á costa de centenares de víctimas. ¡Viva la Libertad! Honor el genio de nuestro General.

30.—Ayer el comandante Enciso al comisario de *Timotes* con catorce hombres, en momentos en que aún no se habían disipado los humos de una orjía que habían tenido la noche antes en celebridad del triunfo de sus parciales y de nuestra emigración al Brasil, y el coronel Castro han sorprendido la guarnición de la Florida en carreras, con igual motivo, tomándoles varios prisioneros y matándoles algunos hombres; los demás dispararon como pollos á la apróximación de un águila, ganaron la espesura del Monte de Santa Lucia Chico, en la costa de este rio, más arriba estamos acampados.

1.° de Diciembre.—Vamos marchando en dirección al Durazno, estamos en *Castro*, el General en Jefe ha despachado algunos escuadrones en comisión, no sé donde, y licenciado toda la jente que pertenece al departamento de Florida y del Durazno.

El General Medina viene saliendo de la Sierra por el mismo camino que entró; muy mal montado y marchando la mayor parte de su jente en caballos, únicos de reserva, en dirección á la Florida.

3.—Se tomado ha el Durazno donde nos encontramos paseando á nuestras anchas, porción de víveres que ha-

bía pertenecientes al enemigo, 300 lanzas, 100 carabinas, 50 sables, munición y gran cantidad de vestuarios.

Creo que esto nos desquita bien de la carreta que nos tomaron, pues lo que aquí encontramos no son armas descompuestas. Mañana pienso que marcharemos al Rio Negro.

Hemos tenido noticias de que algunas partidas de Pancho Laguna, han llegado á la Florida. Hemos visto *La Reforma*, nos hemos reido mucho, y ella nos ha servido de postre, después de una abundante comida que entre varios jefes y oficiales hemos tenido en casa del señor Gutierrez, y cuyo recuerdo nos permitimos conservar, concerniente á la rica cocina de este buen amigo, y en la esperanza que nos brindará con otra que no la desmerezca en la vez primera que vayamos á visitarlo.

Este pueblo que estuvo atrincherado todo, hoy está abandonado del Gobierno. Hemos sido perfectamente bien recibidos por el vecindario y familias; las bellas han estado amablemente encantadoras con los soldados de la Libertad que dicen ellas han recibido con nuestra presencia aqui.

En fin, amigo mio, mañana sale la dilijencia, y no puedo escribir más por falta de tiempo.

Algo le he dicho de lo que ha pasado, por estos mundos dejando mucho que decir.

Su amigo y S. S.

Lúcas Vergara.

Diciembre 6.—No habiendo salido por la dilijencia persona alguna de confianza que debía conducir esta; la he abierto para añadir cuatro palabras; nuestro amigo Bustamante será hoy el conductor de ella. Los andaluces dicen «siempre contigo morena» y nosotros deberíamos decir: siempre «contigo Medina», pues á él y á los suyos tenemos que agradecer muchas atenciones, sin las que el Ejército, se hubiera visto apuradito.

El 25 de Octubre Lamas con 1.500 hombres de las tres armas pasó el Arapey huyendo del General Flores, que emprendió su valerosa campaña con un puñado de valientes.

En San Eugenio y Santa Rosa, nos apoderamos de algunas armas y pertrechos, siendo este el primer auxilio que recibimos del Gobierno, de la nulidad de Lamas. En Coquimbo, Cañas y Vera, Salto, Rocha, Minas, Fray-Bentos, Florida, Tacuarembó, etc., etc., acabamos y aquí paramos

Vale.

Honorable Càmara de Senadores de la República O. del Uruguay

10.ª SESION

4 de Diciembre de 1863.

En Montevideo, á 4 de Diciembre de 1863, estando reunidos en la sala de sesiones del Senado, los señores: Vázquez, Presidente, Ruiz, Brid, Joanicó, Estrázulas; y no concurriendo el señor Caravia por hallarse enfermo; los señores Errazquin y Fernández, sin aviso y los señores Aguirre, Villalba y Herrera y Obes, con aviso escrito, el señor Presidente hizo leer estos últimos, y lo fueron así:

«No pudiendo asistir á la sesión para la cual acabo de recibir in»vitación, por hallarme indispuesto desde ayer, se lo aviso á usted »para que lo haga llegar á conocimiento del señor Vice-Presidente.

Atanasio C. Aguirre »

—

«Quiera Vd. participar al señor Presidente que no puedo concurrir »á la sesión de hoy.

Manuel Herrera y Obes.»

--

«Hállándome indispuesto y medicinándome, no me es posible en»tre tanto asistir á las sesiones.

»Sírvase usted hacerlo saber al señor Presidente.

Tomás Villalba.»

Despues de esta lectura, el señor Presidente dijo:—falta número, no puede haber sesión.

Los señores Senadores se retiraron á la una y diez minutos.

VICENTE V. VÁZQUEZ.

Juan A. de la Bandera,
Secretario.

11.ª SESIÓN

En Montevideo, á 5 de Diciembre de 1863, estando reunidos en la Sala de las Sesiones del Senado, á la una, los señores Senadores: Vázquez, Presidente; Ruiz, Brid, Joanicó y Estrázulas; y faltando por hallarse indispuestos los señores Caravia y Villalba: y sin dar aviso los señores Aguirre, Errauzquin, Fernández y Herrera y Obes; el señor Presidente dijo:

Falta número: no puede haber sesión.

Los senores Senadores se retiraron á la una y cinco minutos.

VICENTE V. VÁZQUEZ.

Juan A. de la Bandera,
Secretario.

12.ª SESION

En Montevideo, á 7 de Diciembre de 1863, estando reunidos en la Sala de Sesiones del Senado, á la una, los señores Senadores: Váqzuez, Presidente; Brid, Ruiz, Joanicó y Estrázulas; el señor Presidente dijo: Los señores Caravia, Herrera y Obes, Errauzquin, Villalba y Fernandez, han dado aviso de no poder asistir; el Sr. Aguirre nada ha dicho.

Debo hacer presente á los señores Senadores, que haciéndose notable esos señores por su falta de asistencia (con excepción del Sr. Caravia, cuya enfermedad es notoria), á las tres sesiones consecutivas

para que ha sido citado el Senado, me considero en el deber de cumplir con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento, y en consecuencía haré á esos señores las amonestaciones en él referidas y de su resultado daré cuenta en la primera sesión, que será para pasado mañana.

No habiendo asistido esos señores por falta de número, no puede haber sesión.

Los señores senadores se retiraron á la una y ocho minutos.

VICENTE V. VAZQUEZ.

Juan A. de la Bandera.
Secretario.

13ª SESION

En Montevideo, á 9 de Diciembre de 1863, estando reunidos en la Sala de Sesiones del Senado á la una, los señores Senadores: Vázquez, Presidente; Ruíz, Joanicó, Brid y Estrázulas: y faltando el Sr. Caravia, enfermo, los señores Villalba y Herrera y Obes con aviso, y los señores Errauzquin, Aguirre y Fernández sin é .

El señor Presidente—Dijo:

De conformidad con lo que anuncié á la Cámara en la reunión anterior, se pasó á los señores Senadores que no han concurrido á las sesiones para que fueron citados (con excepción del Sr. Caravia notoriamente enfermo), la amonestación á que hace referencia el artículo 54 del Reglamento; á la que han contestado tres de esos Senadores, en los términos que los señores Senadores van á conocer:

Léanse esas contestaciones.

Son estas:

«Montevideo, 7 de Diciembre de 1863.

He recibido su indebida nota fecha 7, la que en todo rechazo.

No le es lícito poner en duda la verdad de lo que un Senador asegura bajo su palabra.

Cumpli con mi deber empleando los medios que por el articulo 51 me ordena el Reglamento, dirigiendo mi excusación por escrito, y firmada por mí en el mismo día, al Secretario, para que la pusiera en conocimiento de quien corresponda.

Puede el señor Presidente remitirme la invitación que me indica; que recibiré y no dejaré de asistir, sea cual fuere el estado de mi salud; siempre que el llamamiento sea para ocuparse de los asuntos

para que ha sido convocado extraordinariamente el Cuerpo Legislativo.

Saluda al señor Vicepresidente de la Honorable Cámara de Senadores

Manuel J. Erravzquin.»

—

El Senador por el Departamento del Salto.

«Montevideo, Diciembre 8 de 1863.

Habiendo el que suscribe avisado por Secretaría la causa por la cual le era imposible asistir á la sesión del día cuatro, cumpliendo así con lo determinado en el art. 51 del Reglamento de la Cámara, creyó ver en las citaciones para las de los días cinco y siete y aún para la de mañana nueve, una lijera falta en el espediente de la Secretaría; pero notando que el Vice Presidente, en su comunicación de ayer, se apoya en la falta de asistencia de esas sesiones, para considerarse en el caso de ejecutarse lo preceptuado en el art. 54 del mismo Reglamento, se permite observar al Sr. Vice-Presidente, que no tiene fundamento legitimo para ello, permitiéndose también rechazar la duda que contiene la citada comunicación, sobre la verdad de la causa de su inasistencia á la sesión del cuatro.

El que suscribe como es, Sr. Vice-Presidente, sus deberes de Senador, y en cumplimiento de ellos, no dejará de asistir, cualquiera que fuera el estado en que se enduentre, á las sesiones en que el Honorable Senado se ocupe de los asuntos que han motivado su convocatoria extraordinaria.

Por lo demás, el Sr. Vice-Presidente comprenderá bien, que poco ó nada puede perjudicarse el bien público, con sanciones como la del 21 del pasado mes de Noviembre; en que á mi vez la voz de la razón, de la justicia y de las conveniencias de la actualidad, fué completamente desoida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Atanasio C. Aguirre.

Sr. Vice-Presidente del Honorable Senado, D. Vicente V. Vázquez, Senador por el departamento de San Jose.»

—

«Montevideo, 9 de Diciembre de 1863.

El que suscribe no acepta la amonestación que V. E. le ha dirijido con fecha 7 del corriente, por no corresponderle los motivos en que se funda.

El aviso de excusación de un Senador, por enfermedad etc., no puede ser clasificado por Vd. y mucho menos puede Vd. dudar de su palabra oficial, porque ni el Reglamento del Senado, ni disposición alguna constitucional le autoriza para ello.

Cuando el Honorable Senado tenga que ocuparse de los asuntos para que exclusivamente fueron convocadas extraordinariamente las Honorables Cámaras; en ese caso, aunque con sacrificio, asistirá el infrascripto, á las sesiones que tuvieran lugar.

El Honorable Senado determinará lo que crea conveniente, respecto al procedimiento del Senador que suscribe.

Dios guarde al señor Vicepresidente muchos años.

Nicolás Zoa Fernández.»

Despues de esta lectura, el señor Presidente dijo:--Creo que este asunto debe pasar á una Comisión Especial. Si los señores Senadores no tienen algo que observar, se hará así.

Notándose conformidad, el señor Presidente nombra para componer esa Comisión á los señores Estrázulas y Joanicó.

El Sr. Presidente.—Declara que no puede haber sesión por falta de número; por consecuencia se retiran los señores á la una y cuarto.

Vicente V. Vázquez.

Juan Atanasio de la Bandera.

Secretario.

Copia Estado Mayor General

Orden General.

Habiendo llegado á conocimiento del Sr. General en Jefe, que algunas autoridades de su dependencia invocando su nombre, no solo han propalado la idea de embargos, sinó que lo han efectuado con los intereses de algunos enemigos del Ejército Libertador, y disgustado con tan escandaloso proceder, he ordenado al Jefe del Estado Mayor lo siguiente:

Artículo 1.° Si alguno de los establecimientos á que esta órden se refiere, se halla en el caso de embargo ó detención, quedan desde ya completamente anulados los

embargos practicados por autoridades que, saliéndose de la órbita que le demarcan sus estrictas obligaciones hayan cometido hechos tan agenos á las principios iniciados por el Jefe del Ejército Libertador.

Art. 2.° Para que lo expuesto en el acuerdo anterior se haga efectivo, se previene, que los que infrinjan dicha disposición, emanada del mismo General en Jefe, serán castigados severamente.

Daimán, Diciembre 10 de 1863.

(Firmado) *José S. Reyes.*

Correspondencia del Salto

Salto, Dfciembre 22 de 1863.

Estimado amigo:

Hemos pasado más de un mes, sin que ningún acontecimiento de importancia, haya venido á perturbar la quietud en que nos dejó la ausencia de Leandrejo, que anda haciendo prodijios por Paysandú.

Gozábamos de esta tranquilidad, cuando hé aquí, que sabedores estas autoridades, de la llegada á Concordia, del General Aguilar y Comandante Arroyo, que pasaban á Buenos Aires á curarse, se preparan á dar un malón por el Rio, al vaporcito que debía trasbordarlos al *Salto* abajo del Hervidero. Al efecto, y con sigilo, prepararon la falúa del resguardo y dos botes más y embarcaron como sesenta infantes, destacando una fuerza de caballería, que debía apostarse en la barra del Daimán.

Tomadas esas medidas no se permitió á nadie aquí tomar pasaje en el vaporcito y se mantuvo al puerto cerrado hasta que él zarpó, á fin de que no se tuviese aviso en Concordia de la pirática expedición.

Pero para que no faltara aviso al General Aguilar y sus compañeros, pues contra todas las esperanzas é ilusiones concebidas por estos hombres, que encuentran todos los medios legítimos para un proceder tan criminal y cobarde, el General no se embarcó, y los expedicionarios dieron fiasco, regresando anteayer con las caras largas y mohinas.

Por los informes que hemos recojido con la reserva conveniente, se sabe que al pasar el vaporcito por la barra del Daimán fué intimado por estos filibusteros de nuevo cuño, para parar: que no obedeciendo tan lijero como querían, le dispararon dos tiros con un pedrero que llevaban en las embarcaciones, pasando uno bajo la bandera Argentina que llevaba y otro cerca de la máquina.

Puede Vd. figurarse cuál sería la sorpresa de los pasajeros embarcados en la Concordia, al verse así atacados por estos piratas, que subieron á bordo y registraron hasta el más insignificante rincón del vapor, creyendo encontrar á la tan codiciada presa,—al General Aguilar, y sus compañeros de viaje.

Este acto pirático cometido contra el pabellón Argentino ha acabado de convencer á esta población, que estos hombres se ponen fuera del derecho de jente, y merecen ser tratados como bandidos vulgares,—y esto, en momentos que solicitan del Cuerpo Diplomático extranjero su cooperación para reanudar las buenas relaciones con el Gobierno Argentino.

¿Que puede esperarse de un gobierno cuyos pabellones deshonran hasta los principios de jentes?

Si no bastaba el atentado inaudito de la Isla Brava cometido por el General Moreno, ahí está ahora el cometido contra un vaporcito mercante, que navega con la bandera Argentina, por órden del Coronel Lenguas, comandante militar de este punto del litoral.

Por lo que pueda importar al Gobierno Nacional Argentino, prevenimos á Vd. que entre los pasajeros em-

barcados en la Concordia, sabemos iba el Vice-Cónsul Argentino en Paysandú, el Sr. D. Nicanor Elia, persona respetable, que podrá detalladamente informar de lo acaecido á bordo del vapor.

Por lo demás amigo mio, aquí como en toda la República la anarquía está á la órden del día. Tiene Vd. en esta guarnición Vicentinos y Amapolas.

El Coronel Piriz es el Jefe de los primeros. De los segundos el Coronel Lenguas.

Las afecciones personales disiden de la opinión de los círculos por lo que no creo aventurado decirle que el General Moreno, los tiene como el representante más conspícuo de los ultra-blancos, esto es, Quinteristas.

Los colorados no asoman aún por estas inmediaciones, no obstante esto han reconcentrado los partidos de esta guarnición que andaban en campaña en precaución de alguna sorpresa del filibustero Flores.

El Vice-Cónsul Tejo, bajó el escudo Argentino de su casa.

Se susurra que van á tomar á todos los Argentinos para el servicio de las armas.

¡Pobres parias de la tierra!

¿Hasta cuándo serán juguete de la jente?

Hasta el otro vapor se despide de Vd.

El de siempre.

Correspondencia de Montevideo

Diciembre 22 de 1863.

Mi estimado amigo:

Mucho he extrañado no ver publicada en *La Tribuna*, mi última correspondencia la que le mandé por Colonia, que salió de aquí el 18.

Sin embargo tal vez la haya recibido Vd. tarde, pero de todos modos bien puede ver que no dejo de ser exacto, todo es que pueda y haya oportunidad. En mi última, le comunicaba que nada sabíamos de la campaña, sinó que por efecto de las grandes intrigas de los círculos blancos, divididos á muerte, el Gobierno ha perdido moralmente la fuerza del ejército que lo sostenía, aunque poco hábilmente.

Como le decía, está á la órden del día los licenciamientos de las divisiones de los diversos Departamentos; esto no deja de ser un gran servicio al Ejército Libertador, pues esa jente ya no se reune ni á lazo, y si no ya verá Vd. cuando llegue el momento de presentarse el General Flores con sus entusiastas cohortes á las puertas de la Capital.

La división de los blancos es cada día más honda, créame, y para conocerla falta tan solo que se agarren á balazos, ó con el arma favorita de ellos, á puñaladas.

Lea Vd. detenidamente todos los artículos de Acha, y dígame si hay pasión en mí, en adelantarme á dar esa opinión.

Porque no existe el enemigo, los vándalos, para esta jente han muerto todos, ó han caido en el paso de Ibairón. Dicen que Servando Gómez está acampado en el Arroyo Grande, de este lado del Rio Negro.

Aquí llegan chasques todos los días, pero creo que son comunicando la deserción de la jente.

Hay blancos que dicen, que desde que salió Medina del ejército se han desertado más de mil hombres!!! También le participo de una comilona en lo de Carpin, dada por Carreras. Me aseguran que no tiene carácter político, pero es verdad que asistieron algunos jefes blancos plegados al círculo de Estrázulas y Carreras; como es natural, habrá habido bríndis alusivos á sus futuros triunfos.

Entraron esa noche, en más de diez coches por la calle 25 de Mayo, tocando la música y llenos de algazara.

Ese acto me hizo recordar á la compañía de acróbatas del célebre Loande, cuando salía por las calles anunciando la función del día (no sé si Vd. recordará), no faltaba más que el payaso que dijera la hora de la función al público.

La crísis ministerial pasó como el soplo, fué arreglada en 24 horas, Nin y Reyes presentó al Presidente su programa, y aunque éste no estaba conforme en algunos puntos, los que modificó, fácilmente se entendieron y ya comienzan á entrar en buena harmonía.

El motivo de todo fué la grave actitud que tomaron los jefes altaneros del Ejército del Gobierno; todo iba en disolución completa, y el ministerio se le hacía imposible.

Esta jente está tambión muy contenta, pues créen que el ejército de Flores, se ha disuelto, y al efecto publican noticias de deserciones y desbandes, pero la verdad de todo esto, es que se valen de un medio para alentarse entre sí: van hasta á decir que Flores se retira porque ve imposible el triunfo de la reacción colorada.

¡Qué tontos de capirote!

Pronto se desengañarán; y entónces ¡qué chasco! Ya habrá Vd. visto el decreto fijando el día en que han de tener lugar las elecciones para Representantes, no sé que le diga, mi amígo, si las habrá.

Se corre que las fuerzas coloradas van á tomar Paysandú, pero nadie confirma este rumor, pues estamos sin noticias del Norte del Rio Negro.

Los blancos creen que le van á colgar la galleta á los de la Escuadra Argentina, si pára el *Villa del Salto*, pues en cuanto lleguen lo van á armar, y emprenderán una campaña marítima; no puedo suponer que el Gobierno Argentino lo deje pasar, tanto más que ya está prevenido, y que los vapores son artículos de guerra en las actuales circunstancias. Le adjunto el *País* de hoy, está divino. La prensa lijera de los blancos, cada día que pasa está escandalizando más y más esta ilustrada población;

jamás la hemos visto al grado que ha llegado de personalidades y de fango, miéntras tanto las autoridades callan y soportan, ya sea por miedo ó impotencia, todas esas miserias de la vida humana.

Lea Vd. un aviso de la *Reforma Pacífica* de ayer, y los editoriales del *País*: dígame si eso da naúseas......... Según veo, la bomba no tardará en reventar. Los adictos á Estrázulas, son los siguientes caudillos: Moreno, Olid, Burgueño, Aparicio, Lenguas, Villasboas, Caines, Valdés y Lamas; todos, hombres que arrastran las fuerzas materiales de las armas.

En pró del Presidente, la Guardia Nacional que puede decirse en Bastarrica, Linares y la policía urbana, la artillería: quitados ellos no podrían competir con los primeros.

Nadie sabe cómo podría conciliarse la gravedad de la actualidad; la división es completa en el partido blanco. El Domingo se ha suicidado un coronel italiano llamado Agustin Solera, que vivía en el Hotel del Comercio; la pobreza lo ha precipitado en sus dias: ¡desgraciado! Nada más tengo que comunicarle.

Adios y felicidades.

El Corresponsal.

Los dos Partidos

El partido funesto que hay en el Rio de la Plata de perturbación, que hasta hoy nos ha ensangrentado, es siempre el mismo. Jamás ha dicho la verdad de sus propósitos, jamás ha confesado sus miras.

Pero es que jamás tuvo un objeto santo que predicar y santificar su personería en la política, por eso fueron siempre causas especiosas, pretextos mentidos, razones

falsas las que explotó como arma poderosa para herir á sus adversarios. El órden público. Hé aquí la palabra claramente con que siempre han tratado de amilanar á los incautos para que coadyuven á sus fines.

El inmortal Moreno, era sacrificado en 1810 á las consideraciones de la tranquilidad del país, y mandado á morir en el Océano.

Belgrano, cuyas patrióticas virtudes son la gloria de esta parte de América, era destituído.

Corrían igual suerte todos aquellos que jugando su cabeza para librarnos de tutelaje colonial, lo había exijido así una asonada de Quinteros, encabezando á un alcalde, que no era sinó el testaferro de los hombres malevólos que desde entónces dividieron la patria y la llevaron hasta el borde de su ruina, sin más que, porque ello convenía á su injustificable ambición.

Era mentira que la tranquilidad pública exijiera el sacrificio de los más ilustres patriotas. La verdad era que no había causa para tal atentado, y que se excusaban en ello porque encontraban eco entre todos los cuitados de aquel tiempo.

Muy pronto levantaron su bandera federal y Francia y Artigas desgarraron el seno de la patria en nombre de la soberanía provincial, porque no habían delegado en nadie, decían, el derecho de representarlos. Mentira era también.

Se había llamado á todos los representantes de las provincias para que vinieran á formar la junta. La ambición pues, del partido federal disfrazada con la careta de la tranquilidad y del órden público, dividió la patria grande de que habla Avellaneda, en tantas patrias chicas como caudillos hubo, que pudieran ponerse fuera de la ley y del castigo.

Se constituyó la República Argentina: más tarde y los herederos de esos mismos hombres vinieron con Dorrego

en 1826, y se lanzaron al desquicio en nombre también de la soberanía provincial.

Mentira también, porque esa soberanía desapareció totalmente y los pueblos no fueron sino el patrimonio de caciques, ávidos y crueles que han derramado más sangre que agua corre por nuestros rios.

Siempre, pues, mintió el partido federal. En 1852 cerró nuestras Cámaras, y mandó nuestros primeros hombres al destierro, porque así convenía al órden público. El órden público es en el Rio de la Plata una palabra fatídica porque siempre que ella se ha pronunciado, se ha pretendido ahogar la libertad, suplantándola con el látigo del mandón, el derecho y la moral por el arbitrio y la injusticia, el patriota por el esbirro y el ciudadano por el siervo. Hoy son la nacionalidad Argentina, y el órden público los móviles de los restauradores.

Pero es vuestro partido quien ha despedazado la Nación Argentina, que tuvimos en 1810 en nombre de la soberanía provincial.

Fué vuestro partido, que disolvió la Nación en 1827, en nombre de la federación que nunca quisisteis, que ni intentásteis plantear durante 20 años que el poder estuvo en manos de los que arrojaron á Agüero y D. Valentin Gómez, del Gobierno. Jamás se ha perturbado la tranquilidad por nuestro partido. Nunca hizo Rivadavia una revolución contra las leyes, jamás la hicieron los que miraron en él la más alta espresión de su partido.

¿Cómo es, pues, que queréis conmover el pueblo haciendo entender que peligra su tranquilidad?

¿No sabe él ya por una dolorosa experiencia, que esa es una mentira con que encubris de muy atrás vuestros manejos y propósitos?

¿Cómo queréis escalar hoy el poder, y reducir al silencio y la impotencia á los que no pudistéis vencer? La Nacionalidad Argentina nada tiene que temer á nosotros. Mal que os pese la hemos fundado, y vosotros más

de una vez la hicisteis zozobrar, habiendo logrado retrasarla.

El órden público jamás fué alterado por nosotros, y sin embargo, cuatro generaciones han desaparecido, porque bajo ese mentido pretexto, de un punto á otro de la República cruzó la cuchilla exterminadora de los regeneradores á sablazos. Evocad nombres, no nos importa. La historia con su realidad os confunde y el pueblo que no se engaña, no os teme porque os desprecia. Los partidos de cincuenta años atrás vuelven á ponerse de frente; pero como hoy no hay creyentes, no lograréis vuestro propósito y quedaréis para siempre condenados á desaparecer.

No se puede borrar el pasado por más que os empeñéis en rehusarlo.

Como todo partido llamado á reinar permanentemente contamos á millares nuestros mártires. Empeñaos en restaurar el cristianismo y la sangre de su fundador y sus Apóstoles será otra vez fructífera de mártires cruzados, que la media luna podrá segar, pero no extinguir ni vencer.

Diciembre 24 de 1863.

Nos escriben de Concordia

Diciembre 26 de 1863

Mi apreciable amigo:

Con felicidad me encuentro aquí desde el 24, pero con mucho sentimiento por no haberme podido despedir de Vd. y traer las cartas que Vd. debía darme, las que le pido quiera remitírmelas en la primera oportunidad.

Seré breve, pues me falta tiempo.

Waldino se fué al Salto el día que yó llegué, pues se

decía encontrarse frente á ese pueblo fuerzas coloradas desde la víspera.

Por aquí andan muchos colorados de las fuerzas del General Flores, los que vienen á surtirse, porque como estos se encuentran acampados en el Daimán, lo cual está un paso de aquí como Vd. lo sabe bien, es lo que motiva estas idas y venidas de nuestros amigos. Así queda explicada la voz que hacen circular los *palomos*, de que son desertores, y que las fuerzas de Flores se están desbandando. Aquí hay muchas familias del Salto desterradas.

Los federales trabajan con ardor, pues cuentan con algún pronunciamiento ó con algún terremoto que hunda á Buenos Aires.

Los pobres han perdido el juicio!......... Nada ocurre de más.

Reciba el afectuoso cariño de su amigo.

El Corresponsal

Càmara de Senadores de la República O. del Uruguay

14.ª SESION

En Montevideo, á 26 de Diciembre de 1863, estando reunidos, en la Sala de las Sesiones del Senado, los señores Senadores Joanicó, Ruíz, Brid, Estrázulas y Caravia; la Secretaría instruyó de hallarse enfermo el señor Presidente, Senador Vázquez; en consecuencia, de conformidad con lo prescripto en el artículo 48 del Reglamento de la Cámara, se procedió á elejir un Presidente provisorio para el acto, y cuya votación fué esta:

El señor Joanicó, votó por el señor Ruíz.
El señor Ruiz, por el señor Caravia.
El señor Brid, por el señor Ruiz.
El señor Estrázulas, por el señor Ruiz.
El señor Caravia, por el señor Ruiz.

Resultando electo el señor Ruiz, ocupa la mesa y dispone se dé cuenta de lo que sigue:

La Comisión Especial, encargada de dictaminar en las notas de los señores Senadores Errauzquin, Fernández y Agurire, presenta un Proyecto de Decreto, que dispone se les convoque por última vez, bajo apercibimiento de declararlos cesantes.

Se mandó repartir.

El señor Senador Manuel Herrera y Obes, protestando contra cualquiera resolución que á su respecto se adopte, dice que continúa enfermo, y que no concurrirá miéntras no se mejore.

Pasó á la Comisión nombrada para el asunto anterior.

El señor Villalba.—Despues de algunas apreciaciones que hace, tanto sobre la mayoría del Senado y la minoría, como sobre la amonestación que se le dirijió, dice que continúa enfermo; pero que concurrirá cuando se trate de los asuntos de la convocatoria extraordinaria.

Pasó á la misma Comisión Especial.

El señor Estrázulas.—Hablando á nombre de la Comisión, propone que se considere sobre tablas el dictámen presentado por ella y que se había mandado repartir.

Apoyado.

El señor Presidente.—Declara en discusión esa proposición; y no usándose de la palabra, se procede á votar y resulta aprobada:

En consecuencia se hace la siguiente lectura:

«COMISIÓN ESPECIAL

Honorable Cámara de Senadores:

Estudiados por la Comisión todos los antecedentes que obran en Secretaría, sobre las reiteradas citaciones é inasistencia al Honorable Senado, de los señores Senadores ó suplentes en ejercicio por los Departamentos de Cerro-Largo, Salto y Tacuarembó; y con especialidad las notas que con fecha 9 del corriente mes. han dirijido al señor Presidente, en respuesta á la amonestación que es dirijió el día 7, vista su no able inasistencia; conforme á las prescripciones y autorización del artículo 54 del Reglamento interno; encuentra:

1.° Que aparte del lenguaje y forma de dichas notas, hay, en una de ellas, la del señor Senador por el Departamento del Salto, una violación del artículo 180 del Reglamento de la misma Cámara, en cuanto se permite censurar la resolución del 21 del mes anterior, tomada por el Senado, contra las prohibiciones absolutas y terminantes del citado artículo.

Pero como este punto no es materia de que pueda ocuparse la minoría, sinó el Senado, habiendo número competente para formar *quorum:* la Comisión crée deber aplazar para entónces, el aconsejar resolución alguna sobre ese particular.

2.º Que el contenido de las tres notas pone de manifiesto una combinación premeditada y sistemática para no haber asistido y no asistir en adelante, sinó cuando á juicio particular de los señores Senadores de que se trata, deban concurrir; haciéndose cada uno individual y privadamente Juez, para apreciar las conveniencias ó inconveniencias de que haya sesión.

3.º Que tal proceder, como contrario á los Reglamentos, que obligan á concurrir ó á excusarse con causa, siempre que el señor Presidente convoque, ó cuando tres señores Senadores exijan que haya Senado; es inadmisible porque desquiciaría la institución, porque dejaría al arbitrio individual y privado de una minoria, el disolver el Senado, ó hacer imposible sus deliberaciones.

4.º Que ese mismo propósito, manifestado en las notas y la circunstancia de haber sido vistos en esos mismos dias, algunos de los señores Senadores que recibieron la amonestación, en sus casas y en las calles y lugares públicos, deja doblemente justificado el proceder del señor Vicepresidente.

5.º Que no deja de ser, además de inadmisible, extraña la nueva teoría de los señores Senadores de que se trata, de que el Senado no ha debido ni debe reunirse sinó para ocuparse de los asuntos que han motivado la convocatoria extraordinaria, ya porque su derecho de reunión para los actos internos y exclusivos del Senado, en que no legisle, es enteramente libre, y no pueden tales actos, ser objeto de las convocatorias extraordinarias de la Asamblea General, ya tambien porque precisamente esos mismos señores Senadores, que han sido los primeros á promover las cuestiones internas, sobre suplentes, cuestiones que, á no haber sido traídas, y con urgencia, no habrían ocupado al Honorable Senado; han concurrido incesantemente, á toda su tramitación y sanciones, hasta la resolución del 21 de Noviembre que le puso término.

6.º Que aún admitiendo como incontestable el hecho de hallarse simultáneamente enfermos varios señores Senadores; desde que el número de los ausentes sea tal, que no permita haber Senado en ejercicio, sería rigurosamente aplicable el principio consignado en el artículo 47 de la Constitución que autoriza á la minoría á reunirse y competer á los los ausentes, bajo las penas que acordare; principio que todas las Constituciones y Reglamentos establecen; porque de lo contrario, no habría Cámara posible, y;

7.º Que de consiguiente, habiendo llegado el caso de hacerse prác-

tico esos principios, la Cámara entiende de su deber, aconsejar que la minoría presente y reunida en el Salon de las Sesiones del Senado, preste su sanción al siguiente

PROYECTO DE DECRETO

En ejecución de las facultades conferidas por el artículo 47 de la Constitución, convóquese por última vez, para el primer día de sesión, á los señores Senadores ó suplentes en ejercicio, por los Departamentos de Salto, Cerro Largo y Tacuarembó, bajo apercibimiento de ser declarados cesantes, llamándose en su lugar á los respectivos suplentes, y publíquese con las notas respectivas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1863.

Jaime Estrázulas. — *Cárlos Joanicó.*»

El señor Presidente.—Somete el Decreto anterior á una sola discusión, como asunto de órden interno.

El señor Caravia.—Expone las razones en que se apoya para aceptar el informe y Proyecto presentado por la Comisión Especial, y concluye diciendo que votará por su aprobación.

Se procede á las votaciones de órden, y el Proyecto de Decreto queda aprobado.

El señor Presidente proclama su sanción, y cierra la sesión á la una y media.

VICENTE V. VÁZQUEZ.

Juan A. de la Bandera,
Secretario,

Del corresponsal de Concordia

Diciembre 30 de 1863.

Mi querido amigo:

Mucho silencio hay en política en estos momentos. Solo se habla de las elecciones de Gobernador; y se dice que será reelecto don Justo.

Aquí está Andrés Rivas; pero ignoro á que vendrá. Waldino está del otro lado esperando á Flores, para de un solo soplo derrotarlo, como él dice.

Perdóneme que sea tan lacónico, pues á más de no ocurrir nada de nuevo, estoy muy apurado.

Cuente siempre con su amigo

El Corresponsal.

P. D.—Están de alarma en el Salto. En este momento han puesto la bandera colorada, que es la señal de enemigos al frente.

Vale.

Hablan de Montevideo

Diciembre 31 de 1863.

Mi estimado amigo:

Después de mi última han ocurrido grandes novedades, que demuestran la aproximación de algo grave para esta jente. En la misma noche del día que le escribí tuve motivo de hablar con una persona que venía del Durazno, y me dijo que era muy positivo el desbande de Servando Gomez, y que él mismo había encontrado varios grupos, á los que no se atrevió á preguntarles una palabra, pero ellos mismos confesaban que se retiraban á sus casas.

Hoy se dice que el Gobierno hace todo lo posible por formarle un nuevo ejército al General Gómez, y dicen que será formidable, contando con más de mil hombres de infantería.

Allá veremos. Ya sabrá que el señor Nin Reyes renunció del Ministerio de Guerra y Marina y lo reemplazó el

coronel don Pantaleón Pérez. Creo que Vd. conoce á este nuevo Ministro, y de consiguiente no extrañará si le digo que su posición no la debe á su inteligencia militar, ni aún á su valor, pues no pasa de ser un pobre hombre.

Lo que se ha dicho del vapor *Treinta y Tres* es falso, pues está fondeado en el puerto, criando megillones en la quilla. No sé como le meten á Vd. esas guayabas.

Fuerzas del General Flores se encuentran, tal vez, más acá del Durazno. Los blancos no hablan ni jota del ejército libertador, se les acabó el tabaco, mi amigo; ya no gritan, ni los muchachos venden por las calles las noticias del vándalo Flores, ni se les ocurre por el presente que lo lleven otra vez deshecho á la frontera del Brasil.

Hoy todo se hace en silencio; esa era la marcha que debían haber adoptado desde un principio, para que no fuera tan vergonzosa la fuga de esos miserables, que aún creen triunfar contra la voluntad de Dios que favorece á los colorados.

Quería decirle en ese párrafo que todos están acuartelados, en silencio y con muchas penas; ¡pobres jóvenes! Si esto dura un mes, es decir, si siguen acuartelados los dependientes de casas de comercio, que la mayór parte son Orientales, quedarán en la miseria, sin empleos, y sin tener con qué atender á sus familias; la mayor parte de las casas de comercio, estan ya decididas por este último perjuicio, que les hace el capricho de unos cuantos hombres que llegan á morirse y á esclavizarse en el cuartel con sus propios conciudadanos.

El sábado pasado, no sé si les dije que tuvimos alarma á las 3 de la mañana, temores entre las dos fracciones blancas. Ayer han salido para la campaña diez y ocho carretillas cargadas de armas y algunos ponchos para la jente que aprontan para el nuevo ejército. He visto algunos oficiales de Bastarrica por aquí, no sé lo que andarán buscando.

Han reunido muchos oficiales, verdad es que han sido nuevamente llamados por el Ministro de la Guerra.

Toda la acumulación de gente y armas, y demás es en la Villa de la Unión. Me dicen que esos oficiales, que llegan al número de más de cien, se han negado marchar á campaña: hacen muy bien los pobres, pues ahora creo que las papas hán de quemar. La audacia de algunos blancos llega á tal punto, que hasta se atreven hoy á decir que el General Flores, pide arreglo; no debe haber ningún arreglo con esta jente que ha estado ofreciendo la horca y sometimiento en toda su extensión para después colgar á todo el mundo.

Los lanzas del General Flores sabrán llenar su deber; no deben transijir con asesinos tan alevosos, que están en momentos de pagar sus crímenes sobre hombres rendidos é indefensos, sobre los muertos de Quinteros, que están pidiendo aún en el campo, sus esparcidos restos, ¡venganza, venganza!

Ellos lo han dicho que su partido debe reinar y ese es el blanco—pues bien, cúmplase lo que piden, en hora buena—el partido colorado debe vencer, solo él debe estar nuevamente vencedor.

Necesario es pues, que todo colorado tenga presente el dictámen del partido blanco.

Le diré que le han mandado á Gómez ocho piezas de artillería. Se cree que el pueblo de las Piedras sea el baluarte del gran ejército en campaña; allí deben marchar con gloria los defensores de las leyes, aquellos del Cerrito, los que asesinaron al Dr. Varela, en las calles donde hoy ellos se pasean. El vapor *Treinta y Tres*, salió esta madrugada para Santa Lucía, llevando á su bordo engañados los Guardias Nacionales de la Unión, habiéndoles dicho que van á una sorpresa. Hoy á las 12 poco más ó menos volvió á entrar; me dicen que embarcaba más jente, y que parece ser de la artillería. En cuanto á la cuestión de las Cámaras ya habrá visto Vd. la solución

que ha tenido, entrando pues, todo acto gubernativo en adelante al terreno de la ilegalidad y la infamia de esta jente.

Sigue aquí el apresto de guerra. Mucho se habla de estar arreglada la cuestión Oriental con la Argentina: se espera á cada momento el ministro inglés.

Adios y felicidades. Pásalo bien el primer día de año nuevo.

El Corresponsal.

Al Partido Colorado

Hacemos votos porque el año que empieza hoy, sea favorable al partido colorado, haciendo triunfar las armas de la revolución.

Esperamos que en breve podamos hacer una visita á nuestros correligionarios políticos, en la Capital de la otra Banda.

Confiamos en el General Flores y en la decisión de los soldados libertadores que le acompañan, para la reacción colorada.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1864.

La Redacción de «La Tribuna.»

Carta de Pedro Bustamante

Señor don Federico Varas.

Buenos Aires, Enero 3 de 1864.

Yendo por este vapor un número crecido de armas y municiones y algun vestuario para el General (más de

lo que él me ha dicho que necesita) y no teniendo por el momento cómo llenar directamente el pedido de Vd., lo indiqué ayer, y la Comisión resolvió incluirle dicho pedido al General para que lo llene él mismo.

Yo le escribo sobre esto apuntándole la idea de enviarle á Vd. los objetos que necesita, á la bajada del vapor, pues es el modo que le llegue á Vd. lo más pronto posible.

No se los mando, porque estando encajonados hace ya mucho tiempo los artículos que Vd. necesita y no encontrándose aquí............ era materialmente imposible hacer la debida separación.

Bueno será que Vd. escriba sobre el particular cuatro letras al General, para recordarle el asunto, pues es tal el cúmulo de atenciones que le rodea, que no será extraño que se le pase por alto.

De arreglo entre este Gobierno y el de Berro, no hay absolutamente nada.

Puedo asegurarle á Vd. que nuestro viaje al Uruguay no ha sido estéril, y que sin él acaso habría pasado mucho tiempo ántes que el ejército hubiese recibido buen contingente de artículos y material de guerra como el que se le remite.

Hoy indicaré en el seno de la Comisión, lo que Vd. me previno sobre el envío de la falúa de ese punto, tomada la vez pasada á los enemigos; Vd. vé que procuro no olvidar cosa alguna que pueda convenir.

Queda su siempre affmo.

Pedro Bustamante.

Recibimos del Salto lo siguiente:

Enero 3 de 1864.

Estimado amigo:

Cada día que pasa siéntese más el estado crítico y desconsolador en que se encuentran estas autoridades.

Todas sus medidas así lo revelan, ayer han repasado á Entre Rios, como dos mil caballos que tenían aquí; de los que negoció el General Lamas, por temor de que algún golpe de mano de los filibusteros vengan á dar cuenta de ellos. Esta caballada ha sido desgraciada, porqué después de haber costado muchas onzas de oro, ha estado en Entre Rios más de cuatro meses; pasó el Uruguay, casi inservible, y hoy regresa sin haber prestado servicio alguno.

Así se han empleado los caudales que el Baron de Mauá ha estado facilitando al gobierno.

Vuélvese á proveer de armamento el vapor *Villa del Salto*, á cuyo efecto ya l● están armando, y no será extraño que si lo dejan, y puede bajar el rio, que ha empezado á crecer estos días, vaya por ahí á cometer algún otro acto de piratería, como el de la Isla Brava.

Ojo á quien convenga.

La guarnición de esta plaza no da señales de vida, y sin embargo es de alguna consideración.

Calcúlase en ella, como 200 infantes de línea y 300 hombres de caballería.

El todo es mandado por *once* coroneles.........!

Y no crean Vds. que exajero, allá van los nombres: Coronel D. Juan Lenguas, D. Lúcas Piriz, D. Domingo González, D. Waldino Urquiza, D. Baldomero Lamela, D. Juan R. Nadal, D. Telmo Lopez, D. Nemesio González; D. N. Aráustegui el Indio Cristo y D. Tristan Azambuya.

¿Qué le parece á Vd. el respetable personal de coroneles?

¿Ni en el ejército de los Medina hay tantos.........

Y sin embargo, aquí los tiene Vd. pasándose la gran vida; comiendo al Gobierno buenas onzas de oro en sueldos y manutención, y sin que le sirvan para maldita cosa. Observe Vd. que de los once coroneles dos no más son orientales; los demás son argentinos á excepción de Azambuya que es brasilero.

Se corre como muy cierto que Waldino Urquiza regresa á su tierra querida cargando con las lanzas que ha conquistado..............en Itapebí...............

¡Qué fiasco han dado estos matones! A estar á sus bravatas venían á correr con los ponchos á los salvajes unitarios y apenas han asomado la punta de la nariz en campaña han llegado hasta aquí con el gorro hasta las orejas.

Fueron puestos en libertad los agentes del vapor *Salto* Conto y Morillo, después de doce días de prisión. Bernabé Rivera ha llegado en el último vapor y ha traido noticias del estado de Montevideo, muy alarmantes. Esto ha acabado de desmoralizar esta jente que no puede hacerse ilusiones sobre el próximo y fatal desenlace que para ellos van á tener los sucesos y la situación cada día más crítica y desolante.

Todos andan con las caras más largas que una cuaresma. Dios nos libre de ellos cuanto ántes. Hasta el próximo vapor.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Frente á Paysandú

Enero 3 de 1864.

Mi querido Mariano:

Ya ve Vd. que no falto á la palabra que le dí al separarnos.

Apenas piso en tierra y me marcho entre los míos; mi primer cuidado es escribirle. El General Caraballo se halla al frente de Paysandú con la vanguardia que ocupa toda la costa del Uruguay, desde lo del Sr. Libaros hasta lo del Sr. Cabal.

No tengo aún noticias ciertas del punto en que se encuentra el General Flores pero debo saberlo hoy mismo.

Personas que llegan del Salto y á quien supongo perfectamente informadas, me aseguran que el *Villa* debe bajar hoy armado en guerra, y trayendo á su bordo fuerzas de infantería.

Aquí se han atrincherado y reconcentrado al centro del pueblo, habiendo abandonado el puerto. Los oficiales blancos que vinieron en el *Salto* han sido custodiados por un piquete de infantería mandado exprofeso. Ayer hicieron los del pueblo una salida hasta *Sacra* (media legua) armándose algunas guerrillas. Hubo dos ó tres muertos de parte á parte y algunos heridos. Hablaré á Vd. ahora de su asunto del que me ocupé hace días en las columnas de *La Tribuna* del embargo de las estancias del Sr. Cabal y otros.

El mismo Sr. Cabal me ha informado de la verdad; según me informa dicho señor, el atentado fué perpetrado por un capitán del ejército, el cual ha sido ya castigado.

Me extenderé sobre este particular en mi próxima. Zarpa el vapor y no tengo tiempo más que para decirle adios.

Suyo.

Bustamante.

Càmara de Senadores de la República O. del Uruguay

15.ª SESION

En Montevideo, á 4 de Enero de 1863, estando reunidos, en la Sala de las Sesiones del Senado, bajo la presidencia del señor Vázquez, los señores Joanicó, Ruiz, Brid, Estrázulas y Caravia; el señor Presidente dijo: Falta número, no puede haber sesión.

Van á leerse la excusàciones de los señores Senadores; el señor Zoa Fernández, no ha mandado aviso de ninguna clase.

Se leen y dicen así:

«Señor Secretario:

Un suceso desgraciado me ha privado de asistir á la citación del Presidente del Senado; lo aviso al señor Secretario, para que lo ponga en su conocimiento.

Manuel G. Errauzquin.»

«Señor Secretario:

Quiera Vd. participar al señor Presidente, que no concurro á la Cámara, por formar la órden del día, un asunto que me afecta directa y personalmente, y por consiguiente, en que no puedo ni debo tomar la mínima parte.

Montevideo, Enero 4 de 1864.

Manuel Herrera y Obes.»

«Señor Secretario:

Siendo la citación que he recibido para un asunto que me concierne personalmente, considero decoroso para mí y para la Cámara, no concurrir á la sesión de hoy.

Tomás Villalba.

Montevideo, Enero 4 de 1864.»

«Señor Secretario:

No puedo dejar de extrañar que habiendo usted leído mi contestación del 8 del pasado al señor Vicepresidente, haya creído necesario transcribirme, en la invitación para la sesión de mañana, como resolución de la Cámara la opinión de cinco de sus miembros.

Nadie está más en el deber de conocer que no es tal resolución, que el Secretario de la Cámara; y por consiguiente no ha debido transcribírmela en ese carácter.

En aquella mi contestación, manifesté estar dispuesto, porque es mi deber, á concurrir á las sesiones en que se tratan asuntos comprendidos en la convocatoria extraordinaria; y como según me lo asegura Vd, va á darse entrada á uno de ellos, no dejaré de cumplir cuando se tome en consideración.

Atanasio C. Aguirre.

Montevideo, Enero 3 de 1864.

El señor Estrázulas.—Fundándose en la inasistencia de los señores Aguirre y Fernández, y en la necesidad de integrar la Cámara para el despacho de asuntos de interés vital para el país, presenta el siguiente

«PROYECTO DE DECRETO

No habiendo asistido á la sesión de hoy los señores Senadores por los departamentos del Salto y Cerro Largo, don Atanasio C. Aguirre y don Nicolás Zoa Fernández, á pesar del apercibimiento que se les ha hecho y que les ha sido comunicado, decláranse cesantes.

Exceptúanse de igual declaratoria, por ahora, al señor Senador por Tacuarembó, don Manuel Errauzquin, atenta la justa excusación que ha remitido, citándosele para la primera sesión bajo el apercimiento anterior.

Ofíciese en el día al P. E. con calidad de urgencia, para que convoque á los suplentes respectivos de los Senadores que han cesado; publíquese con las excusaciones y notas remitidas.

Apoyado.

El señor Estrázulas.—Propone que se trate este asunto sobre tablas, por su naturaleza urgente, y siendo apoyado, el señor Presidente somete á discusión la proposición hecha.

Se somete después á votación y resulta aprobada.

En consecuencia, el señor Presidente declara en discusión libre el Proyecto de Decreto.

El señor Estrázulas.—Emite varias consideraciones, demostrando que la inasistencia á las sesiones, paralizan la acción legislativa de la Cámara; y que si esa inasistencia quedase impune, podría suceder que las minorías por su medio, impidiesen hasta la votación de recursos al Poder Ejecutivo, para hacer la guerra.

El señor Joanicó.—Propone que el segundo párrafo del proyecto, empieze asi:

«No estando por ahora comprendida en esta declaratoria, etc.»

Apoyado.

El señor Estrázulas.—Acepta la enmienda.

Se procede á las votaciones de órden, y el Proyecto de Decreto es aprobado con la enmienda propuesta.

Se proclama.

El señor Presidente.—Dispone de dar cuenta de un despacho de la Comisión Especial, por corresponder su decisión á la minoría.

Es este:

«La Comisión Especial, encargada de dictaminar en las notas de los señores Senadores Herrera y Obes y Villalba, presenta un Proyecto de Decreto disponiendo que se cite por última vez al señor Villalba.»

Se mandó repartir

El Sr. Estrázulas. Hace moción para que este asunto se tome en consideración sobre tablas.

Apoyado.

El Sr. Presidente.—Somete esa proposición á la consideración de la Cámara.

No se usa de la palabra, y pasándose á votar la moción resulta aprobada.

En consecuencia se hace la siguiente lectura:

«Sr. Vicepresidente:

Es de mi deber, por lo que importa á la dignidad y respeto del alto puesto que ocupo y de los de la Honorable Corporación á que pertenezco, desconocer la autoridad y el derecho que el Sr. Vicepresidente invoca en su nota de 7 del corriente, para amonestarme por falta de asistencia á las sesiones; por consiguiente, á protestar como desde ya protesto, contra toda y cualquiera resolución del Honorable Senado, á que ella pueda dar origen.

La puntualidad de mi asistencia á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la ámara, está consiguada en sus actas; y si bien es verdad, que á las tres úl imas citaciones, he dejado de concurrir, también lo es que lo he prevenido á la Secretaría en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 31 del Reglamento.

Más he hecho: no imponiéndome dicha disposición, sinó la obligación de dar un simple aviso, yo he notificado el mío dando el motivo de mi inasistencia.

Falta pues, á la amonestación recibida, el fundamento único que podia autorizarla, su perfecta conformidad, con lo que dispone el Reglamento de la Cámara.

Como acto depresivo y humillante del carácter que inviste un Senador de la República. el reglamento ha querido que tenga lugar, si nó en el caso excepcional de una inasistencia prolongada, acompañada de circunstancias que hagan presumir en el Senado inasistente, o el abandono de su puesto en la Cámara, ó el olvido de ios deberes que contrajo al aceptar el cargo con que lo honraron los pueblos.

Solo entonces las comunicaciones pueden llegar á ser un derecho de la Cámara sujeta á su reglamentación.

El señor Vicepresidente no puede sostener con razón, que tal sea el caso que le ha determinado á usar conmigo de la autorización que le acuerda el art. 51 del Reglamento.

Tres citaciones sucesivas hechas en tres dias consecutivos, no constituyen esa inasistencia notable con su prolongada repetición de que se habla en dicho artículo; además, para que ella sea tal, es preciso que no tenga causa legítima; y en todo caso, que se haya faltado á lo ordenado en el art. 51.

Ninguna de esas circunstancias caracteriza mi caso; pues aunque sea cierto que el señor Vicepresidente se ha permitido poner en duda la verdad de los motivos que he aducido cuando la acepta, expresada

por otro señor Senador, que en su carácter de tal, no es más acreedor que los demás, á la fé del señor Vicepresidente: eso no pasa de apreciaciones individuales, sin otra importancia que la que tenga para el juicio de cada uno, sobre la singularidad del que ha formado el señor Vicepresidente, en favor del señor Senador Caravia.

No encontrándome, pues en ninguno de los casos establecidos en el artículo 51 del Reglamento, el procedimiento del señor Vicepresidente no puede excusarse con lo que dispone el artículo 54; y solo sirve para dar mayores proporciones al conflicto producido por la falta en el Senado, de los Senadores por Montevideo y Soriano, y la gravísima situación creada por ese suceso.

Por consiguiente resuelto á no concurrir al Senado mientras el estado de mi salud no me lo permita, ruego al señor Vicepresidente quiera dejar sin efecto la comunicación á que me he referido, y en caso que así no lo resolviese, admitirme la protesta que dejo hecha, con la reserva de derechos que son consiguientes, para usar de ella cuando y ante quien corresponda.

Dios guarde al señor Vicepresidente muchos años.

Montevideo, Diciembre 9 de 1863.

Manuel Herrera y Obes.»

«Señor Vicepresidente:

Puesta la minoría del Senado en la falsa posición en que la colocó el 21 del pasado, una mayoría ficticia, obtenida con violación, fácil era prever que se dejaría resbalar por esa pendiente, á pesar de los peligros de actualidad y consecuencia del porvenir.

No me sorprende, pues, la medida que el señor Vicepresidente indica en la circular del 7, propalada además con sobrada anticipación, y publicada por los autores y partidarios del acto, verdaderamente sorprendente, que tuvo lugar en aquel día.

Pero no puedo consentir, sin protestar al ménos, en el suicidio moral del Senado, admitir que pueda ponerse en duda la verdad oficial de sus miembros; observando á la vez que, si el señor Vicepresidente es el instrumento más apropósito para olvidar las conveniencias y prescindir de los respetos que se merecen, no es la persona más autorizada persuádase de eso, para hacer problemática la afirmación de un hombre decente.

He avisado constantemente que me hallaba enfermo, y agregaré ahora, *que con la prescripción facultativa de conservar la* TRANQUILIDAD DE ESPÍRITU.

Asistiré, pues, á las Cámaras cuando esté bueno, sin perjuicio de hacerlo en cualquiera estado en que me halle, toda vez que algun asunto urgente, de verdadero interés público, lo requiera; especialmente cuando haya de darse entrada ó discutirse los que han motivado la convocatoria extraordinaria de la Honorable Asamblea únicos en mi concepto de que debe ocuparse.

Acataré, no obstante, las resoluciones del Honorable Senado, cuando tenga *quorum*, cuando procedan efectivamente de la Cámara, sin cuidarme entretanto de planes cabalísticos, de lo que pueda proyectar la minoría, que ninguna resolucion puede tomar en el caso supuesto por el señor Vicepresidente, porque le falta facultad y motivo en qué fundarla.

Dios guarde al señor Vicepresidente muchos años.

Tomás Villalba.»

INFORME

Honorable Cámara de Senadores:

La Comisión Especial que debe informar acerca de las notas pasadas al señor Presidente, con fecha 9 del mes anterior, por los señores Senadores Villalba y Herrera y Obes, va á llenar su tarea, dividiendo el presente informe en dos partes distintas, así como distintas en el fondo y en la forma, las notas mencionadas.

La del señor Senador Herrera y Obes se reduce á protestar contra la amonestación que el señor Presidente le dirijió, del mismo modo que á otros señores Senadores, por reiterada inasistencia, y espresar, que hallándose todavía enfermo en la fecha de la nota, concurriría luego que se mejorase.

En cuanto á lo primero, desde que el señor Presidente procedió por razón de reiteradas ausencias del señor Senador Herrera, á dirijirle la amonestación de que autoriza y prescribe el Reglamento: la Comisión encuentra sin fundamento y sin consecuencia la protesta, por cuyas razones nada tiene que aconsejar sobre el particular.

Por lo que dice á la enfermedad, la Comisión debe creer que, si no era muy grave, puede haberse curado ó desaparecido con el transcurso del tiempo, pero si continuase, así como la alegada por otros señores Senadores, y el número de los ausentes fuese tal, que impidiese la marcha del Honorable Senado, entónces, sería siempre el caso de aplicarse con perfecta legalidad, aún por la minoría, el principio consignado en el artículo 47 de la Constitución, como ya fué demostrado y esplicado por esta misma Comisión, en caso semo-

jante, pero análogo, al ocuparse de las notas de los señores Senadores Fernández, Aguirre y Errauzquin.

De aquí concluye la Comisión que solo después de la primera sesión á que se ha citado, el señor Senador Herrera y Obes; según resulta las cosas, con relación al estado de salud y á la inasistencia ó ausencia contínua que permita funcionar ordinariamente, ó que solo habilite á la mayoría que concurre, á proceder competiendo; así se podrá aconsejar resolución, acerca del particular.

En cuanto á la nota del señor Villalba, tanto por razón de las formas inconvenientes, hasta faltarse á los respetos debidos á la Honorable Cámara, como corporación política, y á sus miembros, como persona de distinción y cultura cuanto por razón de permitirse en el fondo, el señor Villalba, violando el artículo 180 del Reglamento, clasificar injuriosamente el decreto del Honorable Senado de 21 del mes de Noviembre, sobre aplazamiento de clasificación de poderes, la Comisión entiende, que sobre estos puntos que no son de resolución actual, deben reservarse informar, para cuando lo verifique sobre la nota del Senador Aguirre que quedó pendiente: y que aunque más decorosa en las formas, tiene alguna analojia con la actual; y como esa oportunidad no llegará, sinó despues que, reintegrado el Honorable Senado, concurran sus miembros en nùmero bastante á exceder de la mitad, es para entónces que la Comisión propondrá las medidas que juzgue convenientes, para que no se repitan actos semejantes.

A pesar de la entereza con que el señor Senador Villalba, sostiene en la nota de nueve de Diciembre, que en los dias en que anteriormente fué citado, estaba enfermo, como tal aserto puede desvanecerse, desde que otros señores Senadores han visto al señor Villalba en esos mismos días, con apariencias de perfecta salud, en los espectáculos públicos y en las calles de la ciudad á todas horas, y como además, por los términos del penùltimo párrafo de su nota, manifiesta haber entrado como los señores Fernández, Aguirre y Errauzquin, en la combinación sistemática de no concurrir á las sesiones del Honorable Senado, sinó cuando á su juicio particular pareciese conveniente, erijiéndose así, en árbitros ilegales y privados, de la existencia y vida del Senado, con menoscabo de las instituciones y peligros de desquicio social, la Comisión cree, que con la misma razón que á los otros señores nombrados, debe aplicarse al señor Villalba, el principio del artículo 47 de la Constitución de la República.

Tanto más debe procederse así en el caso presente cuanto que la nota del señor Villalba, en armonía con la de los señores Aguirre, Errauzquin y Fernández, viniendo á justificar más y más, la amonestación que recibieron, revela, que la enfermedad alegada no era bas

tante á impedirle concurrir al Senado; y que si no lo hacia entónces ni después, era porque se había creido equivocadamente como aquellos señores, con la facultad de determinar á su arbitrio, los casos de sesión; pretendiendo *ahora* y *recién ahora* limitarlos á los en que se trate de los asuntos de las convocatorias extraordinarias de las Honorables Cámaras; olvidándose sin duda de que la *libertad* en el Honorable Senado, de reunirse y resolver sobre los *actos de régimen interno, en que no se lejisle*, es absoluta é incontestable, sin que pueda estar sujeta á convocatorias del Poder Ejecutivo.

Y no obsta para que los principios se apliquen, ni obstar puede, que el señor Villalba se permita todavía, al final de su nota, decir, que no se cuidará de resoluciones del Honorable Senado en minoría, pues que precisamente á las minorías es á quienes autoriza, y de una manera amplísima la Constitución, para competer á los ausentes bajo las penas que dichas minorías acordaren y aún cuando el número de los ausentes, fuese el de la casi totalidad, menos dos; lo bastante para reunirse y deliberar, por manera que, si aún fuese necesario, diría la Comisión que ese último párrafo de la nota, dá un motivo más para aplicar al señor Villalba la teoría Constitucional que ha sido recordada y aplicada á otros casos no tan graves.

En este concepto, la Comisión llena sus deberes proponiendo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Constitución, cítese por última vez y para el primer día de sesión, al señor Senador por Canelones, don Tomás Villalba; bajo la prevención de que, su inasistencia será penada con el cese de su cargo, convocándose al suplente respectivo; y publíquese esta resolución, con la nota y antecedentes que la motivan.

Montevideo, Enero 2 de 1864.

Jaime Estrázulas.—Cárlos Joanicó.

El señor Presidente.—Declara en discusión libre, el Proyecto de Decreto presentado por la Comisión Especial preinserto.

No se usa de la palabra; y pasándose á votar, resulta aprobado el Decreto.

El señor Presidente.—Proclama su sanción, y levanta la sesión á la una y media.

VICENTE V. VÁZQUEZ.

Juan A. de la Bandera,
Secretario.

De Montevideo

Enero 4 de 1864.

Mi estimado amigo:

La falta de comunicación, nos tiene algo disgustados, porque nada sabemos del Ejército Libertador, ni de esa que está en más próximo contacto que nosotros. Lo que sabemos es por personas que vienen de los departamentos interiores, y eso mismo es necesario ponerlo en duda, pues hoy estamos en el siglo de las mentiras, por conveniencia sobre todo; aquí esta jente, sigue como le dije en mi anterior, siempre acuartelada y muy vijilante por dentro y fuera de los suburbios. Ha habido algunas denuncias ó soplos de blancos que se ocupan en espiar á los varios círculos de pobres é inútiles colorados, que andan por aquí arrumbados y que son incapaces de hacer mal á nadie. Sin embargo, todo lo que es maldad é infamia, es empleado por los blancos como medio más eficaz de alcanzar la venganza. Los diarios no hablan ni jota de la brillante situación en que se encuentra su Gobierno y su Cuerpo Legislativo, ni de la existencia que tendrá más adelante su país.

Estamos completamente en el Limbo. Del 31 de Diciembre al 1.° del corriente, es decir, á eso de las doce de la noche, ha dejado de existir la muy venerable y querida señora doña Bernardina Fragoso de Rivera, esposa que fué del General Rivera.

Se le hizo un magnífico entierro, me dicen que fué régio.

Asistieron á él, el Ministro de Guerra y Marina, don Pantaleón Pérez, el Vicario Vera, el señor don Joaquin Suarez, el General Velasco, el canónigo Brid y otros muchos.

El cortejo salió de la casa del Coronel Possolo. Allí

ha sido velado su cadáver. Como era natural, á ese último tributo concurrieron muchos colorados.

El Ejército del Gobierno dicen que retrocede, que está en Carreta Quemada. Se está aproximando para establecer su cuartel general en Santa Lucía.

Ayer se ha ahogado uno de los Jackson en la playa de Ramirez.

Creo que se llama Ernesto. Dicen que le dió un ataque de apoplegía, y otros que se le reventó una aneurisma. Hacía cuatro meses que se había casado.

Nada más tenemos de notable.

Ya sabrá Vd. que el Comandante del 4.° Batallón de Guardias Nacionales, José M. Estrada, ha sido nombrado Jefe Político.

Corre que ese Batallón será agregado al 2.°, que ha disminuido notablemente.

Mañana se espera el *Menaz;* lo ha garantido el Ministro Inglés.

Ha salido un nuevo diario redactado por Alejandro Pesce y otro jóven italiano. Se titula *Il Propagatore*.

Este periódico trae en su tendencia en estos países para más adelante.

Veremos como desplegará algun día sus miras en el terreno de la diplomacia.

Cuidado. ¡Saludemósle!

Adios y felicidades.

El Corresponsal.

El Corresponsal de Concordia

Enero 4 de 1864.

Querido amigo:

Acabo de llegar del Salto á donde fuí á pasar tres días. Ayer de mañana llegó allí un chasque de Paysandú

y momentos después se puso en movimiento todo el palomar. Lenguas mandó á pedir el vapor argentino *Concordia* á sus ajentes, para bajar fuerzas á Paysandú pero se quedó con un palmo de narices, porque el vapo[illegible] le fué concedido: las razones de ello no se le escapará[illegible] d.

Esto, sucedió á las nueve de la mañana. A las diez empezaron á pasar de allí á este lado la mayor parte de la caballada que tenía, el número de caballos pasados ayer asciende á dos mil.

¡Cómo andará el pandero cuando no saben lo que hacen!

Era digno de verse ayer aquellas caras mustias, las que el día anterior andaban á gritos matando las fuerzas libertadoras.

Cada uno es un héroe!!!

El vapor *Villa del Salto* que se encuentra en el puerto de ese nombre, lo están armando á toda priesa, lo que el demuestra á Vd. que la tal entrega de ese vapor era una pura farsa, como todo lo que hacen esos hombres. Creo que si no le ponen alas no andará ese cínico medio de salvación que les queda, pues el río está en extremo bajo. El 27 fué castigado un guardia nacional con 200 azotes, por el solo hecho de hablar bien del General Flores.

Este desgraciado que me dicen pertenece á una buena familia del Departamento, está muriéndose de resulta del bárbaro castigo de los degolladores del Cerrito.

Mucho podría referirle á Vd., cientos, pues allí ni las criaturas se ven libres de esos caribes.

Los caciques Cristo, Waldino Urquiza, Nadal, Lopez etc., hacen proezas de valor en sus salidas cada vez que se presenta el General Flores: pero es tal el cariño que le tienen á este pueblo que no bien salen de él cuando vuelven á media rienda, batiendo así á Flores, con las espaldas, las que le vienen acariciando las armas de nuestros amigos.

Esto, mi amigo, lo cuentan hasta en el Salto, lo que es aquí ya es una cosa natural, pues están acostumbrados á

verlos disparar á la sola presencia de pequeños grupos de nuestras fuerzas. Me acaban de decir, al bajar de la embarcación, que ayer han venido unos oficiales y soldados del Ejército Libertador, los que dicen vienen á surtirse y marchar al Ejército enseguida; pues dentro de 3 ó 4 dias, creo que tienen órden de hallarse en...............

Anoche estuvieron de baile en este pneblo. El Jefe Político, y el Administrador de Rentas fueron los iniciadores de esta fiesta danzante.

Me dicen que fué muy concurrido. Como no hay palomas ni pichones, no se acordaron de invitarme antes de irme al Salto.

Nada le digo de aquí, pues nada sé de lo que maquinan estos correligionarios de Rosas y Oribe.

Recuerdos á los amigos.

El Corresponsal.

Carta del Coronel Rebollo

Sr. D..........

Sacra, Enero 6 de 1864.

Mi muy querido amigo:

Ya Vd. sabrá que el General en Jefe me ha dado el mando de la infantería que nos empeñamos en remontar.

Yo estoy muy contento con el puesto que se me ha señalado porque ando en deseo de prestar el contingente de mis servicios á la causa de la revolución, y á la verdad que en ninguna parte pueden ser más eficaces.

Nada le digo de apreciaciones; porque el General nada dice sinó en el momento de ejecutar. Se efectúa la incorpo-

ración de algunas divisiones y se atribuye á la toma de Paysandú que está estrechamente sitiado.

Esto no pasa de suposiciones porque la idea del General nadie la conoce.

Lo que sí puedo asegurarle; mi amigo, porque eso está á la vista de todos, es que tenemos un ejército de 4,000 voluntarios con excelentes Jefes y Oficiales, bastante para llevar la victoria donde haya enemigos que combatir.

Pasemos á otra cosa.

He visto la carta que el señor Berro ha dirijido al General Caraballo, haciéndole las ofertas más halagüeñas porque abandone las filas de la revolución, ofertas capaces de seducir á un aventurero, pero no á este campeón de nuestro ejército, que ha sabido rechazar con dignidad la gratuita humillación que el señor Berro le infiere. Acostumbrado á tratar con los obcecados esclavos de Rosas y Oribe, no comprende la grandeza de alma y la abnegación sublime de los hombres que todo lo sacrifican, familia, vida, intereses, al culto de la patria y de sus convicciones políticas, y por eso se ha atrevido á dar un paso que tan poco le honra, como hombre honrado y de corazón.

Le ruego dé publicidad á esta carta, para que la conozcan todos y para que se persuadan, así los blancos como el Señor Berro, de que en nuestro ejército no puede explotarse la traición, y menos elijiendo para eso hombres como el General Caraballo, *nuestro primer soldado.*

Acepten un abrazo de su amigo

Juan P. Rebollo.

Honorable Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay

16ª. SECCION

7 de Enero de 1864.

Preside el señor Vazquez

La sesión fué abierta á la una, concurriendo los señores Senadores: Errauzquín, Juanicó, Brid, Ruiz, Estrázulas y Caravia; faltando con aviso el señor Herrera y Obes, el señor Acevedo por fallecimiento; el señor Herrera, por haber aceptado un Ministerio de Estado; y los señores Aguirre y Fernandez por haber cesado.

Las actas anteriores del 21 de Noviembre, 4 de Diciembre, 5, 7, 9, y 26 del mismo Diciembre de 1863; y la de 4 del corriente, fueron aprobadas.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—

Diciembre 15 de 1863.

La Cámara de Representantes remite con antecedente, un Proyecto de Ley que declara, á los que exporten ganado ó sus despojos, por las Fronteras terrestres, sin permiso de la autoridad competente, sujetas á las penas impuestas á los ladrones públicos y contrabandistas.

A la Comisión de Hacienda.

—

Diciembre 21 de 1863.

La Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley, en el cual se dispone que las elecciones de Representantes para la décima Lejislatura tenga lugar el último Domingo de Enero de 1864.

A la Comisión de Lejislación.

—

Diciembre 2 de 1863.

Ciento diez y nueve ciudadanos, piden la reconsideración de la resolución del Senado de 21 de Noviembre último, relativo á los Suplentes de Senador por Montevideo y Soriano, y que se les cite para tomarles juramento y darles posesión del cargo.

El señor Presidente.—Previene, que había dudado sobre el giro que

debía dar á este asunto, por las recriminaciones que hace al Senado. pero que, como invocan el derecho de petición, lo destina á la Comisión de Peticiones.

—

Diciembre 3—Los señores Representantes por Soriano, don Lázaro Gadea, D. Tomás Diago y D. Enrique Arrascaeta, miembros que fueron (los dos primeros) de la Asamblea Constituyente, dicen: que en cumplimiento del derecho privativo que le confiere el artículo 26 de la Constitución, inciso 2.º; piden la fiel observancia de la Constitución, con relación al caso de los Suplentes de Senadores por Montevideo y Soriano, en mérito de razones que expresan.

El señor Presidente.—Esta solicitud está en igual caso que la anterior; pase á la Comisión de Peticiones.

El señor Presidente.—Dispone se dé cuenta á la Cámara de una comunicación del señor Senador Villalba, en la que dice, que se sabe bien cuál es su opinión con respecto á la legalidad de los actos que se vienen practicando desde el 21 de Noviembre último, y que, repitiendo lo que digo en su nota del 9 del Diciembre, puede el Senado en minoría seguir adelante, haciendo efectiva la amenaza de destitución que se le ha comunicado, al citársele para la presente sesión.

El señor Presidente destina este asunto á la Comisión Especial, ya nombrada, y que componen los señores Estrázulas y Joanicó.

El señor Estrázulas.—Pide el aumento de un miembro más para la Comisión de Lejislación, para solo el despacho del Proyecto de Ley sobre elecciones.

El señor Presidente—Designa al señor Joanicó, pero como este señor se excusa por razón de residir accidentalmente afuera de la ciudad el señor Presidente lo sustituye con el señor Caravia.

La sesión concluye á la una y media.

VICENTE V. VAZQUEZ,
Juan A. de la Bandera,
Secretario.

17.ª SESIÓN

11 de Enero 1864.

Preside el señor Vazquez

La sesión fué abierta á la una, con presencia de los señores Senadores: Herrera y Obes, Joanicó, Ruíz; y Caravía faltando el señor

Acevedo, por fallecimiento; el señor Herrera, por haber aceptado el Ministerio de la Guerra; el señor Errauzquín por enfermedad; los señores Aguirre y Fernandez, por haber cesado; el señor Villalba, no citado.

El acta anterior es aprobada.

Se dá cuenta de los siguientes despachos.

Enero 11—La Comisión Especial, informando en la comunicación del señor Villalba, presenta un Proyecto de Decreto, declarándosele cesante.

Repártase.

El señor Joanicó.—Hace moción para que este asunto sea tratado sobre tablas.

Apoyado.

La Cámara, votando aprueba la proposición, en consecuencia se hace la lectura que sigue:

«Señor Secretario don Juan A. de la Bandera:

Montevideo, Enero 7 de 1864

He recibido la citación para hoy conteniendo á la vez la comunicación de mi cese, que hace la minoría de la Cámara, si no asisto.

Los señores que la componen saben bien cuál es mi opinión con respecto á la legalidad de los actos que viene practicando desde el 21 de Noviembre.

No debe, pues, sorprenderles que repita en esta ocasión, lo que tuve el honor de expresar en mi contestación del 9 del pasado, al Vice-Presidente de la Cámara.

Entónces, y á pesar del caviloso y apasionado aplazamiento de la recepción de los señores Senadores por Montevideo y Soriano, prometí concurrir al Senado, toda vez que se tratara de algunos de los asuntos para que la Honorable Asamblea habia sido convocada extraordinariamente.

Era esto un esfuerzo de abnegación y una prenda de armonía, exigida de consuno, por la gravedad de la situación, y la trascendencia de aquellos asuntos.

Dejé sin embargo, de asistir á la sesión última, á causa de que, segun la citación, debía tratarse solamente de un asunto que me afectaba personalmente; é interesaba á mi decoro y al del mismo Cuerpo, evitar la discusión irritante que era inevitable con mi presencia.

El motivo era verdaderamente justo, estando, puede decirse, autorizado por el art. 181 del Reglamento.

La Minoría de la Cámara, arrastrada por su fatal destino y continuando la série de violencias é ilegalidades que forman su programa se ha permitido en ese día, declarar cesantes, á dos respetables Senadores; condenándome con igual pena si dejó de asistir á la sesión de hoy.

Tanto importaría asociarme voluntariamente al hecho ilegal que se ha verificado; haciéndome concurrir á la aprobación del acta de la última sesión, quedando finalmente ligado á la asistencia de un cuerpo que, debido á los manejos de la minoría, se ha suicidado á sí mismo, perdiendo su base de legalidad, y con ella su fuerza moral y su prestigio.

Son cosas en verdad, á que no puedo ni debo prestarme.

Que siga adelante pues, haciendo efectiva su amenaza, será consecuente consigo misma; pero no deberá rehusarme, al ménos, la satisfacción de continuar siéndolo con mis principios, y el derecho de reprobarle la violencia y la inconstitucionalidad que comete.

El tiempo se encargará de lo demás.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Tomás Villalba.

INFORME

Comisión Especial

Honorable Cámara de Senadores.

La última nota del señor Senador don Tomás Villalba, al Secretario de esta Honorable Cámara, después del apercibimiento penal que por reiteradas inasistencias le fué hecho, conforme á la sanción del Senado en minoria, en la plenitud omnímoda de las facultades que para tales casos acuerda á las minorias, y precisamente á ellas, el artículo 47 de la Constitución, viene á poner el sello, á série de actos de rebelión, de desacato y hasta de falta de urbanidad y de cortesía social de parte del señor Villalba.

Viene tambien á acreditar más y más su decidido, pero impotente empeño de anarquizar ó disolver el Honorable Senado.

Viene por último, á constatar el hecho de haber incurrido, en la pena con que fué conminado, y á dejar una nueva causa para ulteriores resoluciones acerca de su conducta en cuanto con reiterada violación del artículo 180 del Reglamento Interno, se permite la libertad de censurar, de reprochar al Honorable Senado, su resolución, dentro de la esfera legal.

En el interés pues de los principios, en el del decoro de este Hono-

rable Cuerpo, y en ejecución del Decreto conminatorio antes referido, la Comisión propone á V. H. el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Declárese cesante al señor Senador por el departamento de Canelones don Tomás Villalba, convócase al suplente respectivo, y al efecto ofíciese al Poder Ejecutivo, publicándose el presente decreto y sus antecedentes.

Montevideo, Enero 9 de 1864.

Jaime Estrázulas - Cárlos Joanicó.

El señor Presidente.—Abre una discusión libre segun Reglamento.

El señor Herrera y Obes.—Declara que está en oposición á la medida aconsejada por la Comisión; encuentra que el caso presente, no es el de que tratan el Reglamento de la Cámara y la Constitución, y que por lo tanto no puede irse hasta la destitución ó cese del señor Senador Villalba.

El señor Estrázulas.—Sosteniendo el dictámen y decreto aconsejado por la Comisión, contesta al señor Herrera y Obes, demostrando la justicia del procedimiento con el señor Villalba, y la conformidad de ese procedimiento con las disposiciones constitucionales y reglamentarias.

Se dá el punto por suficientemente discutido, y pasándose á votar queda aprobado el Proyecto de Decreto.

El señor Presidente.—Proclama su sanción.

El señor Caravia.—Hace la moción siguiente: Ofíciese nuevamente al P. E con calidad de urgencia, para que se sirva convocar los Suplentes respectivos de los Senadores cesantes por los Departamentos del Salto y Cerro Largo.

Es aprobado, y la Cámara aprueba la moción.

El señor Presidente. Previene que en adelante, se escusará poner en las actas la inasistencia del señor Acevedo fallecido, del señor Herrera, por aceptado el Ministerio de la Guerra, por ser inconducente, y notando conformidad lo dispone así:

Dispone que la órden del día para la sanción que debe tener lugar mañana, sea el proyecto de Ley de elecciones y levanta la sesión á las dos y media.

VICENTE V. VÁZQUEZ.

Juan A. de la Bandera,
Secretario

—

18.ª SESION

12 de Enero de 1864.

Hallándose reunidos en la sala de Sesiones del Senado, á la una, los señores Senadores, Vazquez (Presidente), Ruiz, Brid, Joanicó, Estrázulas y Caravia; el Presidente dijo:

Los señores Errauzquin y Herrera y Obes, no asisten ni han dado aviso. Falta número, no puede haber sesión.

Los señores Senadores se retiran á la una y cinco minutos.

VICENTE V. VAZQUEZ.
Juan A. de la Bandera.
Secretario.

Parte Oficial del General Caraballo

Paysandú, Enero 8 de 1864.

Sería la una de la tarde cuando el enemigo de la plaza salió en una columnita de ciento y tantos hombres, con el objeto de protejer una compañía de cuarenta hombres que al favor del monte y de la vuelta que hace el Arroyo de Sacra lograron su desembarco. En ese estado se adelantó la fuerza de la plaza hasta el puerto donde tenía situada una compañía del Batallón Ronda al mando de un Capitán Beltrán y el Comandante Regules, quienes sostuvieron con heroísmo su puesto: concurriendo en virtud de mis órdenes el coronel Rebollo con el batallón de su mando á cortarle su retirada, que logró conseguir en parte haciéndole once prisioneros y dejando en el campo ocho muertos y tres heridos, persiguiéndolos hasta sus trincheras donde fué herido el intrépido Teniente don Eduardo Flores, y en el curso de la pelea un muerto y el Alferez don Antonio Suarez y tres individuos de tropa, pertenecientes todos al mismo Batallón Florida.

En la fuga precipitada que el enemigo emprendió dejó veinte heridos y las cartucheras correspondientes con sus municiones.

Es cuanto ha ocurrido, Excmo. Señor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Caraballo.

El Coronel Gefe de E. M. G. del Ejèrcito Libertador

Al Coronel del Pueblo de Paysandú.

El que suscribe ha recibido órden del General en Jefe de este Ejército para dirijirse á V. S. con el objeto de remitirle unos heridos de su dependencia para que sean asistidos con el esmero y recursos que no pueden serlo en este ejército, pues los derechos de la guerra en nada se oponen á los de la humanidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Reyes.

Campamento en Paysandú, Enero 10 de 1864.

Contestaciòn del General Gomez

Señor don José A. Reyes.

Defensa de Paysandú, Enero 10 de 1864.

Muy señor mío:

He recibido la nota de usted de esta fecha, remitién-

dome con ella los heridos de la fuerza de mi mando, Eustaquio Magallanes y Juan Agustin que en nombre de don Venancio Flores se ha servido enviarme.

Quiera usted agradecer en mi nombre al señor Flores su atención.

No pudiendo reconocer á ustedes como beligerantes, me será permitido agradecerles confidencialmente la consideración que con mis soldados se ha guardado.

Queda de usted afmo. S. S.

Leandro Gomez.

Cuestión Parlamentaria

El derecho de compeler á los inasistentes es una condición de existencia para los cuerpos deliberantes.

Los señores don Manuel Errauzquin y don Tomás Villalba, son dos de los señores Senadores que se retiraron de la Cámara indignados, el día que fué resuelta la cuestión relativa á los señores Senadores Errauzquin (don Joaquín) y Nubell.

Eso no importa la inasistencia continuada y permanente.

Posteriormente la Cámara de Senadores, usando el derecho que tienen todas las Asambleas; el derecho de la *propia conservación*; compelió á los inasistentes por amonestaciones y medidas correctivas que han llegado hasta la destitución del cargo.

El señor don Manuel Errauzquin ha concurrido á la citación de la Cámara, cumpliendo estrictamente con su deber, según nuestras apreciaciones personales y las apreciaciones de los autores que se ocupan de la materia, como Benthan en las tácticas *de las asambleas*, Stori derecho constitucional y otros.

En consecuencia con nuestras opiniones *antiguas* practicadas y sostenidas ocho años en los parlamentos Argentinos, felicitamos antes al señor don Manuel Errauzquin por haber obedecido á la citación del Presidente de la Cámara á que pertenece; y en consecuencia con esas ideas reprobamos el punto de vista del derecho constitucional extricto la conducta anárquica, disolvente y abusiva del señor Senador Villalba que vamos á transcribir analizándola.

No hemos querido insistir en la cuestión de los señores Errauzquin

y Nubell, ni la queremos analizar tampoco, porque es un incidente; porque no hace al caso ya; porque no tenemos el menor incoveniente, en admitir que sea tan errónea como se quiera; porque los cuerpos colegisladores no son infalibles y porque las asambleas deliberantes pueden equivocarse; pero las disposiciones equivocadas de una ù otra Cámara no autorizan á ninguno de sus miembros. que también pueden estar equivocados, á disolver la corporación ò paralizar sus importantes funciones negàndose á integrarlas como es de deber en todas circunstancias.

Y si eso fuera posible, si cada Diputado pudiera negarse á asistir á las sesiones, si la Cámara no pudiese compeler á los inasistentes, la soberanía delegada no se ejercería sino cuando n hubiera oposición alguna, la lejislación sería dictada sin discusión, sin oposición razonada sería necesariamente votada á unanimidad, lo que es sumamente raro y en los casos árduos, y en las grandes luchas de las leyes esenciales, como el presupuesto por ejemplo. dos, tres ó cuatro hombres podrían paralizar toda la máquina administrativa; y el cálculo de un círculo ó de un partido sumerjería al país en una acefalía funesta, siempre que así conviniese á sus caprichos, pasiones ó intereses.

Esta doctrina sería la negociación del sistema representativo.

La conducta del señor don Manuel Errauzquin. es digna y conforme al derecho constitucional, y la del señor Villalba no.

El representante del pueblo puede renunciar su mandato, pero no puede guardarse sus poderes sin usarlos.

El Representante ó Senador que quiera oponerse á una medida, censurarla, revocarla, ó alterarla, tiene un solo medio de hacerlo; *la palabra en la Cámara.*

Si se retira sin renunciar, falta al mandato que ha recibido del pueblo.

Ese mandato es de represontación, no es de abstención.

Se nombra apoderado para que ejerza, no para que guarde ese poder.

Ningùn Representante ó Senador tiene el derecho de la inasistencia, sin incurrir en las penas consiguientes.

Esas penas las determinan diversamente los Reglamentos internos de las asambleas respectivas.

No es la primera vez que un número de Senadores ó Diputados es vencido, por la discusión. por la habilidad, ó por el voto, y si las Cámaras se hubieran disuelto cada vez que esto ha sucedido en este país, no habría habido Poder Legislativo muchas veces y el país habría sufrido las consecuencias.

Muchas veces hemos hecho parte de las minorías vencidas tanto

en el Paraná como en Buenos Aires. y luchando con tenacidad, como sostenemos siempre lo que creemos; la justicia y el derecho, pero jamás hemos visto á ninguno de nuestras colegas, ni nos hemos atrevido nosotros mismos á revelarnos contra la Cámara de que éramos parte, como lo hace el señor don T más Villalba en la siguiente nota al Secretario de la de Senadores.

Con verdadero asombro hemos leido el extraño documento que precede.

No tenemos recuerdo de ningún documento de esta clase que pueda compararsele.

Hemos visto protestar con enerjía contra determinados actos lejislativos ó del réjimen interno, hemos protestado de palabra y por escrito contra las divisiones que combatimos y en sesiones tan tempestuosas, especialmente en Buenos Aires, que hubo heridos en la Barra, y las amenazas al orador fueron tan violentas que el Pres dente del Senado á quien nos dirijíamos y todos los colegas excepto el señor Mármol, que entónces estaba á nuestro lado, se refugiaron á las antesalas.

Hemos visto hasta el puñal y el rewólver dirijido contra nosotros en el recinto lejislativo, donde éramos seis senadores solamente en minoría: los señores Mármol, Valencia, Zapiola, Pirán y nosotros.

Pero no hemos visto ni oido jamás que un miembro de la Cámara se haya atrevido á declarar que esa Cámara á que él pertenecia *se ha suicidado perdiendo su base de legalidad y con ella su fuerza moral y prestigio!!*

Esta es la palabra de la rev lución, decimos mal: esta es la bandera de la rebelión.

Si el Poder Ejecutivo cesa dentro de 40 dias y el Poder Legislativo *ha perdido* su base de legalidad ¿por qué se combate á Flores?

¿Por qué se declara vacante el puesto del señor Diputado Aguiar que acompaña al General don Venancio Flores *en su desconocimiento de la legalidad de la situación?*

Pero aun separándonos de las cuestiones de actualidad, en ningún caso, de ningún modo, puede un Representante del pueblo negar la obediencia al Presidente de la Cámara; desconocer el llamamiento que en su nombre le hace, ni erijirse en juez superior y absoluto que califique los actos colectivos como *arbitrarios, injustos é inconstitucionales*; y todavía todo esto como formando el *programa* de la Cámara ó de su mayoría legal.

Los Senadores Aguirre, Herrera y Obes y Fernández han contestado con vigor pero no han llegado á estos extremos irrespetuosos y censurables.

Sea como quiera el Senador Villalba, es al Senado de la Repú-

blica Oriental á quien se dirije: es al Senado de su país, y á la Cámara á que él pertenece, no debe de ajarla así.

El señor Villalba dice que su presencia importaría asociarse voluntariamente al hecho ilegal que se ha verificado, concurriendo á la aprobación de la acta de la última sesión; no es cierto eso.

Aprobar el acta no es otra cosa que reconocer exacta la narración hecha en ella de la sesión anterior; pero el señor Villalba puede hacer constar su voto, expresar su opinión contraria á los hechos que la acta contiene, y pedir que así se diga en ella.

Quisiéramos prescindir de las cuestiones internas de círculos, pero las que afectan él órden establecido, no las consideramos inclusas en nuestro propósito, desde que tienden á la destrucción de los poderes lejítimos, no puede hacerse abstracción de ellas, sin que peligre seriamente la causa á que prestamos nuestro decidido y leal concurso por simpatia y por convicción.

Censurando la inusitada nota del señor Villalba porque niega su propio carácter legal de Senador desde que declara muerta *por suicidio* la Cámara de Senadores y por consiguiente extinguida, aplaudimos la noble y previsora conducta del señor don Manuel Errauzquin al presentarse en su puesto de honor sosteniendo el principio de vida del Poder Lejislativo sin abjurar sus opiniones.

La ley se discute pero se cumple, ha dicho un distinguido jurisconsulto Oriental, y eso es lo que hace el señor don Manuel Errauzquin concurriendo á las sesiones.

Mientras que el señor Villalba retirándose á su casa, porque no le gusta la ley, ni la discute ni la cumple.

II

Es muy difícil discutir con templanza asuntos personales, y el *País* lo prueba al contestar nuestro artículo relativo á la nota del señor Villalba escrito al punto de vista del derecho, con prescindencia del nombre propio, y ajeno á todo interés de círculo; porque como lo hemos declarado francamente, no pertenecemos á ninguno.

Si así fuera, no nos arredrarían los compromisos y lo diríamos:

No así en lo que se refiere á los poderes constituidos.

Nuestro propósito es sostenerlos.

Hemos visto con pesar la división naciente en el partido dominante y hemos contribuído á disminuirla entre los amigos de causa que nos oyen, con nuestros sanos consejos; sin por eso abjurar de nuestros derechos á entrar en el fondo de la cuestión, si tal fuese nuestra voluntad.

En la cuestión de los suplentes rechazados, hemos creído y creemos, que *no hay violación* ni cosa que se parezca á eso.

Aún cuando no hubiera sido, nuestro voto es en ese sentido; al calificarla ahora del modo que tanto lastima al colega, hemos tenido en vista que, la suspensión resuelta por el Senado cesa, legamente el 1.° de Marzo porque dejando de ser Presidente el señor Berro, el escrúpulo no existe, y cuando más, será en lo futuro materia de una ley de incompatibilidades sobre la base del proyecto del señor Velazco ù otra.

El señor Errauzquin, volviendo á la Cámara y el señor Herrera y Obes tomando parte en la discusión, han dado una contestación elocuente á *El País*, y al señor Villalba una lección provechosa.

Ellos sin desconocer *la base de legalidad* de la corporación á que pertenecen han hecho sentir su reprobación á las disposiciones de las Cámaras, en el límite de su derecho, y el señor Herrera y Obes, en su argumentación sostenida y enérgica, ha demostrado que no cree incompatible la asistencia á la Cámara con la dignidad personal y la más absoluta independencia de opiniones.

Es necesario respetar los derechos ajenos para hacer respetar los propios. Notable es la diferencia de proceder entre los dos Senadores más importantes de la oposición.

El señor Villalba declara muerta la Cámara y mata su propio mandato, y los señores Herrera y Errauzquin obedecen.

Compare el ilustrado colega la nota del señor Villalba con el discurso del señor Herrera y Obes que hoy mismo publicamos y compare este con nuestro artículo que quiere refutar. Díganos enseguida si hay diferencia esencial en los principios que hemos sostenido con los de esos señores.

El señor Herrera llega en esa sesión á donde nosotros nunca hemos alcanzado; porque no hemos abierto opinión respecto á la convocatoria de los suplentes, y el Senador Herrera votó anteayer para *que se oficiara nuevamente al P. E. para convocar á los suplentes;* lo que importa admitir como legal todo lo practicado antes en ese sentido.

Ya vé el *País* que no es *La Reforma* la que opina solo como el señor Errauzquin.

La declaración del señor Villalba de que el Senado había perdido la base de su legalidad, que se había *suicidado*, importa un ataque á las autoridades constituidas que nada justifica; en nuestra opinión, era y es la misma doctrina amplificada del manifiesto de Flores, y ese voto del señor Herrera que establece la unanimidad en la mayoría legal es una razón más, que atestigua la buena fé de nuestra argumentación anterior.

Miéntras en la Cámara se discute, toda argumentación es lícita,

puede tacharse el proyecto en discusión de *arbitrario, inconstitucional, caviloso, apasionado, violento, injusto, ilegal, etc. etc.*, pero despues de sancionado ese proyecto mismo, y elevado á categoría de Ley, ya no es lícito calificar los actos de la Cámara así, y ménos desconocer su legitimidad, porque hay cierta fraseología que está vedada, aun cuando pueda usarse en el debate de una manera hipotética, porque importa un desacato ó una rebelión al cuerpo.

Tanto el Sr. Errauzquin como el Sr. Herrera se han opuesto á las resoluciones anteriores de la Cámara vigorosamente, pero consumado el hecho han reconocido su existencia.

Y no puede ser de otra manera.

El exámen de la elección es, por ejemplo el Diputado ó Senador que las declara ilegales, argumenta y vota para que no sean recibidos los Diputados ó Senadores por tal ó cual parte del territorio, alegando los vicios de la elección que encuentra en su conciencia, diciendo y protestando que hubo fraude, violencia, ilegalidad, etc., etc.; pero una vez recibidos por la Cámara respectiva es á resuelta la cuestión, es igual à los demás colegas, e Representante ó Senador que le negó su voto para entrar, porque no lo consideraba bien elegido en los términos y con arreglo á la ley y le concede después el tratamiento, el lugar y las consideraciones y prerogativas que le dió la Cámara, todo en obediencia á ella.

Esta es la doctrina seguida en todos los parlamentos, y la que han puesto en pràctica los señores Errauzquin y Herrera y Obes.

El País no debe ensañarse contra *La Reforma* porque *La Reforma* evita, aunque no teme la discusión.

No ha salido ni saldrá, miéntras pueda, del terreno de los principios.

El País cree que el Sr Errauzquin ha dado un paso *falsísimo, y que ha borrado con el codo lo que ha escrito con la mano, que al volver al Senado hace un tristísimo papel, y que es una especie de paria en la Cámara en que pertenece* por contraposición ensalza al Sr. Villalba, que reconoce la legalidad de esa Corporación, y rehusa sentarse en ella.

Nada tenemos que decir en cuanto al más ó menos valer personal de esos señores, al uno le conocemos hace veinte años, y va á hacer dos que estamos aquí sin que le hayamos vuelto á ver; el otro no lo conocemos ni lo hemos hablado jamás, de modo que como individuos ambos son iguales para nosotros; pero como Senadores, como miembros del Parlamento, es natural que aplaudamos la conducta de los señores Errauzquin y Herrera y Obes, que es conforme á derecho y que censuremos la del señor Villalba por anárquica; porque si cada Senador pudiera retirarse á su casa todas las veces que en la discusión se hiriese su amor propio, porque no se siguiera su dictámen, ó que creyese mala, equivocada ó ilegal una resolución en su contra, no habría Cámara; ganaría sus dietas en su casa miéntras

se disolvía el Poder Lejislativo y toda la máquina administrativa se paralizaría, suprimidos unos de sus resortes principales.

Dice el *País* que falseamos los hechos porque creemos que la *Cámara de Senadores*, usando del derecho que tienen todas las asambleas, compelió á todos los inasistentes y nos pregunta de *que Cámara hablamos*.

Así se llama: Cámara, aun estando en minoría.

Le repetimos que consulte á Benthan y Story, y verá que si para resoluciones legislativas el Senado necesita hallarse en *quorum*, es decir, tener la mitad más uno de sus miembros cuando más; en su réjimen interno la minoría constituida en Cámara, es decir *en autoridad*, puede compelír á los inasitentes.

Y diremos más que la Cámara de los Comunes en Inglaterra con seiscientos miembros en su totalidad, deliberan habiendo cuarenta y cinco miembros reunidos, porque el *quorum* no es siempre idéntico; lo fijan diversamente las cartas fundamentales ó los reglamentos

Debe notar el ilustrado colega que al emplearse la palabra *minoría* es con relación á la Cámara entera; por ejemplo, en la Cámara que se compone de trece miembros la *mayoría* absoluta es de siete, la minoría de seis.

Una resolución legislativa exije cuando ménos la existencia de siete miembros, la mitad más uno.

Reunidos seis están en minoría con relación al tot l de la Cámara; pero para compeler á los inasistentes están en mayoría; por la muy sencilla razón de que la compulsión es individual, no colectiva.

Si los siete Senadores restantes estuvieran uniformes en opiniones, y formulasen su voluntad, la minoría de seis tendría que someterse á esa mayoría material y legal. Pero no reuniéndose en cuerpo, esos siete Senadores, no existiendo homogeneidad en sus propós tos es evidente como la luz, que no constituye la mayoría sino en lo relativo á la inasistencia que es una falta.

Y no pudiéndose admitir como posible la disolución de la Cámara, porque nadie tiene ese derecho, son compelidos cada uno de ellos por los asistentes; que representan con relación á cada individualidad una mayoría proporcionada y decisiva para esos objetos de réjimen interno; cuyo fin es, constituir el cuerpo para lejislar.

Y por eso dijimos que en estos casos, *el derecho de la propia conservación* es el que ejerce la minoría relativa, que es la mayoría con respecto á cada inasistente compelido ó castigado. Y en estos casos la compulsión se ejerce en *nombre de la Cámara* y las amonestaciones ó las penas las notifica el Presidente en *nombre de la Cámara*, porque á ella los autorizan la Constitución explícita ó implícitamente y así todos los Estados americanos, que más ó ménos imperfectamente han copiado á la de los Estados Unidos de Norte América.

A este respecto ella dice en su Sección V, párrafo 1.º:—Ech huse shall

be the judge of Alhe electons returos and qualifications of its ó wan nunobrs, and á mojurity of oach shall conatitute à iguerine tu do lusinss, but sonsll munber may adjouro from day ton day, andamay he autherined io compes he atte duce of sent members in suels mameer, and under suchn penalües as cachs house muy provide.

Nues ras opiniones en la materia están consignadas en los ac os de las sesiones de las Cámaras Argentinas; no son nuevas; hace años que tradujimos es a Cons itucion del inglés, y en la sesión V. parrafo 1.° hicimos de la precedente esta versión: cada Cámara será juez de las elecciones, escrutinios y calificaciones de sus respectivos miembros, y la mayoría de cada una de ellas constituirá quorum para deliberar pero un menor número puede aplazar dìa por dia, y ésta autoriza para comprobar á los miembros ausentes á asistir de modo y bajo las penas que cada Cámara determine.

En la pájina 140 dice el señor Story:—La única cuestión que puede haber á este respecto es sobre quién ha de tener el poder de exámen. Si se acuerda á otro Poder que no sea el Cuerpo Legislativo la independen_ dencia de es e, su existencia ó su acción podrían ser des ruídos. Nadie tiene como él interés en conservar y defender sus a ributos; ningún otro será más vigilante para suprimir la violación de sus privilejios y sostener la libre elección de sus mandantes. Es a es la razón porque, es uno uniforme en Inglaterra y en América, el dar á las Lejislaturas el poder de verificar la validez de las elecciones.

428—Era igualmen e necesario fijar el número de miembros que harían mayoría (quorum) sin es os, las medidas más in eresantes para el pais, podrían ser adop adas por un pequeño número de miembros en las dos Cámaras, en Inglaterra, donde la Cámara de los Comunes se compone de 600 representantes próximamente; la presencia de 45 miembros bastan para votar. Algunas constituciones de Estado, han fijado un *quorum* diferente; algunas otras han exijido la presencia de la mayoría la Cons itutión de los Estados Unidos ha adoptado, este úl imo partido, y exijiendo la presencia de la mayoría, ha garantido al pais contra el peligro de las leyes votadas por sorpresa ó contraria ó la opinión de la mayoria de los representantes.

420—Pero era necesario también guardarse de otro peligro, es decir de la disolución de hecho de la Cámara; por la ausencia continuada de la mayoría y para lograrlo se ha autorizado á la minoría para aplazarla de día en dia, y para compeler á los miembros ausentes á asistir á las sesiones.

Para *aplazarse* (to ajourum) para *prorrogarse* como Cámara en lo relativo al réjimen interno, y en ese mismo espíritu están redactadas en estos cinco articulos de la Constitución Oriental.

Art. 43 —Cada Cámara será el juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros.

Art. 44—La Cámara se gobernará interinamente por el reglamento que cada una se forme respectivamente.

Art. 45—Cada Cámara nombrará su Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Art. 46—Fijará sus gastos anuales y lo avisará al Poder Ejecutivo para que los incluya en el presupuesto general

Art. 47- Ninguna de las Cámaras podrá abrir sus sesiones miéntras no esté reunida màs de la mitad de sus miembros; y si esto no se hubiese verificado el día que señala la Constitución, la minoría podrá reunirse para compeler á los ausentes bajo las penas que acordaren.

La minoría puede reunirse para compeler á los ausentes, bajo las penas que acordare dice la Constitución.

¿Quién acuerda esas penas?

La minoría reunida dice la Constitución.

El señor Herrera ha sostenido que la pena era exhorbitante y ha hecho cuanto era posible hacer; pero no ha dicho que no hubiera falta; al contrario, ha reconocido que la había, no ha negado el derecho de la minoría y lo ha reconocido esplícitamente.

Ningún hombre público medianamente versado en estas materias puede desconocerla siendo imparcial.

La minoría *puede reunirse para compeler*, etc, dice la Constitución: y se ha reunído para eso. ¿Cómo?

Con el Presidente de la *Cámara á su cabeza* constituyendo *autoridad*.

No para lejislar, *sino para compeler á los inasistentes, bajo las penas que acordare*, á nombre y representación de la Càmara que después ratifica en sesión plena lo que se ha hecho para constituirla.

La Cámara no puede abrir sus sesiones legislativas si no tiene número legal, pero puede reunirse para obligar à concurrir á los inasistentes para que la formen.

Se ha dicho con referencia al artículo 47 que la minoría sólo puede reunirse para compeler cuando la Càmara no haya abierto sue sesiones el día que señala la Constitución; pero es sabido que la Constitución divide las sesiones de las Cámaras en ordinarias y extraordinarias. y que si bien las unas tienen un día fijo las otras las tienen también, desde que la Constitución misma ha autorizado al Ejecutivo para fijar el día en que han de abrirse sus sesiones extraordinarias, de modo que, están incluídas en esa autorización las sesiones ordinarias y extraordinarias; de una manera expresa; y está implícitamente contenida la misma facultad en el corriente de las sesiones ordinarias ó extraordinarias; la facultad para la minoría de compeler á los ausentes bajo la pena que acordare.

No quisiéramos entrar en esta cuestión, pero el *País* nos fuerza, no resistimos porque *tengamos afinidades con la minoría del Senado;* ni porque

queramos darle una *prueba de simpatía y destaparnos*, como dice el *País*. Está equivocado el señor Acha.

Somos justos, somos imparciales.

Lo que hemos escrito es nuestra opinión concienzuda y basada en el derecho.

Deploramos mucho no tener la misma opinión que él en estas cuestiones, y tal vez el deseo de no contrariarlo contribuyó mucho á hacernos callar comprendiendo que si bien tiene amigos, iene tambien muchos enemigos, y no vemos el interés, ni la ventaja que para él resulta de empujarnos en las filas de sus contrarios.

La división que cunde es para nosotros a erradora, porque ella puede perder al país para siempre y hacerlo caer en el abismo del desórden y anarquía.

Calvo.

Enero 10 de 1864.

Otro triunfo

Carmelo, Enero 3 de 1864.

Mi estimado amigo:

Cumpliendo con lo prometido á mi salida de esa, en compañía de nuestro amigo D. Adolfo del Campo, que vinimos juntos en el vapor que hace la carrerra á este punto, tengo la satisfacción de comunicarle algo sobre la revolución.

Desde mi llegada he estado parando en el Hotel de Juan Moreno, foco de reunión de los blancos; allí se encuentran ahora los capitanes José Alvarez y Juan Monzalvo con Gimenez, Barrios y otros oficiales de esa falanje, que no hacen más que contar sus hazañas sobre los salvajes y cuántos habían degollado, asegurándole que son puras mentiras, pues el dia de Año Nuevo, cuando el pueblo estaba en lo mejor de sus festejos, se presentó el bravo Luciano Tolosa con diez y seis hombres, mal armados, entre todos solo tenían 4 lanzas, y el resto de

pistolas, trabucos y facones; en cambio los contrarios no bajarían de ochenta y tantos, bien armados, como 60 hombres al mando de José Alvaréz y Juan Monzalvo del Rosario y unos 20 hombres, de Dolores, al mando de Gimenez.

Tolosa, con su puñado de bravos, le dió una carga desesperada, sobre la línea que tenía formada en la Plaza Vieja; fué un entrevero terrible; en los primeros momentos de la lucha se apretó el gorro Gimenez con sus parciales sin tirar un solo tiro, no sucediendo así con Alvarez y Monzalvo, pero la jente de estos tuvieron que dispersarse, dejando varios muertos y heridos, entre estos á José Alvarez, de dos balazos y Juan Monzalvo con un balazo en el pecho, pero afortunadamente para él, la bala pególe en un botón de patria que se le incrustó en la carne.

De los nuestros salió herido el joven Clard (1) que servía como ayudante de Tolosa, Tránsito Martinez y Nicasio Tolosa, pero todos con heridas leves.

El entusiasmo con que dió la carga ese puñado de hombres, era increible; entre los cuales he conocido un hijo del Jefe del Partido Colorado, de nombre Fructuoso Rivera, que dícese es un valiente.

Los blancos con la cuestión de tener á Tolosa tan cerca, ni comen, ni duermen; le tienen un miedo atroz.

Del General Flores y su ejército no se sabe nada por ahora, pero conforme llegue á tener algunas noticias que interesen se las comunicaré en el acto.

Sin más tiempo, pues sale el vapor, lo saluda.

El Corresponsal.

---

(1) Actual Coronel y Jefe del Parque.

Buenos Aires, Enero 12 de 1864.

Sr. Capitán D. Federico Varas.

Contesto á su grata, que recibí por el jóven Ferreira. Como Vd. debe suponer, la resolución de que informaba á Vd. en mi anterior fué de la Comisión toda y no de ninguno de sus miembros en particular.

Fué allí lo dispuesto, remitir al General en Jefe el pedido de Vd. á fin de que éste lo llevase directamente con lo que aquí se le remite para el Salto, y la principal razón que tuvo para hacerlo así, fué el no tener proporción para llevarlo inmediatamente.

Sin embargo, como las razones contenidas en la carta de Vd. que tengo á la vista, son de gran peso y como es posible que el General, ocupado de asuntos de mayor importancia, eche en olvido ese pedido, hoy mismo presentaré á la Comisión la lista de Vd. é inculcaré sobre la necesidad y conveniencia de proporcionar á Vd. lo que necesite.

Bueno será que Vd. remita nuevamente á la vuelta del Salto, la lista de los objetos que necesite, pues como ya he dicho, la que me remitió Vd. fué enviada original al General en Jefe.

Lo de la falta que Vd. me recuerda, no lo había olvidado; lo hice presente á la Comisión el mismo día de nuestra llegada.

Respecto al desembolso que Vd. ha hecho para proveer á su jente, de lanzas y vestuarios, hallo justo que sea cubierto por esta Comisión.

Al efecto, conviene que Vd. me mande la cuenta de sus gastos para ver de satisfacerla.

Bastante hace por la causa el hombre que ofrece el contingente de su brazo. No creo que la Comisión pueda negarse en tan justa demanda. Hoy se reunirá ésta, no habiendo podido hacerlo ayer, y espero que todo quedará resuelto á medida del deseo de Vd. y del mío y

puedo agregar también del Dr. Ferreira, á quien hablé ayer sobre el particular.

Me repito de Vd. S. S. Q. B. S. M.

Pedro Bustamante.

La factura irá el jueves por el Caaguazú.

Documentos Oficiales

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 12 de 1864.

Exijiendo imperiosamente la situación política por que atraviesa la República, que los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos se contraigan á la defensa de la independencia nacional y de las instituciones inmediatamente amenazadas por la invasión que encabeza Flores.

Siendo deber del P. E. el mantener el órden y robustecer las fuerzas nacionales que le cumple dirijir á fin de llenar el cometido primordial que tiene de los pueblos.

Y habiendo llegado á la evidencia los malos efectos que producen las ajitaciones provocadas por la permanencia de las sesiones extraordinarias del Cuerpo Lejislativo, que causa una división lamentable entre los defensores del órden legal de la República, y que autorizadas por más tiempo acabaría por ser funesta.

El Presidente de la República, en uso de las facultades constitucionales que inviste, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en el día de mañana 13 del corriente á la clausura de las sesiones extraordinarias del Cuerpo Lejislativo.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

BERRO.
FEDERICO NIN REYES.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Enero 12 de 1864.

H. A. General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento del Presidente de la H. A. General que ha resuelto proceder en el día de mañana á la una de la tarde, á la clausura de las sesiones extraordinarias, á que llamé al Cuerpo Lejislativo en 20 de Octubre del año ppdo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BERNARDO P. BERRO.
FEDERICO NIN REYES.

Asamblea General.

Montevideo, Enero 13 de 1864.

Habiéndose hecho la convocación de los señores de la H. A. General para dar cuenta de la comunicación del P. E. fecha de ayer, en la que anuncia hacer la clausura de las sesiones extraordinarias hoy á la una, y no hallándose aún el número bastante de miembros, tanto de una como de la otra Cámara para constituir Asamblea General, pues que solo han concurrido dos señores Senadores y cinco señores Representantes, sin embargo de ser la una ménos cuarto, el que suscribe lo comunica á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VICENTE V. VAZQUEZ.
Juan A. de la Bandera
Secretario.
Cárlos M. Navas
Secretario.

Excmo. Señor Presidente de la República D. Bernardo P. Berro.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Enero 13 de 1864.

A la H. Asamblea General.

La situación política que atraviesa la República, amenazando su órden legal interno, y en peligro su independencia, colocan al P. E. en el deber de poner en práctica, sin demora, para la salvación de los más caros intereses, cuya defensa le han encomendado con preferencia los pueblos, que han delegado en él la dirección de los negocios públicos y todos los medios á su alcance para que no sea defraudada la lejítima esperanza fundada en sus esfuerzos.

La naturaleza de estas medidas, hijas de las presentes circunstancias y en presencia de tan graves peligros, tiene que ser necesariamente vigorosa y resuelta, exponiéndose si así no procediera el P. E. á pesadísima responsabilidad ante la nación.

Para llenar su deber el P. E. intérprete de la opinión pública y de los defensores de la actualidad, cree satisfacer esta opinión y llenar este deseo esforzándolo desde luego é inmediatamente, para producir unidad de acción en los elementos sobre que se apoya esa misma actitud. Su primer paso debe ser procurar que desaparezca todo motivo, ó todo pretexto, que dificultando el franco concurso de todos los buenos ciudadanos produzca la división y mantengan en perjudicial ajitación los ánimos, preocupándolos con objetos ajenos á los primordiales deberes que á la pátria en peligro impone á sus hijos.

En adelante se hace una ley rigurosa para el P. E. que la única preocupación sea, para todos, el combatir la rebelión que perturba la paz pública y amenaza las instituciones nacionales.

Siendo para conseguirlo, uno de los inconvenientes de la situación *la permanencia de las sesiones extraordinarias del Cuerpo Lejislativo*, muy particularmente después de

la anormalidad en que *ha caido el Senado*, el P. E. ha considerado de toda necesidad ponerles inmediato término; declarando solamente al hacerlo, que su primer cuidado será proveer, tan luego como sea posible, á la renovación constitucional de los altos poderes públicos.

La presente nota tiene por objeto, como se anunció ayer á la H. A. General, practicar el acto de clausura.

Honorables Senadores y Representantes: Quedan cerradas las sesiones extraordinarias.

BERNARDO P. BERRO.

Asamblea General.

Montevideo, Enero 13 de 1864.

Despues de haber dirijido al Poder Ejecutivo la nota de esta fecha, en que le comunicaba que no había concurrido suficiente número de miembros de ambas Cámaras para constituir Asamblea, recibió el que suscribe la comunicación de V. E. de la misma fecha, en que declara cerradas las sesiones extraordinarias *dirijidas á la Asamblea General*, á la que en cumplimiento de su deber convoca para mañana para darle cuenta, tanto de esta comunicación, como de la que con fecha de ayer ha dirijido V. E. anunciando su resolución de cerrar las sesiones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VICENTE V. VAZQUEZ.
Juan A. de la Bandera
Secretario.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 13 de 1864.

Señor Vice-Presidente del Senado D. Vicente V. Vazquez:

En contestación á la comunicación de V. S. que acaba de recibir el P. E. después de la que horas antes había dirijido al Presidente de la Honorable Asamblea General, relativa á la clausura de las sesiones extraordinarias del Cuerpo Lejislativo, he recibido órden de su S. E. el Presidente de la República de manifestar á V. S. que por la nota que pasó hoy el P. E. á la una del día después de anunciada la inasistencia de los señores Senadores y Representantes al acto de la clausura á que debieron ser convocados, han quedado cerradas las sesiones extraordinarias á que la Honorable Asamblea General fué convocada en 20 de Octubre último.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Federico Nin Reyes.

El Vice-Presidente del Senado en ejercicio.

Montevideo, Enero 14 de 1864.

Señor Ministro:

Por la nota del señor Ministro de Gobierno fecha de ayer y recibida por el infrascripto á las *ocho de la noche*, se dice de órden de S. E. el Presidente de la República, que después de la inasistencia de los señores Senadores y Representantes al acto de la clausura de las HH. CC. á que debieron ser convocadas, han quedado cerradas las sesiones extraordinarias á que fué convocada la H. A. G. en 20 de Octubre anterior.

Dirijidas las anteriores notas del P. E. á la H. A. G.

en 12 y 13 del corriente, anunciándola en la primera la resolución del mismo P. E. de proceder en el día de ayer á la una de la tarde á la clausura de las sesiones extraordinarias y concluyendo la segunda por espresar, que ella tenía por objeto practicar el acto de la clausura, fué deber del infrascripto, en su carácter de Presidente de la H. A. G. convocarla *para darle cuenta*, de tales comunicaciones.

Así lo hizo desde que recibió la primera nota expresando en la órden del día que en ella constaba la resolución del P. E. de proceder á la clausura de las sesiones.

Pero como á disponerse lo mismo en la segunda y haberlo avisado á ese respecto el infrascripto á S. E. el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Gobierno le dirije la nota mencionada al principio, y ella concluye estableciendo como un hecho ya sucedido, que la clausura de las sesiones extraordinarias ha tenido lugar, el infrascripto tiene que recordar:

Que no pudiendo ni en su calidad de Presidente de la H. A. G ni como Presidente del H. Senado, contestar á nombre de cualquiera de esos cuerpos políticos sin autorización especial, esperará la oportunidad de poderlo hacer.

Que no habiendo, por consecuencia de la falta de número, tenido ingreso oficial las notas del P. E. en la H. A. G. para dárselé cuenta de lo que á ella es precisamente dirijido y de lo que dice á su prosecución ó á su cese.

Que importando la última nota del señor Ministro una interdicción de hecho á la reunión de la H. A. G. para dársele conocimiento de lo que el P. E. le comunica, no halla el infrascripto otro camino de cubrir sus responsabilidades para ante la H. A. G. que el de mandar publicar las notas precedentes y depositarlas en la Secretaría.

Dios guarde al señor Ministro de Gobierno muchos años.

V. V. Vazquez.

El General en Jefe del Ejército Libertador.

Puerto de Paysandú, Enero 13 de 1864.

Al Coronel Comandante del pueblo de Paysandú, don Leandro Gómez.

Señor Coronel:—En el deseo de que las familias no sufran los azares que son consiguientes á un ataque y en el de evitar los desastres de un asalto, he creído conveniente dirijirme á V. S. proponiéndole que la plaza de Paysandú se rinda bajo las condiciones siguientes:

Artículo 1.° Garantía completa para todos los jefes y oficiales de la guarnición, pudiendo salir con todos los honores de la guerra para cualquier territorio neutral si les conviniese.

2.° Garantía para la vida y propiedad de todos los individuos de tropa.

3.° Igualmente serán respetados en la vida y propiedad todos los ciudadanos, sin que sean molestados por sus opiniones políticas.

4.° Doy á V. S. 24 horas de término para que adopte una resolución, haciéndole á V. S. responsable de las consecuencias inmediatas á una negativa y cayendo sobre V. S. la sangre que se derrame por su obstinación.

Firmado—*Venancio Flores*.

Campo sobre Paysandú, Enero 14 de 1864.

Señor General don Fausto Aguilar.

Mi apreciado amigo:

Con cuánto gusto he recibido su estimada del 11, por saber que va mejor de su herida, y por fin llegó al seno de su familia después de una peregrinación larga y

llena de penalidades, que mucho le habrán hecho sufrir; así es que nos tuvo con mucho cuidado y con ansiedad porque al llegar al Uruguay tuvimos conocimiento del asaltamiento del vapor *Concordia* por los blancos, y que, felizmente, escapó Vd. con precisión. Le doy mil enhorabuenas, porque descanse de las fatigas al lado de su familia, y logre restablecer su salud tan necesaria para la Pátria y sus muchos amigos, pero es necesario que no se apure y tenga paciencia, para no regresar sinó perfectamente restablecido y curado radicalmente.

Como por los diarios se informará Vd. de todo lo ocurrido hasta el día, escuso darle noticias fiambres.—Le diré á Vd. lo del dia:—Ayer se pasó á Leandro Gómez, Comandante Militar del pueblo de Paysandú, la intimación para que se rindiese, dándole 24 horas, que se cumplen hoy á las 12 del dia; las condiciones son honrosas y Vd. las verá publicadas ahí. Pero aquel Comandante, que no conocemos sinó de nombre, pues no ha figurado hasta ahora, contestó al parlamento verbalmente, de que dijera al General en Jefe, que «podía atacar cuando quisiese que lo recibirían en las puntas de sus bayonetas», bravatas que no cuestan nada decirse, pero que será otra cosa, cuando se formalice el ataque. Y creo que no habrá otro remedio que ll varlo sobre las trincheras, á pesar de que el General en Jefe, lo demora para ver si consigue evitar el derramamiento de sangre y los desastres de un ataque, el que yo lo considero inevitable, pues estos hombres son tenaces. Los auxilios que esperaban del Salto han fracasado, pues el vapor *Villa del Salto*, que vino antes de ayer con fuerzas de desembarco, sufrió un desengaño, porque nuestra infantería lo esperó estendida en la playa, y se hicieron fuego de ambas partes. El vapor sufrió dos balas de cañon que les hizo muchos estragos, y puso más de 40 hombres fuera de combate, pues pasó Uruguay arriba y como á las tres leguas paró, y bajó al territorio entreriano 36 heridos;

después dicen que en la noche regresó Uruguay arriba, y que ayer lo encontraron como á distancia de 12 leguas de aquí, en dirección al Salto, lo que es muy probable haga, porque no habiendo desembarcado en el puerto, siendo apoyados por los del pueblo, no se ha de atrever á hacerlo por otra parte, pues serían batidos. Y también el Salto está asediado por fuerzas nuestras y tienen que atender á allí también. Entregados, pues, los de Paysandú á sus propios recursos, tendrán que aflojar, pues el desastre del 8, se agrega al haberse desengañado de que no tienen auxilio del Salto y la deserción que sufren, pues tenemos todos los días pasados y hasta el capitan Romero pidió indulto y está con nosotros.

Esto no se puede dudar, pues de un modo ó de otro, hemos de tomar á Paysandú.

Los amigos todos me encargan sus recuerdos, deseando verlo restablecido. Y hágame el obsequio de dar mis recuerdos á su señora C. P. B. y deseándole mil felicidades, se reitera de Vd. amigo y compañero invariable.

Francisco Caraballo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 14 de 1864.

Al Sr. Jefe Político de la Capital.

Una de las consideraciones que ha dictado el Gobierno de la República en la nota circular que, con fecha de hoy se ha pasado á V. S. ha sido el daño que las presunciones de la prensa periodística, ardiente y apasionada en favor de las intempestivas pretensiones de círculos políticos, le tiene á la situación actual, y á los elementos sobre que descansa la autoridad del Gobierno, rompiendo por un la-

mentable extravío, la indispensable homogeneidad de vistas y de acción entre los defensores de una misma causa.

V. S. hará comparecer, tan pronto como le sea posible, á los Editores ó Redactores de los periódicos que en el Departamento se publican, y les hará saber que les está prohibido, de hoy en adelante, alimentar tendencia de división en las columnas de sus diarios, so pena de ser considerados instigadores de propósitos anárquicos; debiendo entenderse que no salvará la responsabilidad del Editor la circunstancia de ser el escrito punible producción ajena.

Es este un doloroso sacrificio que la anormalidad de las circunstancias impone, á las ideas francas y liberales de que ha dado *prueba* hasta hoy de ejemplo el Gobierno de la República; sacrificio que espera será transitorio.

Así mismo, manifestará V. S. á los dichos periodistas, que el Gobierno, que rechaza toda idea que pudiera formarse de que sus actos son dictados en favor de ningún interés mezquino, de los que de los círculos de la capital anteponen, á veces, el único interés del momento, que es la salvación del país, requiere, para evitar toda apreciación contraria á sus vistas, que los actos gubernativos producidos y que se produjeren sean únicamente apreciados, si deben serlo, por los fundamentos que el mismo Gobierno exprese.

Toda contravención á estas notificaciones será inmediatamente comunicada por V. S. á este Ministerio, para adoptar la resolución del caso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Federico Nin Reyes.

El Gobierno de Berro, tratado por los suyos

MANIFIESTO

Los Senadores desterrados de la República Oriental del Uruguay

A los pueblos y al Ejército de esa República, que han sostenido y sostienen el imperio exclusivo de la Constitución y de las Leyes.

Cuando una revolución estalla contra el órden legal, y contra los Poderes Lejislativo y Constitucionales, el primer deber de los ciudadanos y su primer derecho también, es combatir con las armas y por todos los medios esa revolución.

Combatiéndola, rindiendo á su patria el más alto servicio que pudieran darle, el de pugnar como defensores de las leyes, y de las instituciones para impedir que se sobreponga á ellas el capricho personal, el interés individual y la arbitraridad.

Para combatir á los rebeldes como á los anarquistas, no hay que preguntar: ¿Qué eran antes de alzarse en rebelión, si ocupaban ó no un puesto entre las filas de los hombres de la ley? Y si todavía los que osasen levantar la bandera revolucionaria hubiesen sido aquellos ciudadanos á quienes la Nación hubiera confiado el Arca Santa de la Ley, entónces el crimen de rebelión es una traición á la Patria, pues que al cometer las leyes la rebelión de esta especie, faltan á la fé, violan los juramentos y abusan de la confianza de los pueblos.

Esta es la dolorosa situación en que se ha colocado actualmente el Presidente de la República, D. Bernardo P. Berro, atentando escandalosamente contra el Poder Legislativo.

El hecho de abusar de las fuerzas el Poder Ejecutivo, para poner sacrílega mano, sobre los miembros inviolables del más alto Poder Constitucional que existe, tiene una gravedad y trascendencia infinita.

El Presidente Berro, extraviado por sus pasiones que encubría con un manto hipócrita de moralidad y honradez; los que se llaman sus ministros y todos aquellos que los imitan y aplauden porque tienen interés en explotar al Poder, sea para tener una posesión que de otro modo no tendrían, sea para hacerse de una fortuna, acaban de colocarse fuera de la ley, son rebeldes, y merecen ser perseguidos y castigados como criminales.

No importa que el Jefe de la nueva revolución se apellide hoy, y por treinta dias más Presidente de la República. No importa que lejítimamente hubiera subido á este puesto que ha deshonrado y manchado.

Desde que en lugar de Jefe legal de la República, ha preferido en su agonía erigirse en un déspota y en rebelde traición contra el mandato que la Nación le confiara, atentando contra otro de los altos Poderes Constitucionales, impidiendo por medio de la violencia y del destierro que el H. Senado se reuna libremente y con sus legítimos miembros; no con nosotros, antes del 1.° de Marzo, para elijir un Presidente, que es el que debe seguir la Presidencia provisoria de la República hasta la elección de Presidente permanente, desde que D. Bernardo P. Berro, ha osado asumir *la dictadura*, por nominal y efímera que ella sea, ya no tiene derecho á ser obedecido, y atacado como Poder Legal.

Desde el 27 de Enero en que consumó el atentado, ya no hay más que un poder de hecho, un poder igual al invasor Flores, un rebelde como este, de consiguiente, todos los ciudadanos de la ley tienen el derecho y el deber de combatirlo para que retroceda ó sucumba si no se arrepiente, si no vuelve sobre sus pasos, si no se somete á la ley todavía, ántes del 1.° de Marzo.

La historia habrá de consagrar algún día el fallo tremendo de las poblaciones todas de la República que lo ondenan como el hombre funesto, que agobiado por el genio del mal, ha decapitado al partido blanco, al partido de la ley, robándole su legalidad, quitándole su verdadero ser, reduciéndolo á la triste condición de tener que reconquistar con las armas y con la sangre la posesión perdida, haciendo uso del derecho de la soberanía, el cual, como lo consigna nuestra Carta Fundamental, existe actualmente en la Nación.

El derecho, pues, de hacer resistencia armada y el hecho de verificarlo contra todas las tiranías, contra todas las usurpaciones de Poder, está consignado por la Constitución misma de la República; es el ejercicio de la Soberanía Nacional, de la soberanía primitiva que las Naciones conservan siempre, que jamás trasmiten á ninguna autoridad, ni delegan en ellas.

Lo que hacen los pueblos es lo que únicamente las Constituciones establecen, lo que la nuestra explica, entre otra clase, y es políticamente delegar por un tiempo determinado el ejercicio de la soberanía en los tres altos Poderes, el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo, pero marcando á cada uno el límite de sus atribuciones, sin que rehabilite á ninguno ultrapasarlas, ni atentar contra los otros poderes, sean iguales ó superiores, ni atacar las libertades públicas, ni prorrogar su existencia más allá que la señalada por la ley fundamental, ni mezclarse en lo más mínimo los unos en las atribuciones de los otros, ni atacar su independencia y soberanía, ni mucho ménos autorizar y condenar por la violencia, por la posición y por el destierro, á los miembros de algunos de estos altos poderes constitucionales.

Ninguno de los caudillos militares que ha tenido la República, por más prestigiosos que ellos fueren, por más valientes que se les quiera juzgar, Oribe ó Rivera, así como Jefes militares, ni como Presidente de la República, osaron

jamás cometer un atentado tan temerario cuanto escandaloso como el que ha consumado D. Bernardo P. Berro. A él estaba reservada la tristísima y negra misión de dividir y anarquizar el partido de los defensores de las leyes, y de hacerlo de la manera más irritante en aras de su ambición personal y de la de su familia, en aras también de sus ódios y venganzas personales contra los miembros del H. Senado, que llenando el mandato popular, dando prueba de un valor cívico poco común, y en resguardo de los principios constitucionales y de las ideas republicanas, derrumbaron dentro del Parlamento y desbarataron los hipócritas y solapados trabajos con que á la sombra de las instituciones trataba de consumarse el crímen, llevando á la presidencia del Senado á unos de los parientes inmediatos del Presidente Berro, perpetuando así el poder en familia, y haciendo de la República Oriental su patrimonio.

Aunque el procedimiento del 26 siendo del 21 de Noviembre, no hubiera dado otro resultado que desenmascarar á los hipócritas que trataban sordamente la usurpación, vestida con el manto de las formas y de la ley, y obligar á D. Bernardo Berro y á sus allegados y explotadores mancomunados en el poder, á tener que asumir de frente la responsabilidad y soportar la marca infamante é indeleble de revolucionarios.

La República y las instituciones han ganado inmensamente en eso; las generaciones actuales y venideras habrán formado su juicio exacto y podido admitir su fallo justiciero á la historia, y á los valientes defensores de las leyes que desde 1836, bajo la dirección del Presidente D. Manuel Oribe, de eterna y alta memoria, y después bajo del no ménós ilustre ciudadano D. Gabriel A. Pereyra, han pugnado siempre por el mantenimiento del órden legal, por el reinado de los Gobiernos constitucionales. Tienen la oportunidad, el derecho y el tiempo suficiente para resistir la nueva dictadura, para obligarla, por medio de las armas á retroceder, para abrir las puertas del Templo de

la Ley, cerradas por el despotismo más estúpido, á los legítimos y más depositarios del poder legal, á los Senadores que funcionaron hasta el 13 de Enero y á los que ellos habían mandado convocar legislativamente, por la cesación de los que se alzaron en rebelión.

Y aunque se anuncia ya que don Bernardo Berro, convencido de que nadie le obedecerá desde el 1.° de Marzo en adelante, de que su dictadura es imposible, y de que ni él ni nadie tienen los medios de poder conservar á su lado al Ejército y Guardia Nacional, trata hoy un nuevo acto de hipocresía de reunir á su modo y bajo su influencia y sus manejos, simulacro del Senado, convocando, según dicen, á nuestros suplentes, y á otros, y áun á aquellos Senadores que fueron legítimamente declarados cesantes por el Senado.

El pueblo y el ejército saben, que tal monstruosidad no puede tener lugar bajo el punto de vista de nuestro derecho constitucional, y que el Senado, así compuesto, sería un Cuerpo tan revolucionario y tan inmoral como el mismo Don B. Berro, á cuya revolución se habrían asociado los que así lo comprendiesen.

Pero no hay temor de que tal suceda, no; la ilustración, el patriotismo, la dignidad de nuestros colegas del H. Senado, y de nuestros dignos suplentes, responden al pais que no se mancharán sometiéndose á actos semejantes, que no responderán á que se dé por justificado el destierro que nos impide por el momento funcionar allí, pues que siendo ese destierro tan injustificable como ilegal para declarar nuestro cese, y no pudiendo este tener lugar de derecho, no hay suplentes algunos que puedan ocupar legítimamente nuestros puestos, para mancharse y asociar sus nombres, hasta ahora tan respetables, al del dictador y revolucionario Presidente Berro.

Nuestros colegas actuales no concurrirán jamás á funcionar en aquél augusto recinto de la Ley, miéntras la soberanía, la dignidad, la legalidad, no hayan de acompañar

todos sus actos, miéntras no se levante la injustificable proscripción política que pesa sobre nosotros, miéntras no podamos juntos y reunidos volver á constituir lo que la Nación creó, y un abuso de fuerza y de poder acaba de derrocar contra todos los principios, contra todas las convicciones sociales. No; tranquilos deben estar los pueblos de la República; no reconocerá el simulacro revolucionario de que aparezca un Senado nombrando á algunos de los secuaces del Dictador ó de sus asociados para Presidente: al ménos no sucederá con el concurso de los señores Senadores patriotas y dignos D. Juan José Ruiz, D. Juan José Brid, D. Cárlos Joanicó, ni con el Sr. D. Andrés Viana, suplente por Cerro Largo, ni ménos aún con nuestros suplentes.

De los demás no podemos responder; su conciencia y su honor les dictará la línea de conducta que deben seguir, y la Pátria y la historia los juzgarán ahora y en el porvenir.

Ninguno de esos dignos y honorables patriotas asociarán su nombre á la Revolución iniciada por don Bernardo P. Berro; ninguno humillará la frente para que en ella sea estampado el signo de la infamia, de la deserción de los principios de la Ley fundamental con que ha querido mancharse el Presidente Berro, y el Ministerio que lo acompaña, que se hace solidario de la traición, y que ni se atreverá por pudor siquiera ante el espetáculo de la Pátria dilacerada y ensangrentada por sus manos.

El Cielo ha permitido en sus altos designios que los Defensores de las Leyes, sean sometidos á una nueva y dura prueba de su moralidad y de sus conocimientos, teniendo que luchar en estos momentos con dos enemigos, con el invasor don Venancio Flores, caudillo sin bandera que lo escude y que no lo disculpa, porque despues de los decretos del mes de Octubre de 1862, ni pretexto tenía para invadir; y con el rebelde y perjuro y sacrílego don Bernardo P. Berro; pero de esa prueba, tenemos fé en Dios, y en el buen derecho, saldrán más acrisoladas y más puras que ántes.

La hora solemne ha sonado.

Un gran centro militar de revolución se ha formado; á su cabeza se encuentra el bravo y patriota Coronel Don Bernardino Olid, rodeado de los primeros Jefes del Ejército y de la Guardia Nacional de la República.

Allí es preciso agruparse, cooperando cada uno en su esfera al triunfo de la Constitución y de la Ley; allí y en los demás extremos de la República donde alienta todo corazón noble que no desee prostituirse, ante los caprichos y ambiciones personales de D. Bernardo P. Berro y de su ambiciosa cuanto ingrata familia, es preciso por medio de operaciones destruir al invasor Flores, y al traidor Berro y los suyos.

El momento de la unión ha llegado y la hora suprema de la Justicia Nacional ha sonado anticipadamente por parte del perjuro y ambicioso. Nadie pensaba en desobedecerlo mientras tenía por la Constitución el carácter de Presidente legal.

El mismo Coronel Olid, al salir á campaña para reunir fuerzas, solo trataba de destruir al invasor Flores, y de prepararse si el caso llegase de combatir la usurpación del poder, si el Presidente Berro la realizase y para contenerlo en sus avances si trataba de quitar al Senado su libertad y su acción después de llamarlo en nombre de la Patria al sendero de la Ley, del cual se iba extraviando; pero ya que el Presidente Berro, perdiendo su base de legalidad y su derecho á ser obedecido, se ha obcecado contra el brazo más valiente del Poder Lejislativo, prendiendo y destrozando por su órden á los miembros del Honorable Senado, la señal está dada y la hora del movimiento reaccionario y legal ha sido fijada por la mano impía del mismo culpable que trata de anonadar al partido de la Ley, quitándole su fuerza y poder moral, que siembra la desunión en sus filas y que impasible é hipócrita, desgarra las entrañas de la Patria, de esa Patria que en mala hora lo honró con la primera majistratura y le con-

fió la guardia y el sagrado de la Constitución y de la Ley, que hoy tan impunemente ultraja y pone á disposición de sus enemigos interiores y exteriores de la República.

Sí, conciudadanos, no hay que dudarlo; día más día menos; ahora ó después del 1.° de Marzo, según las creencias y las esperanzas más ciertas, más conservadas ó más extinguidas conforme al modo de ver de cada uno, la mayor parte de los jefes, oficiales, ciudadanos y soldados de la Ley estarán en el nuevo centro, que encabeza, el Coronel Don Bernardino Olid, donde flamea puro y sin mancha el estandarte de los Defensores de las Leyes.

El Poder de ese centro legal es hoy mismo bastante fuerte, por su decisión y por el número de los hombres que lo compone, para contener y combatir la invasión Flores, y anonadar al dictador y traidor Berro, y pronto someterá á entrambos al imperio de la Constitución y de las leyes.

Ese paso es tanto más indispensable cuanto que la mayoría del Honorable Senado, aún después de la violenta é inconstitucional clausura de las Cámaras, respondiendo á las indicaciones de honorables ciudadanos, tales como los Sres. D. Cárlos M. Valdéz, D. Eduardo de las Carreras, y otros, hizo sentir al Presidente Berro la posibilidad de arreglar en una conferencia las dificultades existentes, salvando así á la patria del desórden y de la anarquía y el Presidente Berro en su orgullo (muñero) y en su extravío desecnó, altanero toda idea de conciliación.

A las armas, pues, leales defensores de las leyes; recordad que esa era nuestra antigua divisa, y que en su sostenimiento y triunfo, habéis adquirido gloria y renombre en los campos de batalla contra todos los anarquistas, contra todas las usurpaciones personales.

Mostrad á todos los enemigos de la Constitución que hoy estan de pié dentro y fuera de Montevideo, que para lidiar y vencer no contais el número, ni hacéis distinción de sus nombres y de sus pretendidas intenciones, y acreditad ante el mundo, para honra de la República, que

sois dignos del nombre que tenéis y que sois verdaderos ciudadanos de una nación donde los principios republicanos y las instituciones tienen raíces profundas que son una verdad práctica, verdadera y respetable en la vida social y práctica.

Un esfuerzo, un sacrificio por algunos días más, pero un esfuerzo heróico y decidido, en nombre y en reivindicación de los principios sagrados de la Constitución, y en breve caerán bajo nuestro brazo ó tendrán que someterse al invasor Flores ó al dictador Berro.

No vacileis: no deis tiempo á que estos Jefes revolucionarios se entiendan como lo desean y como lo proyectan por medio de una transacción, en la cual nosotros, y con vosotros el gran Partido Nacional, el Partido de los Defensores de la Ley, que constituye la intelijencia, la fuerza, la riqueza y el órden de la Patria, será traidoramente traicionado para siempre.........en aras de las ambiciones bastardas, del caudillaje sin nombre, sin bandera, y de los intereses egoistas de una familia funesta.

Esta es la palabra que desde el destierro os dirijen. los Senadores de la República que suscriben en nombre suyo, y con autorización y acuerdo del Vicepresidente actual del Senado el Sr. D. Vicente V. Vazquez, Senador por el Departamento de San José, el cual así lo concertó antes de ser deportado, con tiranía inaudita á las puertas del Brasil.

Cumplid vosotros con vuestro deber, y ejercitad vuestros derechos en la resistencia armada, como ellos lo hicieron en circunstancias difíciles, y lo harán siempre que les sea permitido hallarse juntos en el seno del parlamento ó fuera de él formando Senado.

El juicio de Dios y de la Historia os compensará algun día en nombre de la justicia y del derecho, del mismo modo que á los Senadores proscriptos y á los Honorables y dignos colegas, que les han acompañado en la larga y dura

tarea de desempeñar fiel y religiosamente el mandato Nacional en el Senado.

Buenos Aires, Enero 31 de 1864.

Jaime Estrázulas, Senador por el Departamento de Maldonado.—*Juan P. Caravia*, Senador por el Departamento de la Florida y Presidente de la Comisión Permanente.

Comunicación al General Flores

San Fructuoso, Enero 7 de 1864.

Mi querido General:

No sé si mi oficial se habrá equivocado con algún movimiento falso del enemigo, pero con fecha 4 me participa tener noticia cierta de que el Ejército de Gomez, buscando incorporarse á Sá, tomó en marcha la dirección de Mercedes y Colonia.

Otro Sargento que tengo por Rio Negro arriba, me participa con fecha 5, que los grupos de matreros que andaban por el Cordovés, las Cañas y Chileno, encabezados por Rambao y Juan Silva, han pasado el Yí el día 3 por el paso de Polanco, buscando incorporación.

El Oficial Almirón ya porque estuviese como dice, ya por incapacidad, no ha cumplido satisfactoriamente con las órdenes que se le han impartido. Yo marcho hoy mismo á seguir ó encontrar á V. E. con los hombres que pueda reunir.

Siempre de V. E. fiel súbdito y amigo

Lúcas Vergara.

Los blancos en su cuerda

Anunciamos pocos días hace que don Bernardo Berro había escrito una carta al General Caraballo, tratando de seducirlo por medio de promesas envueltas en esa fraseolojía estúpida, de que se valen siempre los hombres de los partidos infames, como el que domina hoy en la capital del Estado Oriental.

Ofrecemos hoy á nuestros lectores esa carta, que original conservamos para todo el que quiera examinarla; ofrecemos tambien la digna contestación que el General Caraballo ha dado á las pérfidas sujestiones del Presidente Berro.

Como vá á verse, este miserable anuncia en su carta al General Caraballo, *que puede contar con una buena recompensa*, que le remite para cerrar el negocio al amigo portador de la carta.

El amigo ese, tuvo miedo de desempeñar personalmente la infame comisión de que iba encargado, y por otro conducto hizo entregar la carta al General Caraballo, diciéndole que tenía encargo del Presidente Berro de decirle que le reconocería en su grado, le pagaría los sueldos atrasados y más, le haría un regalo de treinta mil patacones si cedía á las instancias que en la carta se le hacían.

Hizo bien el conductor de tal propuesta de no acercarse personalmente al General Caraballo, porque es muy probable que éste no hubiera sufrido impasible el ultraje que se le infería.

Ahí está para probarlo su dignísima contestación al Presidente Berro.

Los blancos se han mostrado infames, como son, en este suceso y han recibido una elocuente muestra de lo que es el partido colorado.

Léanse ahora las cartas á que hemos hecho referencia:

La Tribuna de Buenos Aires, Enero 12 de 1864.

CARTA DE BERRO AL GENERAL CARABALLO

Señor Coronel don Francisco Caraballo.

Montevideo, Diciembre 23 de 1863.

Muy señor mio:

Creo que V. estará ya completamente desengañado respecto al éxito y consecuencias de la funesta empresa que trajo á este país el General Flores. No es posible que deje usted de conocer ahora que esa empresa jamás se logrará y que su resultado, por mucho que puedan hacer Vds. no será otro que su pérdida y la ruina de esta tierra.

Apelo, Coronel, á su conciencia, y le pido medite y vea si le parece lícito y prudente continuar haciendo esfuerzos inútiles; esfuerzos desastrosos para su pátria y para Vd. y sus compañeros.

Medite Vd., sin pasión, con ánimo despreocupado, con espíritu patriótico y sin duda se le presentará á Vd. claramente la necesidad y el deber de abandonar la senda extraviada en que se encuentra Vd. metido.

¿Qué repugnancia puede Vd. sentir para ello? No hay deshonor, no hay deslealtad en reconciliar el error y dejar el mal camino. Al contrario, el hombre de bien y amante verdadero de su pátria debe proceder así, yo no quiero traer á juicio los motivos que hayan podido inducir á Vd. á acompañar al General Flore , quiero respetar esos motivos sin aprobarlos. Exijo solo que Vd. considere la posición que ocupa y el papel que representa actualmente.

Está Vd. haciendo la guerra al Gobierno lejítimo de la República, que en nada ha ofendido á Vd. ni á sus amigos; que al contrario ha procurado favorecerlos hasta donde ha sido posible; está Vd. haciendo la guerra sin posibilidad de triunfar y con perjuicio inmenso de todos, de Vds. los primeros.

Si Vd. reflexiona, no puedo dudar que reconocerá la

exactitud de cuanto le digo, y que como hombre de juicio se dispondrá á oir con docilidad mi consejo y aceptar la proposición que le hará en mi nombre el amigo de Vd. y mio, portador de esta carta.

Se le ofrece á Vd. la ocasión de hacer un valiosísimo servicio á su pátria, servicio honesto sin bajeza, ni traición. Todo está reducido á que se separe Vd. de Flores, y lo deje correr al precipicio, ya que él se empeña en ello.

Por lo demás Vd. no debe temer que seamos desagradecidos á ese servicio hecho á la patria. Es justo no dejar abandonados á los que le sirven bien, y puede Vd. contar con la seguridad de una buena recompensa sobre todos ellos; hablará á Vd. dicho amigo. El buen concepto que tengo formado de Vd. me ha animado á escribir á Vd. esta.

Sería para mí una de las mejores satisfacciones que haya gozado en mi vida, el saber que Vd. ha correspondido á mis deseos por el bien de nuestra querida pátria.

Queda de Vd. atento y S.S.

BERNARDO P. BERRO.

CONTESTACIÓN DE CARABALLO Á BERRO

Señor don Bernardo P. Berro.

Campo en Sacra, Enero 6 de 1864.

Muy señor mio:

Con sorpresa he recibido la carta de Vd. fecha 23 del pasado Diciembre, y digo con sorpresa porque no podia esperar que una persona que no me conoce ni puede tener motivo fundado para creerme capaz de faltar á mis deberes como soldado, como ciudadano y como patriota, se permitiera hacerme proposiciones como las que aquella contiene.

Mucho se equivoca Vd. creyéndome capaz de traicionar mis principios políticos, ó ver en mí uno de tantos hombres, bastante débiles para dejarse arrastrar por sujestión ajena, y para poner su conciencia y su brazo al servicio de otros intereses que el de su país y el de su partido; yo no he tomado parte en la Cruzada Libertadora anunciada pór el General Flores, con la mira infame de hacerle traición, ni con la esperanza de obtener recompensas, sino con el propósito de secundarlo en la noble empresa de levantar á mi país de la influencia de los hombres de Quinteros, y vindicar en favor de mis correligionarios políticos los derechos de ciudadanía de que han sido despojados.

Pero si aspirase á otra recompensa que no fuera la de esa satisfacción interior, que es siempre la compañera inseparable del cumplimiento del deber, nunca la buscaría por otro camino que el del honor, ni siquiera recibirla sino de mis amigos y hermanos de causa.

Ahora que sabe Vd. lo que deseo y que le hé manifestado cuáles son los motivos de mi conducta y el objeto exclusivo de mis aspiraciones, espero que Vd. rectificará su juicio á mi respecto, y que en cualquier caso omitirá para lo sucesivo la reiteración de proposiciones del género de la que acaba de hacerme, ahorrándose á sí propio el natural trabajo de insinuarlas y á mí el profundo desagrado de tener que oirlas, y la molestia de tener que contestarlas para sacarle del error de confundirme entre los hombres sin pátria y sin corazón.

Soy de Vd. S. S. Q. S. M. B.

Francisco Caraballo.

Documentos importantes (1)

Costa del Paraná, Octubre 20 de 1861.

Excmo. Sr. Gobernador y General en Jefe del Ejército, Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Sr. General:

Convencido de que el triunfo de Pavón vá á asegurar la paz futura de Buenos Aires y su engrandecimiento, como tambien la de toda la Repúbli a Argentina, (y mucho más me afirmo en esta creencia, desde que V. E. ha iniciado la política de conciliación y fraternidad, como Gobernador y General en Gefe del Ejércit de Buenos Aires), me tomo entónces la libertad de hacerle un recuerdo cual es, el que no olvide á los Orientales que, proscriptos de la Pátria, deseamos volver á ella como es natural despues de una larga peregrinación. Con esta política de conciliación y de justicia que ha iniciado V. E. creo que podría conseguir que tuviésemos una parte con los hombres que representan al Gobierno de la República Oriental, abriéndonos las puertas de la Pátria con altura y dignidad y dándonos participación en los destinos públicos, á fin de encontrar una garantía positiva para nuestras personas, al regresar al seno de la Pátria. V. E. no estrañe el que, en momento como los presentes venga á interrumpirle en sus grandes atenciones, pues no debe desconocer tampoco que yo pertenezco á un gran círculo de mis amigos políticos para

---

(1) Suspendemos por un momento el curso de fechas de nuestra documentación para dar cabida á estos importantes documentos que hemos recibido. Aunque ellos sean fechados anteriormente al desembarco del General Flores, pertenecen exclusivamente á la Cruzada Libertadora.

El Editor.

con los que tengo que llenar deberes muy sagrados, y á los que no puedo ser indiferente.

Aprovecho esta ocasión para repetirme affmo. amigo y S. S.

Venancio Flores.

Rosario, Octubre 24 de 1861.

Sr. Brigadier General don Venancio Flores.

Mi estimado General:

Creo como Vd. me lo dice en su carta de ayer que el triunfo de Pavón ha de asegurar la paz futura y el engrandecimiento de Buenos Aires, así como que la política de conciliación iniciada ha de hacer extensivos sus beneficios á toda la República Argentina.

Nada más natural que Vd., en representación de los orientales que nos han ayudado á alcanzar ese triunfo, me recuerde en esta ocasión que no olvide á los proscriptos, que desean volver á la pátria despues de esa larga peregrinación, incitándome al efecto á influir para que esa misma política de conciliación y fraternidad que Vd. aplaude, se haga extensiva á ellos obrando por igual medio con los que representan al Gobierno de la República Oriental para que les sean abiertas las puertas de la Pátria, con altura y dignidad, y tomando la parte que les corresponde en los destinos públicos, encuentren en el seno de ella una garantía positiva para sus personas.

Tan nobles palabras, tan moderadas aspiraciones, manifestadas con tanta dignidad como delicadeza, no pueden ménos de encontrar simpatías en todo corazón generoso. Vd. sabe, General, que el mío pertenece á Vd. y á sus compatriotas como amigo, como antiguo compañero de armas, y como correligionario político, y que nada puede

serme más grato que poder hacer algo en favor de los distinguidos proscriptos Orientales, que nos acompañan, sobre todo, por los medios tan dignos que Vd. mismo indica, y que me haré un deber en poner en acción de modo que la prudencia aconseje y en la oportunidad conveniente. Puedo asegurar á Vd. de antemano, aunque no necesito decírselo, que el pueblo de Buenos Aires, que participa de mis simpatías á todos sus valientes compañeros, me acompañará igualmente con sus votos para obtener el noble fin que Vd. se propone alcanzar, por una política de conciliación y fraternidad aplicada á la República Oriental.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de Vd. su affmo. amigo y compañero.

Bartolomé Mitre.

Sr. General don Venancio Flores.

Mi estimado General y amigo:

Con la reserva consiguiente adjunto á Vd. las cartas del señor Berro y Varela de que habló á Vd. el Gobernador noches pasadas.

Dígnese imponerse de ellas con detención y comunicar al Gobernador lo que deduzca de su contenido y de lo que á su juicio pueda entablarse, para alcanzar su pedido deseado.

Siendo necesario contestar á estas cartas, soy de opinión de que Vd. medite bien este delicado asunto para fijar puntos de partida en lo que haya de pedirse y arreglarse.

Con este motivo se repite de Vd. affmo. amigo.

Juan A. Gelly y Obes.

Julio 29 de 1862.

Sr. General don J. A. G. y Obes.

Mi estimado General y amigo:

Mucho me complace en devolver á Vd. la carta que se sirvió enviarme en su apreciada de 29 del corriente.

La he leido con la mayor atención, á pesar de reputarme el último de los interesados, á quienes su contenido afecta, y como la reserva es su primera cualidad, ella me impide conservarla, mayormente cuando parte de un pensamiento ajeno, y de apreciaciones que niegan la evidencia de los hechos.

Segun recuerdo, en Octubre del año pasado, me permití hacer presente al esclarecido General Mitre, el justo deseo que abrigaban los orientales proscriptos de volver al suelo de la Pátria, amparados de la política de conciliación con altura y dignidad, y bajo garantías sólidas, que no pueden confiarse á la dirección de hombres que son por sistema falaces y sanguinarios, y firme en este terreno, no encuentro otras bases que apoyar como punto de partida, para tratar del arreglo con que se quiere *beneficiarle*.

Antes de cerrar esta carta me cumple observar á Vd., según me lo indica y exije, que los Orientales emigrados y proscriptos representan individualidad, y el sér político de un partido numeroso, constante y digno de consideración, por muchos títulos, al cual no pueden contemplar impasiblemente excluidos de las cosas públicas, ni aceptar para sí esa decantada amnistía que se alude, cuyas restricciones importan vergonzosa humillación

Dejando así satisfechos (aunque de paso) los tópicos de la apreciada de Vd. á que me he referido, me reitero de Vd. su atento servidor y amigo, Q. B. S. M.

Venancio Flores.

Montevideo, Julio 24 de 1862.

Mi querido Juanito:

Recibí ayer la carta de Bernardo, que original te incluyo. Yo sé hasta dónde ha tenido éste que mostrar deferencias para decidirse á escribirla; en consecuencia te pido, y pongo por condición precisa, que no la muestres original sino á Mitre y Gelly, y si éstos lo creen necesario tambien al General Flores. Prescindiendo de lo que Bernardo haya podido hacer en esto por interés de la cosa pública, todos los que lo conocen saben que á pesar de todas sus combinaciones y deseos porque se vuelvan los Orientales todos que están fuera de aquí, no hubiera escrito esa carta, pues es á instancias mias; si por algo peca él, es por demasiado reservado. Tú comprendes tambien que yo, aun cuando conozca y confiese que el actual Gobierno, es lo mejor que hasta ahora hemos tenido, no debo ni quiero acercarme á él como gobernante, ni estar en contacto ninguno con el partido blanco. Entre los blancos y yo corre la sangre de Rufino y Florencio. No debemos, pues, acercarnos el uno al otro jamás. Por esto es que no quiero que mi nombre pueda aparecer en nada que tienda á ponerme en relación con esta jente.

Por lo demás desde que Bernardo se extiende tanto en su carta, creo excusado entrar en más pormenores. Te diré sí, que como cosa mia, y sin haberlo consultado con él, pienso que puesto el asunto en el camino que está, yo creería conveniente que ese gobierno enviara un comisionado *ad-hoc*, cerca de este gobierno encargado de tratar sobre eso; quizás, esto ahorraría muchas dificultades, y cuando no fuera más, lo autorizara y aun forzara á encarar de frente la cuestión. Pienso que Pico seria el mas á propósito: como agente de la Confederación, estaba ántes aquí en muy buenas relacionas con los blancos, como enviado de ese Gobierno. Será bien visto por los blancos y co-

lorados y más atendido el objeto de su misión. Mas en honor del Gobierno argentino, será tratado oficialmente el asunto; privadamente dudo que se llegue á nada, porque Berro, con su manía de no separarse de la Constitución tiene atadas las manos, y si lo que no espero, llegase á obtener algo por medios privados, aparecerán estos como generosidad ó patriotismo espontáneo del partido blanco, cuando en la realidad el único móvil de la idea habría sido ese Gobierno impulsado por su lealtad, y el deseo de cumplir lo que habia ofrecido.

Piensa en esto y si lo crees conveniente, indícalo á esos señores.

Concluiré recomendándote lo reserves con la adjunta, cuyo original deseo que no se pierda.

Como ves, la mano no me deja escribir.

Tuyo

Jacobo.

Querido Jacobo:

He prestado la mayor atención á lo que Juanito Madero te escribe, respecto al General Flores, y demás militares orientales emigrados, á consecuencia de los sucesos del 58.

Aunque el negocio es de Estado es un poco delicado y por lo tanto de aquellos que requieren mucha cautela para tratarlos; quiero, sin embargo, esta vez faltar á las reglas, y en la confianza de la amistad, decir á Vd. con franqueza para que pueda si quiere trasmitirlo á aquel amigo, cuál es la situación y el pensamiento del Gobierno, relativamente á los emigrados.

Mi empeño de abrirles las puertas de la Pátria ha sido patente desde los primeros momentos de mi acceso á la Presidencia de la República, primeramente sin detenerme ante la resistencia que preveía; y á riesgo de disgus-

tar muchos amigos, propuse la amnistía á las Cámaras. Después sin acobardarme por el rechazo, insistí en otra oportunidad, y no satisfecho con haberlo conseguido, quise que quedase asegurado el reconocimiento y premio debido á los servicios de los emigrados. Ultimamente he resuelto insistir en esto mismo, y hoy puede darse ya por garantida, además de la amnistía, la obtención del reconocimiento y premio á la par de los otros militares.

Los emigrados se hallan pues, ahora igualados á los demás, en el ejercicio de sus derechos y en el goce de sus libertades, por la amnistía; y en su honor y méritos, por el reconocimiento de su opción á las recompensas de la pátria.

Pero ellos quieren, segun parece, ser dados de alta otra vez en el ejército de la república dejando el servicio que están prestando en Buenos Aires.

Y bien, esto supuesto ¿que puede, que debe hacer el Gobierno en órden á esta pretensión? esta cuestión contiene tres partes—1.ª parte política—2.ª parte legal—3.ª parte económica.

Parte política—Muchos habrá que considerarán suma imprudencia, loca temeridad, agregar al Ejército, aunque fuese en inactitud por ahora, un número crecido de hombres en general nada afectos á la actual administración, y entre quienes hay buena porción cuyos deseos, é intención de derrocarla son bien conocidos. Sin embargo yo no tendría miedo ninguno, ni me detendría esa consideración, porque creo exajerada la mala disposición que se atribuye á los emigrados, ya porque ella debería ir disminuyendo gradualmente despues de estar aquí, hasta extinguirse del todo ó quedar reducida á cosa muy insignificante, ya finalmente porque no le sería posible por más que quisieran convulsionar el país, en el estado en que se ha puesto.

Parte legal—La Constitución hace perder la ciudadanía á todo el que toma servicio en país extranjero, pero,

permite la rehabilitación: de forma que mediante esta, se daría la aptitud necesaria para poder ser de nuevo empleados como ciudadanos. Es verdad que no hay Ley que establezca cuáles son los requisitos para esa rehabilitación, más como el derecho existe, aunque no esté reglamentado, pues la Constitución lo dá, quiere decir en falta de ley, esos requisitos que no deberían ser más que la simple constancia de haber dejado el servicio extranjero y regresar á la pátria en clase de Orientales.

Se vé que no hay impedimento legal insuperable por este lado. La Asamblea General determina la fuerza armada que ha de haber en pié, y el punto y destino de las erogaciones.

Siendo tan crecido el número de individuos dados de baja el año 58, (sobre 300) no sería posible darlos de alta, sin exceder mucho de las fuerzas presupuestadas y sin hacer una inversión no autorizada por la ley.

Parte económica—No puede soportar la carga que echa sobre ella el ejército de viduadas y agregados al E. M. P. que tenemos. Ha sido preciso reducir á la cuarta parte los sueldos de esa clase, creando así anualmente una deuda que á la vuelta de algunos años adquirirá proporciones enormes.

Para salir de esa situación el Gobierno, desde el principio ha pensado en la reforma militar ya decretada desde el 53, como único remedio al mal.

Desde mi primer mensaje anuncié eso este año sin poder realizar algo á ese respecto, y lo propuse á la Asamblea. La cuestión embarazosa de las indenmizaciones Anglo-Francesa que aun no se ha terminado, y la apatía de los R.R. han impedido satisfacer una necesidad que cada vez se siente más, y que forzosamente hay que atender.

Con ese presentimiento el Gobierno no ha querido dar de alta á nadie rechazando cuantas solicitudes le han venido sobre ello, y que no han sido pocas.—Yo me he mante-

nido como una roca, á este respecto. Solo he consentido que se diese de alta á unos que otros, para emplearlos en servicio activo, pero de ningun modo para gozar la pension en inactividad. En efecto, hubiera sido obrar en diametral oposición á lo que se piensa hacer, aumentando el pasivo que se trata de disolver, pues de un momento á otro será irremisiblemente disuelto.

Por lo que dejo expuesto, se ve que aunque el Gobierno quisiera prescindir de ese plan, y dar de alta al gran número de militares dados de baja, no podría hacerlo sin la concurrencia de la Asamblea.

Para ello sería preciso reunirla extraordinariamente, lo que no es posible, por varias causas, y sería tambien indudable que no se prestaría á ese asunto del cuerpo militar pasivo, prefiriendo mas bien llevar á cabo la reforma para la cual está dispuesta.

Indudablemente esto es lo que quizás satisface á todos. El Gobierno al hacerlo obraría con imparcialidad y como que están empleados en servicio activo, habría oportunidad de atender á todas las exijencias de justicia y de política en la elección de los individuos destinados á esa reserva del ejército, en la que tambien podrían entrar los dados de baja si quisieren.

Bernardo.

Julio 22 de 1862.

Sr. General don Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, Abril 26 de 1863

General y amigo:

Hoy me entrego á mi destino, lanzándome al suelo de la Pátria, para combatir al Gobierno de los déspotas, autores y factores del bárbaro asesinato de Quinteros.

Desde que V. no puede conseguir para la emigración Oriental, lo menos que á su nombre podía yo exijir—obtener del Gobierno de Montevideo, la ampliación á la ley de amnistía y que le prestara su garantía moral respecto de su cumplimiento, no quedaba otro remedio que recurrir á las armas para reconquistar nuestros derechos, arrebatalos por actos arbitrarios, y á ese penoso sacrificio, exijido por mis compatriotas me he prestado, porque he preferido siempre la muerte á la oprobiosa esclavitud y servidumbre en que quieren ver mis conciudadanos á una desgraciada parte de Orientales. Ni he sido ni puedo ser indiferente á eso; pongo por testigo á Dios, de que al acometer esta empresa, no abrigo ninguna ambición personal: y aunque me parece oirle decir que es descabellada la intentona, sin desconocer ni negar los riesgos y vicisitudes á que está expuesta, confio en que la providencia la coronará con el triunfo, por lo mismo que es tan justa la causa por que voy á combatir.

La sangre que vá á derramarse pese sobre los que pudiendo evitarla, sin sacrificio de jénero alguno, provocan la lucha.

Persuádase General y amigo, que cualquiera que sea la suerte que la incierta fortuna me depare en la justificada lucha que voy á presidir, las justas quejas que abrigo á su respecto, no será suficiente á entibiar la sincera amistad que le ha profesado y le profesará siempre su affmo. amigo.

VENANCIO FLORES.

Carta de Cazenaves

Paysandú, Enero 9 de 1864.

Querido amigo:

Aprovecho la ida del vapor para esa, para saludarte y tambien participarte, como lo habíamos convenido, el estado de las cosas por acá.

Habiendo llegado al ejército al otro día de mi salida de Buenos Aires, fuí agregado al Estado Mayor interinamente, pero como ví que era el lugar de los que se alejan de las *ciruelas*, pedí se me diese un fusil, y de aficionado fuí á la primera compañía de infantería, del capitán Eduardo Beltran.

Pero no tardé mucho en estrenarme.

Estando diez y seis hombres de esa compañía, de guardia en el puerto, á eso de las tres de la tarde de ayer, vimos que los *palomos* salieron hácia el puerto, desplegándose en guerrilla; eran más de cien.

Inmediatamente formamos y esperándolos, pero al ver un número tan crecido, ganamos una azotea, donde formamos un cantón, dando varios vivas al General Flores, á la libertad y al partido colorado, y ellos nos contestaron con un diluvio de balas.

De repente vimos desembarcar infantería, que llegaba del Salto. Así quedamos rodeados de todos los costados.

Pero no obstante, contestábamos con delirio.

Yo tuve la felicidad de voltear dos soldados y un oficial, á presencia de los compañeros, á quienes yo les cantaba el golpe.

Los hermanos Mendoza se han distinguido. Montaldo fué herido cumpliendo con honor.

Quemamos cada uno dos y medio paquetes de cartuchos, y cada vez avanzaban más para protejer el desembarque; fué tal el descuido del General que había hecho retirar la infantería como á una legua de nosotros.

El General Caraballo mandó aviso, pero creía que llegase tarde, pues nos consideraba perdidos.

Sin embargo, quemábamos los últimos cartuchos cuando llegó el refuerzo esperado. Fué entónces cuando matamos á discreción, pues los llevamos ha ta la plaza. De cuarenta hombres que desembarcaron no les llegaron arriba de quince.

Este suceso de armas les cuesta á los blancos la vida

de lo menos 15, y de 33 á 35 heridos; entre los muertos se encuentra Estomba y Machado.

Nosotros tenemos dos muertos y como siete heridos (los más tan levemente, que se les puede decir contusos); entre éstos el hijo del General Flores, Eduardo, que recibió dos heridas.

Creo que correrá mucha sangre, pues la indiada pide fusiles para entrar á pié.

Luego que se emprenda el ataque, te escribiré el resultado.

Dále expresiones á los amigos, y tú recibe un apretón de tu amigo

Francisco Cazenaves.

Ejército del General Caraballo

Puerto de Paysandú, Enero 9 de 1864.

Mí querido Mariano:

Son las 5 y cuarto de la tarde y llega el *Caaguazú,* que zarpará mañana á las 5 de la mañana.

Tenía escrita para Vd. una larga carta, pero ha quedado en el Cuartel General, irá mañana con otras. Entre ellas, la de Berro á Caraballo.

Me concreto en esta á narrar á Vd. el suceso de armas ocurrido ayer y en el que se ha extrenado nuestra infantería.

El General, después de haber tomado posesión del puerto, dejó una mitad de infantería de servicio, acampando el resto del Batallón Florida, con la vanguardia, á las órdenes del General Caraballo, como á tres cuartos de legua.

Vd. ya sabrá el desastre del *Villa.* Pues bien, la in-

fantería, en número de 40 hombres desembarcó sigilosamente, conducida en una ballenera, sobre las costas del Uruguay, en combinación con los del pueblo, que desprendieron una fuerza de 100 hombres para protejer el desembarque, atacando al piquete de nuestra infantería por el frente y retaguardia; á pesar de la difícil posición se portó con una bravura que ha servido de ejemplo.'

El comandante Regules estaba á cargo del punto, siendo jefe de la línea el general Caraballo y ayudado por el Escuadrón Coquimbo persiguió al enemigo hasta el mismo pueblo, habiendo logrado tomar 17 de los desembarcados y muerto y herido á más de 12; entre ellos se encuentran algunos oficiales, cuyos nombres no sé á punto cierto. El coronel Rebollo se puso inmediatamente en marcha en protección, pero llegó cuando el enemigo ya había conseguido tomar las trincheras.

Nuestra artillería se estrenó felizmente, si bien muchos tiros fueron disparados para amedrentar al enemigo.

Tenemos que lamentar la pérdida de tres infantes muertos y 5 heridos.

Entre estos se encuentra el jóven Eduardo Flores, hijo del General, que en el calor de la persecución fué á caer herido de dos balazos, sobre las trincheras, habiendo el Escuadrón *Coquimbo* echado pié á tierra para salvar á su jóven Alferez.

Felizmente ninguno de los heridos presenta gravedad.

La situación de Paysandú es desesperante, creo que no podrá sostenerse, y que se entregarán.

Si alguna novedad ocurriese le escribiré por el vapor *Salto* que saldrá algunas horas después del *Caaguazú*.

Recuerdos á los amigos.

Bustamante.

Otro triunfo de la Revolución Oriental

El Coronel Jefe de la defensa del Departamento de Paysandú, Enero 10 de 1864.

Excmo. Sr. General.

Encargado por V. E. de la vigilancia del Rio he comisionado al teniente Gilksón del Batallón de mi mando con dos balleneras para que recorra la costa hasta la barra de San Francisco, donde pasándole revista á una embarcación que iba para el Salto, se halló al Comisario pagador del *Villa del Salto* don Francisco Durán, en poder de quien se ha encontrado todo lo que contiene la adjunta relación y que pongo á disposición de V. E., así como al sargento mayor don Baldomero Lamela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan P. Rebollo.

Excmo. Sr. Brigadier General Jefe del Ejército Libertador don Venancio Flores.

—

Objetos tomados á los señores Lamela y Francisco M. Durán.

Del mayor Villafani, 1 caja con un kepie; de don Juan J. Errasquin, 1 caja cigarros y un chaleco blanco militar; de don M. Solar, 2 calzoncillos, 1 caja cigarros; del Teniente Cordones, 2 camisas, 2 calzoncillos, 2 pares escarpines; de Espitona, en dinero 9.760 pesos, 1 pantalon, 1 paletó, 1 chaleco, 1 camisa, 1 pañuelo algodón; de Acosta, 1 kepie, 1 levita, 1 pantalón paño, en dinero 45 pesos m/n, menos 15 para la tripulación *Villa del Salto*, 1.273 $ m|n; 1 letra de cambio á favor de don Juan J. Errasquin girada por el Banco Magua, importante de

1.740 $ m|n. correspondencia particular y documentos del Salto y Concordia.

Rebollo.

Parte oficial de la derrota de Lenguas

La siguiente nota del General Flores dá cuenta de la derrota que ha sufrido Lenguas frente á Paysandú.

Los detalles de este importante suceso lo hallará el lector mas adelante.

Como se verá en la nota del General Flores, se intíma la rendición á Paysandú.

El General en Jefe del Ejército Libertador.

Sitio de Paysandú, Enero 13 de 1864.

Señores:

Con esta fecha he recibido la nota de Vds. de ayer.

Quedo impuesto de su contenido, agradeciendo y aplaudiendo el cuidado que por los heridos se toman Vds.

. . . .

. . . .

La hostilidad á Paysandú continúa.

El *Villa del Salto* pretendió ayer hacer un desembarque de 300 hombres en este puerto; fué rechazado por la infantería y artillería habiéndole hecho gran daño, de bala de cañón y el nutrido fuego de fusilería de nuestros infantes.

El *Villa* dejó en la Isla de Almirón 37 heridos y gran número de muertos. Ignoramos hasta este momento cual es su destino.

Hoy se ha intimado al pueblo la rendición, con condiciones honrosas.

Sin más por el momento saluda á Vds. affmo. S. S.

VENANCIO FLORES.

Carta á Aguiar.

Sr. D. Manuel Aguiar.

Asedio de Paysandú, Enero 16 de 1864

Mi estimado compañero y amigo:

El 13 del corriente á las 12 del dia parte de la 2.ª división á las órdenes de nuestro estimable amigo el Coronel don Francisco M. Acosta, ha obtenido un importante triunfo sobre las tropas del Salto, derrotando á una fuerza de más de 300 hombres de caballería; con una compañía de infantería, dejando al enemigo infinitos muertos y muchos prisioneros, y unos dos mil caballos que se le tomaron de sorpresa ántes de la pelea, por que ellos no esperaban que yo pudiera desprender una fuerte división de este punto.

Por nuestra parte hemos tenido la pérdida de dos soldados muertos, herido levemente en una pierna el Comandante Mora, el Capitan Barbosa de gravedad y dos soldados.

Lo felicito por este importante triunfo de armas del Ejército Libertador.

Por acá no ocurre novedad: tenemos ya cerca de 800 hombres de infantería, llenos de ardor y entusiasmo. Contínuamente se nos presentan pasados del enemigo de la plaza que vienen á engrosar nuestras fuerzas.

Recuerdos á los amigos todos y V. mande á su affmo. compadre y amigo, Q. B. S. M.

Venancio Flores.

P. D.—Tan pronto me llegue el parte detallado del Coronel Acosta, se lo remitiré.

Vale.

Triunfo de la Revolución

Las cartas que damos á continuación instruyen de un nuevo triunfo obtenido por fuerzas de la revolución en el Estado Oriental.

El Coronel Acosta con parte de la segunda división batió una columna que salió del Salto, causándole treinta muertos y de ochenta á cien heridos y tomándoles veinte prisioneros y dos mil caballos.

Como este suceso de armas tuvo lugar el 13 del corriente no se tienen todavía detalles. El General Flores en las cartas que damos á continuación, anuncia el parte detallado tan pronto como se lo pase.

Entre tanto como se vé, el nuevo triunfo es de importancia y patentiza una vez más el perfecto dominio de la revolución al Norte del Rio Negro.

Otra cosa instruye la carta del General Flores, que damos á continuación y es que su ejército cuenta ya con mucha infantería.

He aquí ahora, la noticia oficial del nuevo triunfo por el que felicitamos al coronel Acosta y á sus valientes compañeros.

Asedio de Paysandú, Enero 16 de 1864.

Mis amigos:

Quedo impuesto de la nota de Vdes. fecha 14 del corriente.

. . . .

Me es grato comnnicar á Vdes. que el Coronel Acosta, con una parte de la 2.ª División, ha obtenido un brillante triunfo, sobre las fuerzas del Salto, habiéndolas derrotado completamente dejando en el campo más de treínta muertos, veinte prisioneros y como dos mil caballos en nuestro

poder; por nuestra parte hemos tenido tres heridos entre ellos el Comandante Mora, Capitán Barbosa y un soldado y dos muertos, soldados tambien . . . .
. . . .

VENANCIO FLORES.

La Revolución Oriental cumple su promesa

Mientras el partido sanguinario de Quinteros se ocupa de cometer todo jénero de tropelías, atribuyéndolas despues al partido colorado, el Jefe de la revolución se ve en la necesidad de hacer sufrir la última pena á uno de sus soldados por mantener la moral y disciplina de su ejército y hacer prácticas las promesas hechas por la revolución al iniciarse

Un soldado cometió un robo frente á Paysandú, asaltando la casa de una infeliz mujer, y ese soldado ha sido pasado por las armas, despues de juzgado y sentenciado por un consejo de guerra.

La órden general que así lo anuncia al ejército y que publicamos en seguida, es un documento que debe de avergonzar á los hombres del *Cerrito*, que roban, asaltan y matan á cada paso.

Dice así:

Cuartel General frente á Paysandú, Enero 16 de 1864.

ORDEN GENERAL

Art. 1.° S. E. el Sr. General Gefe del Ejérciio Libertador dice á este Estado Mayor, lo siguiente:

«La subordinación, la disciplina y la moralidad son condiciones indispensables para la consistencia y conservación

de los ejércitos y la más sólida garantía de triunfo para la causa que sostienen. Sin ellas no hay propiamente ejército, sino bandos más ó ménos desorganizados propios para llevar la desvastación y el desórden al territorio que recorren.

»El General en Jefe en el imprescindible deber de mantener en el ejército una moralidad, subordinación y disciplina que tantas simpatías le ha conquistado, de hacer efectivas las promesas contenidas en su proclama del 7 del corriente, en que dijo que el premio á la virtud sería tan seguro como sería inmediato el castigo de los delitos; y de dar una prueba más del profundo respeto que tributa á la propiedad y á la seguridad personal de los habitantes todos de la República, se ha visto forzado á ordenar, no sin un vivo dolor, la ejecución de la sentencia pronunciada contra el soldado, Modesto Blanco, en castigo de la violencia ejercida por este, en la casa y sobre la persona del vecino don Manuel Hernandez.

»La misión del Ejército Libertador no es suplantar un réjimen opresivo ó irresponsable por otro réjimen tambien opreviso; es, por el contrario romper las cadenas de la pátria para que las instituciones democráticas y los derechos del ciudadano y del hombre sean al fin en la República una verdad práctica; y un ejército en que el ataque á la vida ó á la propiedad quedaran sin castigo, sería indigno de tan alta misión ó impotente para llevarla á cabo.

»El que venga á nosotros estimulado con la esperanza de dar rienda suelta á innobles y criminales pasiones, ese no nos pertenece, ese ó bien es un miserable, pago por nuestros enemigos para desacreditar á la revolución, ó bien un desgraciado que ha errado el camino y debe por lo tanto apresurarse á buscar su puesto en otras filas.

»Es preciso que el gran partido colorado, del que somos los representantes armados, no desmienta por un momento sus honrosos antecedentos, y que los habitantes pa-

cíficos y laboriosos hallen en cada uno de los valientes del ejército libertador un protector y un amigo.

»El General en Jefe espera confiado que el ejemplo que se ha visto en la dura necesidad de dar el dia de ayer, será saludable y le evitará para lo sucesivo el dolor de tener que ordenar nuevas ejecuciones por idénticos motivos.

»Comuníquese al ejército en la órden General.

»Dios guarde á V. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Viva el Ejército Libertador

Salto, Enero 16 de 1864.

Apreciable amigo:

Grandes é importantes noticias tengo que participarle esta vez. Los blancos han recibido dos golpes mortales que acaban de desmoralizarlos.

El primero ha sido en el rio frente á Paysandú y el segundo aquí á las orillas del pueblo.

Empezaré por decirle que hostigado el Coronel Lenguas por don Leandro, que no ha cesado de estarle mandándole chasques todos estos dias, manifestándole la crítica situación en que se encontraba, resolvió marchar con un batallón y con 100 hombres de caballería, creo que á las órdenes del Coronel Telmo Lopez, embarcando estas fuerzas en el *Villa del Salto* y llevando á remolque un pailebot, con la artillería de esta plaza. A las cuatro y media de la mañana del dia 12 marchaba la expedición llena de entusiasmo, y á las tres de la tarde poco más ó menos se presentaba frente á Paysandú.

Parece que el General Flores había tenido aviso oportu-

no; esperaba la expedición oportunamente. El Batallón Florida y dos piezas de artillería se encontraban en el puerto de Paysandú, y así que el vapor se puso á tiro de cañón, le hicieron un disparo que vino á barrer la cubierta, llevándole siete hombres é hiriendo porción de ellos.

A este disparo se sucedieron otros no menos certeros, que sembraron una espantosa confusión á bordo, donde toda maniobra se hacía imposible por el número de tropa de que se componía la expedición. En vista de esto, el coronel Lenguas, que se ha mostrado *prudentemente* en la cámara del vapor, con todos sus oficiales, durante el peligro, ordenó seguir hasta la Isla del Almirón, cercano á Paysandú, donde se dice, depositó unos heridos, para ser conducidos al Uruguay.

Al anochecer regresó, recorriendo la costa, y vino á fondear en este puerto, á las 4 de la tarde del día 13. Aquí tiene Vd. la narración fiel del hecho. Ahora nos permitiremos algunos comentarios sobre él.

Todos en este pueblo se preguntan ¿qué objeto tendrá esta expedición? ¿Auxiliar y salvar á la guarnición de Paysandú? ¡que honor les sea hecho! ¿No se defiende con heroismo hace diez días? ¿Cómo se justifica el Coronel Lenguas de su retirada sin haber intentado siquiera un desembarque é incorporación? ¿Creia el *bravo* coronel, que lo iban á recibir á abrazos y besos los sitiadores de Paysandú? Pero el oficial que desembarcó hace pocos dias en este puerto, conduciendo cincuenta infantes, se batió dignamente y aunque perdió algunos se incorporó á la plaza, eso mismo *cuando ménos* debió hacer el Coronel Lenguas.

Para que Vd. se forme una idea de la capacidad de ese *chiche* como lo clasificaba un corresponsal de aqui en la *Reforma Pacífica*, le diré que solo llevaba dos botes para el desembarque de *cuatrocientos hombres* sobre el enemigos que debia suponer aprovecharía con ventaja.

Por otra parte si ese desembarque peligrara en el puerto ¿por qué no tentaba más arriba ó más abajo, desde que es-

taba con una columna tan respetable de infantería apoyada por las piezas de la artillería de abordo y de las dos piezas que llevaba el Poilebot? Dicen que supo á bordo *que venian fuerzas al Salto y tuvo que regresar á protejerlas!!!.....*

Según informes que he podido adquirir, la expedición ha tenido siete individuos muertos y catorce heridos. Una bala vino á pegar en los tambores, á cuatro pulgadas de la dirección de las calderas, y la que alcanzó horriblemente al maquinista que declaró no se embarcaría mas para estas cosas. Entiendo que la artillería del General Flores, solo tuvo lugar de hacer cinco disparos y la del *Villa del Salto* dos, completamente inofensivos.

A la hora en que fondeaba el vapor el dia 13, acaba de tener lugar el segundo hecho de armas que he anunciado á Vd. al principiar esta.

Una fuerza de caballería, que se supone á las órdenes del Coronel Acosta, sorprendió una pequeña guardia que tenian los blancos, cuidando una caballada dentro de los alambrados de los señores Williams y Caball y arrebató como ochocientos caballos.

Este incidente hizo salir al coronel Lamela, con ochenta hombres en persecución de los colorados, que lo llevaron en retirada hasta sus reservas, que la componían dos grupos de flanqueadores, como de cuatrocientos hombres que tenía el coronel Acosta emboscados. Así que Lamela los vió trató de retirarse al pueblo, pero ya era tarde, pues lo rodearon é hicieron una matanza espantosa, trayéndolo hasta la Plaza Nueva en la más completa derrota. Waldino Urquiza, á quien el Jefe varias veces mandó que cargase en protección de Lamela, contestó *que él no arriesgaba así no más su pellejo;* lo que dió lugar á que el coronel Piriz se levantara delante de su escuadrón hasta el extremo de desafiarlo, tratándolo de cobarde y asesino, etc. El resultado es que le han tomado *ochocientos* caballos gordos; han tenido más de cincuenta muer-

tos, entre ellos seis oficiales y un jefe, y como veinte heridos.

Hoy se ocupará de hacer reparar la caballada que los otros dias pasaron á Entre-Rios, porque han quedado literalmente á pié.

Juzgue Vd. como estarán sus caballos, con la gran seca que sufrimos y las nadadas en el Uruguay, que está hoy bastante crecido.

La desmoralización tras la anarquía. Esto se desquicia á grandes pasos. Waldino Urquiza me aseguran que pasa hoy para Concordia con el resto de su jente. Telmo Lopez hará lo mismo, y esta guarida va á quedar reducida al Batallon de Lenguas, á mas ochenta Guardias Nacionales y cien hombres poco más ó menos de caballeria que tendrán Lamela, Nadal y Perez como jefes.

Desde aquí se dice que el General Caraballo con una columna de 1.400 hombres se encuentran en el paso de las Piedras del Dayman; si asi fuese, es indudable que Paysandú está en poder del General Flores, y así se asegura por varios conductos.

Mil felicitaciones á los amigos.

Suyo affmo.

N. N.

Huestes Libertadoras

Buenos Aires, Enero 19 de 1864.

Los colorados van ganando terreno, mal que les pese á los blancos mazhorqueros.

Por todas partes del Sud del Rio Negro van apareciendo partidas libertadoras, que día á día aumentan en número, en entusiasmo y decisión.

Por el Carmelo y la Colonia el capitán Tolosa no les deja descanso á los blancos.

Por Minas no diremos nada; allí todas las Sierras pertenecen á los colorados.

Ahora vemos en *El País* que en Montevideo se han tenido noticias de que una fuerza de Flores, como de 100 hombres, había aparecido por el Durazno, mandada por Faustino López y un Vicente Laguna.

A la fecha, agrega ese diario, el Jefe de las fuerzas del Gobierno debe de haber desprendido alguna división en su persecución.

El Presidente Berro juzgado por los blancos

Sr. D. Francisco X. de Acha.

Mi amigo:

Me ha llamado la atención su artículo del 16, que acrimina el proceder del señor don Vicente M. Vázquez como Presidente de la Asamblea General, proceder que Vd. atribuye al doctor Estrázulas y á otro doctor *que anda entre cortinas.*

Como soy amigo del señor Vázquez, que me hace el obsequio de visitarme, me ha parecido que la alusión de Vd. pudiera ser para mi persona, y en este concepto debo decirle que ha hecho mal de no nombrarme, porque ni me gusta ocultarme ni tengo por qué ocultar mis opiniones.

No me comprende la alusión, porque el señor Vázquez no necesita de mi consejo, y tiene bastante práctica en las Cámaras para saber que lo que ha hecho, es lo que debía hacer en cumplimiento de sus deberes. Lo que Vd. le indica permítame le diga, que no debía de hacerlo, porque

es contra todos los principios que rijen en el sistema representativo y contrario á la dignidad de las Asambleas deliberantes.

Por lo demás, Vd. con especialidad, sabe bien que no gusto de ocultar mis opiniones y que así como la aspiración de don Bernardo P. Berro al Gobierno, dije que sería funesto gobernante, así también tuve la franqueza de demostrar los desaciertos del Gobernante y combatir la política personal y mezquina, que ha puesto al país en la triste situación en que se encuentra, y ésto sin acordarme de la venganza personal que después ha tenido la bajeza de ejercer.

Recuerdo esto á Vd. para que se persuada que no tengo para qué ocultar mis opiniones, y ahora ménos que ántes, porque mi justificación, y hasta mi venganza, la va á cumplir el mismo don Bernardo con la usurpación del poder que ha hecho. Con esto acaba de perder lo único con que todavía podía engañar, que era cierto concepto de hombre de probidad, en respecto de la ley.

Largada esta careta, queda un bribón, que fué la opinión que formé de él, desde que lo ví prostituirse en el Cerrito, y pretender después cargar la responsabilidad á otros, como lo ha hecho con la confiscación de bienes, etc.

Por mi parte me felicito de lo ocurrido, porque creo que la Providencia lo ha dispuesto, para que se desacredite más cuando ha creído engrandecerse y asegurarse en el poder.

Opinando de este modo, no tengo por qué ocultarme, y así espero que me haga la debida justicia, si ha aludido á mi persona.

Sin más se repite su atento S. S.

Ambrosio Velazco.

Casa de usted, Enero 18 de 1864.

Concordia

Enero 21 de 1864.

Conocerá Vd. el modo cómo fué recibida la protección que del Salto le prodigaban á Leandro. Pasemos á sus resultados.

El *Villa del Salto* regresó el 13, á las cuatro de la tarde, habiendo sufrido la pérdida de 16 hombres y 34 heridos, los que dejó en la Colonia San José. A más de ésto, la artillería del General Flores le metió cuatro balas por las costillas al vapor, para concluir de componerlo de los mil remiendos que tiene.

Este suceso, mi caro amigo, tiene á estos rabiosos federales sin aliento, los que confiesan ahora la nulidad de sus correligionarios políticos. Cada uno de ellos forma planes de *cómo había ó debió haber bajado Lenguas á Paysandú,*—después de muerto el asno....

Este mismo día obtuvieron las armas libertadoras un triunfo más que agregar á los otros. Waldino con una fuerza como de 300 hombres fué completamente derrotado frente al Salto, por una pequeña fuerza de los colorados, en el cual tuvieron los *palomos* treinta y tantos muertos, entre ellos dos oficiales; heridos muchos y por una gran casualidad no paga en esa jornada Waldino sus crímenes, pues su caballo recibió dos heridas, viniendo á caer en la orilla del Uruguay, hasta donde los cargaron los colorados, obligando como á 50 de ellos á pasar á nado á este lado. En la disparada pedía á sus soldados á gritos de que no le dejáran solo. Esto me lo contó uno de los mismos soldados de este foragido *pichón de gamo.*

Pormenores de este suceso de armas no le doy, por no conocerlos bien, pues me lo han contado de diferentes modos, pero sí lo que puedo asegurarle, es que los soldados

de caballería del Salto no saldrán más á campaña, pues están acobardados.

No es para ménos, y no me tomaría de sorpresa el que en la primera salida que quieran hacer se les pasen todos á nuestros amigos y castiguen á Waldino y compañía de los crímenes que sobre ellos pesan. La Guardia Nacional de allí, está en el mismo caso, pero ellos no dejan de conocerlo, por lo cual tienen una extrema vijilancia en estos hombres á quienes se les ha hecho tomar un fusil para combatir á sus hermanos de causa y otros que son blancos, convencidos de la impotencia de su partido y á la vista de tantos disparates que uno tras otro cometen, renuncian á sus primitivas creencias y desean con el alma el triunfo de la revolución, única que puede hacer feliz á los Orientales.

¿Quién no conoce que el triunfo de la revolución es la paz y progreso del país?

Para los que explotan con la sangre de sus mismos hermanos, para los asesinos y ladrones, la paz, el órden y cumplimiento de nuestras leyes es, la muerte de ellos.

¡Cuánto tiempo hace que no debía existir allí ningún discípulo de Oribe y compañero de Cabrera, y todavia hay colorado que diga que hay blanco bueno; ni para mandarlos al infierno!

En mi última correspondencia me olvidé de decirle una cosa que me llamó la atención, y es lo siguiente: cuando salió del paraje en que habia barado el *Villa del Salto*, y estando cerca de la capitánía del puerto de esta ciudad en la que se encontraban varios blancos, entre ellos el corchete Gadea, izaron la bandera nacional por tres veces al vapor oriental, el que viró agua arriba para el Salto sin contestar al saludo que le hacian sus correligionarios.

A la tarde estando aun allí, volvió el *Villa del Salto* y al pasar frente á la Capitanía se le saludó de nuevo; esta vez llamó la atención pues creemos que en el estado actual de cosas y cuando el Cónsul de esta República se ha retirado cortando así toda clase de relaciones con el Gobierno Ar-

gentino, no deben repetirse tales *rendivus*, por lo que denunciamos el hecho.

Anoche nos vino la noticia de la toma de Paysandú por las armas libertadoras, pero no faltó quien diera la noticia en sentido contrario—Lagos y Gadea fueron unos de estos—Estos nuevos politicones hasta para mentir son tontos, ya se vé antes á quién Dios les ha dado dos en vez de cuatro.

Me acaban de decir que ha llegado en este último vapor de abajo un pájaro blanco que viene mandado por los mazhorqueros de Buenos Aires, para ver á Jefes y Oficiales Argentinos que están en el Salto; el objeto áun lo ignoro, pero mañana lo sabré, pues voy á pasar á allí y de allí regresar aquí.

Suyo

El Corresponsal.

Intimaciòn á Cerro Largo

Conventos, Enero 23 de 1864.

Sr. Jefe Político del Departamento de Cerro Largo, don Modesto Polanco.

Mi respetable señor:

Con motivo de venir á entrar al pueblo y viendo que tiene el señor la idea de pelear, creo que va á hacer V. S. una cosa que no solo puede ser con perjuicio del señor, si no que también expone V. S. al pueblo á sufrir lo que no debe, por una resistencia inútil. Yo puedo asegurarle al señor que no es mi idea hacer correr sangre, y la prueba mejor es que el señor coronel don Tomás Borches, que

está conmigo, y algunos oficiales más, lo mismo que algunos individuos de tropa, ellos podrán decir con franqueza cuál ha sido mi conducta acerca de estos individuos. Esto mismo quiero decirle al señor Jefe Político, que con respecto á todos los hombres comprometidos que están en ese pueblo, pueden tener la seguridad que tendrán todas las garantías que á ese respecto me pidan; porque yo no tengo más enemigos que los que están con el arma en las manos, y esos mismos, dejándolas, para mí está todo concluido.

Por lo demás, deseo premedite el señor sobre esto y me conteste, para saber lo que he de hacer á este respecto,

Sin más ordene á S. S. Q. S. M. B.

Nicasio Borges.

Aniversario de Quinteros

Buenos Aires, Febrero 2 de 1864.

La República Oriental ofrece dos faces, una de gloria y otra de martirio; ayer héroes y hoy víctimas, esa es la historia de la mayor parte de sus hombres.

Las pájinas gloriosas parecen reabrirse con las nuevas victorias de Coquimbo y Cañas, pero en el aniversario de uno de los más negros y luctuosos crímenes, la pájina fúnebre nos reclama el tributo de una lágrima sobre las tumbas venerandas de Diaz, de Freire, de Tajes, de Caballero, de Espinosa y de esos centenares de compatriotas inmolados por el crímen de amar á su pátria, por el conato de libertarla á costa de su sangre.

Cese un momento el himno de gloria; apartemos la mirada de los héroes, que no desdeña medirse con desigual combate con los verdugos, que los vencen y los perdonan

porque obedecen todavía al pensamiento y á la fé política de aquellos mártires, y volvámosla al momento en que víctimas de la más infame traición, eran vilmente asesinados en el paso de Quinteros.

Miéntras el momento no llega de la restauración moral y política de ese pueblo, que tiene sobre su conciencia el remordimiento del apoteosis hecho á Oribe y á Pereyra, guardemos con santa veneración el recuerdo de esos mártires para hacer tan expléndida rehabilitación de su memoria, como negro fué el crímen y nefanda la impiedad.

Guardemos con fé, el arma invencible del brazo de mil héroes, sobre el territorio mismo que esos mártires tiñeron con su sangre; guardémoslas, que sólo ellas pueden fundar mas tarde la libertad, el derecho, la moral, en cuyas santas aras fueron inmoladas.

¿Pero acaso esos hombres deben su espectabilidad á su martirio?

Entre treinta y tres patriotas que en 1825, se lanzaban al territorio de la pátria sometido y dominado por ocho mil soldados del Imperio, descubrimos á Freire, y más tarde todavía lo vemos luchando entre las Sierras de Minas cuando á excepción de Montevideo el terreno que pisaba, era el último palmo de tierra que disputaba el tirano de Buenos Aires.

Una lejión de orientales traia á Caseros la bandera que durante nueve años flameó invencible sobre los muros de Montevideo, símbolo de la libertad, del derecho, de la heroicidad y el martirio, y á la cabeza de esa lejión sagrada vimos á Diaz.

Dentro de los muros de esa ciudad, teatro de la más grande epopeya americana, una figura se destaca, su nombre lo llena todo desde que Marcelino Sosa desaparece de la escena, para legarla á ese otro jigante que ya lo empezaba á ser, y ese es Tajes, hombre de Plutarco resucitado en el siglo de Talleyrand.

Todos estos, en fin, que sucumben en Quinteros, fue-

ron las murallas de granito que asiló á la libertad, cuando huía proscripta desde un confin á otro de la República Argentina, asilo también de todos los proscriptos de la tierra, desde los titanes de los Andes hasta el futuro libertador de Italia.

Eran más que hombres de ánimo, valientes y generosos, eran el símbolo de la gloria de un pueblo, era su tradición entónces viva, y que pronto hemos de perpetuar en el bronce. Eran como el espíritu mismo de ese pueblo, que desde entónces siente sangrar su corazón, porque no cerrará la herida, miéntras nc haya levantado un *capitolio* para esas cenizas veneradas.

Esa es en gran parte la misión de la revolución que se bate, venciendo siempre en la pátria Oriental.

Eso solo basta para hacerla simpática á todos los corazones generosos.

Dios la proteja.... y que inspirad s en la magnanimidad con que tratan hoy de perdonar á los vencidos, los héroes de Coquimbo y Cañas, á la vez que rehabilitan de la manera más expléndida la memoria de los mártires, solo tengan un generoso perdón para los verdugos.

El remordimiento y el desprecio público son el mayor castigo para estos crímenes.

Un Oriental.

La matanza de Quinteros

Buenos Aires, Febrero 3 de 1864.

Ayer ha hecho seis años que la causa de la libertad fué herida con el martirio de sus campeones más denodados.

Ayer ha hecho seis años, que fueron pasados por las ar-

mas los soldados de la nueva Troya, despues de una capitulación.

Esa horrible matanza, calificada de *masacre* por un Ministro de S. M. Británica, no se puede recordar sin despertar la reprobación universal.

Y sin embargo, los verdugos de esa triste jornada áun abrigan los deseos de volver á hacer otra quinterada con el General Flores y sus compañeros.

Mas la Providencia ya ha pronunciado la sentencia de muerte para ese partido que se ha manchado con la sangre de sus conciudadanos.

El 19 de Abril de 1863, el General Flores se ha lanzado á su pátria á combatir á esos hombres nefandos.

La suerte de las armas le ha sido hasta ahora propicia.

¡Quiera el cielo que lleve adelante su empresa hasta completar la obra de dar libertad á la Banda Oriental!

Quizás entónces sea el último dia de vida que le quede al partido blanco.

Un Liberal.

Nos hablan de la otra Banda

Montevideo, Febrero 13 de 1864.

Mi estimado amigo:

Como era natural, ayer esperaría Vd. recibir alguna mia, que lo anoticiase de los sucesos que ocurren por aquí en estos momentos. No lo hice porque esperaba la confirmación de algunas noticias que circularon con visos de enormes mentiras. Vd. sabe que á mi siempre me halaga la verdad; así, empiezo mi narración.

Ayer hemos tenido varias guerrillas en la Unión á inme-

diaciones de los hornos que están á la izquierda y el Molino del Galgo á la derecha.

El resultado de todo eso, fué tener algunos heridos la caballería de aquí, un oficial gravemente herido y dos soldados; no se habla de muertos ni de una ni de otra parte. Como es consiguiente han chillado como una gran cosa á su antojo, diciendo con aquella énfasis del carácter de esta jente, que Flores ha sido rechazado heróicamente de la Unión.

El hombre, ni piensa ni ha pensado en esa zoncera; ¿quién resiste á tres mil hombres poco más ó ménos, si á él se le antoja tal cosa?

Su plan acertado, es esperar á cierto dia, *á ver ese parto de los montes.*

Esta pobre jente está *julepeada,* no sabe cómo atinar, siempre están esperando la llegada del ejército de don Servando que ya llegan, segun ellos, sus avanzadas hasta la Florida.

No es tan tonto el General Flores para no saber mejor que ellos, dónde está y como está.

Cuando él se ha venido aquí y se deja estar, es porque tiene bien guardadas sus espaldas. Ayer han estado sumamente alarmados al extremo que han vuelto á hacer prisiones nuevamente; me dicen que están en el Pontón los ciudadanos siguientes: don Pedro Carve, don Ignacio Echagüe, los hermanos Frago, el Comandante Botaro, Ignacio Benavides (del Consulado Argentino), un guañadero Garibaldi, Víctor Olave y otros más que no recuerdo.

Me dicen que hoy han vuelto á esas maniobras y han prendido á Federico Donnelly y otros y que por un empeño dejaron bajar á Manuel Fraga. Tambien me han asegurado que han puesto presos á unos ocho ó nueve guardias del Resguardo y unos Oficiales que están con una barra de grillos cada uno. Se dice que se temía una revolución aquí dentro y otros que más bien un desembarque.

La Guardia Nacional hace alternativamente el servicio

de línea con cada batallón. Me dicen que con vivas se llevaron ayer hasta la Union al 3.° de Guardias Nacionales.

Mañana llevarán á otro. ¡Pobres muchachos!

Hoy debe llegar de Maldonado el famoso Bernardino Olid, muerto ó vivo; le recomiendo lea los partes que han aparecido en los diarios de hoy.

Hasta estos momentos todo el mundo ignoraba que hubiese habido un sometimiento por parte de Olid; hoy se descubre la embrolla, segun lo dice Moyan.

Todo es una solemne medtira, la verdad es que los han derrotado, y por último recurso ganaron la Isla de la Paloma, pues habiendo quedado dueño del campo y ganado un triunfo no debían haberse metido en aquel punto; ¿porqué no fueron á Maldonado?

Tengo que advertirle, que la muerte del Comandante Enciso está en duda; segun la voz general, dicen que fué un hermano de aquél. Hoy publican los diarios, el parte oficial de aquel hecho.

Ayer hubiera querido haberle mandado un boletin de *La Reforma*, que á ese respecto hizo, pero no hubo lugar. Sobre los caballos tomados á Flores, es una de las tantas mentiras que él está acostumbrado á decir; esos caballos son de ellos mismos, flacos que da pena, arrebatados á las diligencias de campaña, pues sus caballadas están en lo de Legris, Carrasco y Melo.

Dicen que hoy se han retirado mas afuera, pero será para acercarse más después. No dejan entrar ni un atado de pasto: no se con que sé mantendrá tanta caballada que hay aquí y animales vacunos que proveen al pueblo con leche,—probablemente perecerán por esta falta. Me dicen que vuelven sobre la Unión y que hay guerrillas.

La jente está muy fastidiada y cansada, mi amigo, no está para soportar mucho, ménos de esta clase de trabajos.

En cuanto al comercio, está paralizado; no se hace nada, pues las más de las casa se cierran.

Es un verdadero caos como van las cosas y como ponen

al país los caprichos de unos cuantos hombres malos, que no quieren partir el pan con sus hermanos.

Ya se vé, este mal lo pagarán muy caro, y tan caro que no podrán tal vez pagarlo con dinero alguno.

Adios—nada más por hoy

El Corresponsal.

Noble proceder

El General en Jefe del Ejército Libertador.

A los Honorables Ministros del Cuerpo Diplomático

Extranjero, residentes en Montevideo:

Cuartel General, Costa de Santa Lucía, Febrero 28 de 1864.

Señores:

Tengo el honor de dirijirme á esa Corporación adjuntando cópia legalizada de la nota que con fecha de hoy, dirijo al señor Ministro de la Guerra y Marina, para que la haga llegar al conocimiento de su Gobierno.

La instancia del Gobierno de Montevideo en desoir la voz de la humanidad, es muy probable que hoy como ántes le haga manifestarse indiferente y sordo á la digna y loable proposición que hago, y de que quedará impuesto ese Cuerpo, con la lectura de la adjunta nota; y es para ese caso que reclamo vuestra mediación como órgano de la civilización y de la humanidad, esperando que ella obtenga el logro de mi mayor deseo.

De cualquier manera, feliz ó adverso el resultado de mi aspiración, ¡quédame la satisfación de probar con este testimonio, una vez para siempre, que la revolución que

encabezo, y el partido que represento, consecuente con sus antecedentes y tradiciones gloriosas, no pierde la ocasión propicia de poner por jueces de sus actos á la opinión, de la que tan poderosa parte hace la población extranjera dignamente representada por los Honorables señores á quienes me dirijo.

Expuestos así mis sentimientos.

Dios guarde á los SS. MM. del H. C. D. muchos años.

VENANCIO FLORES
José C. Bustamante,
Secretario.

La Nota del Jefe de los Libertadores

El General en Jefe del Ejército Libertador

Al señor Ministro de Guerra y Marina, coronel don Pantaleón Perez.

Cuartel General, Costa de Santa Lucía, Febrero 28 de 1864.

Señor Ministro:

Con fecha 13 de Enero dirijí á V. E. remitiéndole con *condiciones de canje* á los individuos don Francisco Durán, Contador y Pagador, y el Sargento Mayor Lamela, hechos prisioneros en las aguas del Uruguay y aunque esa nota no fué contestada ni menos atendida, ni siquiera por la consideración que se merecía, la digna y humanitaria idea que en ella iniciaba, insisto ahora como ántes adjuntando á V. E. lista nominal de los prisioneros que están en poder de las armas libertadoras.

Propongo á V. E. para que lo haga llegar á conocimiento de su Gobierno el canje de dichos prisioneros á saber:

Coroneles don Tomás Borches y don Simón Moyano, Sargento Mayor don Gabriel T. Rios, Capitan don Pedro Lerena, Teniente segundo don Pedro Saravia, Subtenientes don José Echeverri, don Norberto Quenon, don Luciano Romero y don José Peseco.

Hay además sesenta individuos de tropa tomados en Cerro Largo, Treinta y Tres, Avestruz Grande y Solis.

Ignoro con exactitud el nombre de los presos políticos detenidos en la Capital, solo sé que el ex-coronel Pallejas permanece preso, sin embargo de que los individuos Durán y Lamela gozan de la libertad que les otorgué en los mismos momentos de su captura.

En ese concepto propongo á V. E. el canje uno por uno incluyendo en él á los prisioneros de este ejército tomados en San José y cuyo tenor es como sigue:

Capitán don Cipriano Astorga, Teniente primero don Demetrio Corrales, Teniente 2.° don Zacarias Tabares y cinco individuos de tropa.

Creo cumplir un deber de humanidad y de conciencia— V. E. está en el caso de cumplir ese mismo deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES.
José C. Bustamante,
Secretario.

Protesta

DE LOS SEÑORES SENADORES CÁRLOS JOANICÓ, JUAN J. BRID, Y JUAN JOSÉ RUIZ

Los abajo firmados, Senadores por los Departamentos de Colonia, de Minas y Paysandú, debiendo reunirnos ayer en sesión para dar cuenta del informe de la Comisión

sobre un proyecto del señor Herrera y Obes, encontramos ocupada la Sala de Sesiones del Senado por los Senadores Herrera y Obes y Errauzquin, y asistiendo como titulares los Senadores cesantes Aguirre, Fernández y Villalba, y como tales tambien recibidos los suplentes en suspenso los señores Errauzquin (don Joaquin) y Nubel.

No pudiendo entrar en sesión por ese motivo, y habiéndose apoderado de la Sala y Secretaría los señores que no son ya Senadores, á pesar de nuestras repetidas intimaciones, ordenamos al Secretario hiciera constar nuestra protesta, y nos retiramos para dirijir al P. E. una nota pidiendo el apoyo de la fuerza pública, nota que no fué recibida por el P. E. á consecuencia de haberse cambiado las dos siguientes:

Cámara de Senadores.

Montevideo, Febrero 18 de 1864.

La H. Cámara de Senadores ha elejido en sesión de hoy al que suscribe para Presidente de ella, durante el período lejislativo del presente año; y para 1.° y 2.° Vice á los señores Senadores don Tomás Villalba y don Manuel Herrera y Obes.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

A. C. Aguirre.

Juan A. de la Bandera,
Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República, don Bernardo P. Berro.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 19 de 1864.

Enterado, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Herrera.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 19 de 1864.

A la H. Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota del H. Senado, por la cual le hace saber que ha sido electo para presidir esa H. Cámara, el señor Senador don Atanasio C. Aguirre.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BERNARDO P. BERRO.
JUAN J. DE HERRERA.

En tal extremidad, no debiendo dejar sin explicación á nuestros comitentes sobre lo ocurrido, ni pudiendo tampoco hacer respetar nuestros derechos conculcados, sólo nos queda el de protestar, como protestamos solemnemente, ante la Cámara de Senadores á que pertenecemos y ante el país entero, y declarar, como declaramos, ilegales los actos que sin nuestro consentimiento ni participación se han llevado ó se lleven á efecto, reservándonos ampliar este documento en oportunidad, acompañándolo con justificativos que hoy omitimos, por consideraciones de patriotismo, que son obvias.

Montevideo, Febrero 29 de 1864.

Cárlos Joanicó, Senador por el Departamento de Paysandú.—*Juan J. Brid*, Senador por el Departamento de Minas.—*Juan José Ruiz*, Senador por el Departamento de la Colonia.

Del Corresponsal de Montevideo

Febrero 29 de 1864.

Mi estimado amigo:

Ayer vine de afuera, donde había estado algunos días sin poder llegar á la Capital, á consecuencia de haber es-

tado interceptadas las comunicaciones, por imposición de estos hombres, con motivo de la aproximación del Ejército Libertador.

Y eso, cuando el General Flores no privaba la entrada y salida de persona alguna y de todo lo demás.

La venida de ese valiente soldado de la libertad, no ha tenido más objeto que mostrarle á los blancos, parte de su ejército y el valor de los voluntarios que lo acompañan á dar patria á los orientales.

Los blancos, siempre cobardes, han huído vergonzosamente en frente de sus huestes, y solo les ha quedado la mentira, que es su arma favorita.

Todos hemos sido testigos de los hechos que han pasado en la Unión y aquí, y les hemos visto huir donde quiera se han presentado las fuerzas coloradas.

He hablado con un vecino de la Unión, y me dice que el ataque que tanto pregonan los diarios de esta capital, se redujo á lo siguiente:

Una partida se vino sobre una de las avanzadas de esa Villa, que constaba de 12 infantes y un piquete de caballería los que fueron corridos hasta los cantones.

Esto es lo positivo; todo lo demás es una mentira infame.

No crea Vd. en ningun parte del General de Vanguardia, Lúcas Moreno, porque no tiene rubor para mentir.

El General Flores ha dejado al Ejército del Gobierno á 135 leguas de la Capital y miserables son los hombres del Cerrito persiguiendo al General Caraballo por Flores.

Esto mismo lo comprueba dos chasques que agarraron las fuerzas Libertadoras; pertenecian á Leandro Gómez.

Esta *gran nulidad* decia en sus pliegos al Gobierno, que al fin de veinte y siete dias que perseguian á Flores en los terrenos escabrosos de los Queguayses, donde la caballería habían sufrido mucho, había conseguido sacarlo campo afuera y que lo iba persiguiendo con el rumbo á Tacuarembó!!!

Y era á Caraballo á quien perseguian por Flores.

¡Que bien anoticiados están los mozos!

Flores se ha presentado con una fuerza de 2,200 hombres entre ellos 300 infantes y una pieza de artillería; toda mozada de provecho, y entusiasmados, como nunca se ha visto tropa, por supuesto todos voluntarios.

Basta decirle que no hay un hombre de desecho.

Hoy hace diez meses que el General Flores, desembarcó con tres hombres y sin recursos de ninguna especie; ¿qué más se le puede exijir?

Él con la táctica que ha adoptado, ha triunfado hasta ahora y tiene un ejército de más de 4,000 hombres.

Los Jefes de más nombradía que han venido con Flores son Goyo Suarez, Manduca Carabajal, Rebollo y otros muchos Comandantes que no conozco.

Flores ha sentido mucho la muerte de Enciso.

Este comandante tuvo la culpa de lo sucedido, por no obedecer al chasque que el General Flores le mandó el día antes.

El General lo había mandado al Departamento de San José, con sesenta hombres para que reuniese todas las caballadas que pudiera, para quitarle este recurso al enemigo, en caso de venir este al Sud; (pues sabemos que está á pié.)

Como he dicho, lo mandó con este objeto, y el dia antes de suceder la desgracià de morir, Flores le hizo avisar que se retirase al ejér ito con más de 1,500 caballos que había reunido, porque Cames había salido de San José con 400 hombres á batirlo.

El valiente comandante Enciso mandó solo las caballadas con veinte hombres para cuidarlas, y él se quedó con 40 en el mismo lugar donde estaba el otro día.

Se aparece Cames y Enciso les dice á sus soldados.

«Compañeros, ¿cuántos *palomos* se precisan para uno de ustedes?»

Y los soldados contestaron.

«¡Veinte!»

Entonces él replicó:

«Pues soldados á la carga.»

Y desde ya los atropellaron.

¡Cuarenta contra cuatrocientos!

Fué desgraciado.

El valiente Enciso murió, y nueve más de tropa.

Trece cayeron prisioneros y el resto pudo salvarse, reuniéndose enseguida á los veinte que cuidaban la caballada.

Con ellos llegaron al ejército.

Me consta que al saber esto el General Flores no pudo contener las lágrimas que cayeron de sus ojos.

Ya tenemos presidente del Senado, don Atanasio C. Aguirre; por supuesto, inconstitucional.

Tres Senadores protestaron contra este nombramiento ilegal, y creo asegurarle que antes del 1.° de Marzo, tendremos palos en la Capital entre ellos mismos.

A Lúcas Moreno le hacen la cama para no mandarlo al pontón ó desterrarlo.

Estos hombres están dispuestos á romperse la crisma unos contra otros.

Bernardino Olid ha sido derrotado en los «Palmares de Castillo», y él salió mal herido; ha pasado á curarse á un pueblo del Brasil.

Sin embargo, sus hombres políticos dicen lo contrario.

En estos momentos se asegura que Flores, vuelve sobre la Capital, pero pienso que hasta el 1.° de Marzo, no se ha de retirar mucho de estos lugares, quizás esperando algún resultado para entónces.

Le avisaré oportunamente todo.

Febrero 21—Ayer ha estado asustada en extremo la jente, por haber apercibido una partida de Flores á tres leguas de la Capital.

Se sigue confirmando la noticia de la derrota de la vanguardia de Leandro Gómez.

Dicen que ha llegado tambien hoy á la Unión una car-

retilla con heridos, se cree que son de la jente de Canelones.

Ayer tarde salió el vapor *General Artigas*, para Santa Lucía.

Tambien salió á la noche el *Treinta y Tres*, que hasta el medio día de hoy ha estado navegando desde la rada de Montevideo hasta la Punta del Cerro.

Quizás esperan algún desembarque de jente para Flores.

En el primer paquete le daré todas las noticias que haya de cierto.

Adios.

El Corresponsal.

El Gobierno de hecho de Montevideo

El vapor *Uruguay*, llegado ayer de Montevideo, nos trae diarios de aquella ciudad, certificando que el señor don Atanasio Aguirre ha entrado á reemplazar al señor Berro.

Es la ilegalidad y el abuso llevados al poder.

Es la violación de las disposiciones constitucionales creando un Gobierno de hecho en la ciudad de Montevideo.

Lo que habíamos previsto se ha realizado.

En el Estado Oriental no hay ya autoridad legal.

Son dos partidos de orijen antiguo, que en el terreno de las armas disputan; sus derechos el uno, sus ambiciones de dominio el otro.

Es el partido colorado de una parte, teniendo por jefe en la revolución armada al General Flores, y dominando completamente la campaña.

Es el partido blanco de la otra, viviendo de la ruleta ficticia que le da la posición de la capital y las ciudades del litoral.

Lo que esos partidos significan, la historia lo enseña, y la conocen perfectamente estos países.

El partido colorado defendiéndose heróicamente en los baluartes de Montevideo y siendo bárbaramente diezmado en el Paso de Quinteros de Río Negro.

El partido blanco aliado de Rosas, degollando salvajes en el Cerrito y asesinando con frialdad y alegría inaudita á los que rindiendo sus armas después de una capitulación en el Paso de Quinteros.

Oribe, Pereyra y Carreras de un lado, con su cortejo de crímenes.

Pacheco, Diaz y Tajes, de otro, con su aureola de patriotismo y sacrificios.

El señor Aguirre trepando el poder, por la puerta falsa de la ilegalidad y del abuso, define desde sus primeros pasos su política y la perfecta división de los partidos.

Proclama netamente la guerra y anuncia que ésta solo terminará por la deserción ó el sometimiento á la ley, de los colorados en armas.

La lucha, pues, va á ser más tenáz, más encarnizada, si es posible.

Las armas solo podrán decidirla.

Planteada así la cuestión, el General Flores, tiene pleno derecho para exijir para sí y los suyos, de los gobiernos extranjeros, de los limítrofes al ménos, las consideraciones y prerrogativas que se acuerdan á los beligerantes.

Hasta ahora el partido blanco ha podido protestar la simulada legalidad con que el señor Berro estaba en el poder, y como tal ser respetado por las naciones.

Pero ese simulacro de legalidad ha desaparecido ya, y el señor Aguirre no tiene más títulos para los neutrales que pueda tener la revolución.

El Gobierno argentino, por lo tanto, obrando con justicia, y siguiendo el curso de los intereses políticos y mercantiles de estos paises, debe de reconocer como perfecto beligerante al partido colorado en masa.

Y esto es tanto más justo. y necesario, después de la declaración que hace el Gobierno del señor Aguirre.

Confiamos que el Gobierno Argentino no será mudo al reclamo del General Flores, y que la revolución por lo tanto tomará el carácter que hace tiempo le da su fuerza.

Un Oriental.

Marzo 2 de 1864.

Los blancos

La ilegalidad del nuevo Gobierno de Montevideo es evidente. No hay un solo hombre honrado que no la conozca.

Una Cámara sin *quorum* legal no ha podido elejir un Gobierno.

Sin embargo, el señor Atanasio C. Aguirre se ha presentado ante la nación como Presidente, jurando que va á exterminar al *filisbutero* Venancio Flores.

Sea enhorabuena.

Su Excelencia podrá tener las intenciones que desée, pero ya que entró en la *firme resolución* de continuar la guerra, creemos que nuestro Gobierno, completamente neutral en la revolución oriental, debe dar una prueba de esa neutralidad, reconociendo al General Flores, en su carácter de beligerante.

Si ayer se le miraba como un revolucionario armado contra la autoridad legal de su patria, hoy ya no existe ese motivo.

Hoy el señor Aguirre *gobierna* en Montevideo porque es dueño de la ciudad, no porque sea un gobierno regular ni elejido en la forma que la Constitución establece y determina.

El General Flores es á su vez dueño de toda la campaña.

¿Cuál de los dos es Gobierno legal?

Ni uno ni otro.

Ambos existen por derecho de la fuerza.

Por consiguiente, si á uno se le reconoce con el carácter de beligerante, lo mismo debe hacerse con el otro.

Esto aceleraría quizás el término de esa lucha que ya ha durado demasiado.

Un liberal.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1864.

Triunfo de las armas Libertadoras

El vapor *Felix Colon* fué portador ayer de la noticia que nos instruye de un nuevo triunfo alcanzado por las fuerzas libertadoras á las órdenes del bravo Sargento Mayor Máximo Perez, sobre la guarnición de Mercedes, capitaneada por el Quinterista Braga, Jefe Político de aquel Departamento.

Una nota dirijida desde aquel punto á un individuo *blanco,* que se halla en esta capital, narra el suceso de la manera siguiente:

«El día 2 del corriente, con motivo de haber recibido el Jefe Político Braga, sus despachos de Teniente Coronel, reunió en la plaza á todos los indviduos que componen el cuerpo de Abastecedores y se puso en marcha con 150 hombres en persecución de los colorados que se hallaban en la chacra de Braga (á legua y media del pueblo.)

«El Jefe de los colorados finjió ponerse en retirada y consiguió sacarles alguna distancia dando vuelta la cara con sus 30 hombres, cargando rápidamente al enemigo, poniéndolo en completa dispersión, trayéndolo hasta el mismo pueblo y causándole una pérdida de treinta y tantos

hombres muertos, muchos heridos y gran número de prisioneros.

«El que esto escribe añade que aquel pueblo estaba convertido en un cementerio, y que la impresión había sido tanto mayor cuanto que todas las víctimas eran personas establecidas en el pueblo y con familia.

La guarnición quedaba diezmada y el *temerario* Braga renegando del momento que recibió tales despachos, que casi le sirven para darle *despacho* para el otro mundo.

Felicitamos á los blancos de Montevideo por tan espléndido triunfo.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1864.

Del corresponsal del Salto

Marzo 9 de 1864.

Querido amigo:

Con la llegada del último vapor, la situación ha quedado perfectamente definida.

Esta guarnición, que se había preparado con tiempo para desconocer al nuevo gobierno, al traer las proclamas con que se ha anunciado al país, le presta acatamiento. Ya no puede caber duda: *amapolas y vicentinos* pero ante todo *blancos*, obran sin conciencia.

Las esperanzas de que la nueva administración se iniciara con altura y moderación, colocándose un poco más arriba de las pasiones de partidos, y abriendo una era de paz para la República, que consultase sus reales y verdaderos intereses, han sido defraudadas.

El dado está echado.

Si los colorados quieren pátria, han de ganarla á costa de lanza, así lo declara bien alto el señor Aguirre.

La revolución ha hecho inmensos sacrificios para evitar

el derramamiento de sangre de hermanos, la ruina del país.

El partido blanco, siempre el mismo y continuando su política de sangre y exterminio, que forma su historia de *treinta años*, ha pronunciado su última palabra por boca del señor Aguirre.

Ellos ó nosotros!... dice.

Sea.

No hay, pues, que hacerse ilusiones.

Si el General Flores, llevado por sentimientos que le honran, se hubiese presentado á las puertas de Montevideo, despues de batir al General Gomez, únicas fuerzas que tenian los Blancos en campaña, otro habría sido el lenguaje de la nueva administración; pero, esto, es solo cuestión de tiempo. No habría justicia en reprobarle al General Flores, el sacrificio que ha hecho para evitar la efusión de sangre oriental.—Mas, hoy, que se desconocen esos sacrificios, que se interpretan por la debilidad é impotencia, dando, tal vez, pábulo á los perversos instintos del partido blanco, estamos ciertos que el General Flores, *sabrá cumplir con su misión*, más bien dicho; *con su deber*.

La nueva composición ministerial es poco significativa, si se exceptúa al General Lamas.—Este Jefe, por sus íntimas relaciones personales con el General Urquiza, hace sospechosa su presencia en el Gobierno.—Y como nadie sabe á punto fijo, cuál sea la política que adopte Urquiza en la situación de esta República, solo nos limitamos á notar este incidente.

La lucha, pues, puede decirse que recien va á empezar, y su éxito no puede ser dudoso.

Por nulo tenemos al nuevo Gobierno, sin carácter legal, y desconocido por inconstitucional por la mayoría del Senado, que ha protestado enérgicamente contra él, dominando la capital y algunas fuerzas blancas.—No tiene más que su ejército reducido, en campaña, comple-

tamente desmoralizado y sin organización, sin crédito y sin dinero.

Del otro, está la revolución, radicada en toda la República, dominando la campaña y en posesión de los inmensos recursos que ella le presenta.

Espontánea, unida y entusiasta, ha hecho prodijios en los diez meses que han transcurrido, sin que hasta ahora se haya levantado una sola queja del vecindario contra ella. Con Jefes valientes y prestigiosos, acostumbrados á llevar sus soldados á la victoria.

¿De quién será el triunfo?

Apelamos á la conciencia de todo el país, á quien nos dirijimos.

Pero ese triunfo va á costar mucha sangre y mucha ruina para él. Esta es, tambien, una verdad.—¿Y á quién se culpará de ella?—¿A los hombres, que se les ha cerrado las puertas de la pátria y no se les ha dejado otro medio que el de las armas para revindicar sus derechos, á los que torpes y ciegos por el fanatismo de su partido, no ven orientales sino en los que llevan la divisa blanca?

Contesten por nosotros los extranjeros, pacíficos y ajenos á nuestra lucha.

Me he extendido querido amigo, más de lo que exije mi correspondencia—Pasaré ahora á darle algunas noticias.

El viaje del *Villa del Salto* que anuncié á Vd. en mis anteriores, tuvo por objeto *un malón* sobre Fray-Bentos.

El Domingo por la mañana regresará, trayendo prisionero á un Capitán Varas, á don Eduardo Gomez, hermano de don Juan Cárlos y dos individuos de tropa,—Fueron sorprendidos de noche en sus casas.—Los dos primeros están en calabozos con barras de grillos.

Parece que al tomarles, se les garantió la vida. Sabe Dios si lo cumplirán.

Se han publicado algunas correspondencias que se les tomaron, y que Vd. verá insertadas en el *Defensor de las Leyes*, que le incluyo.

Estos dias se han pasado á Entre-Rios, dos grupos de caballada que había aquí, por flacos y por no tener cómo ni dónde cuidarlos. Fórmese Vd. idea del estado miserable de esta guarnición. Hoy no hay más caballada que una partida de *diez y seis hombres* al mando de.... del *Coronel Piriz!!!*

A pesar de las favorables noticias que les han venido de abajo, esta jente está muy taciturna. El malestar es espantoso, y sin horizonte visible.

Nos ha sorprendido el empeño y actividad con que se continúan las trincheras. Anteayer fueron llamados todos los albañiles, sin distinción, á la Comandancia, y se les intimó que debían ir á trabajar en ellas. ¿Qué pretenden? ¿Qué temen? Dios que lo sepa.

Anoche llegó el Mayor Lopez Miranda con dos soldados. Este Jefe iba en el ejército de don Servando.

¿Cómo y á qué viene?

Nada más por ahora.

Su affmo.

N. N.

La palabra del General Flores

MANIFIESTO

El General Venancio Flores á sus compatriotas.

La nueva faz que impone á los sucesos, la acefalía de los poderes públicos, que aun ilegales existían en el hecho, me impone el deber de dirijiros la palabra una vez más, por que esa faz abre un nuevo horizonte de paz y reorganización para el país si no se quiere sustituir la saña á la razón de la lucha, los odios y la venganza á los principios que

con más ó ménos justicia hemos invocado entre ambos belijerantes.

La revolución, harto justificada de antemano, invocó al ser formulada en mi manifiesto de Julio, el desconocimiento de todos los principios, el ultraje á la moral, el apoteosis del crímen, precedentes tales con que se impone al país por la voluntad de algunos caudillos oscuros y de negros antecedentes, el Gobierno de don Bernardo Berro.

La revolución invocó todo eso y dijo: «el buen derecho de los pueblos no se prescribe jamás, ni puede ejercerse á despecho de las mentidas conveniencias que se escudan en las de una estabilidad infecunda para el progreso moral de ese pueblo, siempre que se sienta con el valor en el corazón y vigor en el brazo para lanzar noblemente un reto á su surpador.»

La resistencia al generoso esfuerzo de ese pueblo, invocais el derecho de su propia usurpación, que llamó el *principio de autoridad, la legalidad*, las conveniencias del poder, de la estabilidad, del progreso, como si algún principio, pudiese fundarse sobre el conculcamiento de otros principios, como si la conveniencia del egoismo individual ó colectivo, pudiesen imponer á un partido la abdicación de su entidad política, su propio oprobio, su suicidio, en fin.

Pero la revolución y la resistencia invocaban un principio.

Por él venimos luchando va á hacer un año, sin que una sola vez la victoria haya dejado de ilustrar nuestras armas, y eso prueba que no confundimos nuestros deseos y nuestra impaciencia, con la opinión y el poder del pueblo oprimido y sacrificado desde hace ocho años.

Pero durante esos ocho años, el poder usurpador acumuló elementos en derredor, que tras victorias alcanzadas por nuestras armas y otros tantos Ejércitos disueltos, no han podido aniquilar del todo, porque tambien en los principios de esta revolución, compatriotas, ha pesado el

terror de tantos años, y el desencanto de tantos sacrificios generosos, que no dieron más resultado que el martirio y la prescripción de los mejores hijos de la patria.

La lucha, pues, no ha podido terminarse, si bien ha levantado ya en masa al partido de la libertad, si bien ha convencido al país entero, de que la revolución es invencible, y de que su único mal consiste solo en la prolongación de la guerra, tan ruinosa para el país.

Pero es en estos momentos, conciudadanos, que se verifica un hecho providencial, es en estos momentos que expiran los términos legales de los poderes Legislativo y Ejecutivo: que el Poder Legislativo queda acéfalo:—que el Poder Ejecutivo se trasmite de la manera más absurda é ilegal al ciudadano don Atanasio Aguirre.

Lo que las armas debían decidir, los sucesos lo presentan decidido; ellos han quebrado su cadena de inmoralidades con unas administraciones que pretendían suceder á otras, bajo la luz de la más repugnante solidaridad y han dejado libre el campo para una reorganización de poderes, que no traigan encarnados el vicio de la más completa nulidad y el veneno de la inmoralidad y el crímen.

Acéfalos los poderes públicos, ¿qué resta hacer si no contituirlos? ¿qué otro camino se ha de seguir sino apelar á la soberanía del pueblo, fuerte de todo derecho y de toda reorganización, cuando sucesos como los que han acontecido, interrumpen el órden regular de todas las cosas? ¿qué otra solución posible y saludable se alcanza á tan crítica y ruinosa situación?

La revolución que he encabezado no quiere, ni puede querer que haya proscripción para nadie.

Quiere el sufragio libre.

Quiere la garantía de todos los derechos, y si la voluntad del pueblo le fuese adversa, entónces cedería á esa manifestación de la opinión un triunfo que difícilmente con las armas se le arrebatará.

La resistencia de los falsos legalistas no puede querer

otra cosa, y si así no fuese, merecería ser aniquilado por los mismos de sus partidarios que encenegados por las pasiones y los odios, lo han servido hasta este momento; pero que conservan algún resto de patriotismo, para no sacrificar el porvenir de la Pátria á la satisfacción de un capricho y al placer de la venganza.

Consecuente con los altos principios, que proclamé desde que las victorias de Coquimbo y Vera me autorizaron para dirijir la palabra de la revolución al país, esa es mi bandera hoy, y con ella deben estar los que no quieran más guerra, más ruina, más usurpación y quieran buscar por la acefalía de los poderes públicos, el órden, la legalidad y el derecho en la única fuente pura y verdadera, el pueblo, que por los hechos mencionados, ha reasumido la plenitud de su soberanía.

Pero si desgraciadamente la voz generosa de la revolución no es escuchada, y si ella se contenta con un alarido de guerra como el que contiene la proclama de don Atanasio Aguirre, si se quiere, en fin, que haga triunfo y proscripciones para reanudar esa cadena de inmoralidad y los crímenes, que tuvo su primer eslabón en la nefada administración de don Gabriel A. Pereyra; entónces, compatriotas, me veré en la necesidad de llevar la guerra con el doble vigor que encontrase en el creciente prestigio de la revolución, en la manifiesta obcecación de los bandos que combatió, y en la anarquía que lo devora.

No hay ya pretexto para la lucha, si solo nos inspiramos en los grandes intereses del país—y el que así no lo haga, hoy que la situación se define tan claramente, hoy que los sucesos nos están indicando la única solución que puede salvarnos, ese tendrá las maldiciones del país, sin otro resultado que la prolongación de una lucha estéril para alcanzar una derrota, más ó ménos remota.

Los propósitos de la revolución son los que he expuesto; y ella tiene el derecho de ser creida cuando después de un año de prueba, no ha desmentido una sola de sus prome-

sas, venciendo con una perseverancia inquebrantable hasta la atróz calumnia con que se le ha querido desprestigiar por nuestros enemigos.

En su nombre, pues, ofrezco la oliva de paz: si se conviene entregar al pueblo la solución de esta cuestión, ó la guerra, hasta someter á la razón al bando obcecado, si se quiere todavía que haya proscripción, atentado y usurpación.

He ahí el programa de la revolución en la nueva faz que le preparan, la acefalía del cuerpo Lejislativo, y el advenimisnto al poder de don Atanasio Aguirre.

Cuartel General, Marzo 10 de 1864.

VENANCIO FLORES.

Salto

Marzo 12 de 1864.

Mi querido amigo:

Algo tengo que decirle esta vez.

Desde anoche ha circulado como por alambre eléctrico la noticia de la completa derrota de don Servando, por Maciel, el 5 del corriente.

Ha venido por la Concordia, donde dicen que llegó un chasque del General Caraballo, comunicándola con algunos detalles que se los refiero.

Parece que el General Flores hizo un propio á Caraballo participándole oficialmente este suceso que tuvo lugar como sigue:

El General Flores, simuló una retirada algo forzosa en

presencia del enemigo, que creyendo que lo hacía por impotencia, desprendió su vanguardia al mando del General Lamas, para que lo acuchillase.

El General Flores despues de haberle sacado alguna distancia del cuerpo de ejército de don Servando, dió vuelta cara y cayó como acostumbran hacerlo los bravos que lo acompañan.

El resultado fué arrollar completamente al General Lamas, quien á su vez se llevó por delante á la reserva, pronunciándose una derrota espantosa. Se dice que son muchos el número de muertos y heridos, entre los últimos se encuentra el General Lamas y Bastarrica y varios Jefes y oficiales más.

Unos días más y sabremos lo que haya de cierto.

Los blancos aquí han quedado mustios y no pueden disimular el pánico que le causa cualquier noticia adversa. Tienen la conciencia de que si pierde el ejército de don Servando, que es su única esperanza, el triunfo de la revolución es cosa de poco tiempo.

Los colorados están aquí cerca en número de treinta y tantos hombres á las órdenes del Coronel Reyes y Atanasildo Saldaña. Por personas venidas de afuera se asegura que van á establecer sitio riguroso á este pueblo, no permitiendo entrar ni salir nada, Vd. comprenderá el infierno que se nos prepara con estos asuntos. Pero á esta jente nada se les importa. Mientras ellos tengan que chupar, poco se cuidan de que el país se arruine y el comercio y las familias sufran, como es natural, esta situación desesperada.

Los prisioneros Varas y Gomez, son bien tratados, se les sacaron los grillos y se les levantó la incomunicación.

Si estos blancos se condujeran siempre así, si no hubiesen llevado un sistema de persecuciones é infamias hasta lo infinito, como lo acostumbran, el país no se habría pronunciado tan unánimemente en favor de la revolución.

Lo bueno es que ellos recojen el fruto, y sin embargo no aprenden.

El vapor *Villa del Salto* deben entregarlo á la empresa; al efecto, ha venido en este último vapor el agente Alvarez y el Comisario que fué de él, el señor Anavitarte, que deben recibirlo. Se dice que se pondrá en la carrera de Buenos Aires y Montevideo.

Nada más ocurre.

Suyo

N. N.

Ejército del General Flores

Campamento en Marcha, Carpintería, Marzo 12 de 1864.

Mi querido Mariano:

Nuestra correspondencia había quedado interrumpida por algún tiempo, á causa de las muy pocas ó ninguna oportunidad que se ha presentado, después de nuestra pasada al Sud.

No obstante, alguna que otra vez le escribí á Vd. brevemente, y juzgando que la proximidad en en que respecto de Vd. se hallaba el teatro de los sucesos ocurridos, con motivo de la permanencia frente á Montevideo, le proporcionaba la ocasión de estar al corriente de todo.

Desde mi última á la fecha, grandes acontecimientos se han sucedido; el suceso de la Sierra, el sometimiento del Coronel Moyano y algunos de sus compañeros y la muerte del bravo é infortunado Enciso y otros que habrán llegado á su conocimiento.

Deje Vd. que me concrete por hoy á hablarle de lo que más puede interesarle, satisfaciendo la ansiedad de todos nuestros amigos.

Hablaré á Vd. de nuestra pasada al Norte del Rio Negro en donde nos encontramos desde anteayer.

El día 9 á las 6 de la mañana, vadeó nuestro ejército en número de 1,400 hombres el rio Yí, por la picada de Botana. Esta fuerza es la que forma la segunda división y que manda el mismo General en Jefe.

El Coronel Suarez, con su división, compuesta de 900 hombres, inclusos 146 infantes, marchó de los Molles el día 6 del corriente con dirección al Cerro-Largo. Le acompañaron los Coroneles Illa y Pidelis.

El Coronel Carabajal permaneció en aquel punto (los Molles) con su división, y el regimiento del Coronel Borjes, se preparaba para marchar al día siguiente con dirección á Minas.

A los dos días de la subdireción de nuestro ejército, hallándonos acampados en el Arroyo de los Chanchos (con perdón de Vd. y de los que me oigan) supimos de un modo cierto que el ejército enemigo venía en marcha, siguiendo nuestra huella. El señor General emprendió su retirada á marcha pausada y el día 8 á las 6 de la tarde acampamos en Monzón con objeto de aguardar el bagaje y de allí marchamos al Yí, donde pasamos la noche sin ocurrencia alguna.

Ya he dicho á Vd. que vadeamos el Yí el día 9 á las 6 de la mañana y en esta situación tuvimos parte de que el enemigo se aproximaba, habiendo desprendido su vanguardia con dirección al mismo paso.

Si lo que apareció á nuestra vista es (como suponemos todos) el total del ejército de don Servando Gomez, creo, sin temor de equivocarme, ó que los 5,000 hombres que se hallaban al salir de San José fueron mirados por medio del *primo* ó que donó, *destruida ya la anarquía, muchos de los que componen las bizarras huestes, restablecida ya la paz*; se han largado con viento fresco al cuidado de sus hogares y al desempeño de sus faenas, (en los montes).

Seguiré mi narración:

En marcha con dirección al Rio Negro, el enemigo desplegó á nuestra retaguardia algunas guerrillas, apareciendo algunos escuadrones, pero sin avanzar ni estrechar nuestra retirada.

Concibieron la temeraria empresa de apoderarse del bagaje, pero le salió la torta un pan, pues ya apoderados, de él cargaron los *aficionados* en número de 20 con el Coronel Lopez á la cabeza y apoyados por otros refuerzos que salieron en seguida, restituyeron el bagaje y pusieron en completa derrota á los enemigos, que dejaron en el campo tres muertos y algunos heridos.

Nosotros perdimos al Capitán García, (pariente político del señor General) que falleció anteayer, á consecuencia de tres heridas recibidas allí, y á un jóven Rios, que se incorporó en Minas; herido uno sin gravedad.

El General, creyendo que el enemigo avanzase, se dispuso á esperarle en la estancia misma del Coronel D. Basilio Muñoz, pero en ese instante tuvo parte de que había hecho alto, pasándose el día sin que ocurriese novedad alguna, viéndose tan sólo algunos bomberos que asomaban por la cuchilla.

Hé aquí todo.

¿Qué deducirán de esto aquellos que tengan siquiera un remoto conocimiento del arte de la guerra en nuestro país y en cualquier parte del mundo?

Yo no sé qué deducirán, ni quiero aventurarme á estampar aquí lo que deduzco; lo que sí sé, porque se lo he oido al mismo General y porque yo mismo lo he visto, es que si tenemos la felicidad de pillar á don Servando ó á cualquiera otro que no sea él, como él nos tenía á nosotros, las consecuencias han de ser bien distintas. Cuidado, pues, señores del *bonete* con una de esas que Vdes. llaman *gambeta*.

El dia 10 vadeamos el Rio Negro por paso de Polanco, ayer tuvimos noticias de que el enemigo estaba acampado en Malbajar (á 14 leguas); algunas partidas descubridoras habían llegado hasta la «Picada de Oribe.»

Las fuerzas del Coronel Carabajal han derrotado en la Sierra á otras del Gobierno.

El General Caraballo corrió y dispersó á Asambuya, que iba sobre Tacuarembó. A la fecha debe estar con su división de más de 700 hombres sobre Paysandú.

El Norte está lleno de partidas coloradas, que en breve vendrán á engrosar al ejército.

De Montevideo, sabemos que se ha empezado á representar una farsa con el título de *legal*. Pronto hemos de ver su desenlace.

El coronel Moyano está entre nosotros; es decir, entre sus amigos, que saben apreciar la bellas cualidades que le adornan.

Él y todos los que con él cayeron prisioneros, fueron puestos en libertad desde el momento en que hablaron al General Flores.

Recuérdeme á los amigos todos.

Siempre suyo

José C. Bustamante.

El señor Bustamante

Sr. don Héctor F. Varela.

Mi estimado amigo:

Si la *Reforma* de Montevideo, no fuese un diario de carácter sério, y si sus redactores pudiesen confundirse con la jente del *País*, no nos tomaríamos la tarea á que hace tiempo hemos renunciado; tal es la de desmentir las repetidas calumnias que en él se insertan cuotidianamente con-

tra la revolución, y devolver los repetidos insultos que uno de esos redactores, oficiosamente, nos hace, sin tener para ello más motivos, que la diferencia de opiniones, que nos separa; diferencia que, en el concepto nuestro, y en el de todos, nos favorece.

A eso podemos decir, que en el largo itinerario del mundo, es fácil que nos encontremos todos. *Solo las montañas no se encuentran nunca* dicen los franceses; nosotros les pedimos á los redactores del *País*, que traten de hacer con nosotros lo que las montañas entre sí, procuren no encontrarnos jamás.

Hecha esta pequeña digresión, vamos al objeto, copiando aquí el siguiente suelto de la *Reforma*.

«FLORES Y SU COMITÉ.—Nos aseguran personas que dicen haberlo visto, que don Venancio Gambeta, ha escrito una curiosa carta á los miembros del célebre comité, en la que se muestra furioso por la publicación del farsáico manifiesto que lleva su nombre.

Hé aquí algunas de las palabras de esa carta:

«Han procedido Vds. con suma lijereza y he tenido que hacerme gran violencia para no darle un público desmentido, pues no estoy conforme con muchos puntos del manifiesto, que han debido someter á mi aprobación antes de poner mi nombre; pero lo que más me disgusta de esa pieza, porque á Vd. y á mí nos cubre de ridículo, es la coincidencia de las fechas en un documento tan sério; y bastará que nuestros enemigos tomen esa fecha, para que digan que yo no podía estar ese día para manifiestos, porque en efecto, pasé con mucha precipitación el Rio Negro.

»La formalidad de la persona que nos ha suministrado ese apunte, nos hace creer en su autenticidad, y vamos á ner de nuestra parte todos los medios para obtener una cópia íntegra de la célebre carta.»

Eviten esa tarea los señores Redactores. Es trabajo inútil: la carta no es más que una patraña, inventada acaso por los combulistas blancos de por acá, que quieren á todo

trance hacer convencer á las pobres jentes de Montevideo de lo que ellos mismos no creen.

Para desvanecer todo viso de verdad de lo que en el suelto se dice, podemos garantir al pueblo que las ideas del Manifiesto del General Flares, son suyas y propiamente suyas.

Que la firma autógrafa del General Flores, está al pié de ese documento, que tanta roncha ha levantado entre los blancos, y que es de todo punto falsa la existencia de la mencionada carta, puesto que la Comisión de Buenos Aires, ha publicado su manifiesto autorizado plenamente por el Jefe de la Revolución.

Caen en lo ridículo los confabuladores de la supuesta carta en poner en boca del General Flores, el reproche lanzado á la Comisión con motivo de la coincidencia de la fecha y la del día de la pasada al Norte del Rio Negro.

¿Cuáles son esos apuros al referirse al General Flores?

¿Cuál fué la precipitación con que vadeamos el Rio Negro?

¿Qué enemigos nos perseguían para ello?

Todo prueba, hasta la evidencia, que los autores de esa torpeza no han pensado en que, despues de las escaramuzas del Yi el día 9, como se deduce de los mismos partes del Jefe Gomez, no se siguió absolutamente ninguna hostilidad ya fuese por *prudencia* ó cualquier otra causa que no pretendemos esclarecer, y que ojalá no hubiera obstado á ello.

El recurso es pobre pero muy digno de que lo pongan en juego.

Hace tiempo que se trabaja en el sentido de hacer comprender que, entre el Jefe de la revolución y los que la conjuntan existen repetidas desinteligencias, y esos rumores tienen tanto fundamento como los que se esparcen referentemente á diferencias que se suponen entre el General Flores y los hombres que están á su lado.

No darían poco los blancos por ver al partido de la libertad sepultado en la espantosa anarquía en que hace al-

gún tiempo se ahoga él mismo, sin dar con la solución de un problema que les haga reimperar el predominio, de una situación que se les escapa de las manos, acaso para no recuperarla jamás, si la unión del partido colorado es tan sincera como lo es en la actualidad.

¡Que así sea!

José C. Bustamante.

Marzo 19 de 1864.

Corresponsal del Salto

Salto, Marzo 26 de 1864.

Querido amigo:

Grandes cosas tengo que comunicarle, y lo haré con toda la minuciosidad que merezcan por su importancia.

La semana destinada á ocuparnos de la vida y muerte del Redentor del Universo, ha venido á producir dos acontecimientos, los que es preciso hacer conocer tal cual ellos son.

El primero es un suceso de armas que hace público en un alcance *El Defensor de las Leyes*.

Por su lectura, verá Vd. que entre los arroyos Itapebí, y Palomas, un número de 40 hombres batieron con reñido denuedo á más de 80 *bandidos*, matándoles 10 ó 12 hombres, y quedando en poder de los primeros, los principales Jefes de aquella *gavilla*.

Pues bien: ese notable y glorioso acontecimiento, no ha sucedido en los arroyos que indica el mencionado alcance, pues como los redactores tienen poca práctica en la tierra

que para baldón de ella propia las produjo, equivocan con facilidad, lo que muy bien han podido decir.

El suceso ha tenido lugar en el reducido local que forma el cráneo de esos audaces redactores, que sin el menor pudor mienten entre una población que se puede llamar testigo de todo lo que ha ocurrido.

Esa mentira soez, no puede ser sostenida por el Coronel Lenguas, quien espero, no ha de querer imitar á un Leandro Gomez, en sus partes oficiales para alcanzar una reputación que solo se adquiere en el terreno de la verdad, ó en el campo de la gloria—y por ello me atreveria á asegurar, que ese Servante *publicista* ha de comprender que su alcance, tan innecesariamente publicado lejos del terreno de la verdad, solo ha servido al público, para tirárselo en el rostro.

El segundo acontecimiento es el siguiente:

Habiendo tenido aviso el Coronel Lenguas, por un sujeto que ya conocemos su nombre, que el Coronel Reyes había marchado con todas las fuerzas del Departamento á incorporarse al ejército Libertador y que el Comandante Atanasildo Saldaña había quedado algo enfermo en su estancia entre Arapey y Palomas, sin más fuerza que 20 ó 25 hombres y que se ocupaba en hacer una tropa de sus ganados, resolvió destinar al Capitán Inocencio Benitez con 40 hombres armados de fusil, para sorprenderle.

En efecto, al amanecer del día 21 fué rodeada la casa de Saldaña, donde este bendito hombre dormía á su mejor placer, acompañado de su anciano padre, de Antonio Toribio y uno ó dos asistentes; teniendo á distancia de quince ó veinte cuadras, acampado, sobre la costa, el resto de su partida.

Fué recordado con los golpes que dió Benitez á la puerta diciéndole que abriese, que no hiciera armas, que sus vidas estaban garantidas, y de lo contrario incendiarian las casas.

Saldaña no demoró mucho tiempo la resolución de en-

tregarse á sus sitiadores, lo que practicó sin recibir de ellos la menor ofensa.

La partida acampada en la costa montó á caballo al venir el dia y llegando á las casas, se encuentra con el grupo de enemigos, entre los que comprendió el oficial se encontraba su Jefe prisionero.

Amenazó dos cargas como señal de intrincar el combate pero aterrorizado Benitez con la aparición de aquella fuerza, que no esperaba, impuso á Saldaña ordenase se retiraran y á no hacerlo los degollaría sin excepción de sus familias, que se encontraban entre ellos, lo que cumplió Saldaña.

Aquí existen dos circunstancias que precisan mencionarse:

La primera es la cobardía de Benitez que encontrándose con los prisioneros asegurados, no tuvo el coraje de batir á los quince hombres.

La segunda es que si el Comandante Saldaña hace sentir con su resistencia la llegada de sus sitiados, habría llamado su protección por la espalda del enemigo, que no conociendo el poder que se les presentaba habría podido muy bien dar el resultado de la salvación de unos y la derrota de otros; más no habiendo sucedido así, hemos presenciado la llegada á este punto bajo custodia, de Atanasildo y de Francisco Saldaña, de Antonio Toribio y un individuo de tropa.

Atanasildo ha venido realmente enfermo y el Coronel Lenguas le hizo mandar los médicos de este pueblo, los que en consulta examinaron el estado de salud del doliente, y tengo entendido que declararon ser de gravedad el caso.

Basta por hoy.

Salúdalo su affmo.

El Corresponsal.

La revolución Oriental

Buenos Aires, Abril 19 de 1864.

Hoy hace un año ya que se realizó uno de los hechos más gloriosos que nos presenta la historia moderna, que por sí solo, demuestra que todavía existen en los descendientes de Hernan Cortés y Pizarro el ardor que producen los héroes.

El gran partido colorado debe de estar envanecido de contar en sus filas á los esforzados campeones que han ilustrado su ya ilustres tradiciones con el arrojado desembarque del Rincon de las Gallinas—para dar la voz de *¡al arma!* á la multitud que, dispersa y abatida por el infortunio, comenzaba á familiarizarse con la opresión de un partido intransijente é impolítico.

¡Loor eterno á los valientes Generales Flores, Caraballo y Aguilar!

¡Loor eterno á los que respondieron presurosos á ese grito de alarma que ha sido el resultado de la regeneración de un noble pueblo!

Un año hace hoy que cuatro hombres se prepararon á desafiar la saña de rejimentados escuadrones que vivian con el fusil ó con la lanza al brazo, cruzando la República en todas direcciones, atormentados por el grito de la conciencia, que les hacía presentir el peligro á que los habían expuesto sus últimos atentados contra los derechos del pueblo—y en ese año, si no se ha realizado todo lo que la impaciencia se forja, no puede negarse que la revolución se encuentra en un pié que honra á sus iniciadores.

Aquellos cuatro hombres, sin recursos de ningún género, á fuerza de heroismo, han agrupado en torno suyo á gran parte del elemento liberal de la República, organizando escuadrones á las barbas de los esbirros de un Go-

bierno refractario, y despues de desbaratar tres ejércitos bien pagados, bien vestidos, bien armados y municionados despues de haber puesto fuera de combate á los principales caudillejos blancos, gastado á los generales en Jefe de sus ejércitos, se encuentran hoy, dueños absolutos de toda la campaña, capitaneando á cuatro mil héroes, por el valor y por la abnegación, para soportar todo jénero de privaciones durante su penosa campaña, respetando hasta la propiedad del enemigo como no hay ejemplo en la historia militar del mundo, hecho elocuentísimo que levanta la moral del partido, conservándolo digno de sus nobles y gloriosos antecedentes.

En cambio de esos servicios prestados, el digno Jefe de esa santa revolución, por sus acertadas combinaciones, no ha experimentado ningún revés sério, y sus enemigos no pueden blasonar de otros triunfos que los que le han proporcionado la sorpresa ó la demasiada confianza de algunos Jefes de Flores.

Por consiguiente, la revolución que hoy celebra su primer aniversario, tiene toda probabilidad de alcanzar sus nobles propósitos muy pronto.

Si ya no es dueño de la Capital de la República se debe á que desgraciadamente, no faltan entre los mismos partidarios, espíritus débiles que se anonadan en presencia del peligro.

Cuando el General Flores, se presentó la última vez delante de Montevideo, con el objeto de cansar, como lo consiguió á la caballería de Servando Gomez, obligando á este á contramarchar rápidamente, hubiera entrado fácilmente si no le hubieran escrito que no contase con ningún elemento dentro de Montevideo, lo que era completamente al revés.

Fé, pues, en la revolución Oriental y pronto veremos dirijiendo los destinos de aquella República al partido de la defensa de Montevideo, que es el que simboliza los principios civilizados en pugna con el caudillaje y la barbarie,

por más que desde que don Andrés Lamas, con su folleto incendiario, calculado para escalar la presidencia que no alcanzó, se atrevió á cometer la herejía política de igualar las divisas de los partidos políticos, llamándolos trapo colorado y trapo blanco. No faltan hombres sensatos que, tomando el rábano por las hojas, es decir, las palabras por la idea que ella representa, se pregunten: ¿qué significa la denominación de los partidos en la Banda Oriental?

Esos trapos simbolizan los dos principios, los dos sistemas políticos que vienen disputando el predominio en la República.

En las constituciones políticas de nuestras Repúblicas Sud Americanas, está consagrado el principio de la soberanía del pueblo, con sus cámaras electivas, el deslinde de los Poderes Lejislativos, Judicial y Ejecutivo, bajo el sistema democrático, sobre el cual no hay dos opiniones entre los hombres llamados á influir en los destinos de América.

En la misma constitución está consignado el principio de la libertad de cultos, abriendo por ese medio las puertas de la pátria á la industria, al comercio y á las artes de todos los pueblos de la tierra.

Nosotros no nos ajitamos pues, como en el viejo continente europeo, en busca de forma de Gobierno, puesto que todos aceptamos el sistema republicano; no nos ajita tampoco las cuestiones de una ó menos franquías para facilitar el alimento al pobre ó proporcionándole trabajo; nuestras cuestiones versan sobre la verdad de las instituciones, sobre la moral administrativa, sobre la garantia de la vida, de la propiedad y de todos los derechos del ciudadano.

El trapo blanco representa al partido que asesina á Rufino Varela, tomado con bandera de parlamento.

El partido blanco es el que se prostituye á las plantas del tirano argentino, para conseguir un ejército extranjero con el cual se lanza á su pátria para diezmarla.

El trapo blanco es la bandera de los hombres que han enriquecido con el robo de las propiedades de sus adver-

sarios, erigiendo en sistema politico el derecho de confiscación.

El trapo blanco, es la bandera de los que capitulan con sus adversarios, que no pueden vencer en lucha leal, para asesinarlos después, como sucedió en Quinteros.

El trapo blanco, es la bandera de los hombres que entran en los puestos públicos arruinados y salen edificando palacios, ó comprando granjas con el dinero del pueblo, como D. Luis Herrera, D. Federico Nin Reyes, y otros, que todo el pueblo conoce.

El trapo blanco, es la bandera de los hombres que se aprovechan de su posición oficial para anular testamentos, y suplantàrlos por disposiciones que los constituyan en herederos con perjuicios legítimos.

El trapo blanco, es la bandera de los hombres que transijen con todas las inmoralidades, con tal que conduzcan á fortalecer á su partido, que sancionan todas las violaciones del derecho, que hace una ley para cada eventualidad, que convierte el sistema representativo en una farsa ridícula, y prostituye los poderes públicos en nombre del principio de autoridad.

El trapo colorado, es el símbolo del sacrificio de los hombres más conspicuos, sometidos por diez años á las mayores privaciones para defender la independencia de su patria, para hacer efectivas las instituciones que han gozado, y para que el delegado de la soberanía del pueblo sea el primero que respete la ley.

El trapo colorado, es el partido que repudia de su seno al que se mancha con el asesinato.

El trapo colorado, representa á los hombres que doblan el cuello á la cuchilla del verdugo, aceptando el martirio, ántes que humillar la frente delante de la inmoralidad, ántes de transijir con el crímen.

El trapo colorado es la bandera que se coloca en el altar de la verdadera libertad por los hombres que antes sacrifican sus conveniencias particulares, porque en las guerras

civiles es necesario poner un distintivo á la bandera común de la pátria que con igual derecho hacen flamear todos los partidos.

Hay por consiguiente dos tradiciones opuestas que acompañan á los dos partidos de la Banda Oriental—uno de gloria, otro de ignominia—y hé ahí por qué conviene conservar viva en la memoria de las generaciones que se suceden sus primitivas denominaciones.

Que el cielo corone los esfuerzos de los que en este dia se lanzaron á despertar del letargo al noble partido colorado, y pronto el Rio de la Plata realizará su expléndido destino.

¡Honor á los valientes que lo representa en los campos de batalla!

De Fray Bentos

Mayo 5 de 1864.

Mi estimado amigo:

Por encargo del Mayor Máximo Perez, tengo el gusto de dirijirme á Vd. para participarle el hecho de armas que tuvo lugar el dia 2 del corriente á la madrugada, hecho que ha sido coronado del mayor éxito.

Sabiendo el Mayor, que una fuerza de ciento y tantos hombres, al mando del Mayor Corrales y Comisario Zubillaga, se dirijian al Sarandí con el objeto de hacer una tropa de ganado, se puso en movimiento sobre ellos logrando hallarlos á inmediaciones de los Cerros Blancos, donde les cargó consiguiendo derrotarlos completamente, matándoles de 20 á 30 hombres, entre ellos dos oficiales, varios heridos, tomándoles 8 prisioneros llegando en la persecución de los pocos que salvaron hasta la plaza nueva de Mercedes.

Felicitándolo por este nuevo triunfo, alcanzado por las armas de la libertad, aprovecho la ocasión de repetirme de Vd. amigo S. S.

El Corresponsal.

Los defensores de las Leyes por Concordia

Concordia, Mayo 8 de 1864.

Mi querido amigo:

Tenemos por aquí desde ayer al indio Cristo con todo su chusmaje, los que fueron despedidos del Salto, según unos, y según otros porque estaban cansados de vivir sin percibir un sólo medio, pidieron retirarse del Estado Oriental.

Anoche en el Salto estaban de festejos.

Todo eran felicitaciones, pues se había librado este pueblo de aquella plaga de indios que les tenían con el Jesús en la boca.

Nosotros, mi amigo, somos dignos de compasión, porque estos *niños* van á empezar á *trabajar* en este pueblo.

Mi amigo, no tema Vd. por nosotros: me olvidaba decirle que tenemos policía aquí, la que se hará sentir.

No me admiraría que Cristo, hubiera venido aquí para Jefe Político, y sus *subordinados* para organizar la Policía.

Así al ménos sabríamos á qué atenernos; lo que es como hoy estamos, el diablo que lo entienda.

Waldino con su legión piensan hacer otro tanto, pues dicen estos que para qué van á servir al Gobierno, que ni plata ni crédito tiene y los deja morir de hambre y frio.

Pobres blancos, al principio fué mucha bulla porque el

saco tenía nueces, hoy que ni cáscaras tiene, todos, hasta sus más queridos amigos le dán la espalda.

Agregue Vd. á esto los pasados que continuamente vienen aquí de la Guardia Nacional y tropa de línea y figúrese con que cara estarán los que allí quedan, cuando se les dice que los colorados están por el Departamento.

El grande ejército del Gobierno se está *moralizando.*

Me olvidaba decirle que las noticias que estos últimos vapores nos han traido, tienen á los pobes *palomos* lagrimeando, pues van cerca ya del entierro del partido blanco.

Como dice su corresponsal de Montevideo, andan *encerotados é* inda mais.

¿Qué dirá el *Defensor de las Leyes* de estas nuevas?

Por cierto que no le hará buen estómago, y el pobre que se está muriendo de consunción con esta viruta, nadie querrá tener ese papelucho en su casa.

¡Que la tierra le sea leve, como á los suyos!

El Corresponsal.

Una ocurrencia peregrina

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.

Don Nicolás Calvo ha conseguido dar con el hallazgo de un milagro, de un descubrimiento más grande aún que el del movimiento contínuo, de la cuadratura del círculo, de la piedra filosofal, etc., etc., ha resuelto el gran problema, *¡¡¡El modo de acabar con la guerra civil en dos meses!!!*

¿Y cómo? se preguntará el mundo entero.

¿Cómo? se preguntará la diplomacia Brasilera.

¿Cómo? se preguntará don Atanasio abriendo tamaña boca, si don Nicolás no hubiera tenido la *caridad* de plantear el problema y en seguida obtener la solución.

¿Cómo?......... pues sepan Vds. que el medio consiste en que el *Gobierno Oriental pague al contado ocho patacones por cada caballo gordo que se compre á Flores.*

¡Esto lo dice un hombre que tiene ínfulas de hombre sério!

¡Esto lo dice don Nicolás Calvo, que representa la parte más séria de la prensa alquilona y venal de Montevideo!

Don Nicolás pensó desde un principio que la cuestión era de *caballos gordos*: ahora se ratifica en ello mismo, y declara que sin caballos gordos no se puede vencer á Flores.

¿Cómo se resuelve, dice, no habiendo caballos con qué alcanzar á los suyos?

«*Compérmoslos*», contesta.

Pero esa no es la idea de don Nicolás.

Cuando el General Flores se aproximó á Santa Lucía en el mes de Setiembre, obligando á vadear el rio á don Lúcas precipitadamente, dejando empantanado hasta su carruaje, el General Flores le mandó proponer, por conducto del señor Viñoli la venta de dos mil caballos, al precio de ocho patacones, necesitando esa cantidad para concluir la guerra.

No eche, pues, en saco roto don Atanacio esa proporción que estamos seguros hoy como entónces estará dispuesto á poner en práctica el General Libertador.

Es justamente el modo de acabar con la guerra.

Mil onzas de oro para el General Flores y la revolución triunfa.

Dos mil caballos para Moreno—y antes de un mes el General Flores, estará en posesión de las mil onzas de oro y de los dos mil caballos.

¿No es verdad que don Nicolás es un sabio?

Siguen los triunfos

Montevideo, Mayo 28 de 1864

Mi querido amigo:

Solo tengo lugar para ponerle cuatro líneas.

No hace muchos momentos que acabo de saber que el ejército de Moreno ha recibido un golpe regular estos días.

La división de Laguna ha sido corrida y derrotada completamente; ha habido muchos muertos y heridos, pero no puedo decir el número de ellos.

Ha habido persecución hasta la Colonia y de tal manera que dicen haberse Laguna dirigido hácia el Carmelo, no sé por qué paraje.

El vapor *General Artigas* salió ayer noche mismo, muy precipitado, llevando á su bordo al batallón de *voluntarios* por 20 *nacionales al mes*, para que sirviesen de apoyo en la Colonia á los derrotados.

El General Flores dicen que tratará en unos cuantos días de dar cuenta poco á poco de Moreno, que se encuentra postrado por el Pintado.

Todo lo demás que se diga, todo es una tontera, respecto de lo que aquí y fuera pasa.

La revolución está en todo su vigor.

Lea día por día lo que dicen los diarios de aquí.

Adios y como siempre

El Corresponsal.

Carta del Dr. Juan C. Gomez

Sr. D. Fausto Aguilar

Mi estimado General:

Me es absolutamente imposible ir á verlo hoy, y tal vez mañana, pero me apresuro á mandarle mi opinión por escrito, sobre lo que nos conviene.

No sería imposible una solución pacífica, si se respétan los principios.

Nuestro principio fundamental de Gobierno es la soberanía del Pueblo.

Los colorados podemos, pues, convenir en cesar la lucha, con tal de someter la cuestión al fallo de la Soberanía del Pueblo, verdaderamente expresado.

La dificultad consiste, pues, en conseguir que el fallo de la Soberanía sea la verdad.

Y para ello, es preciso que las elecciones tengan lugar bajo los auspicios de un gobierno, que sea la más alta expresión de la moralidad del país y del patriotismo.

Un gobierno compuesto de Lamas, Herrera, etc., sería una burla.

Si se me consultase sobre las personas que debían componer el Gobierno Provisorio para convocar y presidir á las elecciones, yo opinaría porque lo formasen estos ciudadanos:

Don Joaquin Suarez como, tercero.

Don José M. Muñoz, como colorado.

Don Tomás Villalba, como blanco.

Y apesar de la moralidad de tal Gobierno, yo le pondría tres deberes:

1.° Elección prévia de alcaldes ordinarios y jueces de paz, que deben formar las mesas.

2.° Absoluta libertad de reunión, que no pudiese impedirse por pretextos de peligros del órden.

3.° Absoluta libertad de imprenta, sin que ningún periódico pudiera ser acusado durante la lucha á pretextos de abusos de la prensa.

Así habria una eleccion libre y verdad de la soberanía, á que podriamos someternos sin desdoro, aun cuando el voto popular nos fuese adverso, lo que no creo.

De otro modo nos trampearán las elecciones, y la guerra civil, volverá dia más, dia menos.

Póngase pronto bueno, mi querido General, y mande á su amigo.

Juan Cárlos Gomez.

S/c. Junio 10 de 1864.

La Revolución Oriental

LA MISIÓN ARGENTINA EN MONTEVIDEO

La revolución que llevó al General Flores al Estado Oriental el 19 de Abril del año próximo pasado, no fué autorizada ni aprobada por muchos hombres del partido colorado, entre los cuales debo y quiero incluirme. Pero esa diverjencia no provocaría la diversidad de apreciación, en cuanto á su justicia y razón, sino en cuanto á su oportunidad y á la posibilidad de su triunfo.

El General Flores levantando al país en masa y venciendo do quiera á su enemigo, cien veces superior en toda clase de elementos de guerra, nos ha probado que estábamos equivocados y que el partido enervado por la diplomacia del 52, por los sangrientos episodios del 55, decapitado el 58, oprimido y proscripto desde entónces, podia

todavía levantarse con toda la virilidad de sus mejores tiempos, quebrando la cadena animosa de inmoralidades y de crímenes que arrostra ese infortunado pueblo desde hace ocho años.

Por eso, desde que la revolución tuvo el concurso del pais y se diseñó con sus verdaderos caracteres la eterna lucha de los partidos tradicionales de estos pueblos, no hubo un solo hombre del antiguo partido colorado, con excepción de los traidores, por demás conocidos, que no le prestara el concurso ó de su brazo, ó de su inteligencia, ó de sus recursos, ó de su influencia, ó tan solo de su opinión y de sus simpatías.

El pueblo de Buenos Aires, el pueblo proscripto, que conoce toda la grandeza de nuestra causa, porque confundió su sangre y sus lágrimas con las nuestras dentro de las murallas de Montevideo, ó con nosotros peregrinó en el Brasil ó en Chile, le prestó tambien todo el concurso de sus simpatías, de su opinión y aun de sus auxilios. Más de un año ha vivido preocupado de la suerte de ese país desgraciado, esperando sobre sus muelles las noticias siempre halagüeñas de nuestros triunfos. El Gobierno Nacional ha reconocido eso mismo en documentos oficiales, declarando que el Gobierno será neutral en la cuestión, pero que no podía imponerse esa neutralidad al pueblo de Buenos Aires, que ardientemente era partícipe de la revolución.

Por otra parte, ninguno de los miembros del Gobierno negó jamás sus simpatías por la revolución, que es una aspiración santa al derecho conculcado, á la moral escarnecida y á la virtud proscripta y ultrajada.

Bajo estos precedentes, partió del Gobierno Argentino la iniciativa de una mediación que fué aceptada, con entusiasmo por el partido colorado.

Es que el partido colorado no podía imajinar por un solo momento, que el diplomático argentino fuese á Montevideo á asumir la actitud que se descubre en las manifestaciones de aquella prensa; no podía creer por un momento que el

mismo ministro que repelía las calificaciones con que quiso deprimir don Andrés Lamas al Jefe de la revolución, declarando que para el Gobierno Argentino era un benemérito general, autorizase ese silencio estas palabras publicadas en *La Reforma* del día 10, cayendo de ese modo en el más grande desprestijio y produciendo la más profunda indignación entre los mismos á quienes se quiere traer á la conciliación y á la paz.

Dicen así:

«El artículo que escribiamos ayer, está de acuerdo con las ideas cambiadas con el Dr. Elizalde; Flores se desarmará, Flores entregará las armas al gobierno legal, y el gobierno las hará recibir, tomará las caballadas, nombrará los agentes de la ley, y restablecerá su autoridad en todos aquellos puntos donde no exista.

»Lo más grande de los trabajos del Sr. Elizalde está precisamente en las tres condiciones, en que excluyendo la coacción extranjera se salva la independencia y soberanía nacional; reconociendo el principio de autoridad, queda en pié la soberanía del pueblo, y continuando el órden legal, se condena la rebelión como ilegal en todas sus manifestaciones.

»Estas tres condiciones estableció el Sr. Elizalde con nosotros, *autorizándonos* á declararlo así en todas partes, y de todos modos.»

¿Y á eso ha ido el Ministro de Relaciones Exteriores á Montevideo, á pactar el sometimiento de los revolucionarios?

Pero si el General Flores estuviese dispuesto á eso, no era necesaria la mediación de cuatro ministros extranjeros. ¿Y crée el Sr. Elizalde que el General, que con cuatro hombres invadió al país, á la cabeza hoy de cuatro ó cinco mil, y dueño absoluto de la campaña, va á verlo siquiera en ese terreno, va á recibirlo si ántes llegan á su conocimiento esas publicaciones, que se dicen hechas con su autorización, eso que se le califica de rebelde y se declara que

no puede haber otra transacción que su sometimiento á la ley, á la ley de Quinteros, entiéndase bien?

Pero eso, no es verdad se dirá, y si no es verdad ¿por qué lo consiente el Sr. Elizalde? ¿por qué se hace cómplice de esa infamia en tal caso? ¿por qué consiente que sobre su reputación y sobre las intenciones de su gobierno, pese por un solo momento una sospecha semejante?

Pero hay algo más grande todavia, que ha dado mayores proporciones aún á la alarma que se ha producido, tanto aquí como en Montevideo: es la actitud que asume en esta cuestión *La Nación Argentina*. Este diario, órgano casi siempre del Gobierno Nacional, se manifiesta á más no poder, satisfecha del jiro que toman las negociaciones, aplaudiendo la conducta del Ministro Argentino.

Si nos hemos lanzado á escribir estas líneas, transcribiendo las de *La Reforma*, que parece no haberse publicado estudiosamente, es porque conocemos el poder de la opinión en este país y en cuanto respecta al Gobierno Nacional; y si podemos sospechar de la lealtad de su Ministro, no dudamos jamás de la uniformidad con que que en Buenos Aires se ha de condenar una conducta semejante.

Por lo demás, esto no quiere decir que no queramos la paz; animados de ese deseo intentamos acercarnos al General Flores hace días y disentimos en opiniones con muchos amigos de causa, porque preferimos una paz, que salvados los principios fundamentales de la revolución, nos dé garantías para el ejercicio pacífico de nuestros derechos, á su triunfo alcanzado por el vigor de las armas, aunque él nos hiciese dueño absoluto de la situación.

Si la misión Argentina toma el jiro que resulta de las publicaciones de la prensa de Montevideo, que se dice autorizada por el Dr. Elizalde, la opinión pública debe de manifestarse enérjicamente para contener al Gobierno Nacional en la pendiente fatal en que se coloca; y si esas manifesta-

ciones no son autorizadas por el Dr. Elizalde debe manifestarse tambien contra ese maquiavelismo, indigno de los principios y de la educación republicana.

José P. Ramirez.

Proclama del General Flores

Cuartel General, Junio 16 de 1864.

¡Soldados del Ejército Libertador!

Los Ministros de la República Argentina y de S. M. Británica se hallan entre nosotros, y muy pronto, acaso mañana, se reunirá á ellos el Ministro de S. M. el Emperador del Brasil y los comisionados por el Gobierno del Sr. Aguirre para tratar en el sentido de la paz.

Hoy por consiguiente, mejor que nunca, debemos permanecer firmes al pié de nuestra bandera, porque la paz puede hacerse y puede no hacerse.

Si ella viene, *venga en buena hora*, para descansar de las fatigas de nuestros desvelos, y para evitar el derramamiento de sangre oriental, pero la paz honrosa y equitativa, puedo agregar, hasta gloriosa para todos.

De lo contrario, la suerte de las armas decidirá la cuestión; un esfuerzo más y nuestros enemigos caerán anonadados. ¡Soldados!—Agrupaos al rededor de vuestro Jefe y confiad en él, porque en la paz ó en la guerra, él ha de ser la garantia personificada de vuestros derechos y de vuestros hijos.

VENANCIO FLORES.

Carta del General Flores al Sr. Aguirre

Al Excmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Puntas del Rosario, Junio 18 de 1864.

Sr. Presidente:

Despues de haber dado, por mi parte, la prueba más positiva de un ardiente anhelo por la pacificación de nuestro país, aceptando las condiciones que me fueron presentadas por los Excmos. señores MM., creo de mi deber hacer presente á V. E. que he asentido á esas condiciones, convencido de que V. E., en su patriotismo, comprenderá que ellas serían estériles y darían lugar á nuevas discordias, si no prevaleciese en el ánimo de V. E. la idea que ellas necesitan como garantía de un fiel cumplimiento, la organización de un ministerio, que, secundada la política de paz que iniciamos, aquiete los espíritus y prepare el camino de llegar á la libre organización de los poderes públicos que deben rejir al país, segun nuestra constitución.

En esta confianza y seguridad es que he sido fortificado por les Excmos. señores MM. que han cooperado á la pacificación del país, que he aceptado con todo patriotismo esas condiciones, en el concepto de arreglar préviamente con V. E. esa garantía, para cuyo fin estoy dispuesto á acudir al lugar y día que V. E. me designe.

Soy con este motivo de V. E. S. A. etc.

VENANCIO FLORES.

Documentos relativos á la pacificación de la República Oriental del Uruguay

ANEXO NÚMERO 1.—(*Reservado y confidencial*)

Mi estimado señor:

Acabo de recibir del Sr. Thomton la nota señalada confidencial, de la cual incluyo traducción, suplicándole á S. E. me haga la gracia de elevarla al Presidente y comunicarme, sin demora, cuál es la opinión que S. E. forma sobre el asunto de que ella trata.

Su affmo., etc., etc.

W. G. Letteon.

A S. E. el Dr. D. Juan J. de Herrera, etc., etc.
Montevideo, Junio 3 de 1864.

ANEXO NÚMERO 2.—*Traducción confidencial*

Buenos Aires, Junio 2 de 1864.

Mi querido Letteon:

El Gobierno Argentino está siempre deseoso de llegar á un arreglo de sus diferencias con el de Montevideo. Por esta razón se ha resuelto enviar un señor, que ocupa una elevada posición aquí, á Montevideo, en carácter confidencial. con el propósito de comunicarse personal, aunque privadamente, con el Presidente y los Ministros. Espera y cree que el caballero en cuestión, llegará pronto á un arreglo confidencial de las dificultades que han causado la cesación temporal entre los dos Gobiernos y que en este caso puede sin ninguna duda, convertirse ese resultado en una negociación oficial.

El General Mitre y sus Ministros me han expresado su confianza, de que el Gobierno Oriental mirará este paso como prueba de su vivo deseo de colocarse en término amigable con la República del Uruguay y que en vez de querer ofender su dignidad, da el primer paso con la esperanza sincera de renovar las amigables relaciones.

El Presidente me ha suplicado que acompañe al caballero que será enviado por parte del Gobierno de la República Argentina y sus Ministros; nos recibirán con consideración, y nos ayudarán á la

consecución de nuestro objeto, que para ellos no es de ménos importancia que para el Gobierno Argentino.

He pedido al capitán Crofton envíe el vapor aquí, cuanto ántes, y espero que estaremos en Montevideo, el Domingo ó Lúnes próximo.

Le ruego haga conocer el asunto de esta carta confidencial al Gobierno de Montevideo, de la manera que le parezca más conveniente.

Creame su verdadero amigo.

Eduardo Thornton

ANEXO NÚMERO 3.—*Ministerio de Relaciones Exteriores.—Confidencial*

Montevideo, Junio 3 de 1864.

Señor Encargado de Negocios.

Despues de haber tenido el honor de oir la comunicación confidencial que S.S. se ha servido hacerme de parte de S. E. el Sr. Thornton, Ministro de S. M. Británica en la República Argentina, relativa á los medios que se proponen para el arreglo de las diferencias existentes entre los Gobiernos de aquella y esta Repùblica, he recibido igual comunicación por escrito y elevada á conocimiento de S. E. el Presidente de la República, tengo órden de manifestar á S. S. para que lo trasmita á su digno colega de Buenos Aires, que este Gobierno acepta complacido el medio que se indica como capaz del arreglo de las dificultades amistosas, el mismo que ha tiempo desea y ha manifestado.

Con este motivo me es grato reiterar á S. S. las protestas de la consideración con que me suscribo de S. S. atento servidor.

Juan José de Herrera.

A su Señoría don Guillermo G. Letteon Encargado de Negocios de Inglaterra.

ANEXO NÚMERO 4.—*Ministerio de Relaciones Exteriores.—Confidencial*

Montevideo, Junio 4 de 1864.

Señor Ministro:

El Gobierno de la República, en la resolución de dar el carácter más solemne á sus propósitos de sincera y verdadera pacificación y consultando tambien en ello muy sérias consideraciones de órden

interno que no le es posible desatender; ha expedido el Decreto que, en copia legalizada, tengo el honor de remitir á V. E.

Ese decreto encierra las bases de pacificación interior que V. E. tanto como S.S. E.E. los señores Saraiva y Elizalde consideraban como esencialmente bastantes para obtener la deseada pacificación.

El Gobierno, seguro de que obrando así con sinceridad y lealtad todo cuanto le es permitido para obtener la pacificación interior, confía en que, por este medio, quedan tambien confirmadas las bases, ya convenidas en presencia de V. E., para el arreglo de las cuestiones argentina y brasilera.

Al hacer á V. E. esta agradable comunicación, rogándole se sirva encargase de trasmitirla á S.S. E.E. Dr. Elizalde y consejero Saraiva, tengo oidos, para poner á disposición de V. E. y de sus colegas en la buena obra de la paz, todos los medios de trasladarse, como han manifestado desearlo, y cuando lo juzguen oportuno al campo de don Venancio Flores.

Tengo el honor de repetirme de V. E. con muy distinguida consideración, atento y seguro servidor.

Juan José de Herrera.

A su Excelencia don Eduardo Thomton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

ANEXO NÚMERO 5.—*Ministerio de Guerra y Marina*

DECRETO

Montevideo, Junio 10 de 1864.

Considerando, que la continuación de la actual situación política de la República, debilitando su poder en el interior, puede comprometer hasta su seguridad exterior, é inhabilitarla para responder dignamente al llamamiento de los demás Estados Americanos, en defensa del peligro común dè que puede verse amenazada,

Considerando: que esa misma situación bastaría por si solo, y obstruida de complicaciones exteriores para comprometer la vida de la pátria, si continuaren por más tiempo los estragos de las perturbaciones interiores que, en época no remota, la han devastado y traido sobre ella todos los dolores y todas las humillaciones de las intervenciones extranjeras, haciendo hereditarios los odios que han desgarrado la pátria por las manos de sus propios hijos, despojándola en el inte-

rior de todas las condiciones de prosperidad y engrandecimiento, y en el exterior comprometiendo su crédito y su respeto;

Teniendo, además, en consideración, que conforme á las seguridades amistosas y confidenciales, que han sido expresadas al Gobierno, en presencia del honorable Sr. D. Eduardo Thomton, Ministro Plenipotenciario de S. M B y mediador para el arreglo de las diferencias existentes entre esta República y la Argentina, por S. E. el señor don Rufino Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores, que se encuentra en misión confidencial en esta capital y por S. E. el señor Consejero don José A. Saraiva, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, la pacificación interior por la que han expresado sus votos, sin hacer de ella una condición para el arreglo de las cuestiones internacionales pendientes y reconociendo ante todo la necesidad de mantener incólume el principio de autoridad, serviría sin embargo á formar y fecundizar el restablecimiento de nuestras buenas relaciones con la República Argentina y facilitaría la solución inmediata recíprocamente digna y satisfactoria de las dificultades existentes con el Imperio del Brasil.

Y por último, y sobre todo, que la fraternal reconciliación de los Orientales para salvar el honor, la existencia y la prosperidad de la pátria común, debe ser, y es sin duda, el voto y la aspiración de todos los buenos ciudadanos.

Colocado el Gobierno en la esfera de los verdaderos intereses del país, levantando en alto la bandera nacional, á cuyo amparo y cuya defensa deben reunirse paternalmente, en las actuales circunstancias, por el bien y la dignidad de la nación, todos los corazones y todas las espadas Orientales, invocando el respeto por todos debido á la Constitución y á las leyes, base y garantía de los derechos individuales, y del bienestar de los habitantes del Estado.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Se otorga amnistía plena y sin restricción á todos los que se encuentran en armas contra la autoridad del Gobierno, ó que se hayan comprometido por actos políticos, dentro ó fuera del país, contra el mismo Gobierno.

Art. 2.º Los ciudadanos que se acojan á la amnistía que se les ofrece por el artículo anterior, se considerarán, por el solo acto de deponer las armas, restablecidos en los grados que tenían adquiridos en el servicio de la República.

Art. 3.º Efectuado el desarme de las fuerzas, hasta hoy en armas contra el Gobierno, en el tiempo y forma que este determine, serán adoptadas las medidas más eficaces para garantir á todos los ciudadanos sin excepción, el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 4.º Vueltos los ciudadanos, hoy en armas, á sus hogares, restablecida la tranquilidad de los espíritus y la paz en todo el territorio de la República; el Gobierno, procediendo conforme á las prescripciones de la Constitución del Estado, designará el día en que deben verificarse las elecciones de los miembros del Poder Lejislativo, convocando oportunamente para su reunión y nombramiento Constitucional el ciudadano que deba presidir la República.

Art. 5.º Al comunicarse el presente Decreto, al General en Jefe del Ejército, se le prevendrá que durante el plazo que el Gobierno señalará por una resolución especial, se abstenga de toda operación de guerra agresiva, para evitar por este medio, si es posible, el derramamiento de una sola gota más de sangre.

Art. 6.º Por los respectivos Ministerios se dictarán las órdenes convenientes para la notificación de este Decreto, y para su completa ejecución.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

AGUIRRE.
JUAN JOSÉ DE HERRERA.
OCTAVIO LAPIDO.
DIEGO LAMAS.
ANTONIO M. PEREZ.

ANEXO NÚMERO 6—*Particular*

Montevideo, Junio 10 de 1864.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de hoy, y prescindiendo de los antecedentes á que se refiere y de la forma que envuelve el pensamiento del Gobierno de V. E., preocupándose solamente del gran propósito de la pacificación del Rio de la Plata, y viendo en los documentos que se ha servido V. E remitirme, el noble propósito de hacer lo que está en las atribuciones del Gobierno y de la alta política para alcanzar esa pacificación, recibo esos documentos como una generosa resolución que puede conducir á ese resultado, y ruego á V. E. se sirva nombrar una persona que pueda hacerlo conocer y explicarla, y que unida con los E E. S.S, Ministros, Consejero Saraiva y

Dr. Elizalde, pueda pasar conmigo al lugar en que se encuentra el General Flores, á fin de acordar los medios prácticos de efectuar esto.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. la expresión de la más alta y distinguida consideración.

De su atento y seguro servidor.

Eduardo Thompton.

Al Excmo. Sr. D. Juan José de Herrera.

ANEXO NÚMERO 7.—*Ministerio de Relaciones Exteriores —Confidencial*

Montevideo, Junio 11 de 1864.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir y llevar á conocimiento de S. E. el Presidente de la República la respuesta que V. E. se ha servido dar á mi confidencial de ayer, y he recibido encargo de manifestar á V. E. que el Gobierno de la República ha sentido la mayor satisfacción, al ver apreciada su resolución del 10, tendente á la pacificación interna de la nación, como testimonio de noble propósito, y de alta política de parte del Gobierno Oriental, y como una generosa resolución que puede conducir al resultado que se anhela.

En virtud de lo que determina el decreto, á V. E. comunicado ayer, han sido nombrados en comisión S. E. don Andrés Lamas y el Dr. don Florentino Castellanos para que se trasporten al punto en que se encuentra don Venancio Flores, con lo cual responde á la parte final de la comunicación de V. E.

Los mencionados señores, munidos de instrucciones adecuadas al objeto que se propone el Gobierno y portadores de una órden para el General en Jefe del Ejército Nacional á fin de que se suspenda por su parte toda operación de guerra agresiva, están prontos á emprender viaje en compañía, según el deseo de V. E. mismo y de SS. EE. los señores Ministros Dr. Elizalde y Consejero Saraiva.

Me es agradable con este motivo, poder reitirar á V. E. la alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. atento y seguro servidor,

Juan José de Herrera.

A S. E. D. Eduardo Thompton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

ANEXO NÚMERO 8.—*Ministerio de Gobierno*

Montevideo, Junio 11 de 1864.

Señores:

El Gobierno ha nombrado á Vds. para trasladarse al campo de don Venancio Flores. con el objeto de hacer conocer y explicar á él y á los que le acompañan en armas contra la autoridad, el decreto dictado con fecha de ayer, que adjunto en cópia autorizada.

La letra y el espíritu del mencionado decreto. son las instrucciones que deben guiar la conducta de Vds. en el desempeño de la comisión que el Gobierno confia á su discreción y patriotismo

Los documentos. tambien adjuntos en cópia números 2 y 3 instruirán à Vds de que SS. EE. los señores Ministros don Eduardo Thompson, don José A. Saraiva y Dr. don Rufino Elizalde, deben trasladarse al mismo tiempo que Vds. por los motivos y fines establecidos en el decreto y documentos acompañados. al punto en que se encuentra don Venancio Flores

Según la amistosa inteligencia que existe entre los mencionados señores Ministros y el Gobierno de la República, Vds. deberán encontrar en ellos la mejor cooperación para llegar al favorable resultado de la comisión que llevan Vds. encargo de desempeñar.

Saluda á Vds. con la mayor consideración y aprecio

Octavio Lapido.

A S. E. el señor don Andrés Lamas y doctor don Florentino Castellanos.

ANEXO NÚMERO 9.—*Ministerio de Guerra*

Montevideo, Junio 11 de 1864.

Señor General:

El Gobierno ha resuelto que por el término de seis dias, á contarse desde aquel en que reciba V. E. la presente nota, suspenda las hostilidades contra las fuerzas de don Venancio Flores. permaneciendo el Ejército y las fuerzas de su dependencia en las posiciones en que los encuentre esta disposición y las órdenes que, en mérito de ella imparta V. E. Pero en el caso de que los señores don Andrés Lamas y doctor don Florentino Castellanos, comisionados del Gobierno cerca del ci-

tado Flores, comunicara á V. E. haberse roto los trabajos de que van encargados, restablezca sin demora las hostilidades, con toda actividad y enerjía necesaria.

Diego Lamas.

Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones en campaña, General don Lúcas Moreno.

Manuel Perez Gomar.
Oficial Auxiliar.

ANEXO NÚMERO 10

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno, don Octavio Lapido.

Escudero, Junio 17 de 1864.

Tenemos el honor de participar á V. E. que en este punto, recibimos noticias del paradero de Flores y la designación por su parte de la Estancia de Santa Clara para que tuviesen lugar las conferencias necesarias para el desempeño de nuestra comisión.

Calculada la distancia y la dificultad en nuestros medios de movilidad, efecto de la seca que ha desolado este departamento al cual se traen pastos de otros lugares, los señores Ministros Extranjeros que nos acompañan, consideraron conveniente que se adelantaran SS. EE. los señores Ministros Thompton y Elizalde con el secretario Brasilero, para tener una conferencia preparatoria.

Con tal motivo creimos conveniente autorizarlos, para arreglar las fórmulas de la suspención de hostilidades y acabamos de recibir la que en cópia autorizada acompañamos a V. E.

Otra igual en esta fecha y por vía de San José dirijimos a S. E. el señor General en Jefe, noticiándole que el lugar de las conferencias es la casa pulpería de don Juan María Medina en las puntas del Rosario, á cuyo destino, seguimos mañana de madrugada con S. E. el señor Ministro del Brasil.

Según una carta de S. E. el señor Elizalde parece que la negociación se presenta favorable al interés y propósito de las instrucciones de que V. E. nos ha manifestado para este caso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés Lamas.
Florentino Castellanos.

ANEXO NÚMERO 11

Por la presente autorizamos á los Excmos. señores Ministros doctor don Rufino Elizalde y don Eduardo Thompton á acordar los términos de una suspención de hostilidades en las fuerzas combatientes.

Escudero, Junio 17 de 1864.

Andrés Lamas
Florentino Castellanos.

ANEXO NÚMERO 12

Monzon, Estancia antigua de Santa Clara, Junio 16 de 1864.

Señores Comisionados Dres. D. Andrés Lamas y D. Florentino Castellanos:

En virtud de la autorización que Vds. nos confieren, queda arreglada la suspensión de hostilidades en los términos siguientes:

1.º El diez y nueve del corriente Junio á las doce del día se suspenderán las hostilidades entre los ejércitos combatientes.

2.º No podrán romperse las hostilidades sin aviso prévio hecho por los Jefes respectivos con una anticipación de 48 horas, por medio de un parlamento en debida forma.

Esperamos en conciencia que los señores Comisionados remitirán en el acto las órdenes necesarias para su ejecución en la parte que le concierne.

Somos de los señores de la Comisión, S. A. S. S.

Rufino de Elizalde—Eduardo Thompton.
Lamas—Castellanos.

ANEXO NÚMERO 13.—*Ministerio de Gobierno*

Montevideo, Junio 20 de 1864.

He recibido la comunicación fecha 17 del corriente que Vds. se han servido dirijirme y he instruido á S. E. el Presidente de la República.

Como los términos en que se ha establecido la suspensión de hostilida-

des difieren según el resultado de la autorización que Vds. confiaron á SS. EE. los señores Ministros Thompton y Elizalde, á los acordados por el Gobierno y comunicados al General en Jefe del Ejército, de lo que dí á Vds. conocimiento oportunamente, el Presidente de la República ha ordenado que por el Ministerio de la Guerra, se impartan nuevas órdenes á dicho General, á fin de que se observe por su parte lo que ha sido acordado por los señores Ministros, respecto de la suspensión de hostilidades.

Por la cópia adjunta serán Vds. instruidos de lo que se dice con ese motivo al General en Jefe, y el Presidente de la República me encarga recomiende á Vds. trasmitan discretamente al General sin perjuicio de hacerlo tambien el Gobierno, los avisos oportunos para que se demore lo menos posible la renovación de las operaciones militares agresivas, por parte del Ejército Nacional, si desgraciadamente no se llegase al resultado que se espera de la resolución de don Venancio Flores.

Saludo á Vd. con mi mayor consideración y aprecio.

Octavio Lapido.

A S. E. Dr. D. Andrés Lamas y doctor don Florentino Castellanos.

ANEXO NÚMERO 14.—*Ministerio de Guerra*

Montevideo, Junio 20 de 1864.

Señor General:

En cópia legalizada y señaladas con los números de 1 á 5, remito á V. E. la correspondencia cambiada por este Ministerio con motivo de la suspensión de hostilidades prevista en la cópia número 2 como V. E. notará, no están de perfecto acuerdo las órdenes que contiene la cópia número 1 con las estipulaciones consignadas en la que señalo con el número 4. Instruido el Gobierno respecto de la anunciada diferencia ha resuelto:—Que esté V. E. á los términos del arreglo comunicado con fecha 16 del que corre, por los señores Ministros Dr. Rufino Elizalde y D. Eduardo Thompton, á los señores Comisionados D. Andrés Lamas y Dr. D. Florentino Castellanos. Lo que comunico á V. E. á sus efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Diego Lamas.

Excmo. señor General en Jefe del Ejército en operaciones General don Lúcas Moreno.

Por órden de S. E. el señor Ministro de la Guerra.

Manuel Perez Gomar,
Oficial Auxiliar.

ANEXO NÚMERO 15

San José, Junio 19 de 1864.

Señor Ministro:

Ayer nos trasladamos de Escudero á las puntas del Rosario, donde ya se encontraban los Excmos. señores Ministros Elizalde y Thompton que como V. E. ya lo sabe, nos habían precedido al campo del General Flores

El General Flores, acompañado de varios de sus Jefes y Oficiales, vino á recibirnos á alguna distancia de la casa donde debíamos reunirnos y nos acompañó hasta ella.

Allí fuimos impuestos por los señores Elizalde y Thompton de que por el resultado de las conferencias que habían tenido con el General Flores, estaban convencidos de que se malograrían las buenas disposiciones en que estaba el dicho General para reconocer y acatar la autoridad del Excmo. señor Presidente de la República don Atanasio C. Aguirre, si nosotros desempeñamos discretamente y en la forma en que íbamos á hacerlo, la comisión de que estamos encargados.

En consecuencia é invocando los grandes intereses ligados á la inmediata pacificación de este país, nos pidieron que accediéramos á tomar en consideración las indicaciones que ellos, en unión con el Excmo. señor Saraiva y despues de conferenciar con el General Flores y con nosotros, estaba resuelto á ofrecernos.

Persuadidos por todo lo que vimos de que ese sería en efecto el medio más fácil y seguro de llegar al grande objeto de nuestra comisión y no debiendo tomar en esa circunstancia imprevista la responsabilidad, sin duda muy grande de sacrificar y aun de subordinar la pacificación del país, á cuestión de simple forma que no perjudicaba ningún principio, prestamos el asentimiento que de nosotros se solicitaba por los tres señores Ministros.

Despues de conferenciar y discutir separadamente con el General Flores y con nosotros, todas las exijencias y todas las susceptibilidades que se pusieron en discusión, los dichos señores Ministros nos hicieron la propuesta que en su mismo original tenemos el honor de elevar al alto conocimiento del Gobierno y que contiene el resultado de los nobles esfuerzos de esos caballeros, á quienes la República debe en todo caso, los más profundos agradecimientos.

Apesar de que nosotros reconocimos que esas propuestas contenían el acatamiento del principio de autoridad, aunque encerrado en forma propio de una verdadera reconciliación de familia, en lo que tan cuidadosamente debe evitarse todo lo que en el presente y en el porvenir modificara una parte de esa misma familia, cumplimos el deber

de declarar y de la manera más positiva, que nuestras instrucciones no nos permitían aceptar la dicha propuesta por la ausencia de algunos de los artículos y por la forma de todos ellos.

Admitiendo esta leal manifestación nos indicaron los señores Ministros que podíamos dar nuestra aceptación *ad referendum* con lo que no contraemos ni aun moralmente obligación alguna.

A esto no debíamos negarnos para dar testimonio de nuestro respecto á los nobles amigos de la paz de esta República, que formaban la propuesta para conservarle al Gobierno entera libertad en asunto tan vital, y si V. E. nos da licencia para decirlo, para satisfacer nuestra conciencia, diremos, que en esa propuesta, sumamente entendida y sumamente ajustada, está la paz.

Su artículo 1.º, borrado el pasado, garante á todos los Orientales el libre goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

El 2.º, someter al P. E. las fuerzas del mando del General Flores, cuyo desarme se efectuará en cuanto el P. E. lo disponga, haciéndose de acuerdo con el citado General, solo en cuanto al medio.

El 3.º, el 4.º y el 5.º, fortalece, lejos de debilitar, el principio de autoridad, puesto que por ellos se reconoce que los actos á que dichos artículos se refieren, necesitan la sanción de los poderes constituidos del Estado.

De todos estos artículos resulta, pues, que el acatamiento de la autoridad legal es completo y absoluto; lo que de ningún modo quiere decir que las condiciones de los últimos artículos no puedan ser convenientemente modificadas como alguno debe serlo.

Por el contrario, la aceptación de *ad referendum* le ha reservado al Gobierno entera libertad de apreciación y decisión.

La aceptación de Flores es simple y completa.

Si el Gobierno aprueba, la obligación del General Flores está perfecta.

Particularmente nos ha manifestado el General Flores, sincero deseo de paz.

Hemos recorridos varios departamentos, desolados por la seca y por la guerra y que necesitan entregarse inmediatamente á reparar los estragos de ese duplo azote; hemos visto los elementos que, sin vencer á la autoridad, pueden arruinar al país, prolongando una guerra destructora; hemos oido los votos de las poblaciones conmovidas ante la esperanza de paz, y no existe la convicción íntima de que el Excmo. señor Presidente pueda abrir una nueva era para esta nuestra amada pátria, dándole la paz por el sólo hecho de reunir á todos los Orientales, bajo el amparo de una administración, que no vea ni haya entre los Orientales, más distinciones que las que señala la Constitución del Estado y las garantias que ofrece á todos sin

excepción, el libre ejercicio de sus lejítimos derechos. Verbalmente tendremos el honor de decir á V. E. los detalles que no caben en esta nota, que cerramos ofreciendo á V. E. las seguridades de nuestra más alta y respetuosa consideración.

Andrés Lamas.
Florentino Castellanos.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno Dr. D. Octavio Lapido.

ANEXO NÚMERO 16

Los Excmos. señores Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Rufino de Elizalde, de S. M. el Emperador del Brasil Dr. D. José A. Saraiva, de S M cerca del Gobierno de la República Argentina, D. Eduardo Thompton, animados del vivo deseo de ver pacificada la República Oriental del Uruguay, resolvieron indicar las siguientes condiciones para alcanzar tan importante propósito.

1.º Todos los ciudadanos Orientales quedarán desde esta fecha en la plenitud de sus derechos políticos y civiles, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores.

2.º En consecuencia, el desarme de las fuerzas se hará en el modo y forma que el P. E. resuelva, acordando con el Brigadier General don Venancio Flores, el modo de practicarla con las fuerzas que estén bajo sus órdenes.

3.º Reconocimiento de los grados conferidos por el Brigadir General don Venancio Flores, durante el tiempo de la lucha, de aquellos que estuviesen en las atribuciones del P. E. conferir y la presentación al Senado, por parte del P. E de la República, pidiendo autorización para reconocer los que necesitasen este requisito por la Constitución de la República.

4.º Reconocimiento, como Deuda Nacional, de todos los gastos hechos por las fuerzas del Brigadier General don Venancio Flores, hasta la suma de quinientos mil pesos nacionales.

5.º Las sumas recaudadas por órdenes emanadas del Brigadier General don Venancio Flores procedentes de contribución, patentes, ó

cualquier otro impuesto, se considerarán como ingresadas al Tesoro Nacional

Puntas del Rosario, Junio 18 de 1864.

Rufino de Elizalde.
José A. Saraiva.
Eduardo Thompton.
Acepto—VENANCIO FLORES.
Aceptamos ad referendum.—*Andrés Lamas.*
Florentino Castellanos.

ANEXO NÚMERO 17.—*Ministerio de Gobierno. Acuerdo*

Montevideo, Junio 23 de 1864.

Visto el presente informe de los señores Comisionados del Gobierno, oidas las explicaciones verbales hechas al Poder Ejecutivo por dichos Comisionados y por sus Excelencias los Ministros de la República Argentina, de S. M. el Emperador del Brasil y de S. M. Británica;

Teniendo en consideración los fundamentos del decreto expedido el 10 del corriente mes:

Y considerando que la ausencia del Cuerpo Lejislativo coloca al Gobierno en la necesidad de decidir por sí solo dificultades que en otro caso deberían ser sometidas á su resolución:

Que tales dificultades, en las circunstancias extraordinarias por que el país atraviesa no pueden resolverse como el Gobierno lo deseara, con sujeción extricta á la Constitución y á las leyes:

Y que para salvar á la Nación de la situación actual, ruinosa y quizás peligrosa para su existencia misma, es preciso subordinar las cuestiones de importancia secundaria á los grandes intereses y á los principios fundamentales:

Coincidiendo; que en el presente estado de cosas debe evitarse el peligro de que los males que aflijen al país se ahonden y demoren por mas tiempo el restablecimiento de la situación normal que el Gobierno juzga de su imperioso deber en garantía de los intereses nacionales y de todos los derechos é intereses individuales:

Que ante las consecuencias destructoras de la prolongación de la guerra y sus funestos efectos en el órden moral, no puede el Gobierno considerar inaceptable el medio para poner término á semejante situación, capaz de ser aun agravada por complicaciones externas:

Consultando el Gobierno los sentimientos generales de la población nacional y extranjera, respondiendo á las exijencias de la actualidad, como él las comprende y sin otra preocupación ni interés que no sea el bien de la patria.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, resuelve acceder por su parte á las bases de la propuesta hecha por sus Excelencias los señores Ministros de Inglaterra, del Brasil y de la República Argentina, en los términos que han sido acordados para la nota que á respecto debe dirijírseles, debiendo expedirse por los Ministros respectivos las órdenes necesarias para el cumplimiento de la presente resolución, que se comunicará tambien á los señores don Andrès Lamas y Dr. D. Florentino Castellanos, agradeciéndoles los servicios que en esta ocasión han prestado al Gobierno.

AGUIRRE.
Juan J. de Herrera.
Octavio Lapido.
Diego Lamas.
Antonio M. Perez.

Es cópia—El oficial 1.º de Gobierno,—*José Sierra y Carranza.*

ANEXO NÚMERO 18.—*Ministerio de Relaciones Exteriores*

Montevideo, Junio 23 de 1864.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de remitir á conocimiento de V. E. la resolución que ha tomado el Gobierno de la República, sobre las bases que para la pacificación del país fueron indicadas y oficiosamente presentados por V. E. y por SS. EE. los SS. Ministros del Brasil y de Inglaterra, á nuestros comisionados los señores don Andrés Lamas y Dr. D. Florentino Castellanos y el Jéfe de las fuerzas en armas contra la autoridad del Gobierno, y de llenar las órdenes que con tal motivo he recibido de S. E. el Presidente de la República, manifestando al mismo tiempo á V. E. las razones que lo deciden á adoptar aquella resolución.

Intérprete el Gobierno de los sentimientos del país, que siendo por consideraciones de órden superior, y deseoso de aprovechar toda ocasión propicia para desenvolver la política alta y generosa que inspira sus actos, dictó la resolución gubernativa que se contiene en el decreto del 10 del corriente mes, comunicado á S. E. con lo cual, procurando la pacificación interna, y sirviendo á intereses de sus relacio-

nes internacionales, quiso quitar por acto suyo, todo motivo ó pretexto que mantuviera por más tiempo una situación que le impidiese dar toda la protección y garantía que ha sido siempre su deseo acordar á todas las personas y á todos los lejítimos intereses.

Estos propósitos, que hicieron al Gobierno adoptar la resolución referida, resolución que le dá la fortuna de ver bien apreciada, se encuentran en las bases de pacificación, presentada por V. E. y los señores Ministro Thompton y Consejero Saraiva, aunque con alguna alteración en cuanto á los medios de conseguir el fin deseado.

El Gobierno, en consecuencia, considerando que aun á costa de algún sacrificio que haga no será de pleno el homenaje rendido á la autoridad debe evitar al país la prolongación de los males que lo aflijen, no pone inconveniente, despues de las explicaciones y seguridades que V. E. y sus honorables colegas le han dado en acordar, prescindiendo de la cuestión de formas, lo que en las bases propuestas se establece, confiando en que, dentro de ellas, el Gobierno de V. E. ha de concurrir á que ese sacrificio sea lo menos costoso para la Nación, á fin de salvar principios y conveniencias, sin los cuales no podría fundarse ningún órden estable, que en el futuro ofreciese las garantías que se buscan para ciudadanos y extranjeros.

En este concepto, el Gobierno confia que los grados militares que deben ser reconocidos, en cuanto esté en las atribuciones del Poder Ejecutivo, serán únicamente aquellos que aparezcan debidamente comprobados y que no excederán en su número, ni estos ni los que necesiten para ser acordados de la resolución del Honorable Senado, á las indicaciones verbalmente hechas al Gobierno, ni podrán ser acordados á personas que tuviesen inconveniente por las leyes del país para merecerlos.

En el mismo concepto el Gobierno aspira ver reducida la suma que haya de destinarse para el pago de las obligaciones contraidas de diversos modos por el General don Venancio Flores, dentro del máximum fijado á la menos cantidad posible, y que con esa quede libre la Nación y el Gobierno de toda responsabilidad, que pudiera pretenderse deducir, cualquiera que fuese el motivo que se alegara.

En cuanto al punto referente á los impuestos que ha cobrado don Venancio Flores, el Gobierno hará ser a los contribuyentes que hubiesen sido forzados al pago de tales impuestos, exonerados de la obligación de integrar en las cajas nacionales, las cantidades correspondientes á las contribuciones del presente año, que hubiesen abonado.

Debo así mismo hacer saber á V. E. que notándose alguna inconveniente restricción en la base primera de las que se han presentado al Gobierno, como lo ha establecido en el artículo 1.º del citado decreto del 10 del presente mes, entiende que se hace extensiva la

concesión de dicho artículo á los extranjeros, que han tomado parte en las perturbaciones políticas próximas á terminar y pasándoles al olvido de los actos de carácter político ofensivo á la autoridad, á consecuencia de lo cual no podrán ser procesados, ni perseguidos por tales actos.

Respecto al tiempo y forma en que deberá tener lugar el desarme de las fuerzas que manda el General Flores, el Gobierno dictará oportunamente las órdenes correspondientes.

Dejando con esta nota cumplidas las órdenes que he recibido de S. E. el Presidente de la República, debo manifestar, à nombre de S. E. que reconoce el noble interés que V. E. y sus dignos colegas han mostrado en favor de la pacificación de la República y que por ello está agradecido

Tengo el honor, señor Ministro, de reiterar á V. E. la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

Juan J. de Herrera.

A S. E. el señor doctor don Rufino de Elizalde, etc., etc.

Nota—Otra igual se pasó á los señores Thompton y Saraiva.

ANEXO NÚMERO 19

Montevideo, Junio 25 de 1864.

Señor Ministro:

Al acusar recibo de la nota de V. E. del 23 del corriente, en la que se ha dignado comunicarme la resolución de su Gobierno, aprobando las condiciones propuestas para la pacificación de esta República, me es muy agradable presentar á V. E. mi más sinceras felicitaciones por una medida de tan altas é importantes consecuencias, que ha de merecer el más decidido aplauso á S. E. el Presidente y su Gobierno.

Debo al mismo tiempo aprovechar esta oportunidad para hacer presente á V. E., que no he de omitir esfuerzo alguno para que se realicen las esperanzas fundadas del Gobierno de V. E., de que las condiciones de pacificación se ejecuten como V. E. lo espera, y como no dudo lo deseará el Brigadier General don Venancio Flores, y para lo cual puedo garantir que mi Gobierno ha de hacer cuanto le sea dable para que este país tome los menos cargos y gravámenes posibles.

La pacificación de la República Oriental del Uruguay, es un acon-

tecimiento tanto más feliz, cuanto que viene á crear una nueva situación que permita poner pronto fin, por medio de arreglos dignos y amistosos á las desgraciadas emergencias que habían hecho difíciles las relaciones de la más sincera y cordial amistad, que mi gobierno desea cultivar con el de la República, para cuyo objeto me es muy satisfactorio hacer ver nuevamente á V. E que estoy muy dispuesto á que procedamos á ocuparnos á la mayor brevedad posible de esos arreglos.

Tengo el honor, señor Ministro, de reiterar á V. E. mi más alta y distinguida consideración.

Rufino de Elizalde.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Juan J. de Herrera.

ANEXO NÚMERO 20.—*Traducción.—Misión especial del Brasil*

Montevideo, Junio 25 de 1864.

Tuve la honra de recibir la nota de 23 del corriente en que V. E. se dignó comunicarme la resolución de su Gobierno aprobando las condiciones propuestas para la pacificación de la República.

Felicito sinceramente á V. E. por esa medida de tan elevadas é importantes consecuencias, que ha de merecer el más vivo aplauso de S. M el Emperador.

Cábeme el deber de aprovechar esta oportunidad para manifestar á V. E. que no he de omitir esfuerzo alguno para que se realicen las bien fundadas esperanzas del Gobierno de V. E. de que las condiciones de pacificación se ejecuten como V. E. indica, y como lo ha de desear el Brigadier General don Venancio Flores; y puedo garantir á V. E. que contribuiré en cuanto de mi dependa, para que sobre este país pese el menos grávamen posible.

La pacificación de la República Oriental del Uruguay es un acontecimiento tanto más feliz, cuanto que viene á crear una situación que permite un éxito próximo, por medio de ajustes dignos y amigables, á las desgraciadas emergencias, que volvieron embarazosas las relaciones de la más sincera y cordial amistad, que mi Gobierno desea cultivar con el de la República, me es sobre manera agradable espresar de nuevo á V. E. que estoy muy dispuesto á ocuparme con la mayor brevedad posible de esos apuntes.

Tengo la honra, señor Ministro, de reiterar á V. E. la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

José Antonio Saraiva.

A S. E. el Dr. D. Juan Josè de Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.

ANEXO NÚMERO 21

Montevideo, Junio 25 de 1865.

Señor Ministro:

Al acusar recibo de la nota de V. E. de 23 del corriente, en la que se ha dignado comunicarme la resolución de su Gobierno aprobando las condiciones propuestas para la pacificación de esta República, me es muy agradable presentar á V. E. mi más sinceras felicitaciones, por una medida de tan importantes consecuencias, que ha de merecer el más decidido aplauso á S. E. el Presidente y á su Gobierno.

Debo al mismo tiempo aprovechar esta oportunidad para hacer presente á V. E., que no he de omitir esfuerzo alguno para que se realicen las esperanzas fundadas del Gobierno de V. E. de que las condiciones de pacificación se ejecuten como V. E. lo espera y como no dudo lo deseará el Brigadier General don Venancio Flores, y para lo cual puedo garantir que mi Gobierno ha de hacer cuanto le sea dable para que este país tome los menos cargos y gravámenes posibles.

La pacificación de la República Oriental del Uruguay, es un acontecimiento tanto más feliz, cuanto que viene á crear una nueva situación y las más fundadas esperanzas de poder arribar á solución digna y amistosa de cualquiera cuestión internacional que el Gobierno Oriental pudiese tener con las naciones vecinas, cuyo deseo sincero no dudo sea de cultivar las relaciones de la más sincera y cordial amistad con el Gobierno de la República.

Tengo el honor, señor Ministro, de reiterar á V. E. la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Eduardo Thompson.

Al Excmo. señor doctor don Juan José de Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores.

ANEXO NÚMERO 22.—*Ministerio de Relaciones Exteriores*

Montevideo, Julio 2 de 1864.

Señor Ministro:

Instruido V. E. por mi nota del 23 del pasado mes, de los términos en que el Gobierno de la República accedía á las bases propuestas por V. E. y aceptadas por el General Flores, para la pacificación del país, y habiendo V. E. ofrecido cooperar á la ejecución de esas bases, para lo cual V. E. y S. E. el señor Thompton se trasladaron al campo de aquel General el día 30 de Junio, regresando ayer, tengo órden de S. E. el Presidente de la Rèpùblica de rogar á V. E. se sirva manifestar si tiene ó no la seguridad de que por parte del General Flores se dé inmediato cumplimiento á lo acordado por interposición de V. E., pues el Gobierno, sin esa seguridad, no podría permanecer por más tiempo inactivo, en presencia de las operaciones militares, que en contradicción de la suspensión de hostilidades, ejecutan las fuerzas al mando de dicho General.

Debe creer el Gobierno de la República, que V. E. después de su entrevista con el General don Venancio Flores, estará habilitado para sacarlo de las dudas en que está y que desea vivamente no prolongar.

En tal concepto, V. E. reconocerá la urgente necesidad que siente el Gobierno de tener sobre el particular una respuesta de V. E.

Tengo el honor, señor Ministro, de reiterar á V. E. la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

Juan José de Herrera.

A S. E. el Dr. D. Rufino de Elizalde, etc.

NOTA—Otra del mismo tenor fué dirigida á S. E. el Dr D. Eduardo Thompton y Consejero D. José A. Saraiva.

ANEXO NÚMERO 23

Montevideo, Julio 3 de 1864.

Señor Ministro:

Vuestra Excelencia sabe que yo debía ir con S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica á llevar al señor Brigadier

General don Venancio Flores, el Decreto expedido por el Gobierno de V. E. sobre las condiciones de pacificación, y explicar las variaciones, solicitada la aceptación de ellas.

Cuando llegamos al lugar en que se encontraba el General Flores, el Coronel don Pantaleón Perez, nos dijo. que las notas que le habían dado eran solo relativas al desarme del General Flores.

Esto mal entendido dió lugar á que regresaramos sin poder llenar el objeto de nuestro viaje y naturalmente no fué posible tratar de cosa alguna, respecto á lo que V. E. indica, de lo que no era dable tratar no sabiendo aun el General Flores, los términos del Decreto que tampoco conociamos, ni conocemos aun, porque no se nos ha comunicado.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor respeto y consideración.

Rufino de Elisalde.

A S. E. el Dr. D. Juan José de Herrera, etc., etc.

ANEXO NÚMERO 24

Montevideo, Junio 3 de 1864.

Señor Ministro:

Vuestra E. sabe que yo debía ir, con su S. E. el señor Ministro de la República Argentina á llevar al señor Brigadier General don Venancio Flores, el decreto expedido por el Gobierno de V. E. sobre las condiciones de pacificación y explicar las variaciones, solicitando la aceptación de ellas, cuando llegamos al lugar en que se encontraba el General Flores. el Coronel don Pantaleón Perez, nos dijo que las notas que le habian dado, eran solo al desarme del General Flores.

Esto, mal entendido, dió lugar á que regresaramos sin poder llenar el objeto de nuestro viaje, y naturalmente no fué posible tratar de cosa alguna, respecto á lo que V. E. indica de lo que no era dable tratar, no sabiendo aun el General Flores, los términos del decreto, que tampoco conocíamos ni aun conocemos, porque no se nos ha comunicado.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor respeto y consideración.

Eduardo Thompton.

A S. E. el Dr. D. Juan José de Herrera.

ANEXO NÚMERO 25.—*Ministerio de Relaciones Exteriores*

Montevideo, Julio 4 de 1864.

Señor Ministro:

V. E. sabe que á virtud de proposición suya y de los señores Ministros Saraiva y Thompton, le fueron elevadas al Gobierno, con la aceptación del General Flores, las bases que V. E. y SS. EE. presentaban como debiendo quitar todo estorbo á la pacificación interior, á que tan dispuesto se hallaba el Gobierno de la Repùblica.

Sabe V. E. que este Gobierno tomó en consideración dichas bases y comunicó à V. E. y á aquellos Ministros, por cuyo intermedio se le proponian, que las aceptaba, y á fin de evitar todo futuro ó nuevo tropiezo, fijó, como era de su deber, la inteligencia en que prestaba la solicitada aceptación, dando órden de comunicar á SS. EE. los señores Elizalde, Saraiva y Thompson la resolución gubernativa.

Lo hice por mi nota del 23 de Junio ppdo., contestada el 25 con lisonjeros conceptos por V. E. y sus honorables colegas, quienes una vez conocida, por mi nota, la resolución favorable del Gobierno, se dignaba prestarse á concurrir con nuevos esfuerzos para el logro del objeto que, ya de acuerdo buscabamos.

Desde que era ya conocida de los señores Ministros, que se habían interpuesto entre el General Flores y el Gobierno, no solo la resolución que éste había adoptado, sinó la inteligencia en que lo había hecho.—desde-que SS EE aplaudiendo tal resolución, se prestaban á proseguirla,—y sobre todo, desde que V. E. y sus colegas con quien el Gobierno se entendía, y no con el General Flores, pues que este, según las seguridades dadas por V. E. á los señores Comisionados para la notificación del decreto de armisticio, desechaba las concesiones de este decreto, y prefería entenderse por intermedio de V. E. y de sus colegas,—desde entónces el Gobierno contó, como no pudo dejar de contar, con que, comunicada su resolución á quien competía comunicarla, y en la forma en que es de uso general comunicar un despacho diplomático y toda resolución gubernativa, lo que restase por hacer, se servirian hacerlo los señores Ministros que se prestaban á ser intermediarios.

En esta creencia se mantuvo el Gobierno, tanto más, cuanto que, no se le objetó durante los días que intermediaron desde el 23 de Junio al 3 de Julio, que hubiese sido deficiente su referida comunicación.

Durante esos mismos días, y con el objeto, según se lo hizo entender el Gobierno, de proceder SS. EE. á terminar el negocio, obrando en sentido de comunicar al General Flores la aceptación, por parte del

Gobierno de las bases aludidas y á procurar, como lo hacen expresar en su nota del 25 de Junio principalmente, la redución de la suma de dinero solicitada y concedida, SS. EE. enviaron cerca del mismo General Flores. comunicaciones en que, para una entrevista con tales fines, se le indicaba la conveniencia de fijar un punto de reunión, con lo cual se evitarían los retardos é inconvenientes del viaje anterior de SS. EE.

Por comunicación del General Flores, posterior, aunque no en respuesta á lo que acabo de mencionar, SS. EE. fueron instruidos del paradero de ese General y sin duda para llenar sus anteriores propósitos V. E. y S. E. el señor Thompton determinaron emprender viaje.

Pero como le asistiera al Gobierno duda de, si este viaje tenía simplemente por objeto notificar al General Flores la aceptación gubernativa á las antedichas bases ó si, así mismo, consideraban SS. EE. posible, el que inmediatamente se procediese á convenir en el modo del desarme y á entregar algunas sumas de dinero con arreglo á lo convenido, tuve el honor de ver á S. E. el señor doctor Elizalde, y por S.E. supe, que ningún otro objeto tenía el viaje proyectado, que hacer conocer al General Flores la aceptación por parte del Gobierno de las bases propuestas. y trabajar. por convencerle que debía él aceptar las indicaciones que le haría V. E. y su colega, en sentido de subordinarse á lo que el Gobierno había observado.

No obstante mi esperanza por trasmitir á S. E. el Ministro Argentino la convicción de mi Gobierno, de que mejor sería no reducir el viaje á aquel objeto, y que lo más conveniente sería proceder ya á convenir en el modo de efectuar el desarme pactado, llevando consigo el Coronel Perez una suma de dinero y las instrucciones necesarias, no consiguió de S. E. más que la afirmación de que para ahorrar tiempo, S. E. y su colega, a más de llevar el objeto de su viaje, traerían las opiniones del General Flores. sobre los mejores medios de proceder á dicho desarme, á fin de que, en seguida, el Gobierno, con arreglo á lo convenido, siguiese procediendo con la cooperación de SS. EE.

Como que en lo convenido está que para el modo del desarme de las fuerzas á las órdenes del General don Venancio Flores, deberá proceder de acuerdo con este General el Coronel Perez, fué munido de instrucciones que, desde luego, y no obstante aunque no se arribase ya á un acuerdo definitivo, lo autorizasen debidamente y le diesen personería, así mismo fué portador dicho Coronel de una comunicación del Ministerio de Guerra para aquel General á fin de que, si llegaba la ocasión, viese en el Coronel Perez á un comisionado del Gobierno.

Ningún otro documento llevó el Coronel Perez.

La vuelta de V. E. y de su honorable colega S. E. el señor Thompton debía pues, en la creencia que estaba el Gobierno, traerle el cono-

cimiento de haberse verificado cerca del General Flores, la notificación acordada, y traerle también conocimiento de las opiniones de este para proceder al desarme de sus fuerzas.

Vueltos SS. EE á la capital en la noche del día 1.º del corriente, y deseoso el Gobierno de que el conocimiento de lo ocurrido en la entrevista que acababa de tener lugar entre SS. EE. y el General Flores, le sacasen de crueles dudas que exaltaban su ánimo, en vista de la conducta observada por dicho General, despues de convenidos los términos de la suspensión de hostilidades, ocurrió por nota de este Ministerio á V. E. y á S. E. el señor Thompton, interpelándolos sobre sí, en presencia de lo que ocurria, y según el resultado de la reciente entrevista con el General Flores, asistía á S. E. la seguridad de que tendría ejecución lo que por intermedio de SS. EE. se había convenido.

El Gobierno ha sido sorprendido con la respuesta que ha merecido de parte de SS. EE. mi nota de antes de ayer.

Resulta que por no haber sido portador el Coronel Perez, de la resolución, en forma de Decreto, expedido por el Gobierno sobre las condiciones de pacificación, y por no haberse comunicado en tal forma de Decreto aquella resolución, ni á V. E. ni al General Flores, se han visto en el caso de regresar, sin haber podido llenar el objeto de su viaje, no habiéndoles sido naturalmente posible tratar de cosa alguna referente al contenido de mi nota del 2

Y sin embargo creyó y crée el Gobierno de la República que ni pudo ni debió haber sido portador el Coronel Perez de aquella resolución, que era otra, y eventual, su comisión,—Creyó y crée el Gobierno que nada tenía que comunicarle al General Flores, referente á la aceptación de bases de pacificación que él no había propuesto al Gobierno; y el mismo Gobierno estaba en la persuasión de que V. E. y sus dignos colegas tenían, como queda recordado desde el 23 del pasado mes, conocimiento pleno de la resolución del Gobierno que motivaba el viaje del 30, esto, en forma mucho más completa y explicada que en la de Decreto

No obstante estar interesadísimo el Gobierno de la República, en que ni se coarte ni se detenga esfuerzo alguno favorable á la paz que desea ver renacer en el país, y lamentando como V. E lo comprenderá, que se haya dado tan inesperado mal entendido, ha resuelto para apartar todo obstáculo, por inesplicable que le parezca, que adjunta a esta nota sea remitido á V. E. y á sus colegas cópia legalizada del acuerdo gubernativo de 23 de Junio, cuya falta, recien notada, ha traido, por lo que veo, una incomodidad á V. E. y un hecho ilusorio de mi Gobierno.

Es de creer, señor Ministro, que despues de esta nueva resolución del Gobierno, se subsane todo efecto alejado, y que en consecuencia, no se hará esperar la ejecución de lo convenido por intercepción de V. E. y de los señores Ministros del Brasil y de Inglaterra.

Pero, á fin de que no se mantenga por prolongado tiempo la situación de peligrosa indecisión con que el estado actual de cosas coloca al Gobierno, lleno el deber en que me ponen órdenes de S. E. el Presidente de la República, de explicar á V. E y á sus colegas, no demoren la convenida comunicación al General Flores, ó bien manifestar con franqueza y con la urgencia que el asunto requiere, si alimentan fé, despues de lo que haya ocurrido en la última entrevista, en que el General Flores, y las fuerzas á sus órdenes se subordinaran á la ejecución de lo que por intermedio de SS EE. está acordado.

Tengo el honor, señor Ministro, de reiterar á V. E. la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Juan José de Herrera.

A. S. E. el señor doctor don Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

ANEXO NÚMERO 26.—*Ministerio de Relaciones Exteriores*

Montevideo, Julio 2 de 1864.

Desde el día 19 del próximo pasado mes, en que fué convenido con V. E. y el General Flores la suspensión de hostilidades y desde el día 26 en que esta debió tener ejecución, las fuerzas de aquel General han emprendido operaciones de aproximación al ejército Nacional y á la Capital, recorriendo una extensión de territorio de más de treinta leguas y rodeándose en el tránsito, de elementos de guerra, y destrozando la propiedad del pacífico vecindario mientras las fuerzas legales han permanecido estacionadas en sus posiciones.

En vista de esto, y para el caso en que crea aquel General que le es permitido, con arreglo á lo convenido en cuanto á la suspensión de hostilidades, prosigue en sus marchas que sabe el Gobierno considerar como agresivas á S. E. el Presidente de la República, debo hacer saber á V. E. que si el ejército ó fuerzas de la rebelión pasan el Rio Santa Lucía, ó se situan en la costa izquierda de Chamizo de San Ramón, el Gobierno considerará rotas las hostilidades, dando desde ya para tal caso, órdenes eventuales al General Moreno. Como V. E. ha sido parte en el convenio de armisticio, ruégole se sirva, si lo considera conveniente hacerlo saber al General don Venancio Flores.

Juan J. de Herrera.

NOTA.—Esta nota se pasó á SS. EE. los señores Elizalde, Thompton y Saraiva.

ANEXO NÚMERO 27

Montevideo, Julio 3 de 1864.

Señor Ministro:

En contestación á la nota de V. E. de ayer, tengo el honor de manifestarle, por la adjunta nota para el Brigadier General don Venancio Flores, que habiéndola remitido á V. E. para que se sirva dirijirla, le hago saber lo que me comunica V. E. previniéndole no obstante, que según lo convenido, no pueden renovarse las hostilidades sin denunciar el armisticio por un parlamento en debida forma y no dudamos que el Gobierno Oriental aun dado el caso que considerara rotas las hostilidades, no procederá á ejercer ningunas sin la denuncia prévia en forma conveniente.

Por lo demás debemos hacer presente á V. E. que fué muy claramente expresado, que los ejércitos combatientes podían hacer los movimientos que considerasen convenientes, y que no ha habido violación alguna en lo que V. E. refiere en su precitada nota.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la expresión de mi más alta y distinguida consideración.

Rufino de Elizalde.

A S. E. el señor Ministro de R. Exteriores de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Juan José de Herrera.

ANEXO NÚMERO 28

Montevideo, Julio 3 de 1864.

Señor Ministro:

En contestación á la nota de V. E. de ayer, tengo el honor de manifestarle, por la adjunta nota para el Brigadier General don Venancio Flores, que abierta remito á V. E. para que se sirva dirijirla, le hago saber lo que me comunica V. E. previniéndole no obstante, que según lo convenido, no pueden renovarse las hostilidades, sin denunciar el armisticio por un parlamento en debida forma, y no dudamos

que el Gobierno Oriental, aun dado caso que considerase rotas las hostilidades, no procederá á ejercer ninguna sin la denuncia prévia, en la forma convenida.

Por lo demás, debemos hacer presente á V. E que fué muy claramente expresado, que los ejércitos combatientes podrían hacer los movimientos que creyesen convenientes y que no ha habido violación alguna, en lo que V. E. refiere en su precitada nota.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la expresión de mi más alta y distinguida consideración.

Eduardo Thornpton.

A S. E. el señor doctor don Juan José de Herrera, Ministro de Relaciones E. de la República O. del Uruguay, etc., etc.

ANEXO NÚMERO 29.—*Ministerio de R. Exteriores*

Montevideo, Julio 4 de 1864.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. en respuesta á la mia del día 2, relativa á la violación del armisticio por parte del General Flores y fuerzas á sus órdenes.

Tambien he recibido la que V. E. me envía para dicho General, la cual ha sido enviada ayer mismo á su destino, especialmente recomendada al Jefe Político de Canelones.

Lamento de que no este el Gobierno de la República de acuerdo con la opinión que hace V. E. de la conducta que ha observado aquel General, despues de convenidos los términos de la suspensión de hostilidades.

Movimientos como los que después del armisticio, verificados por el General Flores, y hechos como los que las fuerzas á sus órdenes han practicado, son verdaderas operaciones militares del carácter hostil, de aquellos que no permiten ni el armisticio de Monzon, ni armisticio alguno.

Repito que no puede tener sino objeto hostil la marcha de 30 leguas en aproximación de la Capital y del Ejército Nacional, que ha emprendido el General Flores, *situándose á una jornada* y no de otra manera á estar una vez denunciado el armisticio en situación la mejor y más es-

tratéjica, para tomar con toda ventaja la ofensiva; y esto no puede permitir el Gobierno.

En tal virtud ha impartido las órdenes convenientes á las fuerzas y guarniciones en armas.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Juan José de Herrera.

NOTA.—Esta nota se pasó á los señores Thompton y Elizalde.

ANEXO NÚMERO 30.—*Ministerio de R. Exteriores*

Montevideo, Julio 15 de 1864.

Señor Ministro:

El Gobierno ha recibido hoy á las 2 de la tarde, los documentos que en cópia pongo en manos de V. E.

Según lo afirma, esplícita y categóricamente don Venancio Flores al General en Jefe del Ejército Nacional, el procederá á virtud de noticias á él trasmitidas por V. E., y los señores Ministros del Brasil y de Inglaterra, en que SS. EE. lo hacían saber por comunicación llegada á su poder el día 4, que estaban rotas las negociaciones, que hasta este momento siguen SS. EE. con el Gobierno, tendentes á la pacificación interior del país.

En vista de esa afirmación del Jefe de la rebelión, que ha expresado á mi Gobierno, S. E el Presidente de la República me ordena solicite una explicación de V. E. como tengo el honor de hacerlo por la presente nota.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Juan José de Herrera.

A S. E. el señor doctor don Rufino de Elizalde, etc., etc.

NOTA.—Igual se dirijió á los señores Ministros del Brasil é Inglaterra.

ANEXO NÚMERO 31

El General en Jefe de Operaciones.

Santa Lucía Grande, Julio 4 de 1864.

Al Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General don Diego Lamas.

Acompaño á V. E. la nota que he recibido de don Venancio Flores anunciándome la renovación de hostilidades, y la contestación que le he dado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lúcas Moreno.

ANEXO NÚMERO 32

El General en Jefe del Ejército Libertador.

Al General don Lúcas Moreno.

Cuartel General, Costa de Averias, Julio 4 de 1864.

Señor General:

Hoy á las 10 1/2 de la mañana, he recibido nota de los Excmos. señores Ministros de la Confederación Argentina, de S. M. Británica y de S. M. el Emperador del Brasil, en donde se me anuncia que las negociaciones de paz se han roto.

Conforme con lo convenido con los Excmos. señores Ministros Extranjeros, el día 16 de Junio próximo pasado, digo á V. E. que empezando el tiempo desde que me fué comunicada esa roptura (hoy á las 10 y 1/2 de la mañana) dentro del término de 48 horas, es decir el día 6 á las 10 1/2 de la mañana, quedarán rotas las hostilidades que fueron suspendidas el 19 de Junio próximo pasado á las 12 del día.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES.

ANEXO NÚMERO 33

El General en Jefe de Operaciones.

Cuartel General, Julio 4 de 1864.

Al señor General don Venancio Flores.

Son las 7 de la noche y recibo la nota de V. E. advirtiéndome que e 6 á las 10 y 1/2 de la mañana se romperán las hostilidades.

Aunque el convenio de suspensión dice que á las 48 horas de notificado y aunque no he recibo órdenes del Superior Gobierno, quedo notificado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lúcas Moreno.

Conforme.—El Oficial Mayor del Ministerio de R. Exteriores,

R. de Santiago.

Una carta del General Flores

Puntas del Rosario, Julio 5 de 1864

Querida esposa:

La paz que habia firmado ha sido rechazada por el Gobierno de Aguirre; así es que todos los esfuerzos de los buenos orientales han fracasado, no obstante, ellos serán de hoy en adelante los responsables de las consecuencias y de los males que van á parar sobre esta desgraciada tierra.

No tengas cuidado por mí, ni por nuestros hijos. El destino del hombre lo maneja el Señor Supremo, y nadie lo varía, yó á él estoy entregado con la conciencia del hombre de bien y de corazón.

Tuyo

VENANCIO FLORES.

Proclama

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Soldados:—Las negociaciones de paz anunciadas por los señores Ministros extranjeros están rotas y las hostilidades empezarán mañana.

El partido blanco, siempre intransijente, quiere perseguir la guerra que él ha provocado y á la que habéis respondido con tanta enerjía como denuedo.

Por mi parte, he hecho cuanto he podido para arribar á un término pacífico sin mengua de nuestra honra y de los santos principios que sostenéis con el brillo de vuestras armas.

Nada ha influido en el espíritu mezquino de nuestros enemigos que han cerrado su corazón á todo sentimiento patriótico.

Quieren la guerra porque son los mismos hombres de Quinteros, ¡los violadores de una capitulación!

A su nueva provocación contestad como uno sólo, agrupándoos al rededor de vuestra bandera que hoy más alta que nunca levantará vuestro Jefe.

Soldados:—Alistaos y marchemos firmes, que si con la paz no ponemos término á los males de la guerra, con la guerra obtendremos los beneficios de la paz y antes de poco saludaremos el dia venturoso que anhelan los buenos patriotas y que no quieren que llegue los malos orientales que tenéis por enemigos.

Cuartel General, Julio 6 de 1864.

VENANCIO FLORES.

Manifiesto del General Flores

EL GENERAL FLORES Á LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Nacionales y Extranjeros:

El convenio de una paz favorable como único remedio para cesar los males de la pátria, llenó de júbilo nuestros corazones, haciéndonos concebir una fundada esperanza. De un extremo á otro de la tierra Oriental repercutió tan fausta nueva con la celeridad del rayo, despertando en todos sus principios moradores el mismo sentimiento, el mismo vehemente deseo. No podía creerse tampoco, que después de tantas desdichas y calamidades, el corazón de algunos de sus hijos, indignos de serlo, se hicieran sordos á todo sentimiento grande, generoso, desoyendo el clamor de la pátria, que sufre el azote de la guerra civil.

Por mi parte participé desde un principio entusiasmo igual al vuestro y al primer anuncio de las negociaciones me preparé dispuesto á ceder en aras del sagrado patriotismo cuanto preciso fuese para obtener tan grande bien, dejando siempre salva é ilesa la honra de la causa y del partido que hace quince meses sostiene sus derechos con las armas en sus brazos por la misma tenacidad con que se han resistido nuestros enemigos abrir las puertas de la pátria á todos sus hijos, despreciando todo acomodo justo, equitativo y digno para todos, á la vez, que proficuo y glorioso para el país.

Ceder, en parte, de nuestros derechos en abono de la felicidad común de todos los que representan los grandes intereses de la Nación, es á mi modo de ver, un sacrificio grande y digno, á la vez que meritorio, para que el Gobierno de hecho de Montevideo, digno representante del partido de Quinteros, cediese de sus pretensiones; aceptando la hon-

rosa parte habíamos entrado con él en negociaciones, con el que ha llevado su mala fé hasta el crímen de violar capitulaciones y perseguir hasta el exterminio á los que escapaban al filo de su sangrienta cuchilla.

Por eso, en la felicidad común de todos mis conciudadanos y de los extranjeros que buscan un asilo seguro y tranquilo sobre nuestro suelo; por eso dije, yo, representante de la revolución triunfante, cedía á la generosa mediación de los Excmos. SS. Ministros de la República Argentina nuestra hermana, del de S. M. Británica y del de S. M. el Emperador del Brasil, profundamente interesados en la pacificación del país.

Por eso, acaso con riesgo de la maledicencia de mis amigos políticos ausentes, firmé las bases puestas como condición para llegar á un arreglo pacífico, el que nunca soñára alcanzar el partido blanco, vencido en todos los combates, con sus ejércitos diezmados y con los restos de su decantado poderío estrechados á un paso de la Capital; de esa Capital gloriosa en tradiciones, manchada hoy por la planta indigna de los especuladores de sangre que ostentan el robo y la prevaricación como bienes adquiridos con la honra y el trabajo.

Ya podeis comprender habitantes de la República, todos, Nacionales y Extranjeros, que las negociaciones de paz se han roto, pero se han roto por culpa exclusiva del Gobierno de hecho de Montevideo, que consecuentes con las malas ideas de sus antecesores, rechazaron la paz honrosa con la esperanza ilusoria, quizás de un soñado triunfo del que han de caer desengañados, acaso cuando sea tarde ya para transijir.

Hé ahí revelado el carácter del partido blanco en todas las contínuas luchas—siempre sanguinario é intransijente. Son los mismos hombres, no os engañeis; son los que desde las Provincias Argentinas, sembraron un reguero de sangre hasta las puertas de Montevideo, son los que condujeron maniatados hasta el Cerrito á los desgraciados

extranjeros que habitaban en los pueblos de Mercedes y San Salvador; son los que asesinaron á treinta y tres súbditos franceses dejando sobre los campos del Aguila sus cadáveres mutilados; son los ***héroes de tantas hazañas***, como enluta la historia de la República.

Y hé ahí patentizada elocuentemente la índole del partido colorado, siempre constante en sus principios generosos y perseverante en la virtud de procurar el bien y la salvación de la pátria.

Aquél es el partido de la invasión de Rosas, el partido de los hombres del Cerrito y más tarde de Quinteros.

Este es el partido de la resistencia homérica; es el partido que lucha venciendo en Cagancha y triunfa perdonando sobre los muros de la Troya moderna.

Ahora bien, después de esta declaración franca y expóntánea de que no creo precisar para llevar al fondo de vuestra conciencia las profundas creencias de que solo deseo la felicidad de mi pátria, pero con participación de todos sus hijos sin excepción alguna, puesto que todos tienen derecho á participar de su lejítimo patrimonio, penoso me es teneros que anunciar que aceptando la nueva provocación de nuestros enemigos, llevaré la guerra hasta donde sea menester llevarla para obtener el logro de los derechos por que combatimos, pero siempre fiel al programa que me tracé y á la bandera cuya sombra se acojen, los que siguen la causa santa, que consiste en la transacción de todas las opiniones defendidas en el terreno pacífico, en la virtud, en el respecto á la propiedad y á la persona y en el amor á la libertad, sin cuyo bien no hay pátria posible en el universo.

Cuartel General, Julio 6 de 1864.

VENANCIO FLORES.

Los Jefes del Ejèrcito Libertador

Al señor Brigadier General don Venancio Flores.

Campamento General, Julio 7 de 1864.

Excmo. señor:

Los que firman la adjunta acta, que en este día hemos levantado, tenemos el honor de dirigirnos á V. E. haciéndole presente, que á consecuencia de la reanudación de las negociaciones de paz iniciadas por los dignos Ministros de la República Argentina, de S. M. Británica y de S. M. el Emperador del Brasil, despues de denunciadas las hostilidades á consecuencia de la ruptura de aquellas negociaciones, nos ha parecido conveniente y oportuno en presencia de la resistencia del Gobierno de hecho de Montevideo, que no ha querido ó sabido responder á la magnanimidad de V. S., reunirnos en este campo para hacer conocer á V. E. cual es la opinión del Ejército Libertador respecto á la paz tan deseada, y muy particularmente para salud y gloria de la República.

Los que firman, que desde que se iniciaron las negociaciones han descansado tranquilos en el patriotismo á la vez que en el acierto de V. E. para salvar á la pátria del peligro, y al partido que defiende su libertad civil con honra y dignidad, no pueden, hoy que han apreciado la abnegación de V. E. y la mezquindad de sus enemigos, permanecer impasibles sin elevar al conocimiento de V. E., cuál es la opinión del ejército y cuáles sus deseos, para cuyo objeto y pára representarnos, hemos nombrado la Comisión que figura en la presenta acta.

Los que suscriben tienen el honor de saludar á V. E· elevándole la protesta de su mayor aprecio y adhesión.

(*Siguen las firmas.*)

ACTA

Los abajo firmados, Jefes del ejército, reunidos en este campo, declaramos solemne é indeclinadamente que no aceptaremos la paz sin que se acuerden como bases indispensables para arribar al arreglo pacífico, las siguientes, fuera de las que pueda acordar nuestro General en Jefe:

1.° Un Ministerio General cuyo nombramiento recaerá en la persona del Sr. Brigadier General don Venancio Flores.

2.° Desarme total de todas las fuerzas beligerantes, el que se hará simultáneamente y de comun acuerdo entre el Sr. General Flores y el Gobierno de Montevideo.

En representación de los que suscribimos la presente acta y para acompañar al Sr. General Flores, en sus deliberaciones con los Sres. Ministros negociadores de la paz, hemos convenido nombrar y nombramos al Señor General Caraballo y los Señores Coroneles Reyes, Lopez, Rebollo y Acosta.

Y en virtud de lo acordado, firmamos la presente acta en este Campamento á 7 de Julio de 1864.

(*Siguen las firmas*).

Desembarco de los Ministros mediadores

Buenos Aires, Julio 9 de 1864.

Acaban de desembarcar los señores Ministros Thompton y Elizalde habiendo salido de Montevideo, ayer á las seis de la tarde.

Hemos oido por boca del Dr. Elizalde que las negociaciones se han roto *por culpa exclusiva de los blancos.*

Comprometido Aguirre á cambiar el Ministerio, tuvo

lugar una ***mazhorcada*** en la noche del 6, con lo cual se intimidó Aguirre y desistió de su cumplimiento á su compromiso.

En la mazhorcada se han dado gritos de *¡mueran los salvajes!* señalándose el odio contra los seño res Lamas y Castellanos, á quienes se atribuía gran parte en las bases que se habían convenido para la paz.

Los Ministros mediadores creyeron completamente terminada su misión, y dieron por rotas las negociaciones, desde que se faltaba tan *torpemente* á la palabra empeñada.

Los Ministros mediadores no se cansan de ponderar la buena voluntad y el patriotismo que ha demostrado el General Flores en toda la negociación.

Es opinión general que en la nueva situación en que ha entrado la cuestión Oriental, todo estará terminado en un mes.

La Tribuna.

Documento relativo á la pacificación de la República Oriental del Uruguay

A S. E. el señor Presidente de la República Argentina, Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, Julio 11 de 1864.

Señor Presidente:

Tengo el honor de informar á V. E. del resultado de la comisión que se dignó confiarme, sobre la pacificación de la República Oriental del Uruguay.

En el momento que llegué á Montevideo comprendí que mi misión sería completamente estéril si no conseguia unir

mis esfuerzos, tan noble é inteligentemente apoyados y protejidos por S. E. el señor Ministro de S. M. Británica caballero don Eduardo Thompton, y los de S. E. el señor Consejero José Antonio Saraiva, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario, de S. M. el Emperador del Brasil cerca del Gobierno Oriental; quien estaba igualmente interesado en la pacificación del país, y si no hacía la opinión pública nos prestase su poderoso concurso.

Uniformados en ideas y propósitos con estos honorables señores Ministros, y con una opinión inmensa que nos daba su más decidido apoyo, conseguimos que el Gobierno de Montevideo, venciese los obstáculos que encontraba para iniciar la negociación de paz interior, dejando para despues de alcanzar esto, el arreglo de las cuestiones exteriores con el Gobierno Argentino y con el de S. M. el Emperador del Brasil.

La fórmula que el Gobierno Oriental resolvió emplear para iniciar esa negociación, despues de habernos opuesto terminantemente á prestarle nuestro concurso y cuando habiamos creido que había desistido de llevarla adelante, hubo de hacer malograr los arreglos de paz, pero se acordó que se tomaría como un principio de iniciación, que modificamos, en su ejecución.

Esto nos permitió llegar al caso feliz de formular las condiciones de pacificación, que aceptadas por ambos combatientes, habrían dado la solución de este grave negocio y de sus complicaciones externas. Los comisionados del Gobierno Oriental aceptaron esas condiciones *ad referendum* porque se oponían á la esencia y á la forma que les demarcaban sus intenciones, pero S. E. el señor Brigadier General don Venancio Flores, las aceptó definitivamente como V.E. fué informado por mi nota reservada de Junio 21 adjunta.

Sin embargo, él había exijido como garantía de la fiel ejecución de lo convenido y de la libre elección de los poderes públicos que debían regir al país, con arreglo á la

Constitución, la organización de un Ministerio que ofreciese esa garantía.

Pero como esta condición no podía figurar entre las bases del arreglo, porque era evidente que no habría sido admitida por el Gobierno Oriental, ni era natural ni conveniente incluirla, se estableció que S. E. el señor Brigadier General don Venancio Flores dirijiese á S. E. el señor Presidente don Atanasio C. Aguirre la carta que V. E. encontrará entre los documentos adjuntos. (1).

Esa carta (2) expresaba una condición que los mediadores oficiosos encontraban muy natural y justa, como la encontraban los comisionados del Gobierno Oriental, quienes lo expresaron así á su Gobierno al remitirle las condiciones de arreglo.

Los mediadores oficiosos redactaron esa carta, como una de las condiciones de la paz, y en este sentido la aceptó y firmó S. E. el Brigadier General don Venancio Flores.

La carta fué entregada á S. E. el señor Presidente don Atanasio C. Aguirre por los mediadores oficiosos, el día mismo que los comisionados trataban las otras condiciones de arreglo.

Durante el tiempo que el Gobierno Oriental se ocupaba de las bases de la pacificación no se hacía mencionar el contenido de la carta al señor Presidente, pero esto no era de extrañarse, pues siendo la organización del Ministerio una atribución personal del Presidente, no tenía por qué discutirlo con sus Ministros, ni era natural que lo hiciese.

Los mediadores oficiosos no podían dejar de creer que la aceptación por el Gobierno del arreglo hecho, llevaba consigo la aceptación por parte del Presidente de la con-

(1) La misma que publicamos relativa á la pacificación, en los *anexos* números del 1 al 33.

El Editor.

(2) La misma que publicamos en la página número 395.

El Editor.

dición contenida en la carta de S. E. el señor Brigadier General don Venancio Flores, porque de otro modo no tenía objeto aquella aceptación.

En esta creencia fueron confirmados cuando despues de expedirse el derecho de aprobación, fueron honrados con la visita del S. E. el señor Presidente, en la cual les hizo saber que, despues de aprobadas por S. E. el señor Brigadier General don Venancio Flores las ampliaciones y modificaciones, iría á tener con él la conferencia á que lo había invitado.

V. E. verá en los documentos adjuntos, que cuando fuimos á llevar á S. E. el señor General Flores la aprobación de las condiciones de pacificación y solicitar su aceptación á las modificaciones hechas, nos encontramos con que el Gobierno Oriental había entendido que otro era el objeto de nuestro viaje, y que tuvimos que volvernos sin hacer cosa alguna.

Pero como S. E. el señor Presidente nos había enviado una carta contestando á la de S. E. el señor General don Venancio Flores, que despues nos hizo ver este señor, en la cual nada se decía sobre la condición establecida, comprendimos que algo de extraño pasaba y fuimos en el acto que regresamos á pedir una explicación.

En la conferencia que tuve con S. E. el señor Presidente, pudimos ver que no era posible hacer ya nada. En este sentido fué la carta que nos dirijió, la cual con la contestación que se dió, está en los documentos agregados.

Declarada la negativa formal del señor Presidente á la condición principal de la paz, consideramos rota la negociación y así lo hicimos saber á S. E. el señor General Flores.

Tratóse en seguida de reasumirla por S. E. el señor Presidente, quien nos trasmitió que iba á consultar lo que debía hacer. De esa consulta resultó, que hiciese lo que creyese más conveniente, y nos comunicó que estaba dispuesto á aceptar la renuncia que hacian sus Ministros y

nombrar otros, y nos pidió que lo hiciéramos saber al señor General Flores, para que no hiciese hostilidades mientras se arreglaba este incidente. El nombramiento era enteramente inútil, pues su naturaleza no llenaba las justas exigencias de la situación y permitia que asumiésemos la responsabilidad de hacerlo aceptar pcr el señor General Flores, dejando sin efecto el prévio arreglo que habíamos exijido.

S. E. el señor Presidente don Atanasio C. Aguirre nada nos procuró que pudiese llenar estos objetivos, ni creyó deber aceptar lo que indicábamos como medio de salvar las dificultades.

En consecuencia, nuestra misión concluia viéndose malograr el éxito grandioso de la pacificación de la República Oriental del Uruguay, y del arreglo de sus cuestiones externas, por la resistencia invencible que creyó no poder dejar de oponer el señor Presidente don Atanasio C. Aguirre, á organizar un Ministerio que diese garantias á todos los Orientales, Ministeric que no dudbáamos hubiese aceptado el señor Brigadier General don Venancio Flores, por su proceder en esta negociación, y que nos hacía confiar en que aceptaría todo lo que fuese justo y razonable.

V. E. puede creer que he agotado todos los medios y arbitrios para que no se malograse una obra tan importante, y debo hacerle presente que debemos la mayor gratitud á S. E. el señor Ministro Plenipotenciario, de S. M. Británica, que no podré ponderar á V. E. como á las miras elevadas y dignas, y á los amistosos procederes de S E. el señor Consejero don José Antonio Saraiva, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Rufino de Elizalde.

Zozobras de un Corresponsal

Montevideo, Julio 13 de 1864.

Mi estimado amigo:

Es la una del día y acabo de saber por una persona que viene de la Florida y merece todo crédito, que ámbos ejércitos se encontraban ayer reunidos en toda armonía.

Más aun; que se cree que se trataba de un arreglo entre Flores y Moreno.

Esto desmaya porque estoy convencidísimo que lo que les espera á los libertadores es una traición, si son tan *cándidos* en dar fé en las palabras y promesas de los blancos.

¡Cuidado con esta jente porque si no puede repetirse otro *masacre* como el de Quinteros!

No me cabe duda que los blancos buscan el modo mejor de engañar al General Flores, aprovechando el alejamiento de los Ministros negociadores.

Yo estoy con el Jesús en la boca, como dicen las beatas, porque conozco la índole del Jefe de la Revolución y puede ceder ante las *buenas* palabras de sus enemigos.

¡Dios lo inspire para que no olvide los grandes sacrificios hechos por el partido colorado y las fatigas de sus compañeros durante estos últimos 15 meses!

Estos días, Acha trató de hacer una *reunión* popular con objeto de pedir la paz, probando que ella no sería indecorosa al Gobierno, pero ha quedado en nada, porque la Policía prohibió toda clase de reuniones populares, como las que acostumbran los *palomos.*

El Gobierno se resuelve á mandar á algunos personajes en misión especial cerca de los gobiernos vecinos.

Hoy sale para esa el Dr. Requena; dicen que para arreglar el paso franco del Uruguay para la escuadra Oriental.

Yo creo que es para intrigas y ganar tiempo.

Dia 14.—En el vapor paraguayo se embarca hoy el asesino de guantes blancos, es decir, el Dr. Antonio de las Carreras.

Pasa á la Asunción con las miras de embrollar y ver si puede meter al Paraguay en el asunto de la continuación de la guerra haciendo una alianza ofensiva y defensiva.

Fíjese Vd. mi amigo, en una cosa; al mismo tiempo que Requena (que está por la *paz*) es enviado cerca del Gobierno Argentino para conseguir reanudar las negociaciones, Carreras, (que está por la *guerra*) marcha á seducir al Presidente Lopez para que los ayude á continuar la guerra.

¿Qué significa esto?

¿No le parece á Vd. que esto es una de las tantas infamias de estos hombres?

Es preciso que nuestros amigos se fijen bien en esta circunstancia palpitante.

Tambien parte hoy otro personaje conspicuo, el *ladrón* Federico Nin Reyes; se embarca en el vapor brasilero *Paranahiba* para Rio Janeiro.

Dicen que va á persuadir al Gobierno Brasilero sobre lo que ha ocurrido con los Ministros mediadores, y á pedir un plazo respecto á las exijencias anteriores, impidiendo de ese modo que se muevan las fuerzas brasileras que se encuentran en la frontera do la República.

Como Vd. vé, esta jente no sabe ya donde golpear para que le dén asilo; presiente su ruina, y pide socorro y ayuda á todo el mundo.

Si la Providencia es verdaderamente justa, no debe oir sus *alaridos* y sí dejar que se cumpla el destino de estos malvados.

En el *Paranahiba* esperaban hoy, no sé con qué fundamento, al Consejero Saraiva; se han chasqueado.

Los diarios aseguran hoy, que es un hecho el estar los ejércitos en suspénsión de hostilidades y en la mejor armonía por el Departamento de la Florida, y que se sospecha algún arreglo.

Miéntras tanto una correspondencia de la Colonia, dice que estos días ha habido un hecho de armas, y que han sido derrotados los del General Flores; pero otra carta asegura lo contrario; que han perecido todos los que tenían armas en manos, que esos desgraciados eran alemanes enganchados, pertenecientes á ese nuevo cuerpo creado aquí, denominado *Voluntarios*.

En la determinación de mandar á esos *comisionados* fuera del país, veo tambien que puede ser una medida prudente de alejar á esos pájaros de aquí, para que no influyan con sus relaciones en campaña, en caso de hacer el Gobierno algún arreglo.

Esto es todo lo que sé por ahora.

Adios y felicidades.

El Corresponsal.

Importante del Ejército Libertador

Cuartel General, Costa del Soldado (á legua y media del enemigo) Julio 26 de 1864.

Señor D. Héctor F. Varela.

Mi querido y estimado amigo:

Salen los chasques y me veo obligado á escribirle á Vd. contra mi voluntad, pues estoy cierto que antes de 24 horas podría comunicarle cosas muy importantes.

Despues de marchas lentas desde *Arias*, de donde escribí á Vd. la última vez, cuando la ruptura de las negociaciones, hemos llegado á este punto recibiendo las incorporaciones del Norte y de otras divisiones que estaban ausentes.

A la fecha, nuestro ejército consta de 3,500 hombres *largo*, aun cuando las incorporaciones todas no se hayan practicado tan pronto como el General esperaba con motivo de los malos tiempos.

El día 22, el General Caraballo practicó un movimiento sobre la vanguardia enemiga, que se hallaba acampada en las inmediaciones de *Casupá*, consiguiendo sorprender las guardias y llegar hasta 30 cuadras del mismo campamento enemigo, en el que se notó una alarma repentina.

El enemigo abandonó el campo, dejando hasta las ollas con hervido.

Al poco rato, el todo del ejército formó línea, pero sin practicar movimiento alguno.

Entre los prisioneros tomados se halla el clarin del Coronel Burgueño, y entre los muertos un Capitán, cuyo nombre ignoro.

Ayer 25, aniversario de las *Cañas*, llegamos á este punto, justamente en el mismo paraje en que emprendimos nuestra retirada á la Sierra en el mes de Noviembre del año pasado.

¡Cuánto va de ayer á hoy, amigo amigo!

¿Irá otro tanto de hoy á mañana?

Dígales á los amnistiadores que vengan á hacernos retirar; no sea que de perseguidores se conviertan en perseguidos y lleguen sin bagajes.

Hoy desde muy temprano nuestras avanzadas descubrieron el enemigo acampado hace tres días en el mismo paraje, (Rincón de Santa Lucía y Casupá).

A las 9, el Coronel Moyano, que con su rejimiento se hallaba sobre él, comunicó que la vanguardia se aproximaba; despues de un tiroteo regular, se han retirado y el Coronel Moyano ocupa sus posiciones como 20 cuadras para allá de la estancia de don Guillermo Muñoz.

Ayer se incorporó el Coronel don Enrique Castro, Jefe de Estado Mayor del Ejército; viene con las fuerzas del

Norte, habiendo dejado en todos los Departamentos, fuerzas en número de más de 1,200 hombres.

Los blancos, por consiguiente, están limitados al dominio del Litoral y nada más; y algunos partidistas volantes que se ocupan en robar y degollar á los vecinos pacíficos que participan de las ideas que sostiene el Gobierno en desquicio.

Nos consta que el estado del ejército enemigo, es el de la mayor anarquía y disolución.

Se han convertido en un cuerpo sin cabeza; así lo repiten todos los prisioneros y presentados.

Se nos ha comunicado ya la retirada de Moreno y la presencia de Aguirre y Lamas en el ejército.

Ya vé Vd. amigo mio, que la revolución está próxima, si bien el resultado de ella puede calcularse por los primeros efectos.

El ejército enemigo, ó pasa el Santa Lucía al Sud, ó sale de su posición, de lo contrario es imposible que sufra un sitio.

La idea del General, es estrecharlo desde esta misma tarde.

El General le envía muchos recuerdos á Vd. y tambien á Mariano.

Tan luego como suceda algún acontecimiento favorable tednrá Vd. un chéque por la vía que Vd. sabe.

Dé mis recuerdos á todos; á Tavolara y á toda la falanje incómoda de *cabriones*.

A Pedro póngalo en conociento de todo, y dígale que no le escribo por tener mucho que hacer.

Sea muy feliz y haga votos porque antes de poco pueda decirle hurra! tres veces.

Suyo affmo.

José C. Bustamante.

Importante del Ejército

Señor don Héctor F. Varela.

Cuartel General, Costa de Santa Lucía al Sud, Julio 28 de 1864.

Mi estimado amigo.

Escribo á Vd. á las 6 de la mañana, hora en que vamos á ponernos en movimiento.

En mi anterior decía á Vd. que antes de 24 horas tendría grandes cosas que comunicarle, y en efecto.

Ayer á las 2 1/2 de la tarde emprendimos nuestra marcha desde el *Soldado* y sobre el enemigo que se hallaba acampado entre los Arroyos «Chancho» y «Gaeton» sobre Santa Lucía al Norte. A las 3 1/2 divisamos las guardias enemigas que se retiraron sin tirar un solo tiro, y á las 4 formamos nuestra línea de batalla á dos millas poco más ó ménos del enemigo y del modo siguiente:

Al centro la 2.ª división que manda el General en Jefe en persona, compuesta de los rejimíentos á las órdenes de los Coroneles Lopez y Moyano y del Escuadrón del Coronel Amuedo en número de 700 hombres de caballería y de los batallones *Florida y 24 de Abril* y un piquete de 230 voluntarios de infantería, todo en número de 500 infantes, á las órdenes del Coronel Rebollo y Comandante Regules.

El Coronel Larrobla, que tambien pertenece á esa misma División se hallaba fuera del campo, los Mayores Valiente y Castro y otros piquetes.

La derecha la ocupaba la vanguardia, compuesta de las divisiones de los Coroneles Borges y Manduca y la del General Caraballo Jefe de Vanguardia; y la izquierda el Coronel Suarez.

El ejército constaba de 2,700 hombres en formación.

El enemigo se limitó á formar su vanguardia en cinco

escalones, compuesto el todo como de 400 hombres, adelantando algunas guerrillas á provocar cuadros de su campamento donde se hallaban las nuestras.

Solo por nuestra derecha se sintió algún tiroteo sin más resultado que la muerte de un soldado enemigo.

En esta posición marcha el General sobre el Santa Lucía paso de *Rondon* legua y media más abajo de las posiciones enemigas donde hemos dormido anoche, habiendo quedado al Norte la vanguardia.

No puedo seguir, toca el clarin.

Monto á caballo para marchar.

Su invariable amigo

José C. Bustamante.

Carta del Coronel Borges

Puntas de Pando, Julio 28 de 1864.

Señor don...............

Mi querido amigo:

Con esta fecha me he desprendido del ejército con el objeto de entrar hasta las alturas de Canelones, dejando al General en Jefe en mi estancia, en las puntas del Sauce, solo. Esta mañana hemos tenido unas guerrillas fuertes con los enemigos, y en una carga que se les dió los hicieron tirar al agua del otro lado de Santa Lucía habiendo dejado una porción de ponchos tirados, dos muertos y un prisionero. Una partida mía ha tomado tambien hoy tres Comisarios del Departamento de Canelones, y once individuos de tropa de la Policía y un muerto de ellos. Entre ellos se cuenta un Capitán Gavito, un Teniente Villeira y el otro

Comisario Latorre, y hemos sido felices, pues solo hemos tenido un caballo herido.

Según lo que me ha dicho el señor General en Jefe, pasado mañana debe estar por las costas de Arias, yo estaré mañana por Santa Rosa en frente á Canelones, y después pasaré Santa Lucía del otro lado á buscar la incorporación del ejército, si Dios quiere.

Por demás, le digo que para fines de Agosto, hemos de tener á los hombres reducidos á la Capital, porque ya ni mención hacen á pararse firmes; están completamente desmoralizados y sin esperanzas de nada.

Es todo lo que por ahora tiene que decirle este su amigo y S.S.

Nicasio Borges.

Carta del Ejército Libertador

Estancia de Ocampo, Vejigas, Julio 28 de 1864.

Mi estimada esposa:

Ayer á las 3 de la tarde marché con el ejército sobre el enemigo que se encontraba al Norte de Santa Lucía en una posición fuertísima entre los Arroyos Gaeton y Chanchos, y por los fondos de Santa Lucía Grande.

Le formé línea de batalla á media legua de distancia: mi derecha la mandaba el General Caraballo, compuesta del primer cuerpo de ejército, y las divisiones 1.ª del Coronel Reyes, 4.° del Coronel Manduca y 5.° del Coronel Borges; el centro lo componian los batallones de infantería, el rejimiento núm. 1, á las órdenes del Coronel Lopez, el segundo regimiento á las órdenes del Coronel Moyano, el tercer regimiento á las órdenes del Coronal Meza, todos á las ór-

denes del General Castro, Jefe de E. M. G. La izquierda la componia el 3.° cuerpo de ejército á las órdenes del Coronel Suarez, Coronel Larrobla, Comandante Regules y demás Jefes subalternos de escuadrones; ordené desprender de derecha, centro é izquierda fuertes guerrillas de tiradores, con sus protecciones, que fueron á distancia de veinte cuadras del enemigo á provocarlos, el que se mostró impasible, no haciendo otra cosa que formar en su campamento, fuerte por la localidad del terreno. Entónces mandé echar pié á tierra al ejército, desencillar y atar á soga los caballos, y los batallones de infantería ordené maniobrasen en masa frente de ese miserable enemigo.

Luego que oscureció, ordené al General Caraballo con la 1.ª y 4.ª division del ejército, artillería, carreta y bagajes del ejército, quedase al Norte de Santa Lucía á hostilizar al enemigo, yo marché con el ejército al Sud de Santa Lucía y marcho con dirección á la Capital, para hacer formar á nuestros impotentes enemigos y salir de esa apatía y anomadamiento en que se encuentran.

Quizás esta operación me presente una ocasión de batir en detall á nuestros enemigos.

No teniendo tiempo para más, te doy estos pequeños detalles para que se los comuniques á nuestros amigos, para que hagan publicar los que crean más convenientes y se convenzan del estado del enemigo.

Recuerdos á nuestros hijos y amigos y tú recíbelos de los que están en ésta, y de este tu siempre esposo que te desea felicidad.

VENANCIO FLORES.

Del Ejèrcito Libertador

Cuartel General, Costa Santa Lucia, Julio 29 de 1864.

Señor don Héctor F. Varela.

Mi estimado amigo:

No sé si Vd. habrá entendido mi carta de ayer, yo mismo si lo tuviera intentado acaso no hubiese podido leerla; tal fué la precipitación con que la escribí. La empezé á pié y la concluí á caballo.

Despues de aquel momento ha corrido algo que merece hacerse llegar á su conocimiento para que lo trasmita á sus lectores.

El General en Jefe habia dejado la vanguardia con un piquete de infantería y la artillería al Norte de Santa Lucía cuando vadeó en la noche del 27 por el paso *Rondón.*

Muy temprano nos pusimos en marcha y al subir á la cuchilla que se interpone entre el paso de *Rondón* y el punto en que estaba acampado el enemigo el día 24, lo divisamos en línea tendida en el mismo paraje.

El General adelantó una vanguardia como de 300 hombres á las órdenes del Coronel don Faustino Lopez.

El enemigo emprendió marcha á Santa Lucía abajo, con dirección al paso de Barranca, á cuya altura se dirijía nuestro ejército en línea paralela.

Una guerrilla de infantería enemiga fué hecha replegar sobre el mismo paso, en donde á la sazón pasaba el ejército, que tormó línea sobre un zanjón que hay á este lado (al Sud) del paso.

Seguimos la marcha sin internarnos, dejando siempre salva la retirada con nuestras guerrillas á retaguardia, pero el enemigo, sin abandonar la Costa de Santa Lucía, á la que se ha aferrado como la ostra á la peña, siguió nues-

tra retirada sin hostilizarnos y sin poner en juego su artillería.

Algunos atrevidos que quisieron poner á prueba el valor de nuestros soldados fueron cortados; entre ellos se cuenta un teniente Alvarez de la jente de San José y un sargento muerto; habiendo sido hecho prisioneros dos individuos de tropa.

Nuestra marcha cesó en la estancia del Coronel Borges en donde tuvimos noticias que el enemigo había acampado en «Vejiga», Santa Lucía.

El General dió órden al Coronel Borges de emprender marcha con su división hácia Canelones, lo que efectuó como á las dos de la tarde, hora en que una de las partidas que habían sido adelantada desde la mañana, conducian once prisioneros tomados por el Tala.

Mientras esto acontecía al Sud de Santa Lucía, al Norte la división del General Caraballo tomaba posesión del Campo ocupado por el enemigo, en el que habían dejado una caballada como de 200 y toda la recua de cargueros del ejército, con los que se han provisto de ropa, útiles de cocina, carpas y otras muchas cosas, nuestros soldados.

Parece que el enemigo tuvo que dejar sus bagajes en el mismo lado, pero es muy posible que fuese sentido algún movimiento de nuestra vanguardia antes de practicar el pasaje, por cuanto todo lo que reunió allí fué abandonado á causa de la precipitación con que emprendió su marcha, creyendo acaso que el General cometiese la imprudencia de dar batalla sobre el mismo paso. A las 3 y media de la tarde, nuestro ejército emprendió marcha sobre el flanco izquierdo del enemigo, desplegando nuestras guerrillas hasta siete cuadras de su línea, que permaneció formada hasta el anochecer. Al aparecer sobre la cuchillla que cruza el camino real hasta Montevideo, el General formó su línea y desenfrenó, dejando nuestras guerrillas á cinco cuadras del enemigo, sin que éste hubiese desprendido ni una sola, ni hecho movimiento alguno.

Hasta hoy los blancos habían adoptado la táctica de marchar sus guerrillas de caballería en una proporción de tres infantes para un ginete. Hoy se han convencido de que nuestros soldados atropellan lo mismo á los unos que á los otros, y han suspendido las guerrillas, limitándose á formar línea de batalla entre barrancos.

Su ejército está limitado á 700 ú 800 jinetes y otros tantos infantes, poco más, dos piezas de artillería y un numeroso bagaje que conduce *todas las comodidades* para el ejército y que forman tambien haciendo parte de la linea.

Esto es todo, y se comprende perfectamente el que no abandone la costa de Santa Lucía; pero ¿pueden limitarse sus operaciones á hacer marchas y contramarchas sobre Santa Lucía?

¿Cuántos días puede durar eso, sin protección de ninguna parte?

¿Sin caballada?

¿Sin moralidad en el ejército y viendo aumentar cada día el nuestro?

Yo me encargaré, ó mejor dicho, los sucesos se encargarán de contestar por mi.

No dijo mal el Redactor del *País* cuando digo á otro Redactor.

Un mes más de guerra y ya veremos, colegas, dónde van á parar sus ardores bélicos.

Yo les doy 15 días de vida á los furores del señor Barro.

Anoche marchamos sobre Santa Lucía, con la idea de buscar la incorporación del General Caraballo, y hasta este momento (las tres de la tarde) estamos acampados en el paso de Barranca al Norte.

El enemigo, hoy á las 12, apareció en dos columnas sin dirijirse á este paso y formó línea (siempre sobre Santa Lucía) á legua y media de aquí.

Esto acontecía en momentos en que empezábamos á carnear, y como ayer no lo habíamos hecho y deseábamos *churrasquear,* el General dió órden de no hacer ningún

movimiento, limitándose á colocar la artillería con dirección al Paso y conservar sus bomberos al otro lado del río.

El enemigo cansado de *roncar* al viento, que soplaba hoy con violencia al Norte, se fué á calentar al Paso del Cuello, á una distancia regular de donde estamos.

Que descanse esta noche.

Hoy se ha presentado un desertor que dice pertenecer á la escolta que acompañaba al Sr. Aguirre hasta Montevideo después de haber tenido la *condescendencia* de mirar nuestra línea el día 28 á la tarde.

Parece que hasta ayer á la una no habían tenido conocimiento de nuestro movimiento, á pesar que Lamas repetía frecuentemente, que era preciso apurarse porque podían algunas partidas nuestras internarse.

Si Lamas salva se de esta retirada ¿que ascenso tendrá? despues de Mariscal......... no habrá más remedio que empezar de nuevo la carrera; sería mejor: el que no ha nacido para Teniente, no puede llegar á Capitán.

Hoy se ha incorporado el Coronel Larrob'a que salió á hacer una recogida Tiene mil seiscientos caballos, en su mayor parte gordos y muy aumentado su regimiento.

Los blancos acaban de hacer una de las suyas, á lo que están acostumbrados.

Un Oficial y tres soldados que despachó el General para el Coronel Fidelis, fueron tomados en el Departamento de Cerro Largo y á los tantos días fueron degollados; solo uno escapó, por ser muy jóven.

El padre del Oficial, que es un hombre pudiente, ofreció al encargado de la ejecución una fuerte suma por la vida de su hijo, pero el verdugo despreció la suma por el bocado á la manera del gastrónomo que por gula despreciase una fortuna por un exquisito manjar.

Cuadra este hecho en momento en que el General se dirije al Gobierno con el objeto de que contribuya á hacer ménos sangrienta la guerra civil y al día siguiente caen en nuestro poder once prisioneros.

Para ser más grande el contraste, añadiré á Vd. que hoy ha sido dada la órden de libertad para los oficiales prisioneros, quedando los soldados agregados al cuerpo de infantería del Comandante Regules.

El Coronel Fidelis marchaba sobre el Cerro-Largo.

Agregaré mañana lo que vea.

Suyo

José C. Bustamante.

Parte oficial de la toma de la Florida y otros documentos de ese hecho de armas

(EL LIBERTADOR)

Los valientes que forman al lado del General Flores, no pierden su buen humor en medio de la lucha.

Como prueba de ello acaban de fundar un periódico.

No teniendo imprenta lo hacen *manuscrito*.

El amigo Bustamante nos mandó el número 3.

De él tomamos la siguiente importante descripción de la toma de la Florida.

Agosto 4—Gran día! día por siempre glorioso para los amigos de la libertad y para los bravos del ejército que abundante y heróicamente derramaron su generosa sangre en sostén del sacrosanto principio del gran partido, cuya bandera tan denonadamente hizo tremolar nuestro invicto General Libertador.

En este día grande, cuyos sucesos vamos á registrar, el ejército se movió de su campo á eso de las ocho de la mañana.

El batallón Florida que desde la víspera había pasado

del 2.° al 3.° cuerpo á las órdenes de nuestro intrépido Coronel Suarez, hizo su pasaje con él por la tranquera de la diligencia y por la marcha en columna medio circunvaló la población.

Sucesivamente pasó el rio el 2.° cuerpo y la división Borjes, siguiendo el movimiento del 3.° que vino á formar en batalla á cinco ó seis cuadras frente á los cantones enemigos.

Estos en número de 200 infantes aproximativamente y á las órdenes de su Jefe Político y Comandante Militar el Teniente Coronel don Jacinto Parraga, ufanos en su encastillada posición, prorrumpieron en los alaridos de costumbre con descargas de magníficos fusiles rayados, y con alegres dianas á nuestro aspecto.

Los menguados, incapaces de morir en sus puestos, insultaban al León, pronto á devorarlos.

En fin, invertida media hora en disponer el ataque, se marchó á él. después de haberse presentado á nuestro frente el Coronel Suarez, y dirijiéndonos las pocas pero enérgicas y entusiastas siguientes palabras:

«Soldados del Batallón Florida:

»Ahí están los enemigos de siempre, los sangrientos hombres del partido blanco, que juzgando nuestra intención de hoy por la magnanimidad de ayer, solo ven la amenaza, donde existe la resolución de probarles con la fuerza del gran principio y la pujanza de nuestras armas.

»Adelante pues! soldados y hermanos de armas, no es el *Florida* el que ha de retroceder ante el pueblo de su nombre.

»Responded, jóvenes soldados, á la esperanza que vuestro General en Jefe y los amigos de la libertad fundan en la bravura de sus hijos.

»Adelante!

»Viva la República.

»Viva el Ejército Libertador.

»Viva nuestro invicto General en Jefe.»

Tan entusiastas palabras fueron aclamadas por el batallón y cuerpo de caballería, á cuyo oido llegaron, y en columna por mitades, llevando su tercera compañía á vanguardia, en batalla y á las órdenes de su bravo Capitán don Ciriaco Burgos, se siguió adelante.

Después de una marcha de unas trescientas varas hizo alto el batallón al que seguía tambien una mitad de valientes tiradores de la División Suarez que habían echado pié á tierra para este acto, y siguiendo la expresada tercera á tomar posición frente al Cantón *Portillo*, lo que efectuó, abrieron un boquete en su pared cerco y ocuparon la azotea de una casa á cien varas de distancia.

Desde allí rompióse un vivo y sostenido fuego sobre este Cantón, el de la *Comandancia* á doble distancia oblicuando á su izquierda y el de *Carves* á vanguardia de *Portillo*.

Nuestra pieza de artillería empezó tambien sus disparos á unas cuatrocientas varas contra el Cantón *Comandancia*, con buen acierto.

En este estado las cosas recibía órden de marchar contra el *Portillo* y el denominado *Carves*, la primera compañía á la que se agregaron ocho Oficiales de la Plana Mayor del batallón, que siempre pelea con ella, y á las órdenes del Capitán Beltrán.

Cubierta esta compañía del fuego enemigo por una hermosa casa, se dirigió á ella y de allí á un cerco de ladrillos distante unas cincuenta varas del primer cantón, que venía á formar un ángulo con la posición que ocupa y desde la que á su vez podía batirse contra el *Portillo* á su izquierda y *Carves* á su frente.

Estos dos cantones estaban colocados: el primero en un ángulo de la plaza y el segundo en el centro de ella, frente á la Iglesia.

De ambos, y de una cortina aspillerada que cerraba la bocacalle, dirigía á los enemigos su fuego vivísimo, aunque poco mortífero.

Después de un tiroteo de un cuarto de hora, aproxi-

madamente, despachó el Capitán Beltran la segunda mitad de su compañía en este punto y á las órdenes del Teniente 1.° don Eduardo Rocha, para contestar como la tercera, á los fuegos enemigos, marchó por la calle, seguido de la primera mitad y hacha en mano, sobre la cortina enemiga cuyos defensores la abandonaron á los primeros tiros, librando así al asaltante una entrada á la plaza y por consiguiente, facilidad para dirijirles sus fuegos al corazón que deseaban defender.

Aprovechados los bravos de la primera, de la cortina abandonada, pudieron tambien apoderarse del cantón *Portillo*, cuyas puertas fueron derrumbadas á hachazos y á cuyos defensores intimó el Capitán Beltran rendirse.

Habiéndose negado á hacerlo fué incendiado el cantón por su órden, con lo que media hora después, los que escaparon á las balas de la 2.ª mitad de la primera compañía desde la suya en el cerco, se tiraron de la azotea abajo cayendo en poder de los Libertadores, que sólo derribaron á uno que no se rindió.

Acto contínuo los soldados de la primera, invadieron el cantón *Carves* huyendo despavoridos sus defensores, dejando en él algunos muertos y heridos, abandonándolo aquellos en seguida y volviendo otra vez á la plaza acompañados de la mitad de tiradores de la División Suarez, que ántes hablamos, y que había ocupado el ángulo cruz del cantón *Portillo* y desde el cual se batieron á veinte varas de distancia con la mayor heroicidad.

Sentimos ignorar el nombre del oficial ú oficiales que mandaban este piquete para permitirnos recomendarlos, como á sus bravos soldados, á la consideración de nuestro magnánimo General en Jefe.

Parécenos ser los primeros, los hermanos Ramirez.

Nos encontramos, pues, una vez cruzada la plaza, protejidos de los fuegos enemigos que se nos dirijían á cincuenta varas de distancia, por la Iglesia y una construcción á su izquierda que nos ofrecía en sus arranques excelentes

parapetos contra el fuego de los cantones *Comandancia* y *Mirador* que era por decirlo así, la llave de aquél.

En esta circunstancia, la segunda compañía que había perdido su Capitán don Pedro Rios, por herido y su Teniente el malogrado don Venancio Flores hijo muy amado de nuestro ilustre General, se halló ya en la plaza con su Alférez don Ventura Vazquez á la cabeza, y al lado de sus hermanos de la primera mitad de carabineros, rompió el fuego contra los cantones enemigos.

Entónces el Capitán Beltrán, órdenó al Teniente 2.° de su compañía don Julio Müller, atravesase la calle con un piquete de seis hombres en demanda de ocupar la retaguardia del cantón *Mirador*, lo que efectuó corriéndose á doce ó quince varas por frente del *Comandancia* y siendo seguido minutos después por el resto de la primera compañía; derribadas que fueron algunas puertas y tomados algunos prisioneros, obligó á rendir las armas á los que ocupaban las azoteas.

La toma de este cantón en que tuvimos que lamentar la sangre de varios muchachos cruelmente derramada y la circunstancia de estar ya rodeado el último y más fuerte de los baluartes enemigos por la tercera, que entró por su izquierda, y por la cuarta por retaguardia, hizo que los feroces defensores de ese desgraciado pueblo, demandasen gracia y depusieran las armas.

El resultado de tan brillante lucha fueron, ***ciento cuarenta prisioneros, cuatrocientos fusiles, quince mil tiros á bala***, multitud de espadas, rewólvers, pistolas, equipo y demás pertrechos de guerra.

Varias preciosas vidas, sin embargo se han sacrificado. Varios bravos é inteligentes jóvenes y algunos encanecidos y heróicos veteranos respetados por la lanza y el plomo enemigo en cien combates, rindieron la vida y derramaron su sangre en este día.

¡Gloria á ellos, que tuvieron la honra de caer peleando

contra los sostenedores de la barbarie, de la inmoralidad y del degüello, y gratitud eterna á su memoria!

El Jefe del Batallón ***Florida***, Coronel Rebollo, se condujo como un ejemplo de oficial, atendiendo solícitamente á sus soldados y cuidando reemplazar con cartuchos que en algunos momentos fueron rotos, á los paquetes ya quemados en el combate.

Nuestra pieza de artillería, servida en su mayor parte por los oficiales de esta arma, formó su pelotón, concurrió poderosamente al expléndido triunfo de este día en sus certeros disparos que frecuentemente sembraba el terror entre las filas de los sangrientos Quinteristas.

Yansi, Navajas, Carrión, Perez y Bonavia son dignos de la consideración de nuestro General en Jefe y la gratitud de la República.

Nuestros Jefes y Oficiales de Caballería, mostraron su heróico valor en lo más cruento del combate, no economizando ni su persona, ni su sangre al alentar y participar de las glorias de nuestra intrépida infantería.

Nuestro valeroso Jefe de E. M. don Enrique Castro; el desdichado Coronel don Faustino Lopez, que murió vitoreando á la República y al gran partido; el denodado Borjes; el tan frio cuanto terrible en los combates, Suarez; los valientes Bergara, Mora, Fernando Martinez; el desdichado Sanchez, Bruno y Melo que empuñaron un fusil y se batieron al lado de sus hermanos de la infantería;—todos, todos los soldados del Ejército Libertador, en fin, se portaron como valientes, á imitación de los héroes que los comandan.

Concluimos la reseña de este día memorable, declarando que nos desconsolaba, ante todo, la presencia de nuestro General en Jefe, en donde (humildemente lo decimos) no debió encontrarse.

La bala del cobarde, escudado por una pared ó detrás de una tronera, no debe S. E. exponerse á que lo alcance, pues figúrese cual sería la actitud del ***Gran partido***, si tuviese que lamentar tan atróz catástrofe!!!

Parte Oficial

Florida, Agosto 5 de 1864.

Señores de la Comisión:

Ayer á las 8 de la mañana, ataqué al pueblo de la Florida con el batallón de este nombre al mando del Coronel Rebollo y la 2.ª, 3.ª y 5.ª División, á las órdenes de los Coroneles Lopez, Suarez y Borjes; después de 3 horas de un reñido combate, se tomó dicho pueblo, 140 prisioneros, más de 40 muertos y heridos, 400 fusiles, municiones y demás que pertenecían á la guarnición.

Por nuestra parte, perdimos al Coronel Lopez, muerto, y mi Venancio, idem, y entre oficiales y soldados como 30 entre muertos y heridos. Así es que si hemos obtenido un gran triunfo, como es indudable, tenemos que lamentar la sensible pérdida de nuestros amigos y deudos tan cercanos.

Nuestros soldados se han conducido como héroes.

Ayer debe haber sido atacado el Durazno, por el Coronel Moyano y una fuerte división de caballería y el batallón 24 *de Abril*, á las órdenes del Comandante Regules.

Estoy esperando parte de un momento á otro.

El Coronel Larrobla hace cuatro días pasó al Sud de Santa Lucía, con una división y habrá llegado hasta los Cerrillos.

El General Caraballo, con la primera División y la cuarta á las órdenes del Coronel Manduca sobre Moreno, que se encontraba sobre el Tala, hacia Montevideo.

El Comandante Arroyo con 400 hombres, sobre las Vacas. Dentro de breves días tendremos nuevos sucesos.

No tengo tiempo ni resolución para comunicarle á mi María, la pérdida de mi Venancio. Busque un medio para hacerlo y un amigo que consuele á esa pobre madre y familia, llena de sinsabores con que el destino apura sus sufrimientos.

Suyo siempre

VENANCIO FLORES.

Carta importante

Señor don Héctor F. Varela.

Cuartel General, Florida, Agosto 5 de 1864.

Mi querido Héctor:

Ayer á las 8 de la mañana nos presentamos como con 1,000 hombres de infantería y caballería, á 8 cuadras de este pueblo, guarnecido por 200 y tantos infantes á las órdenes del Comandante Párraga.

El General hizo acampar á esa distancia y aguardando al Batallón Florida, cien tiradores de las Divisiones 2.ª, 3.ª y 5.ª, empezaron á las 8 1/2 un fuerte ataque contra cinco cantones que ocupaban los enemigos parapetados tras las trincheras que circunvalaban la plaza.

A las 2 de la tarde nuestros bravos coronaban los cantones enemigos tomados á viva fuerza de fusilería y cañon.

Los Jefes y Oficiales se han mostrado con un denuedo al que han respondido nuestros soldados.

Tenemos que lamentar la pérdida sensible del Coronel Lopez. que murió en la primera carga á 50 varas de un cantón.

Tambien pereció, víctima de su arrojo desmedido, el Capitan Venancio Flores, hijo del General, atropellando el cantón y penetrando en él con un compañero más, que quedó herido en el mismo sitio.

El triunfo, aunque caro ha sido completo, se han tomado 160 prisioneros incluso Jefes, Oficiales y soldados.

470 fusiles, gran cantidad de municiones, equipo, carpas, etc., etc.

Las pérdidas del enemigo en muertos y heridos se calculan en 70 y tantos individuos.

La nuestra asciende á 27 fuera de combate.

Fueron muertos en el acto de la lucha el Jefe de la guarnición y siete Jefes y Oficiales más, habiendo el General indultado á los prisioneros, como tiene costumbre.

Algo más que el valor de nuestros soldados tengo que hacer notar á Vd. y es el órden y moralidad que se ha conocido en ellos, pues á la media hora de concluido el asalto se reunían por órden del Jefe de Estado Mayor, quedando los Coroneles Borjes y Suarez encomendados de la tranquilidad pública con dos escuadrones de servicio y el todo del Ejército á una legua del pueblo.

El señor Coronel don Enrique Castro, J. de E. M. y los Coroneles Suarez y Borjes han desplegado una actividad sorprendente. El General como siempre, empeñado en buscar el peligro sin necesidad.

Felicite á los amigos y déles mis recuerdos.

Moreno anteayer se hallaba en el Tala, rumbo á Montevideo.

Hoy esperamos chasques del Durazno.

Siempre muy suyo

José C. Bustamante.

Proclama

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Florida, Agosto 4 de 1864.

Soldados.—La tolerancia é indulgencia que hemos tenido con los pueblos guarnecidos por fuerzas del Gobierno de hecho de Montevideo, ha dado márjen, por nuestros

enemigos á los epitetos más injuriosos, llamándoos cobardes, incapaces de sostener un combate formal con sus *enganchados*, como si las victorias que habeis adquirido en las cuchillas no hablasen bien alto para probarles que aun en situación ventajosa para ellos habeis de aceptar siempre el combate, sin fijaros en el número.

Pero hoy le habeis dado la lección que necesitaban para salir de su engaño aparente, sustituyendo sobre los fortines de la Florida, en donde ondeaba el pendón de los asalariados el hermoso estandarte de la libertad por que peleais.

Victoria comprada á caro precio, porque en vuestra preciosa sangre derramada, veo la de mis hijos todos...... Pero fecunda ha de ser; por la influencia material y moral que ella presta á la causa y por nuestros enemigos, alentados hasta hoy por la indulgencia con que hemos atendido á los Pueblos, por el solo amor á la tranquilidad de los habitantes de la República.

Las consecuencias funestas que han nacido de nuestra irritabilidad, no pueden por consiguiente caer sino sobre aquellos que la han provocado.

No quieren la paz y se mofaron de nuestras amenazas.

Empiecen pues, á sentir la guerra, que con bravos y denodados como sois vosotros, el triunfo no ha de ser tardío.

Soldados—Yo os agradezco el denuedo con que habeis combatido; os pago con mis votos sinceros en medio del estruendo de la victoria el laurel que habeis agregado á la Revolución que represento y más que todo estimo la disciplina, moralidad y moderación que habeis mostrado después de la lucha.

Compañeros todos—Si hasta hoy me he honrado llamándome vuestro General hoy me enorgullezco de ser vuestro amigo.

VENANCIO FLORES.

El General en Jefe del Ejèrcito Libertador

Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General don Diego Lamas:

Cuartel General, Paso de la Arena, Agosto 9 de 1864.

Sr. Ministro:

Mi nota del 26, no ha sido contestada, sin embargo de haber sido recibida, como me consta.

Pero ha sido publicada en Buenos Aires y eso me basta, porque si el Gobierno de Montevideo se hace indiferente y sordo á mi voz, la prensa se encarga de llevarla al conocimiento del público y la opinión se forma dando á cada uno lo que es de cada uno.

Mis temores, si bien estaba persuadido de la no contestación, se han realizado; y un amargo ejemplo servirá á V. E. para lo sucesivo, si no es que ese Gobierno de Montevideo tiene algun extraño interés en aparecer por más tiempo ante la opinión, como hasta hoy; obteniendo por toda recompensa el descrédito que tanto ha influido para hacer más pronta su total ruina.

El suceso de la Florida, tomada por viva fuerza después de tantas provocaciones, ha tenido consecuencias que hubieran podido ir más allá, si una influencia superior á mi voluntad y un deber más sagrado aún que el que imponen los actos militares, no hubiese ejercido sobre mí su acción, deteniendo la ejecución ordenada ántes de efectuarse el ataque.

Y todo lo que ha influido sobre mi ánimo para efectuar esa ejecución de siete jefes y oficiales prisioneros, no ha podido ser mas que el silencio despreciativo con que se ha mirado la indicación que tantas veces he hecho de hacer

ménos cruel la guerra por parte de ese gobierno y sobre lo que insistí en mi nota del 26.

Una contestación cualquiera, una palabra sola, hubiera bastado para mejorar la suerte de esos prisioneros fusilados cuya lista acompaño como también vá la de los que permanecen en este campo en calidad de tales.

Al romperse las negociaciones de paz y al prolongarse la guerra y con ella las calamidades consiguientes, la opinión pública lanzó sobre ese su gobierno de Montevideo todo el peso de una funesta responsabilidad. A. V. E. le ha de haber cabido una parte muy considerable, no lo dudo.

Quépale también la de haber concurrido con su obstinación al suceso de la Florida y sus consecuencias, y sírvale para en lo sucesivo, teniendo muy en vista lo que en mi anterior del 26 dejé expuesto y elevando mi nota al conocimiento del señor Aguirre y sus demás colegas de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES
José Cándido Bustamante,
Secretario.

Lista de los Jefes y Oficiales hechos prisioneros en el ataque de la Florida el dìa 4 de Agosto de 1864.

Comandante Militar del departamento y Jefe de la guarnición, el Mayor don Jacinto Párraga, fusilado.

Comandante D. Dámaso Silva, ídem.

Capitanes D. José Bosch, fusilado; D. Gregorio Ibarra, id. D. Manuel Sotelo, ídem.

Alferez D. Adolfo Castro, ídem.

El General en Jefe del Ejèrcito Libertador

Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General don Diego Lamas:

Cuartel General, Paso de la Arena, Agosto 9 de 1864.

Sr. Ministro:

Mi nota del 26, no ha sido contestada, sin embargo de haber sido recibida, como me consta.

Pero ha sido publicada en Buenos Aires y eso me basta, porque si el Gobierno de Montevideo se hace indiferente y sordo á mi voz, la prensa se encarga de llevarla al conocimiento del público y la opinión se forma dando á cada uno lo que es de cada uno.

Mis temores, si bien estaba persuadido de la no contestación, se han realizado; y un amargo ejemplo servirá á V. E. para lo sucesivo, si no es que ese Gobierno de Montevideo tiene algun extraño interés en aparecer por más tiempo ante la opinión, como hasta hoy; obteniendo por toda recompensa el descrédito que tanto ha influído para hacer más pronta su total ruina.

El suceso de la Florida, tomada por viva fuerza después de tantas provocaciones, ha tenido consecuencias que hubieran podido ir más allá, si una influencia superior á mi voluntad y un deber más sagrado aún que el que imponen los actos militares, no hubiese ejercido sobre mí su acción, deteniendo la ejecución ordenada ántes de efectuarse el ataque.

Y todo lo que ha influido sobre mi ánimo para efectuar esa ejecución de siete jefes y oficiales prisioneros, no ha podido ser mas que el silencio despreciativo con que se ha mirado la indicación que tantas veces he hecho de hacer

ménos cruel la guerra por parte de ese gobierno y sobre lo que insistí en mi nota del 26.

Una contestación cualquiera, una palabra sola, hubiera bastado para mejorar la suerte de esos prisioneros fusilados cuya lista acompaño como también vá la de los que permanecen en este campo en calidad de tales.

Al romperse las negociaciones de paz y al prolongarse la guerra y con ella las calamidades consiguientes, la opinión pública lanzó sobre ese su gobierno de Montevideo todo el peso de una funesta responsabilidad. A. V. E. le ha de haber cabido una parte muy considerable, no lo dudo.

Quépale también la de haber concurrido con su obstinación al suceso de la Florida y sus consecuencias, y sírvale para en lo sucesivo, teniendo muy en vista lo que en mi anterior del 26 dejé expuesto y elevando mi nota al conocimiento del señor Aguirre y sus demás colegas de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES
José Cándido Bustamante,
Secretario.

Lista de los Jefes y Oficiales hechos prisioneros en el ataque de la Florida el dia 4 de Agosto de 1864.

Comandante Militar del departamento y Jefe de la guarnición, el Mayor don Jacinto Párraga, fusilado.

Comandante D. Dámaso Silva, idem.

Capitanes D. José Bosch, fusilado; D. Gregorio Ibarra, id. D. Manuel Sotelo, idem.

Alferez D. Adolfo Castro, idem.

nas nos han dejado tiempo bastante para cumplir con las tareas *del oficio.*

Ya sabrá Vd. la toma de Porongos (Santísima Trinidad).

Han quedado en nuestro poder su guarnición de 90 hombres, 120 fusiles, 14,000 tiros, un cañon de á 2 con sus correspondientes municiones y otros muchos fusiles útiles.

Hemos tenido que lamentar la pérdida del Capitán Manuel Freire, muerto y dos Oficiales y tres soldados heridos.

La familia de este pobre jóven ha pagado bien caro su tributo de sangre á la causa de la libertad.

Manuel Freire era hijo del General Freire, que formó parte de los 33 *Orientales* y hermano de Aurelio, fusilados ambos en Quinteros y con un intervalo de pocas horas.

Cuando llegue el momento de las recompensas y haya pasado el de los sacrificios es preciso que la familia Freire obtenga la suya tres veces grande, puesto que triple es la corona del martirio que sobre ella pasa.

Entre los heridos se encuentra mi predilecto amigo el Mayor Lúcas Bergara con dos balazos. La redacción de *La Tribuna* conoce ya este nombre, que ha ocupado un lugar predilecto siempre en las columnas del primer diario de América.

El valiente Navarro quiso provocar el peligro en Porongos como en el Durazno, pero ménos venturoso que allí recibió dos balas en momentos que estrechaba en sus brazos á Freire muerto ya, á quien profesaba una sincera y remarcable amistad.

El Jefe de este punto, un tal Sellanes, ha sido digno de peor suerte que le ha cabido, puesto que á una atrocidad injustificable de su parte se deben las desgracias que han ocurrido y que todo el pueblo y la guarnición misma tenian interés en evitar.

El Coronel Moyano, no obstante, ha interpretado bien las instrucciones del General Flores y la sangre se ha ahorrado.

Sea en holocausto á la Pátria y á la Revolución!

Ha muerto el Capitán don Pedro Ríos á consecuencia de una herida que recibió en la Florida y el distinguido de caballería, el jóven Polhu herido en el mismo día.

Cárlos Garmendía ha sido herido en el ataque del Durazno.

La juventud de Montevideo, ha dado su abundante contingente de sangre en los tres ataques de la Florida, Durazno y Porongos.

El jóven Steward sigue mejor.

Ha marchado á ponerse al frente de las fuerzas del Norte, el Coronel don Enrique Castro. Antes de poco tendremos allí reunidos más de 1,000 hombres, prontos á dar en tierra con cualquier cuerpo de ejército que quieran levantar los blancos. Tenemos comunicaciones del Norte.

La derrota y prisión del Coronel Santa Ana, se ratifica por los partes oficiales que tenemos de Tacuarembó.

La toma de este pueblo que han contado los diarios de Montevideo, no solo es feliz, sino que llevaron allí una felpa como para no volver por otra.

Aquel punto está guarnecido y de hoy en adelante le garanto que los blancos no saldrán de la *cobachuela.*

El Comandante Rodriguez está sobre Paysandú y sus partidas llegan hasta cerca del pueblo, acompañándole el Coronel Castro. Va para aquel destino en carácter de Jefe Político de este Departamento, nuestro amigo Rafael Crudot, quien hace un año participa de nuestras fatigas y de nuestras glorias.

Este nombramiento ha satisfecho á todos; y estoy persuadido de que los resultados responderán á la confianza del señor General depositada en la persona de nuestro amigo.

Suyo

José C. Bustamante.

Carta de «El Libertador»

Señor don Manuel Aguiar.

Mercedes, Agosto 28 de 1864.

Mi estimado amigo:

Hoy hemos efectuado nuestra entrada á este pueblo sin que cueste una sola gota de sangre.

La guarnición depuso las armas, habiéndose embarcado el Comanaante Militar y algunos Jefes y Oficiales más.

Las autoridades civiles permanecen.

Un abrazo por tan completo triunfo.

Su amigo

VENANCIO FLORES.

Remonta del Ejército de los blancos

Montevideo, Agosto 31 de 1864

Querido amigo:

Felicito á V. por los últimos resultados que han tenido las operaciones del Ejército Libertador sobre los cuales nada diré, porque lo creo á V. perfectamente impuesto. También estoy seguro que V. conoce ya el llamamiento hecho por Aguirre al célebre Juan Saá para la formación de un Ejército de reserva, dando de este modo un merecido puntapié al traidor Medina y á los altamente nulos Moreno y Lamas.

Pero lo que V. quizás no conoce son los elementos de que ha echado mano el gobierno modelo, para formar el

núcleo del nuevo ejército que pone á órdenes de Lanza Seca y de que da la medida de la moralidad de los hombres de la situación, y de la desgraciada posición en que se encuentran.

Varios Comisarios que recibieron órdenes de ponerse á las de Juan Saá, se presentaron el 28 al gobierno, diciendo que estaban prontos á continuar sus servicios, pero que siendo orientales no querían hacerlo subordinados á un hombre sin ningún antecedente en este país. Aguirre les contestó, que no teniendo en donde elejir, los hacía jueces á ellos mismos, para que elijiesen entre los trece que se dicen geneles de la República; la respuesta fué consecuente, pues todos se han sometido á Lanza Seca.

Este con sus policías, presidiarios y estudiantes de que voy á hacer referencia se encuentra en la Unión, de donde no marchará sino es para el centro de la Capital.

Ahora referiré á V. los elementos sobre que se basa el cuerpo de ejército del General Juan Saá.

El día 25 del corriente, el alcaide de la Cárcel de la Unión recibió órden de poner á disposición del célebre Saá los presos que estaban bajo su custodia. En efecto, le entregó sesenta y tres; pero habiendo recibido una nota del señor Bazañes, juez del Crímen de la 2.ª Sección informándose sobre los que le estaban encomendados, recibió este Juzgado la siguiente nota, que copio de la original:

«Alcaidía del Crímen, Cárcel Villa de la Unión, Agosto 25 de 1864.

Señor Juez Letrado del Crímen de la segunda Sección D. Adolfo Bazañes.

El que suscribe pone en conocimiento de V. S. que con esta fecha han sido sacados para el servicio de las armas por el Sr. General D. Juan Saá, en nombre del señor Presidente de la República, los presos pertenecientes á la segunda Sección que abjunta acompaño por la presente lista,

lo que pongo en conocimiento de V. S. según su pedido.
Dios guarde á V. S. muchos años.

M. J.»

Motevideo Agosto 26 de 1864.

Dése cuenta al Superior y poniéndose constancia en la causal respectiva, archivese.

Vila.

Lista de los presos de la 2.ª Sección

Juan Ojeda, por asesinato, (condenado á muerte); Bernardo Gonzalez, ídem; Manuel Perez, ídem; Ramón del Castillo, ídem; Valencian Seguigamen, ídem; Pedro Gomez, ídem; Cecilio Marquez, ídem.

V. S. ve, pues, por lo que son los presos de la 2.ª Sección que han sido puestos á órdenes del señor Saá, lo que serán los otros; ahí tiene V. S. el plantel del nuevo ejército.

Pero como si este crímen no fuera suficiente, el señor Aguirre, para poner el complemento á su obra, ordena el día 27 que todos los estudiantes de catorce años arriba sean enrolados, y en efecto han sido sacados de la Universidad, y otros colegios, 32 jóvenes que así como los indivíduos de la anterior relación, forman hoy parte de los defensores de las Leyes. Por una parte ponen las armas en manos de los asesinos convictos y condenados por la ley; y por otra parte asocia á estos, los jóvenes estudiantes que podían ser la esperanza de la patria!

¡Qué ejemplos tomarán estos niños compañeros de asesinos!!!

¿Qué se puede esperar de hombres que, en la posición del Sr. Aguirre, desdeñan por viles intereses materiales, la ocasión de hacerse útiles á su país, y adquirir respeto de sus conciudadanos para sus últimos días?

Pero tal es el modo de ver de los hombres de la escuela del Cerrito; hacen alarde de amor patrio, miéntras que nada hacen que no sea por amor propio, ó por el vil interés de adquirir fortuna ¡sin fijarse ni parar en medios!

Anoche mandó el Gobierno su pasaporte al señor Saraiva; se trató de darle una cencerrada, pero hubo quien influyó para que no tuviese lugar, temiendo un desbande de la población extranjera.

Hasta el próximo paquete.

Lo saluda S. S. S.

Lelio.

Nuevas proposiciones de paz

ÚLTIMOS DOCUMENTOS

A Su E. el señor Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia, cerca de la República Oriental, D. R. Ulises Barbolani.

Cuartel General, frente á Mercedes, Setiembre 2 de 1864.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota fecha 22 del próximo pasado, y la particular de la misma fecha anexas á las *nuevas proposiciones* que V. E. me hace á nombre del señor Aguirre, y digo nuevas porque ellas se separan abiertamente de la mente que me propuse cuando firmé las que V. E. condujo con fecha 17 de Agosto desde mi Cuartel General en Arias.

Siento mucho, señor Ministro, que las alteraciones hechas por el señor Aguirre á aquellas bases y que V. E. acepta como conducentes

á afianzar la tranquilidad del país, merezcan por mi parte otra cosa que el más solemne rechazo, por cuanto esas alteraciones importan la no aceptación de las mías, ni en *substancia siquiera*, y que, como V. E. sabe, fueron hechas solo *en consideración á los altos intereses de la Nación y en obsequio exclusivo á la persona de V. E.* Después de la poca ó ninguna confianza que tengo en la buena fé del Sr. Aguirre desde el desenlace que dió á las negociaciones de Junio.

V. E. sabía por una declaración verbal que mis proposiciones eran indeclinables: sabía algo más y me es muy desagradable ver que dado el caso de mi resistencia, á la aceptación de las *nuevas proposiciones* presentadas por V. E. á nombre del señor Aguirre, quiera hacerme cargo con la responsabilidad de las consecuencias que sobre el país puedan recaer

Tengo suficiente fé en el fallo de la opinión y la tengo en la sinceridad y cordura de mis actos para que semejante temor pueda arredrarme.

Hace mucho tiempo, señor Ministro, que la conciencia pública está formada y ante esa convicción se estrella la amenaza de V. E.

Concluyendo por decir á V. E que no puede haber ya otro término para la lucha que el que sobrevenga por medio de las armas ó por la descensión del señor Aguirre puesto que en ello se empeñan los hombres del partido blanco y lamentando el éxito de las negociaciones me repito de V. E.

Obedientísimo servidor,

VENANCIO FLORES.

BASE UNICA

Separación absoluta del Sr. D. Atanasio C. Aguirre y del General Flores del puesto que respectivamente ocupan, dejando al país en la completa libertad de elejir un Gobierno Provisorio hasta 1.º de Marzo de 1865, por medio del voto Directivo, haciéndose árbitro en la lucha la mayoría del pueblo, ante cuya deliberación se someterán los partidos beligerantes.

El General Flores se compromete por su parte á alejarse del pais y á vivir en el Extranjero tan luego como quede realizado este acto de pura Soberanía Popular bajo la garantia de los Representantes de los Gobiernos de S. M. el Rey de Italia, de S. M. el Emperador de los Franceses y de S M. Católica.

Cuartel General, frente á Mercedes, Setiembre 2 de 1864.

VENANCIO FLORES.

Sr. General don Francisco Caraballo.

Cuartel General, frente á Mercedes, Setiembre 2 de 1864.

Mi estimado General:

Envío adjunta á V. S. la nota que me remite S. E. el señor Ministro Barbolani con las proposiciones que el Sr. Aguirre, alterando las que llevó este mismo señor desde Arias, con fecha 17 de Agosto próximo pasado.

Le autorizo á V. S. para que reuna á todos los Jefes del primer Cuerpo del Ejército y ponga á su consideración si deben ó no aceptarse esas bases y si ellas satisfacen las exijencias de los Jefes que firmaron el acta de 9 de Julio pasado.

Aceptadas se procederá inmediatamente á un armisticio para luego llevarlas á su realización; si no V. S. me comunicará inmediatamente su resolución, cualquiera que sea, procediendo según las instrucciones que le doy con esta fecha.

Por mi parte he dado ya mi opinión, de la que es portador el señor Raffo, cónsul de S. M. el Rey de Italia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Los documentos que anteceden, son cópia del original.

VENANCIO FLORES.
José C. Bustamante,
Secretario.

Mercedes es nuestra

Mercedes, Setiembre 4 de 1861.

Mi estimado amigo:

De nuevo nada le diré, porque lo supongo á Vd. enterado dè todo cuanto ha acontecido con la toma de los cuatro pueblos: Florida, Durazno, Porongos y esta Ciudad.

Ayer ha marchado para el Ejército la Guardia Nacional de este punto, en número de 150 infantes y á más 80 hombres de caballería.

Nuestros amigos van á continuar sus operaciones, según se dice sobre Paysandú y Salto.

Pero lo cierto es que el General Libertador no comunica sus planes; así es que todo no pasa de ser rumores.

Ha dado órden á algunos escuadrones de su ejército, que vuelvan á pasar al Sud. Por lo visto, no los necesita.

El Eco, del Río Negro, de hoy, registra una circular del General, y merece que Plá le haga los honores de algunas palabras.

Ha habilitado los puertos de Maldonado y Fray-Bentos para el desembarque de mercaderías, estableciendo la mitad de los derechos que se paga en Montevideo.

Qué tirada!

Esta medida será aplaudida por todo el comercio.

Entre los libertadores reina valor y entusiasmo; así es que pronto, no lo dude, hemos de ver el fin de este negocio.

Ha fracasado la misión Barbolani, de lo que me alegro mucho, porque creo que en las actuales circunstancias el partido colorado no puede ni debe tratar con los blancos. Habiendo arreglo, ¿cómo quedaríamos con el Brasil?

He tenido oportunidad de hablar con el General y he oído hacer grandes elogios de los jóvenes de Montevideo, que en gran parte componen el Batallón Florida.

He aquí una lista de los que han sabido obtener grados: D. Marcelino Melo, D. Enrique Pereda, D. Máximo Blanco y D. Bernardo Dupuy, tenientes; D. José Villegas, D. Luis Gradin, D Pedro Mendoza, D. Toribio Vidal y D. Emanuel Martinez (éste es hijo del Coronel Martinez, asesinado en Quinteros), alféreces.

Estando yo en el campamento se pasó revista á ese batallón; tiene cuatro compañías superiores, la 1.ª la manda el capitán D. Eduardo Beltrand, la 2.ª idem D. Adolfo Montes, la 3.ª idem D. Ciriaco Burgos, la 4.ª idem D. Sofilio Muñoz. Este batallon lo manda el Coronel Rebollo.

El batallón del Teniente Coronel Regules, *24 de Abril*, está también muy bueno y cuenta con 300 plazas.

De modo que, contando con lo de Mercedes, el General Flores puede poner en batalla más de 700 infantes.

Me olvidaba decirle que el batallón que se ha formado con la Guardia Nacional de este pueblo, se llama *Treinta y Tres.*

No tengo tiempo para más, pues me están apurando.

Hasta otra oportunidad.

Lo saluda su afmo.

El Corresponsal.

Cartas particulares

Sr. D. Héctor F. Varela.

Cuartel General, Costa del Arroyo Grande (á 5 leguas de Paysandú), Setiembre 6 de 1864.

Mi caro Héctor:

Hoy que las ocupaciones no me asedian y que puedo distraer mi tiempo con Vd., no habiéndolo hecho anteayer por la razón que Vd. ya sabe, cumpliré escribiéndole, y prometiéndole para mañana una *Ultima hora*, que estoy seguro ha de agradar á Vd. y á todos los amigos interesados profundamente en el bienestar de la patria.

Manuel fué portador de una série de documentos relativos á la negociación de paz que por intermediación del señor Barbolani se nos dirigió, y que si no ha dado el resultado que esperamos, no puede decirse que haya fracasado aún.

Dije á Vd. en una carta de pocos renglones:

«Creo en la paz.»

Hoy agrego: la paz es imposible; y si me engaño, me sucederá lo que á Pizzon: llegaré á dudar hastar de mí mismo, de que existo.

El señor General Urquiza, por carta de ayer desde la Concepcion, propuso al señor General Flores una entrevista, la que ha sido aceptada y tendrá lugar mañana á la una de la tarde en casa del señor Sibaros (Casas Blancas.)

El General Urquiza ha manifestado un deseo ardiente de ver conquistada la paz en la República, y está dispuesto á hacer por su parte cuanto pueda para conseguirlo, de acuerdo con otras personas influyentes que participan de igual decisión.

Puede dudarse del resultado, amigo Héctor?

Yo creo que no; porque creo en la buena fé de las partes interventoras y porque conozco su influencia; porque basta con el patriotismo del General Flores, puesto ya á prueba en varias ocasiones; porque espero algo del señor Aguirre y porque la paz es una necesidad para todos; para la Pátria entre la que es preciso sacrificar pequeñas miserias que han detenido á algunos hombres á la mitad del camino, y que es preciso que echen fuera de él de un puntapié, si no quieren cargar sobre sí el anatema de propios y de extraños.

Yo no quiero hacer recriminaciones é inculpaciones; sería extraviarse, sería no arribar nunca y solo los que no desean la paz pueden errar intencionalmente, como ya lo hacen algunos diarios de Montevideo.

A otra cosa.

De las operaciones del Sud lo creo á Vd. mejor informado que puedo estarlo yo mismo.

Se dice que don Servando trae dirección hacia el Rio Negro. Puede suceder que el destino ó la fatalidad lo traiga al Norte, lo que me parece más difícil aun para don Servando, no es que pase al Norte, la repasada al Sud, si, la creo obra de Romanos y no de blancos, y ménos de don Servando.

De cualquier manera que la ¡tierra (si llega á pisar la orilla) le sea leve!

Mañana estaremos sobre Paysandú.

Nuestro ejército que se compone de 650 infantes con dos fuerzas de artillería y 500 hombres, se encuentra recojiendo caballos. Esperamos además al Coronel Moyano, que con su división del Durazno marcha hácia nosotros. El Coronel Castro tambien se halla ocupado en practicar la incorporación de las fuerzas de Tacuarembó y Salto, y antes de una semana tendrá Vd. que los 5,000 de que se asustaba el señor Calvo, ascenderán á un poquito más, practicándose un milagro que solo puede compararse con el de los peces que cuenta la Sagrada Escritura y como el de los panes, que ojalá se practicase por acá muchas veces al mes. Aun no sabemos á punto fijo el número de guarnición con que cuenta Paysandú.

Afirman unos que son 400, otros 300 y hay quien dice que son 500.

Cuantos más sean, mejor. Así se aumentará más el ejército.

El batallón de G.G. N.N. de Mercedes se denominará ahora batallón «Treinta y Tres» en conmemoración de los 33 patriotas Orientales que pisaron las playas del Arenal Grande para darnos Pátria y Libertad.

Este batallón tiene una banda de música, que nos proporciona momentos muy agradables.

El Jefe del cuerpo es el señor Comandante don Vicente Avila, antiguo patriota y vecino del pueblo de Mercedes.

El estado de nuestra caballada es excelente, puedo asegurar á Vd. que pocas veces nos hemos visto como ahora.

Y sin embargo los blancos estaban y están á pié!!

Y el señor Calvo que presumía ser un Calbert ó un Necker en materia de finanzas, que quería que se le comprase á media onza cada caballo al General Flores, cuando aquí los tenemos grátis *et amore*—si los blancos quieren caballos, les avisamos que en el Departamento de Mercedes

había muchos y que aun han quedado algunos en el de Paysandú.

Nada más puedo decirle por hoy.

Espero no obstante, que antes de cerrar ésta, tenga que agregar algo.

Suyo siempre.

José C. Bustamante.

Mi querido Héctor:

Setiembre 7 (3 1/2 de la tarde), Saladero Sibaros y C.ª

El señor General Urquiza, acompañado del Coronel Caraballo, de su hijo don Teófilo, del Comandante de Lescano y varias personas más se hallan en este establecimiento.

En este momento el General Flores, está en conferencia con él, habiendo quedado el ejército en un lugar de este punto.

De Paysandú aun no puedo decirle nada con precisión.

De la paz tampoco.

Hasta mañana que le escribiré lo que suceda de todo esto.

Suyo

Bustamante.

Señor don Héctor F. Varela

Saladero Quemado, Setiembre 8 de 1864.

Mi querido Héctor:

Ayer escribí á Vd. y supongo que ésta llegará justamente con la que le mandé vía Concepción.

El señor General Urquiza partió ayer mismo después de haber conferenciado con el señor General, durante dós horas.

El *Villa del Salto* tuvo un trájico fin.

Ha concluido víctima de las llamas.

Trató de venir á Paysandú, la Escuadra Brasilera le prohibió el paso, hizo por forzarlo y hostilizado por ésta, despues de haber sufrido grandes averías, fué quemado por su misma tripulación.

Hoy hemos llegado frente á Paysandú. No ha habido más que algunas pequeñas escaramuzas sin resultado. Paysandú está perfectamente defendido pero..........Ya me encargaré de llenar esos renglones en otro momento.

El señor Cónsul Brasilero de Paysandú don Miguel Joaquin Soura Machado, fué expulsado por las autoridades del Gobierno blanco.

Mi correspondencia no es muy interesante por hoy, pero en cambio la de mañana ó pasado, con más tiempo podré hacerla más extensa y más interesante.

Recuerdos á los amigos todos y cuénteme como siempre su amigo.

José C. Bustamante.

Circular

Cuartel General, frente á Paysandú, Setiembre 11 de 1864.

El General en Jefe del Ejército Libertador.

Al señor Jefe Político y Comandante Militar del Departamento de.........

Aunque persuadido de que V. S. cumplirá extrictamente con las instrucciones que al encomendarle ese puesto le

dí por escrito y de palabra me ha parecido muy conveniente y oportuno dirijirme á V. S. para que así lo haga saber á todas las autoridades dependientes de V. S. recomendándoles, bajo la más séria responsábilidad, el respeto á las personas y á la propiedad, ya sea de nacionales ó extranjeros, cualesquiera que sean sus creencias políticas y muy particularmente á los súbditos brasileros que en ausencia de los representantes del Gobierno imperial, se encuentran hoy bajo el amparo inmediato de las autoridades de mi dependencia.

Tambien le recomiendo á V. S. que en el caso de que algún subalterno de la autoridad perpetrase cualesquiera atentado, trate con la mayor severidad al culpable, pasándome inmediatamente un parte circunstanciado del hecho.

V. S. comprenderá que las circunstancias por que atraviesa la República, exijen la mayor enerjía y el más exacto desempeño en las funciones que ejerce en ese punto que le he confiado; y debe comprender tambien, que la falta de cumplimiento de mis órdenes é instrucciones lo colocarán para ante mí, sériamente responsable.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Parte Oficial

TERCERA DIVISIÓN NACIONAL DEL COMANDANTE EN JEFE AL EXCMO. SEÑOR VICE-ALMIRANTE BARON DE TAMANDARÉ

Abordo del vapor «Yequitinhoha» fondeado frente á Paysandú Setiembre 12 de 1864.

Excmo. señor:

Ayer al anochecer tuve el honor de recibir la nota que V. E. se dignó dirijirme, pidiéndome que le proporcionase

algunos datos oficiales sobre el suceso ocurrido el día 7 del corriente en las aguas del Uruguay, entre los buques de la fuerza de mi mando y el vapor de guerra «Villa del Salto», del Gobierno de Montevideo.

Es con el mayor placer que voy á satisfacer los deseos de V. S. refiriéndole circunstanciadamente todo lo que tuvo lugar á tal respecto, desde que entré al Uruguay hasta el momento del incendio del «Villa del Salto», buque éste que nunca consideré como perteneciente á la Marina de Guerra de la República del Uruguay.

Era uno de los puntos esenciales de mis instrucciones reclamar de los Comandante Militares del Salto y Paysandú, el desarme é inmovilidad del vapor en cuestión, continuando él sujeto al Gobierno de Montevideo con la bandera Oriental, y que si tal reclamación no fuese atendida, me apoderase de él y lo conservase como represalia.

Tambien me estaba ordenado que si durante mi viaje aguas arriba encontrase al citado vapor en comisiva, lo hiciese regresar á Paysandú.

En el día 26 del pasado y viniendo de Buenos Aires, dí fondo al anochecer á pequeña distancia al Norte de la Barra del Rio Negro; serían las once y media de la noche cuando me participaron que el vapor «Villa del Salto» bajaba á toda fuerza; subí á la cubierta é inmediatamente hice encender dos velas mistas de señales, para reconocer la cañonera y hablé por la bocina y no habiendo recibido ninguna contestación, entendí que no había sido visto y ordené que se disparase al aire un tiro de fusil, á fin de ver si así conseguía hablarlo. Una vez más fueron frustadas mis diligencias y con tal motivo al pasar cerca el «Villa del Salto» de la cañonera, disparé un tiro de cañon para hacer más patente mi designio, habiendo tenido todo cuidado en que el tiro fuese guiado en dirección que no ofendiese al vapor; por tercera vez sufrí la decepción de ver que ningún caso se hacía de los esfuerzos empleados por mí, para ponerme al habla.

En tales circunstancias, habiendo el vapor desaparecido de mi vista por la oscuridad de la noche, levé anclas y me dirigí á la Barra del Rio Negro, donde estaba el «Villa del Salto» aproado aguas arriba, pasé junto á su costado, á distancia de sesenta ú ochenta brazas, y al virar en su popa para hablarlo, partió con su reconocida velocidad, poniéndose fuera de mi vista en dos ó tres minutos; sorprendido por tal procedimiento incomprensible para mí, hice parar la máquina del «Araguhay» disparando en esta ocasión un último tiro, como para enseñarle mi posición.

El día 27 seguí para Paysandú, y supe que el «Villa del Salto» estaba anclado en el puerto de la Concepción del Uruguay; dirijí al señor Leandro Gomez una nota, noticiándole el objeto de mi comisión y al día siguiente fuí á saludarle acompañado de mi ayudante de órdenes; acto de cortesía y urbanidad militar, que no me fué retribuido por el señor Gomez.

A las once y media de la noche del día 28, recibí á bordo la contestación de mi nota, tuve entónces el sentimiento de leer un documento concebido en términos inconvenientes y altamente provocativos.

Cumple aquí hacer presente á V. S. que en la tarde de ese mismo día, queriendo evitar toda especie de conflictos, mandé proponer al señor Coronel don Leandro Gomez, que hicese fondear en Paysandú al «Villa del Salto», que yo me comprometía á no hostilizarlo, miéntras venian las órdenes del Gobierno de Montevideo, propuesta que fué aceptada inmediatamente.

Confiado en la palabra de un militar hice partir á la «Belmonte» á ocupar una posición entre la Concepción del Uruguay y Fray-Bentos, y me quedé con el resto de mis fuerzas en Paysandú, esperando el cumplimiento de la palabra de honor de un caballero que tiene la honra de ser Oficial Superior del Ejército Oriental.

Soy parco señor General, al poner en conocimiento de V. S. el modo con que el señor Coronel Gomez se portó en

esta ocasión, pero lo que es evidente y sabido por todos, es que, el «Villa del Salto», prevaleciéndose de la oscuridad de una noche tempestuosa y orillando la costa Argentina, pasó sin ser sentido, para el Salto; indignado cuanto era posible, cuando fuí informado del modo incalificable con que se había abusado de mi buena fé, tomé providencias en órden á cumplir literalmente las órdenes recibidas de S. E. el señor Baron de Tamandaré; seguí rio arriba para el Salto, donde tambien hice una visita oficial al señor Coronel Trillo, poniéndole por esa ocasión en su conocimiento en los términos más atentos y comedidos la exijencia concerniente al vapor «Villa del Salto».

S. S. dignóse contestarme que sentía que yo no hubiese llegado dos horas más tarde, pues pretendía dar á los habitantes del Salto y Concordia un espectáculo interesante, haciendo fondear en medio del rio al «Villa del Salto», que entónces se hallaba, creo que por precaución, atracado al lado de Entre-Rios.

En seguida y despues de haberme retirado á bordo, recibí la contestación por escrito, que el señor Comandante Militar al Norte del Rio Negro, juzgó conveniente darme en ese documento lleno de hiel y provocación, me invitaba el señor don Dionisio Trillo á tomar el «Villa del Salto» en uno de los puntos de Concordia, donde estaba fondeado.

Conviene hacer notar á V. S. que la noche anterior á mi llegada había sido arrancado el Escudo Imperial de casa de nuestro Vice-Cónsul y que, el señor Trillo, al explicar semejante atentado, tuvo el cinismo de declararme, ser su íntima convicción que esto fué practicado por personas de la familia del Vice-Cónsul.

Finalmente, como nada podía conseguir y alguien me había asegurado que el «Villa del Salto» se desarmaría tan pronto como yo de allí saliera, lo que facilmente creí, porque supe con seguridad que ántes de mi llegada al puerto se había desembarcado del «Villa del Salto» un

cañon de bronce; seguí aguas abajo con dirección á Paysandú, haciendo uso de las velas.

Dos días despues, es decir; el 7 de Setiembre, hallándome aún en viaje y en la firme suposición de que ya estuviese el vapor entregado á la Compañía á que pertenecía, lo avisté como á la una de la tarde que bajaba á toda fuerza de vapor, con su reconocida velocidad, acercándose en lo posible á la costa de Entre-Rios, dando vivas y mueras.

V. S. puede bien valorar el grado de exageración á que me llevó tal provocación y la dificultad que tuve en contener la indignación de la tripulación de mi buque, conociendo sin embargo que el «Villa del Salto» huía, y que solo tenia en vista llevarme al extremo de agredirlo en la márgen de Entre-Rios, para de ese modo nacer un conflicto entre el Brasil y la República Argentina, me abstuve de hacer la menor señal de agresión y solo mandé encender la máquina para tambien bajar el rio á toda fuerza.

A las 2 1/2 de la tarde, lleganmos al punto donde habíamos dejado lo corbeta «Yequitinhoha» con el fin de impedir el paso al vapor «Villa del Salto»; había disparado dos tiros sin dirección y únicamente para llamarlo al habla; pero el «Villa del Salto» contestó entónces con una carga de fusilería que tocó al buque en diferentes partes y dos tiros más de cañon, dirijiendo los puntos.

Entónces la »Jequitinhoha» hizo cuatro disparos, dirigiendo los tiros de modo de echar á pique el vapor.

Seguí entónces á Paysandú y al aproximarme tuve ocasión de presenciar un espectáculo que nos entristeció; el «Villa del Salto» atracado al puerto, sin bandera y ardiendo.

Pasé silencioso, sin dar la menor demostración y fuí á fondear frente al Arroyo Sacra, donde permanezco.

Después de lo que queda referido, saltan á la vista de todos las siguientes consideraciones: que no habiendo el señor Coronel don Leandro Gomez podido conseguir un conflicto entre el Brasil y la República Argentina, hizo in-

cendiar el vapor «Villa del Salto» para ver si por semejante forma, acarreaba el ódio y el rencor de la Nación Oriental, lo que no pasa de una especulación mal aconsejada, porque la República del Uruguay cuenta con las simpatias del pueblo brasilero y sabe que en los sucesos ocurridos entre los buques de guerra brasileros y el «Villa del Salto», mi Gobierno tenía solamente en vista ejercer una represalia contra el Gobierno de Montevideo.

En conferencia particular que tuve con V. S. fueron estas las ideas que manifesté, y recuerdo tambien las siguientes palabras, que entónces pronuncié. ***Si la República Oriental, puede abrigar la menor duda á semejante respecto, estoy pronto señor General, bajo mi responsabilidad, á dar una salva de 21 tiros frente al campamento de V. S. alzando en el mastelero de mi buque, el emblema de la República.***

V. S. agradeciéndome, mostróse satisfecho con esta declaración.

Dios guarde á V. S. y Excmo. señor Brigadier General don Venancio Flores.—***Francisco Pereira Pintos***, Capitán de mar y guerra, Comandante de la 3.ª División Naval.

Cuartel General, frente al pueblo de Paysandú, Setiembre 13 de 1864.

Señor Capitán de mar y guerra, don Francisco Pereira Pintos, Comandante en Jefe de la 3.ª División Naval de S. M. Imperial, en la rada de Paysandú.

El que firma ha recibido la nota de V. S., de fecha 12 del corriente, por la que se ha dignado hacerme una sincera y notable narración de todos los antecedentes que han ocurrido con don Dionisio Trillo y con Gomez hasta el día

7, en que fué incendiado el vapor «Villa del Salto» por órden del Coronel Gomez.

No queda duda al infrascripto, que este acontecimiento ha sido un hecho premeditado por esos malos hijos de la República Oriental, y quizás hasta un negocio el incendiarlo, porque me consta que dicho vapor estaba asegurado en una suma de pesos mayor que su valor.

Por lo demás, estoy íntimamente satisfecho de la declaración de V. S. y como es un hecho indudable el de la oferta verbal que me hizo V. S. de saludar al pabellón Oriental con 21 cañonazos, al frente del Ejército Libertador, si es que pudiera abrigar la idea, de que las fuerzas navales de S. M. el Emperador del Brasil, pudieran haber hecho una ofensa al Pabellón Oriental.

Pero, cierto estoy que en este asunto no hay nada que denigre á la República y que la cuestión presente entre el Gobierno Imperial, y el del señor Aguirre, solo es el efecto irreconciliable que han desplegado los hombres de la hecatombe de Quinteros.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Los Triunfos de los blancos

Señor don Héctor Varela.

Costa de Toledo, Setiembre 15 de 1864.

Querido amigo:

Antes de ayer se animaron los Palomos (cosa rara) á salir hasta 15 cuadras más acá del Cerrito.

Allí se encuentran con el Coronel Reyes, guerrillándolos como media hora.

Cansado el Coronel de esa diversión, les cargó con su acostumbrada intrepidéz y consiguió arrollarlos, dejando los enemigos en nuestro poder, *siete muertos*; de los nuestros hubo dos muertos, un distinguido y un soldado, además un jóven á quien no conocemos y que parece ser vecino, muerto sin duda por alguna bala perdida, pues su cadáver se hallaba fuera del lugar de la pelea.

Nuestra división no se movió del campamento, el Coronel Suarez solo mandó ensillar por si era necesario operar.

Su amigo affmo.

Leopoldo Masini.

¿Què hace el Brasil?

He aquí la pregunta que hoy corre de boca en boca.

Si!

¿Qué hace el Brasil?

El señor Saraiva había llegado ya á Rio Janeiro.

El Gobierno Brasilero sabrá por consiguiente, el estado en que dejaba la cuestión Oriental.

Sabía que se había sacado la patente á sus Cónsules.

Que se había hecho pedazos el escudo Imperial.

Que se habían dado *mueras* á su pueblo.

En una palabra: que estaban completamente rotas las relaciones entre ambos Gobiernos, y que las provocaciones del Oriental se repetian con audacia pasmosa.

En vista de todo esto, del honor nacional ultrajado por los asesinos de Quinteros, de las ofensas hechas por ellos á la dignidad del Imperio, el Gobierno de don Pedro II ha debido tomar alguna resolución *decisiva*.

á

¿Lo ha hecho?

Nada encontramos en la prensa de Rio Janeiro que nos dé un rayo de luz á este respecto.

Entre tanto, la verdad es, que este estado de cosas no debe, ni puede prolongarse.

Una de dos.

O el Brasil hace lo que su honor ofendido le impone.

O se retira.

En el primer caso, es decir, en el que se retire despues del *ultimatum* Saraiva y de la posición asumida en las del Uruguay por su escuadra, el Brasil se cubriría de ridículo, dando lugar á que los pueblos del Plata mirasen á su Gobierno como un *Gobierno de farsantes.*

¿Hará esto?

Vive Dios que nos costaría creerlo!

Y si no lo piensa así, ¿qué hará?

Las ofensas que se le han hecho y se siguen haciendo son gravísimas.

¿Qué espera para repararlas?

No olvide el Brasil lo celosa que es la opinión pública de estos pueblos.

Si después de haber iniciado una política *de acción* apoyada en un derecho incontestable, retrocede permaneciendo en una ridícula inacción, no tengo duda que su desprestijio será completo y merecido.

Setiembre 30 de 1864.

Del Ejèrcito Libertador

Señor don Héctor F. Varela.

Cuartel General, Barra de Santa Lucía, Octubre 17 de 1864.

Mi querido Héctor:

Hoy hemos tenido cinco pasados que pertenecían á la

Artillería de la Capital, dos de ellos habían sido tomados prisioneros, no recuerdo ahora en qué encuentro.

Desde el día que nos presentamos en Montevideo, más de 40 presentados han engrosado nuestras filas, y muchos sabemos que permanecen escondidos y otros han salido para el extranjero.

Hoy hemos tenido noticias del ejército del Norte.

El Coronel Castro comunica al señor General que ha sufrido un pequeño contraste que le cuesta la pérdida de 20 y tantos hombres, entre los que se cuenta al valiente Mayor don Modesto Castro, Jefe del Escuadrón Escolta y el jóven Doblas (argentino), ayudante del señor General, que había pedido licencia para visitar su familia.

Doblas era un excelente jóven que apénas contaba 24 años.

Su muerte ha producido un profundo sentimiento entre todos los que le conocían.

El Mayor Castro murió al pié de los infantes de Aparicio en una carga desesperada.

El Coronel Castro, escribe desde Salsipuedes desde donde había impartido sus órdenes para reunir las fuerzas todas y practicar las instrucciones que le había trasmitido el señor General.

El suceso del 17 aunque de ninguna importancia, es de lamentar, puesto que se han esterilizado algunas vidas útiles para la revolución.

En mi primera correspondencia daré á Vd. pormenores sobre el suceso y lo haré con la mayor imparcialidad, puesto que es preciso que no hagamos como los blancos.

Para nada precisamos de las mentiras y de las patrañas.

Bastantes triunfos ha obtenido la Revolución y obtiene en estos momentos para ocultar nuestros contratiempos, que no pesan un adarme en la balanza de los sucesos.

Hoy debe tener lugar una conferencia entre el señor General Flores y el señor Almirante Baron de Tamandaré.

Recuerdo á todos los amigos y hasta muy pronto que daré buenas noticias.

José C. Bustamante.

Correspondencia del Ejército Libertador

Cuartel General, Cerrito de la Victoria, Octubre 17 de 1864.

Mi caro Héctor:

Son las 11 de la mañana.

La bandera Oriental símbolo de independencia nacional y de la libertad civil, cuando ella flamea en la mano de sus verdaderos hijos, tremola triunfante, clavada sobre un montón de escombros que cuentan al viajero con una elocuencia muda, la historia de nueve años de sangre, de destrucción y de crímenes.

¡Justicia divina é infinita de Dios!

Tú te has pronunciado elocuente, hoy cuanda en el mismo paraje en que los modernos Atilas ultrajaban los colores nacionales humillados al lado del pendón sangriento de Rosas; veintiun cañonazos han resonado al elevarte á tan digna grandeza, despertando á los patriotas acelirados en Montevideo, evocando en ella el recuerdo de las pasadas glorias y anunciando al mundo que la reorganización del partido colorado, representante de la libertad, está consumada.

Si, mi caro Héctor.

Hoy ha sido un dia de entusiasmo y de triunfo moral para la causa.

Ayer á la madrugada nos pusimos en marcha de nuestro campo, en el Molino del Sr. Laffone.

Las intenciones del General eran las de sorprender las fuerzas de la Unión, que se habían reunido el día anterior en la Plaza de Toros, y las que se encontraban acantonadas en el Paso del Molino del Miguelete.

Pero la prudencia aconsejó á los blancos el ponerse á salvo de nuestros rayados; en ambos puntos, no encontramos más que algunos jinetes montados en *galgos*, cuya ligereza acreditaron, no sin que les costase á sus jinetes

algo cara la función, pues me consta que más de tres sufrieron daño.

El señor General, para esta operación, había dividido su ejército en dos fuertes columnas; la que marchó sobre la Unión á las órdenes del General Caraballo, compuesta de 1,200 hombres de caballería y 300 infantes, á las órdenes del Comandante Regules.

El Coronel Rebollo con su batallón, dos escuadrones de caballería y una pieza de Artillería, avanzó sobre el Puente del Paso del Molino.

El resto del ejército permaneció acampado en la cuchilla mientras se practicó esta operación.

Muy pronto supimos que el enemigo se había reconcentrado: por la derecha á lo de Artola y por la izquierda á lo del señor don Joaquin Suarez, hasta donde llegaron nuestras guerrilas.

El respeto para la persona del ***primer patriota*** infunde en el ánimo de todos, y el deseo de no serle gravóso, salvó á los blancos de saborear las confituras de á 12 que despiden nuestros rayados, con las que parece que no quieren bromas, según lo urañes que andan.

Al emprender nuestra retirada hácia la quinta de Iturriaga (uno de los cómplices en el asesinato de su ilustre padre de Vd.) la infantería de los blancos, convencida de que andábamos á una legua de ellos, hizo la ***hombrada*** de avanzar con una pieza hasta el mismo paso, disparando algunos cañonazos, fineza que les ha sido devuelta hoy, cuando al concluir la salva se les envió con el último cañonazo una cónica de á 12, que fué á dar desde la misma cumbre del Cerrito á algunas varas más allá del cuartel de Bastarrica, en la playa.

Anoche dormimos en lo del señor Berro, de dondo marchamos hoy á las 7 de la mañana, llegando al Cerrito á las 9.

Hemos tenido noticias del Cerro-Largo.

El Coronel Fidelis ha obtenido un triunfo de importan-

cia sobre los sitiados que, queriendo sorprenderlo, salieron deshechos.

Cames ha sido derrotado y herido por el Mayor Tabares, que se halla en San José.

Desgraciadamente nuestro amigo Tabares ha recibido una herida, que aunque no de gravedad, lo tiene inútil por algunos días.

Empecé mi carta quieto y reposadamente, á la sombra de un modesto albergue, cuyos moradores de dos generaciones me confunden con sus inocentes preguntas y con sus admiraciones sobre lo que fuimos y lo que somos.

La concurrencia de los amigos, que tienen gran placer en saludarme, tan grande como yo siento al saludarlos, me distrae y no extrañe que deje para mañana la continuación de esta carta feliz, si llega á sus manos y á conocimiento de los amigos.

Cuénteme como siempre suyo

José C. Bustamante.

La verdad en su lugar

Señor General don Venancio Flores.

Salsipuedes Grande, Ocubre 16 de 1864.

Estimado General y amigo:

He llegado hasta este punto por alcanzar al Coronel Moyano que va hácia el Paso de los Toros, herido, conforme anunciaba á V. E. en el parte de ayer, dicho Coronel, según me dicen, va con una reunión como de 200 y tantos hombres, á quien he ordenado que en virtud de su estado haga regresar su fuerza é incorporárseme con el Jefe ú

Oficial más caracterizado que tenga, hasta recibir órdenes de V. E. pues así lo expreso en la nota que con esta misma fecha le dirijo.

En este punto está el Mayor Mandieta con 50 y tantos hombres, cuyo Mayor estaba con el Coronel Moyano.

Son las diez de la mañana y regreso para las puntas de los Tres Arboles, donde tengo al Mayor Valiente y Antolin con una fuerza de 400 hombres.

Anoche tuve parte del Coronel Illa, que estaba en el Paso del Sauce, con una reunión de 140 á 150 hombres.

Tengo partidas sobre el Arroyo Grande y Palmar, á la observación del enemigo.

Hasta esta hora no he tenido parte.

El señor Cruzet me mandó anoche el parte que tres escuadrones de los enemigos habían asomado hácia el Paso de los Mellizos, hasta la Cañada Grande; no sé aún el resultado de esto, apesar que he salido muy temprano hoy, para este punto.

Respecto á la corrida que los blancos me dieron ayer, muchos de los que me dijeron eran muertos, aparecen vivos, calculando las pérdidas de nuestros compañeros de 25 á 30, entre estos el malogrado Mayor don Modesto Castro, que dando una carga récia al enemigo, compuesta de Infantería y Caballería, viniendo entre estos Timoteo Aparicio, los doblegó, quedando dicho Mayor, el jóven Doblas y un soldado muerto en la carga, sacándoles nuestros soldados á los infantes enemigos multitud de caballos ensillados.

No le mando á V. E. el parte oficial, porque no me he reunido con todos los Jefes para reunir los detalles verídicos.

Saluda á V. E. deseándole felicidad, su amigo S. S.

Enrique Castro.

El Brasil y los blancos

El pueblo de Buenos Aires sabe que los blancos están agotando el dicionario de los insultos al hablar *ahora*, no solo de la política brasilera, sino de los hombres que componen su Gobierno, y de su gabinete.

No hay indecencia que no se les diga.

Y sin embargo, esos mismos hombres, los que hoy rompen los tratados, porque les fueron impuestos por la fuerza, los que atronan los aires diciendo que el Brasil viene á *conquistar* el Estado Oriental, *son los mismos*, que no hace mucho, le pedían de rodillas una intervención armada.

Para que el lector lo juzgue por sí, vamos á reproducir un documento que aparece publicado en la Memoria del Ministerio de R. Exteriores del Imperio.

Es notable.

Atención!

Dice así:

«**Montevideo, Enero 30 de 1854.**

»Excmo. señor:

»Nosotros, los ciudadanos orientales, que firmamos la representación anexa, declaramos que lo hacemos persuadidos de que la **INTERVENCIÓN ARMADA** á que á ella alude, *es indispensable* no solo *para darnos garantias sociales* pero tambien *para ponernos en el pleno goce de nuestros derechos políticos*, de los cuales de *facto* nos hallamos privados, porque anarquizado el país *sin garantia de género alguno*, **NECESITAMOS DE LA INTERVENCIÓN ARMADA**, á fin de que el Brasil, en cumplimiento de los tratados del 12 de Octubre de 1851 haga efectivos y duraderos **LA PAZ, EL ÓRDEN Y EL IMPERIO DE LAS INSTITUCIONES**.

Luis de Herrera (Senador)—*Enrique de Arrescaeta*—*Cárlos Jaonicó*—*Federico Nin Reyes*—Cárlos Maciel—José M. Silva—Francisco G. Cortinas—Pantaleón Perez

—Pedro Fuentes—Enrique Joanicó—Francisco S. Antuña—José F. Antuña—Cárlos Masini—Deolindo Ponce de Leon—*Santiago Botana*—Agustin Baena—Luis Masini—S. B. Piñeyrúa—Benjamin Villasboas—Lindolfo Platero —Pedro P. Diaz—José Sartori y Trillo—Eduardo Vargas—Francisco Maciel de Sostoa—Héctor García Wicoh —Francisco Castro—*Manuel N. Tapia*—Manuel Acevedo —Manuel Servy—Ramón Vazquez—Indalecio Correa—Estanislao Morales—Diego Esteves—*Luis G. de Latorre*—*Vicente de Latorre*—Luis Antuña—*Eduardo de las Carreras*—Jacinto de Vargas—Jaime Sala—Cárlos S. Pagola—Domingo S. Noya—ANTONIO DE LAS CARRERAS—José P. Bentos—Nicasio Serrano—Lino Maciel—Ignacio Urtubey—*Cristóbal Salvañach*—Mateo Bianquet—*Doroteo García*—*Avelino Lerena*—Isabelino Villademoros—JOSÉ VAZQUEZ SAGASTUME—*Lesmes Bastarrica*—Félix Quesada —*Adolfo Bazañes*—Julian Bazañes- Clemente Linares—José A. Bianquet—Ignacio Chalá—Francisco Chacon—Jorge Hunt—Pedro Francisco Ortega—Juan Bautista Luforst—Juan José Segundo—Manuel Pujadas—Pedro Carril—Isidoro Ganardo—Cárlos Lacalle—Enrique Britos—Antonio Areta—José Petrosi—José Olivera—J. R. Ticonner—*Pantaleón I. Perez*—Juan F. Servy—Pedro Bonilla —José Bustos—Segundo Gonzalez—Juan Unida—Benjamin A. Olivera—Segundo A. Gonzalez—Daniel Gonzalez—Juan Pio Gonzalez—Dermidio M. Olivera—José Delgado—*Juan Tomás Nuñez*—Pablo Mernes—Inocencio G. Peralta —*Juan J. Barboza*—Lindolfo Spikerman—Torcuato Gonzalez—*Jacinto Llupes*—José P. Antuña—José Espina—Francisco Fernandez—Luis B. Cardoso—Pablo Baldovino —Lorenzo Conde—Estévan Arora—Antoñio Acuña (hijo) Antoñio Acuña—Juan Manuel Areta (hijo)—José Pablo Olave—*Pedro Pablo Olave*—Raimundo Anaya—***Antonio Rodriguez***—Por mi y á ruego de mi padre, Manuel Lopez Sosa—***Benito Baena***—Jacinto Castro—Enrique del Castillo—Jacobo Gonzalez—Timoteo Olivera—A ruego de mi

padre y del señor Tumular, José María del Real—A ruego de mi hermano José Lino Olivera, Timoteo Olivera—*Francisco A. Rodriguez—Andrès Viana*—Lindolfo Arrúe—Adolfo Areta—Cárlos Rodriguez—Vicente Matra—JUAN JOSÉ DE HERRERA.»

Ejèrcito Libertador

El sábado 19 del corriente llegó á Fray-Bentos el Capitán Eusebio Molina, directamente del Ejército Libertador.

Ha sido conductor de varias órdenes para los diferentes Jefes que están en varios puntos de la campaña.

El día 17 estuvo el General Flores en las puntas Caraguotua donde se le incorporó el General Netto con dos mil hombres de las tres armas, la mayor parte infantes.

El día 20, ya se encontraba frente á Paysandú, para impartir nuevas órdenes.

El General Caraballo ha quedado con su division, á la espectativa de los movimientos de Leandro Gomez.

Parece que se le había incorporado ya el Coronel Fidelis con unos quinientos hombres.

El Coronel Enrique Castro tenía órden de incorporarse al General Flores, así como los Coroneles Goyo Suarez, Luis Larrobla y Máximo Perez que anda en comision.

Por varios puntos hay pequeñas fuerzas diseminadas.

Mañana hemos de tener cartas del Ejército Libertador.

Noviembre, 22 de 1864.

Rendición del Salto

El General en Jefe del Ejército Libertador.

Noviembre 28 de 1864.

Señor Coronel:

Siempre consecuente con la política que he observado desde que la inicié á la sombra de la bandera del partido colorado y en el deseo de evitar por todos los medios posibles hacerla ménos sangrienta y calamitosa, propongo á V. S. que se halle al frente de esa guarnición la entrega de la plaza con todos los elementos de guerra que contenga y en el perentorio término de cuatro horas contadas del momento mismo en que V. S. sea notificado, procediendo en caso de negativa al ataque y haciendo á V. S. responsable con su vida, de todas las desgracias que puedan sobrevenir y que en caso semejante se hacen inevitables.

Efectuada la entrega de la guarnición, los Jefes y Oficiales tendrán su pasaporte para el punto que elijan, gozando todos los honores de la guerra y pudiendo permanecer en el territorio de la República los que así quisieran, bajo las garantías y seguridad que las leyes otorgan al ciudadano.

Espero que V. S. meditando sobre la situación de esa población, aceptará con honra mi oferta.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Al señor Coronel don José G. Palomeque.

Comandancia Militar, Salto Noviembre 28 de 1864.

Al Jefe de las fuerzas sitiadoras.

Señor: me ha sido entregada por el señor don............. una comunicación, en la que se me propone la entrega de

la plaza de mi mando con todos los elementos de guerra que contenga en el perentorio término de cuatro horas después de notificado; los jefes y oficiales tendrán su pasaporte para el punto que elijan gozando de todos los honores de la guerra.

Dura y cruel es la condición para el soldado que tiene la convicción de que muriendo en su puesto, es la honra mas estimable que puede conquistarse el hombre sobre la tierra.

Tengo la desgracia de estar contrariado, guerreado, hostilizado y aun notificado del bombardeo, por poderes que no puedo resistir; y á esa sola razón obedezco, y obedezco no para *salvarme*, sinó para salvar un pueblo manso que me merece ese sacrificio.

Entónces, pues, he de aceptar la proposición que se me hace, modificada en los términos siguientes:

1.ª El Comandante Militar del Salto evacuará la plaza de su mando, llevando en su compaña todos los jefes y oficiales y asistentes que quisiéran acompañarlo, concediéndosele el pabellon Oriental y todos los honores de la guerra.

2.ª La entrega de la plaza se hará al jefe de las fuerzas sitiadoras, luego que ella sea evacuada.

Aceptadas estas condiciones, la sangre se habrá economizado y este pueblo se habrá salvado de los peligros á que está expuesto.

Dios guarde al jefe de las fuerzas sitiadoras.

José G. Palomeque.

Intimación á la plaza de Paysandú

El General en Jefe del Ejército Libertador.

Cuartel General, frente á Paysandú, Diciembre 3 de 1864.

El abajo firmado, General en Jefe del Ejército Libertador pone á V. S. de plazo para la entrega de la plaza con su

guarnición y todos los elementos de guerra que ella contiene, hasta pasado mañana 5 del corriente, á la hora de salir el sol.

Efectuada la entrega de la plaza los jefes y oficiales de esa guarnición obtendrán sus pasaportes para el paraje que designen, pudiendo permanecer en el seno de la República los que así lo soliciten.

Vencido el plazo fijado y procediéndose en seguida al ataque, V. S. pagará con su vida las consecuencias y desastres que puedan ocasionarse.

Para concluir, diré á V. S. que para evitar que las familias sufran algun daño, debe V. S. notificar á la población lo antedicho, pudiendo disponer de todo el dia de mañana las personas que quieran dejar la ciudad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Carta del Sr. Bustamante

Sr. D. Héctor F. Varela.

Sitio de Paysandú, Diciembre 8 de 1864, 5 de la tarde.

Mi querido Héctor:

Comprendo cuánta será su ansiedad y la de los amigos de esa.

No es menor la mía, deseando ver ya el término de la lucha desesperada que hace tres dias empezó, sin poder decir á Vd. aún cuándo podrá concluir.—¡Dios quiera poner término á ella de una vez, y evitar mayores desgracias.

La toma de Paysandú será dificultosa pero inevitable. Paysandú tiene que caer.

El dia 3, á las 5 de la tarde, el señor General intimó al Gefe de la Guarnicion de Paysandú, la entrega de la plaza con toda su guarnición y demás elementos de guerra que esa contiene, en un plazo determinado, dando garantías á los jefes y oficiales, pudiendo pasar para el extranjero los que así lo solicitaren ó permanecer en el seno de la República, como mejor quisiesen; y haciendo responsable con la vida al jefe de la guarnición, de las consecuencias y desastres que pudieran ocasionarse en caso de ataque.

El teniente Adolfo Olivera fué portador del Parlamento, quien después de haber entregado el oficio al oficial de avanzada de la Plaza, quedó en volver por la contestación, que fué dada á balazos cuando momentos después fué en busca de ella.

Vencido el plazo dado por el Sr. General para las familias que quisiesen abandonar al pueblo, el cual concluyó á la hora de salir el sol del dia 5, nuestra artillería rayada rompió el fuego en dirección á la batería denominada «Baluarte de la ley,» la que no tardó en contestar aunque sin ningun suceso, miéntras que nuestros tiros producían un gran estrago, obligando al enemigo á abandonar la pósición de sus piezas, que fueron bajadas y colocadas al pié de la batería y con dirección á nuestras artillerías colocadas al Norte y Este de la ciudad.

Mientras tanto los batallones ***Florida, Treinta y Tres y Veinticuatro de Abril***, tomaban posiciones bajo un nutrido fuego al Sud y cuatrocientos infantes brasileros de desembarque, ocupaban con tres piezas de artillería la posición Nordeste, á inmediaciones de la iglesia.

Nuestras caballerías cerraban el cerco en un distancia de mas de legua y media, limitándose las posiciones enemigas al circuito marcado por la trinchera exterior fortificada por un núm ero considerable de cantones guarnecidos por fuertes infanterias de línea y Guardia Nacional.

Las cañoneras «Belmonte,» «Paranaiba,» «Itajaki,» y «Mearin,» rompieron su fuego de artillería á las diez de la

mañana, el que duró hasta las cuatro de la tarde, habiendo lanzado sobre la plaza en este corto plazo, más de 600 proyectiles.

Muy pronto se vieron apagados los fuegos de nueve piezas de artillería que tenian colocadas los sitiados en diferentes direcciones, habiendo quedado reducido el número de aquellas, á una solo de á ocho.

A las cinco de la tarde, el enemigo abandonaba el centro, distribuyendo todas sus fuerzas sobre las trincheras exteriores.

Las fuerzas de la plaza no bajarían entonces de 600 infantes y 300 ó 400 hombres de caballería.

Las pérdidas, sin embargo, han sido considerables, y á estar á lo que me dicen varias personas, que supongo bien informadas, aquellas no bajan de 260 entre muertos y heridos.

Nosotros tambien tenemos que lamentar algunas pérdidas de consideración; no puedo decir á Vd. á punto fijo el número de heridos y muertos que contamos.

Entre los primeros heridos, aunque levemente, en una pierna al comandante Rufino Gomez y algunos oficiales más.

El valiente capitan de infanteria Adolfo Montes fué víctima de su impetuosidad el primer día y en el momento de tomar posiciones, recibiendo un balazo en el corazón y á la cabeza de su compañia.

El Mayor Fernando Martinez (á) el rengo, ha perecido tambien en la refriega, de un balazo de cañon. Murió como un héroe, proclamando á sus compañeros, dando vivas al General y á la causa, y recomendando á sus desvalidos hijos.

Otra pérdida sensible tengo que annnciar á V., y que ha de contristar el corazón de muchos.

Rafael Cruzet ha muerto hoy á las 5 de la tarde, de un balazo en el vientre.

La fatalidad ha conducido á este pobre amigo, al sitio de

Paysandú, á donde habia llegado pocas horas ántes para dar cuenta al General de algunas comisiones inherentes al desempeño de sus funciones de Jefe Político del Departamento.

Ha muerto sin exhalar un ¡ay! en dos horas que vivió después de herido, rodeado de muchos amigos y llevado por todos los que tuvimos ocasión de cultivar su amistad y compartir las fatigas de nuestra gloriosa compaña.

Rafael murió sobre la borda del *Guardia Nacional* y entre los brazos de nuestro viejo Almirante Murature á cuyo lado pidió ser conducido y á quien profesaba un entrañable cariño.

Rafael llamaba padre á Murature.

¡Cuán amargos recuerdos no habrán venido al corazón lacerado de este pobre padre en los momentos en que abrazaba á Rafael moribundo!

Hasta la hora presente (8 de la noche) continúa el cañoneo.

Continuaré mañana para que el «Era», se encargue de llevarle mi correspondencia.

Diciembre 9, 8 de la mañana.

Sigue el fuego.

Nuestras fuerzas continúan en las mismas posiciones.

El enemigo ha tentado hacer varias salidas, pero ha sido obligado á reconcentrarse sobre las trincheras.

El General Netto con su división debe incorporarse pasado mañana.

El Sr. General tuvo anoche comunicaciones en que así se lo anuncia.

El General Fausto Aguilar siguió para el Salto.

Omití decir á Vd. que por interposición de los señores Comandantes de las estaciones navales inglesa, francesa y

española, al General repitió su intimación al jefe de Paysandú en la tarde del dia 7, mandando de Parlamento al Teniente Olivera que habia sido conductor de la anterior; pero este fué nuevamente recibido á balazos, ante cuyo atentado desistieron los Sres. Comandantes y varias otras personas que generosamente concurrieron poniendo en juego sus buenos oficios.

ULTIMA HORA—7 1/4.

Pensaba mandar á Vd. esta correspondencia por el «Era» que pasará á medio dia, pero aprovecho la salida de la «Paranahiva,» prometiéndole á Vd. para más tarde y por el «Era» otra más, siempre que tenga tiempo para escribir.

Bustamante.

Sigue el ataque en Paysandú

Señor don Héctor F. Varela.

Mi querido Héctor:

Desde mi última hasta el momento (8 1/2 de la mañana) no ha acontecido nada notable.

Muchos pasados, eso sí; estos afirman que el desaliento va cundiendo en las filas enemigas, porque van desengañándose ya de que Juan Saá no viene y que aun dado caso de que llegase, sería de todo punto inútil su aproximación; inútil y perniciosa porque está en nuestro interés y en el triunfo completo de nuestra causa, que el ejército del Gobierno pase al Norte.

Los que han podido alucinarse hasta hoy con la mentira

y el fraude de que ha hecho uso el partido blanco, ven ya por sus propios ojos, y siguiendo el precepto de aquel San Tomás, empiezan á creer y á convencerse.

Los elementos con que contamos al Norte son poderosísimos para conservar á Paysandú en la situación misma que hoy tiene y batir á Saá, cuando ménos obligarlo á pasar al Sud.

No dude Vd. que lo que le digo á Vd. es exactísimo.

Esta es la opinión de los idóneos, y que debe admitir el buen sentido.

Ayer y hoy se ha sostenido un fuego bastante nutrido de fusilería, por una y otra parte. *El boca negra*, pieza de á 18 tomada en el Salto, saludó ayer la puesta del sol y esta mañana su salida, con algunos certeros tiros que no fueron contestados por el enemigo.

Parece que en la plaza empiezan á escasear las provisiones; no por su cantidad, sino por el mal estado en que se encuentran.

Continúa el vapor blanco con bandera italiana *Tever* en el puerto, aunque en aguas argentinas.

¿Qué espera?

Nadie lo afirma.

Dicen algunos que aguarda la salvación del sitio c Paysandú.

Yo creo que lo que se aguarda es la *ocasión*.

Lo que hace se lo puedo decir á Vd.; puesto de continua combinación con la mazhorca de la isla, conspira con ella. Eso es lo que hace, por más que se niegue por los *Santos padres* y se den seguridades y garantías de una obstinación que ha de dar por resultado, lo que hubiera dado la entrada de la *Comisión Filantrópica* á la plaza de Paysandú, si el Coronel Suarez, el *Argos* de la revolución no hubiese dado con el *cesto y cascado los huevos.*

Figura en primera escala entre los conspiradores de la isla un célebre Llantada, prosélito de la jente de puñal y

crucifijo y á quien Vd. conocerá ya por la *fama* bien adquirida que goza este blanco.

Tambien se encuentra en la isla para coadyuvar á la idea *filantrópica* que trajo á los conspiradores del *Tevere, el revcrendísimo* Padre Ereño.

¡El cielo premie sus virtudes sobre la tierra!

Suyo siempre

José C. Bustamante.

Diciembre 10 de 1864.

Ejèrcito Brasilero

El General de este ha dirijido la siguiente nota al General Flores.

Cuartel General del Comandante Jefe del Ejército del Rio Grande del Sud, en las puntas de los "Tres Arboles" 24 de Diciembre de 1864.

Excmo. señor:

Ayer á la noche recibí el oficio de V. E. comunicándome que el General Saá con una fuerza de 2,000 hombres vadeaba el Rio Negro con el intento tal vez de salvar la guarnición de Paysandú, habiendo no obstante sobre la marcha repasado el mismo Rio en «Yapeyu».

Si el movimiento arrojado del General Saá, aconsejó á V. E. levantar el sitio, el retrógrado lo llevaba de nuevo á la posición antes ocupada, según me lo comunica V. E.

Sentí bastante que el General Saá no persistiese en su arrojado intento; semejante movimiento lo llevaba á una derrota inevitable, sin que su protección pudiese hostilizar á los sitiadores.

Es de presumir que él se convencerá en la posición que hoy ocupa para obtener más de cerca los acontecimientos que van á tener lugar frente á Paysandú.

Continúo haciendo dos marchas por día: espero poder estar con V. E. hácia el día 28 infaliblemente.

Dios guarde á V. E.

Juan Patricio Mena Barreto,
Mariscal de Campo.

Correspondencia de Bustamante

Señor don Héctor F. Varela.

Cuartel General, San Francisco, Diciembre 24 de 1864.

Mi estimado amigo:

De nuestra retirada efectuada el día 20 ya tendrá Vd. conocimiento, como tambien cuál fué la causa.

No hay efecto sin causa. El Ejército del Gobierno pasó al Norte en número de 1,700 hombres, por el paso de ***Yapeyu*** el dia 19; esta noticia llegó algo exajerada á conocimiento del señor General y fué por esta razón que efectuó su marcha con intención decidida de batir á Saá.

Pero apénas llegamos al ***Rabón*** (5 leguas de camino) cuando recibimos parte del Comandante Máximo Perez, de que el enemigo había repasado el Rio esa mañana por el mismo paso.

Entónces emprendimos de nuevo nuestra marcha sobre Paysandú, donde llegamos en la mañana del 22, acampando en «Sacra» y adelantando nuestras avanzadas hasta el puerto y cementerio, sin que ninguna ocurrencia haya tenido lugar hasta ayer tarde en que efectuamos nuestro

movimiento en dirección á este arroyo (una legua de Paysandú).

A la oración tuvimos partes de que Saá había vuelto á pasar con 2,000 hombres por los pasos de «Vere» y «Yapeyu» pero esta madrugada recibió el señor General comunicación del Comandante Máximo Perez que se encuentra á vanguardia del enemigo, en la que le dice que Saá ha retrocedido hácia el Rio Negro.

De estos movimientos se deduce, que Saá considerándose impotente para librar una batalla, trata solo de tener en jaque á nuestro ejército, evitando por ese medio el que Paysandú sea hostilizado enérjicamente y tratando al mismo tiempo de ejecutar la incorporación de la guarnición de Paysandú, cosa que cada día que pasa se hace más difícil, porque antes de 4 ó 5 días no será solamente con las fuerzas que están frente á Paysandú con quien tendrá que habérselas Saá, aun siendo, como se creé efectuar la incorporación con don Servando Gomez, de quien supongo ya que tendrá Vd. noticias.

El ejército Brasilero viene á marchas forzadas buscando nuestra incorporación, como lo anunció el General Mena Barreto el día 22.

Esta noche como todas las anteriores hemos tenido muchos pasados de la plaza, en ellos se cuenta al Mayor Bazualdo, al Capitán Alzaga, un Teniente más y siete soldados.

Dos de estos últimos pertenecen á la jente de Piriz, declaran que Gomez y Piriz andan de manos y que este último ya no tiene palabra con que desacreditar á don Leandro que, según Piriz, se ha llevado la fama miéntras él ha cargado la lana.

El Coronel Amuedo ha sido nombrado Gefe Político y Comandante Militar interino de este Departamento y el Comandante Morosini de Cerro-Largo.

No corre otra novedad. Siempre suyo.

José C. Bustamante.

Una carta del General Flores

Sr. General D. Nicanor Cáceres.

Costa de San Francisco, Diciembre 28 de 1864.

Mi particular amigo:

Impuesto, con pesar, de que en esa héroica Provincia, se explota malignamente el sentimiento pátrio, atribuyendo al Brasil pretensiones que no abriga respecto de esta República, con motivo de la internación de fuerzas que se ha visto forzado á realizar por la tenaz negativa de la fracción que, escalando el poder, ha legado á la posteridad la página más luctuosa que rejistra los anales de nuestra historia, á dar las debidas sastisfacciones por los ultrajes inferidos al pabellon Brasilero, y por las ofensas y desafueros de que por muncho tiempo fueron objeto la inmenza población de la misma nacionalidad, establecida en el territorio Oriental, me mueve á dirigirme á Vd. para instruirle de las causas que han traido la actitud, que nadie lamenta más que yo, y que protesto á Vd. con la lealtad propia de mi carácter, que he hecho cuanto me ha sido dado para evitarlo, porque considero que su voz autorizada no ha de ser desoida por los ilusos que, de buena fé, se hayan dejado arrastrar por los que, ostentando un patriotismo que jamás han dado testimonio con hechos elocuentes, son los primeros en explotar todas las situaciones para sacar de ellas más ó ménos provecho.

En cuanto á mí; apreciado General y amigo, habiendo agotado desde Buenos Aires, todos los medios aconsejados por la razón y la justicia, para que el Gobierno Oriental abriera las puertas de la Patria á la inmensa emigración que devoraba en el ostracismo el amargo pan del peregrino, sin otro crímen que la divergencia en política con que por 20 años había distanciado los partidos que han rega-

do de sangre las dos riberas del hermoso Plata, me ví oblido, por su negativa á toda idea de libertad que salvase á la República de los lamentables estragos de la guerra civil á lanzarme á ella para reconquistar nuestros derechos, arrebatados con tanta audacia como sensatéz por los hombres que, no trepipidaron en postrarse á las plantas del Tirano Arjentino para asesinar á sus hermanos y devastar por 9 años la riquiza pública de la tierra de su nacimiento; y á las que, con nuestra resistencia á la misma dominiación del tirano Rosas, podemos decir con verdad, que le dimos Patria; pero al lanzarme á empresa tan ardua y arriesgada, lo hice con verdadero y desinteresado patriotismo, porque creí entónces, y con mayor vigor creo hoy mismo, que la República, necesita ser arrancada de manos de ese odioso partido, antes que sus desasiertos y perversidades la haga desaparecer del mapa de los pueblos libres y civilizados.

La más palpitante prueba de la justicia que todos los hombres amantes de la libertad de los pueblos americanos han hecho á la cruzada que presido, la encontrará el héroico pueblo correntino en el progreso de la revolución, que encabezada por cuatro hombres sin dinero, ni ninguna otra clase de elementos, ha reducido á la impotencia el colosal poder de sus soberbios y pretenciosos adversarios, los que dentro de unos pocos dias, caerán vencidos para siempre y execrados por la opinión pública.

En cuanto al Brasil, general y amigo, es preciso ser justo. No solo no abriga ninguna idea siniestra respecto de la República Oriental, ni de ningún otro pueblo bañado por el Plata,sino que bien á su pesar ha entrado á la lucha para vengar como he dicho, enormes ofensas que le han sido inferidas. Entre él y el ejército á mis órdenes, no existe otro pacto ni otra alianza que la que resulta de la comunidad de intereses y de miras; es decir, que conspirando ambos á dar en tierra con lo que por sarcasmo se titula gobierno, operamos de acuerdo para conseguirlo cuanto ántes y bien entendido que ante todo hemos asegurado y

salvado la integridad de nuestro territorio y la Independencia y Soberanía de la República.

Si desgraciadamente han surgido complicaciones con el Gobierno del Paraguay, culpa es de este y no del Imperial, convirtiéndose en tutor de los demás Gobiernos del Rio de la Plata; desmembrado por la política astuta de los asesinos de Quinteros, han creido ver, en la intervención de fuerzas brasileras de esta República, el desequilibrio de los demás Estados del Plata.

Las mismas causas que obligaron al Brasil á empuñar las armas en 1851 para dar en tierra con D. Juan M. Rosas son las que lo han movido hoy para combatir al intruso Gobierno de Montevideo.

Así como no peligró entónces la Independencia de ningún Gobierno Republicano de los que se ligaron al Brasil para aquella humanitaria cruzada libertadora, así tampoco peligra ahora la Independecia de nuestros pueblos democráticos.

Me he extendido demasiado; no porque considere á Vd. necesite de mis observaciones para persuadirse de que no hay mérito para alarmarse contra el Brasil, por la intervención ó aptitud asumida en la cuestión Oriental, sinó porque, persuadido como estoy de que, me hace justicia debida en cuanto á patriotismo, de que tanta prueba he dado, creo de mi deber hablar al amigo con franqueza de soldado, á fin de que con mayor seguridad, ejercite su influjo á efecto de evitar, en cuanto sea posible, que el belicoso espíritu del pueblo correntino se extravie por los explotadores de oficio, que por degracia abundan en todas partes.

Con este motivo aprovecho la ocasión de repetirme su affmo. S. S. Q. B. S. M.

VENANCIO FLORES.

Intimación á Paysandú

El General en Jefe del Ejército Libertador, el Vice-Almirante Barón de Tamandaré y el Mariscal de campo Juan Patricio Mena Barreto, Comandante en Jefe del Ejército Imperial.

Paysandú, Enero 2 de 1865

Al señor General don Leandro Gomez:

Despues de la obstinada resistencia hecha por la guarnición de su mando, sin esperanza alguna de salvación, no puede hacerse lugar á la trégua que V. S. solicita en su nota de ayer, que acabamos de recibir, no obstante los derechos de la guerra que invoca.

Dentro de las ocho horas de trégua que V. S. solicita, debemos hallarnos en posesión de esa plaza, conceder esa trégua sería concentrar por nuestra parte al aumento de las calamidades de la guerra; y V. S. desea que se atienda á los heridos y que se dé sepultura á los muertos, evitando al mismo tiempo la ruina de la población y la efusión de sangre, cuya responsabilidad pesa exclusivamente sobre V. S. Ríndase con la guarnición de su mando, en calidad de prisionero de guerra, en cuya condición serán tratados con las condiciones debidas: única proposición que podemos hacerle.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.
Baron de Tamandaré.
Juan Patricio Mena Barreto.

Circular

El General en Gefe del Ejército Libertador.

Al Jefe de la Estación Naval.......... surta en este puerto.

Cuartel General, Paysandú, Enero 3 de 1865.

Habiendo obtenido los ejércitos combinados Libertador é Imperial en el día de ayer, completo triunfo sobre la guarnición que defendía la plaza de Paysandú, ha quedado por el hecho bajo el dominio del Ejército á mis órdenes, todo el litoral del Uruguay al Norte de la desembocadura del Río Negro.

Esta circuustancia me coloca en el caso de dirijirme al señor Comandante de la Estación..... haciéndole presente que los súbditos de su nación que residan ó quieran residir en adelante bajo las autoridades dependientes del Ejército Libertador serán respetados y garantidos ampliamente en sus vidas y propiedades, cualquiera que hayan sido sus afinidades ú opiniones políticas, respecto de los partidos que se disputan en la República el predominio de sus ideas; pues ha sido y será siempre, mi principal anhelo, asegurar al habitante del Estado la más franca libertad y el más eficaz respeto hácia sus personas ó intereses.

Dios guarde al señor Jefe de la Estación naval, muchos años.

VENANCIO FLORES.

Documento de la Revolución

À LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA:

Desconociendo por inconstitucional é ilegal la ascensión de don Atanasio C. Aguirre al poder, así como todo el personal de su Gobierno, por cuya razón son nulos y de ningún valor todos los actos practicados en dicho carácter, y los que puedan practicar en lo sucesivo, á nombre de la nación, que con más títulos represento como Jefe superior de la revolución triunfante, declaro nulos y de ningún valor ni efecto alguno legal, todos y cada uno de los actos practicados y que en lo sucesivo se practiquen por el citado Gobierno de Montevideo, por los cuales y especialmente contra las transacciones bancarias, y las disposiciones relativas á empréstitos realizados ó por realizar con el expresado Gobierno, así como tambien por las indebidas enagenaciones de parte del territorio del Estado, protexto, una y cuantas veces sean necesarias, dejando vivos deseos y en toda su fuerza y vigor las acciones que comprenden al fisco, para que se deduzcan, cuando y como convengan.

Mercedes, Enero 12 de 1865.

VENANCIO FLORES.

Manifiesto del General Flores

El Brigadier General don Venancio Flores á sus conciudadanos.

Después de la funesta administración de 1856, se estableció la solidarida d con el despotismo de Manuel Oribe, luchándose en brazos del partido político que, usurpando las

disposiciones oficiales por medio de la cábula, ha fundado su dominio violando el sagrado de una capitulación y la prescripción perpétua, empleando como medio de conservación en el poder, el falseamiento del sistema representativo en los comicios públicos para tener alejados del recinto de la ley á los que no pertenecían á su comunión política; la mordaza puesta á la prensa liberal, el encarcelamiento de ciudadanos por meras sospechas de favorecer soñadas invasiones, el conculcamiento, en fin, de todas las garantías constitucionales, crearon para la mayoría del pueblo Oriental una situación desesperante que se prolongaba demasiado, sin vislumbrarse un cambio en política ya que no conciliatoria, por lo ménos que estableciese la igualdad en el goce de los derechos civiles.

Vanas han sido las tentativas para que se levantase la proscripción que mantenía fuera del hogar de la pátria á la mitad de sus hijos y restableciese en sus grados militares á los que arbitrariamente se había degradado.

El espíritu de venganza dominó los consejos de la razón y fueron relegados al desprecio las sugestiones de patriotismo.

Terrible fué la alternativa en que se colocó á todo un partido!

O resignarse á vivir unos errantes eternamente, y como parias otros en su propia pátria, ó empuñar las armas para reivindicar nuestro derechos hollados.

La mayor abnegación no podía aconsejar que optasen por el primer extremo precisamente los hombres que conponían el partido que, á costa de tanta sangre y sacrificios, había combatido el despotismo, salvando, con su constancia, la Independencia Nacional dentro de los muros de Montevideo, y un arranque de patriotismo nos inspiró la idea de lanzarnos sin recursos, confiados únicamente en la Divina Providencia, á la resolución que nos ha traido hasta las puertas de la Capital de la República, al frente de un ejército numeroso y estusiasta.

El pais entero, acompañando los sucesos, ha podido ver cuál ha sido la línea de conducta observada por el ejército libertador durante los veinte y un meses de tan penosa campaña.

Hemos llevado á la exajeración el respeto á la propiedad y la vida de los ciudadanos, prefiriendo soportar, é imponer á nuestros soldados, las crueles privaciones ántes que conculcar ese principio salvador de las sociedades.

Sabido es que, sin recursos no se hace la guerra; la historia de todos los pueblos nos enseña que esos recursos se sacan del teatro mismo de los sucesos y del enemigo, y á pesar de eso me glorío de haber ofrecido el primer ejemplo en nuestro país de no causar la ruina de ningun vecino practicando la menor espoliación, de no haber violentado á ningún ciudadano para engrosar las filas del ejército, dando libertad inmediatamente á nuestros prisioneros sin distinción de clase, cosa inusitada en los países más cultos y civilizados sin haber causado más perjuicios que aquellos indispensables é inherentes al estado de guerra.

Después de haber empuñado las armas, y obtenido los los primero triunfos acepté complacido la idea de una honorable transacción con D. Bernardo P. Berro, pero bien pronto se puso de manifiesto que las negociaciones de paz envolvían una nueva traición y fué necesario continuar la lucha, so pena de exponernos á un desenlace sangriento como el de Quinteros.

En este estado nos encontró el 1.° de Marzo de 1864, en que por haber fenecido los viciosos poderes de la Asamblea Nacional, al mismo tiempo que expiraba el período de la presidencia de don Bernardo P. Berro, se realizó la acefalía de toda autoridad y de toda fuente legítima de autoridad.

El Senado, que debía renovarse con arreglo á la Constitución, estaba también disuelto por la expiración de los poderes y por el fallecimiento de algunos de sus miembros, así como por la expulsión de otros, en virtud de

una sanción legislativa de fuero interno que ha visto la luz pública.

Por otra parte, tres de sus miembros se encontraban deportados por el mismo señor Berro, cuando se hizo la convocación para nombrar al Presidente del Senado que debía desempeñar las funciones anexas al P. E. y entre los Senadores que habían cesado en el ejercicio de sus funciones, se hallaba cabalmente el señor don Atanasio C. Aguirre que, por un acto radicalmente nulo, está ocupando el sillón de la Presidencia.

Desde entónces no existe ni sombra de autoridad legal en la República; no hay sinó las autoridades de hecho, representadas por un simulacro de Gobierno en Montevideo, y por mí, que me encuentro al frente de cinco mil ciudadanos armados en demanda de libertad.

Sin embargo, públicas y notorias son mis deferencias para la solución pacífica intentada por mediación de los Gobiernos del Imperio del Brasil, la Confederación Argentina y el representante de la Gran Bretaña, como públicas fueron las causas que hicieron malograr aquel humanitario propósito.

En el interior surgió la cuestión internacional con el Imperio del Brasil, que dió por resultado la necesidad de emplear este vecino los medios correctivos para obligar á la autoridad de hecho de Montevideo á satisfacer reclamaciones justas.

Esta circunstancia me colocó en la condición de aliado de hecho del Imperio y juntos nos encontramos frente á la ciudad de Paysandú con el propósito de combatir sus últimos atrincheramientos al enemigo común, lo que se verificó sin que ántes precediese otro pacto que el de los vínculos de amistad y reconocimiento que nos ligaban ya con el pueblo brasilero.

La actualidad de Montevideo inspirándose en el ódio y sed de venganza, entregó á las llamas por la mano del verdugo los autógrafos de los Tratados que eran una ley

internacional, y por ese hecho vandálico, sin ejemplo en la historia de los desvaríos humanos, vino á dar mayor fuerza legal á la guerra que el Imperio hace, no á la República, sinó al puñado de hombres que, á trueque de conservarse algunos días más, en el poder que prostituyen, no se paran delante de ningún medio por reprobado que sea; para quien la ruína de la patria, el derramamiento de sangre, y el despilfarro de la riqueza pública, son cosas de poca valía.

Son ellos los únicos responsables de las ruinas que todos contemplamos con el corazón oprimido; son ellos los que, han gravado á las futuras generaciones contratos leoninos é inmorales; son ellos los que, colocados en la pendiente fatal de sus errores, no han retrocedido ni delante del más impúdico de todos, el despojo del tesoro público, revestido de formas oficiales decretando empréstitos forzosos, para distribuirlos entre los más cínicos; son ellos los que, han llevado la confusión á las familias, imponiendo pena de la vida y confiscación de bienes á los que no están dispuestos á hacerse matar por una causa agonizante y abominada.

En tal estado las cosas, restablecida la alianza de 1851, con el generoso Imperio que nos ayudó á derrocar la tiranía de las dos Repúblicas, dueño de todos los Departamentos, incluso el de la Capital, con excepción de algunos barrios de la Ciudad, que ocupan los enemigos de la libertad, no hay más autoridad en el país, que la que se deriva del derecho de la fuerza y esta me ha sido expontáneamente confiada por la gran mayoría del Pueblo Oriental.

A Dios pongo por testigo que no he abusado de la autoridad de que estoy investido, y que á nada aspiro tanto como á ver llegado el momento de la paz, para que, bajo los auspicios de los principios y santos fines que pusieron las armas en mis manos y en las de tantos bravos que me acompañan, pueda trasmitir á los elejidos del pueblo Oriental, la tarea que harto pesa hoy sobre mis hombros.

VENANCIO FLORES.

Cuartel General, costa del Colorado, Enero 20 de 1865.

Sitio de Montevideo

A S. E. el señor Baron de Barbolini, Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia cerca de la República O. del Uruguay. (1).

Cuartel General, quinta de Iturriaga, Febrero 3 de 1865.

Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntar á V. E. cópia de las circulares que he dado con fecha de hoy declarando en una, sitiada la Capital y dando un plazo hasta el 7 del corriente para las personas que quieran comunicarse con la Plaza, y en otra habilitando el Puerto del Buceo, en consideración á los verdaderos intereses de nacionales y extranjeros.

Al hacerlo me permito rogar á V. E. se sirva elevar al conocimiento de sus dignos colegas los señores Ministros del Honorable Cuerpo Diplomático, el contenido de esta nota.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. áquien Dios guarde muchos años.

VENANCIO FLORES.
José C. Bustamante,
Secretario.

Artículos de la Convencion celebrada para la pacificaciòn de la República con el General don Venancio Flores y los representantes del Brasil.

Artículo 1.° Queda felízmente restablecida la reconciliación entre las familias orientales, ó la paz y buena armonía entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos

(1) Esta comunicación fué pasada á todas las autoridades.

pueda ser acriminado, juzgado, ni perseguido por sus opiniones ó actos políticos y militares ejercidos en la presente guerra.

Por consiguiente, desde este momento quedan en vigor las igualdades civil y política entre todos los orientales, y todos ellos en el pleno goce de las garantías individuales y los derechos políticos que les acuerda la Constitución del Estado.

2.ª Son exceptuados de las declaraciones presentes, así los crímenes y delitos comunes como los políticos que puedan estar sujetos á la jurisdicción de los tribunales de justicia por su carácter especial.

3.° Miéntras no se establece el Gobierno y perfecto régimen constitucional, el país será regido por un Gobierno Provisorio presidido por S. E. el señor Brigadier General don Venancio Flores con uno ó más Secretarios de Estado, responsables, libremente escogidos por el mismo señor General y dimisibles ***ad natum.***

4.° Las elecciones, así para Diputados y Senadores, como para Juntas Administrativas, tendrán lugar á la brevedad posible y tan luego como el estado interno del país lo permita, no debiendo en ninguno caso dejar de hacerse en la época designada por la ley.

En ambas elecciones se procederá en el modo y forma que las leyes especiales tienen determinado, á fin de asegurar á todos los ciudadanos las más ámplias garantías para la libertad de sus votos.

5.ª Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta la fecha en que sea firmado el presente convenio.

6.ª Todas las propiedades de las personas comprometidas en la contienda civil que hubiesen sido ocupadas ó secuestradas por disposiciones generales ó especiales de las autoridades contendentes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños y puestas bajo la garantia del artículo 144 de la Constitución.

7.ª Inmediatamente después de concluido el presente convenio, todos los Guardias Nacionales que se hallan en servicio activo de guerra, serán licenciados y sus armas recogidas y depositadas en la forma de estilo, en las oficinas competentes.

8.° El presente convenio se considerará definitivamente concluido y tendrá inmediata y plena ejecución, luego que conste de una manera auténtica su aceptación por parte de S. E. el señor don Tomás Villalba, la cual será dada y comunicada dentro de veinticuatro horas después de firmada por los negociadores.

Oído el señor Ministro del Emperador del Brasil respecto de los sobredichos artículos, declaró S. E. que el acuerdo celebrado por el aliado del Imperio no podía sinó ser aplaudido por el Gobierno Imperial, que vería en él bases razonables y justas para la reconciliación oriental, y sólidas gurantías de los legítimos propósitos que obligaron al Imperio á tomar parte en la guerra que felizmente iba á cesar.

Habiendo sido ántes ofrecida por S. E. el señor Brigadier General don Venancio Flores, como su aliado, la justa reparación que el Imperio había reclamado con anterioridad á la guerra, y confiando plenamente el Gobierno Imperial en el amigable y honroso acuerdo constante de las notas 28 y 31 de Enero último, expontáneamente iniciado por el ilustre General que va á asumir el Gobierno supremo de toda la República, el representante del Brasil declaró que nada más tenía que agregar á ese respecto; juzgando que la dignidad y los derechos del Imperio quedan salvados, sin menoscabo de la independencia y de la integridad de la República y en armonía con la política pacífica y conciliadora que se iba á inaugurar en este país.

S. E. el señor doctor don Manuel Herrera y Obes declaró que le era grato oir los sentimientos moderados, justos y benévolos que S. E. el señor Ministro del Brasil ha espresado respecto de la Nación Oriental; que se holgaba

en reconocer el acuerdo contenido en las notas á que se refiere el señor Ministro y cuyas cópias auténticas les agradecie, nada hay que no sea honroso para ambas partes; y que siendo ese acuerdo un compromiso cuya satisfacción cabía al Gobierno Provisorio, del cual será Jefe el señor Brigadier General don Venancio Flores, él no podrá ofrecer la menor dificultad á la celebración de la paz entre los orientales, y entre éstos y el Brasil.

Y estando todos concordes, etc., se labraron tres ejemplares, que fueron firmados por los negociadores.

Hecho á los 19 días del mes de Febrero de 1865.

VENANCIO FLORES.
José M. da Silva Paranhos.
Manuel Herrera y Obes.

Proclama

«Compañeros de armas!

»Hemos llegado al término feliz de nuestras nobles y lejítimas aspiraciones.

»Después de dos años de sacrificios y de abnegación, hemos conseguido, por medio de una paz sin humillación para el adversario, el restablecimiento de los santos principios que garanten á todos los derechos civiles, estableciendo la igualdad ante la ley.

»Mostraos tan grandes en la manifestación de la magnanimidad como fuisteis bravos en los combates y perseverantes en las privaciones y en el sacrificio.

»*Orientales todos!* Contemos este día como el precusor de una nueva era de felicidad y de ventura para toda la familia oriental; que la paz que alumbra no sea, como otras veces, una trégua para volver de nuevo con más rencor á la pelea, que rompe los queridos vínculos de la familia, se-

parando al padre del hijo, al esposo de la tierna esposa, y al amigo del compañero de la infancia, que siega los veneros de la riqueza de nuestra pátria, y nos presenta á los ojos del mundo civilizado eternamente poseidos de las malas pasiones.

»Honor á todos los que han contribuido con sus esfuerzos á la obra de paz, pero sobre todo, honor al bravo ejército imperial, que, confundiendo su sangre con la sangre de los orientales, ha sabido disponer justos resentimientos para ayudarnos á cimentar el triunfo de las instituciones sin nueva efusión de sangre.

»Compatriotas!

»*Viva la pátria!*

»*Viva el pueblo oriental!*

»*Viva la unión sincera de los Orientales!*

»*Viva el noble pueblo Brasilero!*

»*Viva el emperador del Brasil!*

VENANCIO FLORES.



DOS PALABRAS AL LECTOR

Damos fin á los documentos que obraban en nuestro poder relacionados con la Cruzada Libertadora.

Por no hacer demasiado morosa la terminación de este libro no hemos querido aguardar hasta obtener documentos que se nos ha ofrecido y cuya remisión no se nos ha hecho aún.

De cualquier modo el lector encontrará en nuestro humilde trabajo, los documentos más esenciales en el órden que ellos se produjeron. El historiador y el hombre de estudio y observación, sabrán sacar partido de los artículos de diarios y demás anexos que hemos agregado para que se pueda formar cabal juicio de los sucesos y del medio y atmósfera en que ellos se desenvolvieron. Sin esos artículos sería difícil darse cuenta de la índole precisa que dominaba y del carácter peculiar de los acontecimientos que la historia imparcial se encargará de esclarecer.

La colección que hoy concluimos es predecesora de otro libro nuevo que preparamos y que tratará del Gobierno del *General Flores* y de la *Guerra del Paraguay*. En esa obra pondremos un apéndice de los documentos que recibamos relacionados con la que hoy concluimos.

Esperando que al terminar esta obra, ella habrá satisfecho los deseos de nuestros suscritores, solo me resta el agradecimiento á las personas que, al honrarme con su confianza, han hecho posible la agrupación en un libro de documentos (varios de ellos inéditos) de tanto interés para la vida histórica del Partido Colorado.

Antonio T. Conte.

ÍNDICE

PÁGINAS

PÁGINAS

PÁGINAS

PÁGINAS



